

La sustitución de *cantara/ cantase* por *cantaría* y *cantaba*

(en el castellano septentrional peninsular)

Enrique Pato

1. Nota preliminar.....
2. Introducción.....
3. Análisis de los datos.....
4. Discusión de los resultados.....
5. Conclusiones.....
6. Apéndices.....
7. Referencias bibliográficas.....
8. Índice general.....

* Para una correcta visualización de las páginas en formato .pdf se recomienda ajustar el ancho de la ventana, como mínimo, a 125%.

© Enrique Pato, 2004
Reservados todos los derechos.

Pato, Enrique
La sustitución de cantara/ cantase por cantaría y cantaba (en el castellano septentrional peninsular).- 1ª ed.-
Madrid: Ed. del Autor/ Universidad Autónoma de Madrid.
361 págs. (formato .pdf)
ISBN 84-688-5730-0
I. Título –1. 811.134.2 Lingüística. Español
–2. Dialectología española

Nota preliminar*

La norma del castellano septentrional permite el uso, en amplios contextos sintácticos, de la forma *cantaría*, tanto simple como compuesta, en lugar de las formas *cantara / cantase*, dando lugar a una neutralización en la oposición modal. La extensión del condicional y del imperfecto de indicativo a los contextos propios del imperfecto de subjuntivo es uno más de los usos sintácticos que muestran la inestabilidad de las formas verbales del subjuntivo y la tendencia a reemplazarlas por formas del indicativo en el español actual. En realidad, este fenómeno del sistema verbal del español septentrional constituye un caso especial de la tendencia general al reajuste —alternancia, neutralización y regresión— propio del modo subjuntivo en español.

La comprensión plena de esta sustitución, tanto de su génesis histórica como de su funcionamiento en la actualidad, no ha sido todavía alcanzada y constituye un asunto pendiente de la sintaxis dialectal del español, aunque para algunos lingüistas “no haya que entretenerse en la crítica de esta práctica local, que no cabe en la lengua literaria”.¹

Hasta ahora ningún estudio ha trabajado con datos de todas las áreas geográficas en las que se describe el fenómeno. En consecuencia, no se ha estudiado si la intensidad y los contextos sintácticos afectados por la sustitución son los mismos en todas ellas. Los atlas, que han mejorado con el tiempo, no permiten trazar una isoglosa precisa ni ofrecen información sobre todos los contextos sintácticos afectados. Conscientes de que el fenómeno constituye un marcador sociolingüístico, i. e., de que se trata de un fenómeno sujeto a la variación social y estilística, los datos del COSER se han obtenido en conversaciones semidirigidas con individuos del medio rural de edad avanzada, que representan idealmente el habla de cada localidad. Para ello, hemos trabajado con un corpus global de 528 horas grabadas en 352 enclaves de las provincias de Burgos, Cantabria, Palencia, Valladolid, País Vasco, Navarra, La Rioja, Soria, León, Segovia, Ávila, Zamora, Asturias y Zaragoza.² Este trabajo, diseñado para paliar estas deficiencias, pretende, pues, analizar combinadamente la sustitución del norte peninsular en sus dimensiones geográfica y lingüística.

* El presente trabajo es una reelaboración parcial de mi tesis doctoral, Pato (2003a). A su vez, se enmarca dentro de un proyecto de investigación que la Dra. Inés Fernández-Ordóñez lleva a cabo sobre la variación interna del castellano.

Mi más sincero agradecimiento a Inés Fernández-Ordóñez, por toda la ayuda material y personal facilitada. Quisiera manifestar también mi gratitud a Rafael Cano Aguilar, Alexandre Veiga, Javier Elvira, David Heap y Azucena Palacios, por todas las observaciones, sugerencias y correcciones que practicaron al manuscrito preliminar. Las posibles deficiencias son, en todo caso, obra del autor.

¹ Cf. Gili Gaya (1969: 170).

² En el Apéndice I aparece la lista alfabética de los 352 enclaves encuestados.

De este modo, se ofrece en la primera parte —*Introducción*— un Estado de la cuestión que permite poner de manifiesto los principales logros y las objeciones fundamentales que cabe alegar a los estudios realizados hasta el momento sobre el fenómeno de la sustitución.³ A continuación, se define el corpus de datos manejado y la metodología empleada en su estudio, y se presenta una descripción detallada de la muestra de trabajo. En la segunda parte —*Análisis de los datos*— nos centramos, por un lado, en la distribución geográfica del fenómeno y, por otro, en el doble análisis estadístico practicado con SPSS: análisis bivariado y análisis multivariado (regresión logística). En la tercera parte —*Discusión de los resultados*— se discute críticamente la influencia de los factores lingüísticos y extralingüísticos (como el geográfico, el sexo, el prestigio y el contacto lingüístico). También dedicamos un apartado especial a su génesis histórica. Las *Conclusiones* constituyen la última parte del trabajo.

³ Véase la bibliografía general sobre el fenómeno [→ Referencias bibliográficas].

I.1. Estado de la cuestión

1.1. Presentación del fenómeno

La sustitución consiste en utilizar la forma del condicional (*-ría*) y, en menor medida, la forma del imperfecto de indicativo (*-ba*) en lugar del imperfecto de subjuntivo (*-ra/ -se*), que es precisamente el empleo generalizado en el castellano estándar.

En sí, el fenómeno no es más que una ampliación de los usos de las formas sustitutas a costa de las formas subjuntivas *-ra/ -se*, sustitución que caracteriza la variedad regional del castellano del área septentrional de la Península Ibérica. No obstante, también puede aparecer en ciertas áreas de Hispanoamérica, pero más limitado en sus contextos sintácticos.

1.2. Distribución geográfica

La exacta distribución geográfica de la sustitución de *-ra* (y *-se*) por *-ría* (y *-ba*) no ha sido todavía delimitada. Sin embargo, podemos conocer con bastante aproximación el área de implantación del fenómeno gracias a las observaciones de distintos filólogos y lingüistas. En la península Ibérica, la sustitución fue percibida en el País Vasco y zonas limítrofes, Burgos y Cantabria primeramente (Espinosa 1930, González Ollé 1953),¹ y La Rioja y Navarra después (Llorente Maldonado 1965, Ridruejo 1975).² Debemos a Llorente Maldonado la única descripción global del área geográfica de la sustitución, y quizá la más precisa:

...es habitual en el castellano del País Vasco y en una gran área que incluye parte de la Montaña de Santander, de Navarra, de la Meseta Norte y de La Rioja. Está comprobado su uso, aparte de en Vasconia, en gran parte de Navarra, de Santander, de Soria, en toda La Rioja, en

¹ Espinosa (1930: 445) lo documenta en seis pueblos de la provincia de Burgos: Villahoz, Salas de los Infantes, Barbadiillo del Mercado, Palazuela de Muñó, Urbel del Castillo y Quintanilla del Coco; también en el pueblo de Valdearcos (Valladolid) y en Herrera (Palencia). Alvar (1947: 469) señala el reemplazo en el habla de Oroz-Betelu. Siguiendo a Lapesa (1942), García de Diego (1952: 105) lo registra en el español de distintas regiones: en una extensa zona de Vasconia, Santander, Burgos y Palencia. González Ollé (1953: 22-23) apunta que es conocido en diversas regiones del norte peninsular. En su estudio sobre La Bureba (1964b: 21) lo señala para Aguilar, Cameno, Cancedo, Castril de Lences, Los Barrios, Monasterio de Rodilla, Oña, Pino, Poza de la Sal, Quintanillabón, Rublacedo de Abajo, Rojas, Santa María de Ribarredonda, Solduengo, Terrazos, Vallarta y Vileña. Gili Gaya (1964: 170) lo sitúa en el País Vasco y algunas comarcas limítrofes de las provincias de Burgos y Santander.

² Llorente Maldonado (1965: 341 y 1968: 1994-1995; encuestas del verano de 1964 y 1965) mantiene que se da en todos los pueblos de La Rioja explorados hasta ahora: Albelda, Alesanco, San Asensio, Casalarreina, Valgañón, Tormantos, Galilea, Enciso, Herce, Villar de Arnedo, Autol y Alfaro; también en el pueblo de Buggedo (Burgos) es lo habitual, lo mismo que en Navarra, Provincias Vascongadas, gran parte de las provincias de Santander, Palencia, Burgos e incluso Soria, Valladolid y la franja occidental de Aragón limítrofe con Navarra y la Rioja. Ridruejo (1975: 123) sostiene que el uso se extiende desde las Provincias Vascongadas hasta Soria, desde Navarra y la franja occidental de Aragón hasta Santander, Burgos y Palencia. Es decir, en una amplia zona norteña, cuyo centro puede localizarse en La Rioja. Los pueblos que encuesta en esta provincia son: Quel, Calahorra, Logroño y Fitero; y en Navarra, el pueblo de Corella.

casi toda la provincia de Burgos, en la mitad norte de la provincia de Valladolid, en la provincia de Palencia y en la franja oriental de León, hasta el Esla. (No tenemos datos fehacientes, pero no me extrañaría nada que el fenómeno se hubiera extendido ya al nordeste de la provincia de Zamora, o sea, a la Tierra de Campos zamorana). Es decir, el fenómeno se extiende desde el Cantábrico hasta el Duero, y desde el Esla y el Valderaduey hasta el Moncayo.

Su conocimiento del área se debe, sin duda, a la colaboración directa en las encuestas de Navarra y La Rioja para el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR) y por ser el responsable de la zona leonesa para el inédito *Atlas Lingüístico de España y Portugal* (ALEP), ambos proyectos dirigidos por Manuel Alvar. Este último atlas recogía materiales de toda la península y su publicación parcial de las zonas correspondientes a Burgos, Palencia, León, Soria, Valladolid y Segovia ya ha sido avanzada en el *Atlas Lingüístico de Castilla y León* (1999), aunque el trabajo final no confirma la isoglosa propuesta por Llorente Maldonado sino que se ve modificada parcialmente al restringir el área del fenómeno.

La última descripción del área geográfica afectada por la sustitución ha sido la de Ridruejo (1999: 3216, n.10):

el fenómeno se extiende por todo el País Vasco, Navarra, La Rioja, Cantabria y alcanza por el occidente hasta el sur de la provincia de Palencia, por el centro hasta el sur de Burgos y por el oriente hasta el norte de la provincia de Soria.

Otros autores han trabajado monográficamente este fenómeno, desde otras perspectivas, sin mejorar nuestro conocimiento de su distribución geográfica y limitándose a reproducir las opiniones previas.³

³ Por ejemplo, siguiendo a Espinosa y González Ollé, Lago Alonso (1968: 1787) cree que es una característica del castellano hablado en zona norteña: San Sebastián, Álava, Bilbao, Vitoria y Burgos. Alonso (1962: 420) lo sitúa en Álava, Burgos y Santander. El *Esbozo* (1973: 473) y Williams (1982: 92) repiten la descripción de Gili Gaya: el fenómeno se da “en el País Vasco y en algunas comarcas limítrofes de las provincias de Burgos y Santander”. Conociendo ya la descripción de Llorente, otros autores sugieren una distribución más amplia del fenómeno; así, Alarcos Llorach (1978: 188) lo sitúa en la zona que va de Vasconia a Valladolid; Martínez Martín (1983: 179) apunta que esta variante aparece con cierta frecuencia en el habla de algunas zonas del centro–norte peninsular, tanto en el ámbito rural como en el urbano; Silva-Corvalán (1983: 547 y 1989: 132) cree que aparece en algunas variedades del español hablado en “Old Castile and the Basque country”, pero en todos sus artículos se centra en el estudio del habla de Covarrubias (Burgos); López García (1985: 400) sostiene que la sustitución parece haber irradiado de La Rioja y comarcas del País Vasco; Klein-Andreu (1986: nota 1) escribe: “is characteristic of the local vernacular of the provinces of Burgos and of Logroño”. Y en otro artículo (1991: nota 3) amplía la distribución del fenómeno: “There are certain localities where the conditional occurs in protases in “non-standard” vernacular in Buenos Aires and in the provinces of Logroño and Burgos in northern Spain”; Hernández Alonso (1986: 307, nota 32) lo trata de regionalismo cántabro–burgalés y posteriormente (1996: 204) este fenómeno de la parte norte de Castilla “se extiende desde el País Vasco y Cantabria por el norte; Navarra y La Rioja por el norte–nordeste; y por el este tiene sus lindes en tierras de Soria. Su ámbito geográfico en

La delimitación geográfica es, sin embargo, del máximo interés ya que nos permitirá hipotetizar sobre el origen y la difusión del fenómeno. Como es sabido, en ocasiones una isoglosa lingüística moderna puede servir para reconstruir y explicar una situación histórica, al menos como hipótesis o aproximación al fenómeno descrito.

Por otra parte, la sustitución también ha sido descrita en varias zonas de Hispanoamérica en diversos trabajos y estudios monográficos.⁴ En la Argentina, país donde se señala con mayor intensidad, la sustitución ha sido registrada en el habla popular de Buenos Aires por Romero (1929), Senet (1938), Martínez Zuviría (1938), Meo Zilio y Rossi (1970: 136) y Dorta (1990), quien documenta el fenómeno en diversas obras de escritores argentinos. Por su parte, Lavandera (1975, 1979 y 1984) centra su estudio en el español coloquial de Buenos Aires [→ I, §2.4.1]. También ha sido descrito por Vidal de Battini para el habla rural de San Luis (1949: 388-389 y 1964: 191), por Donni de Mirande (1968: 159, 1977: 53 y 2000: 85) y por Ferrer de Gregoret y Sánchez Lanza (1981, 1986) para el habla de la ciudad de Rosario (Santa Fe), y por Rojas (1980) para el habla de San Miguel de Tucumán. Por

Castilla, pues, desciende desde el arco señalado por el norte a las provincias de Burgos, Palencia y norte de Valladolid [...] y conviene recordar que el fenómeno se ha extendido a algunas zonas de Hispanoamérica (Rosario, Argentina, Ecuador, Guatemala, etc.)”; Porcar Miralles (1988: 580) repite la isoglosa descrita por Llorente Maldonado: “en un área que comprende Navarra, La Rioja, País Vasco y gran parte de la provincia de Burgos, Palencia e incluso de Soria, Valladolid y la franja de Aragón limítrofe con Navarra y La Rioja”. En su trabajo sobre la oración condicional (1993: 137-138) mantiene la misma distribución para este rasgo dialectal, pero incluye esta vez Cantabria; Urrutia Cárdenas (1991: 222) lo sitúa en el País Vasco y en algunas zonas limítrofes; Mendizábal de la Cruz (1994: 262) lo atribuye a un área muy extensa del territorio septentrional de la península Ibérica, en concreto, a todo el País Vasco, la mayor parte de Navarra y La Rioja, la parte antigua de Santander, toda o casi toda la provincia de Burgos, parte de Soria, parte oriental de León y Palencia y en menor medida en zonas de Valladolid; Seco (1994: 387-8) explica que ciertos rasgos gramaticales que aparecen en el castellano de zonas bilingües, como es el uso de *-ría* por *-ra* / *-se*, se dan también fuera de esa zona, así “se oye además de la región vascongada, en Navarra y en toda la zona septentrional de Castilla la Vieja, de Logroño a Palencia” [n. 1]; Hernando Cuadrado (1994: 130) repite la isoglosa ofrecida por Gili Gaya (1964); Sastre Ruano (1995: 82-83) señala el uso “muy restringido” en la lengua coloquial de una zona peninsular que comprende el norte de Burgos, parte del País Vasco, Cantabria y norte de Palencia. En Sastre (1997: 196) se circunscribe a un área geográfica concreta: Cantabria, País Vasco, Burgos, Palencia, La Rioja y algo de Navarra en la Península, pero también en algunas zonas de Hispanoamérica; Garcés (1997: 71, nota 6) anota que en la lengua hablada coloquial de algunas zonas del norte de España se utiliza el condicional, concretamente en el norte de Burgos, parte del País Vasco, La Rioja, Cantabria y norte de Palencia; Marcos Marín, Satorre Grau y Viejo Sánchez (1998: 219 y 452) señalan que en ciertas regiones del norte de España (Navarra, País Vasco y zonas cercanas), y en varias regiones de América (Perú, zona andina, hasta la Pampa) es característico el uso anómalo de *-ría*; Echenique (1998: 189), además de en el País Vasco, lo considera “vulgarismo común a otras áreas castellanas”; Sanjuán López (1999: 41, nota 1) lo centra en el habla vulgar del País Vasco y en partes de Castilla, La Rioja y Cantabria; Marcos Marín y España Ramírez (2001: 259) destacan que su uso está limitado a ciertas zonas de América del sur y del norte de España; Pérez-Salazar (2002: 1096, nota 32) presenta una isoglosa bien precisa: “Geográficamente ocupa Navarra (excepto la Ribera), País Vasco, Rioja, Burgos, parte de Cantabria, Soria, Valladolid y Palencia”.

⁴ Hay que señalar que en ningún trabajo de carácter general sobre el español de América aparece señalado el fenómeno, salvo la apreciación de Moreno de Alba (1993: 188) de que “en muchas regiones de América aparece el pospretérito (*cantaría*) por el imperfecto de subjuntivo (*cantara*)”.

su parte, Granda (2000) señala que el fenómeno se da en la totalidad de la República Argentina y que tiene como claro foco de difusión la modalidad porteña de español. Oroz (1966) también había descrito su uso en Chile, en la isla de Chiloé y en Punta Arenas.

De notable interés es la extensión del fenómeno a Perú que señalan Gervasi (1991) y Caravedo (1996: 166), aunque ya aparece mencionado con anterioridad en Escobar (1978: 126 y 129), quien lo señala como rasgo sintáctico característico del español andino y lo registra en diversos departamentos con unos porcentajes medios de: Cusco (63%), Cerro (62%), Huancavélica (50%) y Tambopata (50%). Mendoza (1992: 460-1) lo describe en el castellano andino de Bolivia, concretamente en La Paz, Potosí, Cochabamba y Chaquisaca. Granda (2000) también constata su amplia presencia diatópica en el español sudamericano, sobre todo en las áreas serranas de los Andes desde Ecuador al noroeste argentino, y lo localiza en zonas de lenguas quechua y aimara, en áreas próximas a Quito (Ecuador), en Sucre y Potosí (Bolivia) y en zonas rurales de Salta y Jujuy (Argentina).

Por último, Kany (1969: 197-198) lo documenta, además de en el habla popular de la Argentina, en algunos autores de Chiloé (Chile), Ecuador, sur de Colombia, Guatemala y Cibao (Santo Domingo).

Hay que destacar que, según veremos, los contextos sintácticos afectados por la sustitución no son exactamente los mismos en España y en América.

1.3. Contextos sintácticos afectados por la sustitución

1.3.1. Los distintos trabajos de los autores que se han ocupado por este fenómeno se pueden dividir en dos grandes grupos atendiendo a los contextos sintácticos afectados por la sustitución. En un primer grupo, estarían aquellos artículos y estudios que describen el fenómeno como exclusivo de la prótasis de las oraciones condicionales irreales de no pasado [\pm anterioridad primaria] (*Si tendría dinero, iría a París*); y en un segundo, aquellos trabajos y estudios monográficos que aumentan los contornos sintácticos de la sustitución a todo tipo de oraciones que requieran el imperfecto de subjuntivo en el español general.⁵ Los autores de

⁵ Espinosa (1930: 445-446) menciona los tres contornos donde encuentra el fenómeno de la sustitución: subordinación nominal, adverbial y adjetival; Wright (1947: 495) lo señala en la prótasis de la oración condicional, pero también en las oraciones subordinadas nominales y adverbiales; Alvar (1947: 469) ofrece un ejemplo de oración final: *para que se emocionarían*; González Ollé (1964a: 234 y 1964b: 38) cree que aparece normalmente el condicional en la prótasis: *“Si haría buen tiempo, iríamos al molino”*, pero también en las oraciones finales, cuando la principal está en tiempo pasado: *“Me dio una carta para que la llevaría a Briviesca”*, *“Era para que se sostendría el huso”*; Llorente Maldonado (1965: 341, 1968: 1995 y 1980: 27) cree que la sustitución no sólo se produce en la prótasis de las oraciones condicionales, como se ha venido diciendo, sino en la prótasis de las concesivas, en las completivas dependientes de verbos de voluntad, en las finales e, incluso a veces, en las oraciones desiderativas con *Ojalá*: *“Si podría me iba al extranjero; Aunque me tocarían las quinielas no compraba un piso; ¡Ojalá llovería!; Le dio dinero para que compraría el periódico; Éste habla como si sería de Burgos; ¡Si me habrían concedido la beca!”* [sustitución en tiempo compuesto]; Para Lapesa (1981: 480) el fenómeno aparece en las oraciones condicionales: *“Si tendría, daría”*, y en la subordinada temporal y final.

este segundo grupo presentan la característica en común de haber obtenido directamente sus datos sobre la lengua hablada en Burgos, Palencia, Cantabria, La Rioja, el País Vasco y Navarra.

Las descripciones más exhaustivas de los contextos que presentan sustitución se deben a Ridruejo (1975) y a Martínez Martín (1983). Ridruejo señaló el fenómeno descrito en La Rioja en las siguientes construcciones sintácticas:

I. En oraciones independientes: *Ojalá vendría.*

II. En oraciones subordinadas sustantivas:

- a. Con verbos de mandato: *Mandó que vendría.*
- b. Con verbos de deseo: *Quiso que vendría.*
- c. Con verbos de sentimiento y emoción: *Le disgustó que vendría.*
- d. Con verbos de duda o desconocimiento: *No sabía que vendría.*
- e. Con locuciones impersonales: *Bastó que/ Hizo que/ Importó que vendría.*
- f. Con adjetivos de opinión y necesidad: *Fue bueno (conveniente, malo) que vendría; Fue posible (probable, obligatorio, necesario) que vendría.*

III. En oraciones subordinadas adjetivas:

- a. Con negación referida al antecedente: *No hubo nadie que haría.*
- b. Con otra forma en *-ría* en la oración principal: *Afirmó que traería lo que le mandarían; Mandó que traerían lo que se encontrarían.*
- c. Y añade *por más (mucho) que*:⁶ *Por más que buscarían, no era posible que lo encontrarían.*

IV. En oraciones subordinadas adverbiales:

- a. Condicionales: *Si tendría dinero, compraría un coche; Con tal que harías el trabajo, te lo daría.*
- b. Finales: *Lo hizo para que se enteraría la gente.*
- c. Temporales: *¿Dónde estudiaste antes de que vendrías aquí?; Dijo que se lo enviaría cuando lo tendría preparado.*
- d. Consecutivas: *No fue tan rico como para que se compraría un coche.*
- e. Causales: *No lo encerraron porque sería malo, sino porque lo acusaron en falso.*
- f. Modales: *Afirmó que lo haría como le mandarían.*

V. Resultan dudosas, para los informantes, las construcciones introducidas por *como si*: *Entró por la puerta como si estaría enfermo.*

Los contextos señalados por Ridruejo fueron confirmados por Martínez Martín en la ciudad de Burgos (1983: 181-184) con ejemplos obtenidos también del habla real:

I. En las oraciones sustantivas, corroboró la presencia del condicional en oraciones dependientes de:

- a. Verbos volitivos: [*¿Qué les aconsejaría a los jóvenes?*] *Pues que se quiten las melenas; que estarían en casa lo más pronto posible, que no habría tanto baile les diría yo.*

⁶ Creemos que más que una subordinada adjetiva, *por más que/ por mucho que* debería considerarse como una locución de carácter concesivo e incluirse en el siguiente grupo (IV).

- b. Verbos de deseo: *Estabas deseando de que llegaría la hora de las visitas; Que los autobuses les pondrían más a menudo eso sí, eso sí me gustaría.*
- c. Sustantivas que exigen modo subjuntivo: *Claro que sería interesante; no tendrías que estar a expensas de que vendría rápido el técnico.*
- d. Verbos de creencia u opinión negados: *No sé quién ha podido ser el arquitecto pero, vamos, no creo que tendría bien sentada la cabeza.*

II. En las adjetivas que exigen subjuntivo si su antecedente está marcado como inespecífico, señaló casos tanto con antecedente expreso: *Pero no hubo ni una que subiría a mi casa;* como no-expreso con valor generalizador: *Y decíamos: danos unos garrafones de tinto o de blanco o de clarete, lo que sería, ¿no?*

III. En las adverbiales, registró la sustitución en:

- a. Concesivas: *Aunque no tendría cultura... no las llamaría degeneradas.*
- b. Temporales: *Había que ir a buscarle a las siete o a las ocho o cuando sería.*
- c. Causales: *Lo sabía no porque te lo habrían dicho como te lo cuentan ahora los padres...*
- d. Condicionales: *Si no te lavarían, se te quedaba toda la cabeza mal.*

IV. Hay que destacar que Martínez Martín documentó la existencia de la sustitución en las condicionales introducidas por *como si*, contexto que para los informantes de Ridruejo (1975) resultaba dudoso: *Y el chorizo sale como si estaría en aceite.*

Este autor observó, asimismo, que la sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional en la oración subordinada iba acompañada, con cierta frecuencia, por la presencia del condicional también en la principal. Esta simetría, obligada en las oraciones condicionales, podría presentarse aunque no de forma categórica también en otros contextos, como en los ejemplos de oraciones sustantivas o concesivas.

Los trabajos posteriores que se han elaborado a partir de datos recogidos directamente en estas zonas, como el de Silva-Corvalán en Covarrubias, no han hecho sino confirmar la amplitud de los contextos afectados por la sustitución.⁷

⁷ Silva-Corvalán (1984a y 1984b) documenta la sustitución en: 1. Oraciones condicionales irreales de no-pasado y de pasado; 2. Oraciones adverbiales y adjetivales: hipotéticas de manera, finales, temporales, de lugar, concesivas y relativas; 3. Oraciones subordinadas nominales. En su último artículo sobre el fenómeno (1989: 132) sostiene que en Covarrubias el condicional no sólo ocurre en la prótasis de oraciones condicionales, sino en todo contexto en el que otras variedades del español sólo aceptan el imperfecto de subjuntivo. Igualmente, Klein-Andreu (1986), aunque en su artículo se centra en las oraciones condicionales de no-pasado, mantiene que la sustitución no sólo se documenta en este contexto sintáctico, sino también en todas las oraciones irreales en que el español estándar utiliza el imperfecto de subjuntivo: oraciones de manera (*como si*), oraciones finales (*para que*), concesivas (*aunque*) y otras. Urrutia Cárdenas (1991: 217) lo señala para el País Vasco como particularidad morfosintáctica de la prótasis de oraciones condicionales (*Si tendría dinero, lo haría*) y de oraciones completivas (*Me dijeron que le avisaría*). Mendizábal de la Cruz (1994) mantiene que la sustitución no sólo se produce en la prótasis de las condicionales y concesivas, sino también en las oraciones completivas de O.D., en las finales e incluso en las desiderativas. Para Hernando Cuadrado (1994: 130-1) el uso en la prótasis de oraciones condicionales (*Si trabajarías más, ganarías mejor*

1.3.2. Pese a estar probado lo general de la sustitución en el área norte peninsular desde antiguo, sin embargo, muchos autores se han fijado preferente o exclusivamente en la sustitución de la prótasis de las oraciones condicionales, probablemente a partir del influyente estudio que hizo García de Diego (1952) del fenómeno, centrado exclusivamente en ese contexto, en el que estableció paralelismos con otras lenguas románicas y no románicas.⁸ De ahí que autores como Gili Gaya (1964: 170) hayan defendido que la sustitución se habría producido primeramente en el contexto condicional para extenderse después a las oraciones subordinadas claramente subjuntivas (*Usted me mandó que le avisaría*).⁹ Esta postura no ha variado en las últimas aportaciones sobre el estudio del fenómeno [→ I, §2.4].

Lo cierto es que los estudios sobre la sustitución basados en el español hablado en otras regiones distintas de la antes señalada aparentemente sólo conocen un contexto donde el fenómeno es posible: la prótasis de las condicionales irreales de no-pasado.¹⁰

Es el caso de Romero (1929): *Si yo tendría que hablar; Si yo haría esto*. Meo Zilio y Rossi (1979: 136). Lavandera (1979: 123): *Si me lo pedirías, me casaría contigo; Por ejemplo, a mí, si tendría que ir a veranear, me gusta Mar del Plata*. Fontanella de Weinberg (1987: 155): *Si tendría que hacer una cosa como esa me gustaría...* para el español de Buenos Aires, y los ejemplos recogidos directamente en *El habla culta* (1987: 27-8, 41 y 88): “Claro, pero no garantizo que si yo, por ejemplo, también las circunstancias me obligarían a irme diez

sueldo) tiende a propagarse a otras estructuras subordinadas (*Usted me mando que le avisaría*). Por su parte, Hernández Alonso (1996: 205) señala que son siete los casos en que se da el cambio de *-ra* por *-ría* en Castilla la Vieja: 1. Prótesis de oraciones condicionales y en la modal-condicional introducida por *como si*; 2. Cláusulas subordinadas finales; 3. Concesivas; 4. Temporales; 5. Cláusulas que funcionan como C.D. (y ocasionalmente como Suj.); 6. Cláusulas en función de adyacente de un nombre, de un adjetivo o de un adverbio; y 7. Oraciones optativas. Nuño Álvarez (1996: 190) sostiene que en Cantabria el imperfecto de subjuntivo cede usos, en las oraciones subordinadas, a la forma *-ría*; concretamente, en las oraciones condicionales irreales y en las oraciones concesivas. Sterck (2000: 89) se centra sobre todo en la prótesis de las oraciones condicionales, aunque cree que también aparece en otras estructuras.

⁸ Es el caso de Lapesa (1959: 308) (*Si querría, lo haría*), de Alonso (1962: 420) (*Si vendrías a casa, iríamos de excursión*) y de Lago Alonso (1968), que documenta el fenómeno solamente en oraciones condicionales, pese a trabajar con datos procedentes del español del País Vasco y defender la posible influencia del euskera sobre la sustitución: 1. Oraciones afirmativas (*Si tendría dinero, compraría un coche*); 2. Oraciones negativas (*Si llovería esta noche, no bajaría al café contigo*); 3. Oraciones con verbos intransitivos (*Si vendría Pepita y me bajaría la tela, se la enseñaría a la señora*); y 4. Oraciones con verbos intransitivos en tiempo compuesto (*Si habrías venido a tiempo, habrías visto a tu prima*). Por su parte, Marcos Marín, Satorre Grau y Viejo Sánchez (1998: 219 y 452) sólo lo indican para la expresión de las condiciones (*Si me tocaría la lotería...; Si aprobarías el curso, te compraría una moto*); lo mismo Sanjuán López (1999: 41, nota 1) (*Si tendría ocasión, iría a verte*) y Marcos Marín y España Ramírez (2001: 259) al diferenciar la condicional que emplea en la prótesis el condicional simple (*Si serías una buena anfitriona durante la velada, te daría una sorpresa*). Para el fenómeno en francés e italiano, *vid.* Alibert (1971).

⁹ El *Esbozo* (1973: 473), de nuevo, sigue a Gili Gaya: “El habla vulgar emplea el condicional en la prótesis (*Si trabajarías más, ganarías mejor jornal; Si llovería pronto se salvarían los pastos*). Este uso tiende a propagarse [...] a otras oraciones subordinadas (*Usted me mandó que le avisaría*)”.

¹⁰ Así lo señala de forma general para ciertas zonas del español americano Moreno de Alba (1993: 188): *Si tendría tiempo iría*.

años afuera, eh, eso no sé, se dispararía bastante, ¿no?” [H, 29]; “Eh, si mañana tendría que volver a elegir y fuera honesto conmigo mismo, volvería a elegir la abogacía” [H, 35]; “Así que piensa emplearlo en un, un empleo comercial nomás. Sí, sí. Bueno, si me surgiría... sí” [M, 31].¹¹ También en la Argentina Donni de Mirande (1968: 159): *Si yo sabría, te lo diría; Si yo saldría pronto, lo encontraría*. Ferrer de Gregoret y Sánchez Lanza (1986: 45-46): *Si me propondría algo, quizá aceptaría; Si me diría la verdad, sería distinto; Si llovería, me quedaría en casa; Jugaría al prode si sabría que voy a ganar* para el habla de Rosario (Santa Fe). Y por último, las noticias que sobre el fenómeno nos proporcionan, también en Argentina, Vidal de Battini (1949: 389) para el habla rural de San Luis: *Si yo habría podido sacar el balde*; Rojas (1980: 153) para el habla de San Miguel de Tucumán: *Si vendría temprano, me encantaría; Si lo haría, no tendría apoyo de nadie; Si él habría aceptado el año pasado, tendría ahora el cargo más alto de la sociedad*; y Martorell de Laconi (1992: 44) para Salta. En resumen, como mantiene Posner (1998: 376), en el español no estándar de Argentina el condicional puede sustituir al subjuntivo en *-ra* en las oraciones condicionales.

En Chile, Oroz (1966: 385) anotó el fenómeno en las oraciones condicionales únicamente en el habla popular de los isleños de Chiloé: *Si yo sería su padre, lo castigaría; Si tendría, iría*; idea que retoman Cotton y Sharp (1988: 225): *Si yo sería el Presidente, negaba el indulto*.

Como vimos, el fenómeno también ha sido registrado en otras zonas de Hispanoamérica. En Lima (Perú) por Gervasi (1991) y Caravedo (1992¹²: 727 y 1996: 166): *Si iría a tu casa...; Como si estaría cansada; Hablaríamos mejor si iría a tu oficina*. En el español andino han señalado su empleo Escobar (1978), Calvo Pérez (2000): *Sería diferente si un tiempo lo dedicaría sólo a estudiar; Si yo vendría más temprano, te vería* y Granda (2000), quien opina que se podría hablar de transferencia lingüística desde el quechua/ aimara al español andino ya que la estructura de las oraciones condicionales coincide (*-ría/ -ría*): *Si vendría él, me iría yo* [Hamunman chayqa, lluq sipuyman(mi)]; *Si habría llegado antes, tendría el dinero* [Nawpaqta chayamuyman kurqa chuyqa, qullqito quykiman(mi)]. Por su parte, Mendoza lo señala para Bolivia (1992): *Si yo realmente tendría más tiempo, haría mi parte también*.¹³

Otros autores que han registrado el fenómeno, aunque de manera esporádica, son Serrano (1994) para el español de La Laguna (Tenerife, Islas Canarias) y Gutiérrez (1996: 570) para el español mexicano-americano hablado en Houston (USA): *Y si sus padres le dirían la verdad al comienzo...*

A su vez, Kany (1969: 197-198) ofrece ejemplos literarios en Chile (Chiloé): *“Si tendría dinero, compraría aquel terreno”* [Cavada, *Chiloé y los chilotes*]. En

¹¹ Al menos en el habla de la ciudad de Buenos Aires no se ha podido documentar la sustitución en los tiempos compuestos: “Eh, si hubiera emprendido, yo no lo hubiera tenido de socio en una empresa; estoy seguro de que me hubiera fundido” [H, 35]. Cf. *El habla culta de la ciudad de Buenos Aires* (1987: 41, tomo 1).

¹² Únicamente en este artículo de Caravedo (1992) se señala que el fenómeno además de en las oraciones condicionales se da “en otras subordinadas adverbiales donde normativamente se prefiere el subjuntivo”, pero no se especifica en cuáles ni tampoco se ofrecen ejemplos de las mismas. Para esta autora, el hecho de que este tipo de construcciones no sean percibidas como incorrectas indica hasta qué punto pueden ser sensibles a la penetración; y apunta que el uso ocurre con mucha frecuencia en las clases populares, aunque se extiende paulatinamente hacia los sectores medios.

¹³ Hay que señalar que, al menos en Bolivia, se documentan otros ejemplos de morfosintaxis divergente (cf. Mendoza 1992); esto es, del empleo del subjuntivo en lugar del condicional: *Si yo fuera vos, fuera donde ese y le dijera unas cuantas*. De este modo, para Calvo Pérez (2000) el desajuste que se produce en el castellano andino (el uso del condicional por el subjuntivo en las prótasis condicionales) no se debe a la lengua quechua.

Colombia (Sur): “Y si no podría hacerlo, ¿cómo se las arreglaría?”; “Y si así lo vería la Alegría, cómo se burlaría de él” [Álvarez Gascón, *Los Clavijos*]. En Argentina: “Si tendría tiempo, iría”; “Si estudiaría más, aprendería”; “Mira, ché, por compadre me gustaría que le ganarían”.¹⁴ En Ecuador: “Hernán piensa cuál sería su situación si él caería bajo el hacha del terror”; “Si ella llegaría a morir, ¿a dónde iría la niña?”; “Si me acariciarías ahora, serías un hombre más en mi vida”; “Serías una ingrata si te disgustaría el quedarte conmigo”; “¿Qué importa, si podrían conseguir un cargo en el extranjero?” [Salvador, *Noviembre*]. En Santo Domingo (Cibao): “Ajolá que sucedería/ Que yo sería tu mujer”.¹⁵ Y en Guatemala ofrece un ejemplo de oración temporal, quizá influido por la rima: “El médico recetó a una enferma delicada/ darle media cucharada de un elixir cada día/ hasta que él lo indicaría”.¹⁶

1.3.3. En definitiva, todo ello sugiere que se pueden distinguir hoy en el análisis y quizá en la explicación del fenómeno dos situaciones diferentes. La sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional simple que afecta fundamentalmente a la prótasis de las oraciones condicionales irreales de no-pasado y que se documenta en varias zonas del español de América, y la conservación y extensión del condicional simple generalizada a todos los contextos sintácticos que sólo aparece en un área delimitada del norte peninsular.

2. Principales teorías sobre la sustitución y extensión del condicional

Aunque el fenómeno de la extensión del condicional simple y el imperfecto de indicativo por el imperfecto de subjuntivo ha sido señalado por distintos autores en varias gramáticas y artículos, hay que resaltar que no ha recibido la suficiente atención, ya que estos autores se limitan a mencionarlo, a dar algunos ejemplos de los contextos sintácticos en los que se produce o puede producirse la extensión y, en el mejor de los casos, a sugerir las áreas en que aparece.¹⁷

¹⁴ Tiscornia, E. F. (1930): *La lengua de “Martín Fierro”*, Buenos Aires, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, III (§ 173). Como puede apreciarse la última oración es una subordinada sustantiva. Vid. también Senet (1938: 133).

¹⁵ Brito, R. (1930): *Diccionario de criollismos*, Buenos Aires, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, V. En este caso, la sustitución se documenta en oración independiente con *Ojalá*.

¹⁶ Bonilla Ruano, J. M. (1939): *Curso didáctico y razonado de Gramática castellana*, Guatemala, Ed. Cordón Hnos., Vol. III, *Mosaico de voces y locuciones viciosas*.

¹⁷ Es el caso de Wright (1947: 494); González Ollé (1953: 23, 1964a: 234 y 1964b: 22-23) para quien la explicación ha de verse en la tendencia a igualar los tiempos de la prótasis y de la apódosis; Gili Gaya (1964: 162 y 170); Polo (1971: 63) quien ofrece un ejemplo en *Fray Gerundio de Campazas* (1758-1770) del Padre Isla: (106) “Si un predicador haría mal en censurar, ¿será tolerable que un zapatero se meta a dar reglas de predicar?”, Alarcos Llorach (1978: 248 y 1994: 378); Lapesa (1981: 480); El Esbozo (1982: 473); Hernández Alonso (1978: 248 y 1996: 204-206) para quien la suma de una serie de factores lingüísticos es lo que ha propiciado la difusión del fenómeno; y Granda (2001).

Por otra parte, Sacks (1957) en un artículo que pretende ser una pequeña contribución para el perfeccionamiento de la enseñanza del español y para la elaboración de libros de texto, apunta la siguiente expresión de españoles nativos oída en una situación conversacional normal (pronunciado por una camarera en Barcelona): (2) “¿Qué quería la señora que yo le haría?”. El autor no entra en otras consideraciones posibles, y para explicar “este vulgarismo” remite a Gili

Los trabajos y las investigaciones más serios llevados a cabo hasta el momento son de diversa índole y parten de datos muy diversos, tanto desde el punto de vista temporal como espacial. Por este motivo, ha parecido oportuno y necesario presentar un estado de la cuestión sobre el fenómeno lo más completo posible, concebido como una introducción de precedentes lineal, empezando por los trabajos de los autores que realizan las primeras aportaciones del fenómeno, para seguir con las hipótesis sustratísticas que se han mantenido, sin olvidar la perspectiva diacrónica ni las explicaciones históricas. En una segunda parte se analizan las nuevas hipótesis de los distintos investigadores que han tratado de forma monográfica el fenómeno, y por último, se finaliza con la exposición de los análisis sociolingüísticos de la sustitución centrados tanto en el castellano septentrional como en las variedades de fuera de la Península.¹⁸

2.1. Primeras aportaciones: Espinosa y García de Diego.

2.1.1. Aurelio Manuel Espinosa es el primer autor que documenta el fenómeno de la sustitución del condicional por el imperfecto de subjuntivo en el castellano peninsular¹⁹ y así lo recoge en sus *Cuentos populares españoles*.²⁰ El trabajo de campo realizado en 1920 no tenía, en principio, como objetivo el estudio lingüístico de la zona, sino la recopilación de una serie de cuentos populares. Sin embargo, el lenguaje de los *Cuentos* desarrolla su sensibilidad dialectológica y le permite escribir años más tarde una serie de artículos sobre diversos fenómenos lingüísticos. El que nos interesa en esta ocasión es el publicado en 1930.²¹ En este artículo, Espinosa sostiene que este “uso extraordinario” aparece comúnmente sólo en la provincia de Burgos y es raro en otras partes de Castilla:

Gaya (1964). Aunque este ítem no representa necesariamente el uso general, ya que el fenómeno no ha sido registrado en concreto para el habla de la ciudad de Barcelona, este autor cree que no puede ser ignorado y que permite un estudio adicional. En realidad, dicho estudio podría resultar interesante, ya que el fenómeno se documenta esporádicamente en catalán medieval (cf. Par 1923: 1162).

¹⁸ Hay que señalar que el Estado de la cuestión ha sido diseñado como una lista de investigaciones, para proporcionar un resumen de cada uno de los trabajos consultados. Somos conscientes de que se podría haber ensayado una clasificación más profunda, bien por aportaciones formales, semánticas o estadísticas, y de que al hilo de cada descripción pueden surgir numerosas cuestiones gramaticales. Para cualquier aspecto relacionado directamente con alguna de las formas verbales en estudio puede verse la Bibliografía general.

¹⁹ En realidad, y para hacer justicia, fue Miguel de Unamuno (1886) el primer autor en señalar que en el dialecto bilbaíno, esto es, en el español hablado en el País Vasco y en el contexto sintáctico de las oraciones condicionales, se decía: “si yo tendría... compraría”, y no *si tuviera*. Dos siglos antes, y para la lengua castellana estándar, Correas había notado que “*el imperfecto de subjuntivo tiene tres formas, i cada una de su diferencia en la sinificazion, aunqe por ser poca, algunos la confunden*” (cf. Correas 1626: 169-70).

²⁰ Cf. Espinosa, A. M. (1923-1926): *Cuentos populares españoles*, Stanford, Stanford University Publications in Language and Literature, 3 vols.

²¹ Espinosa, A. M. (1930): “The use of the Conditional for the Subjunctive in Castilian Popular Speech”, *Modern Philology*, XXVII, págs. 445-449.

En otras partes de España, fuera del territorio castellano, el uso es aparentemente desconocido. Según mi conocimiento es también desconocido en el español de América. Parece ser una construcción dialectal moderna que se ha desarrollado sólo en el habla popular de Castilla la Vieja con la provincia de Burgos como centro (p. 445, *traducción nuestra*).

Espinosa alcanzó esta conclusión porque de los 29 ejemplos documentados en sus cuentos, 22 pertenecían a la provincia de Burgos. Sin embargo, y hasta que no podamos disponer de nuevos estudios dialectales y de trabajos sociolingüísticos sobre el fenómeno, no se puede afirmar con certeza que la provincia de Burgos sea el centro irradiador de la extensión.²² Por otra parte y como veremos, según los datos que han sido documentados en la variedad navarro–aragonesa medieval, el uso del condicional simple en lugar del imperfecto de subjuntivo no parece ser nuevo, en contra de la primera apreciación de este autor.

Los 22 casos de este uso que recogió Espinosa se distribuyen de la siguiente manera: a) 15 oraciones subordinadas sustantivas, b) 5 subordinadas adverbiales, c) 1 oración relativa. Según este recuento, el empleo más abundante se da en las oraciones sustantivas, y en éstas el predicado de la oración principal es *decir* (86%), usado para expresar una orden o un ruego.

Por otra parte, este autor destaca que la extensión del condicional de ningún modo es exclusiva, ya que en los mismos pueblos donde se produce la sustitución se utiliza también el imperfecto de subjuntivo. Incluso el mismo informante que narra un cuento popular utiliza ambas formas, la forma regular (*-ra*) y la forma dialectal (*-ría*), que el autor considera de desarrollo reciente. Otra de sus acertadas apreciaciones es que el presente de subjuntivo es usado regularmente en todo tipo de construcciones sintácticas, por lo que la forma del condicional sólo invade el terreno del imperfecto de subjuntivo.

Aunque para Espinosa las razones que explican este nuevo uso no están del todo claras, aduce tres:

- 1) Se puede suponer que este empleo empezó del uso paralelo del condicional y el imperfecto de subjuntivo en *-ra* en la apódoxis de las oraciones condicionales contrafactivas.

Esta suposición se fortalece cuando se considera que en los *Cuentos* el imperfecto de subjuntivo aparece ordinariamente bajo la forma en *-ra* y rara vez con la forma *-se*. Sin embargo, resulta extraño que el autor crea que el contexto que podría haber originado la confusión sea el de las oraciones condicionales cuando no documenta ni un solo caso de

²² Desde un punto de vista sociolingüístico puede verse el trabajo de Martínez Martín (1983), y una primera aproximación al fenómeno en Pato (1998).

sustitución en ese contexto sintáctico (solamente adverbiales finales con la preposición *para* y temporales con el adverbio *cuando*).

2) La segunda razón podría ser la extensión del uso del condicional a partir del estilo indirecto. En su opinión, la diferencia real en el significado entre el condicional que expresa el estilo indirecto y el imperfecto de subjuntivo dependiente del verbo *decir*, que expresa un ruego o una orden, no resulta claramente definido. *V. gr.:*

- (1) a. Me dijo que pasaría unos días con ellos.
b. Me dijo que iba a pasar unos días con ellos.

(2) Me dijo que pasara/ pasase unos días con ellos.

Por este motivo, el autor considera que el frecuente uso del condicional en oraciones subordinadas sustantivas después del verbo *decir* podría ser debido al hecho de que *-ría* se habría empleado como si se tratase del estilo indirecto en casos en los que no se diferencia claramente del imperfecto de subjuntivo; esto es, cuando es usado para expresar un ruego o una orden educada. Ilustra la confusión que se produce con un pasaje de uno de los cuentos recopilados en el pueblo de Urbel del Castillo: “*Y tuvieron lástima de él y le dijeron que entraría. Y el padre dijo (ordenó) que se vendría con él a su cuarto y con él dormiría*”.

Por otra parte, psicológicamente, los casos de sustitución podrían de este modo ser explicados como una extensión del sentido de ruego–anunciativo del condicional en el estilo indirecto hacia la función de orden–educada del imperfecto de subjuntivo en oraciones sustantivas.

3) Para terminar su explicación, Espinosa acepta la argumentación de Lenz (1920)²³ al señalar que una extensión como la que se produce en Castilla es posible en vista del sentido primitivo de obligación del condicional romance, ya que, en realidad, esta forma indicativa corresponde a menudo en su sentido primitivo a un imperfecto de subjuntivo en otras lenguas.

A esta primera interpretación cabe objetar que el empleo del subjuntivo en una oración subordinada sustantiva de verbo *dicendi* con el valor de ruego o mandato presenta restricciones de persona respecto del sujeto de la oración subordinada, que nunca puede ser idéntico al de la oración principal, según se deduce de los ejemplos siguientes (cf. Bosque 1990a):

- (3) a. Dijo_i que él_{i,j} pasaría unos días con ellos.
b. Dijo que yo pasaría unos días con ellos.
c. Dijo que tú pasarías unos días con ellos.

²³ Cf. Lenz, R. (1920): *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*. Cito por la edición de 1935, Madrid, Centro de Estudios Históricos, págs. 291 y 462.

- (4) a. *Dijo_i que pasara_i unos días con ellos.
b. Dijo_i que pasara_j unos días con ellos.
c. Dijo que yo pasara unos días con ellos.
d. Dijo que tú pasaras unos días con ellos.

2.1.2. Vicente García de Diego dedicó un artículo²⁴ al fenómeno general de la extensión en que abogaba a favor de la simetría oracional como causa principal en las diferentes sustituciones de los tiempos verbales. La explicación, acorde con la primera de las razones de Espinosa (1930), tiene aplicación general en muchas lenguas (románicas, germánicas y eslavas) a las oraciones condicionales, pero no considera la extensión del condicional simple a otros contextos del imperfecto de subjuntivo ni tampoco se centra en el castellano septentrional. La intención última de este autor es la de formular una “ley genética y de evolución” que sea clave de la multitud de transformaciones que suelen darse en el contexto sintáctico de las oraciones condicionales, oraciones que “en su creación y en sus evoluciones, obedecen a un doble impulso, unas veces intelectual y otras axiológico o sensorial” (p. 95).

Según su hipótesis explicativa, las oraciones condicionales irreales son especialmente sensibles a la atracción rítmica debido a la correlación de los elementos y al debilitamiento de la idea precisa del tiempo. Es decir, hay una fuerte tendencia a la identidad entre los dos elementos.²⁵

El proceso sensorial rítmico propio de la sustitución de las formas *-ra/ -se* por la forma *-ría* es, según García de Diego, regresivo, ya que el elemento introductor se anticipa en la imaginación e influye en el elemento inducido. Esta ley de atracción sensorial se ejemplifica, como quedó señalado, con las oraciones condicionales irreales, donde actúa la uniformidad porque las precisiones de tiempo no son tan importantes como en las oraciones condicionales reales:²⁶ *Si pudiese, lo haría > Si podría, lo haría.*

Otra de las causas de la penetración del condicional en la prótasis de las condicionales irreales debe buscarse en el valor modal del condicional. Según apunta García de Diego cualquier hablante que no use el tipo “*Si tendría, daría*” podría, en cambio, usar la expresión “*Si sería deseable en este libro mayor profundidad, no sería del todo inútil su lectura*”, ya que, como añade este autor, la forma *sería* tiene un valor

²⁴ García de Diego, V. (1952): “La uniformación rítmica de las oraciones condicionales”, en *Estudios dedicados a D. Ramón Menéndez Pidal*, Madrid, CSIC, Vol. III, págs. 95-107.

²⁵ “Las condicionales de las diversas lenguas se rigen por la ley lógica de los tiempos, hasta que, oscurecido el concepto preciso del tiempo, se impone la simetría rítmica de los dos verbos, ya por generalización de un caso particular lógico en que se da esta simetría, ya por ciega tendencia de simetría” (p. 96).

²⁶ Como señala García de Diego, en las oraciones condicionales irreales “la noción del tiempo no se impone con tan exigente precisión como en las reales, esta desatención temporal permite actuar mejor al automatismo y a la fuerza de la inercia. El instinto rítmico crea esos tipos de repetición y de resonancia que son el descanso mental y acústico con que la mente se inhibe de un intenso esfuerzo atento” (p. 99). Para una crítica de la postura de García de Diego, *vid.* Veiga (1991a: 510-11).

propio sola o con distintas conjunciones (*Sería conveniente que fuera más sólido, aunque sería mejor que tuviese profundidad*) y puede introducirse fácilmente en una oración condicional. A partir de una oración como *Yo me atrevería a pedirle un favor*, al pensar en condicional el hablante dirá: *Si yo me atreviese, le pediría un favor*. Pero puede, por incrustación de la forma libre en la forma condicional, decir alguna vez: *Si yo me atrevería, le pediría un favor*, aunque esta forma sea ocasional.

En este mismo sentido, observa cómo una oración potencial libre (con *-ría*) puede formar parte de una oración concesiva o de una condicional concesiva:

- (1) a. Yo podría hacerlo.
b. Aunque yo podría hacerlo.
c. Si bien yo podría hacerlo.
- (2) a. Si podría hacerlo. (Sin llegar a una condicional libre)
b. Sería esto más grave en una mujer.
c. Si sería en una mujer, sería más grave.

Quizá lo más interesante del artículo de García de Diego es que hace notar la tendencia común en muchas lenguas a igualar las formas verbales de la prótasis y de la apódosis, fenómeno que atribuye a la *atracción rítmica*.²⁷ Por ejemplo, la propagación de *-ría* desde la apódosis al verbo de la prótasis es una innovación, por ahora, popular y local (que se ha dado ya en francés [subestándar]), aunque, como anota, “el rigor gramatical imperante sofoca estas tentativas del instinto estético, y la escuela está en constante rectificación de los usos provinciales” (p. 105).

A la particular hipótesis de García de Diego cabe objetar algunas consideraciones. Si bien su explicación es válida para las oraciones condicionales irreales, no resulta suficiente para aclarar la sustitución en aquellos contextos (oraciones subordinadas) donde no se produce simetría alguna. Además, como ha sido señalado por Ridruejo (1975: 127) y Veiga (1991a: 510-11), el paralelismo rítmico no se ha extendido a otras construcciones condicionales similares; es decir, mientras que unas oraciones son perfectamente lícitas (cf. 3) es imposible emplear otro tipo de condicionales (cf. 4):

- (3) a. Si tuviera, diera.
b. Si tendría, daría.
c. Si tenía, daba.
- (4) a. ? Si tendré, daré.
b. ? Si tuviere, diere.
c. ? Si tenga, dé.

²⁷ En palabras de García de Diego: “Si contra el gran poder de la lógica temporal se exige la distinción de tiempos y la condenación oficial, prevalece a veces la uniformación ciega, tiene que ser considerable este poder de asimilación que actúa contra los cánones gramaticales vigentes y que a veces llega a vencerlos” (p. 105).

No obstante, la tendencia a igualar las formas verbales en las oraciones condicionales irreales observada por García de Diego, aunque no parece ser suficiente para explicar la extensión del fenómeno generalizada en el norte peninsular, es sin duda uno de los motivos latentes en la sustitución descrita en las distintas áreas del mundo hispanohablante, sustitución fundamentalmente limitada a ese contexto de la prótasis de las oraciones condicionales irreales.

2.1.3. Domenico B. Aliberti²⁸

La conexión con el francés y el italiano fue establecida por Aliberti (1971) en un artículo sobre el uso de la forma del condicional en la prótasis de las oraciones condicionales en estas lenguas romances.

La explicación global que ofrece Aliberti sobre el fenómeno es sencilla, y concuerda con la postura de otros trabajos sobre la sustitución; el autor mantiene que del mismo modo que el imperfecto en *-ra* se identifica con la forma del condicional en la apódosis, el condicional puede identificarse con la forma en *-ra* en la prótasis. La aportación de este autor sobre el fenómeno no radica en las conclusiones, sino en los datos que proporciona sobre las 'otras' sustituciones en dichas lenguas.

Para el fenómeno en *español* el trabajo resulta muy básico y el número de ejemplos que documenta del mismo es limitadísimo. Únicamente presenta éste ejemplo aragonés de Rohlf (1922: 124):²⁹

- (1) Busco per aquí a Jesús, si voldría confesarme...

Más interesante, sin duda, resulta la información que suministra sobre el fenómeno en francés y en italiano.

Para la primera de estas lenguas, el autor resume las ideas que sobre el fenómeno aparecen recogidas en diversas gramáticas y estudios: Clédat (1897); Wagner (1939: 307): *S'il travaillerait, je serais heureux*; Brunot y Bruneau (1937: 554); Wartburg y Zumthor (1958: 243): *Si je voudrais, je pourrais bien faire comme lui; Si tu aurais su, tu aurais pas fait cette bêtise*; y Grevisse (1964: 203): *Si tu partirais, je te suivrais, Si tu voudrais, on travaillerait ensemble*. La postura general que mantienen estos autores es que, contrariamente al uso tradicional, se puede registrar "couramment" en la lengua popular la forma del condicional tras *Si* con el valor de 'posibilidad' y no con el de 'incertidumbre de la acción'. Para la mayoría, el empleo de la forma *-rais* en francés es "intolérable". A continuación transcribe los ejemplos históricos que sobre el fenómeno recogen Littré (1875) (cf. 2a-c) y Damourette y Pichon (1936) (cf. 2d y e):

- (2) a. *Si l'on y désirerait plus de solidité et de profondeur, on peut profiter beaucoup en le lisant* [D'Agusseau].

²⁸ D. B. Aliberti (1967): "Della congiunzione se costruita con il verbo al condizionale", *Italica*, XLIV, págs. 446-479; y en especial, (1971): "Il condizionale nella protasi di periodi ipotetici nello spagnolo, nel francese e nell'italiano", *Sicilorum Gymnasium*, 24/ 2, págs. 139-174.

²⁹ No ha sido posible consultar directamente la fuente [Cans., cat, II, 100].

- b. *Que te sert de percer les plus secrets abîmes. Où se perd à nos sens l'immense trinité. Si ton intérieur, manquant d'humilité, ne lui saurait offrir d'agréables victimes?* [Corneille].
- c. *Si vous auriez de la repugnance à me voir votre belle-mère, je n'en aurais pas moins sans doute à vous voir mon beau-fils* [Molière, *El Avaro*].
- d. *Si l'on pourrait marquer chez Feuillet plusieurs manières successives, sont trait essentiellement distinctif est le même* [G. Pellisier, *Le Roman*].
- e. *Si l'historien aurait des réserves à faire, l'artiste n'en aurait pas moins.*

En la lengua italiana también es posible usar la forma del condicional en la prótasis hipotética introducida por la conjunción *Se*. Sin embargo, el fenómeno de la sustitución es propio de la “*parlata popolare*” y la gramática normativa lo rechaza y prohíbe severamente su uso (cf. Herczeg 1959: 316 y Aliberti 1971: 174).

Con la misma intención que para el francés, la de dejar constancia de la existencia del fenómeno en italiano, recogemos algunos de los ejemplos que ofrece el autor:

- (3) a. *mi dice: Sorella, se i nostri mariti mangerebbero tutto l'anno, purché gli accadesse, di ogni carne, perché non dobbiamo noi mangiare almeno quella del Maestro?* [P. Arentino, *I ragionamenti*].
- b. *il quale consiglio, se forse anticipato arebbe fatto qualche frutto, differito a tempo che le cose non solo erano in veemente movimento ma già cominciate a precipitare, non bastava più a fermare tanta rovina* [F. Guicciardini, *Opere*].
- c. *Se noi vorremmo biasimare Alessandro per questo e chiamarlo tiranno, nisun capitano, o popolo famoso in armi serà degno di lode* [A. Tassoni, *Prose politiche e morali*].
- d. *Ora se voi non comportareste in casa, volete che Iddio ve lo comporti il suo santo tempio?* [M. Bandello, *Tutte le opere*].
- e. *anzi, se dato fuoco ad un piccolo legno abbrucerebbe tutta la casa ... chi riterrebbe mai che l'aria ... non ardesse anche il tutto?* [G. Galilei, *La prosa*].
- f. *epoi di quale libertà parlo se quando vedo una ragazza che mi piace come prima cosa vorrei morire per lei* [G. Berto, *Il male oscuro*].

2.1.4. Por su parte, Charles E. Kany (1969)³⁰ anota el uso coloquial en el español de América de la forma del potencial en las cláusulas condicionales con *Si*. Coincidiendo con Espinosa (1930) y con García de Diego (1952), explica este empleo debido *evidentemente* a la atracción o analogía con la oración principal. No obstante, los ejemplos que proporciona de oraciones subordinadas condicionales, como vimos, proceden en su mayoría de textos literarios [→ I, §1.3. Contextos sintácticos afectados por la sustitución].

³⁰ Kany, Ch. E. (1969[1945]): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos, *vid.* págs. 197-198.

2.2. Hipótesis sustratísticas

La relación de la sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional simple con la lengua vasca, como posible calco sintáctico de esta lengua en el castellano de la zona norte peninsular, ha sido sugerida por diversos autores,³¹ entre otros, Lago Alonso (1968), Silva-Corvalán (1984a y 1984b), López García (1985a y 1985b), Urrutia Cárdenas (1991) y recientemente Granda (2001).

2.2.1. Julián Lago Alonso, en un artículo dedicado a los problemas que plantea la enseñanza del español en los alumnos franceses,³² destacó la existencia de la sustitución del imperfecto de indicativo por el condicional simple en las oraciones condicionales del francés hablado³³ y el peligro de que esta construcción se generalizase entre ellos, ya que se podía escuchar con frecuencia en la ciudad de Burgos, sede de numerosos cursos de español para extranjeros.

Para explicar el fenómeno que tiene lugar en el castellano de la zona norte y se registra en todas las capas sociales, el autor sugiere que quizá por influencia vasca se produce un abandono de las formas de subjuntivo y su sustitución por las formas potenciales correspondientes. Sin embargo, su sugerencia se basa solamente en una impresión personal y no aporta datos sociolingüísticos ni estructurales que la apoyen.

2.2.2. En la misma línea, Ángel López García considera que la sustitución en estudio es una más de las concordancias sintácticas entre el castellano y el vasco, las cuales podrían ser atribuidas al influjo euskérico sobre la lengua neolatina.

En un primer artículo³⁴ el autor muestra una serie de estructuras sintácticas relevantes en común y mantiene que siempre que algún fenómeno característico de la forma interior del castellano aparezca en vasco, tendremos derecho a suponer, aunque nunca podamos demostrarlo, que este último ha influido sobre la textura latino–vulgar de aquél. La causa de esta influencia se tiene que buscar en dos circunstancias:

³¹ La relación vasco-castellano y su posible influencia es antigua, pues ya Miguel de Unamuno (1886) señala que “un amigo mío, ribeteado de filólogo, y de lo fino, atribuía a la influencia euskérica el desuso de la primera forma del que llaman imperfecto de subjuntivo (con perdón) [...]. Que se lo cuente a la Real Academia y le vaya con esos diptongos, pues ella nos ha enseñado a enjaretar en una misma casilla el *amara*, *amaría* y *amase*. Fíate de la gramática y no corras”.

³² Lago Alonso, J. (1968): “Consideraciones sobre el uso del indefinido y de la forma *Si* + potencial en español y francés”, en *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid, CSIC, págs. 1785-1789.

³³ Como hemos visto [→ I, §2.1.3. Aliberti], para Tesnière (1994[1951]: 599) por ejemplo el uso de *Si* + condicional es “parler le plus vulgaire”: *Si ce serait facile, ce serait déjà fait* [Si sería fácil, estaría ya hecho: ‘todo el mundo lo haría’].

³⁴ López García, A. (1985a): “Algunas concordancias gramaticales entre el castellano y el euskera”, en *Philologica Hispaniensis in Honorem M. Alvar*, Madrid, Gredos, Vol. II: *Lingüística*, págs. 391-405.

- 1) Los hablantes vascuences que se servían del romance con dificultades implantaron sus modelos sintácticos en la lengua extraña.
- 2) El vasco constituyó un elemento catalizador de peculiaridades del propio latín vulgar hispánico que sin aquella lengua también habrían aflorado, aunque probablemente con menor vigor cualitativo y/ o cuantitativo.

De las 14 peculiaridades gramaticales que establece entre el castellano y el vasco, la que se refiere, y de forma indirecta, al fenómeno de la sustitución es la séptima. En concreto, señala que el sufijo vasco *-ke* puede combinarse tanto en radical subjuntivo, como en radical indicativo. En el primer caso, expresa una potencialidad que se realiza después del momento de habla e indica un valor 'inactual': *Zuk daukazun hori, eraman dezaket* [Eso que tú tienes, lo puedo llevar yo también (luego)]. Por otra parte, el sufijo *-ke* con radical indicativo sirve para formar el condicional en vasco.

Esta versatilidad de *-ke* le recuerda a la alternancia que se produce entre las formas *-ra/ -ría* en la apódosis de las oraciones condicionales castellanas, y por ello sostiene que la alternancia que se presenta en la lengua vasca *-ke + subjuntivo (potencial)/ -ke + indicativo (condicional)* podría ser equivalente a la alternancia castellana *-ra/ -ría*. Además, añade que esta equivalencia anterior se asemeja incluso con el uso de la forma en *-ría* por *-ra* en otros entornos, fenómeno que "parece haber irradiado de La Rioja y comarcas del País Vasco" (p. 400).

En un artículo posterior,³⁵ dedicado a la creación de un posible modelo gramatical para la lengua vasca, López García alude de nuevo al fenómeno que nos ocupa. Al tratar de los modos verbales, hace notar cómo el condicional se construye a veces sobre el indicativo y en ocasiones sobre el subjuntivo. En concreto, el modo en vasco se presenta enfocado hacia el mundo y tiene dos sistemas: el dependiente y el no-dependiente. Dentro del primero, el modo no neutralizado que hace referencia a la dependencia respecto a la enunciación (E), el potencial (construido sobre el subjuntivo) significa 'poder' y un conjunto de circunstancias favorables a la acción que, sin embargo, dependen para su eficiencia de algún factor extrínseco a la misma. En el sistema no-dependiente, en cambio, el condicional (construido sobre el indicativo) expresa la apódosis del supositivo, que vale por un 'poder' no condicionado por circunstancias extrínsecas, esto es, sin dependencia externa.

Aunque las observaciones que realiza López García son muy interesantes, sin embargo no prueban la supuesta influencia del euskera sobre el romance castellano ni tampoco explican cuándo ni por qué razones gramaticales internas a las dos lenguas ésta podría haberse

³⁵ López García, A. (1985b): "La utilidad de un modelo topológico para el estudio gramatical del vasco", *Euskera*, 30, págs. 235-243.

producido. Por otra parte, cabe señalar que las semejanzas apuntadas por este autor entre la lengua vasca y el castellano parecen afectar a oraciones principales, y no a las oraciones subordinadas que constituyen el contexto propio de la extensión y sustitución en las lenguas romances.³⁶

2.2.3. Otro autor que ha señalado el influjo del elemento vasco es Hernán Urrutia Cárdenas,³⁷ quien incluye la sustitución como una más de las particularidades del español del País Vasco atribuibles al contacto con el euskera a través de los hablantes bilingües. Sin embargo, no demuestra ni aclara en su artículo cómo podría haber tenido lugar esa transferencia lingüística.

2.2.4. Con anterioridad, y bajo la misma perspectiva de estos autores, Carmen Silva-Corvalán defendió en sus primeros trabajos sobre la sustitución la hipótesis de la posible influencia vasca (1984a y 1984b)³⁸ [→ I, §2.4. Nuevas hipótesis]. Según esta autora, la forma verbal usada en vasco en los contextos donde sería esperado encontrar un pasado de subjuntivo es la del pasado de futuro: *Parisea jungo banitxake gausa asko erosiko neukez* [If I would go to Paris I would buy many things],³⁹ forma que al parecer corresponde al condicional simple español, por lo que sugiere que construcciones de este tipo son las que podrían haber constituido la fuente de la influencia “sustratística” de la lengua vasca sobre el castellano.⁴⁰

A esta postura de Silva-Corvalán cabe objetar que la existencia de oraciones condicionales como la que cita, en las que el mismo sufijo se repite en la prótasis y en la apódosis, no constituyen una razón lo suficientemente poderosa como para poder explicar la extensión de *-ría* ni la pérdida de la oposición Condicional : Imperfecto de subjuntivo; simplemente, pone de manifiesto que en vasco se pueden dar estructuras condicionales con futuro en los dos miembros de la oración condicional

³⁶ Para una explicación más detallada de la evaluación de las transferencias puede verse el artículo de A. López García (1988): “Respuestas a algunas preguntas no formuladas a propósito del ‘Vascorrománico’”, *Verba*, 15, págs. 375-383.

³⁷ Urrutia Cárdenas, H. (1988): “El español en el País Vasco: peculiaridades morfosintácticas”, *Letras de Deusto*, 40, págs. 33-46; (1991): “Variedades lingüísticas, competencia gramatical de transición y enseñanza en una situación de bilingüismo”, en H. López Morales (ed.), *La enseñanza del español como lengua materna*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, págs. 213-229.

³⁸ En su último trabajo, Silva-Corvalán (2001): *Sociolingüística y pragmática del español*, Washington, Georgetown University Press, la autora vuelve a remarcar que el fenómeno de la sustitución es “característico del español hablado en la Comunidad Autónoma Vasca” (p. 150).

³⁹ El ejemplo que presenta, recogido en Ondarróa (Vizcaya), ha sido tomado directamente del trabajo de Hualde, J. I. (1983): *Expresión de la condición en vasco y condicional por subjuntivo en castellano*, Los Angeles, University of Southern California, [Ms.]. Aunque solicitado directamente al autor, lamentablemente no me ha sido posible consultar este trabajo del profesor Hualde, el cual debe aportar información relevante para comprobar el alcance que en realidad tiene la influencia de la lengua vasca sobre el castellano en la expresión de la condición, y quizá una aproximación sobre la difusión del fenómeno de la sustitución en el País Vasco.

⁴⁰ El concepto de *sustrato* implica la sustitución de la lengua que ejerce la influencia. Aunque no es el caso del vasco, Silva-Corvalán emplea el término ‘sustrato’.

(jungo/ erosiko) pero, como hemos visto, en español mismo se presentan con cierta frecuencia estructuras sintácticas con la misma forma verbal tanto en la condición como en el condicionado y ello no tiene repercusión alguna sobre otro tipo de oraciones subordinadas.

2.2.5. Por último, Germán de Granda,⁴¹ al estudiar el fenómeno en el español de América, considera una explicación poligenética en la que aduce que la modificación estructural en las oraciones condicionales no-reales de no-pasado resultó más desarrollada en el español del área andina por ser consecuencia de un amplio proceso de sustitución de las lenguas indoamericanas por el código lingüístico español. Granda ha sugerido, sin que la relación causal entre el fenómeno en español americano y en la península tenga una base empírica, la idea de que la sustitución de *-ra* por *-ría* haya podido desarrollarse, del mismo modo que ha ocurrido en las zonas andina y argentina, a partir de una matriz causal conexas con un amplio proceso de *adquisición* del castellano como segunda lengua por parte de núcleos sociales de lengua materna vasca.

2.2.6. A modo de recapitulación

Pese a las indudables objeciones que suscitan las interpretaciones sustratísticas, hay que admitir que las situaciones de lenguas en contacto abren la posibilidad de reactivar o de acelerar cambios que potencialmente se pueden dar en el sistema lingüístico. Así, el fenómeno de sustitución y extensión, más que directamente motivado por estructuras euskéricas (calco sintáctico), podría ser un caso de pérdida de restricciones desencadenado por el contacto lingüístico. Sin embargo, esta hipótesis plantea no pocos problemas y debe ser aceptada con precaución a la espera de un estudio serio y en profundidad de los factores sintácticos, pragmáticos, sociológicos y dialectales que condicionan la extensión del condicional simple y la sustitución de *-ra* por *-ría*.⁴²

En resumen, parece que el fenómeno de la sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional simple en la prótasis de las

⁴¹ Granda, G. de (2001): "Condicionamientos internos y externos de un proceso de variación morfosintáctica en el español andino. Potencial/ Subjuntivo en estructuras condicionales", en T. Fernández, A. Palacios y E. Pato (eds.), *El indigenismo americano, Actas de las Primeras Jornadas sobre Indigenismo Americano*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, págs. 131-145.

⁴² Por lo que hoy sabemos del contacto de lenguas, la transferencia lingüística suele ser indirecta y necesita de la creación de una interlengua estable, hecho que difícilmente podría ser demostrado para los territorios del norte peninsular no-vascos que presentan el fenómeno de la extensión. Vid. Silva-Corvalán (1993), Lipski (1994), Landa (1995). Especialmente aclaratoria resulta la postura de Echenique (1997: 132) al respecto: "En todo caso, el contacto entre lenguas no necesariamente conlleva mezcla de las mismas, por lo que la denominación 'vasco-románico' no hace referencia, en mi caso, a una realidad mixta, sino al contacto multiseccular de ambos sistemas". Vid. también Rivarola (1990: 202) y, de nuevo, Echenique (1998: 186): "la convivencia de lenguas debe ser entendida como las relaciones que se establecen entre las lenguas que comparten un espacio histórico". En cualquier caso, como defiende Thomason (2001), los cambios lingüísticos son esperables, no predecibles.

oraciones condicionales no se puede atribuir directamente al influjo del vasco por tres razones:

- 1) La sustitución se extiende por muchas áreas del ámbito hispánico.
- 2) Si este rasgo conformara el carácter diferencial del castellano respecto del resto de las lenguas neolatinas, se podría aceptar el influjo euskérico, pero se da la circunstancia de que en otras lenguas romances y no romances también se documenta el fenómeno. En francés y en italiano, por ejemplo, aparece en la prótasis de oraciones condicionales en ciertas variedades,⁴³ y en inglés, por lo menos en el dominio norteamericano, se está produciendo un fenómeno similar en las oraciones condicionales.⁴⁴ También en la familia de lenguas balto-eslavas el tipo *Si tendría, daría* es muy corriente.⁴⁵
- 3) En vasco el sufijo *-ke*, equivalente a la forma *-ría* del español, y los afijos del subjuntivo *ba-* y *-an* nunca se confunden en su distribución en las oraciones condicionales vascas.

Es cierto que en la lengua vasca se producen estructuras condicionales de futuro con el sufijo *-ke/ -ke* en los dos miembros del período, pero esta no es una razón lo suficientemente poderosa como para poder sostener el influjo directo de la lengua vasca sobre el castellano.⁴⁶ Como aparece recogido en varias gramáticas vascas (cf., por ejemplo, Sagües 1987: 76-80), el modo potencial en esta lengua, que son las formas flexionadas con el morfema *-ke* de 'posibilidad', no tiene ninguna relación con la forma del condicional castellano *-ría* y carece de un equivalente directo. Únicamente el modo hipotético, como parte del modo potencial, puede coincidir desde el punto de vista semántico con el castellano 'podría' (*jaits ninteke > podría bajar*). Por otra parte, el modo potencial vasco sólo se emplea en la apódosis de las oraciones condicionales, y nunca en la prótasis: *Irakurriko balu, jakingo luke [Si leyera, sabría]*, es decir, se forma con un pasado de indicativo + el

⁴³ [→ I, §2.1.3 Aliberti]. Meyer-Lübke (1906[1974: 769]) y Tesnière (1951) no son los únicos en señalar el uso para el francés popular (*Si j'aurais, je donnerais*), otros autores que mencionan el fenómeno son Frei (1929: 199-201), Damourette y Pichon (1936: 1845), Lanly (1957: 102), Wartburg y Zumthor (1958), Renchon (1969) y Doussinet (1971: 248). Para el italiano, vid. Herczeg (1959: 316) y Aliberti (1967 y 1971).

⁴⁴ Así lo señala Silva-Corvalán (1984a: 569, nota 2) quien mantiene que, de este modo, la sustitución puede ocupar un lugar en el catálogo de posibles cambios lingüísticos. El ejemplo que ofrece es el siguiente:

1. *If they would tell him he would do it.* > 2. *?If they would've told him he would've done it.*

⁴⁵ Entre otras lenguas, el fenómeno se puede documentar en lituano (*jei turečiau, duočiau*), polaco (*jezeli miallbym, dollbym*), ucraniano (*jaksco by mav, to dav*), esloveno (*ce bi imel, bi dal*), checo (*kdybych měl, dal bych*), croata (*kad bih imao, dao bih*) y eslovaco (*keby som mal, dal by som*) (cf. García de Diego 1952).

⁴⁶ Sobre los problemas que suscita la hipótesis de la influencia del euskera sobre el castellano vid. el trabajo de Trask y Wright (1988) donde se realizan importantes objeciones a muchos de los fenómenos de pretendida influencia vasca apuntados por López García (1985), y la respuesta de López García (1988). Para el fenómeno de la sustitución en concreto vid. Riduejo (1974).

morfema *-ba* en la prótasis, y una forma futura + el morfema *-ke* en la apódosis.

2.3. Explicaciones históricas del fenómeno

De acuerdo con Posner (1970), una descripción explicativa de cualquier uso no estándar necesita agregar la dimensión que ofrecen los datos históricos y comparativos. Por este motivo, y porque creo que arrojarán datos importantes para la correcta interpretación de la extensión del condicional, se incluye a continuación la revisión de los trabajos de carácter general que estudian el fenómeno desde un punto de vista diacrónico.

La antigüedad de la sustitución remonta al español medieval, período de la lengua en que se pueden registrar casos aislados del fenómeno en distintos autores.⁴⁷ Es importante destacar que en los ejemplos documentados hasta ahora la sustitución aparece preferentemente en un único contexto, la prótasis de oraciones condicionales irreales de no-pasado, y en un área geográfica en particular, la navarro-aragonesa.

Debido al indudable interés que despierta este aspecto del fenómeno dedicamos una sección al problema en la Discusión de los resultados [→ III, §7. Propuesta de interpretación histórica].

2.3.1. Juan Antonio Frago Gracia (1978)⁴⁸ fue uno de los primeros autores en señalar testimonios históricos de la sustitución del condicional en textos aragoneses medievales:

- (1) *Si façer si podria por qual quiera manera o // razon, uos siades tenido de fazer lo de nueuo,*

documentado en una concesión aragonesa de 1342 perteneciente al Archivo Municipal de Magallón (Zaragoza), donde, según apunta este autor, es posible en la actualidad documentar esporádicamente el fenómeno de la sustitución (p. 188, nota 19).

Otros casos anteriores, de finales del siglo XIII, fueron registrados en documentos altoaragoneses:

- (2) *Et si por aventura conteigneria amas morir senes // fillos de lial congujr, que torne la dita capellania.*⁴⁹

⁴⁷ Lavandera (1975) señaló en su tesis doctoral, donde estudia el fenómeno de la sustitución en el español de Buenos Aires, que la alternancia condicional/ imperfecto de subjuntivo parecía ser la consecuencia de un cambio que probablemente empezó a gestarse antes del siglo XVI. [→ I, §2.4. Nuevas hipótesis].

⁴⁸ Frago Gracia, J. A. (1978): "Tres notas de diacronía lingüística: Sobre fonética, morfología y sintaxis", *Archivo de Filología Aragonesa*, XXII-XXIII, págs. 185-189.

⁴⁹ En, T. Navarro Tomás (1957): *Documentos Lingüísticos del Alto Aragón*, Nueva York, Syracuse University Press, [Documento 12, v. 15, fechado en 1268].

- (3) *Si nungun homne ofempna auos da quia denant de las // ditas casas querrian gitar ni rren dali minguar, // nos conlla avandicta f fiança avos aquellas saluemos.*⁵⁰

Estos ejemplos que localizó Frago Gracia, exclusivos de la prótasis de las oraciones condicionales, le condujeron a suponer que el fenómeno de la sustitución no debía juzgarse como una diferenciación sintáctica moderna, tal como había sugerido Espinosa (1930) y aceptado posteriormente Llorente Maldonado (1980),⁵¹ sino que tenía antecedentes históricos evidentes.

2.3.2. El entronque navarro–aragonés del fenómeno quedó parcialmente establecido en el trabajo de Guillermo Rojo y Emilio Montero (1983),⁵² donde estudian los esquemas condicionales entre el *Poema de Mio Cid* y 1400 en 28 textos, constatando que las formas de indicativo en la prótasis de las oraciones condicionales son marginales y escasamente relevantes, esto es, “posibilidades prácticamente inexistentes” (p. 135). El único caso de sustitución de imperfecto de subjuntivo que documentan estos autores se encuentra en *La Vida de Santa María Egipciaca*, texto aragonés del siglo XIII:

- (4) *Si me podria con ellos hir // grant talante é d'aqui sallir* [299-300].

2.3.3. Las impresiones precedentes se vieron posteriormente confirmadas por Margarita Porcar Miralles (1988).⁵³ Esta autora constató la presencia, si bien inusual, en los *Documentos Lingüísticos del Alto Aragón*⁵⁴ de la forma del pretérito imperfecto de indicativo y del condicional simple en la prótasis de las oraciones condicionales referidas al futuro.

⁵⁰ *Ibidem*, [Documento 26, v. 24, fechado en 1273].

⁵¹ Cf. Llorente Maldonado, A. (1980): “Consideraciones sobre el español actual”, *Anuario de Letras*, XVIII, págs. 5-61. Siguiendo a Espinosa (1930), Llorente Maldonado pensó que el fenómeno de la sustitución, tradicionalmente considerado como característico del castellano del País Vasco [→ I, §2.2. Hipótesis sustratísticas], era “propio del español de Vasconia, donde nació y se desarrolló, irradiando después desde las Provincias Vascongadas, sobre todo desde Bilbao, a todo el entorno geográfico y al “Hinterland” de Vasconia, principalmente después de la Guerra Civil española, cuando la potencia económica del País Vasco y la atracción que ejerce sobre los pobres territorios que lo circundan y lo llena de mano de obra inmigrante, hacen que el habla de los vascos adquiera prestigio y se difunda en todas direcciones con potencia avasalladora” (p. 27). Según Llorente Maldonado, la extensión que ofrece actualmente el fenómeno en la zona septentrional empezó a gestarse a mediados de los años 30 debido, fundamentalmente, a factores de tipo económico, y los individuos que habrían actuado de vanguardia serían las personas que emigraron en busca de trabajo.

⁵² Rojo, G. y E. Montero (1983): *La evolución de los esquemas condicionales. Potenciales e irreales desde el Poema del Cid hasta 1400*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.

⁵³ Porcar Miralles, M. (1988): “Formas de indicativo en la prótasis condicional. (Documentos notariales s.s. XIII-XV)”, en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/ Libros, Vol. I, págs. 573-582.

⁵⁴ Edición de Navarro Tomás (1957).

Los ejemplos aislados que localiza (cf. 5 y 6) figuran únicamente en documentos notariales del Alto Aragón, mientras que en documentos jurídicos del aragonés central, los *Fueros de Aragón*, no registra ningún ejemplo de condicional simple ni de imperfecto de indicativo en la prótasis de las 519 oraciones condicionales que contienen:

- (5) *e si por aventura conteigneria amas morir sines fillos // [...] torne la dita capellania.*⁵⁵
- (6) *e si por uentura en algun tiempo se reuocaria el dito camio, quiero...*⁵⁶

Además del condicional simple, también registra el empleo del imperfecto de indicativo en un caso:

- (7) *Si por ventura neguna de las ditas cosas del tesoro de la sacristania de la dita eglesia se perdia ni se malmetia por culpa de mi en todo tyempo que yo sacristan sere de la dita eglesia, jo que lo emiende et que lo refuga.*⁵⁷

De este modo, Porcar Miralles deja constancia de que no se trata de un regionalismo sintáctico del castellano actual, aunque juzga aventurado considerar este uso medieval, documentado en cláusulas notariales altoaragonesas y de forma inusual en textos jurídicos aragoneses, el determinante de la sustitución actual. La reconstrucción histórica de Alvar según la cual desde el siglo XV el castellano desplazó al aragonés⁵⁸ podría explicar que las formas del imperfecto de indicativo y el condicional simple no aparezcan en este mismo contexto sintáctico ni en este periodo. Es necesario puntualizar este dato con la matización de González Ollé (1996: 315-316 y nota 17) al respecto: la forma *-ría* aparece en aragonés en los esquemas verbales hipotéticos (siglos XIII-XV) con relativa frecuencia, un 12%, mientras que apenas se atestigua en navarro, y si se documenta, nunca tras *Si*. De “excepcional” trata el único ejemplo registrado en un documento de 1276: “*Si daño aueria..., sea emendado*”. La conclusión que se puede establecer es que mientras que el aragonés prefiere el esquema *si tendrá/ si tenía/ si tendría*, el navarro opta por *si tuviere/ si tuviese*. Nos inclinamos, por ello, a considerar que el hecho de que los primeros ejemplos documentados hasta el momento aparezcan en textos medievales de procedencia navarro–aragonesa simplemente muestra las condiciones iniciales en que pudo surgir el fenómeno.

2.3.4. Por último, otro caso posible de sustitución se registra en el *Rimado de Palacio*, ejemplo que Emilio Ridruejo (1990)⁵⁹ considera que puede estar condicionado por la rima:

⁵⁵ En Navarro Tomás (1957), [Documento 12, vv. 14-15]. Ejemplo documentado también por Frago Gracia (1978).

⁵⁶ *Ibidem*, [Documento 47, v. 13].

⁵⁷ *Ibidem*, [Documento 8, v. 13-14].

⁵⁸ Alvar, M. (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos, p. 17.

⁵⁹ Ridruejo, E. (1990): “¿Cambios iterados en el subjuntivo español?”, en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 361-382.

- (8) *Ca nin al justo creo, Señor, que abastaria
su simple inocencia, si en aquel duro día
del tu gran juicio acusado seria:
por ende Tú, Señor, tienpla la culpa mia* [1582-1584].

Sin embargo, hay que resaltar que en este caso la sustitución no sólo afecta a la prótasis de la oración condicional (*si... sería*), sino que además figura en una oración sustantiva que exige modo subjuntivo (*creo... que abastaría*). Ello quizá deba ponerse en relación con el origen geográfico del autor, Pero López de Ayala, alavés nacido en Vitoria, cuya lengua debe, pues, encuadrarse en la de los territorios que hoy presentan la extensión del condicional simple.⁶⁰

2.3.5. Este empleo de la forma *-ría* en la prótasis de las oraciones condicionales se puede relacionar con la aparición del futuro de indicativo en oraciones sustantivas con verbos de temor, oraciones temporales, oraciones relativas y oraciones condicionales que se documenta en textos medievales de procedencia aragonesa. Rafael Lapesa (1985)⁶¹ estudia el uso del futuro de indicativo en lugar del presente y el futuro de subjuntivo y nos recuerda que ya Menéndez Pidal señaló su empleo abundante desde la Edad Media, sobre todo en textos navarro-aragoneses. Con este artículo, Lapesa subsana la falta de documentación sobre el fenómeno y ordena de manera cronológica los 200 testimonios recogidos en textos jurídicos y literarios, tanto castellanos como navarros y aragoneses. Las conclusiones a las que llega son claras: 1) si bien el uso del futuro de indicativo no fue excepcional, nunca llegó a ser mayoritario en el centro peninsular; y 2) está más arraigado en Aragón y Navarra que en Castilla, siendo esta zona oriental donde presenta una mayor densidad y continuidad.

De este modo, parece posible sugerir que los dos fenómenos puedan relacionarse, ya que presentan una adscripción geográfica semejante. En este sentido, Ridruejo (1991: 1199)⁶² estableció una

⁶⁰ Ridruejo (1990) también señala un ejemplo de sustitución en el *Libro de Buen Amor*, texto del siglo XIV:

*Pues si esto faríamos por omnes como nos bjuos,
muy más deuemos fazerlo por tantos e tan esquivos
enemigos, que nos quieren fazer sieruos e captivos,
e para siempre jamás dizen: ¡Al infierno idvos!* [1581-1584].

No obstante, el ejemplo se debe tomar con ciertas reservas, ya que, como apuntan Rojo y Montero (1983), se trataría de una oración condicional real. En realidad, este tipo de ejemplos no constituyen verdaderas oraciones condicionales sino “pseudo-condicionales” de valor semántico causal (cf. Veiga 1992: 226-227).

⁶¹ Lapesa, R. (1985): “Sobre el uso de modos y tiempos en suboraciones de acción futura o contingente. Futuro de indicativo por presente o futuro de subjuntivo”, en J. L. Melena (ed.), *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenaria Oblatae*, Vitoria, Universidad del País Vasco, págs. 679-692. Reimpreso en Lapesa (2000: 705-729).

⁶² Ridruejo, E. (1991): “*Cantaría* por *cantara* en el español de Buenos Aires. A propósito de una interpretación sociolingüística”, en *El Español de América, Actas del III Congreso Internacional*

vinculación explícita entre ambos: si es posible la construcción eventual con futuro de indicativo, también lo puede ser con el condicional simple, ya que la forma *-ría* corresponde estrictamente a un futuro medido desde el pasado. A favor de esta interpretación aduce que es precisamente en Burgos donde se documenta en textos medievales el uso del futuro de indicativo, donde la *Gramática* de 1931 apunta oraciones del tipo “*Cuando vendrás hablaremos*”, y donde se registra hoy día el fenómeno de la sustitución de *-ra* por *-ría*.

Partiendo de estas interpretaciones, que encuentran en los usos medievales de las formas en *-ré* y *-ría* un antecedente del empleo burgalés moderno, Llorente Maldonado (1980: 28) cambió su primera opinión, partidaria de una difusión moderna de la sustitución, por la idea de que en realidad se trataría de un fenómeno muy antiguo, característico del primitivo dialecto de las merindades castellanas más orientales, que habría pervivido en el habla rural de La Miera, Valle de Mena, Las Encartaciones, La Bureba, La Rioja, Burgos y el norte de Soria, de donde habría pasado al habla romance del País Vasco y de Navarra.⁶³

2.3.6. En conexión con el uso aragonés medieval y americano moderno del condicional en lugar del imperfecto de subjuntivo en la prótasis de las oraciones condicionales, Hayward Keniston (1937: 358) registra ejemplos de este uso en autores de origen andaluz (Sevilla) de los siglos XVI-XVII:

- (9) a. *...para que, no habiendo parte, serían encubiertos mejor sus accesos.*⁶⁴
b. *Imaginaba si fueron trasgos, como la noche antes me dijo el mozo; pero no me pareció que lo serían, porque hubiera hecho mal de no avisarme que había trasgos de luz.*⁶⁵

Sin embargo, hay que destacar que el condicional aparece en estos ejemplos de autores andaluces en contextos prácticamente desconocidos (o no señalados) en el español actual de América, el de las oraciones finales y el de las completivas.

Como hemos podido comprobar, la extensión de *-ría* a la prótasis de las oraciones condicionales también se encuentra documentada en otras áreas no relacionadas con el español americano. En efecto, se

de “*El Español de América*”, Valladolid, Junta de Castilla y León, Vol. III, págs. 1193-1201 [→ I, §2.4. Nuevas hipótesis].

⁶³ Este cambio de opinión se produjo tras observar en el habla de Aranda de Duero que el fenómeno de la sustitución se daba únicamente en el habla de las generaciones más viejas y rústicas (prácticamente inexistente en los informantes jóvenes y en el habla urbana). A pesar de todo, para Llorente Maldonado las dos hipótesis, la que aboga por la influencia del vasco y la que otorga al fenómeno un carácter antiguo, podrían conciliarse suponiendo que sea un fenómeno propio del español medieval, nacido en tierras castellanas, y que su difusión desde hace un siglo sea consecuencia de la potencia expansiva de todo lo procedente del País Vasco, sobre todo de Bilbao, y del prestigio popular del habla romance de Vasconia.

⁶⁴ Alonso Enríquez de Guzmán, *Libro de la vida y costumbres*, 1547, [308, 6].

⁶⁵ Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, 1599, [I, III]. Registrado también en Andrés-Suárez (1994: 191).

conocen casos en español medieval en textos de procedencia aragonesa: los ejemplos citados por Frago Gracia (1978) y Porcar Miralles (1988) proceden de documentos notariales de Aragón, y el único caso registrado por Rojo y Montero (1983) figura en un texto dialectal aragonés de principios del siglo XIII, *La vida de Santa María Egipciaca*.

Por nuestra parte, hemos podido documentar el fenómeno de la sustitución en textos y documentos burgaleses de la Abadía de Silos y del Monasterio de Oña, pero no en el contexto condicional sino en subordinadas completivas. Como fue anunciado anteriormente, desarrollaremos esta cuestión más adelante [→ III.1. Discusión de los resultados].

2.4. Nuevas hipótesis

2.4.1. Beatriz Lavandera⁶⁶

En su estudio sociolingüístico sobre la alternancia de tiempos verbales (presente de indicativo, imperfecto de subjuntivo y condicional) en las oraciones condicionales de no-pasado encabezadas por *Si* en el español coloquial de Buenos Aires, Lavandera siguió las ideas de Weinreich y de Labov. La variación asociada a este contexto es un fenómeno recurrente en las lenguas romances por lo que constituye uno de los contornos, quizá el más avanzado, de la alternancia y el reemplazo de los modos verbales. Puesto que el uso de la tercera variante en competencia (*-ría*) se considera “vulgar” y agramatical,⁶⁷ Lavandera sostuvo que dicha variación podía tener además significación sociolingüística en la ciudad de Buenos Aires, como parte de la gramática que los hablantes “no manejan bien”.

El corpus de datos se obtuvo de 90 informantes, de acuerdo con tres factores sociales: nivel de educación (primaria, secundaria y universitaria), edad (18-34, 35-49, 50-) y sexo. Además, se contó con un grupo cero, o de control, de 18 adolescentes (el grupo que promueve el condicional). El

⁶⁶ Lavandera, B. (1975): *Linguistic structure and sociolinguistic conditioning in the use of verbal in Si clauses (Buenos Aires)*, Pennsylvania, University of Pennsylvania Press [Tesis doctoral]; (1979): “Análisis semántico de variación en tiempos verbales: oraciones condicionales del español”, *Anuario de Letras*, XVII, págs. 113-136, (elaboración de los capítulos V y VI de su tesis doctoral); (1984): *Variación y significado*, Buenos Aires, Hachette, págs. 21-36.

Aunque el trabajo de Lavandera se puede enmarcar dentro de los estudios de variación significativa, para la autora el fenómeno no está condicionado por factores extralingüísticos sino que más bien se presenta como una alternancia lingüística, y al no haber en él conclusión sociolingüística relevante, he optado por incluirlo en este apartado dentro del Estado de la cuestión, y no en la sección dedicada a los trabajos de carácter estrictamente sociolingüístico [→ I, §3. Análisis sociolingüísticos del fenómeno]. Para una crítica de los datos de Lavandera vid. Ridruejo (1991), Serrano (1995), Silva-Corvalán (2001) y Veiga (2001).

⁶⁷ Y así aparece como estereotipo característico de gente no educada en obras de J. Cortázar: *Rayuela* o *Libro de Manuel*, entre otras. Para un estudio más detallado de las oraciones condicionales en obras literarias de escritores argentinos [Asís, Arlt, Cortázar, Puig y Viñas] véase Dorta (1990).

registro de habla obtenido fue el propio de una conversación informal con un desconocido.

De las 1.418 formas que incluye la muestra, para su análisis semántico la autora sólo utilizó un subcorpus de 989, justo aquellos casos producidos por los informantes adultos que utilizaron *al menos una vez* la forma del condicional en la prótasis. Según Lavandera, los informantes que utilizan el condicional en la prótasis tienen esa opción en su gramática, por lo que descartó el análisis conjunto de datos procedentes de hablantes con distintas gramáticas.

I. Análisis semántico

La primera hipótesis que formula Lavandera (1975) es que los distintos tiempos verbales que pueden usarse en la prótasis de las oraciones condicionales categorizan una sustancia semántica que puede caracterizarse como la probabilidad que tiene una situación hipotética de convertirse en un acontecimiento real. De acuerdo con esto, establece una escala de matices significativos y clasifica semánticamente las prótasis según el grado de probabilidad en tres grupos:

1. [Contrario]: El acontecimiento contradice lo que es posible en el mundo real y no se espera que suceda (improbable). [Imperfecto > Condicional > Presente].
2. [Real]: El acontecimiento se presenta como un hecho real y su repetición en el futuro puede predecirse por otros que ya han tenido lugar (previsible). [Presente].
3. [Posible]: La situación no es opuesta a lo que puede suceder en la realidad ni previsible. Está a caballo entre los rasgos anteriores y sirve para expresar un compromiso “menor”, y para limitarse a presentar una posibilidad (intermedio). [Condicional > Presente > Imperfecto].

Según Lavandera, el grado de probabilidad de la oración se modifica en virtud de la forma verbal seleccionada y, a su vez, el contexto y la forma se acomodan a este grado de probabilidad. Es decir, el grado de [± probabilidad] de la situación no está relacionado únicamente con el verbo de la prótasis, sino también con la combinación de las formas verbales en prótasis y apódosis.⁶⁸

Por las frecuencias relativas de los tiempos verbales en prótasis con *Si* en informantes que emplean el sistema de tres formas la autora puede deducir que: a) El presente de indicativo aparece en el contexto real con un índice del 56%, en el posible con un 37% y en el contrario con un 7%. Todas las prótasis de las oraciones condicionales reales llevan este tiempo verbal. b) El imperfecto de subjuntivo está ausente del contexto real y presenta un 76% en el contrario y un 24% en el posible. c) El condicional alcanza en el

⁶⁸ Mourin (1956) ya había apuntado la necesidad comunicativa en el uso de *-ría* y la oposición semántica entre *-ra* [- probable] y *-ría* [+ probable]: “Le peuple éprouve le besoin de marquer nettement, après *si*, que l'éventualité est possible: *Si tendría tiempo, iría*” (p. 273).

contexto posible un 69% y un 31% en el contrario, y no aparece en el contexto real. De este modo, la distribución de las formas en la prótasis condicional según la probabilidad del contexto parece evidente.

A continuación, presenta algunas hipótesis sobre los factores que parecen promover este cambio lingüístico para poder explicar la frecuencia del imperfecto de subjuntivo en el contexto contrario, la frecuencia del presente de indicativo en el real, y el hecho de que no se admita en la prótasis de oraciones condicionales ni el presente de subjuntivo ni el futuro de indicativo (los dos tiempos que semánticamente podrían emplearse para referir hechos probables en el futuro). Lamentablemente, no discute en detalle este tercer aspecto en su artículo (1979, 1984) y se limita únicamente a señalarlo.

La primera hipótesis que desarrolla la autora es que, en la prótasis de las oraciones condicionales con *Si* de no-pasado, el reemplazo de un sistema de dos formas verbales por otro de tres formas (grados de probabilidad) avanza por medio del uso del condicional en los contextos [posible]. Esta observación parece razonable, pero hay que señalar que este contexto no se contradice con el imperfecto de subjuntivo (forma que implica [contrario]) ni con el presente de indicativo (forma que implica [real]), puesto que en el contexto posible, según sus datos, el presente de indicativo tiene una frecuencia relativa de 37% y el imperfecto de subjuntivo de 24%.

En realidad, no parece que exista tal reemplazo de un sistema binario (sin la forma del condicional) por otro ternario; más bien parece tratarse de una extensión en el uso de la forma *-ría* a la prótasis de las condicionales de no-pasado. A favor de esta segunda interpretación, hay que mencionar el hecho de que el condicional aparece en un 31%, frecuencia relativamente alta, en el contexto contrario. Este uso se vería favorecido porque en otros contextos sintácticos, fuera de la prótasis con *Si*, la forma *-ría* se utiliza para hacer referencia a hechos inciertos pero probables en el futuro.

La propia autora reconoce que su explicación funcional no da cuenta de ese 31% de casos [contrario] al que aludíamos (cf. Riduejo 1991). Así, para explicarlo recurre a causas funcionales que llevan a extender el uso de *-ría* a los contextos [contrario]. Según esta autora, cuando una forma se ha constituido en una opción funcionalmente motivada, su distribución se extiende a otros contornos sintácticos donde resulte *apropiada*. De este modo, y tras un segundo análisis del corpus, observa que en el contexto contrario el condicional es más frecuente en la prótasis negada, (25) *Si yo no tendría este hogar, faltaría algo*, y que los ejemplos en contextos afirmativos son casos de un segundo verbo dentro de la prótasis: (26) *Si yo quebrara justamente esas limitaciones que me he puesto y transgrediría eso y todas las demás cosas, indudablemente me sentiría muy infeliz*.

Los porcentajes relativos del contexto contrario para las cláusulas negadas son de 72% y 90%, y para las afirmativas de 28% y 10% (*-ra* y *-ría* respectivamente). Para interpretar estos elevados porcentajes de *-ría* en las cláusulas negadas, Lavandera recurre a la argumentación de Jespersen (1924) según la cual los tiempos pasados se usan en las lenguas indoeuropeas en contextos no-pasados para expresar irrealidad, lo que

implica negar algo con respecto al tiempo presente. También sigue a Bello (1847) cuando señala el sentido de negación indirecta o implícita que las oraciones condicionales y las optativas toman a menudo en castellano. Ateniéndose a ello, Lavandera cree que en *sus* ejemplos, por definición, hay negación implícita, e intenta demostrar cómo en estas cláusulas la negación sintáctica (*no*) de esta negación implícita supone la expresión de un juicio afirmativo:

- (1) a. Si yo tuviera un hijo, sería feliz → no tengo un hijo.
[no tengo] [no soy]
b. Si yo no tuviera un hijo → tengo un hijo.
[negación] [afirmación]

Su segunda hipótesis supone que el condicional extiende su distribución a partir del contexto [posible] a este subconjunto del contexto [contrario] porque permite evitar la situación, ajena a la rutina general del español, en la que dos negaciones terminen por expresar una afirmación, ya que no admite la doble negación.

Esta segunda explicación, advierte la autora, no es suficiente para aclarar los ejemplos de su corpus en los que aparece la forma del condicional en el contexto [contrario] con la prótasis [- negación]. En concreto, son nueve los casos que se caracterizan por presentar una prótasis que consta de dos verbos, el primero en imperfecto de subjuntivo y el segundo en condicional. Para poder ofrecer una respuesta a esta tercera extensión de la distribución del condicional, la autora tiene en cuenta el tipo de juicio que expresa la oración y el orden de las cláusulas, y examina el par de oraciones siguientes:

- (2) a. Si tuviera dinero y podiera comprar una casa, sería muy feliz [condición].
b. Si tuviera dinero, podría comprar una casa y sería muy feliz [consecuencia].

Las dos secuencias describen la misma situación en la realidad. En (2.a) 'poder comprar una casa' es la condición de la acción para ser 'muy feliz'; en cambio, en (2.b) es la consecuencia de la condición de 'tener dinero'. De este modo, determina que la posición de la conjunción copulativa y es la que establece la función de la segunda cláusula dentro de la oración.

Su tercera hipótesis intenta mostrar que la vaguedad que resulta de la posición de y (que sitúa al segundo verbo en la prótasis) y el condicional (que hace interpretar la acción como una consecuencia referencialmente) permite al hablante no decidir si quiere presentar el hecho de 'poder comprar una casa' como consecuencia o como condición. De este modo, una oración como la que documenta en su corpus, *Si yo tuviera dinero y podría comprar una casa, sería feliz*, se puede interpretar simultáneamente de las dos formas.⁶⁹

⁶⁹ Sin embargo, como ya apunta Ridruejo (1989), la explicación podría ser otra: si la complejidad de la oración aumenta de tal modo que no se puede percibir el vínculo que se

En resumen, según la explicación de Lavandera, el condicional aparece en el contexto [contrario] en cláusulas negadas para poder aplicar la misma rutina a la negación que la que se emplea en el resto del sistema; esto es, dos negaciones (implícita y sintáctica) concuerdan y expresan un juicio negado (cf. 1.a). En las oraciones de segundo verbo coordinado, se recurre al condicional para hacer innecesaria la distinción entre condición y consecuencia, de modo que la oración resulta más apta para lo que el hablante se propone expresar. Con todo, se puede comprobar que la complejidad sintáctica favorece, bajo determinadas circunstancias, el empleo del condicional.

II. Análisis sociolingüístico

Después de presentar su análisis semántico, el estudio incluye un análisis sociolingüístico en que relaciona la frecuencia de uso y la cuantificación de las variantes con factores externos (sexo, edad y nivel educativo) y concluye que el uso de la forma *-ría* en la prótasis de las oraciones condicionales se distribuye de distinta manera entre los grupos considerados, resultando por tanto, sociolingüísticamente relevante.⁷⁰

Según los factores de la regla variable que influyen en el uso del condicional en la prótasis con *Si*, se puede apreciar en las probabilidades asignadas que:⁷¹ a) Los adolescentes (13-15) son el grupo más activo en promover el condicional, pues presentan una frecuencia del 100%. Conforme avanza el factor edad baja la probabilidad de uso del condicional hasta un 49% en los informantes mayores de 50 años. b) En cuanto al factor educación, la instrucción primaria obtiene el índice de probabilidad más alto (100%), mientras que éste decrece a medida que aumenta el nivel de educación de los informantes (48% en la educación universitaria). c) La variable sexo muestra que son las mujeres las que obtienen la probabilidad más alta, del 100%, frente a los hombres, que alcanzan un 72%.

La autora no presenta en su artículo tablas de frecuencias para el uso del presente de indicativo, pero en su tesis (1975) anota que la elección entre el imperfecto y el presente se correlaciona con el factor sexo y el nivel de educación. Según sus datos, los hombres con educación primaria y secundaria favorecen el uso del presente de indicativo así como las mujeres universitarias, que alcanzan un 58%. Su interpretación sostiene que los informantes de estos grupos prefieren hablar en términos más factibles y reales, llegando a sugerir que el uso frecuente del presente en lugar del imperfecto de subjuntivo sirve para identificar el habla de los

establece entre la conjunción copulativa y y el verbo, bien porque se intercalan diversos elementos, bien porque se forma una doble dependencia, se facilita la ruptura normativa y, en contextos sintácticos de posterioridad a un pasado, aparece con cierta frecuencia la forma verbal en *-ría*.

⁷⁰ Como quedó señalado, esta parte de su trabajo debe considerarse conjuntamente con los estudios de carácter sociolingüístico dedicados a investigar la sustitución en dialectos fuera de la Península [→ I, §3. Análisis sociolingüísticos del fenómeno].

⁷¹ Probabilidad (factores de ponderación) estimada con el modelo multiplicativo de aplicación (0 y 1), de acuerdo con el programa de regla variable de Cedergren/ Sankoff. Para una visión más detallada de este programa, vease Sankoff y Sankoff (1973) y Sankoff (1978).

grupos activos en Buenos Aires. Por ello, no le sorprende que las mujeres universitarias utilicen algunos rasgos propios de la conducta masculina, ya que al emplear *-ría* estarían subrayando su nuevo estatus de igualdad con los hombres.⁷²

Con su hipótesis general Lavandera intenta mostrar que, en definitiva, no se trata de que una variable lingüística u otra estén condicionadas social o estilísticamente, sino que es más probable que sean los 'modos de hablar' o los 'estilos de discurso' los que sean susceptibles al condicionamiento externo, ya que responden directamente a actitudes frente a la descripción de la realidad, reglas de cortesía, etc.

En el contexto analizado, dado que el presente de indicativo expresa el convencimiento de que los hechos han de ser de tal manera [certeza], y el imperfecto de subjuntivo y el condicional implican un estilo menos firme de presentar la información, cabría esperar, según la autora, que fuera el presente de indicativo la forma más frecuente entre aquellos hablantes que aspiran a tener algún tipo de control sobre lo que sucede: los adolescentes (13-15) y los jóvenes (18-34), las mujeres de nivel universitario y el sexo masculino. Esto es, los grupos que se esfuerzan en alcanzar posiciones más altas en la sociedad y, precisamente, los que prefieren un modo de hablar en el que se hacen afirmaciones más terminantes. De igual modo, la sustitución de *-ra* por *-ría* estaría motivada por una necesidad comunicativa de los hablantes: el deseo de diferenciar entre situaciones más o menos probables de actualizarse en un mundo futuro por parte de un grupo determinado, que ejerce un menor control sobre la realidad y es más propenso a expresar hipótesis neutras.

Sin embargo, estas conclusiones de Lavandera no resultan del todo adecuadas, según indican Ridruejo (1991) y Serrano (1993). No es correcto asociar el uso del condicional en la prótasis con los grupos sociales menos favorables a controlar la realidad. La variación sociolingüística puede ser explicada en términos de mantenimiento o relajación de la norma estándar y en asociación con los niveles socioculturales de cada grupo sin que haya que interpretar las variantes como indicadores del 'significado social' de los mismos grupos.

No obstante y en definitiva, el trabajo de Lavandera (1975) resulta innovador porque la variable sociolingüística investigada constituye una alternancia gramatical que acaba revelando una diferencia de significado referencial.⁷³

⁷² Hasta ahora, no se ha podido demostrar que el uso de significados más generales sea una prueba determinante de alguna superioridad cognoscitiva o comunicativa en algunos individuos. A este respecto, la posición actual de la etnografía del habla, en su versión débil de la hipótesis de Sapir & Whorf, admite la diversidad, pero no como fuerza condicionante. Es decir, se mantiene que existen grupos de hablantes que pueden tener ciertas habilidades lingüísticas que les permitan manejarse mejor en determinados tipos de pensamientos que en otros, lo cual no dice nada respecto de la capacidad mental en sí de sus integrantes. Para un acercamiento al problema desde el análisis del discurso *vid.* Lavandera (1985).

⁷³ Aunque una de las premisas en los estudios de carácter sociolingüístico sea que las variables lingüísticas tengan identidad referencial. Es más, por ejemplo, Hudson (2001: 171) señala que la *variable sintáctica* se da cuando el mismo significado es expresado por diferentes estructuras sintácticas.

2.4.2. Carmen Silva-Corvalán

Silva-Corvalán (1984a)⁷⁴ trabajó sobre el fenómeno de la sustitución a partir de los datos recogidos durante los veranos de 1981 y 1982 en Covarrubias (Burgos). La encuesta, realizada a 26 informantes, consideró dos variables externas: edad y sexo. La primera diferenció dos grupos: informantes de menos de 30 años (8) e informantes de más de 30 años (18). La variable sexo los separó en 14 mujeres y 12 hombres. Las variantes estudiadas fueron tres: *-ra/ -se*,⁷⁵ *-ría* y *-ba*, dado que se trataba de formas que pueden alternar en varios contextos sintácticos en el habla de un mismo informante.⁷⁶ Para esta autora, cada forma verbal comunica un significado gramatical básico con respecto al tiempo, el modo⁷⁷ y el aspecto. Este significado se puede *extender* en determinados contextos, de manera que las diferencias entre dos formas (o más) pueden neutralizarse. Dicha posibilidad indica que el sistema verbal constituye un campo de ambigüedad semántica y una fuente de cambios.

La tesis que postula esta autora es que la variedad sincrónica observada en Covarrubias representa un estadio de una lenta pero continua cadena de cambios en el sistema verbal del español, que implica un proceso de debilitamiento semántico de las formas verbales que pueden ser usadas para expresar modalidad. El cambio en sí afecta a la extensión de *-ría*, que de servir como indicador de tiempo, futuro de un pasado (*Juan decidió que iríamos mañana*), pasa a comunicar modalidad (*Entonces tendríamos unos once años*) y, en la actualidad, puede tomar rasgos sintáctico-semánticos del imperfecto de subjuntivo (*¿Sabes lo que hacíamos para que no se caerían de la cama?*).

1. Contextos del cambio

Los contextos donde Silva-Corvalán (1984a) encontró la sustitución en el habla de Covarrubias fueron tres: 1) oraciones condicionales, 2) oraciones adverbiales y adjetivas, y 3) oraciones subordinadas nominales.

Las frecuencias relativas de las variantes en oraciones condicionales y en los otros contextos posibles fueron las siguientes: a) De los 72 casos de oraciones condicionales, 46 contuvieron la forma *-ría*, 25 *-ra/ -se* y un solo caso de *-ba*. b) De los 169 ejemplos en otros contextos, 133

⁷⁴ Silva-Corvalán, C. (1984a): "Modality and semantic change", en J. Fisiak (ed.), *Historical Semantics—Historical Word Formation*, Nueva York/ Berlín, Mouton, págs. 547-572.

⁷⁵ La autora no establece diferencia alguna entre las formas del pretérito imperfecto de subjuntivo (*-ra/ -se*) debido a la mínima ocurrencia que presenta la forma en *-se*.

⁷⁶ El trabajo de campo se cerró con un total de 36 horas de grabación.

⁷⁷ La definición que admite de *modo* es la de categoría verbal que especifica la predicación de la cláusula con respecto a la posibilidad del evento (modalidad epistémica) y/ o con respecto a la necesidad del evento (modalidad deóntica). Por otra parte, Silva-Corvalán sostiene que, con frecuencia, las tres formas verbales en estudio se utilizan para comunicar la modalidad subjetiva gracias a sus significados irrealis; esto es, se usan para expresar juicios y eventos subjetivos. Esta circunstancia las hace candidatas a ser reinterpretadas, debido a la dificultad que muestra el hablante para recuperar los diferentes significados modales de una manera precisa.

presentan el condicional y 36 el imperfecto de subjuntivo. El número total de ejemplos registrados de sustitución fue de 179 (sobre un total de 241).

1.1. Condicionales

Para comprobar si la alternancia está asociada con alguna diferencia de significado, la autora intentó establecer si las variantes indicativo/ subjuntivo eran o no contrastivas. En la prótasis de las condicionales irreales de *no-pasado* aparecen las formas *-ba*, *-ra/ -se* y también *-ría*, soluciones que se pueden marcar con los rasgos semánticos [\pm contrario a la realidad] y [\pm probable en el futuro]. En efecto, la forma *-ba* contrasta semánticamente con *-ría* y con *-ra*, y la alternancia parece ser significativa en los contextos de modalidad epistémica (cf. 1) y deóntica (cf. 2), de modo que las tres formas se podrían ordenar según distintos grados de certeza y obligación:

- (1) a. Si hiciesen el pantano, se podía hacer zona de regadíos. [+probable, -contrario]
b. Si hiciesen el pantano, se podría hacer zona de regadíos. [+probable, +contrario]
c. Si hiciesen el pantano, se pudiera hacer zona de regadíos. [-probable, +contrario]
- (2) a. Debías ir al simposio.
b. Deberías ir al simposio.
c. Debieras ir al simposio.

Sin embargo, esta diferencia semántico-pragmática no está gramaticalizada en castellano en las oraciones condicionales, según se deduce de las oraciones siguientes:

- (3) a. Si viviera en Australia, sería diferente. [+ probable]
b. Si viviera Juanita, sería diferente. [- probable]

Por ello, Silva-Corvalán sugirió siguiendo a Lavandera (1975, 1979) que el condicional podría usarse en la prótasis para señalar que la situación es [+ probable]. De este modo, el uso de la forma *-ría* en la prótasis de las oraciones condicionales irreales, según esta autora, podría estar motivado por la necesidad que tienen los hablantes de comunicar de manera no ambigua situaciones marcadas como [+ probables]. Sin embargo, los datos obtenidos en Covarrubias la obligan a descartar dicha hipótesis. En efecto, las formas *-ría* y *-ra* no contrastan semánticamente en la prótasis de las oraciones condicionales y aparentan funcionar como variantes libres que no presentan diferencia significativa, tal y como se observa en (5), donde *-ría* y *-se* pueden coordinarse:

- (4) Él si saldría otra cosa, se marchaba, pero está tan malo España, está muchísimo malo. [+ probable]
- (5) Y decíamos, “si ahora despertaría y se viese con su trajecito del Corazón de Jesús”. [- probable]

En cuanto al uso de la forma *-ba*, señala que prácticamente no ocurre (el porcentaje total es de 1%):

- (6) Pues lo mismo si era del Esta[d]o, a lo mejor pone pinos o qué sé yo.

Para explicar que el imperfecto de indicativo esté ausente de la prótasis de las oraciones condicionales, Silva-Corvalán se amparó en la diferencia entre *-ría* (que siempre aparece como irreal y orientada al futuro) y *-ba* (que puede ser real y estar orientada al pasado). De este modo, y de acuerdo con los valores de estas formas, la prótasis, “contexto que requiere la creación de un marco irreal y orientado hacia el futuro” (1984a: 553) sólo justificaría el empleo del condicional, y no del imperfecto. Por ello, Silva-Corvalán interpretó en un artículo posterior (1984b)⁷⁸ la presencia del imperfecto de indicativo e incluso del presente del mismo modo en la prótasis de las oraciones condicionales irreales de no-pasado como casos de hipercorrección sintáctica.⁷⁹

- (7) a. Si no está el frontón, harían allí más casas.
b. Parece como si estaban maduros.

En cuanto al empleo del imperfecto de indicativo en la apódosis, la autora sostiene que esta forma verbal indica mayor probabilidad de realización que la presencia del condicional. Así, los esquemas de las formas verbales en las oraciones condicionales irreales de no-pasado, probables en un futuro, serían: *-ría/ -ba* [+ probable] y *-ría/ -ría* [- probable].

- (8) a. Si me darías mil pesetas, en casita me estaba.
b. Sería feliz si no tendría este dolor.

Respecto a las condicionales irreales de *pasado*, Silva-Corvalán registra los siguientes esquemas: las formas *hubiera/ hubiese/ habría + do* en la prótasis, y *hubiera/ hubiese/ había + do*, la forma *-ba* y el presente de indicativo en la apódosis. La existencia de ejemplos con estas dos últimas formas verbales en la apódosis hace pensar a esta autora que la expresión de la modalidad tiene prioridad sobre las

⁷⁸ Silva-Corvalán, C. (1984b): “The social profile of a syntactic–semantic variable: Three verb forms in Old Castile”, *Hispania*, 67, págs. 594-601. [Reeditado en *Current Issues in Linguistic Theory*, 53, págs. 1986, 279-292].

⁷⁹ Según Silva-Corvalán, esta hipercorrección sintáctica se manifiesta de modo distinto a la hipercorrección fonológica: para evitar una forma estereotipada como la del condicional, los hablantes habrían introducido una innovación y utilizado las formas del presente de indicativo y la forma *-ba*. Esto es, la ultracorrección se daría a través del uso de otras formas sintácticas no estereotipadas, pero que tampoco son formas del español estándar. Sin embargo, esta interpretación contradice el análisis propuesto por la propia autora, según veremos más adelante [→ I, §2.4.2, IV. Valoración del cambio], donde aclara que en Covarrubias *-ría* no está estigmatizada negativamente. De ser así, no parecería necesaria su “sustitución” por otra forma no estereotipada.

restricciones gramaticales de concordancia temporal y, por otra parte, que los hablantes pueden considerar la consecuencia con cierta independencia de la condición. Por este motivo, la evaluación de la consecuencia por un lado como [\pm probable], y por otro como [\pm necesaria], hace que pueda ser interpretada en términos asertivo–afirmativos.

Su impresión es que la prótasis de estas condicionales es el *único contexto de pasado* donde empieza a producirse la sustitución, ya que en los demás contornos sintácticos sólo se registra el pluscuamperfecto de subjuntivo.

Los motivos por los que el condicional compuesto no habría avanzado tanto terreno como el condicional simple a costa de las formas de subjuntivo deben buscarse, en opinión de esta autora, en el hecho de que el rasgo [– probable] no permite la gradación. De ahí que el condicional de pasado sería una forma que se corresponde totalmente con el pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis afirmativa como [– real] y en la negativa como [+ real], y no podría ser tratada como una forma verbal que desambigua. Según esta hipótesis, la oración irreal de pasado no será un contexto favorable para la extensión de *habría + do*. Sus datos así lo muestran: de los cinco ejemplos que registra, solamente en uno de ellos se utiliza la forma del condicional compuesto.

Sus primeras conclusiones estiman que: a) Las diferencias en la modalidad epistémica [\pm probabilidad] no favorecen la sustitución en el habla de Covarrubias, b) las innovaciones se difunden gradualmente, y c) la extensión a otros contornos sintácticos depende de factores semántico–pragmáticos.

I.II. Adverbiales y adjetivas

De los 169 casos que registra, el 79% corresponden al condicional y el 21% al imperfecto de subjuntivo. Aunque la sustitución no llega a ser categórica, se produce en varios contornos sintácticos: oraciones finales, temporales, locativas, concesivas y subordinadas adjetivas, además de las oraciones subordinadas hipotéticas de modo (*como si*), donde el presente y el imperfecto de indicativo pueden alternar con el condicional y con el imperfecto de subjuntivo.

De acuerdo con su corpus de datos, y tal y como sucedía en el caso de las oraciones condicionales, la sustitución no puede avanzar en aquellos contornos en donde la probabilidad de actualización de la situación es nula; esto es, cuando presenta los rasgos [– probable, + pasado]. Por este motivo, el pluscuamperfecto de subjuntivo se mantiene en el pasado:

- (9) Lo que tenían que haber hecho son fábricas para que se hubiera empleado la juventud.

I.III. Subordinadas nominales

Estas oraciones aparecen frecuentemente regidas por el verbo *decir* [→ I, §2.1.1. Espinosa]. En ellas el uso del condicional por el imperfecto de subjuntivo impide desambiguar el significado que tiene el predicado de la oración principal. De este modo, una oración como (10) *Dijo que irías mañana*, puede interpretarse como una aserción, y en ese caso la única forma posible es el condicional, pero también se puede interpretar como una orden o petición, situación en que el subjuntivo sería la solución exigida en el español general, (11) *Dijo que fueras mañana*. Por este motivo, la sustitución obliga a interpretar contextualmente el valor del verbo *decir* en la oración.

Si incluso en contornos sintácticos contrastivos, donde la neutralización es una fuente de ambigüedad, la forma del condicional sustituye al imperfecto de subjuntivo, no sorprende que se dé la alternancia también en contornos donde *-ría* y *-ra/ -se* no contrastan, como por ejemplo:

(12) De nada te serviría que irías en buenas condiciones ni en malas.

Por todo ello, Silva-Corvalán concluye que la forma *-ría* ha suplantado al imperfecto de subjuntivo en todas sus funciones modales y sintácticas, excepto en la situación [– probable] en el pasado.

II. Causas del cambio

En cuanto al cambio modal que puede implicar la sustitución, esta autora señala que el condicional mantiene su significado en la modalidad epistémica y su significado de pasado de futuro, pero que la forma *-ba* también puede ser utilizada en los contextos en que aparece *-ría*. Es más, en todos sus ejemplos de modalidad deóntica la forma del imperfecto de indicativo reemplaza al condicional:

(13) Entonces pues ya, usted tenía que ir a visitar la colegiata.

La pérdida de *-ría* en contextos de ‘obligación’ apoya la hipótesis de que la variación observada en Covarrubias refleja un proceso de debilitamiento semántico de las formas verbales usadas para expresar modalidad. Este proceso, por otra parte, tendría su antecedente a lo largo de la historia de la lengua en los cambios de las formas en *-se* y en *-ra*.

Adoptando un punto de vista histórico, Silva-Corvalán defiende la idea de que en español medieval *cantaría* convivió con *cantar había*, diferenciándose ambas formas por sus valores temporal o modal, respectivamente. Poco a poco, según esta autora, *cantaría* empezaría a aparecer en contornos de modalidad orientada al sujeto (deóntica) y también a desarrollar el significado epistémico, y una vez que el condicional queda formado definitivamente (*cantar + ía*), ese significado

se generalizó y pudo perder algunas propiedades deónticas, como la noción de obligación.

El cambio de modalidad que ha ocurrido, o que está ocurriendo en Covarrubias, sería, pues, un proceso de sustitución sucesiva en que se relacionan entre sí formas verbales que permiten expresar distintos grados de probabilidad:

Si tuviera,	diera daría	-
Si tendría,	daba daría	Probabilidad
Si tenía,	daba	+

Sin embargo, cabe objetar a esta interpretación que realiza Silva-Corvalán de sus datos que, en Covarrubias, como en todas las localidades en donde se registra el fenómeno de la sustitución (incluido el País Vasco), la variable *-ría/ -ra* aparece en otros contextos sintácticos no condicionales, en los que no es posible relacionar el reemplazo de la forma del imperfecto de subjuntivo por la del condicional con la conveniencia de marcar la probabilidad del proceso: un ejemplo serían las oraciones subordinadas sustantivas (*Mandó que vendría*). Como cree Ridruejo (1990), no parece tan claro que esta conveniencia de distinguir las diferencias de probabilidad en las oraciones condicionales sea la razón que motiva este cambio sintáctico.

Para explicar este fenómeno Silva-Corvalán examina dos hipótesis:

- 1) La que ofrecen Bybee y Plagiuca (1985)⁸⁰ sobre la tendencia de añadir un significado epistémico a la modalidad deóntica. Según estos autores, el debilitamiento semántico modal es consecuencia de los usos metafóricos de la modalidad orientada al sujeto (deóntica), que conllevan la adición de una función epistémica al significado del verbo. De esta manera, y conforme aumenta el uso de dicha función, se va perdiendo la noción de 'obligación'.

⁸⁰ Bybee, J. y W. Pagliuca (1985): "Cross-linguistic comparison and the development of grammatical meaning", en J. Fisiak (ed.), *Historical Semantics—Historical Word Formation*, Nueva York/ Berlín, Mouton, págs. 59-84. Aunque en este trabajo los autores no atienden en concreto el problema de la sustitución, ni al modo subjuntivo español, el artículo resulta interesante por varios motivos: 1) Distinguen entre una modalidad orientada hacia el agente (obligación) y otra modalidad epistémica (de futuridad y posibilidad). 2) Su hipótesis defiende la tendencia, en muchas lenguas, a establecer generalizaciones metafóricas. 3) Mantiene que las categorías con un significado más específico aumentan su aplicación y se hacen más generales. Un ejemplo de esta generalización sería el cambio de las formas latinas AMARE HABEO/ AMARE HABEBAM que de significar 'obligación' pasan a ser utilizadas en la futuridad y en la posibilidad respectivamente.

La hipótesis es sugestiva, pero si bien algunos de los procesos de gramaticalización suponen una generalización del significado gracias a los usos metafóricos, no se puede extender a todos los cambios gramaticales.

- 2) La que propone la propia Silva-Corvalán, para quien la pérdida de *-ra* es consecuencia de la combinación tanto de factores internos como externos. Para ello, postula el *Principio de distancia*, según el cual si un sistema verbal tiene distintas formas muy cercanas en la misma esfera sintáctico-semántica, la forma que más se aleja del hablante (aquella que sirve para referir acontecimientos o hechos de su mundo objetivo o subjetivo) se puede llegar a perder.⁸¹ Según mantiene la autora, uno de los factores que podrían apoyar la pérdida es sociolingüístico. El habla tiende a ser egocéntrica (Givón) y los informantes a hablar sobre ellos mismos y su mundo cercano, sobre hechos que han ocurrido o que ocurrirán en sus vidas. De este modo, el uso frecuente de formas verbales que conllevan un significado de probabilidad y de obligación fuerte vacía su significado modal; es decir, por necesidades comunicativas las formas verbales con un significado más cercano y que son mejor comprendidas tienden a generalizarse, mientras que las formas que están más lejos del mundo del hablante o que son más confusas son usadas con una frecuencia más baja. Por ello, tienden a desaparecer y a ser reemplazadas por otras. La consecuencia de este proceso es un paradigma verbal diferente en la forma pero no en el significado, pues la forma verbal más cercana incluye el significado de la forma verbal que se pierde.

Intuitivamente, esta idea hace pensar que dos formas verbales tienen un significado cercano cuando resulta difícil diferenciarlas porque son intercambiables en determinados contextos (neutralización). Sin embargo, a esta explicación que ofrece Silva-Corvalán cabría objetar que en el significado temporal no parece que se dé ese “mayor alejamiento del hablante” puesto que la forma del condicional y la del imperfecto de subjuntivo cubren un ámbito similar [→ I, §2.4.4. Ridruejo].

Para explicar la distribución geográfica de esta innovación, y por qué las diferencias semánticas conducen a cambios únicamente en algunas variedades, Silva-Corvalán recurre al factor externo del contacto lingüístico⁸² vasco-castellano. La distribución socio-geográfica le permite proponer que el contacto entre lenguas es una causa externa de

⁸¹ Hay que señalar que la hipótesis de Silva-Corvalán, aunque interesante, no es nueva, pues ya Bolinger (1956) hizo explícita esta idea. A este respecto, la autora afirma que leyó el artículo de Bolinger una vez que había terminado de escribir su trabajo, y que le agrada saber que confirma la mayoría de sus análisis y conclusiones (cf. Silva-Corvalán 1984a: 570, nota 11 y 1984b: 600-1, nota 6). Comparado con el dialecto que Bolinger estudia, el de Covarrubias se encuentra en un estadio más avanzado en cuanto al cambio del sistema verbal, puesto que las formas *-ra* y *-se* se han perdido casi del todo. Además, Bolinger (1956: 346) sostiene que la forma *-ra* del imperfecto de subjuntivo es la preferida en el habla de todos los días, lo que cabría esperar si dicha forma presenta un significado “más cordial y más directo”.

⁸² Se trata de una explicación que ya utilizó Lavandera (1975 y 1979) al relacionar el fenómeno de la sustitución con el italiano hablado en Buenos Aires.

la sustitución que contribuye en este cambio sintáctico.⁸³ Según la autora, y en situaciones de bilingüismo como la que propone,⁸⁴ las dos lenguas pueden converger gramaticalmente de modo que la estructura de la segunda lengua pueda ser modificada como resultado de un aprendizaje incompleto (vasco > español). De este modo, la innovación se produciría primero en áreas bilingües y luego se extendería a las zonas cercanas monolingües. Aunque no parece extraño que estos factores puedan haber estado presentes tanto en Buenos Aires como en el País Vasco, es necesario recordar que no toda la zona septentrional donde se registra el fenómeno linda con el territorio vascohablante.⁸⁵

El contexto sintáctico que podría haber sido el punto de partida en este cambio, según esta autora, es el de las oraciones condicionales irreales de futuro, que tienen la misma forma verbal en la prótasis y en la apódosis (futuro/ futuro) tanto en vasco como en italiano estándar. Sin embargo, es necesario recordar que este fenómeno de igualación de la forma verbal de la prótasis y la apódosis es común a muchas lenguas del mundo (cf. García de Diego 1952). Por otra parte, la hipótesis de Silva-Corvalán da como verdadero el hecho de que todas las variedades del euskera, así como del italiano hablado en Buenos Aires, coinciden en este contexto sintáctico de las oraciones condicionales irreales con su lengua estándar correspondiente, sin tener en cuenta las divergencias que pueden existir en ellas.

III. Distribución social del cambio

En un segundo artículo, Silva-Corvalán (1984b) sigue manteniendo que las variantes en estudio no conllevan ninguna diferencia de significado en los contextos donde se produce la sustitución y que están en una situación de libre variación (la motivación sigue siendo semántico-pragmática), por lo que se dedica a estudiar el perfil social de la variable sintáctica.⁸⁶

⁸³ La observación puede ser relevante, pero para establecerla Silva-Corvalán se basa en sus propias observaciones personales sobre la variedad del español hablado en el País Vasco y en noticias de familiares vascohablantes.

⁸⁴ En el caso concreto del contacto entre el español y el vasco, que mantienen un contacto de siglos, el bilingüismo es relativamente estable (ayudado por la administración). En la Argentina, por el contrario, el contacto entre el español y el italiano es más reciente y el bilingüismo puede ser transitorio.

⁸⁵ [→ I, §2.2. Hipótesis sustratísticas] donde quedó analizada la postura de Silva-Corvalán con respecto a la influencia del euskera sobre el fenómeno de la sustitución. Conviene recordar que, según apunta esta autora, el subjuntivo en vasco es raro o inexistente y que la forma que se emplea en los contextos donde se esperaría un pasado de futuro *puede* corresponder al condicional español. En definitiva, lo que parece proponer Silva-Corvalán (1984a) es un proceso de calco sintáctico entre dos lenguas en contacto.

⁸⁶ Hay que reconocer que la labor de establecer un perfil sociológico para cualquier fenómeno lingüístico resulta difícil, pero en este caso concreto se vuelve realmente complicada de llevar a cabo debido a la baja frecuencia y escasez de ejemplos de las variables sintácticas. Baste señalar que, de las 36 horas de conversación grabadas, la autora únicamente dispone de 241 ocurrencias de la variante en estudio (*-ría*). En cuanto a la descripción de la comunidad de Covarrubias, la presenta como un concentrado grupo de individuos estrechamente relacionados entre sí. En el pueblo no hay diferenciación en cuanto al estatus social (salvo antiguamente el cura, el doctor, el veterinario y el maestro), y los únicos factores externos que

Las formas verbales se miden, en los contextos sintácticos, en correlación con los factores sociales sexo y edad, y las frecuencias relativas que obtiene son las siguientes:

	<i>-ra / -se</i>	<i>-ría</i>
Hombres	27 (24%)	87 (76%)
Mujeres	34 (27%)	92 (73%)
[+ 30]	58 (28%)	151 (72%)
[- 30]	3 (10%)	28 (90%)

Según se desprende de sus datos, las variantes no muestran correlación alguna con el factor edad, pero parece ser que *-ría* es más frecuente entre el grupo de [- 30], es decir, entre los jóvenes. Como sugirió posteriormente la autora (1989: 138)⁸⁷ estos datos podrían hacer pensar que la variante del condicional se está afianzando en la comunidad y que podría llegar a desplazar por completo a *-ra*. Sin embargo, esta apreciación debe matizarse teniendo en cuenta que el número de casos de sustitución registrados (28) es bajísimo, lo cual impide obtener conclusiones fiables (cf. Silva-Corvalán 2001: 152).

Las frecuencias relativas de *-ba* y de *-ría* en relación con el sexo en la apódosis de las oraciones condicionales irreales de no-pasado son las siguientes:

	<i>-ría</i>	<i>-ba</i>
Hombres	11 (79%)	3 (21%)
Mujeres	8 (35%)	11 (65%)

A este respecto, y como quedó indicado [→ I, §2.4.2, I. Contextos del cambio, *I.I. Condicionales*], Silva-Corvalán postula que estas dos formas no son exactamente sinónimas en este contexto, ya que transmiten y muestran distintos grados de probabilidad de actualización en un futuro. Por otra parte, la diferente distribución de la variable *-ría* en el habla de

parecen mantener una correlación con las diferencias lingüísticas son el sexo y la edad. Por otro lado, pudo comprobar que los subgrupos interactúan de manera constante (hombres y mujeres, viejos y jóvenes), que mantienen un modo de vida parecido y que forman una red social adoptando roles múltiples en sus relaciones.

⁸⁷ Silva-Corvalán, C. (1989): *Sociolingüística. Teoría y análisis*, Madrid, Alhambra, en concreto §4.4.5.1. *La variación en Buenos Aires* y 4.4.5.2. *La variación en Covarrubias*, págs. 128-139. Véase también Silva-Corvalán, C. (1986): "On the problem of meaning in sociolinguistic studies of syntactic variation", en D. Kastovsky y A. Swedek (eds.), *Linguistics across historical and geographical boundaries, Vol. 1: Linguistic theory and historical linguistics*, Nueva York/ Berlín, Mouton, págs. 119-123; y su último trabajo, Silva-Corvalán, C. (2001): *Sociolingüística y pragmática del español*, Washington, Georgetown University Press, §4.2 *La variable modo*, págs. 147-154.

hombres y mujeres podría deberse, según esta autora, a las distintas necesidades comunicativas en uno y otro sexo. Aún más, se podría interpretar como un índice de diferentes estilos de comunicación:⁸⁸ las mujeres de Covarrubias tendrían un estilo de comunicación más determinado, más categórico y asertivo, mientras que los hombres parece que prefieren hablar en términos menos concluyentes, sin que incida en ello el factor educación.

Este tipo de hipótesis sobre las diferencias en los estilos de comunicación son de cierto interés en sociolingüística por lo que “pueden aportar sobre el conocimiento de la dinámica y la psicología social de una comunidad” (Silva-Corvalán 2001: 153), al establecer regularidades o tendencias en las relaciones sociolingüísticas, pero no se podrán establecer reglas de interpretación de ámbito general de los patrones de covariación, puesto que los valores y las convenciones que determinan la conducta lingüística de una sociedad pueden variar, y de hecho varían, de una comunidad a otra.

IV. Valoración del cambio

Por último, Silva-Corvalán investigó, por medio de las actitudes subjetivas de los informantes hacia la variable, si el fenómeno estaba considerado como estereotipo lingüístico. Para ello, empleó una versión del método del apareamiento disfrazado (*matched-guise*) y un test de aceptabilidad con 10 ejemplos de alternancia *-ra/-ría*. De este modo logra obtener tres tipos de información: 1) la gramaticalidad del ejemplo; 2) el conocimiento de uso en esa situación; y 3) el conocimiento de la existencia de esta peculiaridad en el habla de la comunidad.

El test de aceptabilidad se aplicó a 18 informantes (8 mujeres y 10 hombres), 13 del grupo de [+30] y 5 del grupo [-30]. Del primer grupo de edad, doce de los informantes juzgaron todos los ejemplos como correctos y reconocieron que ellos mismos usaban ese tipo de oraciones, tal y como se comprueba en el habla real.⁸⁹ También fueron conscientes de que el condicional es empleado notablemente en Castilla-León y por los hablantes vascos. El grupo de los jóvenes, mostró un cierto grado de inseguridad lingüística al evaluar como correctas e incorrectas las oraciones que contienen la variante no-estándar. En cambio, los ejemplos con la forma *-ra* fueron considerados globalmente correctos. Las diferencias entre un grupo generacional y otro pueden deberse, quizá, a que el grupo más joven se caracteriza por tener más años de escolaridad, por haber estado en contacto con la lengua escrita y con las prescripciones de la gramática normativa. Sus juicios, aunque luego no concuerden con su habla real, están influidos por la lengua estándar.

⁸⁸ En el trabajo de Dell Hymes (1974), y sobre todo en los artículos de Lavandera (1979 y 1984: §8), se postula una hipótesis muy parecida.

⁸⁹ La excepción del grupo [+ 30] la establece una mujer de 56 años que rechaza el uso del condicional e intenta autocorregirse. Realiza un esfuerzo por ser diferente y ofrecer una imagen de superioridad de acuerdo con su rol dentro de la comunidad al modificar su habla (cf. Silva-Corvalán 1986).

El test *matched-guise* se realizó antes que el test de aceptabilidad con el objeto de evitar que los informantes se sensibilizaran con el rasgo en estudio. Consiste en hacer escuchar a un grupo de informantes un breve relato donde se utiliza la forma verbal *-ría* (versión A) y en repetir la experiencia con otro grupo, pero con la forma verbal *-ra/ -se* (versión B). Para que las respuestas de un grupo tengan el mismo valor que las del otro que escucha la misma historia, se hace necesario dividir los grupos de modo que las características sociales de los informantes sean comparables entre sí. Las preguntas que se realizaron, una vez que se escuchó la cinta, fueron acerca de la personalidad del hablante, su origen geográfico y su posible ocupación laboral.

De las respuestas de los 18 informantes, Silva-Corvalán examinó únicamente tres de cada grupo (versión B con la forma *-ra* y versión A con *-ría*) como muestra representativa y uniforme del conjunto de la comunidad. Los resultados le permitieron concluir que en Covarrubias no hay actitudes negativas hacia el uso de la variante *-ría*, aunque se tiende a asociar el uso de la variante *-ra* con un nivel más alto de escolaridad y con ocupaciones de mayor prestigio. En cuanto a las respuestas obtenidas sobre el posible origen del hablante, los informantes coincidieron en situar en Castilla-León al hablante de la versión A (que emplea la forma *-ría*), y ninguno consideró la posibilidad de que fuera vasco, aunque parezca ser un rasgo característico del español hablado en el País Vasco, probablemente debido al acento del individuo que realizó la grabación.

2.4.3. Flora Klein-Andreu

Aunque no trata directamente el fenómeno de la sustitución, Klein-Andreu (1986)⁹⁰ analiza el empleo de las formas verbales en las oraciones condicionales irreales de no-pasado y destaca que, contra lo que se suele decir, lo propio de las estructuras condicionales es la asimetría entre la prótasis y la apódosis. Parte de la idea de Silva-Corvalán (1984a) de que, en la lengua hablada, el imperfecto de indicativo es la forma preferida para expresar eventos [+ probables] en tiempo no-pasado en la apódosis de las oraciones condicionales y en otros contextos sintácticos, denotando de este modo un grado intermedio de probabilidad entre el presente de indicativo y el condicional:

- (1) Mi madre siempre decía: “Yo, para llamar a una mujer médico, tenían que acabarse todos los hombres médicos”.

⁹⁰ Klein-Andreu, F. (1979): “Factores sociales en algunas diferencias lingüísticas en Castilla la Vieja”, *Papers: Revista de Sociología*, II, págs. 45-64; (1986): “Speaker-Based and Reference-Based factors in Language: Non-past Conditional Sentences in Spanish”, en O. Jaeggli y C. Silva-Corvalán (eds.), *Studies in Romance Linguistics*, Dordrecht, Foris Publications, págs. 99-119; (1991): “Losing ground: A discourse-pragmatic solution to the history of *-ra* in Spanish”, en S. Fleischman y L. R. Waugh (eds.), *Discourse-Pragmatics and the Verb: The evidence from Romance*, Londres, Routledge, págs. 164-178.

Sin embargo, esta autora cree que se puede distinguir otro grado más de probabilidad en este contexto, denotado por la forma del futuro de indicativo. De este modo, establece cuatro grados diferentes de probabilidad, de mayor a menor: presente/ futuro/ imperfecto/ condicional.

El empleo del imperfecto y del condicional para significar improbabilidad se explica, a juicio de Klein-Andreu, mediante la tendencia general, documentada en inglés y en otras lenguas, del uso de formas de pasado para expresar situaciones irreales en tiempo no-pasado; es decir, de formas de pasado que en contextos temporales de presente o de futuro expresan [- probabilidad]. En español, esta tendencia se comprobaría con el uso de las formas *-ba*, *-ría* y *-ra/ -se* cuando hacen referencia a eventos [- probables] en tiempo no-pasado, tanto en oraciones condicionales como en otros contextos, puesto que la oposición modal concierne a todos los contornos sintácticos. Sin embargo, el valor de irrealidad nunca se da cuando esas formas verbales refieren a un tiempo pasado. Cuando *-ba*, *-ría* y *-ra* refieren a un tiempo pasado, la probabilidad que comunican es equivalente a la que tienen el presente de indicativo, el futuro y el presente de subjuntivo en la referencia de un tiempo no-pasado.

El empleo de formas pasadas como *-ba* y *-ría* para significar distintos grados de probabilidad aplicadas al no-pasado se explica porque las necesidades comunicativas son diferentes en una y otra esfera: mientras que en el pasado las distinciones de aspecto son más útiles, en el no-pasado son las diferencias de aserción las que parecen más oportunas. Esta tendencia se ilustra a la perfección con la historia de la forma *CANTAVÉRAT* en español, que, de implicar [+ aserción] en el pasado, sufrió un desplazamiento semántico y pasó a significar [- aserción] en tiempos no-pasados.

Esta escala de probabilidad es sobre todo pertinente en la apódosis. En contra de lo que se suele afirmar, Klein-Andreu defiende la regularidad en la asimetría entre prótasis y apódosis de las oraciones condicionales irreales, como partes que son pragmáticamente diferentes. Así, el uso de distintas formas verbales debe ser consecuencia de la diferente semántica de prótasis y apódosis. Para justificar esta postura, la autora argumenta que *-ra* se perdió en la apódosis y no en la prótasis (sólo más tarde y en la parte central de Castilla también se ha perdido en la prótasis); y añade, paralelamente, que en español general el imperfecto de indicativo y el condicional son formas usuales de la apódosis en las oraciones condicionales irreales de no-pasado, pero no de la prótasis.

En la apódosis existe, según su hipótesis, una necesidad comunicativa de presentar los hechos de forma más asertiva que en la prótasis, y cuando una forma usada en la apódosis resulta inútil para denotar realidad (sería el caso de la forma *-ra* en español) y su empleo preferente refiere irrealidad en ese contexto, acaba siendo relegada exclusivamente a la prótasis. Ello explicaría la desaparición de *-ra* de la apódosis del español estándar. Aunque Klein-Andreu no llega a formularlo directamente, su hipótesis no sólo predice la extensión de *-ría*

a la prótasis sino también su posible desaparición de la apódosis en aquellas variedades del español que han generalizado la forma *-ría* en el primer contexto.

En resumen, la idea principal que desarrolla la autora en este artículo es que los tiempos de pasado pueden ser empleados para indicar menos probabilidad y menos aserción en la referencia a un tiempo de no-pasado, con lo que resultan modalizados.⁹¹

2.4.4. Emilio Ridruejo

Ridruejo (1975)⁹² acometió uno de los primeros estudios sobre el fenómeno de la sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional simple. Según el propio Ridruejo, el propósito de la encuesta que realizó en La Rioja fue el de precisar la extensión y la aceptación del uso de la forma verbal *cantaría* por *cantara/ cantase*.

Sus informantes fueron 6 hombres de seis pueblos distintos con una edad comprendida entre los 20 y 25 años y con un nivel sociocultural definido: individuos con estudios medios y pertenecientes a familias campesinas, que poseen un conocimiento claro de la norma general, pero que se apartan de ella en el habla coloquial y, en ocasiones, en la lengua escrita.

La metodología empleada en la encuesta fue la evaluación, mediante cuestionario, de una serie de oraciones en aceptable, inaceptable o dudosa. La calificación final se obtuvo de la opinión de los seis hablantes, y además, se consideró como dudosa toda oración que fue inaceptable para uno de los informantes y dudosa para, al menos, otro de los informantes.

Ridruejo comienza analizando los casos que juzga de “neutralización” en el español estándar en los que *-ría* concurre con *-ra/ -se*: a) Con ciertos adverbios de duda: *quizá, acaso, tal vez*, pero no con *a lo mejor*. b) Con *porque* si se refiere al pasado y depende de una oración con *quizá* (*Quizá vendría/ viniera/ viniese porque necesitaría/ necesitara/ necesitase algo*). c) En la apódosis de las oraciones condicionales irreales de no-pasado y de pasado (*Si tuviera dinero, comprara/ compraría esa casa; Si hubiera tenido dinero, hubiera/ habría comprado*

⁹¹ Aunque Klein-Andreu no menciona el trabajo de Rojo (1974), lo cierto es que su hipótesis coincide parcialmente con la de este autor. En efecto, Rojo estableció en su artículo que en ciertos contornos sintácticos, sobre todo en el lenguaje cortés, prelúdico e hipotético, se produce una *dislocación* en el valor temporal primario de la forma verbal del imperfecto de indicativo, y en este desplazamiento (de la anterioridad a la simultaneidad o posterioridad) se le suma un “valor modal de irrealidad”. De este modo, la adquisición del rasgo modal explicaría el uso de la forma *-ba* en las oraciones condicionales irreales.

⁹² Ridruejo, E. (1975): “*Cantaría* por *cantara* en La Rioja”, *Berceo*, 89, págs. 123-134. Véase también, Ridruejo (1974): “La forma *cantaría* en el español del siglo XIII”, en G. Macchioli (ed.), *Atti XIV Congresso Internazionale di Linguística e Filologia Romanza*, Nápoles, Vol. III, págs. 437-452; y Ridruejo (1982): “La forma verbal *-ra* en el español del siglo XIII. (Oraciones independientes)”, en F. Marcos Marín (coord.), *Introducción plural a la gramática histórica*, Madrid, Cincel-Kapelusz, págs. 170-185.

esa casa). d) En perífrasis modales con *poder, deber, querer* para expresar posibilidad, conjetura o aproximación (*Debería/ debiera ir*).

La explicación que propone parte de la posición que atribuye a estas formas en el sistema verbal español:

- 1) En primer lugar, define la oposición modal indicativo vs. subjuntivo en términos de actualización/ no-actualización de la idea verbal. Es decir, las formas de indicativo presentarían la acción con carácter “concreto” y las formas de subjuntivo con carácter “general” y “abstracto”.
- 2) En segundo lugar, defiende que la forma *-ría* puede transmitir, medida desde el presente, la acción del verbo como real o bien desprovista de realidad; estos distintos efectos de sentido resultan de su valor primitivo. Según este autor, la oposición entre el modo indicativo y la forma *-ría*, que se debe establecer en términos de realidad / no-realidad,⁹³ se neutraliza en los contextos en que *-ría* es medida desde el pasado.

De esta manera, el sistema verbal queda caracterizado por medio de dos oposiciones; la primera sería una oposición de carácter semántico y la segunda una oposición relativa a la actitud mental del hablante: a) indicativo vs. subjuntivo/ actualización vs. no-actualización; b) indicativo vs. *-ría*⁹⁴/ realidad vs. no-realidad.

Por otro lado, continúa el autor, las formas de indicativo se oponen en distribución complementaria a las formas de subjuntivo. En español estándar, son relativamente escasos los contornos sintácticos en los que *-ra/ -se* pueden conmutarse con las formas de indicativo y con la forma del condicional de modo que se pueda derivar de ellos una diferencia de significado. Esto es debido, según Ridruejo, a la baja frecuencia de las formas del imperfecto de subjuntivo en oraciones independientes, en donde la conmutación con el condicional hubiera sido fácil. La escasez de conmutaciones conlleva una pérdida del significado de la forma del imperfecto de subjuntivo, y en ciertos contextos su aparición se debe a una mera constricción normativa. Por este motivo, la oposición de actualización tiene poco rendimiento funcional, de modo que el uso de la forma *-ría* por *-ra* puede definirse no sólo como un mero desplazamiento de la norma, sino también como un reajuste del sistema puesto que implica la identificación paradigmática de *-ra/ -se* con *-ría*; esto es, la identificación de las oposiciones de [\pm actualización] y de [\pm realidad].

⁹³ Hay que precisar que, en este caso, para Ridruejo el valor fundamental de una forma verbal se deduce de los contextos en los que se produce una oposición máxima (realidad vs. no-realidad) y no de los contornos sintácticos donde se da una neutralización de las formas.

⁹⁴ En una etapa de la evolución de la lengua (siglos XII-XIII) las formas verbales *-ra* y *-ría* pasan a constituir una pareja que se opone al resto del modo indicativo por el rasgo de presentación del proceso atendiendo no a su realidad, sino simplemente a su categorización como “realizable”. Sin embargo, no es que se trataran de sinónimos gramaticales, pues constituían una pareja de opuestos en cuanto a la referencia temporal que establecían (cf. Ridruejo 1990: 370).

El desplazamiento de *-ra* de los contornos sintácticos en los que se podía conmutar con la forma del condicional *y/* o con el indicativo debió tener como consecuencia su desplazamiento también de los contextos donde esa conmutación no era posible. En algunas hablas se recurrió a la forma *-ría* por su gran similitud de contenido debido a las siguientes razones, en opinión de Ridruejo:

- 1) La forma *-ra* mantiene una verdadera distribución complementaria con *-ría* y no se opone a ella.
- 2) La oposición de actualización / no-actualización es similar a la oposición de actitud mental realidad / no-realidad. Es más, la no-actualización implica la no-realidad, lo que conlleva que la distancia entre *-ría* y *-ra* sea muy pequeña.⁹⁵
- 3) Existe un paralelismo temporal cuando indican anterioridad, simultaneidad y posterioridad en relación con el presente, y simultaneidad y posterioridad en relación con el pasado; es decir, no hay diferencia apreciable respecto a la localización temporal que transmiten *-ra* y *-ría*.

En un segundo artículo, Ridruejo (1990)⁹⁶ estudió el paralelismo⁹⁷ que supone el cambio de significado experimentado históricamente por la forma *-ra* y dialectalmente por *-ría*, las cuales pasan de ser empleadas con un significado 'indicativo' en la apódosis de las oraciones condicionales irreales a la prótasis. La misma evolución sintáctico-semántica se podría describir para la forma *-ba*.

Ridruejo se centra, en lo relativo a la sustitución de *-ra* por *-ría*, en el contexto de la prótasis de las oraciones condicionales, el cambio más reciente en la historia de los modos del español. Este cambio, por otra parte y según este autor, supone la etapa final de una evolución compleja, ya que la forma *-ría* pasa a ser subjuntiva. Mantiene su primera hipótesis (1975) y explica la sustitución de acuerdo con la relativa opacidad de la oposición entre ambas formas dados los valores modales y temporales que comparten, la escasez de los contornos en que se deriva una diferencia de significado y lo frecuente que son aquellos en que concurren con significado equivalente. Como explicación externa, sugiere que la pérdida de una oposición como esta, con escaso rendimiento y de

⁹⁵ Para una crítica de la postura de Ridruejo, *vid.* Veiga (1991: 511-514). En realidad, como señala Veiga, el problema radica en que los dos autores realizan diferentes interpretaciones del sistema modal español. La interpretación de los modos que efectúa Ridruejo resulta incompleta para Veiga, porque otorga mayor importancia a la descripción de matices concretos de sustancia de contenido modal que a la organización funcional del sistema [traducción mía].

⁹⁶ Ridruejo, E. (1990): "¿Cambios iterados en el subjuntivo español?", en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 361-382

⁹⁷ El propio Ridruejo indica que para explicar estas "iteraciones" o regularidades en los cambios modales lo primero que hay que examinar es si las formas verbales en cuestión son idénticas o equiparables.

tan poca transparencia, se da precisamente, al menos en su etapa inicial, en comunidades lingüísticas en las que junto con el español coexiste otra lengua, como el euskera en el País Vasco, o para el habla de Buenos Aires, el italiano [→ I, §2.4. Nuevas hipótesis: Lavandera (1975, 1979) y Silva-Corvalán (1984, 1986)].

Sin duda la explicación de Ridruejo es de notable interés, pero cabe objetar que, aún admitiendo que en el origen del cambio se encuentran estas deficiencias en el sistema verbal, queda por explicar qué factores son los que desencadenan el fenómeno de la sustitución con mayor frecuencia en ciertos dialectos del español.

A las causas antes citadas, Ridruejo añade en este artículo una nueva: la de la influencia navarro–aragonesa, pues en textos de esa procedencia dialectal se puede recabar documentación diacrónica del fenómeno [→ I, §2.3. Explicaciones históricas]. Para este autor, los casos de sustitución registrados en el español medieval se deben relacionar con la aparición del futuro de indicativo en todo tipo de oraciones subordinadas de carácter ‘eventual’ en los textos de ese mismo origen geográfico. Según señala acertadamente, al no producirse restricciones normativas que impidan la aparición del futuro de indicativo en oraciones subordinadas eventuales, condicionales, temporales y relativas, es lógico que suceda lo mismo con la forma del condicional, pues *–ría* puede corresponder a un futuro medido desde el pasado. Así las cosas, el uso actual sería un resto de la norma dialectal septentrional.

Esta explicación es también extrapolable para el fenómeno registrado en el habla de Buenos Aires. Al parecer, en italiano el futuro de indicativo se emplea también en esos contornos sintácticos (*Se saremmo in ritardo prenderemmo l'autobus*). De este modo, si se acepta la existencia de los calcos sintácticos, la construcción temporal aparecería “calcada” en el habla de los individuos bilingües.

La propuesta que mantiene Ridruejo alcanzaría mayor importancia si su explicación pudiera dar cuenta de los otros contextos sintácticos donde se produce la extensión del condicional, ya que el fenómeno de la sustitución afecta también a otras oraciones subordinadas, además de las condicionales, temporales y relativas, en las que no es posible la alternancia entre el indicativo y el subjuntivo. Ahora bien, su propuesta sugiere que son esos contextos los originarios o primitivos del cambio, el punto de partida de una posterior generalización.

En un tercer artículo Ridruejo (1991)⁹⁸ defendió la necesidad de relacionar los procesos evolutivos que tienen lugar en el español de uno y otro lado del Atlántico, y abogó a favor de una motivación común, la que ya ha sido expuesta, para la sustitución peninsular y americana.

⁹⁸ Ridruejo, E. (1991): “*Cantaría* por *cantara* en el español de Buenos Aires. A propósito de una interpretación sociolingüística”, en *El Español de América, Actas del III Congreso Internacional de “El Español de América”*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Vol. III, págs. 1193-1201.

2.4.5. Alexandre Veiga⁹⁹

I. Preliminares

Antes de analizar las aportaciones de este autor sobre el fenómeno de la sustitución es necesario presentar de forma esquematizada la teoría de las oposiciones modo-temporales que establece. En principio, el sistema verbal español puede describirse como un conjunto de oposiciones gramaticales donde cada unidad presenta un valor funcional, con cinco funciones modales (IND 0, SUBJ 0; IND 1; IND 2, SUBJ 2) y nueve relaciones temporales (presente, futuro, co-pretérito, pos-pretérito, pretérito, ante-presente, pre-futuro, ante-pretérito, pre-pos-pretérito).¹⁰⁰

Veiga distingue dos oposiciones modales independientes: una primera entre indicativo/ subjuntivo, y otra entre contenido irreal/ no irreal. Estas oposiciones no solamente remiten a bases nocionales diferentes, sino que configuran en el sistema distintas parcelas de sustancia de contenido modal. Por otra parte, las circunstancias de sistema o contexto que condicionan la pérdida de funcionalidad de una de estas oposiciones no tiene por qué afectar al funcionamiento de la otra, lo que evidencia, según este autor, que se integran en dos subcategorías modales diferentes e independientes entre sí (cf. Veiga 1996a). Además, la oposición indicativo/ subjuntivo puede actuar combinada con los dos términos de la oposición irreal/ no irreal. En el indicativo otra oposición pertinente es la de incierto/ no incierto.

Por *irrealidad* el autor entiende el contenido funcional o valor modal cuya realización contextual prototípica es la negación implícita del proceso expresado por el verbo, es decir [No X], pero también puede manifestarse en improbabilidad y en otros matices que hacen referencia a hechos de cumplimiento teóricamente posible (cf. Veiga 2001: 688).

Cada forma verbal del indicativo o del subjuntivo posee unos usos rectos, en los que se da su interpretación temporal básica (que reciben la denominación de IND 0 y SUBJ 0), pero algunas formas pueden adquirir también otros usos dislocados, en los que presentan nuevos valores modales y temporales. En el

⁹⁹ Veiga, A. (1991a): "Sobre a decadencia do subxuntivo en prótases condicionais en galego e español e a subxuntivización da forma *cantara*", en M. Brea y F. Fernández Rei (eds.), *Homenaxe ó profesor Constantino García*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Vol. I, págs. 497-539; (1991b): *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela; (1995): "La plurifuncionalidad modo-temporal de la forma verbal *cantaría* en español", en A. B. Blanco y T. Eminowicz (eds.), *Europa del Centro y del Este y el Mundo Hispánico*, Cracovia, Simposio Internacional de Hispanistas, págs. 201-212; (1996a): *La forma verbal cantara en su diacronía*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela; (1996b): "Subjuntivo, irrealidad y oposiciones temporales en español", en G. Wotjak (ed.), *El verbo español (Aspectos morfosintácticos, sociolingüísticos y lexicogenéticos)*, Madrid/ Frankfurt, Vervuert/ Iberoamericana, págs. 41-60; Vid. También G. Rojo y A. Veiga (1999a): "El tiempo verbal. Los tiempos simples", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 2, Cap. 44, págs. 2867-2934; (1999b): "La ordenación jerárquica de las oposiciones temporales en el verbo español", *Verba*, 26, págs. 129-163; (2001): "La tipología de las oraciones condicionales castellanas en publicaciones recientes: el peso de una tradición en la investigación lingüística", en *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Madrid, Arco Libros, págs. 685-698.

¹⁰⁰ En concreto, nos centraremos en las formas *-ría/ -ra/ -se* en pos-pretérito, las formas *-ba/ -ra/ -se* en co-pretérito y los tiempos compuestos *-ría + do* en pre-pos-pretérito y *-ba + do* en ante-pretérito. Para un análisis funcional más detallado véase Veiga (1999b).

indicativo los usos dislocados formalizan la oposición modal [+ incertidumbre IND 1/ – incertidumbre IND 0] o [+ irrealidad IND 2/ – irrealidad IND 0]. En el subjuntivo los usos dislocados sólo permiten expresar, en cambio, la distinción modal [+ irrealidad SUBJ 2/ – irrealidad SUBJ 0]. De todas las formas del indicativo, es *cantaría* la única que permite observar el contraste entre todos los tipos de usos rectos y dislocados (1999a).

En los usos rectos o sin contenido modal marcado IND 0, *cantaría* expresa una relación de pos-préterito: *Anunciaron que llovería*. En los usos dislocados que expresan [+ incertidumbre] IND 1, el valor recto temporal de pos-préterito es reinterpretado con nuevos valores temporales de pretérito (*Moriría el año pasado*) o de co-pretérito (*Dijo que en aquellos momentos serían las cuatro*). En el segundo tipo de dislocación, el valor modal adquirido es el de [+ irrealidad] IND 2, y el uso temporal recto de pos-préterito se ve aumentado con los valores de presente (*En estos momentos estaría encantado en la playa [= No estoy]*), futuro (*Mañana iría encantado a la playa, pero no creo que pueda [= No estaré]*), co-pretérito (*Me dijo que en aquellos momentos estaría encantado en la playa [= No estaba]*), además de pos-préterito (*Me dijo que al día siguiente iría encantado a la playa, pero no creía que pudiera*).

La forma *cantaba* tiene en su uso temporal recto de IND 0 el valor de co-pretérito (*Me contó que su primo estudiaba filología clásica*), pero puede a veces adquirir el de pos-préterito, sustituyendo a *cantaría*: *Le dije que, al día siguiente, salíamos de viaje/ Anunciaron que la reunión empezaba a las cuatro*. Y esta alternancia de *cantaría/ cantaba* con el valor modal de IND 0 y uso de pos-préterito tiene una excepción: la prótasis de las oraciones condicionales, en donde el español estándar sólo acepta *cantaba* (y no *cantaría* como sería de esperar): *Le dije que si al día siguiente llovía... (*llovería)*. Por otro lado, *cantaba* puede también expresar el contenido modal de IND 2, propio de *cantaría*: *Si lo tuviera, te lo daría ~ daba ahora mismo*.

En cuanto a la forma *cantara ~ cantase*, en su uso recto de SUBJ 0 expresa las relaciones temporales básicas de co-pretérito (*No creí que estuvieras enfadada conmigo*), pos-préterito (*No pensé que llegaran antes de la noche*) y pretérito (*Nuestro profesor niega que Bruto matara a César*). En sus usos dislocados de SUBJ 2 con valor modal de [+ irrealidad] *cantara ~ cantase* expresa las relaciones temporales de presente (*Ojalá en estos momentos tu primo estuviera en la playa [= No está]*), futuro (*Ojalá tu primo estuviera mañana en la playa [= No estará]*), co-pretérito (*Me dijo que ojalá su primo estuviera en aquellos momentos en la playa y no trabajando [= No estaba]*) y pos-préterito (*Me dijo que ojalá su primo fuera al día siguiente a la playa y no al trabajo [= No iría]*). Además de estos usos subjuntivos, *cantara* conserva de su valor etimológico como forma de indicativo, ciertos usos como IND 2. Así sucede en los verbos modales (*podía/ podría /podiera ir al cine*) y en el español de América en la apódosis de las oraciones condicionales (*Si yo volviera a nacer, no estudiara Medicina*).

Por último, la aplicación a las formas compuestas de este análisis implica, simplemente, añadir el valor de [anterioridad primaria, i. e., respecto a un punto de referencia o de origen] en las formas compuestas, tanto si expresan el valor de IND 0 (*Dijo que había cantado, ante-pretérito, Dijo que cuando volvieran ya habrían cantado, ante-pos-pretérito*), como IND 1 (*No se lo dije porque no habría entendido nada, ante-pretérito*) o IND 2 (*Ayer habría estado encantado en la playa, ante-presente*). En cuanto a las formas subjuntivas, sucede lo mismo, bien se empleen con el valor modal de SUBJ 0 (*Desmintió que hubiera sido ella la*

culpable, ante-pretérito, *Ordenaron que las fiestas hubieran terminado a principios de mes*, ante-pos-pretérito), como de SUBJ 2 (*Si hubieran podido, lo habrían/ habrían/ hubieran hecho*, ante-presente).

II. La sustitución con *-ría*

Esta múltiple distinción de valores con cinco funciones modales y nueve relaciones temporales resulta de gran productividad, ya que permite a Veiga explicar no sólo la sustitución de la forma medieval de imperfecto de subjuntivo, *cantasse*, por una forma indicativa, *cantara*, sino también otras sustituciones históricas de formas verbales subjuntivas por otras indicativas, como la de *cantare* por *canto* y la de *cantara* por *cantaría* o *cantaba* (en la prótasis de oraciones condicionales no irreal o irreal, respectivamente). Veámoslo con más detalle.

La hipótesis de Veiga conduce a interpretar la sustitución de *cantara* / *cantase* por *cantaría* en estricto paralelismo a la de *cantasse* por *cantara*. Esta sustitución histórica tuvo lugar, según la reconstrucción que propone el autor, cuando la forma indicativa *cantara* empezó a emplearse en contextos modalmente irreal, como la prótasis de las oraciones condicionales irreal, desde mediados del siglo XIII. En ese contexto, *cantara* no funcionaba como forma subjuntiva, sino indicativa que denotaba irrealidad (IND 2), como lo demuestra el hecho de que no podía aparecer inicialmente en contextos en que la rección exigía subjuntivo. Esta sustitución pudo tener lugar en dicho contorno porque en la prótasis de las oraciones condicionales (no irreal/ irreal) la oposición indicativo/ subjuntivo carece de pertinencia. En castellano, y en las lenguas romances en general, la única oposición modal que se establece en la prótasis de las oraciones condicionales es la de irreal / no-irreal. De hecho, hay lenguas, como el francés, en que esa oposición funciona con formas verbales exclusivamente indicativas:

- (1) a. Si ton cousin a de l'argent... [No-irreal]
b. Si ton cousin avait de l'argent... [Irreal]

Y hay nexos condicionales, como *Como* en español moderno, en que esa oposición se expresa mediante formas exclusivamente subjuntivas:

- (2) a. Como tu primo tenga dinero... [No-irreal]
b. Como tu primo tuviera dinero... [Irreal]

La situación que presentan las oraciones condicionales introducidas por la conjunción *Si* en castellano moderno es redundante, ya que opone presente/ imperfecto e indicativo/ subjuntivo para formular la oposición irreal / no-irreal:

- (3) a. Si tengo dinero,... [No-irreal]
b. Si tuviera dinero,... [Irreal]

Para Veiga, resulta totalmente verosímil que en un contexto neutralizador de la oposición indicativo/ subjuntivo las formas indicativas hayan podido sustituir a las subjuntivas, siempre y cuando esa sustitución no condicionase la expresión de la oposición modal irreal/ no-irreal. Así, *cantase* ha sido sustituida en la historia de la lengua en ese contexto por las tres formas verbales del indicativo capaces de denotar irrealidad: *cantara*, *cantaría* y *cantaba*.

Estas tres formas alternan todavía en español actual como indicativas irreales con los verbos modales *querer*, *poder* y *deber* (4.a), o en la apódosis de las condicionales irreales (4.b):

- (4) a. Podía / Podría / Pudiera ir.
b. Si tuviera dinero, fuera (América)/ iría/ iba.

Del mismo modo, *cantare* (correspondiente a la prótasis no-irreal) se sustituyó por las formas de indicativo capaces de denotar futuro: *cantaré* (oriente peninsular) y *canto*.

El punto de partida para la igualación $-ra = -se$ (y de $-ra/ -se = -ría$) se halla, por tanto, en circunstancias modales de irrealidad en la prótasis de las condicionales irreales. Si nos atenemos a la prótasis, la sustitución no produjo inicialmente modificación en la actuación del sistema, sino un cambio en la norma. Frente a la oposición que el español estándar expresa con *Si* + IND 0/ *Si* + SUBJ 2:

- (5) Si en estos momentos Pedro está/ estuviera/ estuviese en casa...

el español septentrional altera la serie modal de la forma que expresa irrealidad, pero la oposición [\pm irreal], única que funciona en la prótasis, se mantiene expresándose mediante *Si* + IND 0/ *Si* + IND 2:

- (6) Si en estos momentos Pedro está / estaría en casa...

En la prótasis con *Si*, como en los contextos donde no funciona la oposición indicativo/ subjuntivo, la sustitución de $-ra/ -se$ (formas irreales subjuntivas) por $-ría$ (forma irreal indicativa) afecta a la expresión de una oposición que no es pertinente en este contexto, por lo que resulta perfectamente admisible para el sistema.

La neutralización de esta oposición permite que formas de una serie puedan ser sustituidas por formas de otra, pero para que esa posibilidad llegue a ser un hecho exige la actuación de algún factor que la ponga en marcha. En el caso de la prótasis con *Si* sería la redundancia en la expresión de la única oposición que funciona en ella [\pm irreal], que en español tiene lugar entre formas no irreales e indicativas y formas irreales

subjuntivas.¹⁰¹ La sustitución de formas de SUBJ 2 por otras de IND 2 elimina la hipercharacterización, eliminación que constituye el primer paso en la reorganización del sistema de oposiciones modales operado cuando *-ría* sustituye a *-ra* / *-se* en todos los contextos, pues, como afirma este autor, hay dialectos en que la sustitución es general y no se reduce a ningún contexto sintáctico (cf. Veiga 2001). Con todo, lo que determina la desaparición de la función modal SUBJ 2 es la desgramaticalización de la oposición modal [\pm irreal] combinada con el rasgo [subjetivo] en subjuntivo.

III. La sustitución con *-ba*

En cuanto a la sustitución de *-ra*/ *-se* por *-ba* en la prótasis de oraciones condicionales, este autor considera que *-ba* es alomorfo junto con *-ría* de la expresión del contenido modo-temporal IND 2:

- (7) Estaría/ estaba de buena gana ahora en la playa [= No estoy].

Su empleo en lugar de *-ría* es hoy frecuente en la lengua hablada, pero no en la literaria, ya que es precisamente en los registros populares donde se detectan construcciones condicionales irreales del tipo *Si tenía dinero, te lo prestaba* (cf. Rojo 1974). Por su parte, Veiga documenta el empleo también en francés, judeo-español, catalán, occitano, italiano, rumano y sardo. De este modo, la aparición de *Si* + *-ba* tiene correspondencia con la solución del francés moderno: *Si j'avais* por *Si j'eusse*/ *Si j'étais le roi...*; del judeo-español: *Si yo era riko, lo ke azia entonses?*¹⁰² y del sefardí: *Si te degoyava aki kon mi espada agora, dime ken te podía salvar de mi mano?*¹⁰³ En cualquier caso, como continúa Veiga, la sustitución no llega a generalizarse, y el empleo de *-ra* y de *-se* continúa vivo. Así, documenta ejemplos de ambas formas (*-ba* y *-ra*) con como *si*: *Toma sus consejos como si te los dava tu madre*;¹⁰⁴ *Mi rikordú di este día koma si huera oy*.¹⁰⁵

Esta sustitución parece reducirse en el español peninsular a la prótasis con *Si* en los registros coloquiales, frente a la sustitución de *-ra* / *-se* por *-ría*, que es general a todos los contextos sintácticos en ciertos dialectos septentrionales. Por este motivo, su origen, según el autor, debe estar forzosamente en dicho contexto sintáctico. Sin embargo, y según

¹⁰¹ Es preciso señalar que este autor no admite la hipótesis de Lavandera (1979) de la tripartición extralingüística de la prótasis en real, posible y contraria [\rightarrow I, §2.4.1. Lavandera]. En Veiga (2001) se rechaza toda clasificación de las oraciones condicionales que considere los modos como característicos de algún tipo de oración condicional en particular y se afirma que las prótasis condicionales admiten una sola oposición funcional de base modal irreal/ no irreal.

¹⁰² Cf. Kahane, H. R. y S. Saporta (1953): "The verbal categories of Judeo-Spanish", *Hispanic Review*, 21, págs. 193-214 y págs. 322-336.

¹⁰³ Cf. Shahr, K. (1981): "El hasid ke no kijo interumpir su orasion", *Aki Yerushalayim*, 3/ 10, págs. 43-44.

¹⁰⁴ Cf. Camhy, G. (1987): "Kunsejus de la madre a Bukitsa", *Aki Yerushalayim*, 3/ 22, págs. 15-17.

¹⁰⁵ Cf. Kamhi, G. (1981): "Mi nona", *Aki Yerushalayim*, 3/ 10, págs. 45-46.

nuestros datos, esta apreciación debe matizarse ya que se pueden documentar casos de *-ba* en otros contextos sintácticos aparte de las oraciones condicionales, como tendremos ocasión de comprobar en los resultados [→ II. Análisis de los datos].

Con todo, para Veiga la sustitución de *-ba* por *-ra* es explicable como un nuevo caso de supresión de una redundancia en la expresión de la oposición [\pm irreal] en combinación con *Si*. La diferencia con respecto a la sustitución por *-ría* radica en la elección del alomorfo de IND 2 que se hace normal en la prótasis: el español septentrional y las variedades americanas optan por *-ría*, mientras que el español coloquial, el judeo-español y el francés prefieren *-ba*. Esta extensión de *-ba* a la prótasis se documenta también en italiano, rumano (cf. Harris 1986) y catalán.

IV. Extensión de las sustituciones

Una vez instaladas las formas indicativas que denotan irrealidad en contextos neutralizadores de la oposición indicativo / subjuntivo, comienzan a extenderse a otros contextos que expresan irrealidad en los que la oposición indicativo / subjuntivo es funcional (SUBJ 2 / IND 2): *Ojalá lloviera ahora/ Mañana iría gustosamente de viaje* > *Ojalá llovería ahora/ Mañana iría gustosamente al viaje*, para acabar propagándose a todos los contextos en que es exigible el subjuntivo, aunque no denote irrealidad (SUBJ 0): *Le mandó que viniera* > *Le mandó que vendría*.

Por otra parte, Veiga establece una nueva semejanza entre estas sustituciones al señalar que, al igual que *cantara/ cantasse, cantarí/ cantara/ cantase* han establecido una relación de alomorfismo, sin que la forma subjuntiva originaria (*cantasse, cantara/ cantase*) haya desaparecido. Sin embargo, en ambos casos la forma sustituta (*CANTARA* en el español de ambos lados del Atlántico, *CANTARÍA* en el español septentrional) es la mayoritaria.

Las diferencias entre la sustitución de *cantasse* por *cantara* y de *cantara/ cantase* por *cantaría* son, no obstante, varias:

- 1) Sólo en el primer caso la forma indicativa perdió en castellano su valor originario de IND 0 (pluscuamperfecto de indicativo), que, sin embargo, conserva en gallego. En cambio, *cantaría*, en las variedades septentrionales sintetiza los cuatro valores modales:

	<i>Cantara</i> (esp. mod.)	<i>Cantara</i> (gallego)	<i>Cantaría</i> (esp. sep.)
IND 0		Dixo que viñera	Dijo que vendría
IND 2	Quisiera ir	Quixera ir	Querría ir
SUBJ 2	Ojalá lloviera	Oxalá chovera	Ojalá llovería
SUBJ 0	Quiso que viniera	Quixo que viñera	Quiso que vendría

Los valores temporales de las formas de IND 0 difieren, no obstante: *vinera* en gallego y *cantara* en español antiguo eran ante-pretéritos, mientras que *vendría* es un pos-pretérito. También hay que puntualizar que *cantaría* sólo ha adquirido el valor modal de SUBJ 0 en la variedad septentrional del español, mientras que su penetración en las prótasis de las oraciones condicionales irreales en otros dialectos debe interpretarse en principio como inicio de la sustitución producto de su valor de IND 2. Como tuvimos ocasión de comprobar, Veiga (1999b y 2001), reconoce que la sustitución no es exclusiva del contexto sintáctico de las oraciones condicionales, ni de ninguno en particular, sino que constituye una posibilidad expresiva general siempre que el contenido modal sea IND 2.¹⁰⁶

- 2) Únicamente en el caso de *cantasse* desplazado por *cantara* la forma sustituta se ha instalado en el subjuntivo sin que la oposición entre IND 2 y SUBJ 2 se haya visto afectada: *Querría ir/ Ojalá lloviera*, lo que no sucede en el español septentrional: *Querría ir/ Ojalá llovería*, ni en francés, donde las formas de SUBJ 2 han desaparecido del sistema o están en vías de desaparición.

Por último, y por lo que atañe a las unidades de contenido expresadas por las formas compuestas, Veiga afirma que se integran junto con las simples en el sistema verbal y que no hay una oposición general (temporal y/ o aspectual) entre los significados de las formas.

El análisis de la sustitución en los tiempos compuestos es similar y aparece recogido en Veiga (1999b). Para este autor, la distinción que explicaría el porcentaje menor de sustitución en los tiempos compuestos es de tipo temporal: las formas compuestas en IND 2 y SUBJ 2 presentan el contenido temporal 'anterior' y la oposición suprema es la de [\pm anterioridad primaria], que se impone a los contenidos modales. Así, en indicativo la forma del ante-pretérito *había amado* y la del ante-pos-pretérito *habría amado*, y en subjuntivo la del ante-pretérito y la del ante-pos-pretérito *hubiera/ hubiese amado* contienen en su fórmula vectorial la 'anterioridad'. Por el contrario, en los tiempos simples el contenido es 'simultáneo' o 'posterior' y el rasgo expresado es el de [$-$ anterioridad primaria]. De ahí que en indicativo el co-pretérito *amaba* y el pos-pretérito *amaría*, y en subjuntivo las formas *amara/ amase*, aparezcan con la fórmula vectorial de 'simultaneidad' y 'posterioridad'. En los tiempos simples la pluralidad de contenidos temporales permitiría privilegiar la expresión del contenido modal [\rightarrow Veiga §2.4.5, I. *Preliminares*].

¹⁰⁶ Como aparece reflejado en Rojo y Veiga (1999), la forma *-ría* no pierde su condición modal indicativa por el hecho de añadir a su significado un 'nuevo' contenido de índole modal, ya que puede expresar más de una combinación modo-temporal de contenidos gramaticales.

3. Análisis sociolingüísticos del fenómeno

Desde un punto de vista sociolingüístico, el estudio cuantitativo del habla se propone explicar la variabilidad inherente a los sistemas lingüísticos. Para el sociolingüista la pretendida homogeneidad es una falacia, por lo que, considera necesario incorporar la representación de los fenómenos sujetos a variación como parte de la descripción de una lengua, la cual se concibe como un sistema cuya heterogeneidad no es arbitraria ni errática, sino sometida a reglas. De este modo, la variable sociolingüística se puede definir como aquel fenómeno sujeto a la covariación entre fenómenos lingüísticos y sociales.¹⁰⁷

Uno de los principales problemas existentes en la sociolingüística actual es el hecho de que pueda extenderse a todos los planos lingüísticos con un resultado viable, y el sintáctico es el plano que más ha hecho dudar de esta posible *aplicabilidad*. Al igual que cualquier trabajo sociolingüístico, los trabajos de variación sintáctica tienen como objeto principal el análisis de los factores tanto lingüísticos como extralingüísticos que condicionan la actuación de los hablantes y pretenden analizar la lengua en su contexto real: el social. Por otra parte, estos trabajos ofrecen una gran sistematización, presuponen de antemano la interrelación entre lengua-sociedad y de ella se ocupan, pero la aplicación del método en sintaxis se encuentra con ciertas dificultades. Entre otras, se ha señalado siempre la dificultad de que las variantes sintácticas tengan el mismo significado referencial.¹⁰⁸

Para presentar los distintos trabajos sociolingüísticos sobre el fenómeno de la sustitución los dividiré atendiendo a si se trata de estudios basados en la variedad dialectal del castellano septentrional o realizados sobre variedades extrapeninsulares.

¹⁰⁷ Cf., entre otros, Moreno Fernández (1998) y Silva-Corvalán (2001).

¹⁰⁸ Así, para Lavandera (1984) la variación en el plano sintáctico no puede ser analizada con los mismos métodos utilizados en fonología. Para que una variable sea sociolingüística y, por tanto, susceptible de ser tomada como dato de variación, debe: a) ser portadora de significación social y estilística, y b) ostentar una covariación que sea cuantificable. Silva-Corvalán (1989 y 2001), por su parte, sostiene que los requisitos para que una variable sintáctica sea sociolingüística son que tenga significado social, u otro más allá del referencial, y que la cuantificación de las variantes sea tal que las frecuencias relativas de ocurrencia, según determinados factores, sean indicadoras de significados no-referenciales. Por último, Martín Butragueño (1994: 44) sostiene que una variable sociolingüística no debe estar condicionada por el factor semántico y exige, por tanto, la inmutabilidad del significado semántico-pragmático. Para el fenómeno que nos ocupa, este autor estima que es una variable sintáctica y categorial “de clases de palabras” con los rasgos [+ Semántico], [+ Pragmático] y [+ Estilístico]. Véase, además, Serrano (1994).

3.1. La sustitución en la Península: castellano septentrional

3.1.1. Miguel Martínez Martín¹⁰⁹

Aunque el estudio de Martínez Martín (1983) se centra en el habla de la ciudad de Burgos, en él señala que la variación y la sustitución se da tanto en el ámbito rural como en el urbano. Su encuesta cuenta con una muestra representativa de 50 informantes burgaleses, seleccionados por cuotas mediante el procedimiento de ‘cadena’, que está dividida de acuerdo con tres factores sociales: sexo, edad (20-35, 35-50 y 55-) y nivel sociocultural (superior, medio, inferior). Los materiales estudiados proceden del estilo contextual *Conversación* en siete contornos sintácticos no normativos.

Para Martínez Martín la igualación *-ría/ -ra* parece tener raíces *diacrónicas*. Acepta la explicación histórico-estructural propuesta por Ridruejo (1975), pero indica que su trabajo no intentará comprobar dicha hipótesis, sino observar qué fuerza puede tener el reajuste del sistema verbal en el lenguaje urbano para poder definir sus rasgos sociolingüísticos. También destaca el doble valor de este fenómeno por afectar a la zona lingüística originaria del primitivo español (en algunas zonas con gran vitalidad), y por mostrar la imprecisión en los límites de los modos verbales.

1. Valoración de la sustitución por los hablantes

En primer lugar, el autor estudia la actitud que muestran los hablantes ante el fenómeno. Para comprobar qué forma cree utilizar el informante y cuál es la más correcta de acuerdo con sus creencias lingüísticas, utilizó un test de creencia de uso o de autoevaluación y un test de corrección con un ejemplo de oración condicional (*Si yo cantarí/cantara/ cantase, sería rico*), por ser éste el uso más extendido y el primero que se observó, aunque matiza que no está demostrada la idea de que sea la prótasis condicional el contorno en el que aparecen las primeras manifestaciones del cambio.

Los resultados del primero de los test mostraron que predomina la forma subjuntiva *-ra/ -se* (72%), por lo que se puede deducir que, conscientemente, los hablantes burgaleses prefieren mantener el uso estándar. Por variables sociales se observa que: a) La primera generación (20-35) obtiene el índice más alto de creencia de uso (90%). El porcentaje desciende al 65% en la segunda generación y al 54% en la tercera. b) El nivel sociocultural superior no admite el uso del condicional y el nivel medio obtiene un índice muy alto (89%) de uso estándar. En el nivel inferior, el empleo de las variantes normativas baja hasta el 40%. c) Las mujeres creen no usar la forma *-ría* con una frecuencia alta (85%); en los hombres, por el contrario, la proporción baja hasta un 58%. Por los datos

¹⁰⁹ Martínez Martín, M. (1979): *Fonética y sociolingüística en la ciudad de Burgos*, Madrid, CSIC, [Tesis doctoral]; (1983): “La sustitución de *cantara* (*cantase*) por *cantarí* en el habla de la ciudad de Burgos”, *Lingüística Española Actual*, VI 2, págs. 179-204.

que obtiene se puede concluir que los hombres, las personas mayores de 55 años y el nivel sociocultural inferior son los grupos con menor índice de creencia de uso de las formas del imperfecto de subjuntivo.

El segundo test arrojó un índice total del 60% para la corrección de las formas *-ra/ -se*. Por variables, la situación anterior se repite y los porcentajes son similares: primera generación (80%), nivel sociocultural inferior (100%) y mujeres (77%), con lo que se comprueba que los informantes mantienen la creencia de que en la ciudad de Burgos se habla un español correcto y normativo.

Las primeras conclusiones de Martínez Martín, pues, son:

- 1) En los test de actitud los informantes entrevistados intentan mostrar la idea de corrección que tienen según se incluyan en un grupo social determinado y se esfuerzan para que su sistema sea “perfecto”. De acuerdo con esta idea, cabría esperar que el índice de corrección fuera superior al de creencia de uso, cosa que en la realidad no ocurre (60% vs. 72%), lo que probaría la existencia de un cierto grado de inseguridad lingüística en relación con el uso de las formas verbales.
- 2) El índice de uso real, en el estilo formal contextual de *Lectura*, obtiene una cifra distinta en hombres (87%) y mujeres (75%). Este distinto comportamiento, según Trudgill (1975), se podría explicar porque las mujeres, en ocasiones, quieren y creen utilizar en grado más elevado que los hombres el modelo de prestigio o normativo.
- 3) La sustitución no normativa puede ser un dialectalismo que se trata de evitar.¹¹⁰

II. Uso “real”

Para analizar el habla de la ciudad de Burgos en relación con el fenómeno de la sustitución se necesitaría aislar un conjunto de contextos sintácticos y observar si la elección de la forma verbal es libre o, por el contrario, está motivada distribucionalmente. Lograr este corpus de datos deseado no es tarea fácil ya que se debe obtener y extraer un número de ejemplos elevado para realizar las correlaciones oportunas. Martínez Martín considera que la conversación lingüística no permite controlar los contornos sintácticos, puesto que la aparición del dato se debe a la dinámica del diálogo, y ésta es difícilmente controlable. Por otra parte, las apreciaciones de evaluación no sirven en este punto de su investigación, ya que no se puede generalizar al uso real una impresión subjetiva.

¹¹⁰ Martínez Martín no ocultó en ningún momento a sus informantes el motivo real de su estudio, es más, en ocasiones se les pidió “cuando mostraban interés por el tema” que explicaran su particular punto de vista sobre el fenómeno. Las opiniones de los hablantes al respecto son diversas, mientras que la primera generación cree que el empleo de *-ría* es un “fallo” y algo que hay que evitar, la tercera generación acepta el uso y confiesa utilizarlo.

Según el autor, el control deseado se logra en los estilos contextuales más formales, *Lectura* y *Respuesta*,¹¹¹ por lo que recurrió a la técnica de 'completar frases': *Le di dinero para que se... [estarse quieto]*.

Los contextos controlados fueron los siguientes: subordinadas sustantivas de objeto directo, relativas, finales, consecutivas, temporales, prótasis de oraciones condicionales y oraciones desiderativas. El número total de casos registrados (500) se distribuyó de la siguiente manera: *-ría* (46), *-se* (128) y *-ra* (326).¹¹² Según estos datos, se puede establecer que la forma *-ría* tiene una frecuencia absoluta baja, pero no deja por ello de aparecer en ningún contorno sintáctico, siendo las oraciones finales el contexto con un porcentaje más alto (12%) seguido de la prótasis de oraciones condicionales (8%). Por lo tanto, se puede concluir que en este fenómeno sintáctico no hay especialización de contornos.¹¹³

III. La sustitución en relación con la formalidad del estilo

A continuación, la sustitución se correlaciona con tres estilos contextuales: *Lectura*, *Respuesta* y *Conversación*.¹¹⁴ La conclusión a la que llega el autor es que el fenómeno dista mucho de estar generalizado en el habla urbana de Burgos. Muchos informantes evitan este uso dialectal, o por lo menos lo intentan, y prefieren utilizar el imperfecto de subjuntivo como les enseñaron en la escuela. Las frecuencias totales de aparición son las siguientes: *-ría* (14%), *-se* (25%) y *-ra* (61%).

Por otra parte, conforme se cambia de un estilo contextual formal (*Lectura-Respuesta*) a otro menos formal (*Conversación*), la consciencia de habla disminuye con lo que *-ría* experimenta un notable aumento en su frecuencia de uso en todos los contornos sintácticos: de un 8% a un 40%.

¹¹¹ El método empleado es el siguiente: En el estilo contextual *Lectura* el informante lee diez fichas con las oraciones escritas y rellena el hueco con la forma verbal correspondiente, y en el estilo *Respuesta* el encuestador lee las frases al informante y espera la respuesta de éste. Sin embargo, se pueden apreciar ciertas dificultades en el método utilizado por el autor. Es cierto que con las variables fonológicas el control de los contextos se puede lograr por medio de los estilos más formales, pero con variables sintácticas no es tan fácil; en estos casos, los informantes muestran un grado de consciencia muy elevado, gran nerviosismo y ansiedad a la hora de responder a las preguntas que se les plantean. Además, con hablantes de niveles socioculturales inferiores y con los hombres y mujeres de la tercera generación se hacen muy difíciles los ejercicios de este tipo. Por otra parte, la disponibilidad para el trabajo y la buena voluntad no siempre se consiguen con este método, ya que, a menudo, los informantes contestan lo que creen que deben decir y no lo que realmente usarían. Esto se debe a que el hablante trata de imitar el habla de mayor prestigio, culta, e intenta ofrecer una imagen positiva de sí mismo. Por tanto, creo que la mejor forma de recolectar los datos lingüísticos es la conversación grabada semidirigida, aunque hay que aceptar que los hechos han de ser observados utilizando la técnica más adecuada para cada investigación.

¹¹² Para medir la solidez de los datos obtenidos el autor utiliza distintos métodos estadísticos: 1) la fiabilidad de la proporción, 2) la diferencia de proporciones, y 3) el test de Pearson.

¹¹³ En cuanto al problema de la alternancia *-ra/ -se*, fenómeno independiente, Martínez Martín señala que la presencia de una u otra forma no parece estar motivada por contornos sintácticos y que la elección parece ser libre, aunque selectiva en cuanto a la frecuencia de cada miembro de la pareja (p. 193).

¹¹⁴ Sus datos no son del todo representativos, ya que como indica el propio autor en la investigación hay una clara disposición hacia los estilos más formales. Por este motivo, se deberán tomar únicamente como representativos de los contornos y estilos analizados.

Por el contrario, *-ra* y *-se* ven reducidas sus frecuencias (de 27% a 15% en el caso de *-se* y de 65% a 45% en el de *-ra*). Esto nos indica que, en la ciudad de Burgos, el uso de *-ría* es un marcador sociolingüístico.¹¹⁵

IV. La sustitución en relación con la edad, el nivel sociocultural y el sexo

En la distribución por edades, *-ra* predomina sobre las otras formas verbales en todas las edades, al tiempo que *-ría* obtiene un porcentaje del 6% en la primera generación, del 19% en la segunda y del 17% en la tercera. En cuanto a *-se*, los datos obtenidos son parecidos en los dos primeros grupos, 28% en el primero y 27% en el segundo, y de 18% en el tercero.

La distribución de los 136 casos documentados de sustitución según la variable externa edad confirma que los jóvenes (20-35) utilizan con menor frecuencia la forma del condicional. En consecuencia, no parece éste, según sus datos, un cambio en desarrollo progresivo.¹¹⁶

Los casos registrados de *-ría*, según la edad y el estilo contextual, son: a) 1ª generación: 8 (*Lectura*), 3 (*Respuesta*) y 12 (*Conversación*); b) 2ª generación: 14 (*L*), 16 (*R*) y 36 (*C*); y c) 3ª generación: 22 (*L*), 11 (*R*), 13 (*C*). Los datos indican que la segunda generación (35-50) se separa del resto en el estilo formal *Conversación* (36 casos), no siendo acompañada, como sería de esperar, por la tercera generación.

Debido a que la sustitución se presenta como un rasgo dialectal no culto, la opinión de Martínez Martín es que los hablantes de 35 a 50 años de la ciudad de Burgos son los que prestan menor atención al lenguaje normativo como marca de estratificación social y los que más pronto han olvidado los conocimientos escolares, hecho que puede comprobarse a medida que cambian de estilo contextual y la atención requerida es menor. Por el contrario, el patrón que todavía parece operar en la primera generación es el escolar, mientras que en la tercera generación podría ser el prestigio de la variante (imperfecto de subjuntivo).

En la distribución por niveles socioculturales el autor intenta comprobar si la sustitución tiene valor de “prestigio” y/ o si el uso está estigmatizado negativamente dentro de la sociedad burgalesa. Según sus datos, *-ra* predomina en todos los grupos sociales y en los tres estilos contextuales salvo en el nivel inferior y en el estilo *Conversación*, donde alcanza únicamente el 20%, a diferencia de *-ría* y de *-se* que muestran unos porcentajes elevados (76% y 44% respectivamente).

¹¹⁵ Idea que se repite en otros trabajos. Así, por ejemplo, para Hernández Alonso (1996: 205) el fenómeno de la sustitución es un rasgo marcado sociolingüísticamente que predomina en el nivel sociocultural más bajo dentro de la conversación informal. Por edad, este autor considera que la segunda generación es la que más abusa de la forma *-ría*. Por su parte, Sastre Ruano (1997: 196) menciona que en la actualidad el fenómeno se va reduciendo y que está mal considerado sociolingüísticamente: es más frecuente en personas con un índice sociocultural bajo y en unos grupos generacionales más que en otros, pero no especifica en cuáles. También Sterck (2000: 89) ha considerado el fenómeno propio del habla coloquial y vulgar, y ha resumido los factores favorables al empleo de *-ría*: los estilos informales, la clase media o baja, ser joven y ser mujer [→ I, §3.2.4. Goedele de Sterck].

¹¹⁶ En contra de la apreciación de Silva-Corvalán (1989) para el habla de Covarrubias (Burgos).

La conclusión a la que se puede llegar es que el fenómeno de la sustitución está estigmatizado negativamente y que se está convirtiendo en un estereotipo. Esto se deduce porque es típico del nivel sociocultural inferior y del estilo contextual más informal, así como del hecho de que cuando el informante es consciente de su habla trata de evitarlo. Así para el autor, el fenómeno aparece poco extendido entre los hablantes nativos de la ciudad de Burgos y está considerado un dialectalismo no culto.

La distribución por sexo muestra que conforme cambiamos de estilo contextual la forma *-ría* aumenta su frecuencia de uso, sobre todo entre las mujeres, y *-ra* / *-se* disminuyen las suyas en ambos sexos.

Hay que señalar la paradoja de que los test de creencia de uso y de corrección realizados por el autor señalaban a la mujer como el sexo con voluntad de imitar la norma culta y de prestigio en el habla de la ciudad de Burgos, y el que rechazaba la sustitución. Sin embargo, la realidad es otra: de los 136 casos de *-ría*, los hombres realizan 40 (un 29%) y las mujeres 96 (un 71%). Por lo tanto, según este autor, el uso del condicional es un marcador sociolingüístico en Burgos ya que aparece diferenciado por estilos contextuales y por variables sociales.

Es importante resaltar también que las conclusiones a las que llega un estudio sociolingüístico como el realizado por Martínez Martín no permiten una generalización mayor, pues sus datos únicamente recogen la lengua de una ciudad (Burgos) y de niveles contextuales básicamente formales, debido al procedimiento utilizado en su obtención.

3.1.2. Hernán Urrutia Cárdenas¹¹⁷

Los artículos analizados de este autor forman parte de un proyecto más amplio sobre ciertos fenómenos morfosintácticos característicos del español del País Vasco, motivados por la situación de bilingüismo que aparece en esta zona. El estudio general llevado a cabo se centra en el habla de la comarca de “El Gran Bilbao” y la metodología empleada ha sido variada: conversación grabada, pruebas de sustitución de elementos y valoración de lecturas de control. Los 48 informantes que participaron en la encuesta fueron seleccionados de acuerdo con las variables externas edad, sexo, nivel sociocultural, origen y lengua materna. En cuanto a la perspectiva analizada, ha sido doble: por un lado se intenta determinar la norma objetiva (conocida por la frecuencia de uso), y por otro, el modelo lingüístico (que se estudia mediante la valoración subjetiva de las realizaciones).

¹¹⁷ Urrutia Cárdenas, H. (1988): “El español en el País Vasco: peculiaridades morfosintácticas”, *Letras de Deusto*, 40, págs. 33-46; (1991): “Variedades lingüísticas, competencia gramatical de transición y enseñanza en una situación de bilingüismo”, en *La enseñanza del español como lengua materna*, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, págs. 213-229; (1995): “Morphosyntactic Features in the Spanish of the Basque Country”, en C. Silva-Corvalán (ed.), *Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism*, Washington D.C., Georgetown University Press, págs. 243-259.

Una de las peculiaridades tratadas, que también aparece en otras áreas vecinas, es la sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional. Los contornos que presenta Urrutia Cárdenas para ejemplificar el fenómeno son la prótasis de oraciones condicionales y las oraciones completivas, pero la frecuencia de uso de *-ría* y la valoración del fenómeno se centra exclusivamente en las oraciones condicionales (*Si tendría dinero, lo haría*). Al ser un trabajo de conjunto, se echa en falta un desarrollo más pormenorizado del método que emplea¹¹⁸ y una presentación más detallada de los resultados.

Según sus datos, el nivel sociocultural alto presenta un índice notable de uso tanto para la forma *-ría* (42%) como para *-ra/ -se* (50%). En el nivel sociocultural bajo el porcentaje de *-ría* se dispara hasta el 73% y el de *-ra/ -se* disminuye a un 18%. En cuanto a *-ba*, los dos niveles socioculturales muestran unos porcentajes similares, 8% en el alto y 9% en el bajo. Aunque estos datos son representativos, no parece acertado seleccionar únicamente dos niveles socioculturales en un estudio de carácter sociolingüístico, y menos en el caso de una comunidad de habla grande como Bilbao, en la que los factores sociales que pueden covariar son numerosos.

Por lo que respecta al test de evaluación de oraciones, se aplicó a los 48 informantes para comprobar el grado de aceptabilidad de la sustitución en el contorno sintáctico de las oraciones condicionales. Los índices que refleja son bajos en comparación con el uso real, pues el nivel alto obtiene un 20% y el nivel bajo un 55%; es decir, disminuye la aceptación consciente de la sustitución respecto del uso en los niveles socioculturales considerados.

La explicación que propone este autor para dar cuenta del fenómeno es que la situación de lenguas en contacto durante largo tiempo puede haber favorecido la identidad entre *-ría* y *-ra*, ya que se ha desarrollado una de las posibilidades que el sistema permitía neutralizando dicha oposición verbal (opinión con la que acepta las interpretaciones de Ridruejo y Silva-Corvalán, ya analizadas).

3.1.3. M. Ángeles Helguera Castro¹¹⁹

En este trabajo sociolingüístico sobre el habla de la ciudad de Palencia la autora estudia el uso del subjuntivo en once contornos sintácticos: 1) Oraciones independientes, 2) Oraciones principales, 3) Nexus adyacentes, 4) Consecutivos, 5) Nexus SN Suj., 6) Nexus SN O.D., 7) Temporales, 8) Causales, 9) Finales, 10) Concesivos, y 11) Condicionales.

¹¹⁸ En su tercer artículo, Urrutia Cárdenas (1995), indica que el estudio se llevó a cabo sólo en ocho informantes, cuatro del nivel sociocultural alto y otros cuatro del nivel bajo.

¹¹⁹ Helguera Castro, M. A. (1993): *El uso del subjuntivo en la ciudad de Palencia. Estudio sociolingüístico*, Valladolid, Universidad de Valladolid, [Tesis doctoral inédita]. He podido consultar este trabajo de manera indirecta a través de un amplio resumen que me facilitó amablemente la profesora Carolina Regidor Herrero (Centro de Idiomas, Universidad de Valladolid).

Los cien informantes de la muestra fueron seleccionados por medio del procedimiento de 'bola de nieve' y distribuidos según tres factores sociales: sexo, edad (15-29, 30-59, 60-) y nivel sociocultural (alto, medio, bajo). La metodología empleada fue doble: en un primer momento se realizó una entrevista oral con preguntas escritas [*Ojalá yo... (TENER) dinero; Tal vez... (SABER) que llegaran mañana*], para después conducir una breve conversación en la que se pretendía determinar la opinión subjetiva de los hablantes respecto del fenómeno con preguntas del tipo: *Si yo cantara/ cantase/ cantarían bien, sería feliz; Si yo tuviera / tuviese / tendría dinero, sería feliz.*

Respecto al empleo real, la conclusión final que alcanza la autora es que el uso del subjuntivo en la ciudad de Palencia está en franco apogeo en relación con el condicional (sólo se documenta un caso en el que se utiliza el indicativo en contornos subjuntivos).

Los datos que se presentan para la covariación con el factor sexo indican que las mujeres obtienen un porcentaje de uso del subjuntivo mayor que el de los hombres (86.51% vs. 77.07%). En cuanto al contexto sintáctico condicional, el nivel sociocultural que obtiene un porcentaje mayor de uso del subjuntivo es el medio (88.66%), seguido del superior (66.66%) y del inferior (57.43%). Por generaciones, la vitalidad del subjuntivo queda demostrada si tenemos en cuenta sus datos: la primera generación (15-29) obtiene un porcentaje elevado (66.66%) similar al de la tercera generación (65.20%).

En cuanto a la valoración de este empleo por parte de los hablantes, la autora concluye que: 1) El uso del subjuntivo sigue siendo mayoritario en ambos sexos, los tres niveles socioculturales y las tres generaciones. 2) Se produce una importante alternancia entre *-ra* y *-se*. 3) La forma *-ría* no está arraigada y su uso es minoritario. Aunque no se puede establecer una generalización por edades (la primera generación es la que presenta un leve predominio sobre el resto), sí es posible realizarla por niveles socioculturales y por sexos: el nivel inferior es el que obtiene un porcentaje más elevado, y existe un ligero aumento en el uso de los hombres sobre el de las mujeres.

3.1.4. Nieves Mendizábal de la Cruz¹²⁰

El estudio sociolingüístico de corte urbano que realiza esta autora se centra en el habla de la ciudad de Valladolid. En él se consideraron tres variables sociales: edad, sexo y nivel sociocultural. Aunque la muestra se reunió según los métodos de azar de las técnicas demoscópicas, los informantes se seleccionaron siguiendo unos requisitos: 1) Haber nacido en la ciudad o residir en ella desde los 5 años. 2) Haber vivido en Valladolid al menos 3/4 partes de su vida. 3) Ser hijo de españoles (a ser posible de Valladolid). 4) Haber estudiado en la ciudad.

¹²⁰ Mendizábal de la Cruz, N. (1994): "Algunos aspectos sociolingüísticos del habla de Valladolid", *Anuario de Lingüística Hispánica*, X, págs. 253-265.

El cuestionario elaborado para el trabajo de campo recoge dos registros (formal e informal) en cada informante y distingue tres estilos de habla: *Reflexivo* (el hablante sabe que informa sobre su manera de hablar), *Instintivo* (no es consciente de ello) e *Ideal* (representa el tipo ideal de lenguaje). Las encuestas fueron grabadas y constan de una entrevista lingüística, un cuestionario oral basado en una entrevista conversacional y un cuestionario preparado para rellenar.

La autora comprueba que este “vulgarismo” afecta de forma muy esporádica al habla de la ciudad de Valladolid. El hecho de que no aparezca el condicional en casi ningún contorno sintáctico ni estilo contextual analizado le hace pensar que no hay especialización de contornos y que la elección de las formas verbales es libre.¹²¹

Según sus datos, el fenómeno “casi” no existe en la ciudad de Valladolid. La estadística muestra que, tanto en el estilo formal (1.34%) como en el estilo informal (5.70%), son las mujeres de la tercera generación las que obtienen los resultados más elevados de uso de la forma *-ría*; en este segundo estilo contextual, los hombres de la segunda y tercera generación presentan un índice “elevado” (4.5% y 3.85%). En cambio, la primera generación de hombres ofrece un porcentaje de uso del 0% en ambos estilos contextuales frente a las mujeres, que alcanzan un 0.99% y un 0.85%, respectivamente, diferencia mínima pero que conviene señalar, pues es precisamente el sexo femenino el que emplea la forma verbal *-ría*. En la segunda generación, hombres y mujeres registran un índice del 0.74% en el estilo formal. La diferencia entre los sexos se hace patente en el estilo informal, donde el porcentaje de uso de *-ría* llega al 4.5% en los hombres (en este grupo generacional son las mujeres las que parecen utilizar el modelo de prestigio). Es en la tercera generación y conforme cambiamos al estilo contextual más informal donde, como se ha apuntado, encontramos los índices más altos.

A pesar de que la autora sostiene que son los niveles socioculturales más bajos los que presentan en mayor medida el fenómeno de la sustitución, los datos no permiten confirmarlo del todo por lo reducido de la muestra.

3.1.5. Alan Williams¹²²

Este autor llevó a cabo un estudio sobre las formas del imperfecto de subjuntivo en el castellano oral y escrito de la Comunidad Foral de Navarra con el objetivo de descubrir cuál de las dos formas era la predominante en dicha región. Para ello examinó la lengua literaria de dos autores oriundos del lugar, Ventura Vázquez y Carlos Tamburri, en dos de sus obras: *Tierra Encima* y *Fantasia*, y la prensa escrita del Diario de Navarra (ejemplares de marzo de 1976). Además obtuvo las respuestas a

¹²¹ Como hemos tenido ocasión de comprobar, idéntica conclusión aparece ya en el trabajo de Martínez Martín (1983) sobre el habla de la ciudad de Burgos [→ I, §3.1.1].

¹²² Williams, A. (1982): “The use of the *-ra* and *-se* forms of the past subjunctive in Navarra”, *Hispania*, 65/ 1, págs. 89-93.

un cuestionario-texto de 20 personas de Pamplona y Tudela de la generación joven, divididas en dos grupos: 12-18 y 19-30, el cual constaba de 18 contornos sintácticos en donde podían aparecer las formas del imperfecto de subjuntivo y que presentaban el verbo en infinitivo, del tipo: [13] *No creía que tú (tener) tanto trabajo*. También contó con los juicios y las opiniones personales de los hablantes acerca de las diferencias entre las formas.

La muestra total obtenida contiene 851 ejemplos de las formas en estudio: 636 de *-ra* (75%), 194 de *-se* (22.5%) y 21 de otros tiempos (2.5%).

Después de pormenorizar los casos registrados en las distintas fuentes, Williams establece que la forma del condicional simple no se documenta en ninguno de los textos analizados ni en la prensa escrita. Sin embargo, en el cuestionario realizado a los informantes de Tudela aparecen registrados dos casos de *-ría* en uno de los contextos estudiados: el de la prótasis de las oraciones condicionales. El ejemplo del cuestionario es el siguiente:

- (1) Habría sido mejor si vendría el otro hombre.

El autor no entra en el estudio detallado del fenómeno y únicamente se limita a señalar, siguiendo al *Esbozo*, que el uso del condicional en la prótasis de las oraciones condicionales es un rasgo del habla vulgar. Sus informantes le comunicaron que éste uso era propio del dialecto navarro y, si bien daba la impresión de que era usado con cierta frecuencia, todos lo consideraron incorrecto.

La conclusión final a la que llega el autor en este artículo es que en Navarra, tanto en los círculos cultos y literarios como en la conversación diaria, la forma predominante del imperfecto de subjuntivo es *-ra* y que existen diferencias regionales, sociales y generacionales en el empleo de estas formas.

3.2. La sustitución fuera de la Península

3.2.1. M. Cristina Ferrer de Gregoret y Carmen Sánchez Lanza¹²³

El trabajo llevado a cabo por estas autoras se propuso determinar la incidencia del fenómeno en el habla de Rosario (Argentina) mediante el análisis de las variables extralingüísticas en relación con la frecuencia de uso y el estudio de las actitudes y creencias de los hablantes.

¹²³ Ferrer de Gregoret, M. C. y C. Sánchez Lanza (1981): *La estructura condicional en el habla de Rosario*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario; (1984): "Acerca de la correlación temporal 'potencial simple/ potencial simple' en el periodo hipotético del hablante rosarino", en *Actas del VII Congreso de ALFAL*, Santo Domingo, ALFAL, Vol. 1, págs. 549-558; (1986): "Variación y cambio en estructuras condicionales", *Anuario de Lingüística Hispánica*, II, págs. 39-56.

La metodología empleada se basó en un cuestionario realizado a 54 informantes divididos en grupos según la edad (joven: 18-25, media: 26-55, mayor: 55-), el sexo y el nivel sociocultural (culto, popular, vulgar). El material fue obtenido dentro de un estilo formal, dada la índole del cuestionario, y el estilo informal se observó de modo asistemático a través de notas de oído.

En primer lugar, las autoras examinan las oraciones condicionales con *-ría* en la apódosis, con independencia del tiempo verbal que aparece en la prótasis, ya que piensan que la forma en *-ría* del condicionado puede producir, “por arrastre”, la sustitución de *-ra* en el condicionante. El análisis de las variables muestra que, de un total de 648 respuestas, se registran 108 casos de la combinación temporal *-ría / -ría* (17%), 499 de *-ra*, *-se / -ría* (77%) y 41 casos de otras variantes (6%).

Los porcentajes de frecuencia que se obtuvieron de las correlaciones verbales en estudio, según las variables extralingüísticas, prueban que el uso de *-ría / -ría* se ve favorecido por el habla de los niveles socioculturales medio (popular) y bajo (vulgar) y de las generaciones joven (I) y media (II):¹²⁴

		<i>-ría / -ría</i>	<i>-ra / -ría</i>
Sexo:	Hombres	57 (18%)	245 (76%)
	Mujeres	47 (14%)	258 (79%)
Generación:	I-Joven	47 (22%)	148 (71%)
	II-Media	40 (19%)	154 (74%)
	III-Mayor	17 (7%)	201 (87%)
Nivel:	Culto	15 (7%)	189 (87%)
	Popular	38 (18%)	164 (76%)
	Vulgar	55 (25%)	146 (68%)

Para analizar la evolución de este cambio progresivo y determinar los factores que pueden incidir en el proceso, estas autoras examinaron las variables sexo y edad en cada nivel sociocultural. Los porcentajes alcanzados en los tres niveles fueron los siguientes:

	<i>Hombres</i>			<i>Mujeres</i>		
	<i>Edad I</i>	<i>Edad II</i>	<i>Edad III</i>	<i>Edad I</i>	<i>Edad II</i>	<i>Edad III</i>
LC	6 (17%)	3 (9%)	----	4 (11%)	2 (6%)	----
LP	10 (26%)	9 (26%)	2 (5%)	7 (21%)	7 (21%)	3 (8%)
LV	11 (34%)	10 (32%)	6 (15%)	9 (27%)	9 (22%)	6 (15%)

¹²⁴ Resumimos y adaptamos las tablas que presentan las autoras en los diversos trabajos, si bien somos conscientes de que las cifras varían con respecto a los casos registrados. Véase, por ejemplo, los datos de la tabla para el Sexo: 104 (57+47) vs. los 108 anunciados con anterioridad para la correlación *-ría / -ría*. Lo mismo se sucede con los datos para el factor *Edad*.

Ejemplos: *Si me propondría algo, quizás aceptaría* (Edad I, H); *Si me diría la verdad, sería distinto* (II, H); *Iríamos a la cancha si estaría Juan* (I, H); *Si comería tantos dulces, estaría así de gorda* (II, M); *Si llovería, me quedaría en casa* (I, M); *Jugaría al prode [pronóstico deportivo], si sabría que voy a ganar* (II, H).

Ello probó adicionalmente que los hombres de la generación joven y de nivel socio-cultural bajo era el grupo que lideraba este cambio lingüístico (con un 34%).

Las causas que manejan Ferrer de Gregoret y Sánchez Lanza para explicar la sustitución son múltiples. La primera se apoya en el valor potencial que históricamente tiene la forma *-ra*, valor que puede justificar su aparición en la apódosis de las oraciones condicionales. De este modo, el empleo de *-ría* en la prótasis expresaría formalmente el valor potencial implícito en *-ra* al reemplazarla. La segunda causa se basa en la atracción o analogía entre los tiempos verbales de la oración condicional, debido a la interdependencia semántica, y en la que interviene la correspondencia temporal, afianzada con las pausas y la entonación.

Por lo que respecta a las actitudes y creencias sobre el fenómeno, las autoras prepararon una cinta estímulo con oraciones condicionales (*-ría*) para poder comprobar la aceptación o el rechazo de los informantes y descubrir qué causas lo motivaban. Después de tabular la muestra, el resultado que obtuvo la aceptación del fenómeno fue elevado (61%), frente al rechazo, que presenta un porcentaje menor (39%).

La aceptación puede originarse por distintas creencias: 1) Característica del español de la zona y de uso común (18%). 2) Atracción analógica de las formas verbales (14%). 3) Razones semánticas (9%). 4) Forma correcta o prestigiosa (9%). 5) Otras causas (36%) y respuestas dudosas (14%). Las creencias que originan la actitud de rechazo se pueden resumir en tres: 1) Forma estigmatizada y no prestigiosa (36%). 2) Razones de cacofonía (21%). 3) Otras razones (29%) y causas no fundamentadas (14%).

Los datos obtenidos acerca de las creencias de los informantes, tanto positiva como negativa, correspondientes al condicionamiento que imponen los factores sexo, edad y nivel sociocultural, muestran que en el nivel 'bajo' la aceptación es total (100%), mientras que en los niveles 'alto' y 'medio' existe un mayor rechazo (58%). En cuanto al factor sexo, la aceptación predomina entre los hombres (78%) vs. las mujeres (44%). Según los niveles generacionales son los jóvenes los que ofrecen una actitud positiva mayor hacia la correlación *-ría* *-ría* (75%), seguidos de la generación media y mayor (58% y 50% respectivamente).

Como conclusión final, estas autoras justifican el uso del condicional en la prótasis de las oraciones condicionales por causación múltiple (histórica, analógica y acústica), ya que existe una íntima relación entre el aspecto formal y el aspecto rítmico en el periodo hipotético. Para estas

autoras, el afianzamiento de la correlación verbal en estudio es “indudablemente” fuerte, y configura una etapa significativa dentro de un proceso de cambio que podría llegar a ser una variación normal en el habla de la ciudad de Rosario (Argentina).

3.2.2. M. José Serrano¹²⁵

En un primer artículo, Serrano (1993), la autora analizó el uso del condicional en la prótasis como una estrategia comunicativa. La comunidad de habla objeto de su estudio fue la de La Laguna (Tenerife, Islas Canarias) y los factores externos que se utilizaron en las covariaciones fueron tres: sexo, nivel de instrucción y edad. Los ejemplos obtenidos fueron recogidos por medio de un cuestionario destinado a “emitir juicios de valor potencial” realizado a 34 informantes. El corpus de datos manejado consta de 232 oraciones condicionales en las que alternan las formas verbales *-ría*, *-ra* y *-se* en la prótasis, aunque el subcorpus de oraciones condicionales con *-ría* en la prótasis se reduce a 13 casos (5.6%).

El análisis sociolingüístico revela que, además de ser una construcción poco frecuente, el uso del condicional no es exclusivo. Atendiendo a sus datos, la autora mantiene que la sustitución es un fenómeno propio de las primeras generaciones y de los niveles más bajos de instrucción, lo que podría augurar cierta vitalidad al mismo.

En opinión de Serrano, la aparición del fenómeno se centra en las exigencias comunicativas de los hablantes. Como la condición únicamente se puede expresar por medio de los tiempos reales o de los tiempos irreales (indicativo vs. subjuntivo), no hay término medio para poder expresar la probabilidad. Por este motivo se emplea la forma del condicional, que sirve como alternativa al subjuntivo para atenuar la “irrealidad” del enunciado (cf. Lavandera 1979). De este modo, su explicación mantiene que el uso del condicional *no* es una muestra más del cambio subjuntivo/ indicativo, sino un uso de *-ría* por *-ra/ -se* para indicar que lo expresado no es irreal, sino potencial y que tiene ciertas posibilidades de cumplimiento en la realidad. Al no estar ‘gramaticalizada’ la forma del condicional, el hablante hace uso de los mecanismos necesarios para comunicar lo que pretende: el rasgo que, en su opinión, parece competir es el de [+ futuro] del condicional frente al de [- futuro] del subjuntivo.

¹²⁵ Serrano, M. J. (1993): “Sobre el uso del condicional en la prótasis de oraciones condicionales”, en R. M. Monchón y A. Brutón (eds.), *Serie sobre estrategias de aprendizaje y uso del lenguaje*, Murcia, Publicaciones de la Universidad de Murcia, págs. 31-32; (1994a): “Variación sintáctica en oraciones condicionales”, *Signos*, 33/34, págs. 131-139; (1994b): *La variación sintáctica: formas verbales del periodo hipotético en español*, Madrid, Entinema; (1995a): “La alternancia de modo como variación significativa en Buenos Aires. Crítica a los datos de B. Lavandera”, en A. Matus *et alii* (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de “El Español de América”*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, págs. 842-846; (1995b): “Sobre un cambio sintáctico en el español canario: del indicativo al subjuntivo y condicional”, *Hispania*, 78, págs. 178-198. Desde aquí agradezco la amabilidad de la Dra. Serrano por proporcionarme una copia de sus trabajos publicados (1993 y 1994b).

En trabajos posteriores de carácter más general, Serrano (1994 y 1995), estudia la variación en las oraciones irreales de no-pasado para valorar la incidencia que los factores sociales tienen en este proceso en el habla de la misma comunidad (La Laguna).

La metodología empleada en este caso fue la conversación semidirigida. Aunque en una primera fase se optó por la conversación libre, ante la insuficiencia de los ejemplos realizó un módulo suplemento de 5 preguntas-suposiciones en tono informal. El objeto de la investigación lingüística se dio, pues, finalmente a conocer, con lo que la “informalidad” pretendida y la veracidad de los datos obtenidos pudieron verse condicionados por el deseo de “hablar mejor” que todo informante experimenta en estas situaciones.

Las variables externas fueron tres: edad (20-34, 35-54 y 55-), sexo y nivel sociocultural (nivel de instrucción, ocupación e ingresos). Los resultados finales se obtuvieron mediante el programa estadístico VARBUL 2S: el corpus sumó 1.406 oraciones condicionales y se analizaron todas las variantes de las formas verbales del periodo hipotético.

En las oraciones condicionales potenciales [como probabilidad de realización] el porcentaje de la correlación *-ría/ -ría* sólo obtuvo un índice del 5% (sobre un total de 14 ejemplos). Para el caso de las oraciones irreales de no-pasado [con escasa probabilidad de realización] la autora no incluyó los ejemplos de condicional en la prótasis porque el porcentaje obtenido en este contexto fue del 1%; por tanto, carece de la relevancia suficiente como para extraer conclusiones.

En cuanto a las actitudes lingüísticas y la valoración de los informantes hacia el uso de las formas del periodo hipotético, analizadas éstas mediante un cuestionario, su primera impresión es que el uso del condicional en la prótasis parece estar bastante estigmatizado, ya que se produce un rechazo general hacia su empleo y se considera mayoritariamente incorrecto y propio de hablantes de poca cultura integrantes, a menudo, de las generaciones más viejas. Sin embargo, no se puede asociar su uso, en el habla de La Laguna, con un sexo determinado.

Respecto a los factores extralingüísticos condicionantes del fenómeno, la autora concluyó que los grupos sociales más partidarios de la sustitución fueron las mujeres, la primera y tercera generación, y los niveles socioculturales bajo y medio-alto. Pero la propia Serrano destaca también que la segunda generación y los niveles socioculturales medio-bajo y alto no se muestran tan determinantes a la hora de rechazarla.

3.2.3. Manuel J. Gutiérrez¹²⁶

En este artículo el autor estudia desde un punto de vista cuantitativo el empleo de las distintas formas verbales usadas en oraciones condicionales en el habla de la comunidad México-americana de Houston.

¹²⁶ Gutiérrez, M. J. (1996): “Tendencias y alternancias en la expresión de condicionalidad en el español hablado en Houston”, *Hispania*, 79, págs. 567-577.

La muestra consta de 18 informantes: 4 individuos residentes en los Estados Unidos desde los once años (primer grupo), 7 residentes desde los seis años (segundo grupo) y otros 7 nacidos en los Estados Unidos (tercer grupo). Las únicas formas que codifica son el imperfecto de subjuntivo y el condicional simple, que correlaciona con dos variables: contexto lingüístico (apódosis/ prótasis) y factor generación.

Según sus datos, en la apódosis de las oraciones condicionales con referencia temporal de futuro, la forma que se impone sobre el condicional simple es la del imperfecto de subjuntivo. La idea que sostiene el autor es que *-ra/ -se* es la forma innovadora que quiere imponerse para expresar mayor probabilidad de que la consecuencia se cumpla. Esta preferencia por *-ra/ -se* parece ser el resultado de un proceso de convergencia lingüística, fruto de la creciente similitud entre dos estructuras complementarias del español.

Por otra parte, la variación que se encuentra en la prótasis es escasa y sólo es relevante en los informantes del segundo y tercer grupo (18.5% y el 10.5% respectivamente):

- (1) Y si sus padres le dirían la verdad al comienzo, entonces cuando alguien le diría una mentira o algo que ellos no saben, no lo van a creer.¹²⁷

Para este autor, por medio del empleo de *-ría* en la prótasis de las oraciones condicionales que indican posibilidad en el futuro, los hablantes mantienen el carácter futuro e hipotético de la construcción. La explicación que propone para dar cuenta del 29% de uso global de la forma *-ría* en la prótasis de las oraciones condicionales documentado en su corpus es que podría deberse a la presencia de la marca sintáctica que provee la conjunción *Sí*, pues su aparición imprime un carácter hipotético a toda la oración, de modo que la forma que se selecciona tiene necesariamente el mismo carácter.

3.2.4. Goedele de Sterck¹²⁸

En un trabajo de carácter metodológico sobre la alternancia modal, enmarcado en un estudio comparativo sobre el español peninsular y americano, este autor rescata los datos proporcionados por los once corpus de prosa informativa y de habla culta ya disponibles y prepara un subcorpus particular de 2586 oraciones condicionales donde aparecen las formas subjuntivas *-ra/ -se* y la forma *-ría*. El análisis de este último corpus refleja la existencia de seis oraciones condicionales donde la forma del condicional simple aparece en la prótasis, lo que supone un 0.23% del total de los ejemplos inventariados.

¹²⁷ Como puede apreciarse, el segundo empleo que se hace del condicional en este ejemplo también es un caso de sustitución, pero en oración subordinada temporal con *cuando* [→ I, §1.3. Contextos sintácticos afectados por la sustitución].

¹²⁸ G. de Sterck (2000): *Registros y áreas geográficas. La alternancia modal*, Salamanca, Publicaciones de la Universidad de Salamanca, en concreto págs. 89-90 y §2.2 *Usos secundarios*, págs. 142-144.

Los ejemplos que documenta de Sterck forman parte del corpus del habla culta de la ciudad de Buenos Aires (cf. 1), si bien, a diferencia de la delimitación geográfica propuesta en los estudios precedentes, el autor mantiene que el fenómeno se puede registrar asimismo en el habla madrileña (cf. 2) y en Ciudad de México (cf. 3). Los cinco ejemplos (seis casos) que recoge son los siguientes:¹²⁹

(1) *Buenos Aires:*

- a. Si mañana tendría que volver a elegir y fuera honesto conmigo mismo, volvería a elegir la abogacía [H, 1ª G; #2, p. 37].
- b. Sí, sí. Bueno, si me surgiría... si... por ejemplo hay muy remotas posibilidades ahora en el hospital universitario de San Martín [M, 1ª G; #5, p. 88].

(2) *Madrid:*

- a. De... hombre si me podría usted evadir de ese... de ese tema [H, 3ª G; #14, p. 233].
- b. Y entonces si yo llegara... y mi hermana haría lo mismo y el otro haría lo mismo, resulta que estaríamos cada uno muy independiente, no más veríamos más que... [M, 1ª G; #19B, p. 952].

(3) *México:*

- a. Pero que no las podría hacer, si no habría el dinero [M, 3ª G; #17A, p. 214].

En cuanto a estos ejemplos que documenta el autor, parece claro que las únicas oraciones condicionales ‘prototípicas’ con la forma *-ría* en la prótasis son las que documenta en el habla de Buenos Aires, y que los tres ejemplos siguientes resultan confusos: de las dos oraciones del corpus de Madrid una presenta un verbo modal (*poder*) (cf. ii.a) y la otra oración condicional aparece interrumpida por la pausa, de modo que no es fácil asegurar si la coordinada siguiente (donde figura la sustitución) le pertenece o no (cf. ii.b). En el ejemplo de Ciudad de México aparece la negación tras *Si* y la condicional entera depende a su vez de otra oración. En realidad, como ha sido señalado de manera acertada (cf. Narbona 1990, entre otros), cuanto más se complica la estructura sintáctica en la conversación cotidiana, más se favorece el empleo de formas divergentes, por lo que no debe resultar extraño documentar unos casos sueltos de un fenómeno dado fuera de su ámbito geográfico. De este modo, lo que para algunos autores podrían ser considerados como auténticos ejemplos de sustitución, para otros serían dudosos o se deberían tomar con cierta precaución. En cualquier caso, resulta evidente

¹²⁹ En las citas de los ejemplos siguientes aparece recogido entre corchetes el sexo del informante, el grupo de edad al que pertenece, el número que ocupa en cada *Corpus* y la página del mismo. Por las calas que realicé personalmente en el corpus de *El habla culta de la ciudad de Buenos Aires* aparecen otros casos de sustitución no contemplados por Sterck [→ I, §1.3. Contextos sintácticos afectados por la sustitución].

que con un número tan pequeño de ejemplos no se puede establecer ningún tipo de análisis fiable.

Según de Sterck, estos casos de *-ría* carecen de importancia, pues el índice “no supera el umbral de lo meramente accidental y episódico” (p. 91), y concluye que:

- 1) En la lengua culta el uso de la forma *-ría* en las oraciones condicionales es secundario y casual, ya que la conciencia lingüística evita el uso estigmatizado de estas estructuras.
- 2) Su empleo resulta ser reflejo de un uso más extendido y frecuente en otros niveles de habla. Aunque en la bibliografía previa sobre el fenómeno se mantiene que los factores favorables al empleo de *-ría* son el habla popular y los estilos informales (con una frecuencia mayor entre la generación joven y en las mujeres), el fenómeno no se encuentra únicamente en las modalidades informales, ni tampoco es propio de la primera generación, ya que también aparece registrado en la generación mayor.

3.2.5. A modo de recapitulación

Desde el punto de vista sociolingüístico, parecen existir, pues, importantes diferencias en cuanto a los grupos sociales en que aparece la extensión del condicional. Mientras que en la variedad septentrional del castellano el fenómeno está más arraigado en los grupos sociales de mayor edad y menor cultura (cf. Silva-Corvalán, Martínez Martín), en las variedades del español de América donde se documenta, por ejemplo en la Argentina (cf. Lavandera, Ferrer de Gregoret y Sánchez Lanza), su presencia está asociada a las generaciones más jóvenes aunque también con menor grado de educación o nivel de escolaridad. Este contraste sugiere que la sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional simple es un fenómeno subestándar que está retrocediendo paulatinamente en la Península, mientras que en el español de América su situación es, inversamente, la de un posible cambio en avance.

I.2. Corpus, metodología y objetivos del estudio

2.1. Establecimiento del corpus y materiales de estudio

El estudio dialectal realizado se fundamenta en la observación directa de la lengua hablada, a través del *Corpus Oral Sonoro del Español Rural* (COSER). “Desde el punto de vista metodológico, los datos han sido obtenidos de grabaciones de la lengua hablada por los habitantes de zona rural y del estrato sociocultural más bajo, a los que se les supone la fijación de su ideal lingüístico en la conservación del sistema propio del lugar” (cf. Fernández-Ordóñez 1993: 80).

El corpus de datos para este trabajo está constituido por 528 horas de grabación obtenidas en un total de 352 enclaves rurales [→ Apéndice I]. En 209 municipios de las provincias de Burgos, Palencia, Soria, León, Valladolid, Segovia, Cantabria, La Rioja, Navarra, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa se ha podido documentar el fenómeno, pero en otros enclaves de las mismas provincias y en las de Asturias, Zamora, Ávila y Zaragoza no se han registrado ejemplos de sustitución (143 enclaves). Las grabaciones fueron realizadas a lo largo de nueve campañas que tuvieron lugar entre los años 1991 y 2000.¹³⁰ Aunque no tiene relevancia a la hora de analizar los datos procedentes de unas y otras encuestas de campo, pues existen ejemplos del habla espontánea en todos los enclaves seleccionados, es necesario precisar que las tres primeras campañas de encuesta (1992-1993) no estaban enfocadas en concreto a estudiar el fenómeno de la sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional simple y el imperfecto de indicativo, sino el sistema referencial de los pronombres átonos de tercera persona. Las demás campañas de encuesta incluyeron en sus protocolos la investigación del fenómeno de la sustitución.¹³¹

2.2. Selección de la muestra de hablantes y método de trabajo

2.2.1. Los criterios de selección de las localidades encuestadas se plegaron a los propósitos de precisar la extensión geográfica del fenómeno y a su vez lograr una distribución lo más uniforme posible. Así, la selección de los enclaves se hizo más densa sobre todo en las zonas de frontera, como en León y en Soria y, en general, se prefirieron puntos que no hubieran sufrido cambios masivos de población y que ofrecieran una tradición lingüística común. La red completa de las localidades encuestadas aparece recogida en el Apéndice I.

¹³⁰ La lista de pueblos encuestados figura en el Apéndice I.

¹³¹ Las campañas del COSER son: Pronombres '92-Verano, Pronombres '93-Primavera, Pronombres '93-Verano, Castellano '94, Castellano '95, Navarra '96, La Rioja '97, Castellano '99 y País Vasco 2000. Todas las campañas de encuesta son fruto de las prácticas de las asignaturas “Dialectología hispánica” y “El español hablado. Variantes peninsulares” y de las actividades relacionadas con diversos proyectos de investigación organizados y dirigidos por la Dra. D.ª Inés Fernández-Ordóñez. Las únicas encuestas personales tuvieron lugar en La Rioja y Navarra, destinadas a completar los datos que faltaban en dichas comunidades.

Los informantes fueron seleccionados entre individuos oriundos del lugar que no hubieran pasado largos periodos de ausencia del mismo.¹³² Además, con el fin de asegurar la autenticidad del uso de las formas locales, se procuró buscar personas con un contacto más o menos intenso con los miembros de la comunidad. Puesto que se supuso que las características lingüísticas propias del enclave estarían mejor representadas en personas de escasa instrucción, se dio preferencia a informantes de mayor edad,¹³³ con menor probabilidad de haberse beneficiado de una larga escolarización. Las personas más apropiadas para ello eran, según nuestras experiencias, las de la tercera generación (50-).

La edad de los informantes oscila en este corpus entre los 50 y los 90 años, período de la vida en que el individuo entrevistado ha adquirido plenamente las características definitorias de su dialecto, siendo muy improbable que introduzca modificaciones (cf. Chambers 1995).

En nuestro estudio no se han atendido directamente otros factores sociales, como la edad o el nivel sociocultural, porque creemos que únicamente un estudio de carácter sociolingüístico, con una metodología específicamente adecuada, sería capaz de revelar la dimensión social en cada comunidad de habla de manera realista. Además, se debe atender a lo “social” allí donde puede ser más relevante, es decir, es los núcleos urbanos.

Como se deduce de lo expuesto, no se empleó en este trabajo un estricto muestreo al azar ni técnica demoscópica alguna porque el informante debía presentar unas características muy definidas. Así pues, se trata más bien de un muestreo predeterminado. Con todo, el principio de representatividad está cumplido, ya que el informante bien seleccionado suele referir fidedignamente las principales características del habla de la comunidad/ localidad encuestada (cf. Jaberg 1995, Hernández Campoy 1999).

Por otra parte, el número de informantes necesarios para asegurar la representatividad de una localidad dada es un problema aún no resuelto, ya que la definición de los términos “urbano” y “rural” se realiza más por exclusión que precisando sus peculiaridades. En términos generales se cree que cuanto mayor sea la muestra con la que se trabaja más garantías ofrecerá la investigación, y a menudo se olvida que una gran muestra no representativa es tan absurda como una demasiado pequeña, por lo que las consideraciones que hay que sopesar no pueden limitarse a la magnitud de la misma. La calidad siempre será más determinante que la mera selección cuantitativa de los informantes. Por lo que concierne a esta investigación, en nuestras encuestas el número de informantes varía de uno a tres en

¹³² También en el Apéndice I se detalla el nombre del informante/s, su edad y la campaña de encuesta.

¹³³ En todo estudio sociolingüístico los factores independientes que se proponen como condicionantes de la variación (el sexo, la edad y el nivel sociocultural) deben estar representados en la muestra. En nuestro trabajo, como hemos priorizado la investigación de los factores lingüísticos, hemos preferido seleccionar una muestra homogénea en cuanto a la edad y el nivel educativo, y se ha tenido presente que la estructura social de una comunidad rural no es tan compleja como la urbana.

cada municipio. Desde Labov (1972) se mantiene que en una comunidad determinada y estratificada de acuerdo con ciertos factores extralingüísticos basta tomar un 0.025% del total en una comunidad de 100.000 habitantes para que la muestra sea representativa. Si bien, como vemos, la medición del número de habitantes es el criterio habitual para establecer una tipología precisa de los núcleos, creemos que se puede realizar otra medición teniendo presentes la extensión geográfica y el número de municipios de cada provincia.¹³⁴

Por todos estos motivos, la selección de los puntos se ha realizado teniendo en cuenta, por un lado, la división geográfica del territorio en áreas de dominación socio-económica y, por otro, la densidad de población. Presentamos los datos relativos a cada uno de ellos en las siguientes tablas.

En la Tabla 1 aparece recogido el número de habitantes por provincias, tanto de la capital como del hábitat rural,¹³⁵ el número de informantes ideal para un estudio sociolingüístico, esto es, el 0,025%, según Labov (1972), de los habitantes rurales, y el número de informantes encuestados en nuestras campañas.

Tabla 1. Número de informantes ideal vs. número de informantes encuestados.

<i>Provincia</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Capital</i>	<i>Ruralia</i>	<i>Nº ideal</i>	<i>Nº encuestado</i>
Burgos	350.074	163.156	186.918	47	118
Palencia	180.571	78.831	101.740	25	56
Soria	92.848	33.597	59.251	15	35
León	517.191	145.242	371.949	93	61
Valladolid	490.205	319.805	170.400	43	32
Segovia	147.770	54.287	93.483	23	21
Cantabria	527.437	185.410	342.027	86	54
La Rioja	264.941	123.841	141.100	35	42
Navarra	520.574	166.279	354.295	86	40
Álava	281.821	214.234	67.587	17	22
Vizcaya	1.140.026	358.875	781.151	195	30
Guipúzcoa	676.208	176.908	499.300	125	15

Como puede apreciarse en la Tabla 1, el número de informantes encuestados es alto en las provincias donde se ha registrado de forma sistemática el fenómeno de la sustitución (526 en total). En unos casos el número de individuos sobrepasa al ideal, como en Burgos (118) que lo llega casi a triplicar, o en Palencia y Soria donde se duplica, y en otros

¹³⁴ Con anterioridad a Labov (1972), en todos los atlas lingüísticos se había establecido el número de puntos encuestados teniendo presente los Km² del área en estudio y sus habitantes. Por poner un ejemplo, para la provincia de Andalucía se encuestaron 61 puntos en el ALPI, o lo que es lo mismo 1.431 Km² por encuesta, lo que supuso el reconocimiento de 92.000 habitantes por encuesta. Para el ALEA, en cambio, el número de municipios estudiados es de 230, esto es 379 Km² por encuesta y 24.334 habitantes en estudio por cada encuesta (cf. Alvar 1964: 422).

¹³⁵ Según el Padrón Municipal de Habitantes (1996) publicado en *España. Anuario Estadístico 1997*, en concreto p. 53. Además, en el Apéndice II puede verse la evolución a lo largo del siglo XX de las cifras de Población de Hecho en algunos de los enclaves encuestados.

resulta ser ligeramente superior, como en Álava y La Rioja. En cambio, en las provincias de León, Valladolid y Segovia la cifra de encuestados es inferior a la establecida por el método de Labov (1972). A este respecto, hay que señalar que en dichas provincias el fenómeno de la sustitución no afecta sino a pequeñas porciones de su territorio, por lo que obviamente no fue necesario encuestar la totalidad provincial, sino sólo las zonas por las que transcurría la isoglosa: lo que podría parecer escasa representatividad no es, por tanto, tal. En cambio, esta disculpa no vale para otras provincias, en que las cifras obtenidas no parecen ser las adecuadas: es el caso de Cantabria y Navarra, que llegan a la mitad de los informantes ideales, o el de Vizcaya y Guipúzcoa, que se quedan muy por debajo del número deseado.

Ante esta aparente deficiencia en nuestro método de operar, es preciso cotejar estos últimos datos con otros factores, como la extensión geográfica de cada provincia, el número de municipios que contienen y el número de habitantes por municipio. En efecto, la aparente falta de representatividad de nuestros datos para Cantabria, Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa queda descartada al constatar que el porcentaje de población rural es mucho menor que el de las otras provincias estudiadas. Con ese fin presentamos la Tabla 2, donde figura la extensión de cada provincia (medida en Km²), el número total de municipios en cada provincia, y los enclaves rurales según su número de habitantes, divididos en cuatro tipos: A) Menos de 101 habitantes. B) Entre 101 y 500 habitantes. C) Entre 501 y 1000 habitantes. D) Entre 1001 y 2000 habitantes.¹³⁶ Al final, presentamos la suma de los cuatro tipos establecidos (A+B+C+D), el porcentaje que representan es el total de población provincial, y el número de enclaves encuestados en nuestras campañas.

Tabla 2. Número de enclaves rurales por provincias vs. número de enclaves encuestados.

<i>Provincia</i>	<i>Extensión (Km²)</i>	<i>Total municipios</i>	<i>Tipo A</i>	<i>Tipo B</i>	<i>Tipo C</i>	<i>Tipo D</i>	<i>Suma (A+B+C+D)</i>	<i>Enclaves encuestados</i>
Burgos	14.292	371	118	192	37	9	356 (95.95%)	61
Palencia	8.052	191	39	111	18	11	179 (93.71%)	29
Soria	10.306	183	81	81	9	3	174 (95.08%)	23
León	15.581	211	1	62	58	54	175 (82.93%)	36
Valladolid	8.111	225	34	125	27	22	208 (92.44%)	23
Segovia	6.921	208	56	109	22	12	199 (95.67%)	18
Cantabria	5.321	102	1	13	17	29	60 (58.82%)	33
La Rioja	5.045	174	44	87	16	10	157 (90.22%)	23
Navarra	10.391	272	34	122	35	30	221 (81.25%)	29
Álava	3.037	51	—	21	13	11	45 (88.23%)	12
Vizcaya	2.217	111	—	24	20	18	62 (55.85%)	15
Guipúzcoa	1.980	88	3	21	9	14	47 (53.40%)	9

De acuerdo con los datos de la Tabla 2, pretendemos establecer un contraste entre la suma de los municipios rurales (A+B+C+D) y el número de enclaves encuestados. Así, de los 356 municipios rurales que hay en la

¹³⁶ Datos recogidos en el *Anuario Estadístico de España*. 1997, en concreto págs. 9 y 55.

provincia de Burgos, encuestamos en 61 de ellos, un 17,13%, porcentajes que pueden contrastarse en la siguiente tabla:

Tabla 3. Número de enclaves encuestados en nuestro trabajo y sus porcentajes.

<i>Provincia</i>	<i>Municipios rurales</i>	<i>Enclaves encuestados</i>	<i>Porcentaje encuestado</i>
Burgos	356	61	17.13%
Palencia	179	29	16.20%
Soria	174	23	13.21%
León	175	36	20.57%
Valladolid	208	23	11.05%
Segovia	199	18	9.27%
Cantabria	60	33	55%
La Rioja	157	23	14.64%
Navarra	221	29	13.12%
Álava	45	12	26.66%
Vizcaya	62	15	24.19%
Guipúzcoa	47	9	19.14%

El valor de dicho contraste se podrá comprender mejor si realizamos una comparación entre los datos suministrados por los distintos atlas lingüísticos publicados por Alvar y los datos de nuestro estudio. Para el *ALEANR* (1979-1989) se encuestaron 36 municipios en Navarra y 21 en La Rioja, para el *ALECAN* (1995) se llevaron a cabo 55 encuestas en la provincia de Cantabria y para el *ALCYL* (1999) el número de municipios encuestados en Burgos fue de 33, 21 en Palencia, 27 en Soria y 20 en Segovia (el fenómeno de la sustitución no fue registrado ni en León ni en Valladolid).

Así las cosas, el número de enclaves encuestados para los *Atlas* de Alvar y el respectivo porcentaje según el número total de municipios, incluidas las capitales, aparece resumido en la Tabla 4. En Navarra, por ejemplo, se realizaron 36 entrevistas, por lo que se encuestó en un 13.23% del total de los enclaves que hay en dicha Comunidad Foral (272). También se puede apreciar que los porcentajes varían considerablemente en las distintas provincias estudiadas, entre el 53.92% que alcanza Cantabria (con 55 municipios encuestados) y el 8.89% y 9.61% de Burgos (33) y de Segovia (20), respectivamente.

Tabla 4. Número de enclaves encuestados en los *Atlas* de Alvar y el porcentaje que representa.

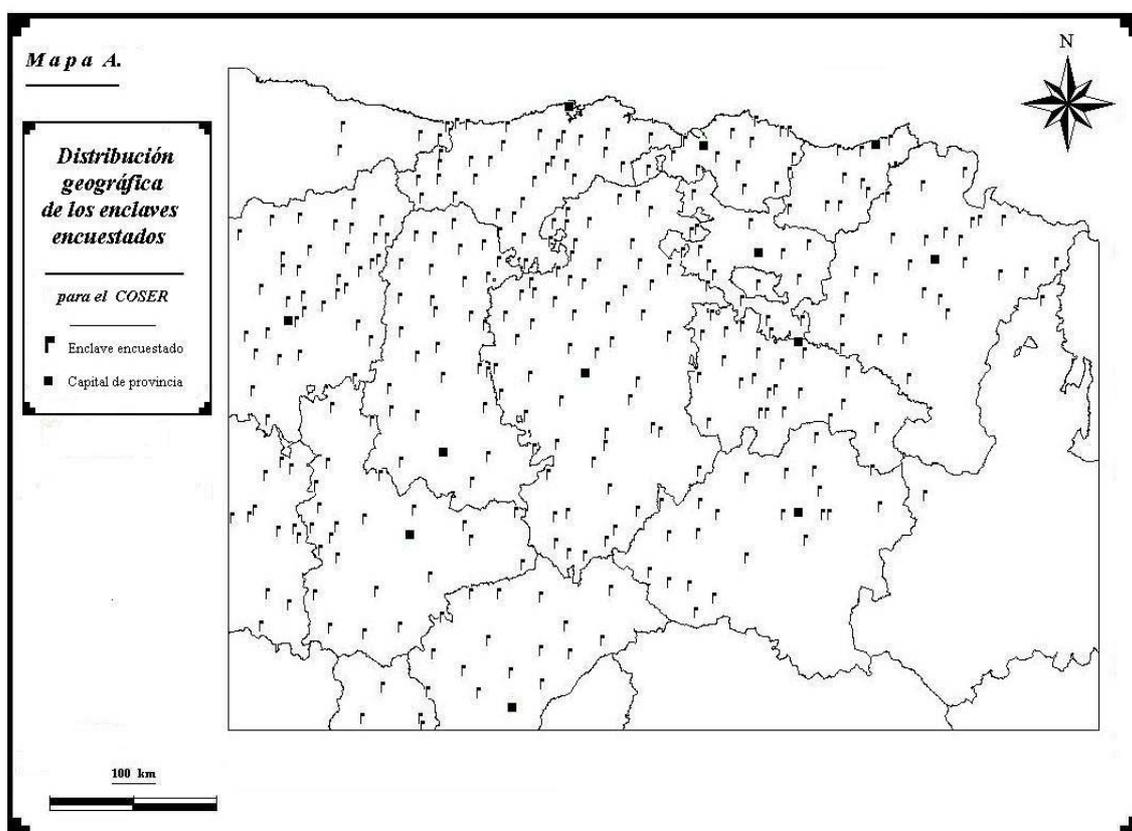
<i>Provincia</i>	<i>Número de municipios</i>	<i>Enclaves encuestados</i>	<i>Porcentaje Atlas</i>
Navarra	272	36	13.23%
La Rioja	174	21	12.06%
Cantabria	102	55	53.92%
Burgos	371	33	8.89%
Palencia	191	21	10.99%
Soria	183	27	14.75%
Segovia	208	20	9.61%

El contraste entre las Tablas 3 y 4 muestra: a) que nuestros porcentajes finales son en algunos casos superiores a los de los *Atlas* de Alvar, i.e., los datos de Burgos (17.13% vs. 8.89%) y Palencia (16.20% vs. 10.99%); b) que resultan ligeramente más altos en las provincias de Cantabria y La Rioja (55% vs. 53.92% y 14.64% vs. 13.23% respectivamente); c) que son similares para las de Navarra (13.12% vs. 13.23%) y Segovia (9.27% vs. 9.61%); y d) que en las provincias en que carecemos de un atlas contrastivo, como en las del País Vasco, los porcentajes obtenidos o están por encima de la media, situada en torno al 20%, como es el caso de Álava (26.66%) y Vizcaya (24.19%), o se encuentran en los límites de la misma, como en Guipúzcoa (19.14%).

Por tanto, creemos que el porcentaje de población rural entrevistada en cada provincia, aunque desigual, representa con total fiabilidad el uso lingüístico y permite investigar con plenas garantías el fenómeno en estudio.

En cuanto a la representatividad geográfica, el Mapa A ilustra, a nuestro parecer de forma muy clara, que la densidad obtenida en todas las provincias resulta a todas luces adecuada.

Mapa A. Distribución geográfica de los enclaves encuestados para el COSER



2.2.2. El método de trabajo utilizado en la obtención de los datos, previamente protocolizados, fue el de la conversación informal semidirigida hacia ciertos módulos temáticos, dimensiones que sirven de guía y que pueden suscitar y favorecer la aparición de los fenómenos en estudio. Este tipo de entrevista permite obtener una muestra de habla casual y espontánea cercana al habla vernácula.¹³⁷ Los módulos, enfocados hacia el modo de vida rural y las tradiciones locales, apropiados para el interlocutor, condicionaron con cierta frecuencia el sexo del informante seleccionado, mujer, en lugar de hombre, dada la autoridad y sabiduría de la mujer en ciertos procesos tradicionales, como la matanza del cerdo, que constituyeron núcleos temáticos fundamentales del protocolo de las distintas campañas. Así, la muestra del corpus contiene un número más elevado de informantes mujeres 313 (59,5%) que de hombres 213 (40,5%).

Hay que indicar que en ningún momento los informantes supieron que su información iba a ser objeto de investigación lingüística, para que ello no influyera en la calidad de los datos. De este modo, el fin lingüístico se ocultó para que el hablante pudiera desarrollar su discurso de modo normal, sin sentirse presionado, y para que no se contemplaran casos de inseguridad, en los que el informante pudiera presentar síntomas de despreciar su habla y desarrollar una especie de auto-odio lingüístico (cf., entre otros, Macaulay 1975). Para evitar este riesgo, se explicó a los informantes que el trabajo se enmarcaba en una investigación de la Universidad Autónoma de Madrid, encargada por el Museo de Arte y Tradiciones Populares, por lo que el tema de la encuesta estaba centrado en la vida y las costumbres tradicionales de los pueblos. El cuestionario que se confeccionó tiene básicamente cuatro núcleos temáticos, en los que el informante potencial reconocería su mayor grado de conocimiento: 1) la matanza del cerdo, 2) la ganadería, 3) la agricultura, y 4) las tradiciones del pueblo. Cada apartado se divide, a su vez, en varios subapartados en número casi infinito, ya que el campo nocional es inmenso; así por ejemplo el de “la matanza” da paso al del “ámbito doméstico”, etc. El cuestionario se complementa con una serie de preguntas concretas y determinadas para cada uno de los temas seleccionados, puesto que los núcleos tratados permiten enlazarse unos con otros de manera directa y continua. En resumen, el protocolo es suficientemente amplio y permite su aplicación en cualquier enclave rural.

¹³⁷ La encuesta se realiza generalmente en cada enclave a lo largo de medio día y la conversación se graba íntegramente. A este respecto hay que indicar que no suelen ser grabaciones secretas, ya que se solicita permiso al informante, pero sin dar demasiada importancia al hecho de ser grabado; de este modo el hablante no se siente molesto, y prueba de ello es el bajísimo porcentaje de anonimato de las mismas (véase el Apéndice I). El escenario donde se producen (en la mayoría de las encuestas en casa de los informantes o en la calle, cerca de ésta) facilita la comunicación y la espontaneidad en la conversación y crea una atmósfera informal, así como un lazo de solidaridad no-permanente entre el hablante y el encuestador. En otras ocasiones, se accedió a los informantes a través de contactos personales en la localidad y la conversación se desarrolló en un ambiente familiar. No obstante, se sabe que la agilidad del diálogo depende de la habilidad del encuestador para proporcionar un espacio cómodo al informante y desarrollar así una conversación “social”, aspectos necesarios para suscitar en el hablante ejemplos de cualquier fenómeno en estudio (cf., entre otros, Briggs 1986).

Es sabido que la manera más adecuada de conseguir información organizada de un hablante es por medio de la conversación semidirigida. Por lo general, los estilos recogidos presentan variedad en relación con la formalidad asociada a la entrevista. En nuestras encuestas nos encontramos, en primer lugar, con el estilo consultativo (cf. Martín 1959), es decir, el estilo usado en la comunicación entre desconocidos (encuestador/ informante), neutral, sin compromiso alguno y en el que se hace uso a intervalos regulares de breves interpolaciones, tanto por parte del emisor como del receptor. Pero conforme se desarrolla la encuesta y el informante adquiere cierta confianza con el encuestador, utiliza expresiones más elaboradas sintácticamente e introduce marcas de espontaneidad propias de un estilo coloquial, sin olvidar que su información está destinada a proporcionar un “conocimiento” del medio rural. Por otra parte, la aparición o no del fenómeno a lo largo de la conversación se debe a la dinámica del diálogo y no siempre se pudo controlar.

2.3. Transcripción de las cintas y elaboración del corpus final

Las 528 horas de grabación que constituyen nuestro corpus fueron escuchadas y de ellas se extrajeron los casos de Sustitución del imperfecto de subjuntivo, y de No-Sustitución, en aquellos enclaves donde ésta fue registrada. Para algunas de esas grabaciones, pude beneficiarme del apoyo de transcripciones previas.

Estas transcripciones tienen diversos responsables. M. José González Arévalo transcribió parte de las encuestas de Cantabria y de Burgos con cargo a dos proyectos de investigación: “*Diferencias geográficas en el uso de los pronombres átonos en el español peninsular*” (Ayudas a Grupos Precompetitivos, UAM, 1991) y “*El sistema de empleo de los pronombres átonos le, la, lo en Madrid y sus territorios circunvecinos*” (Plan Regional de Investigación, CAM, n. PR0085/94). Otra transcriptor, cuyo trabajo también fue apoyado por estos proyectos, fue Carmen Martín del Burgo Rabadán.

Otras de las transcripciones proceden de los trabajos que tuvieron que realizar varios alumnos de Filología Hispánica al cursar la asignatura de *Dialectología hispánica* (4º Curso, plan antiguo) y *El español hablado. Variantes peninsulares* (3º y 4º, plan nuevo) durante los cursos lectivos 1992/ 93, 1993/ 94, 1994/ 95, 1995/ 96, 1996/ 97, 1997/ 98 y 1999/ 2000. Es el caso de Claret Ramos Saralegui, Belinda García Barba, Gregorio de Lucas, Patrocinio Galván (1992-93), Ana Herrero Riopérez, Alicia Martín Leonor, Pilar Pecharromán García de las Hijas, Gudrun Schacht, Esperanza Tenorio Artiaga, María Jesús Díaz Orueta, Rocío Barriopedro Macín, Lola Montero Reguera, Elena Benito Bodimer, César Luis Díez Plaza, Elena Varela Merino, Raquel Ezquerro Martínez, Mercedes Méndez de Masa, M. Carmen Martín Sánchez-Beato, M. Coro Ruiz Hernández (1993-94), Marta Pulido Cabrerizo, Cristina Matute Martínez, Ana María Barat González, Raquel Ferreras, Olga Chicot, Vega Ibáñez de la Cruz, Elena Mendieta Lorente (1994-95), Matthew Pennington, Elena Felíu Arquiola, Carmen Conti Jiménez (1995-96), Manoli Cosano Vertedor, Iciar Niharra Cinaza, Paula Rojo Cabrero, Beatriz Núñez Gutiérrez de San Miguel, Juana Arriaga Bravo, Ana Sánchez Ávila, Blanca de Andrés Olmos (1996-97), Assela Reig Alamillo, Pilar García-Caro (1999-2000).

Se ha tenido muy presente para la elaboración final del Corpus que la pluralidad de transcripores perjudica la unidad del trabajo y, por ello, he escuchado personalmente las 528 horas de grabación, para así poder garantizar totalmente la fiabilidad de los datos manejados en este estudio. Debo destacar que especialmente las transcripciones de las grabaciones de las campañas “Pronombres 92. Verano” y “Pronombres 93. Primavera”, en que el objetivo prioritario de estudio eran los pronombres personales, contenían numerosas omisiones y descuidos en lo relativo al fenómeno de la sustitución. Una vez enmendados los defectos de transcripción, cualquier fallo, deficiencia o error cometido a la hora de clasificar los datos lingüísticos obtenidos y documentados es culpa del autor. Como quedó señalado, el *Corpus* general figura en el CD adjunto.

2.4. Análisis geográfico del Corpus

Los datos obtenidos del COSER han sido cartografiados. La creación de los mapas [→ II.1. La distribución geográfica] se ha llevado a cabo con el programa de información geográfica ArcView GIS 3.1,¹³⁸ programa informático que permite visualizar, explorar y consultar datos en forma espacial.

El objetivo final de la presentación de los mapas ha sido doble: entender mejor aquellas relaciones geográficas del fenómeno que no eran evidentes y alcanzar nuevos conocimientos sobre el mismo. Los mapas han permitido, pues, una descripción del área geográfica alcanzada por el fenómeno en estudio, así como mejorar su interpretación, al combinar la distribución de las soluciones alternantes o reflejar la frecuencia obtenida de sustitución.¹³⁹

2.4.1. El procedimiento seguido en la creación de los mapas. Lo primero de todo fue crear una cuadrícula o mapa-base del territorio del castellano septentrional con las provincias en estudio.¹⁴⁰ En segundo lugar, se introdujeron en el mapa aquellos enclaves que fueron encuestados en el COSER, a los que se proporcionó un número identificativo que coincide con el asignado en la base de datos de SPSS (cf. *infra* §2.5). A continuación, fue necesario organizar la información que queríamos resaltar en los mapas, pues cada mapa requiere su propia tabla de datos en la que a las coordenadas geográficas de los enclaves se asocie la información relativa de las formas verbales documentadas.

¹³⁸ ArcView, programa informático de ESRI (Environmental Systems Research Institute), es uno de los sistemas de información geográfica (GIS) más empleados y reconocidos entre los especialistas en la materia.

¹³⁹ Para una definición de los tipos de mapas más precisa *vid.* Trudgill (1983), Chambers y Trudgill (1994) y Chambers (2002).

¹⁴⁰ Mi agradecimiento a Nacho Zabala (UPM), por la ayuda prestada en la elaboración del mapa base y por las sesiones de cartografía digital con ArcView. Para otras informaciones adicionales sobre el programa utilizado *vid. Para utilizar el ArcView GIS. (The Geographic Information System for Everyone)*, Redlands (California), ESRI Inc., 1996.

Se han elaborado mapas basados en la información del COSER, así como sobre la información proporcionada por el ALPI y los atlas de Alvar, con el objeto de contrastarlas entre ellos. En nuestro sistema de referencia, los Mapas I han sido creados con datos del COSER, los Mapas II a partir de la información del ALPI y los Mapas III sobre la de los atlas de Alvar. Hemos cartografiado la extensión de las cuatro formas en estudio (*-ría/-ba, -ra/-se*) en los tres tipos de fuentes:

1) Mapas con las formas Sustitutas:

- 1 = *-ría*. Mapas I.1 (COSER), II.1 (ALPI), III.1 (Alvar).
- 2 = *-ba*. Mapas I.2 (COSER), II.2 (ALPI), III.2 (Alvar).

2) Mapas con las formas No-Sustitutas:

- 3 = *-ra*. Mapas I.3 (COSER), II.3 (ALPI), III.3 (Alvar).
- 4 = *-se*. Mapas I.4 (COSER), II.4 (ALPI), III.4 (Alvar).

Los mapas que reflejan los datos procedentes del ALPI (II y ss.) se han confeccionado a través del Cuadernillo I, preguntas #386, #387, #388 y #390. Para la recreación de los mapas de Alvar (III y ss.) hemos seguido los mapas 1.704 a 1.706 del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR), los mapas 1216-1220 del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria* (ALECAN) y los mapas 148 a 152 del *Atlas Lingüístico de Castilla y León* (ALCYL).

Además, se han creado mapas en los que se ha reflejado la intensidad porcentual del fenómeno según el COSER (I.5a-c). También se ha considerado la distribución geográfica conjunta de las formas verbales sustitutas (*-ría/-ba*, Mapa I.6a) y de las formas no-sustitutas (*-ra/-se*, Mapa I.6b), y por último, ha parecido interesante reflejar cartográficamente la distribución del fenómeno en los tiempos compuestos (Mapa I.7).

2.4.2. La lista alfabética de los enclaves del COSER analizados con su número identificativo es la siguiente:

<i>Provincia</i>	<i>Código</i>	<i>Enclave</i>	Asturias 7703	Panes
			Asturias 7704	Parres
Álava	1001	Barriobusto	Burgos 101	Abajas
Álava	1002	Berganzo	Burgos 102	Aostri (de Losa)
Álava	1003	Elburgo	Burgos 103	Arenillas de Muñó
Álava	1004	Elciego	Burgos 104	Arenillas de Ríopisuerga
Álava	1005	Guinea	Burgos 105	Barcina de los Montes
Álava	1006	Leza	Burgos 106	Barcina del Barco
Álava	1007	Luzuriaga	Burgos 107	Barruelo de Villadiego
Álava	1008	Maestu	Burgos 108	Cabañas
Álava	1009	Menagaray	Burgos 109	Canicosa de la Sierra
Álava	1010	Salinas de Añana	Burgos 110	Castellanos de Castro
Álava	1011	Turiso	Burgos 111	Castresana
Álava	1012	Murúa	Burgos 112	Castrillo de Solarana
Asturias 7700		Arenas de Cabrales	Burgos 113	Celada de la Torre
Asturias 7701		Alles	Burgos 114	Coruña del Conde
Asturias 7702		Colombres	Burgos 115	Covanera

Burgos 116	Dobro	Cantabria 714	Mata de Hoz
Burgos 117	Fuentecén	Cantabria 715	Novales
Burgos 118	Gredilla de Sedano	Cantabria 716	Obregón
Burgos 119	Gumiel de Mercado	Cantabria 717	Portillo de Solórzano
Burgos 120	Herbosa	Cantabria 718	Reinosa
Burgos 121	Humada	Cantabria 719	Rozas
Burgos 122	Jaramillo de la Fuente	Cantabria 720	Ruanales
Burgos 123	La Horra	Cantabria 721	Rubalcaba
Burgos 124	Leciñana de Mena	Cantabria 722	San Vicente de Toranzo
Burgos 125	Mansilla de Burgos	Cantabria 723	Santiurde de Reinosa
Burgos 126	Mecerreyes	Cantabria 724	Santiurde de Toranzo
Burgos 127	Montorio	Cantabria 725	Vega de Pas
Burgos 128	Montoto de Bezana	Cantabria 726	Zurita
Burgos 129	Orbaneja del Castillo	Cantabria 728	Lebeña
Burgos 130	Pedrosa de Valdelucio	Cantabria 729	Pechón
Burgos 131	Pedrosa del Príncipe	Cantabria 730	Santillán
Burgos 132	Pedruzo (C. de Treviño)	Cantabria 731	Silió
Burgos 133	Población de Arriba	Cantabria 732	Tezanos
Burgos 134	Puentedura	Cantabria 733	Tudanca
Burgos 135	Quintana de los Prados	Cantabria 734	Valdeprado
Burgos 136	Quintanabureba		
Burgos 137	Quintanalaranco	Guipúzcoa 1201	Aguinaga
Burgos 138	Quintanilla de Valdebodres	Guipúzcoa 1202	Aretxabaleta
Burgos 139	Salas de Bureba	Guipúzcoa 1203	Errezil
Burgos 140	S. Cristóbal de Almendres	Guipúzcoa 1204	Gabiria
Burgos 141	San Juan del Monte	Guipúzcoa 1205	Litzartza
Burgos 142	San Mamés de Abar	Guipúzcoa 1206	Oiartzun
Burgos 143	San Millán de San Zadornil	Guipúzcoa 1207	Tolosa
Burgos 144	Santa Cruz del Tozo	Guipúzcoa 1208	Beasain
Burgos 145	Santa María de Mercadillo	Guipúzcoa 1209	Meagas
Burgos 146	Sargentos de Lora		
Burgos 147	Sotresgudo	León 401	Boca de Huérganos
Burgos 148	Suzana	León 402	Galleguillos de Campos
Burgos 149	Temíño	León 403	Palazuelo de Boñar
Burgos 150	Tordómar	León 404	Puente Almuhey
Burgos 151	Trespaderne	León 405	San Pedro de Valderaduey
Burgos 152	Vadocondes	León 406	Aleje
Burgos 153	Villafruela	León 407	Besande
Burgos 154	Villahizán de Treviño	León 408	Cármenes
Burgos 155	Villalba de Losa	León 409	Cembranos
Burgos 156	Villasur de Herreros	León 410	Cifuentes de Rueda
Burgos 157	Villaverde-Mogina	León 411	Cubillas de los Oteros
Burgos 158	Virtus	León 412	Cubillas de Rueda
Burgos 159	Vizcaínos	León 413	Geras
Burgos 160	Milagros	León 414	Laguna de Negrillos
Burgos 161	Hontangas	León 415	Lario
		León 416	Las Salas
Cantabria 701	Argomilla	León 417	Lorenzana
Cantabria 702	Arredondo	León 418	Lugueros
Cantabria 703	Arroyal	León 419	Manzaneda de Torío
Cantabria 704	Barrio	León 420	Mozóndiga
Cantabria 705	Castrillo de Valdelomar	León 421	Pardavé
Cantabria 706	Cosío	León 422	Prioro
Cantabria 707	Frama	León 423	Reyero
Cantabria 708	Guriezo/ Landerál	León 424	Santibáñez
Cantabria 709	La Canceda	León 425	San Cipriano del Condado
Cantabria 710	Lamiña	León 426	San Román de los Oteros
Cantabria 711	Ledantes	León 427	Santa Colomba de Curueña
Cantabria 712	Linares	León 428	Santa María del Río
Cantabria 713	Mogrovejo	León 429	Santa Olaja de la Acción

León 430 Villacil
León 431 Villacorta
León 432 Villafer
León 433 Villagallegos
León 434 Villarmún
León 435 Villasabariego
León 436 Quintanilla de Rueda

La Rioja 801 Ausejo
La Rioja 802 Briones
La Rioja 803 Enciso
La Rioja 804 Grávalos
La Rioja 805 Herramélluri
La Rioja 806 Huércanos
La Rioja 807 Laguna de Cameros
La Rioja 808 Ledesma de la Cogolla
La Rioja 809 Manzanares de Rioja
La Rioja 810 Matute
La Rioja 811 Medrano
La Rioja 812 Nestares
La Rioja 813 Peñaloscintos
La Rioja 814 Sajazarra
La Rioja 815 Santa Eulalia Somera
La Rioja 816 Terroba
La Rioja 817 Villamediana de Iregua
La Rioja 818 Villavelayo
La Rioja 819 Zarratón
La Rioja 820 Pradillo de Cameros
La Rioja 821 Torrecilla de Cameros
La Rioja 822 Zorraquín

Navarra 901 Amatriain
Navarra 902 Artaza
Navarra 903 Aurizberri/ Espinal
Navarra 904 Azcona
Navarra 905 Echagüe
Navarra 906 Erratzu
Navarra 907 Errea
Navarra 908 Esain
Navarra 909 Etxauri
Navarra 910 Funes
Navarra 911 Garde
Navarra 912 Imirizaldu
Navarra 913 Ituren
Navarra 914 Leitza
Navarra 915 Lerín
Navarra 916 Lizoáin
Navarra 917 Los Arcos
Navarra 918 Marcaláin
Navarra 919 Mendavia
Navarra 920 Mendilibarri
Navarra 921 Mezkiritz
Navarra 922 Miranda de Arga
Navarra 923 Orbaizeta
Navarra 924 Satrústegi
Navarra 925 Úcar
Navarra 926 Ustés

Palencia 201 Alba de los Cardaños
Palencia 202 Astudillo

Palencia 203 Bahillo
Palencia 204 Buenavista de Valdavia
Palencia 205 Calahorra de Boedo
Palencia 206 Cobos de Cerrato
Palencia 207 Hornillos de Cerrato
Palencia 208 La Nava de Santullán
Palencia 209 Lantadilla
Palencia 210 Ligüérezana
Palencia 211 Muñeca
Palencia 212 Olleros de Pisuega
Palencia 213 Olmos de Ojeda
Palencia 214 Osornillo
Palencia 215 Paredes de Nava
Palencia 216 Pino del Río
Palencia 217 Renedo de Valdavia
Palencia 218 Roscales de la Peña
Palencia 219 San Román de la Cuba
Palencia 220 S. Salvador de Cantamuda
Palencia 221 Santervás de la Vega
Palencia 222 Santibáñez de Resoba
Palencia 223 Torremormojón
Palencia 224 Valle de Cerrato
Palencia 225 Ventosa de Pisuega
Palencia 226 Villalcázar de Sirga
Palencia 227 Villamoronta

Segovia 601 Moraleja de Cuéllar
Segovia 602 Anaya
Segovia 603 Campo de San Pedro
Segovia 604 Cerezo de Abajo
Segovia 605 El Arenal
Segovia 606 M. Muñoz de las Posadas
Segovia 607 Muñoveros
Segovia 608 Navalmanzano
Segovia 609 Ortigosa de Pestaño
Segovia 610 Pinillos de Polendos
Segovia 611 San Miguel de Bernuy
Segovia 612 Santiuste de S. J. Bautista
Segovia 613 Sotosalbos
Segovia 614 Torregutiérrez
Segovia 615 Villaverde de Íscar
Segovia 616 Villar de Sobrepeña

Soria 301 Almajano
Soria 302 Brías
Soria 303 Fuentecambrón
Soria 304 Rollamienta
Soria 305 San Felices
Soria 306 Ventosa de la Sierra
Soria 307 Villar del Río
Soria 308 Carbonera de Frentes
Soria 309 Casarejos
Soria 310 Cubilla
Soria 311 Fresno de Caracena
Soria 312 Fuentepinilla
Soria 313 Fuentetecha
Soria 314 La Hinojosa
Soria 315 Morcuera
Soria 316 Ólvega
Soria 317 Rabanera del Campo

Soria 318 Tarancueña
 Soria 319 Tozalmoro
 Soria 320 Valdemaluque
 Soria 321 Villálvaro
 Soria 322 Vinuesa

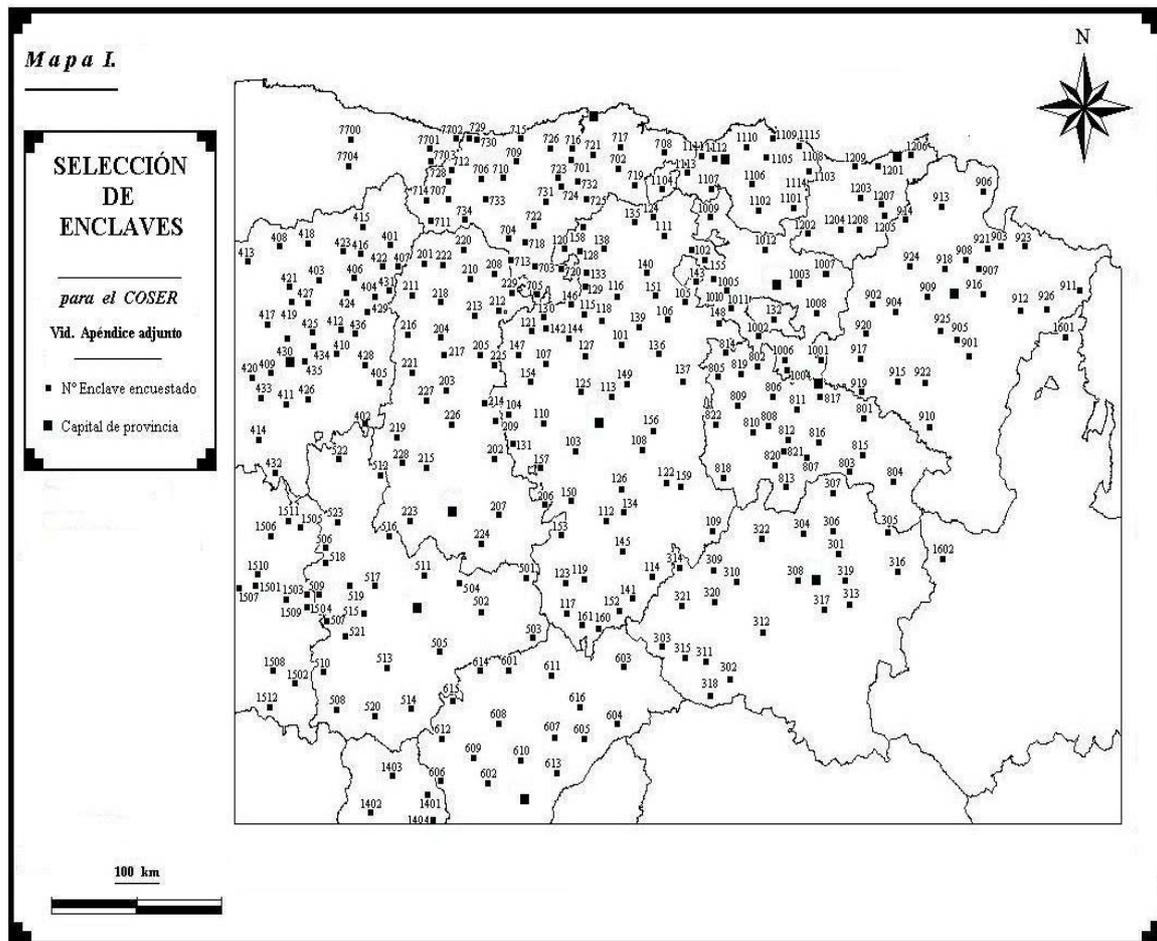
Valladolid 516 Montealegre
 Valladolid 517 Peñaflor de Hornija
 Valladolid 518 Pozuelo de la Orden
 Valladolid 519 San Cebrián de Mazote
 Valladolid 520 Velascálvaro
 Valladolid 521 Villalar de los Comuneros
 Valladolid 522 Villalba de la Loma
 Valladolid 523 Villamuriel de Campos

Valladolid 501 Encinas de Esgueva
 Valladolid 502 Olivares de Duero
 Valladolid 503 Rábano
 Valladolid 504 Villanueva de los Infantes

Vizcaya 1101 Apatamonasterio
 Vizcaya 1102 Areatza (Villaro)
 Vizcaya 1103 Auslesti
 Vizcaya 1104 Bernales
 Vizcaya 1105 Errigoiti
 Vizcaya 1106 Galdákano
 Vizcaya 1107 Gordexola
 Vizcaya 1108 Ispaster
 Vizcaya 1109 Mundaka
 Vizcaya 1110 Mungía
 Vizcaya 1111 Músquiz
 Vizcaya 1112 Portugaleta
 Vizcaya 1113 Sopuerta

Valladolid 505 Arrabal de Portillo
 Valladolid 506 Cabrerros del Monte
 Valladolid 507 Casasola de Arión
 Valladolid 508 Castrejón
 Valladolid 509 Castromembibre
 Valladolid 510 Castronuño
 Valladolid 511 Cigales
 Valladolid 512 Herrín de Campos
 Valladolid 513 La Seca
 Valladolid 514 La Zarza
 Valladolid 515 Mota del Marqués (La)

Mapa I. Selección de enclaves para el COSER



2.4.3. Los atlas precedentes. Después de realizar una crítica a los datos contenidos en los mapas de los atlas de Alvar consultados [→ II, §1.6. Observaciones a los mapas lingüísticos de Alvar], ofrecemos la reproducción íntegra de los mismos, que se presentan por tipo de atlas y mapa del siguiente modo:

1) *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja:*

1.704- (SI) TUVIERA (DINERO LO) COMPRARÍA
1.705- (LE DIJO QUE) TRAJERA (UN PAN)
1.706- 1. (OJALÁ) LLUEVA // 2. (OJALÁ) LLOVIERA

2) *Atlas Lingüístico de Castilla y León:*

148- SI HUBIESE TENIDO DINERO LO COMPRARÍA
149- (AUNQUE PUDIERA NO LO) HARÍA
150- (LE DIJO QUE) TRAJERA (UN PAN)
151- (ESTO TE LO DIJE PARA QUE) FUERAS (BUENO)
152- OJALÁ LLUEVA

3) *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria:*

1216- (SI) TUVIERA (DINERO LO) COMPRARÍA
1217- (AUNQUE) PUDIERA (NO LO) HARÍA
1218- (LE DIJO QUE) TRAJERA (UN PAN)
1220- (OJALÁ) LLOVIESE

Dado que las preguntas #386-388 y #390 del ALPI contienen más información de la que nosotros hemos cartografiado en los mapas II.1-4, nos ha parecido oportuno ofrecer los cuatro mapas inéditos del ALPI correspondientes a ellas [→ II, §1.7. Los datos del ALPI]:

Mapa 1. #386- SI (TUVIERA) DINERO LO (COMPRARÍA)
Mapa 2. #387- SI (ESTUDIASE) (APRENDERÍA)
Mapa 3. #388- SI (PUDIERA) LA MATARÍA
Mapa 4. #390- OJALÁ (LLOVIESE)

2.5. Método estadístico y objetivos del estudio

2.5.1. Metodología. Después de la revisión de las grabaciones y de sus transcripciones, la sustitución resultó documentada en 209 enclaves de los 352 y se extrajo en cada uno de ellos el conjunto de apariciones de cada variante: la forma del condicional simple (*-ría*), la del imperfecto de indicativo (*-ba*) y las del imperfecto de subjuntivo (*-ra* y *-se*), así como de sus correspondientes formas compuestas (*habría + do*, *había + do*; *hubiera / hubiese + do*), en oraciones subordinadas e independientes. Cada aparición ha sido registrada junto a su contexto sintáctico y discursivo, sin el que no parece posible un análisis riguroso.

Nuestro estudio pretende determinar las cuestiones que presentamos como pendientes o sujetas a discusión en el Estado de la cuestión. Por ello, hemos asumido que el habla de los individuos encuestados (castellano septentrional) se puede caracterizar por la presencia de ciertos rasgos lingüísticos cuya frecuencia de aparición estará condicionada por factores independientes, tanto internos como externos al sistema lingüístico. En consecuencia, hemos analizado la muestra obtenida desde distintas perspectivas, lingüísticas y extralingüísticas.

Desde el punto de vista extralingüístico, se procuró determinar si la geografía o el sexo del informante, así como el desarrollo socio-económico del enclave, jugaban algún papel en la distribución del fenómeno.¹⁴¹ Con ese fin, se ha medido el porcentaje de sustituciones en cada uno de los pueblos encuestados, así como en el grupo de hombres y en el de las mujeres. Desde el punto de vista estrictamente lingüístico, hemos valorado como factores determinantes de la sustitución el tipo de oración subordinada, la modalidad y el tipo de verbo que figura en la oración principal.

La perspectiva múltiple es uno de los métodos más fiables para detectar las posibles interferencias entre los factores y no atribuir a una variable lo que en realidad se puede explicar por otra. En definitiva, hemos pretendido estudiar los ejemplos documentados no como casos aislados, sino en relación con los demás elementos que forman parte del proceso comunicativo, por lo que su análisis no pretende medir la gramaticalidad en términos absolutos, sino en frecuencias de uso. Por tanto, los datos ni se eligen ni se inventan, simplemente están, y no desechamos los ejemplos “malos” que se han obtenido en las encuestas.

El corpus final es suficientemente amplio y homogéneo. Consta de un total de 3588 casos registrados, si bien no repartidos de forma totalmente igualitaria. No obstante, semejante distribución resulta imposible de obtener a partir de datos registrados en conversaciones, en las que el investigador no “elige” los datos que quiere obtener, sino que crea el contexto favorable para que éstos sean documentados.

2.5.2. Sobre el programa SPSS

El programa estadístico empleado para medir el alcance exacto de las variables ha sido el SPSS (Statistical Package for Social Sciences), versión 10.0 para Windows. Después de consultar y probar varios programas informáticos, llegamos a la conclusión de que el SPSS era el más completo y preparado para un análisis estadístico detallado: aparte de las frecuencias relativas de uso y las estadísticas para cada una de las variables consideradas, permite realizar cuestiones cruzadas entre variables y un análisis multivariado.¹⁴² De este modo, y por medio del uso

¹⁴¹ Como quedó apuntado, puesto que el corpus es bastante homogéneo en cuanto a la edad y al nivel sociocultural de los informantes de los enclaves rurales, no se pudo considerar la influencia que estos factores pudieran ejercer sobre la sustitución.

¹⁴² Quiero expresar mi gratitud a Antonio Cuevas (UAM), por aconsejarnos el uso del paquete SPSS, a Inés Fernández-Ordóñez (UAM), por facilitarme el acceso al programa, y en especial a María José Medrano (Instituto de Salud Carlos III), por su inestimable cooperación en la revisión de las variables explicativas antes de la informatización del Corpus, por sus

de la estadística, hemos podido comprobar cuáles son las variables que propician la sustitución e indicar las motivaciones reales del fenómeno [→ II. Análisis de los datos].

El primer paso a la hora de informatizar nuestro corpus fue definir el conjunto de variables de las que esperábamos alguna influencia en la manifestación de nuestra variable en estudio. El número de variables contemplado en la base de datos del SPSS ha sido de 16. Las variables 1 a 14 son de tipo numérico y presentan sus propios valores independientes predeterminados; en cambio las variables 15 y 16 son variables de cadena y requieren datos no numéricos (de texto). Veamos a continuación y con más detenimiento cada tipo de variable (en cursiva) y sus ‘valores’:

-Variable 1. *Prov.* Provincia:

1	Burgos
2	Palencia
3	Soria
4	León
5	Valladolid
6	Segovia
7	Cantabria
8	La Rioja
9	Navarra
10	Álava
11	Vizcaya
12	Guipúzcoa.

-Variable 2. *Enclave.* Los enclaves fueron preordenados alfabéticamente por provincias en el Corpus y, después, se les asignó un número de referencia. Los primeros dígitos de ese número corresponden a la provincia (por ejemplo, 1= Burgos) y los segundos al enclave (por ejemplo, 101 es Abajas, en la provincia de Burgos). En la base de datos de SPSS aparecen informatizados con su número identificativo correspondiente y de manera correlativa.

-Variable 3. *Sexo:* 1 ‘Hombre’ // 2 ‘Mujer’.

-Variable 4. *Ejemplo.* Los casos registrados en los enclaves también fueron preordenados y aparecen con un número identificativo en el Corpus de SPSS. Dicho número se descompone en un código que identifica el municipio y en otro que indica el número de “ejemplo” correspondiente a ese lugar. Por ejemplo, 1.01.3 equivale a 1=Burgos, 01 es el enclave de Abajas, y 3 el ejemplo 3: [¿Y los domingos tenían baile aquí en el pueblo?] *Sí, las mujeres... pa’que bailáramos las chicas jóvenes.*

Este método sirve para cuantificar los ejemplos en cada municipio y para su cómputo final en la base de datos de SPSS. La diferencia entre el número total de ejemplos presentados en el Corpus (3173) y los casos informatizados en la base de datos (3588) no debe sorprender. En numerosas ocasiones aparece registrada más de una forma verbal en un mismo ejemplo del Corpus: *Se echaba nitrato y eso... pa’ que se pondría mejor, pa’ que subiría más la tierra* [104, 9],

explicaciones sobre la regresión logística y la interpretación estadística, y por las revisiones de los análisis finales. Para cualquier información adicional sobre el programa, *vid. El Manual de usuario SPSS Base 10.0*, Chicago, SPSS Inc. Press, 1999.

pero estas realizaciones se deben singularizar para que el programa las analice por separado.

-Variable 5. *Forma*. Equivale a las formas verbales de *Sustitución* (condicional simple e imperfecto de indicativo) y a las formas verbales de *No-sustitución* (imperfectos de subjuntivo). Toma cuatro valores: 1. *-ría* / 2. *-ba* / 3. *-ra* / 4. *-se*.

-Variable 6. *Tiempovb*. Se refiere al tiempo verbal de la variable *Forma*: 1. 'Simple' / 2. 'Compuesto'.

-Variable 7. *Oración*. El tipo de oración considerado es: 1. 'Subordinada' / 2. 'Independiente' (con *Ojalá*).

-Variable 8. *V1*. En esta variable consideramos el tiempo del verbo de la oración principal. Presenta ocho valores posibles:

- 1 Presente
- 2 Imperfecto de Indicativo
- 3 Perfecto Simple (Pretérito)
- 4 Perfecto Compuesto (Antepresente)
- 5 Condicional
- 6 Presente de Subjuntivo
- 7 Verbo modal + Infinitivo // *Haber* + Infinitivo
- 8 Otros (Imperfecto de Indicativo + Gerundio // Verbo omitido).

-Variable 9. *Modalid*. Hace referencia a la modalidad (polaridad) de la oración principal: 1. 'Afirmativa' / 2. 'Negativa'.

-Variable 10. *Subord*. La clase de oración subordinada:

- 1 Completiva
- 2 Relativa
- 3 Adverbial Propia
- 4 Adverbial Impropia.

-Variable 11. *Comple*. El tipo de oración completiva que, según el verbo de la oración principal, puede ser:

- 1 Verbos de Influencia/ Voluntad (*querer, decir, etc.*)
- 2 Verbos Valorativos (*alegrarse, temer, desear, etc.*)
- 3 Verbos Asertivos.

-Variable 12. *Relativa*. El tipo de oración relativa. La dividimos en cinco apartados según la naturaleza del antecedente (definido, indefinido) y de su realización léxica o no:

- 1 Con antecedente definido (*la mujer que*)
- 2 Sin antecedente definido expreso (*la que*)
- 3 Con antec. indefinido *un/cualquiera (una mujer que)*
- 4 Sin antecedente indefinido expreso (*una que*)
- 5 *Lo que*.

-Variable 13. *Propia*. La clase de oración subordinada adverbial propia:

- 1 Temporal (*cuando, hasta que, antes de que*)
- 2 Modal (*según, sin que*)
- 3 Locativa (*donde*).

-Variable 14. *Impropia*. La clase de oración subordinada adverbial impropia:

1	Final
2	Condicional
3	Concesiva
4	Causal
5	Comparativa (<i>cuanto más</i>).

-Variable 15. *RaízV1*. Es la raíz verbal de la oración principal o matriz. En algunos casos el informante recupera directamente el verbo de la pregunta del encuestador. Cuando aparece la cifra 0 (cero) significa que no hay verbo en la oración principal porque ha sido omitido por el hablante, lo que únicamente sucede en el contexto de algunas de las oraciones condicionales del corpus.

-Variable 16. *RaízV2*. Es la raíz verbal de la oración subordinada.

Como las variables de cadena (texto) sólo admiten ocho caracteres en las columnas del SPSS, las raíces verbales con más de ocho letras aparecen mutiladas en la base de datos, [i.e., *fermenta*: 'fermentar']. Dicha anomalía no repercute en absoluto en el análisis estadístico que realiza el programa.

2.5.3. Otras observaciones. La clasificación de los ejemplos nos ha planteado problemas en no pocas ocasiones. Es sabido que una de las principales características internas del lenguaje hablado conversacional, es que presenta una integración formal menor que otros géneros discursivos, por lo que se presta a una vacilación sintáctica superior. De hecho, debido a la naturaleza de los datos, oral y narrativa, y dado el fin comunicativo que toda producción conlleva, tanto el informante como el entrevistador modifican, amplían o restringen los elementos de la sintaxis (cf. Narbona 1988, 1990b). Por estos motivos algunos de los ejemplos del COSER, como corpus oral, no admiten una clasificación tan "estrecha" de tipos de oración como las establecidas para el español estándar. Hay que prestar atención, por ello, a la improvisación formal, es decir a que la organización y la formalización del mensaje por parte del informante se realiza al mismo tiempo que su pensamiento:

- (1) [¿Y daba a luz?] ¡Claro!, dar a luz... ni que **sería** un, un... el... un tapón... ¡hombre!, no me digas, por favor... [Aurizberri/ Espinal, Navarra].
- (2) [¿Y qué cambiaría?] Pues nada, que me **quitarían**, que me **quitarían** treinta años... ¡no sé, mujer! [Matute, La Rioja].
- (3) Les metían canela y alguna cosa más, azúcar... pa'que no **estarían**, pa' que **estarían** un poco... así se hacían [las tortas] [Ventosa de la Sierra, Soria].

También la redundancia informativa es otro de los rasgos tipificados en este tipo de mensajes, que puede servir como refuerzo cognoscitivo en el hablante, al actuar como dispositivo de cohesión y mostrar cómo la información nueva está unida al discurso previo, en el caso del COSER, con las preguntas del entrevistador:

- (4) [¿Según lo que fuera?] Según lo que **fuera**, sí, sí, el tipo de grano [Villahizán de Treviño, Burgos].

- (5) [¿Qué cosas le hubiese gustado hacer... siendo joven?] No sé, ¡chica!... no me acuerdo ya lo **que hubiésemos hecho**... [Errigoitia, Vizcaya].

En otras ocasiones, cuando el hablante vacila en el uso de una forma verbal, la del condicional, por miedo a cometer un error que pueda ser considerado negativamente por el encuestador, la búsqueda de esa aceptación se realiza por medio de otra forma verbal más ‘adecuada’:

- (6) Luego echábamos allí la cuajada y en el molde, de la medida del molde, otra tabla y encima mucha peso [sic] pa’que **escu...rriera** todo el suero [Portillo de Solórzano, Cantabria].
- (7) Hacíamos el pan, pasao bien por la harina y pa’que no se nos **desgarra...se**, con una pala lo metías al horno ya caliente [Castellanos de Castro, Burgos].
- (8) [¿Y entonces, ahí se metía a que fermenta...se?] Ahí, a que **fermenta...se** [Fuentecén, Burgos].

En relación con este último aspecto, algunos informantes evitan el uso del condicional de otra manera, así se han documentado, esporádicamente, casos de corrección e hipercorrección sintáctica por inseguridad lingüística, aspecto que no siempre se ha podido evitar, a pesar de las medidas metodológicas tomadas:

- (9) Sí, [el trigo] había que llévalo [sic] en... en... en una caballería a... llévalo [sic] allí, a que nos lo **molería**, nos lo **moliera** [Mogrovejo, Cantabria].
- (10) [Antiguamente, las personas] No tendrían un duro ni, no **comiesen**, pero la gozaban más que, más... mejor que ahora [Castellanos de Castro, Burgos].

I. 3. Presentación descriptiva de la muestra

Tomado nuestro corpus, creado a partir del COSER, como muestra de población y una vez aplicados los métodos estadísticos, presentamos a continuación una descripción de los datos obtenidos para dar a conocerlos antes de proceder al análisis y la discusión de los resultados [→ II y III]. Recordemos que el número total de enclaves donde se ha podido registrar el fenómeno es de 209 [→ Apéndice I], y que la muestra de SPSS se compone de 3588 casos.¹⁴³

En primer lugar, se ofrece la distribución de los datos de la muestra teniendo en cuenta las variables externas: i) la distribución de los casos por provincias y ii) por sexos. Desde un punto de vista lingüístico, se presentan los casos del fenómeno según: i) el tipo de oración (subordinadas e independientes); ii) el tiempo verbal (tiempos simples y tiempos compuestos); iii) la modalidad de la oración principal; iv) la clase de oración subordinada (completivas, relativas, adverbiales propias e impropias); y v) por último, el tiempo verbal que figura en la oración principal.

Con el objeto de no omitir dato relevante alguno, se reproducen las tablas de frecuencias de cada variable considerada en estudio y, cuando se estima oportuno, éstas se acompañan de los gráficos de barras o sectores respectivos.

3.1. Datos generales. Antes de dar a conocer el resumen del procesamiento general de los casos, es preciso conocer los porcentajes suministrados y las frecuencias de aparición de las formas verbales en estudio: de las formas de Sustitución (el condicional [1] y el imperfecto de indicativo [2]) y de las formas de No-sustitución (el imperfecto de subjuntivo [3-4]).

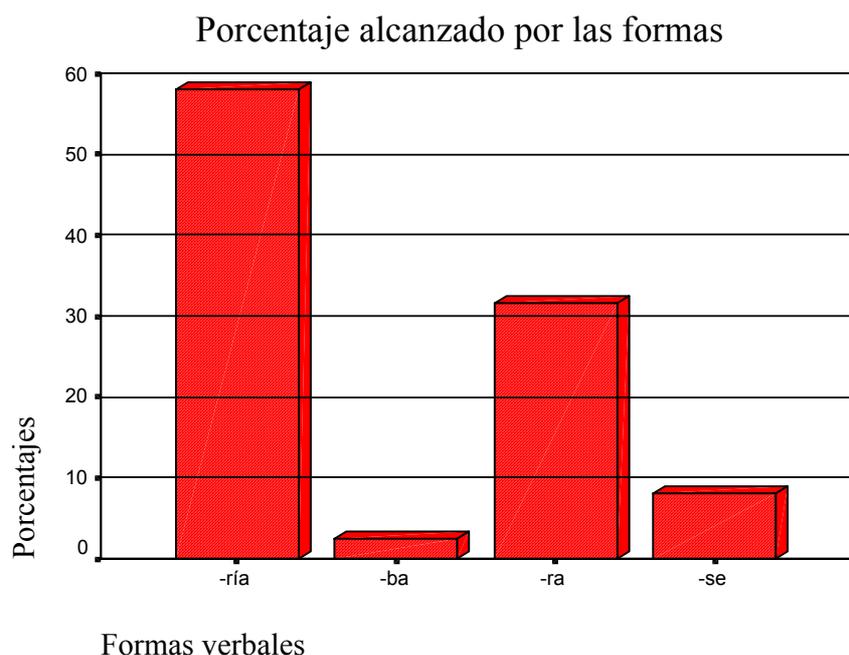
Tabla 1. Frecuencia de aparición y porcentaje de las formas verbales.

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Formas		
1. <i>-ría</i>	2079	57,9%
2. <i>-ba</i>	88	2,5%
3. <i>-ra</i>	1134	31,6%
4. <i>-se</i>	287	8%
<i>Total</i>	3588	100%

¹⁴³ Hasta el momento, y en comparación con los trabajos analizados en el Estado de la cuestión, nuestro estudio es el que cuenta con un número mayor de casos registrados. Por ejemplo, para el análisis del habla de Covarrubias (Burgos), Silva-Corvalán recopila 241 ejemplos, y para el habla de Burgos capital, Martínez Martín cuenta con 500 ejemplos. Los trabajos sobre las variantes extrapeninsulares presentan un número más elevado de casos: Serrano analiza 1406 ejemplos para el habla de La Laguna (Tenerife), y los estudios realizados en Argentina, el de Lavandera para el habla de Buenos Aires y el Ferrer de Gregoret y Sánchez Lanza para el habla de Rosario, se basan sobre 1418 y 648 casos, respectivamente.

Por la Tabla 1 se puede comprobar que más de la mitad de las formas verbales registradas en nuestro corpus (2079) pertenecen al condicional (57,9%), y que la forma del imperfecto de subjuntivo en *-ra* es la segunda en frecuencia de aparición, con un 31,6%. Por el contrario, el imperfecto de indicativo¹⁴⁴ y la forma en *-se* son las que presentan unos porcentajes más bajos, ya que sólo alcanzan un 2,5% y un 8% respectivamente. En conjunto, las formas *-ría* y *-ba* (Sustitución) obtienen un 60.4% y las formas *-ra* y *-se* (No-Sustitución) un 39.6% en el área en el que el fenómeno se manifiesta. En el siguiente gráfico de barras se puede comprobar la distribución apuntada de las formas en nuestro corpus.

Gráfico 1. Porcentajes globales de las formas verbales en estudio.



3.2. La distribución por provincias de los 3588 casos es la siguiente:

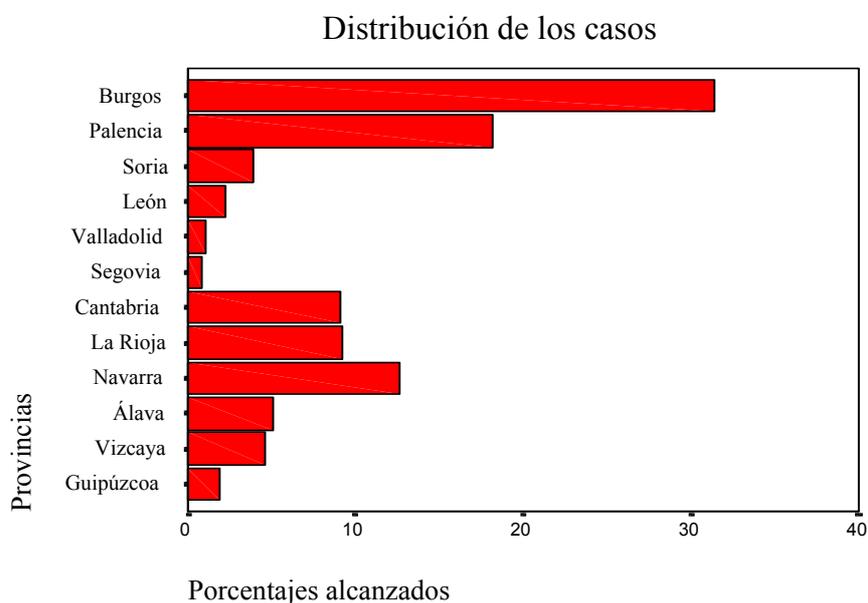
Tabla 2. Frecuencia y porcentaje total de los casos (Sustitución y No-sustitución) por provincias.

Provincias	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
1. Burgos	1126	31,4%
2. Palencia	651	18,1%
3. Soria	139	3,9%
4. León	82	2,3%
5. Valladolid	37	1%
6. Segovia	28	0,8%
7. Cantabria	327	9,1%
8. La Rioja	331	9,2%
9. Navarra	451	12,6%
10. Álava	180	5%
11. Vizcaya	167	4,7%
12. Guipúzcoa	69	1,9%
<i>Total</i>	3588	100%

¹⁴⁴ El análisis detallado de la sustitución de *-ra/ -se* por *-ba* se lleva a cabo en la segunda parte [→ II, §2.4. El imperfecto de indicativo como forma sustituta].

En el gráfico de barras se puede apreciar mejor la distribución alcanzada en cada provincia.

Gráfico 2. Distribución de los casos por provincias.



Como puede verse tanto en la tabla como en el gráfico 2, la muestra de la provincia de Burgos es la que proporciona mayor número de casos, con 1126 casos registrados (un 31,4% del total del corpus), seguida por Palencia, con un 18,1%. Ello es debido a que en la provincia de Burgos se realizaron 61 encuestas, conforme a su extensión kilométrica y al número de enclaves rurales que posee. En cambio, en las provincias de Soria (3,9%), León (2,3%), Valladolid (1%) y Segovia (0,8%) la muestra es menor porque el número de enclaves donde se ha podido registrar el fenómeno en estudio también lo es. Para el caso de las provincias vascas, encuestadas en la misma campaña, se debe sumar las frecuencias de las tres provincias (11,6% en total) para que el porcentaje se iguale o equipare a los de Navarra (12,6%), La Rioja (9,2%) o Cantabria (9,1%).

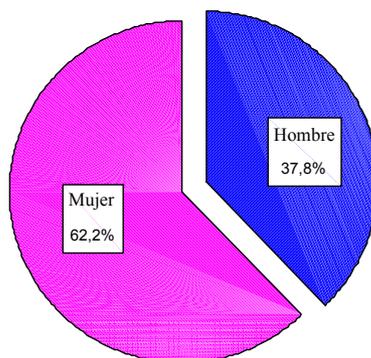
3.3. La distribución según el sexo del informante presenta cierto desequilibrio debido al número de informantes de uno y otro sexo: frente a los 213 hombres (40,5%), se encuestaron 313 mujeres (59,5%) [→ I, §2.2. Selección de la muestra de hablantes]. Los casos registrados se reparten del siguiente modo:

Tabla 3. Frecuencia de aparición y porcentaje en Hombres y Mujeres.

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Sexo		
1. Hombre	1357	37,8%
2. Mujer	2231	62,2%
<i>Total</i>	3588	100%

En el gráfico de sectores se contempla el porcentaje acumulado por sexos.

Gráfico 3. Distribución de los casos en Hombres y Mujeres.

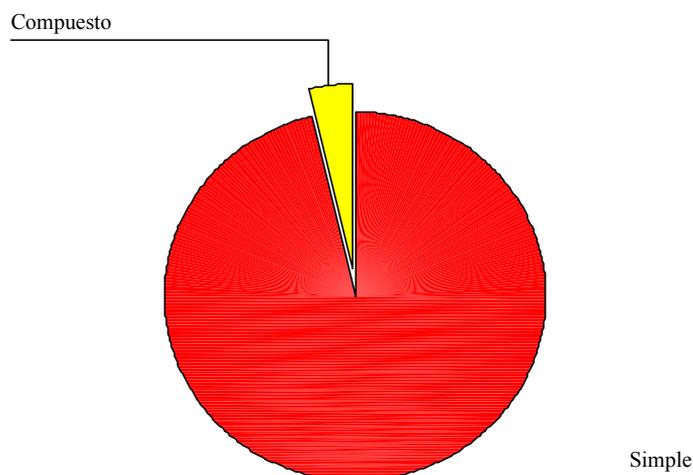


3.4. Independientes vs. subordinadas. Por lo que respecta al tipo de oración, de los 3588 casos registrados el 99,75% (3579) son de oraciones subordinadas. El 0,25% restante pertenece a las oraciones independientes (desiderativas con *ojalá*), de las que únicamente se han podido documentar 9 ejemplos. La distribución de los casos de estas oraciones independientes se presenta de la siguiente manera: tres ejemplos de sustitución (dos en Burgos y uno en Valladolid, todos con la forma *-ría*), y seis casos con las formas no-sustitutas, tres casos con *-ra* (en Palencia, Soria y Vizcaya) y tres con la forma *-se* (dos en Burgos y otro en La Rioja). El análisis detallado de la sustitución en este tipo de oraciones desiderativas se realiza en la segunda parte del trabajo [→ II, §2.3. La sustitución en oraciones independientes].

3.5. El tiempo verbal. El Corpus consta de 3454 ejemplos de formas verbales simples (un 96,3%), frente a 134 de formas verbales compuestas (3,7%). El análisis pormenorizado de la sustitución de *hubiera/ hubiese cantado* por *habría/ había cantado* se presenta también en la segunda parte [→ II, §2.5. La sustitución en los tiempos compuestos].

Gráfico 4. Distribución de los casos del corpus en formas simples y compuestas.

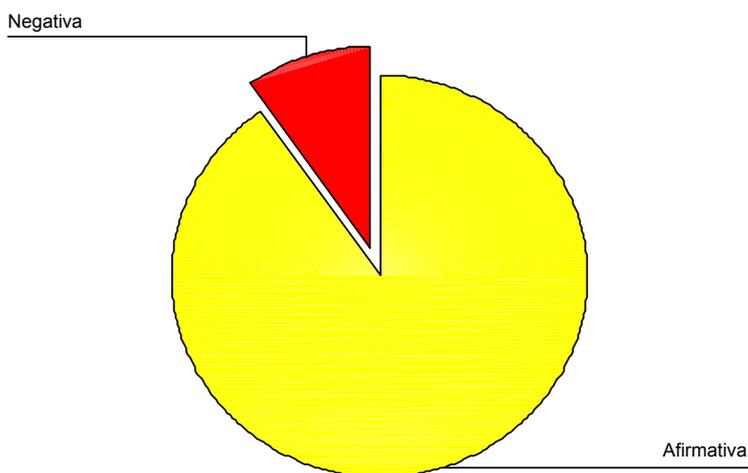
Distribución de los casos según el tiempo verbal



3.6. La modalidad (polaridad) de la oración principal. El recuento de los casos según la variable *modalidad* es el siguiente: 3235 casos de oraciones afirmativas (90,2%) y 353 de oraciones negativas (9,8%).

Gráfico 5. Distribución de los casos del corpus en oraciones afirmativas y negativas.

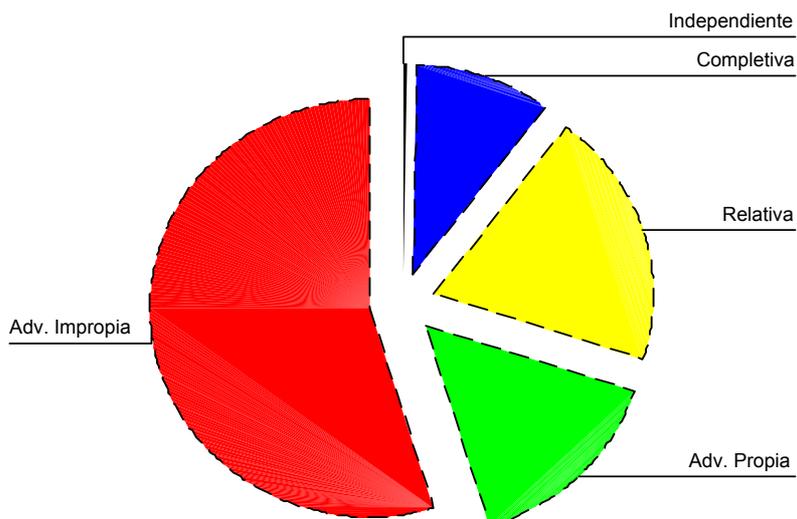
Distribución de los casos por modalidad



3.7. Los contextos sintácticos. La distribución de los ejemplos del Corpus según los distintos tipos sintácticos estudiados se puede contemplar en el siguiente gráfico de sectores.

Gráfico 6. Distribución de los casos registrados según el tipo de oración.

Distribución de los casos por oraciones



El reparto de los 3588 casos registrados por contextos sintácticos es el siguiente: oraciones independientes (9), oraciones completivas (359), oraciones relativas (709), oraciones adverbiales propias (548) y oraciones adverbiales impropias (1963).

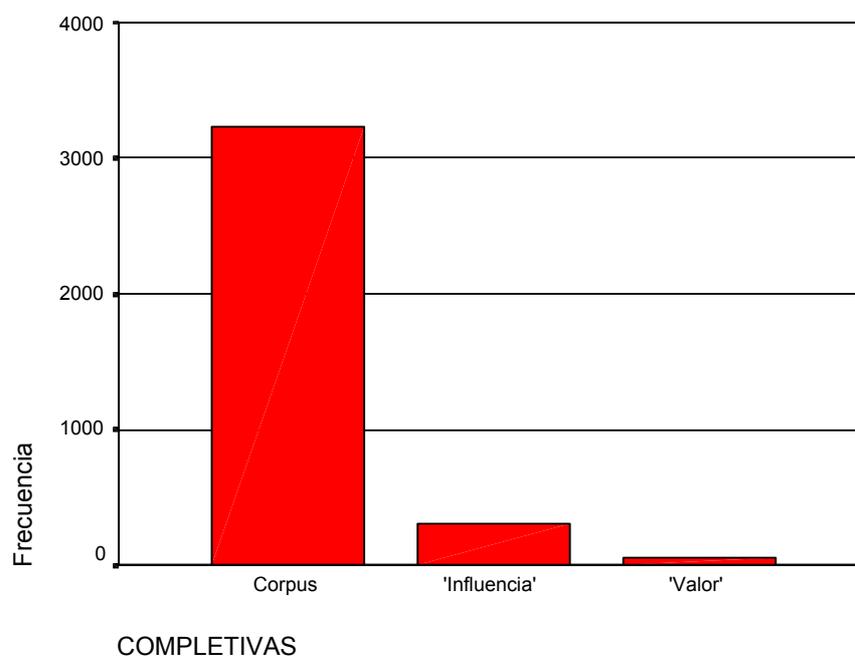
Hay que señalar que dicho reparto por tipos de oración se debe, fundamentalmente, al protocolo base empleado en las campañas de encuesta, pero también a la dinámica de la entrevista realizada al informante. Conozcamos con más detenimiento esta distribución alcanzada, las frecuencias de aparición y sus porcentajes, en cada tipo sintáctico.

3.7.1. Las oraciones subordinadas completivas

De los 359 ejemplos registrados de estas oraciones, 304 son de completivas de predicados de 'influencia' (8,5% del total del corpus) y 55 de predicados de 'valor' (1,5%) [→ II, §2.2.8].

En el siguiente gráfico de barras se muestra la distribución de este contexto sintáctico en relación con el Corpus general.

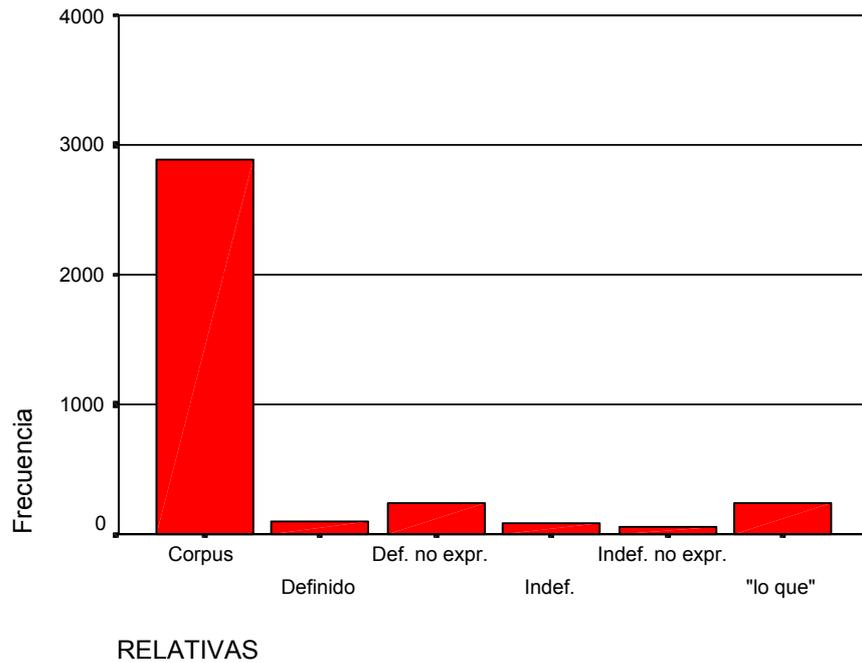
Gráfico 7. Gráfico de barras con la distribución de los casos en las oraciones completivas.



3.7.2. Las oraciones subordinadas relativas

Los 709 ejemplos de oraciones relativas se distribuyen, siguiendo la tipología establecida, del siguiente modo: i) *con antecedente definido*, 94 presentan el antecedente expreso (2,6%) y 237 aparecen sin antecedente expreso (6,6%). ii) *con antecedente indefinido*, 78 casos con antecedente expreso (2,2%) y 55 sin antecedente expreso (1,5%). iii) los 243 casos restantes tienen como relativizador *lo que* (6,8%).

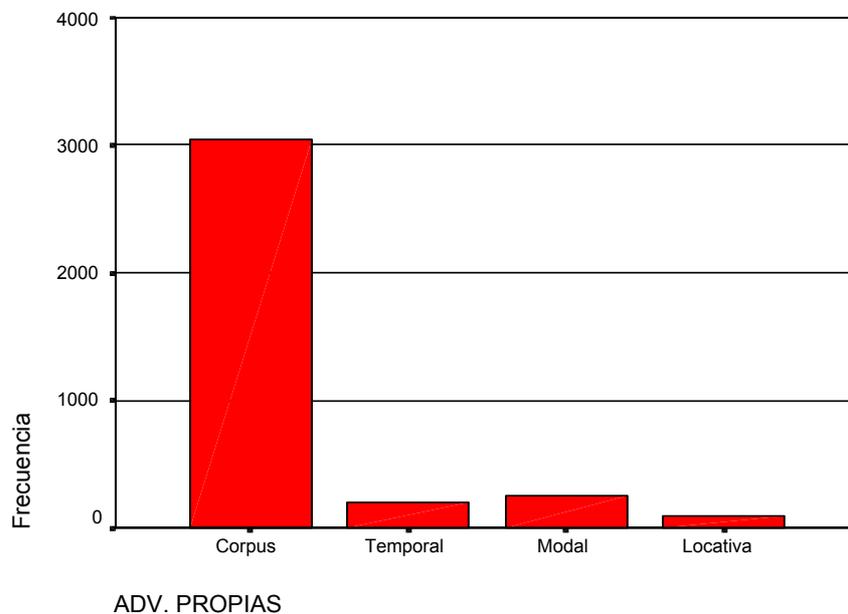
Gráfico 8. Gráfico de barras con la distribución de los casos en las oraciones relativas.



3.7.3. Las oraciones subordinadas adverbiales 'propias'

Las cifras que arrojan los porcentajes en las adverbiales propias, 548 ejemplos en total, son estos: 194 casos de oraciones temporales (5,4%), 256 modales (7,1%) y 98 locativas (2,7%).

Gráfico 9. Gráfico de barras con la distribución de los casos en las oraciones adverbiales propias.

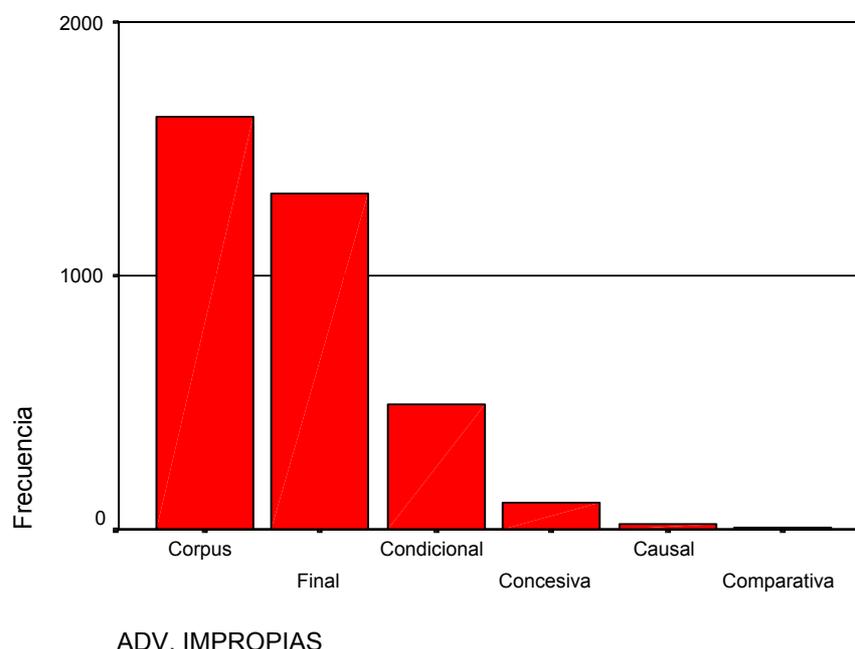


3.7.4. Las oraciones subordinadas adverbiales 'impropias'

El número de casos y el porcentaje de aparición en las adverbiales impropias (1963 ejemplos en total) es el siguiente: 1326 oraciones finales (37%),

494 condicionales (13,8%), 109 concesivas (3%), 24 causales (0,7%) y 10 comparativas (0,3%).

Gráfico 10. Gráfico de barras con la distribución de los casos en las oraciones adverbiales impropias.



3.8. Para terminar esta primera sección, conozcamos los datos relativos al tiempo del verbo de la oración principal.

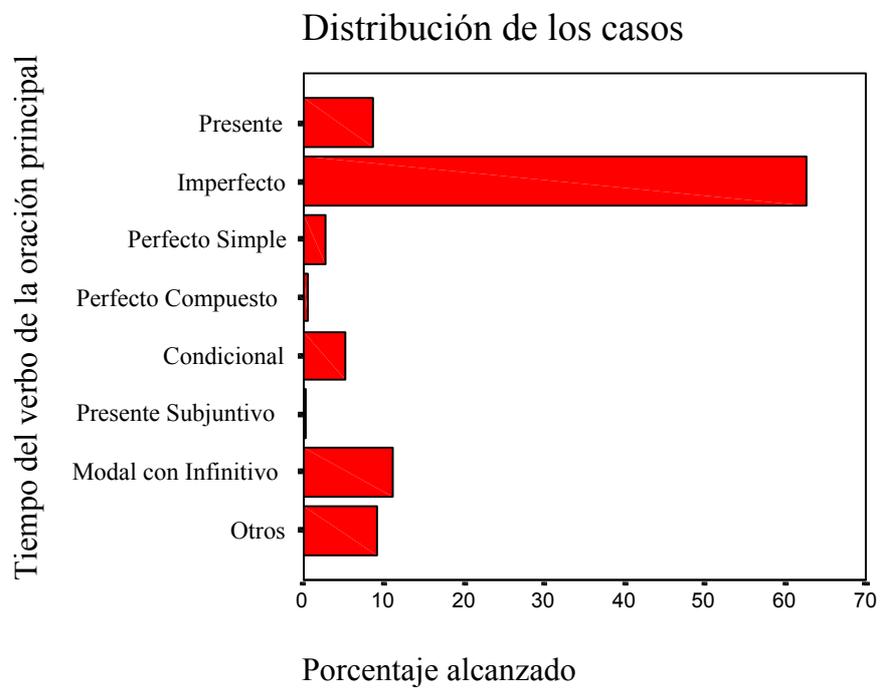
Tabla 4. Frecuencia de uso y porcentaje del tiempo de la oración principal.

	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Tiempo verbal		
1. <i>Presente</i>	308	8,6%
2. <i>Imperfecto</i>	2247	62,6%
3. <i>Perfecto Simple</i>	95	2,6%
4. <i>Perfecto Compuesto</i>	21	0,6%
5. <i>Condicional</i>	187	5,2%
6. <i>Presente Subjuntivo</i>	8	0,2%
7. <i>Modal con Infinitivo</i>	394	11,0%
8. <i>Otros</i>	328	9,1%
<i>Total</i>	3588	100%

Lo más destacado de la Tabla 4 es el altísimo porcentaje que alcanza el imperfecto de indicativo, con 2247 apariciones (un 62,6% del total de tiempos verbales empleados por los informantes en oraciones principales). No obstante, dicha frecuencia no debe extrañarnos. De nuevo, el protocolo utilizado en todas las encuestas tiene mucho que ver en la calidad de los datos alcanzados. Por nuestra experiencia de campo sabíamos que precisamente era este tiempo verbal el que favorecía la aparición tanto de las formas no-sustitutas del imperfecto de subjuntivo como de las sustitutas del condicional, y en menor medida, del imperfecto de indicativo. Ello es así, porque su empleo se produce a través de lo que se ha denominado “cambio de mundo” en el discurso del

hablante, lo cual supone un retroceso en el tiempo y sitúa el discurso del informante en una coordenada diferente de la actual (cf., entre otros, Chafe 1979 y Elvira 1993).

Gráfico 11. Gráfico de barras con la distribución de los casos según el tiempo verbal de la principal.



II. Análisis de los datos

1. La distribución geográfica del fenómeno

1.1. Introducción

Uno de los objetivos principales del presente trabajo es la descripción de la *isoglosa* del fenómeno de la sustitución en el castellano septentrional. Gracias a la densidad de la red de enclaves establecida estamos en disposición de confeccionar el mapa completo del fenómeno.

En este apartado, dedicado en exclusiva a la geografía lingüística del fenómeno, vamos a presentar la isoglosa de la sustitución con *-ría* (Mapa I.1.) y la extensión y distribución de la forma sustituta *-ba* (Mapa I.2.). Conoceremos asimismo la distribución de las formas del imperfecto de subjuntivo *-ra* (Mapa I.3) y *-se* (Mapa I.4.) en el castellano septentrional caracterizado por la sustitución. También se establecerá el cotejo de nuestros resultados con los datos de los mapas precedentes del ALPI (Mapa II y ss.) y de los atlas dirigidos por Alvar (Mapa III y ss.). Dedicaremos un apartado especial [→ II, §1.6] al análisis de los mapas de Alvar. En el apartado siguiente [→ II, §1.7], se trazan por vez primera los mapas del ALPI, creados a través de la información suministrada por las respuestas a ciertas preguntas de su cuestionario. Por último, analizaremos la distinta intensidad que alcanza el fenómeno en el área afectada (Mapas I.5a y ss.), la distribución geográfica conjunta de las formas sustitutas (*-ría* vs. *-ba*, Mapa I.6a) y no-sustitutas (*-ra* vs. *-se*, Mapa I.6b), para terminar reflejando cartográficamente la sustitución en los tiempos compuestos (Mapa I.7).

1.2. La isoglosa del fenómeno, según el COSER

En el trazado de nuestra 'isoglosa' hay que distinguir, de entrada, tres grandes áreas en la distribución del fenómeno: a) un trazado 'oriental' que discurre entre la frontera navarro-aragonesa, b) un segundo trazado 'horizontal' que atraviesa el sur de La Rioja y el norte de Soria hasta el área más septentrional de la provincia de Valladolid, siguiendo más o menos el cauce del río Duero, y c) un tercero y último trazo 'occidental' que se desplaza por las fronteras naturales entre León y Palencia hasta llegar al mar Cantábrico. Conozcamos con más precisión la isoglosa.

Comenzando por el este, la isoglosa arranca en los Pirineos occidentales de la Montaña, al norte de Navarra, incluyendo el valle del Roncal (911.Garde, 926.Ustés) y el Bosque del Irati (923.Orbaitzeta, 903.Aurizberri/Espinal, 921.Mezkiritz). El límite desciende siguiendo el cauce del río Salazar (912.Imirizaldu, 916.Lizoáin) para unirse con el río Aragón en la Navarra media, ya en las tierras de Estella y las comarcas de Tafalla y Sangüesa (905.Echagüe y

901.Amatriain), dejando fuera las Bárdenas Reales de hábitat disperso, hasta llegar a la Ribera baja, al sureste de la Comunidad Foral (910.Funes).¹

A continuación, siguiendo el curso del afluente del Ebro, el río Alhama, el trazado se desplaza continuo por La Rioja (804.Grávalos) hasta la provincia de Soria (305.San Felices, 301.Almajano), dejando fuera la Sierra del Moncayo. Desde este punto geográfico, continúa su marcha hacia el oeste por las sierras de Alcarama, Prejano y Cebollera, recorriendo los límites entre el sur de La Rioja (803.Enciso, 807.Laguna de Cameros, 820.Pradillo de Cameros, 813.Peñaloscintos y 818.Villavelayo) y el norte de Soria (307.Villar del Río, 306.Ventosa de la Sierra y 304. Rollamienta) hasta alcanzar la Sierra de Neila en la provincia de Burgos (109.Canicosa de la Sierra). No obstante, hay que resaltar que el fenómeno no ha sido registrado en los enclaves sorianos limítrofes con Burgos (322.Vinuesa, 309.Casarejos, 310.Cubilla, 320.Valdemaluque, 321.Villálvaro), al igual que es desconocido en la zona centro-oriental (319.Tozalmoro, 313.Fuentetecha, 308.Carbonera de Frentes, 317.Rabanera del Campo, 316.Ólvega) y en los enclaves al sur de la provincia (315.Morcuera, 311.Fresno de Caracena y 318.Tarancueña).

Desde la Sierra de Urbión la isoglosa desciende hacia el sur por el límite entre Burgos (114.Coruña del Conde, 141.San Juan del Monte, 117.Fuentecén) y Soria (303.Fuentecambrón) hasta alcanzar el Duero a la altura de San Esteban de Gormaz. Entonces, y desde el sur de la provincia de Burgos (123.La Horra, 119.Gumiel de Mercado), nuestra isoglosa comienza a seguir el curso del Duero, el cual drena una cuenca bastante extensa a ambos lados de las provincias burgalesa y segoviana con la que coincide la manifestación del fenómeno, que aparece en la zona de expansión de Aranda de Duero (152.Vadocondes y 160.Milagros) y en los valles del norte de la provincia de Segovia (601.Moraleja de Cuéllar) y del sur de Valladolid (503.Rábano). No obstante, la expansión del fenómeno queda detenida en la frontera natural que establece el río Cega, de ahí que no se documente en los enclaves de esa zona (612.Santiuste de San Juan Bautista, 615.Villaverde de Íscar y 614.Torregutiérrez), ni en el valle del Duratón (611.San Miguel de Bernuy, 616.Villar de Sobrepeña).² Como hemos visto, los

¹ En el trazado de la isoglosa a través de la actual Comunidad Foral de Navarra debe tenerse en cuenta otros aspectos como la densidad demográfica y el desarrollo rural alcanzado, ya que, por ejemplo, la parte occidental de Navarra está más poblada que la oriental, cuyas condiciones naturales son menos favorables, y el tipo de poblamiento rural varía de norte a sur según las condiciones físicas y los factores históricos: i) en la Navarra atlántica del noroeste están presentes los caseríos dispersos, que siguen la tipología vasca; ii) en la amplia franja intermedia predominan las aldeas, esto es núcleos reducidos y compactos; y iii), por último, en la Navarra meridional, más centrada en la depresión del Ebro, aunque los pueblos presentan un número de habitantes considerable, lo cierto es que están más distanciados entre sí. Por otro lado, y considerando factores externos como el desarrollo agrícola y ganadero y el tipo de cultivo predominante, la división lingüística en Navarra coincide, más o menos, con el límite septentrional de la distribución del olivo, que marca la frontera entre las dos navarras agrarias: al norte, y coincidiendo con la subregión de la Montaña, domina la ganadería y la silvicultura; y al sur, la Navarra media y la Ribera son claramente agrícolas.

² Aunque debemos ser conscientes de que la isoglosa no puede ser delimitada con toda precisión, resulta interesante completar su trazado en este punto (entre las provincias de Burgos y Palencia hasta la de León) con la información que nos suministra la geografía física de la cuenca del río Duero, creador y organizador de toda la región castellano-leonesa. Debido a las barreras periféricas naturales del noroeste, éstas han sido áreas de gran intensidad de lluvias y de larga permanencia del manto níveo, por lo que los caudales de los ríos de la orilla derecha del Duero, el Pisuerga (283 Km) y el Esla (285 Km), pero también el Carrión (192 Km), el Arlanza (158 Km) y el Valderaduey (176 Km),

límites sobrepasan la ribera burgalesa en una línea que avanza desde el sur de la provincia de Burgos hasta alcanzar la campiña de Valladolid, en la zona del Duero (501.Encinas de Esgueva, 503.Rábano y 504.Villanueva de los Infantes). Desde Valladolid, la isoglosa acompaña hacia el norte al Pisuerga hasta que, al alcanzar la provincia de Palencia, coincide con los límites entre éste y Valladolid, primero, siguiendo el curso del río Valdeginatate (224.Valle de Cerrato, 223.Torremormojón y 219.San Román de la Cuba), y después, con la frontera entre León y Palencia, el Valderaduey (405.San Pedro de Valderaduey). Llegados a este punto, el desarrollo de la isoglosa resulta de lo más interesante, pues, podemos comprobar que el fenómeno se registra en los enclaves fronterizos de Palencia (221.Santervás de la Vega, 216.Pino del Río, 211.Muñeca y 201.Alba de los Cardaños), pero no en los enclaves de la provincia de León (428.Santa María del Río, 410.Cifuentes de Rueda, 436.Quintanilla de Rueda, 429.Santa Olaja de la Acción, 431.Villacorta, 422.Prioro o 407.Besande).

Situados de nuevo en la provincia de León, la isoglosa continúa por el norte de dicha provincia (401.Boca de Huérganos) incluyendo los valles de Riaño y las sierras vecinas de Palencia (201.Astudillo, 222.Santibáñez de Resoba, 220.San Salvador de Cantamuda, 714.Mata de Hoz). Desde aquí, el límite lingüístico penetra en los Picos de Europa (713.Mogrovejo y 704.Barrio) y la Liébana (707.Frama), en la provincia de Cantabria.

Por último, la etapa final del trazado de la isoglosa discurre por la frontera cántabro-asturiana (712.Linares y 706.Cossío) hasta desembocar en las playas del Cantábrico, donde no ha sido posible registrar ejemplos de sustitución (729.Pechón y 730.Santillán). De nuevo los límites se vuelven difusos, ya que en Asturias el fenómeno no se ha registrado en los enclaves al sur del río Deva (7703.Panes o 7701.Alles) pero sí en el concejo de Cabrales (7700.Arenas de Cabrales), al norte del creado Embalse de Poncebos y el río Cares, justo en la órbita de los municipios rurales del Coto Nacional de los Picos de Europa, entre el río Dije en Asturias y el río Deva en Cantabria (728.Lebeña y 734.Valdeprado).

Expuesta la máxima extensión de la isoglosa de este modo, quedan englobadas por ella, pues, las zonas siguientes del área septentrional: toda La Rioja, la mayor parte de Navarra, el País Vasco, Cantabria, Burgos y Palencia.

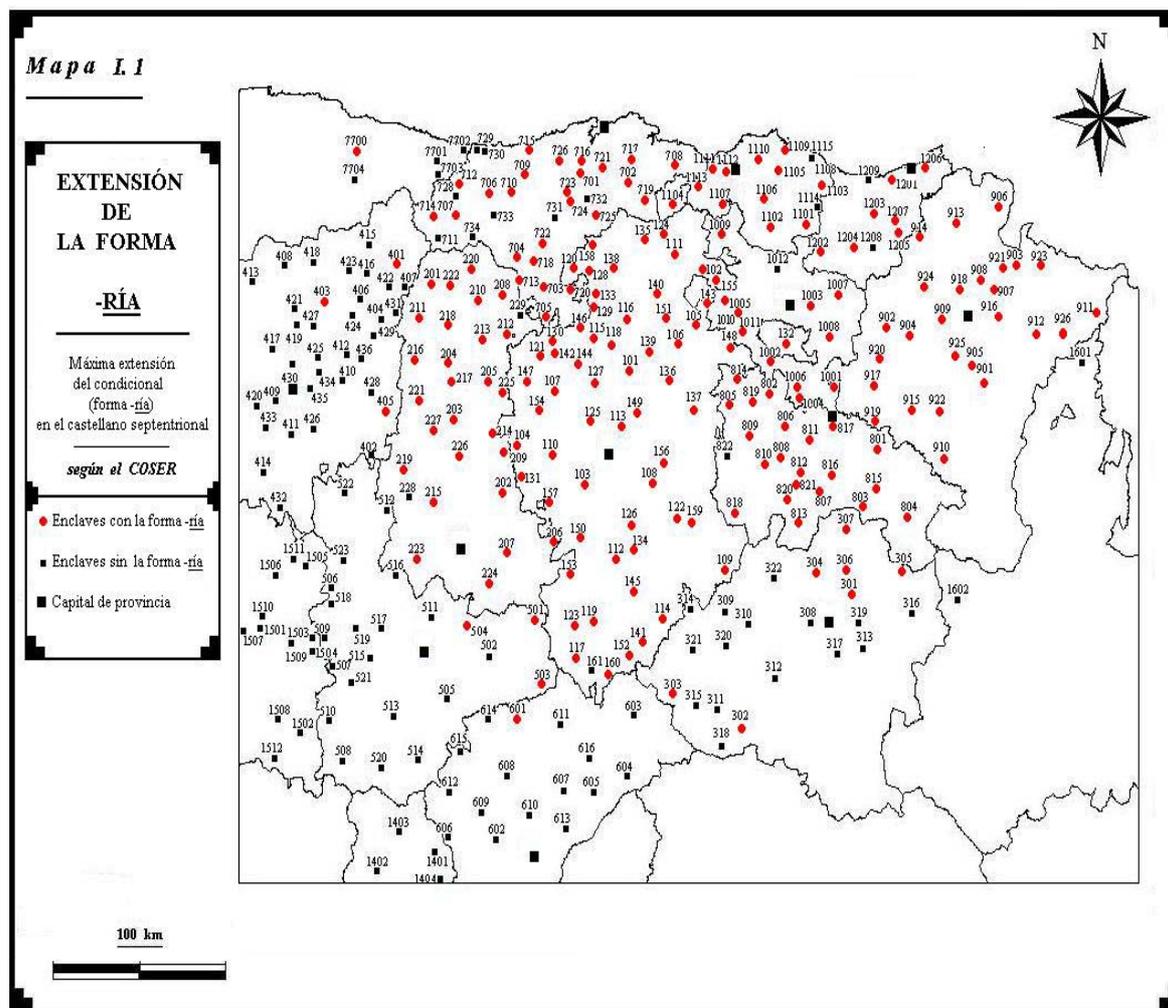
Tras el análisis del corpus se ha podido confeccionar el mapa regional del fenómeno, entendiéndolo como tal la representación cartográfica de un

y en menor medida, el Esgueva (122 Km) y el Cea (174 Km), son abundantes y su regularidad notable. En cambio, los caudales de los ríos de la orilla izquierda son considerablemente menores, el Rianza (113 Km) y el Duratón (115 Km) por ejemplo, ya que tienen escasa pluviosidad en sus cabeceras por lo que acusan desde antiguo la aridez estival.

Por su extensión (8770 Km en su paso por España) y por el número de afluentes que presenta (establecido en 333), el sistema hidrográfico del Duero, formado por una red perfectamente jerarquizada que riega toda la región en dirección este-oeste, tiene una importancia indiscutible en la Historia del español: ha sido la base para la vertebración del espacio regional al establecer la orientación general y el sentido de la estructura rural y viaria desde el siglo XI.

dominio dialectal, más o menos cerrado, que se diferencia de los dialectos vecinos por la combinación de propiedades lingüísticas típicas (cf. Jaberg 1995: 17). En el Mapa I.1, a continuación, se puede apreciar de forma visual la extensión de la forma sustituta *-ría* en el castellano septentrional peninsular.

Mapa I.1. Máxima extensión de la forma del condicional en el castellano septentrional, según los datos proporcionados por el COSER.



1.3. Comparación con los datos del ALPI y los atlas de Alvar

El trazado de nuestra isoglosa debe someterse ahora a un doble contraste. En primer lugar, con los mapas de los atlas precedentes, y en segundo lugar, debe confrontarse con las descripciones de la isoglosa más relevantes, como las propuestas por Llorente Maldonado (1965) y Ridruejo (1999).

1.3.1. El contraste con los mapas precedentes. Para poder comprender mejor la extensión y la difusión potencial del fenómeno a través del tiempo, resulta oportuno establecer una comparación entre nuestros datos (reflejados en el Mapa I.1. precedente) y los materiales suministrados en los atlas lingüísticos, publicados o no, que disponemos sobre el dominio español: el ALPI y los atlas de Alvar. A este respecto, hay que indicar que la presentación de los datos del ALPI es del todo nueva³ (Mapa II.1 y ss.), por lo que dedicamos un apartado especial [→ II, §1.7.3] para dar a conocer en profundidad y por primera vez estos datos y ofrecer los mapas correspondientes. Por razones didácticas, la información que proporcionan el ALEANR, el ALECAN y el ALCyL aparece recogida y unificada en un único espacio cartográfico (Mapa III.1 y ss.). No obstante, nos ha parecido necesario crear un apartado [→ II, §1.6.1. y ss.], donde sometemos a crítica algunos de los mapas de Alvar y presentamos una reproducción de todos aquellos que reflejan la distribución del fenómeno.

El cotejo de las tres fuentes [el COSER, el ALPI y los atlas de Alvar] se establece siendo conscientes de las diferencias metodológicas entre los distintos proyectos. No pueden ser de la misma índole los resultados de un atlas nacional de gran dominio, pensado para ofrecer una visión de conjunto, que los suministrados por atlas regionales o de pequeño dominio, donde se presupone un mayor conocimiento del área en estudio y se potencia la recuperación de estructuras lingüísticas “recónditas”. Tampoco son equiparables los resultados de nuestro trabajo, que estudia monográficamente un aspecto que los atlas regionales sólo habían esbozado y establece de forma precisa la isoglosa del fenómeno. De este modo, tomamos los datos del ALPI como “testimonio de valor histórico” capaces de ofrecer una visión panorámica relativamente detallada de la lingüística peninsular anterior a la guerra civil (cf. Navarro Tomás 1975), si bien para algunos estudiosos los resultados publicados del ALPI son de “incierto valor” (cf. Alvar 1999: 11).⁴ Sin embargo, y aunque es cierto que los datos de los mapas responden a sincronías separadas, —pasó tiempo a causa de la guerra entre la primera fase (ca. 1930) y la segunda (1954) en la recolección de los materiales y la publicación de los mismos (1962)—,⁵ la criticada falta de coherencia temporal se podría aplicar también a los atlas regionales que han sido publicados con posterioridad al ALPI, como, por ejemplo, al ALCyL, ya que veinte años después de haberse proyectado se realizaron varias encuestas para completar algunos dominios, como la provincia de Valladolid, o para encuestarlos al

³ Es posible que, como señala Alvar en el prólogo del ALCyL (1999), “la desidia de unos y el abuso de otros” hiciera fracasar el proyecto del ALPI. Sin embargo, gracias a la incesante búsqueda de David Heap (UWO), podemos hacer uso de los datos recopilados hace 40 años para el ALPI. Para una visión de conjunto sobre el problema, *vid.* Heap (2002). Mi gratitud al prof. Heap, quien amablemente me proporcionó las copias de los cuadernillos del ALPI que faltaban por revisar en la investigación.

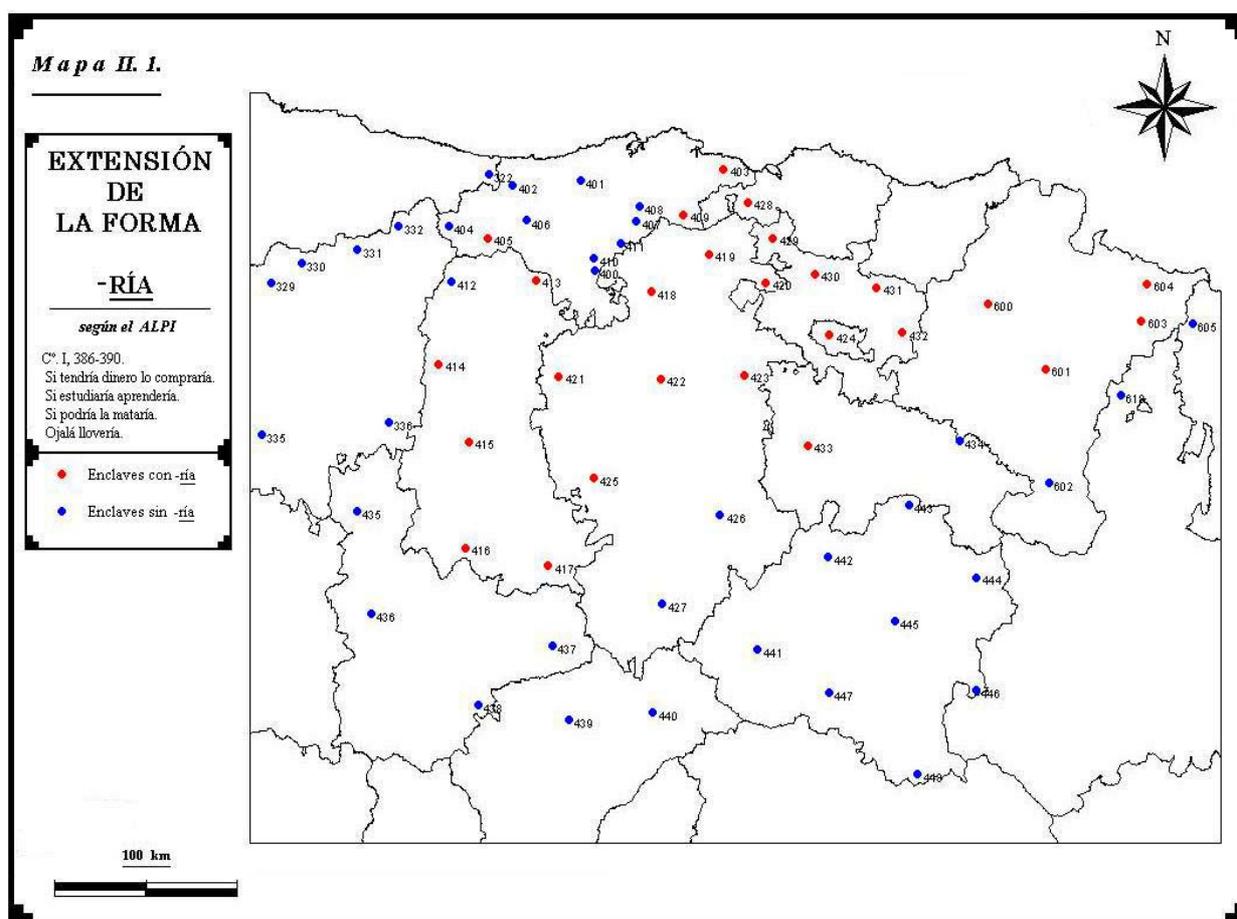
⁴ Para una justificación de los atlas regionales, sobre todo para el caso del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía* (ALEA), debe conocerse el artículo de Alvar (1964), donde realiza una crítica poco constructiva sobre el ALPI: “el cuestionario del ALPI es el más pobre de todos los nacionales planeados con anterioridad a él” (p. 418), “mi experiencia personal me había demostrado que los cuadernos del ALPI valían muy poco para recoger el léxico regional” (p. 420), “me parece criticable la selección de puntos en el ALPI” (p. 422), “con el ALPI difiero totalmente en el modo de hacer las encuestas [...] y difiero también en la forma de presentar los materiales” (p. 423, n. 43), “el ALEA permite perfilar muchos de los informes del ALPI” (p. 424).

⁵ Anacronismo señalado por Alvar en todas sus referencias al ALPI y por Lindley Cintra (1964).

completo, como las provincias de Segovia y Soria, donde no se había llevado a cabo ninguna encuesta hasta la fecha (1997).

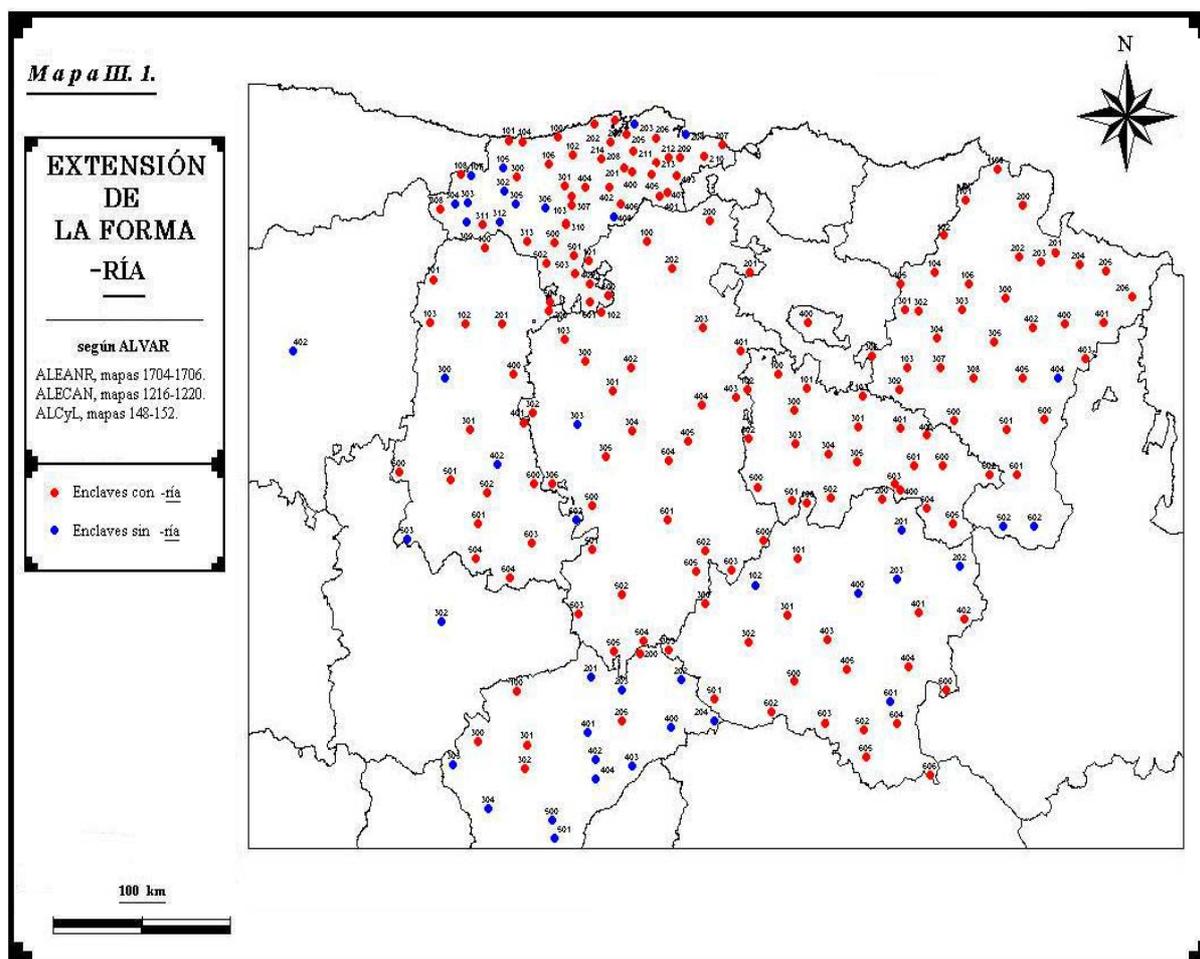
Se presentan a continuación el Mapa II.1, con la extensión de *-ría* según los datos del ALPI (Cuadernillo I, preguntas 386-390), y el Mapa III.1, con la extensión que alcanza según el ALEANR (mapas 1.704-1.706), el ALECAN (mapas 1216-1220) y el ALCyL (mapas 148-152).⁶

Mapa II.1. Máxima extensión de la forma del condicional en el castellano septentrional, según los datos proporcionados por el ALPI.



⁶ La identificación de los enclaves que corresponden a los códigos numéricos de los mapas puede realizarse, en el caso de los atlas de Alvar, en el apartado §.1.6.2 y para el ALPI, en el §.1.7.2.

Mapa III.1. Máxima extensión de la forma del condicional en el castellano septentrional, según los datos proporcionados por el ALEANR, el ALECAN y el ALCyL.



Según los distintos atlas, la forma **-ría** se distribuye del siguiente modo:

i) En el ALPI, la documentación del fenómeno aparece en el norte de Navarra (604.Izalzu, 603.Uscarrés y 601.Orisoain), en La Rioja Alta (433.San Millán de la Cogolla), desde el centro de Burgos (425.Pampliega) hasta la provincia de Palencia —donde los límites de la isoglosa parecen coincidir con las fronteras comarcales (417.Villaconancio, 416.Santa Cecilia del Alcor, 415.Calzada de los Molinos, 414.Acera de la Vega)—, en la franja cántabro-palentina (405.Vega de Liébana, 413.Brañosera), el occidente de Cantabria (409.Veguilla, 403.Balbacienta) y la zona de las Encartaciones (428.Beci), en toda la provincia de Álava (429.Zuaza, 430.Sarria, 431.Ozaeta, 432.San Vicente de Arana) junto con el Condado de Treviño (424.Treviño). Quedan fuera, pues, los enclaves del sur de Navarra (602.Arguedas) y La Rioja Baja (434.Pradejón), toda la provincia de Soria, el norte de la provincia de Segovia (439.Lastras de Cuéllar, 440.Barbolla), las provincias de Valladolid y de León, además de la parte occidental de la provincia de Cantabria limítrofe con Burgos (400.Valle de Cabuérniga, 410.La Costana,

411.Resconorio, 407.Vega de Pas y 408.Bustantegua) y de los municipios de la franja media (401.Yermo, 402.Miera y 406.Tudanca).

ii) De acuerdo con los atlas de Alvar, el fenómeno, representado en el Mapa III.1, se puede localizar en la provincia de Navarra, salvo en el sur (502.Cascante y 602.Ribaforada), en toda La Rioja, en toda la provincia de Burgos y de Palencia, salvo en los límites con Valladolid (603.Baltanás) y con León (300.Saldaña), y por último, en la mayoría de los enclaves de Cantabria, a excepción de la zona limítrofe con León y Asturias.

Hay que destacar que el fenómeno no ha sido registrado en las provincias de Valladolid y León, y que la extensión por el norte de Segovia se realiza hacia la zona próxima a Valladolid (100.Cuéllar, 300.Coca, 301.Navalmazano y 302.Carbonero el Mayor) y no hacia los municipios más al norte cercanos a Burgos (201.Fuentesoto, 202.Languilla, 203.Navares de las Cuevas; no así en 200.Montejo de la Vega). En conjunto, pues, coincide de forma cercana con el área que hemos reconstruido a partir del COSER. Sin embargo, resulta sorprendente la extensión que alcanza el fenómeno en la provincia de Soria, pues, en radical oposición con nuestros datos, se registra con mayor densidad en los enclaves del centro y sur de la provincia que en los del norte (*vid.* mapa). Ello resulta aún más chocante si tenemos en cuenta que las encuestas del ALCyL correspondientes a la provincia de Soria tuvieron lugar en 1997, exactamente el mismo año que las del COSER.

Los datos aportados por el ALPI no contradicen nuestra área lingüística, sino que se inscriben en ella. La escasa extensión geográfica que alcanza el fenómeno debe, quizá, atribuirse al limitado número de entradas del cuestionario que permitían reflejarlo, o quizá a los métodos de encuesta practicados. Es preciso recordar que el ALPI únicamente recoge información para el contexto sintáctico de las oraciones condicionales (*Si tendría dinero lo compraría, Si estudiaría aprendería, Si podría la mataría*) y para las oraciones independientes con *Ojalá (Ojalá llovería)*. Nos parece poco probable que la sustitución, un fenómeno netamente subestándar, haya progresado tras la guerra civil, época en que comenzó a generalizarse la educación obligatoria a todos los grupos sociales.

Mucho más extraña resulta el área propuesta por los atlas de Alvar, en especial porque propone la existencia del fenómeno en una zona en que no aparece registrado en absoluto en las grabaciones del COSER: en el centro y sur de Soria.⁷ Quizá esa discrepancia haya que atribuirla al ALCyL, atlas en que nos consta, no se puso –en su publicación– el mismo cuidado que en los anteriores [→ *infra*, II, §1.6.1.2].

⁷ Por no mencionar los casos de Sustitución en tiempo compuesto (*Si habría tenido dinero lo hubiera comprado*) que registra al oeste de León, y de forma continua en Zamora y Salamanca (cf. mapa 148 del ALCyL).

1.3.2. El contraste con las descripciones. Como tuvimos ocasión de comprobar [→ I, §1.2. Distribución geográfica], las descripciones más relevantes y completas son las de Llorente Maldonado (1965) y Ridruejo (1999). Lo primero que hay que advertir al respecto es que ninguna de las descripciones del fenómeno de la sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional está basada en datos objetivos, obtenidos de un trabajo de campo –al menos, sus autores no identifican sus fuentes–, por lo que la evidencia de que efectivamente su distribución geográfica sea así se puede someter a toda clase de conjeturas.

El primero de estos autores, Llorente Maldonado (1965), realiza una descripción del área geográfica de la sustitución bastante precisa:

...es habitual en el castellano del País Vasco y en una gran área que incluye parte de la Montaña de Santander, de Navarra, de la Meseta Norte y de La Rioja. Está comprobado su uso, aparte de en Vasconia, en gran parte de Navarra, de Santander, de Soria, en toda La Rioja, en casi toda la provincia de Burgos, en la mitad norte de la provincia de Valladolid, en la provincia de Palencia y en la franja oriental de León, hasta el Esla. (No tenemos datos fehacientes, pero no me extrañaría nada que el fenómeno se hubiera extendido ya al nordeste de la provincia de Zamora, o sea, a la Tierra de Campos zamorana). Es decir, el fenómeno se extiende desde el Cantábrico hasta el Duero, y desde el Esla y el Valderaduey hasta el Moncayo.

Una de las últimas aportaciones sobre la descripción del área geográfica del fenómeno ha sido la establecida por Ridruejo (1999: 3216, n. 10):⁸

el fenómeno se extiende por todo el País Vasco, Navarra, La Rioja, Cantabria y alcanza por el occidente hasta el sur de la provincia de Palencia, por el centro hasta el sur de Burgos y por el oriente hasta el norte de la provincia de Soria.

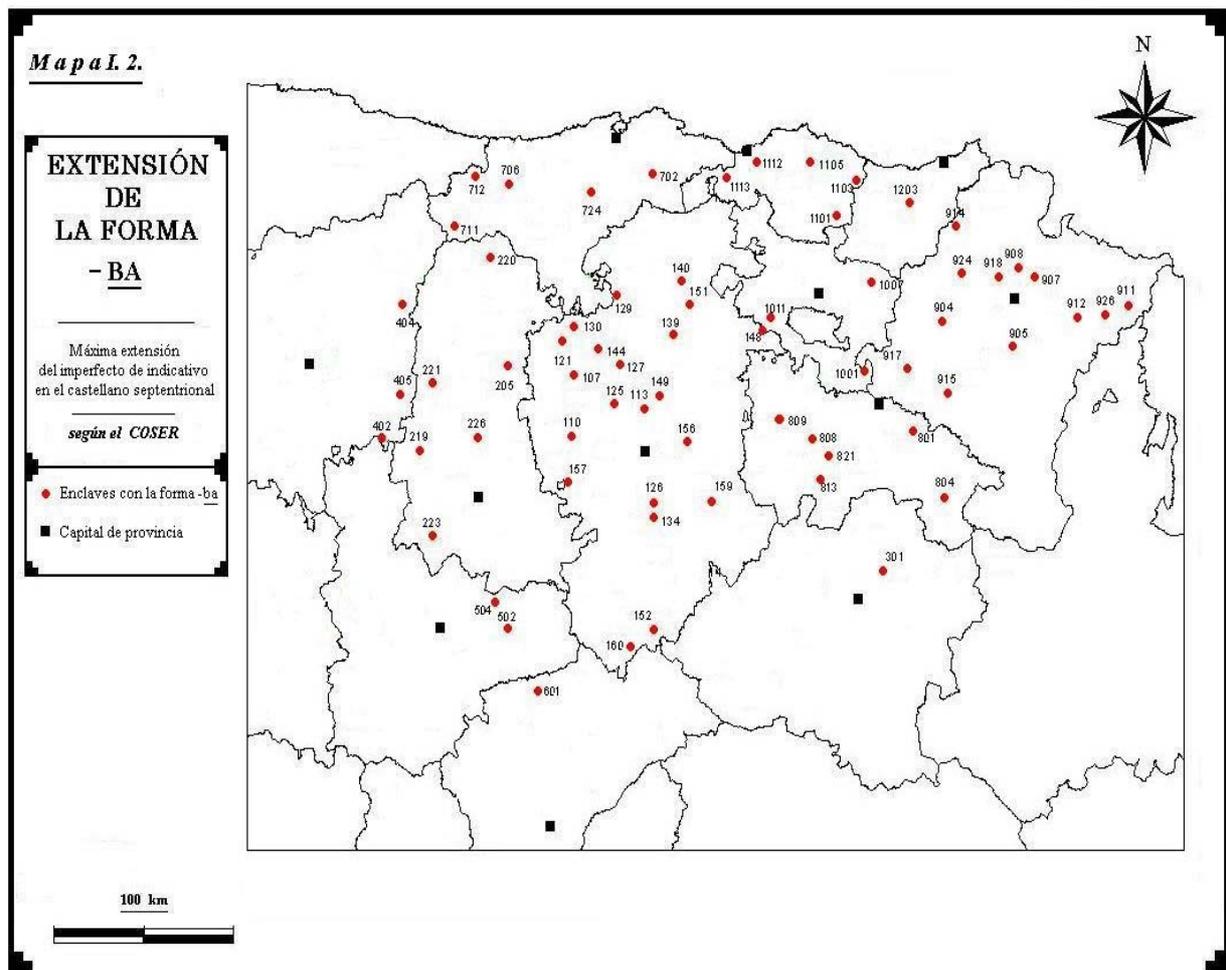
Respecto a la discrepancia que manifestaba nuestra área con la de los atlas de Alvar, parece que estas descripciones se alinean más bien con el COSER. En el caso de Llorente Maldonado, coincide al registrar el fenómeno en Valladolid y al este de León, si bien le supone una incidencia más acusada que nuestros datos (Zamora). En cuanto a Soria, afirma que la sustitución es propia de “gran parte” de la provincia, lo que parece coincidir con los datos del ALCyL más que con nuestra reconstrucción. En cambio, la descripción de Ridruejo, bastante somera en todo lo demás, se destaca porque limita el área afectada al norte de la provincia de Soria, impresión absolutamente coincidente con los datos del COSER.

⁸ Cf. además las descripciones del fenómeno establecidas recientemente y presentadas en el Estado de la cuestión [→ I, §1.2. Distribución geográfica]. La última descripción conocida es la de Pérez-Salazar (2002), quien ha ofrecido una isoglosa del fenómeno que coincide básicamente con la trazada por nosotros. Según esta autora, el fenómeno ocuparía las provincias de Navarra (excepto la Ribera), el País Vasco, la Rioja y Burgos, y parte de las provincias de Cantabria, Soria, Valladolid y Palencia.

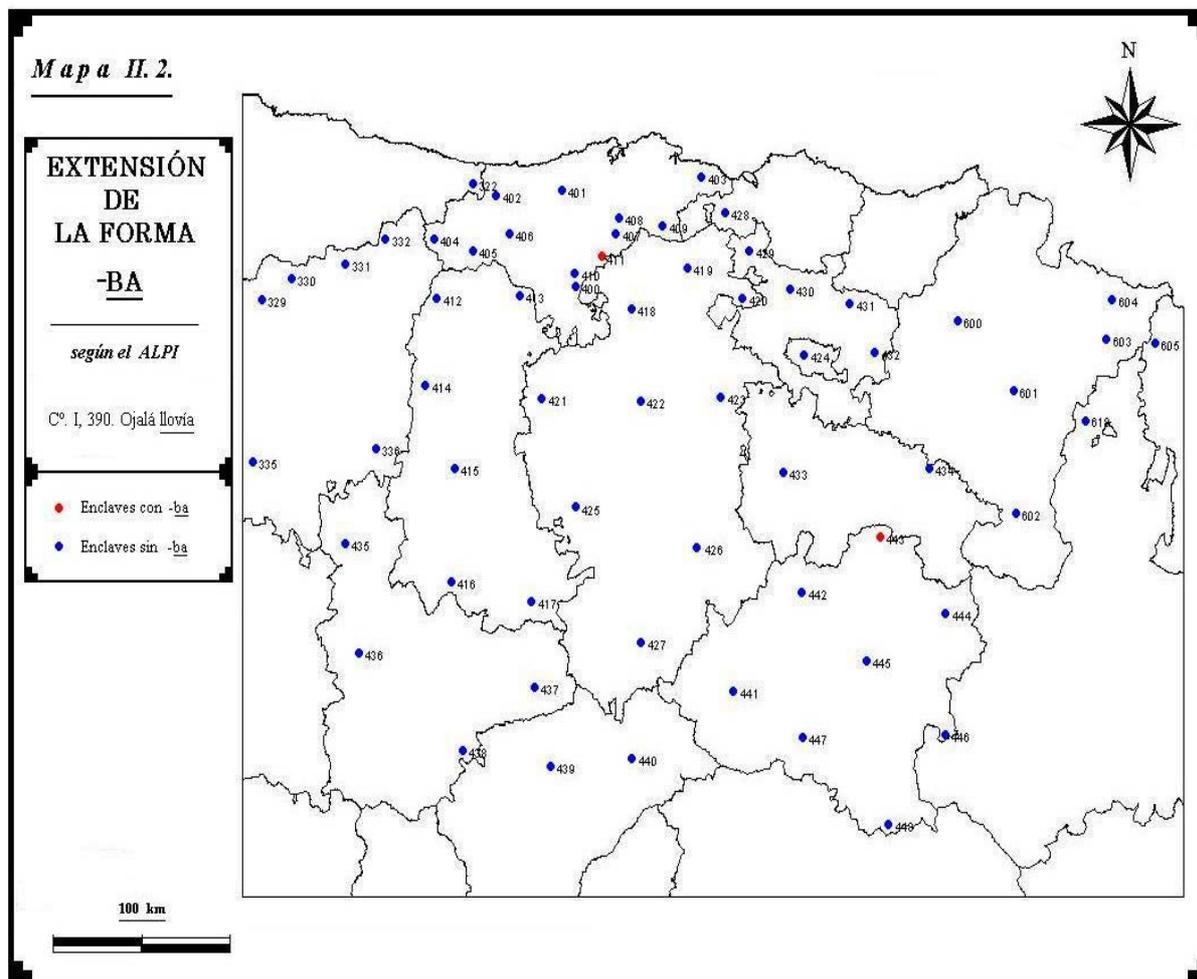
1.4. La extensión y distribución de la forma *-ba*

Para comprobar la extensión de la forma del imperfecto de indicativo como forma sustituta del imperfecto de subjuntivo, confrontaremos el Mapa I.2, elaborado a partir de los datos del COSER, con el Mapa II.2, basado en los datos del ALPI, y con el Mapa III.2, realizado con los suministrados por los atlas de Alvar.

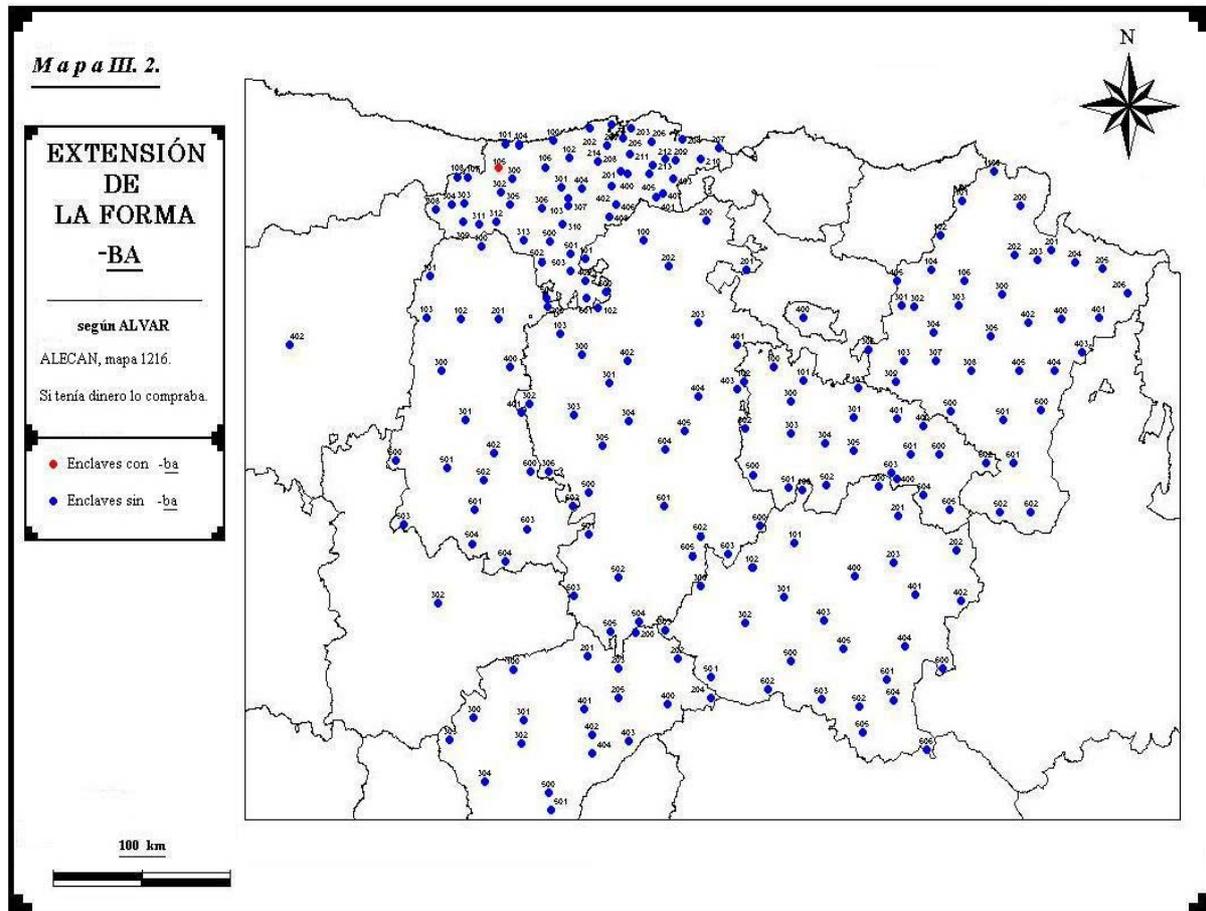
Mapa I.2. Máxima extensión de la forma del imperfecto de indicativo en el castellano septentrional, según los datos del COSER.



Mapa II.2. Máxima extensión de la forma del imperfecto de indicativo en el castellano septentrional, según los datos del ALPI.



Mapa III.2. Máxima extensión de la forma del imperfecto de indicativo en el castellano septentrional, según los datos del ALEANR, del ALECAN y del ALCyL.



i) El imperfecto de indicativo como forma sustituta sólo se ha documentado en el ALPI en un enclave del norte de la provincia de Soria (443.Yanguas) y en otro del sureste de Cantabria (411.Resconorio).

ii) Según los mapas de Alvar, la sustitución del imperfecto de subjuntivo por la forma *-ba* es un fenómeno casi inexistente, pues sólo aparece en un enclave del occidente de la provincia de Cantabria (105.Celis).

iii) Como parecía esperable, en el COSER se ha registrado su empleo en las provincias de Soria (301.Almajano) y de Cantabria (712.Linares, 70.Cosío, 711.Ledantes, 724.Santiurde de Toranzo, 702.Arredondo). Pero debe destacarse su existencia también en las de Navarra, La Rioja, Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, Burgos, Palencia, Segovia, Valladolid y León (*vid.* mapa). Es decir, su uso está generalizado en toda el área septentrional en la que existe la sustitución con *-ría*. Se estudiará con detenimiento la sustitución de *-ba* más adelante [→ II, §2.5. El imperfecto de indicativo como forma sustituta].

Lo más interesante de este patrón geográfico encontrado es que la sustitución por *-ba* presenta un área prácticamente coincidente con la sustitución por *-ría*, vinculación, en cambio, que no se percibe en absoluto en los atlas precedentes. La única conclusión que podemos alcanzar vistos los tres mapas es que la metodología propia de los atlas lingüísticos, el cuestionario cerrado, hace muy difícil, por no decir imposible, poder registrar otras variables de un fenómeno dado. Parece absurdo, pues, pensar que la sustitución de *-ra/ -se* por *-ba* se deba considerar como un fenómeno de creación reciente, y mucho menos que en unos 60 años, desde la realización de las encuestas para el ALPI, o en unos 25, tiempo aproximado transcurrido desde el diseño de los mapas de los atlas de Alvar hasta el nuestro con los datos suministrados por el COSER,⁹ el fenómeno se haya extendido por toda el área, desde Cantabria a Navarra y desde Soria a Vizcaya.

1.5. La distribución de las formas *-ra* y *-se* en el área de sustitución

Con el objeto de precisar la extensión de las formas del imperfecto de subjuntivo en el área septentrional peninsular, se ofrecen los siguientes mapas sintéticos que trazan la distribución de *-ra* y *-se* en el área afectada por la sustitución.

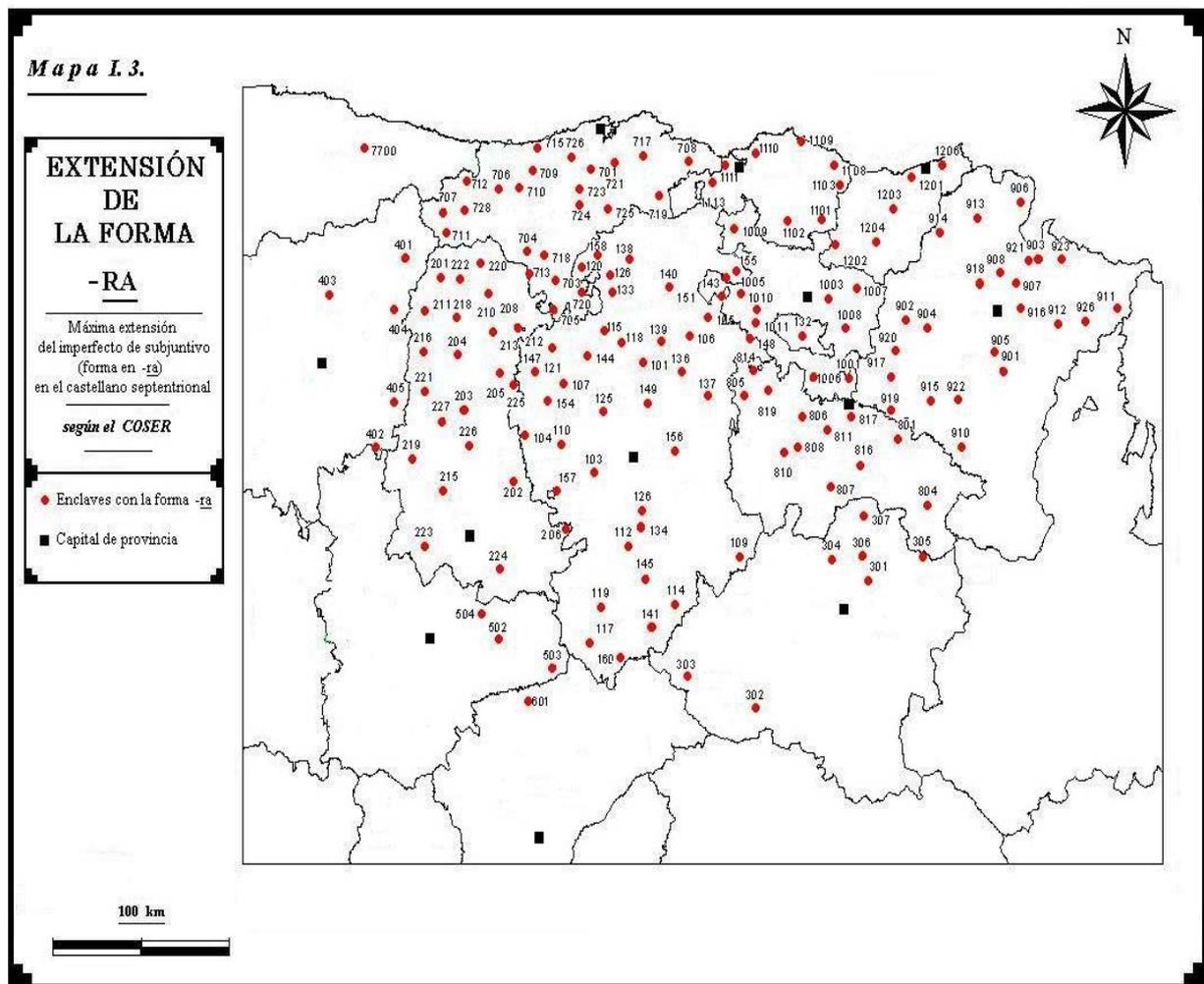
Cualquier otra pretensión por nuestra parte caería fuera de los límites de este trabajo. Así, resulta prácticamente imposible comprobar si estos datos coinciden con la distribución ‘social’ de las formas del imperfecto de subjuntivo que se han establecido como, por ejemplo, la realizada por Bejarano (1962), para quien la forma en *-ra* es propia de la lengua usual, sobre todo entre personas cultas, y la forma en *-se*, aunque también muy usada, particularmente en la lengua literaria o con pretensiones de tal, lo es también entre personas que no han estudiado, sobre todo si viven en los pueblos o en el campo.¹⁰ Lo que resulta a todas luces más evidente es que, como han mencionado de manera acertada Rojo y Veiga (1999: 2910, n. 43), “los datos cuantitativos dan, siempre en general [...] un claro predominio de las formas en *-ra*”.

⁹ Recordemos la fecha de publicación de los atlas de Alvar (ALEANR 1979-1989, ALECAN 1995 y ALCyL 1999), necesariamente posterior a la realización de las encuestas.

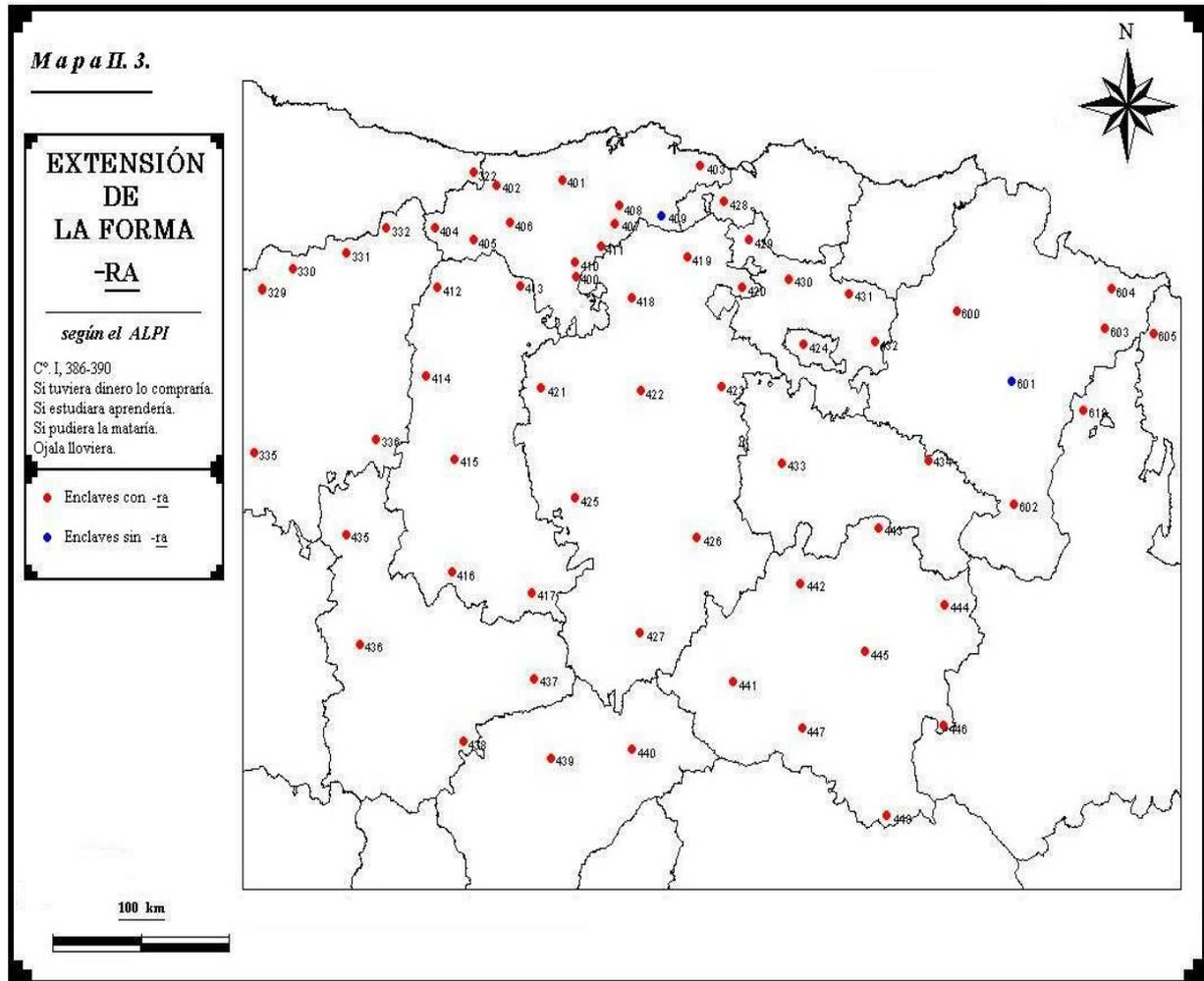
¹⁰ Alarcos Llorach (1994) también indica que *-ra* es “más frecuente en la expresión oral”, frente a la forma *-se*, “más propia de la escrita”. Otros autores que han señalado el predominio de la forma *-ra* en detrimento de la forma en *-se* son Lapesa ([1942]1981), Togeby (1953), Luquet (1988), Rojo (1996), Veiga (1996a) y Rojo y Veiga (1999). Para el español de América *vid.* Kany (1945) y Moreno de Alba (1993).

1.5.1. La forma *-ra*:

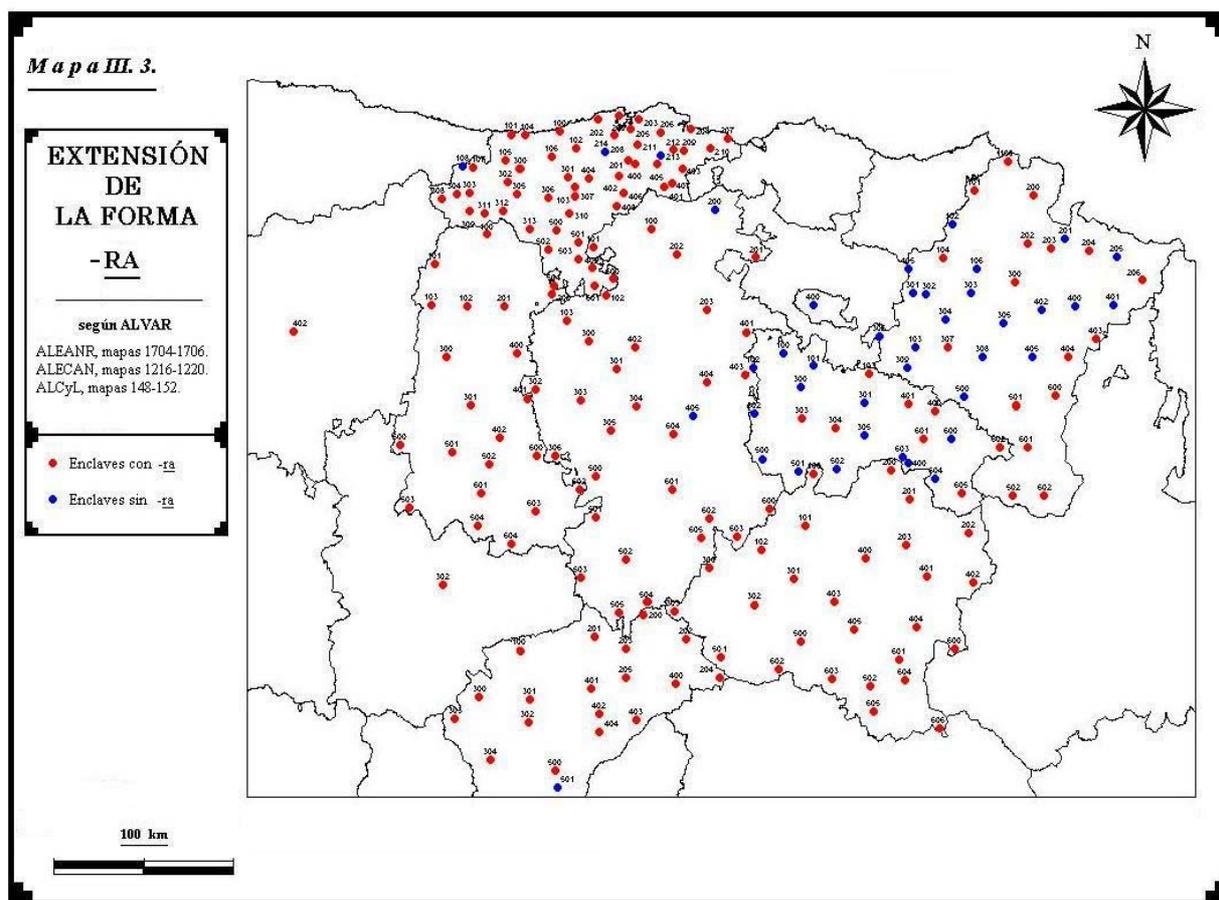
Mapa I.3. Extensión de la forma del imperfecto de subjuntivo (forma en *-ra*) en el área de sustitución, según los datos del COSER.



Mapa II.3. Extensión de la forma del imperfecto de subjuntivo (forma en *-ra*) en el área de sustitución, según los datos del ALPI.



Mapa III.3. Extensión de la forma del imperfecto de subjuntivo (forma en *-ra*) en el área de sustitución, según los datos del ALEANR, el ALECAN y el ALCyL.



i) En todos los enclaves del ALPI, salvo en uno de Navarra (602.Arguedas) y otro de Cantabria (409.Veguilla), se registra la forma en *-ra*. Este hecho parece indicar que la sustitución, de acuerdo con el ALPI, no alcanza en las áreas que se practica una densidad máxima.

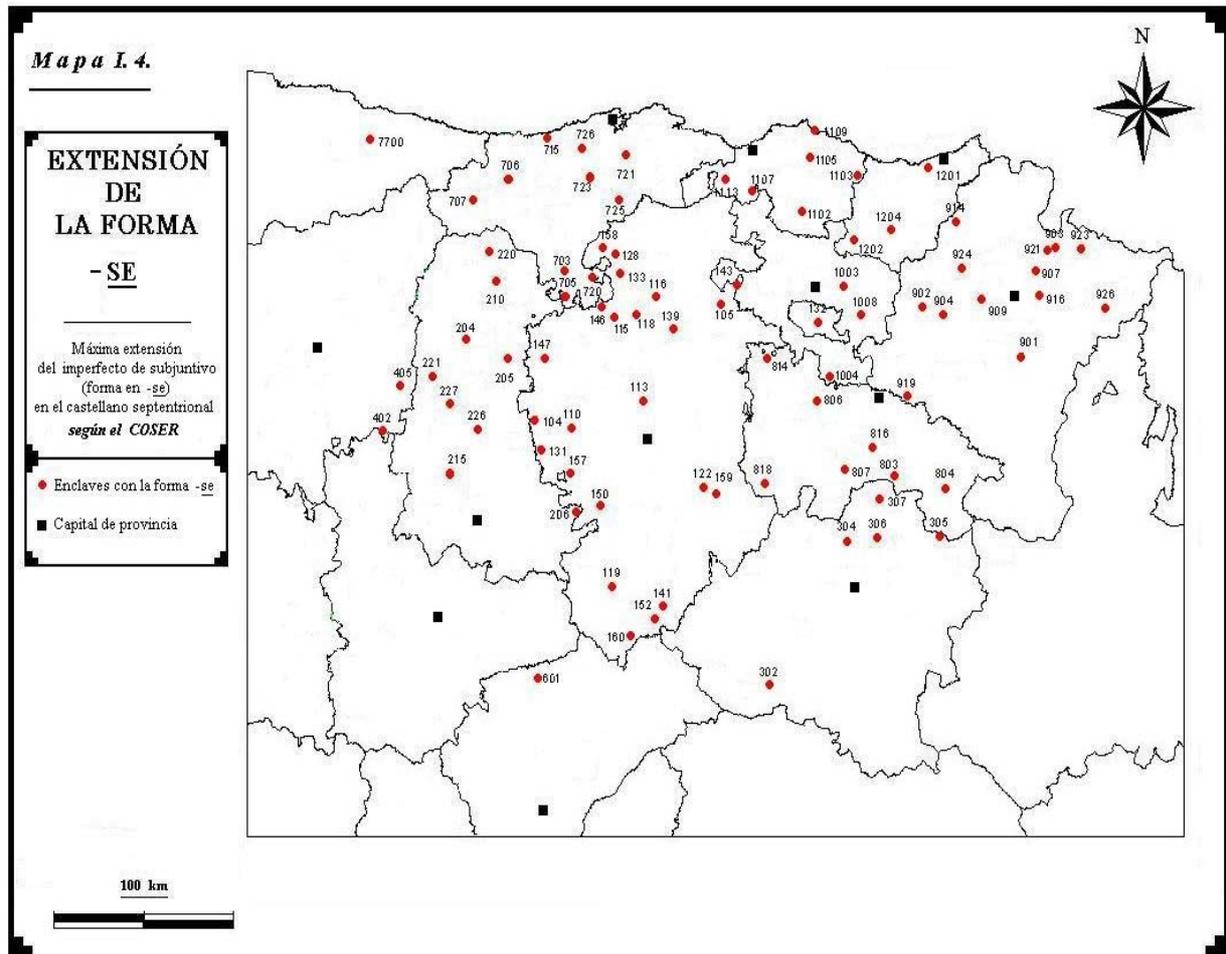
ii) De acuerdo con los datos suministrados por Alvar, sin embargo, en más de la mitad de los enclaves de Navarra y en las dos terceras partes de La Rioja no es posible encontrar el imperfecto en *-ra*. Asimismo, tampoco se documenta en ciertos enclaves del noreste de la provincia de Burgos (400.Treviño, 405.Villasur de Herreros, 402.Quintanilla Sobresierra y 200.Villasana de Mena) y del sureste de Cantabria (208.Villanueva, 213.Matienzo y 108.Tresviso). Ello sugeriría, en combinación con el Mapa III.4, que ciertas áreas, como gran parte de Navarra y La Rioja Baja, habrían generalizado la sustitución con *-ría* eliminando por completo el imperfecto de subjuntivo.

iii) Los datos del COSER permiten comprobar que ésta es una falsa impresión, ya que nuestro corpus documenta la presencia de *-ra* en toda el área afectada por la sustitución, en convivencia con ella. La

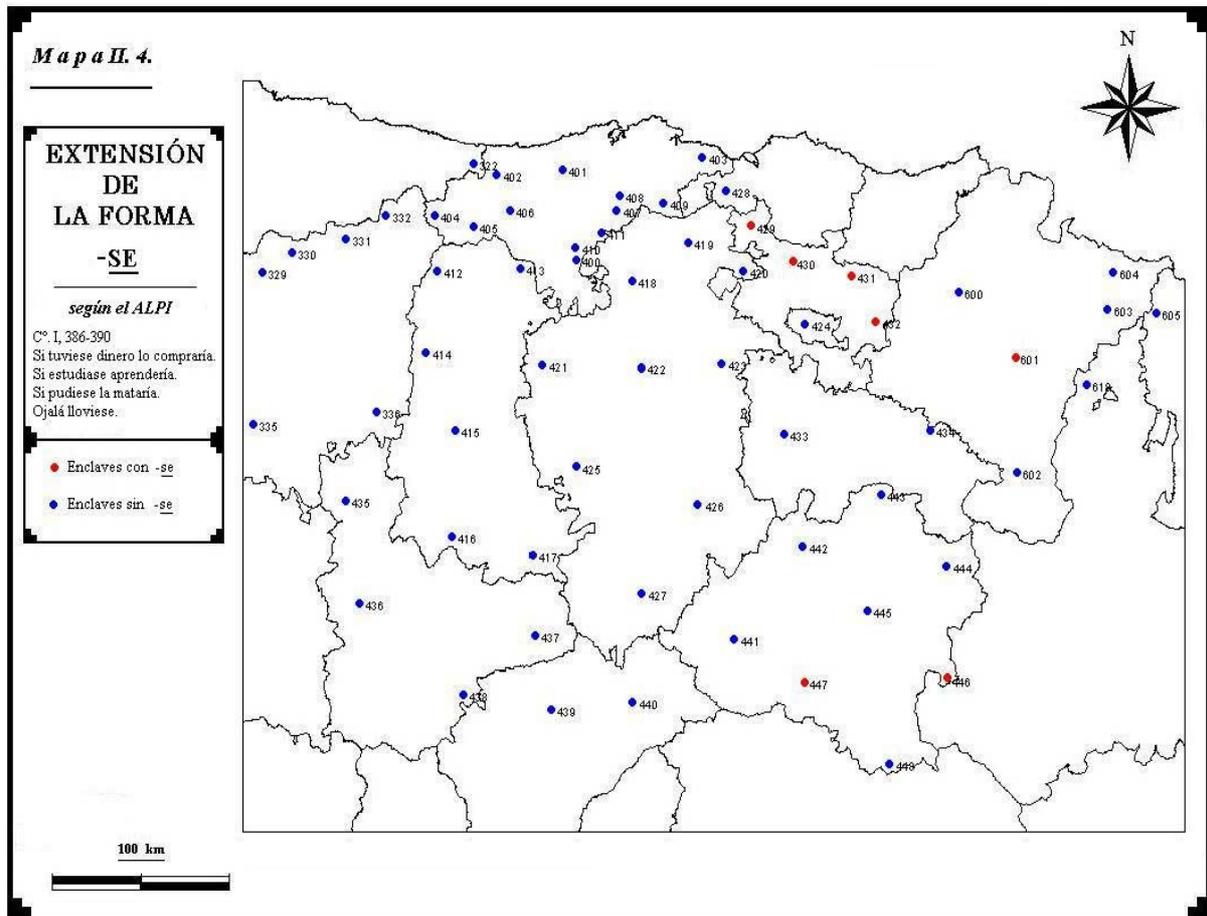
alternancia de las variantes es lo general en toda la zona que se manifiesta el fenómeno.

1.5.2. La forma *-se*:

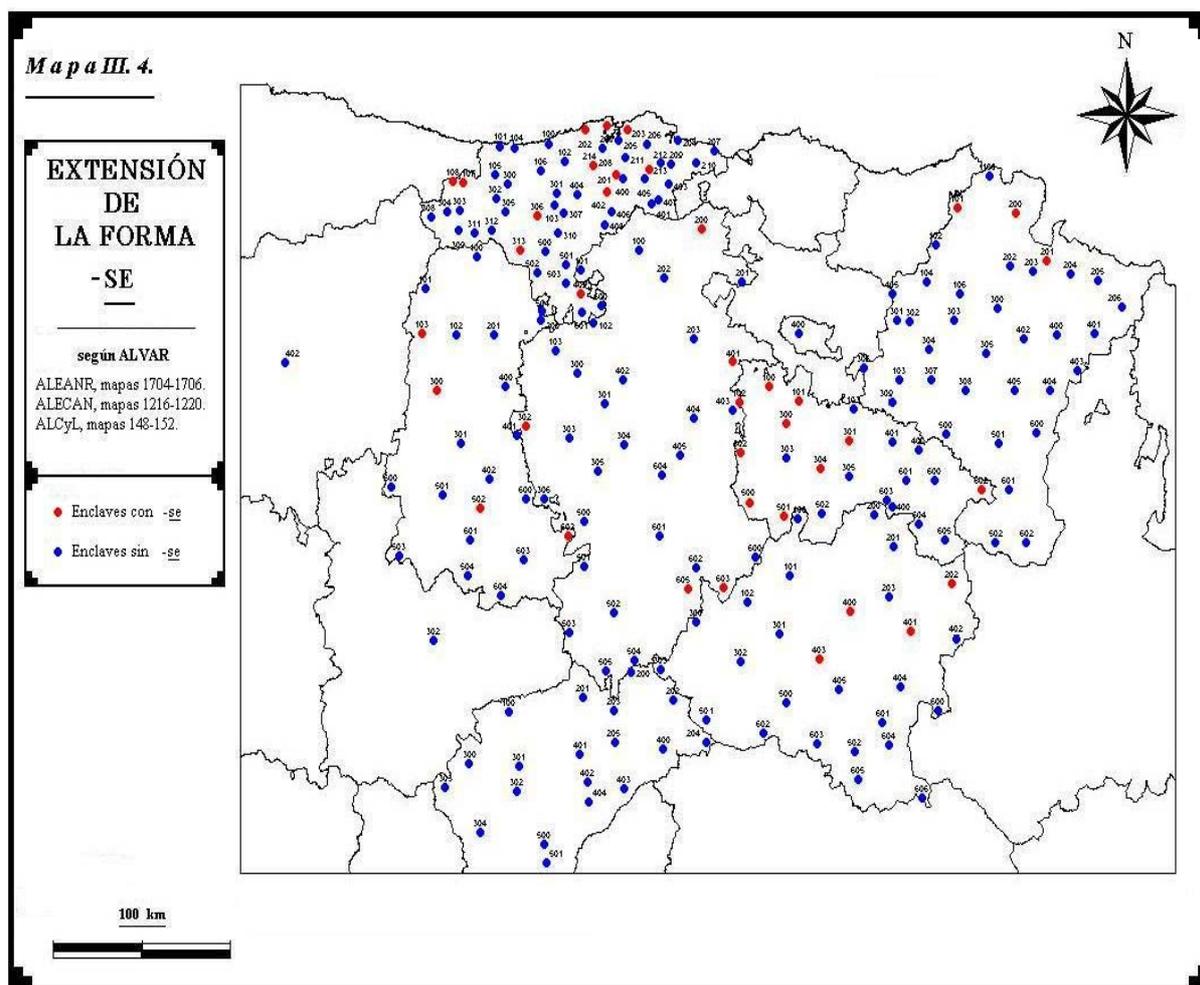
Mapa I.4. Extensión de la forma del imperfecto de subjuntivo (forma en *-se*) en el área de sustitución, según los datos del COSER.



Mapa II.4. Extensión de la forma del imperfecto de subjuntivo (forma en *-se*) en el área de sustitución, según los datos del ALPI.



Mapa III.4. Extensión de la forma del imperfecto de subjuntivo (forma en *-se*) en el área de sustitución, según los datos del ALEANR, el ALECAN y el ALCyL.



i) El ALPI nos informa que hay un único enclave, en la provincia de Navarra, que presenta en exclusiva la forma *-se* (601.Orisoain). En los demás municipios donde aparece esta forma, en Álava (429.Zuaza, 430.Sarria, 431.Ozaeta, 432.San Vicente de Arana) y en Soria (446.Cihuela, 447.Caltojar), convive con la forma en *-ra*. La distribución geográfica de *-se* en el ALPI, pues, sugiere que ese alomorfo sólo se ha conservado en el área alavesa y navarra (cf. también con los puntos sorianos), esto es, el área del castellano oriental.

ii) En cambio, los mapas de Alvar señalan un área más amplia registrando *-se* en Cantabria (108.Tresviso, 206.Hazas de Cesto y 213.Matienzo), en Burgos (102.Sargentos de Lora y 200.Villasana de Mena), en Navarra (201.Espinal), en los límites entre La Rioja y Burgos (cf. 100.Casalarreina, 302.Valgañón, 500.Canales y 501.Viniegra de Arriba) y entre La Rioja y Álava (101.San Asensio), en Soria (202.Agredda, 400.Soria, 401.Castejón del Campo, 403.Tardelcuende) y en Palencia (103.Villalba de

Guardo, 300.Saldaña, 502.Monzón de Campos). Al igual que en el ALPI, la forma en *-se* se registra por lo común junto con la forma en *-ra*. Sin embargo, hay que particularizar que existen algunos enclaves en donde *-se* se da sin que se registre *-ra*. En el contexto condicional (*si hubiese tenido/ tuviese...*), el ALCyL (mapa 148) ofrece un enclave en Palencia (602.Cobos de Cerrato) y dos en Soria (400.Soria y 401.Castejón del Campo), y el ALECAN (mapa 1216) muestra otros dos en Cantabria (203.Castañedo y 214.Penilla de Toranzo). En el contexto final (*para que fueses*), el ALCyL (mapa 151) da únicamente dos enclaves en la provincia de Palencia (103.Villalba de Guardo y 300.Saldaña).

iii) Los datos del COSER apoyan también una distribución geográfica más amplia que la ofrecida por el ALPI. Lo más sorprendente es que *-se* se documenta recurrentemente en *toda* el área de la sustitución, si bien como forma menos frecuente que *-ra* y que *-ría*. El imperfecto en *-se* parece, pues, no tanto una forma antigua preservada en un área dialectal concreta (la oriental), sino más bien una forma antigua y en retroceso en todas las áreas castellanas.

1.6. Observaciones a los mapas lingüísticos de Alvar

1.6.1. Revisión de los mapas. Los mapas consultados en los atlas lingüísticos de Alvar –el ALEANR (*Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*), el ALECAN (*Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*) y el ALCyL (*Atlas Lingüístico de Castilla y León*)– presentan ciertas deficiencias de distinto orden que creemos conveniente dar a conocer.¹¹

En primer lugar y por lo que respecta a la toponimia, algunos nombres de los enclaves seleccionados aparecen con erratas: i) El empleo de la preposición *de* o el artículo cuando no corresponde: *Huerta del Rey* (Burgos 605) por Huerta de Rey, *Castillo de Pedroso* (Cantabria 404) por Castillo Pedroso. ii) El uso de la *b* y la *v*: *Valcavado de Roa* (Burgos 503) por Valcabado de Roa; *La Cárcova* (Cantabria 400) por La Cárcoba; *Soverado* (Cantabria 309) por Soberado; *Tovía* (La Rioja 303) por Tobía; *Borovia* (Soria 402) por Borobia. iii) En otros casos el topónimo aparece mutilado: *Melgar de Fenamental* (Burgos 302) por Melgar de Fernamental; *Erce* (La Rioja 601) por Herce; *Lazaguría* (Navarra 309) por Lazagurría; *Villanasur de Río* (Burgos 404) por Villanasur de Río Oca; *Tardelcuente* (Soria 403) por Tardelcuende; *Lezcároz* (Navarra 200) por Lecaroz. iv) También hay dos casos en que el topónimo no existe en la provincia señalada: *Montasejún* (Soria 201) se trata de Matasejún; y *Serrón* (Soria 404), que según la localización que presenta en el mapa, podría tratarse de Serón de Nágima. Por último, un mismo enclave aparece en dos puntos de la provincia de Soria: *Torre Vicente* (Soria 602 y Soria 502).

En segundo lugar, la información que presentan los mapas consultados según los atlas resulta confusa o en muchos casos incompleta. En cada caso remitimos

¹¹ Como señala el propio Alvar (1999: 11) en el prólogo del ALCyL, las correcciones de los mapas de éste atlas estuvieron a cargo de M. P. Nuño y A. Pedrero, y la revisión final fue realizada por los técnicos de Arco Libros.

directamente a los mapas para una mejor comprensión de los símbolos y las abreviaturas.

1.6.1.1. La revisión del ALEANR se centra en los mapas 1.705 y 1.706:

1. *Mapa 1.705-* (LE DIJO QUE) TRAJERA (UN PAN). Si bien no es demasiado relevante para nuestro estudio, el mapa no presenta información para el pueblo Hu 108.

2. *Mapa 1.706-* 1. (OJALÁ) LLUEVA // 2. (OJALÁ) LLOVIERA. Los símbolos que aparecen en los enclaves Na 600 [△] y Na 300 [△] para señalar el uso del imperfecto de subjuntivo no tienen interpretación alguna en la leyenda.

1.6.1.2. En el ALCyL se han estudiado los mapas 148 a 152:

1. *Mapa 148-* SI HUBIESE TENIDO DINERO LO COMPRARÍA. Es cierto que por primera vez aparece recogido en un mapa lingüístico la información correspondiente a las formas simples (*tuviera, tuviese, tendría*) y a las compuestas (*hubiera, hubiese, habría*) para la prótasis. Sin embargo, dicha información resulta algo turbada. En cuanto al mapa, se puede señalar que:

a) Aunque la falta de datos en un atlas no es criticable, es preciso señalar que no presenta información en siete municipios: Bu 400, Sg 304, Sg 501, Le 402, Le 602, Sa 501 y Av 201.

b) En la leyenda del mapa figura un símbolo [♣] que representa dos valores distintos (*tuviese* y *hubiese*) por lo que no es posible saber si se trata de la forma simple o de la compuesta en enclaves como Sa 500 o Za 201. También hay dos símbolos con el mismo valor: así [●] y [♠] representan la apódosis con imperfecto de indicativo (*compraba*).

c) En el mapa aparecen ciertos símbolos que no existen en la leyenda: cuatro para la apódosis y uno para la prótasis. Los símbolos de la apódosis son los siguientes: [◇] en Le 501, Le 601 y Va 404; [⊙] en Bu 101, Bu 203, Bu 304, Bu 504, P 300, P 400, So 500, Va 302, Sg 200, Za 202, Za 300, Za 403, Za 602, Za 603, Av 601, Sa 301, Sa 400 y Sa 500; [♣] en Bu 100, Bu 102, Bu 304, Bu 305, P 100, P 201 y So 501; y [∅] en Bu 404, Bu 503, Bu 601, Le 200, Le 201, Le 202, Le 203, Le 302, Le 303, Le 306, Le 400, Le 600, Le 604, Le 605, Le 606, Za 102, Za 500, Za 602, Sa 101, Sa 103, Sa 202, Sa 205, Sa 300, Sa 400, Sa 503, Av 300, Av 402, Av 502, Av 601, Av 062, Av 603 y Av 604. Sólo el último símbolo, creemos, admite una posible interpretación (como apódosis no expresa), pero como esta información no aparece en la leyenda resulta arriesgado proponer cualquier significado para dichos símbolos.

Por lo que respecta a la prótasis, aparece el símbolo [●] en Bu 200, Bu 401 y Bu 603, y de nuevo se comprueba que no tiene su correspondiente interpretación en la leyenda. Ejemplos del tipo *Si compraba dinero, lo compraba* [sic] resultan imposibles.

d) El símbolo [↑] que aparece en la leyenda puede equivaler al que aparece reflejado en el mapa [↓] en los enclaves de Bu 502 y Sg 205.

2. Mapa 149- (AUNQUE PUDIERA NO LO) HARÍA.

a) En la leyenda aparecen dos símbolos para un mismo valor, de este modo [△] y [♣] representan la forma *haría*. Con semejante notación no es posible entender cuál es la diferencia entre unos enclaves y otros dentro de la misma provincia: *Aunque pudiera no lo haría* [O...△] / *Aunque pudiera no lo haría* [O...

¶]. Esta segunda fórmula se emplea en Soria (So 100 y So 101 vs. el resto de enclaves), en Palencia (P 300, P 400, P 401 y P 402 vs. el resto), en León (Le 101, Le 200, Le 306, Le 307, Le 600, Le 605 vs. el resto), en Zamora (Za 100, Za 101, Za 102, Za 103, Za 302, Za 400, Za 500, Za 600, Za 601 y Za 602 vs. los demás enclaves), en Valladolid (Va 302, Va 303 vs. el resto), en Segovia (Sg 200 vs. el resto), en Ávila (Av 202, Av 300, Av 600 y Av 601 vs. el resto) y en Salamanca (Sa 103, Sa 300, Sa 301, Sa 401, Sa 502 y Sa 602 vs. el resto).

También hay dos símbolos iguales para distintos valores, por lo que [] sirve para identificar tanto la forma haría como la forma hiciese (Aunque pudiera no lo haría/ Aunque pudiera no lo hiciese) en dos enclaves de Soria: So 302 y So 303.

b) No presenta información para el enclave de Av 100.

c) No hay símbolo alguno en la leyenda para la información que aparece recogida en los enclaves de Bu 202, Bu 300, Bu 301 con el símbolo [□]; en Bu 302 con el símbolo [{}]; y en Va 103 con [{}].

3. Mapa 150- (LE DIJO QUE) TRAJERA (UN PAN). No hay información para los enclaves de Bu 604, Le 402, Le 602, Sg 501 y Sa 102.

4. Mapa 151- (ESTO TE LO DIJE PARA QUE) FUERAS (BUENO). Por primera vez, Alvar incluye una pregunta en el cuestionario que aporta información sobre el contexto de las subordinadas finales, pero:

a) No hay información para el enclave de P 402.

b) En la leyenda aparece un símbolo y en el mapa se refleja otro distinto: nos referimos al símbolo [{}], que debe equivaler a [{}], forma seas, en Bu 304, So 300, So 400, Av 200, Av 402, Av 503, Sg 503, Sg 600, Sg 601, Sg 602, Za 101, Za 102, Za 302, Za 401, Za 603 y Le 404. Sin embargo, el mapa representa la información del enclave de Va 400 en letra [para que seas] y sin símbolo alguno, por lo que cabría otra interpretación posible, ya que cuando en la leyenda no aparece la información del mapa se suele presentar dicha información en transcripción fonética, como en Le 201 [fúras], Le 306, Le 307 y Za 103.

c) En Sa 205 aparece un símbolo que no tiene correspondencia en la leyenda [{}]. Se podría interpretar como subordinada no expresa.

5. Mapa 152- OJALÁ LLUEVA.

b) No hay información para los enclaves de Bu 305, Bu 604, Le 602, Sg 501 y Sa 501.

b) No se presenta la transcripción fonética sino la gráfica [llueva] en Bu 100, Bu 101, Bu 102 y Bu 103.

1.6.1.3. En el caso del ALECAN los errores han desaparecido. La explicación es sencilla: los datos de la prótasis y de la apódosis en los contextos condicional y concesivo se representan esta vez bajo un único símbolo (cf. mapas 1216 y 1217), y no con dos figuras como en los otros atlas. Además, el resto de la información se transcribe fonéticamente (cf. mapas 1218 y 1220), por lo que se disminuye considerablemente el número de erratas. La única deficiencia para señalar figura en el

mapa 1218 porque en dos enclaves (S 207 y S 403), a diferencia de los demás municipios, no se presenta la correspondiente transcripción fonética.

1.6.2. Listado de los enclaves de los Atlas de Alvar

Para los atlas de Alvar –el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria* y el *Atlas Lingüístico de Castilla y León*– el número de enclaves encuestados por provincia fue el siguiente: Burgos (33), Palencia (21), Soria (27), Segovia (20), Cantabria (55), La Rioja (21) y Navarra (36).

El número de municipios cotejados para nuestro trabajo sobre el castellano septentrional es de 214. Hay que recordar que el fenómeno no fue registrado por Alvar ni en la provincia de León (28) ni en la provincia de Valladolid (18).

A continuación aparecen recogidos, agrupados por atlas lingüístico y provincia, los nombres de dichos enclaves precedidos del código que les fue asignado en su respectivo *Atlas [Provincia-Código-Enclave]*:

ALEANR:

Navarra 100. Vera de Bidasoa	Navarra 405. San Martín de Unx
Navarra 101. Goizueta	Navarra 500. Andosilla
Navarra 102. Arriba	Navarra 501. Caparroso
Navarra 103. Los Arcos	Navarra 502. Cascante
Navarra 104. Arbizu	Navarra 600. Carcastillo
Navarra 105. Ciordia	Navarra 601. Arguedas
Navarra 106. Ollo	Navarra 602. Ribaforada
Navarra 200. Lecároz	La Rioja 100. Casalarreina
Navarra 201. Espinal	La Rioja 101. San Asensio
Navarra 202. Egozcue	La Rioja 102. Tormantos
Navarra 203. Erro	La Rioja 103. Logroño
Navarra 204. Garayoa	La Rioja 300. Alesanco
Navarra 205. Ochagavía	La Rioja 301. Albelda
Navarra 206. Roncal	La Rioja 302. Valgañón
Navarra 300. Pamplona	La Rioja 303. Tobía
Navarra 301. Eulate	La Rioja 304. Torrecilla de Cameros
Navarra 302. Zudaire	La Rioja 305. San Román
Navarra 303. Salinas de Oro	La Rioja 400. Villar (El)
Navarra 304. Estella	La Rioja 401. Galilea
Navarra 305. Añorbe	La Rioja 500. Canales
Navarra 306. Aguilar	La Rioja 501. Viniegra de Arriba
Navarra 307. Allo	La Rioja 502. Lumbreras
Navarra 308. Berbinzana	La Rioja 600. Autol
Navarra 309. Lazagurria	La Rioja 601. Herce
Navarra 400. Artieda	La Rioja 602. Alfaro
Navarra 401. Navascués	La Rioja 603. Enciso
Navarra 402. Monreal	La Rioja 604. Cornago
Navarra 403. Javier	La Rioja 605. Cervera del Río Alhama
Navarra 404. Cáseda	

ALECAN:

Cantabria 100. Oreña	Cantabria 200. Santander
Cantabria 101. San Vicente de la Barquera	Cantabria 201. Noja
Cantabria 102. Tanos	Cantabria 202. Mortera de Piélagos
Cantabria 103. Helguera	Cantabria 203. Castañedo
Cantabria 104. Udías	Cantabria 204. Laredo
Cantabria 105. Celis	Cantabria 205. Orejo
Cantabria 106. Herrera del Ibio	Cantabria 206. Hazas de Cesto
Cantabria 107. La Hermida	Cantabria 207. Castro Urdiales
Cantabria 108. Tresviso	Cantabria 208. Villanueva (Norte)

Cantabria 209. La Aparecida
Cantabria 210. Guriezo
Cantabria 211. Riotuerto
Cantabria 212. San Miguel de Aras
Cantabria 213. Matienzo
Cantabria 214. Penilla de Toranzo
Cantabria 300. Carmona
Cantabria 301. Villasuso
Cantabria 302. San Sebastián de Garabandal
Cantabria 303. Potes
Cantabria 304. Camaleño
Cantabria 305. Tudanca
Cantabria 306. Barcena Mayor
Cantabria 307. Moreda
Cantabria 308. Espinama
Cantabria 309. Soberado
Cantabria 310. Pesquera
Cantabria 311. Pesaguero
Cantabria 312. Salcedo

Cantabria 313. Abiada
Cantabria 400. La Cárcoba
Cantabria 401. Villaverde de Trucios
Cantabria 402. Villacarriedo
Cantabria 403. Ramales de la Victoria
Cantabria 404. Castillo Pedroso
Cantabria 405. Arredondo
Cantabria 406. Vega de Pas
Cantabria 407. Veguilla
Cantabria 408. San Pedro del Romeral
Cantabria 409. Población de Yuso
Cantabria 500. Fresno del Río
Cantabria 501. Villanueva (Sur)
Cantabria 502. Olea
Cantabria 503. Aldea de Ebro
Cantabria 504. San Andrés de Valdelomar
Cantabria 600. Villaescusa de Ebro
Cantabria 601. Polientes

ALCyL:

Burgos 100. Cornejo
Burgos 101. Santa Gadea
Burgos 102. Sargentos de Lora
Burgos 103. Humada
Burgos 200. Villasana de Mena
Burgos 201. Berberana
Burgos 202. Aforados de Moneo
Burgos 203. Barcina de los Montes
Burgos 300. Villanueva de Puerta
Burgos 301. Ros
Burgos 302. Melgar de Fernamental
Burgos 303. Yudego
Burgos 304. Burgos
Burgos 305. Mazuelo de Muñó
Burgos 306. Revilla-Vallejera
Burgos 400. Treviño
Burgos 401. Pancorbo
Burgos 402. Quintanilla Sobresierra
Burgos 403. Redecilla del Camino
Burgos 404. Villanasur de Río Oca
Burgos 405. Villasur de Herreros
Burgos 500. Villahoz
Burgos 501. Villafruela
Burgos 502. Quintana del Pidío
Burgos 503. Valcabado de Roa
Burgos 504. Fuentelcásped
Burgos 505. Moradillo de Roa
Burgos 600. Regumiel
Burgos 601. Retuerta
Burgos 602. Pinilla
Burgos 603. Hontoria del Pinar
Burgos 604. Santa María de (?)
Burgos 605. Huerta del Rey
Palencia 100. Lores
Palencia 101. Otero de Guardo
Palencia 102. Congosto de Valdavia
Palencia 103. Villalba de Guardo
Palencia 200. Pomar de Valdivia
Palencia 201. Olmos de Ojeda

Palencia 300. Saldaña
Palencia 301. Carrión de los Condes
Palencia 400. San Cristóbal de Boedo
Palencia 401. Osornillo
Palencia 402. Piña de Campos
Palencia 500. Boadilla de Ríoseco
Palencia 501. Paredes de Navas
Palencia 502. Monzón de Campos
Palencia 503. Meneses de Campos
Palencia 504. Dueñas
Palencia 600. Valbuena de Pisuegra
Palencia 601. Palencia
Palencia 602. Cobos de Cerrato
Palencia 603. Baltanás
Palencia 604. Alba de Cerrato
Soria 100. Montenegro de Cameros
Soria 101. Salduero
Soria 102. Casarejos
Soria 200. Yanguas
Soria 201. Matasejún
Soria 202. Agreda
Soria 203. Cortos
Soria 300. Alcubilla de Avellaneda
Soria 301. Blacos
Soria 302. Burgo de Osma
Soria 303. Castillejo de Robledo
Soria 400. Soria
Soria 401. Castejón del Campo
Soria 402. Borobia
Soria 403. Tardelcuende
Soria 404. Serón de Nágima
Soria 405. Almazán
Soria 500. Ciruela
Soria 501. Liceras
Soria 502. Torreveciente
Soria 600. Cihuela
Soria 601. Chércoles
Soria 602. Torreveciente (?)
Soria 603. Barahona (Baraona)

Soria 604. Almaluez
Soria 605. Medinaceli
Soria 606. Iruecha
Segovia 100. Cuéllar
Segovia 200. Montejo de la Vega
Segovia 201. Fuentesoto
Segovia 202. Languilla
Segovia 203. Navares de las Cuevas
Segovia 204. Grado del Pico
Segovia 205. Sepúlveda
Segovia 300. Coca
Segovia 301. Navalmanzano

Segovia 302. Carbonero el Mayor
Segovia 303. San Cristóbal de la Vega
Segovia 304. Laguna Rodrigo
Segovia 400. Riaza
Segovia 401. Cantalejo
Segovia 402. Arevalillo de Cega
Segovia 403. Pradenilla
Segovia 404. La Mata
Segovia 500. Segovia
Segovia 501. Revenga
León 402. León
Valladolid 302. Valladolid

1.6.3. Reproducción de los mapas. Para facilitar la lectura de los mapas de Alvar se ha confeccionado un mapa base con la selección de los enclaves del ALEANR, el ALECAN y el ALCyL (Mapa III). Las correspondencias figuran en el listado anterior, donde aparece el nombre de los pueblos encuestados, la provincia a la que pertenecen y el código interno del atlas. Los mapas estudiados, por atlas, han sido:

1. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, vol. XII:

Mapa 1.704- (SI) TUVIERA (DINERO LO) COMPRARÍA
Mapa 1.705- (LE DIJO QUE) TRAJERA (UN PAN)
Mapa 1.706- 1. (OJALÁ) LLUEVA // 2. (OJALÁ) LLOVIERA

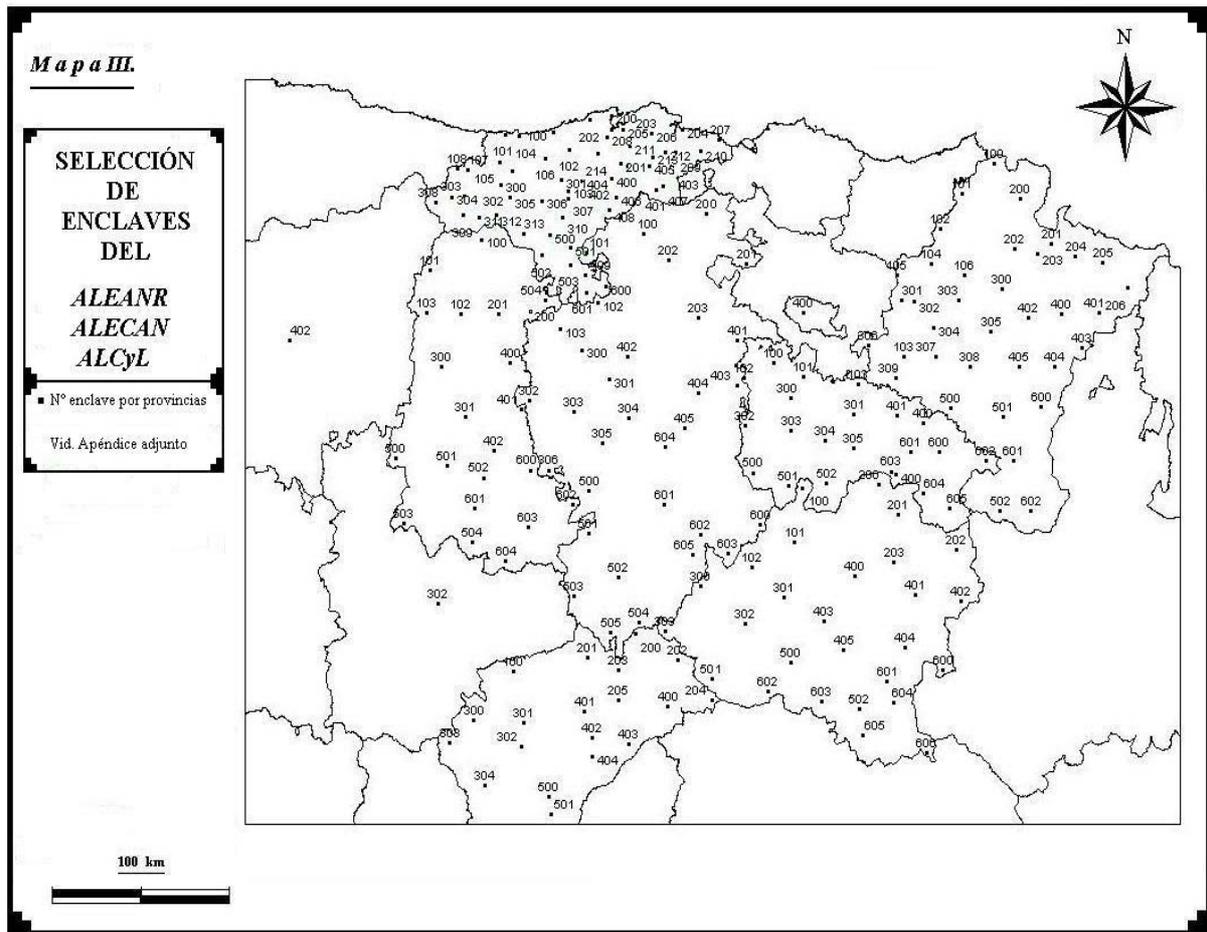
2. *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*, vol. II:

Mapa 1216- (SI) TUVIERA (DINERO LO) COMPRARÍA
Mapa 1217- (AUNQUE) PUDIERA (NO LO) HARÍA
Mapa 1218- (LE DIJO QUE) TRAJERA (UN PAN)
Mapa 1220- (OJALÁ) LLOVIESE

3. *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, vol. I:

Mapa 148- SI HUBIESE TENIDO DINERO LO COMPRARÍA
Mapa 149- (AUNQUE) PUDIERA (NO LO) HARÍA
Mapa 150- (LE DIJO QUE) TRAJERA (UN PAN)
Mapa 151- (ESTO TE LO DIJE PARA QUE) FUERAS (BUENO)
Mapa 152- OJALÁ LLUEVA

Mapa III. Selección de enclaves del ALEANR, ALECAN y ALCyL.



1.7. Los datos del ALPI

1.7.1. Breve reseña del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI)¹²

Bajo la dirección de T. Navarro Tomás, el patronato del Centro de Estudios Históricos y la supervisión de R. Menéndez Pidal, un equipo de dialectólogos y lingüistas comenzó en 1931 las encuestas para el ALPI, encuestas que no se terminaron hasta 1947 y 1954 (encuestas de Portugal). Los colaboradores fueron: A. M. Espinosa, A. Otero, L. Rodríguez Castellano, F. de Borja Moll, M. Sanchís Guarner (para la zona castellana y catalano-valenciana), y R. de Sá Nogueira, A. Nobre de Gusmão, A. Otero y L. F. Lindley Cintra (para el dominio gallego-portugués).

El objetivo del Atlas era realizar un trabajo representativo de la lengua popular hablada en pueblos menores y antiguos por personas iletradas o de escasa cultura entre los cuarenta y los sesenta años de edad. Para ello, se realizó una entrevista al menos a un sujeto en cada lugar seleccionado.¹³ En total se encuestaron 527 pueblos.

Para nuestro estudio del castellano septentrional nos hemos centrado en los 63 enclaves que fueron escogidos para el ALPI en esta zona. El número de municipios por provincia es el siguiente: Burgos (10), Palencia (6), Soria (8), León (13), Valladolid (4), Segovia (2), Cantabria (12),¹⁴ La Rioja (2), Navarra (5), Álava (4) y Vizcaya (1). Como puede apreciarse, la cifra de pueblos es escasa en varias provincias, y resulta significativa la baja densidad de los municipios seleccionados en las provincias vascas. La respuesta a esta deficiencia podría estar en que el Atlas no pretendió reflejar la situación de la lengua vasca, sino únicamente la de aquellas localidades donde “casi solamente” se hablara castellano. Sin embargo, con esta explicación y con la metodología empleada se da por entendido que en la provincia de Guipúzcoa mayoritariamente se hablaba vasco, puesto que no se encuestó ningún enclave en dicha provincia. Lo mismo cabría decir para la situación de Vizcaya, donde hay sólo una encuesta (cf. Navarro Tomás 1975). Así las cosas, el ALPI presentaría “en negativo” un límite del vasco muy preciso, y viendo la selección de puntos realizada en otras zonas de la Península (i.e. Galicia, Asturias o León), cabe conjeturar que dicha selección se llevara a cabo teniendo muy presente el trazado de las fronteras dialectales.

1.7.2. Los enclaves objeto de estudio

A continuación presentamos la lista de los municipios del ALPI que han sido objeto de estudio en el presente trabajo (zona septentrional). Después del número del cuadernillo que le fue asignado a cada uno —su código interno— aparece la provincia a la que pertenece y, por último, el nombre del enclave.

¹² Para todo lo relacionado con el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* vid. D. Heap (2002): “Segunda noticia histórica del ALPI (a los cuarenta años de la publicación de su primer tomo)”, *Revista de Filología Española*, LXXXII, págs. 5-19. Para conocer el prototipo de lo que será el futuro proyecto del ALPI en Internet, se puede visitar la página <<http://www.alpi.ca>>.

¹³ Cf. T. Navarro Tomás (1975: 9).

¹⁴ Me he tomado la licencia de actualizar el nombre de la provincia que figura en el ALPI, y así modernizamos el *Santander* antiguo que figura en los Cuadernillos por el de *Cantabria*.

Código-Provincia-Enclave:

322 *Asturias*. Cimiano

329 *León*. Folledo

330 *León*. Pontedo

331 *León*. Cofiñal

332 *León*. Pío

335 *León*. Laguna Dalga

336 *León*. Calzada del Coto

400 *Cantabria*. Valle de Cabuérniga

401 *Cantabria*. Yermo

402 *Cantabria*. Miera

403 *Cantabria*. Balbacieta

404 *Cantabria*. Espinama

405 *Cantabria*. Vega de Liébana

406 *Cantabria*. Tudanca

407 *Cantabria*. Vega de Pas

408 *Cantabria*. Bustantegua

409 *Cantabria*. Veguilla

410 *Cantabria*. La Costana

411 *Cantabria*. Resconorio

412 *Palencia*. Cardaño de Abajo

413 *Palencia*. Brañosera

414 *Palencia*. Acera de la Vega

415 *Palencia*. Calzada de los Molinos

416 *Palencia*. Santa Cecilia del Alcor

417 *Palencia*. Villaconancio

418 *Burgos*. Manzanedo

419 *Burgos*. Castrobarro

420 *Burgos*. Villalba de la Losa

421 *Burgos*. Sotresgudo

422 *Burgos*. Hontomín

423 *Burgos*. Vallarta de Bureba

424 *Burgos*. Treviño

425 *Burgos*. Pampliega

426 *Burgos*. Pinilla de los Moros

427 *Burgos*. Villanueva de Gumiel

428 *Vizcaya*. Beci

429 *Álava*. Zuaza

430 *Álava*. Sarriá

431 *Álava*. Ozaeta

432 *Álava*. San Vicente de Arana

433 *La Rioja*. San Millán de la Cogolla

434 *La Rioja*. Pradejón

435 *Valladolid*. Villavicencio de los Caballeros

436 *Valladolid*. San Cebrián de Mazote

437 *Valladolid*. Langayo

438 *Valladolid*. Pedrajas de San Esteban

439 *Segovia*. Lastras de Cuéllar

440 *Segovia*. Barbolla

441 *Soria*. Alcubilla del Marqués

442 *Soria*. Vinuesa

443 *Soria*. Yanguas

444 *Soria*. Muro de Ágreda

445 *Soria*. Tardajos de Duero

446 *Soria*. Cihuela

447 *Soria*. Caltojar

448 *Soria*. Layna

600 *Navarra*. Goñi

601 *Navarra*. Orisoain

602 *Navarra*. Arguedas

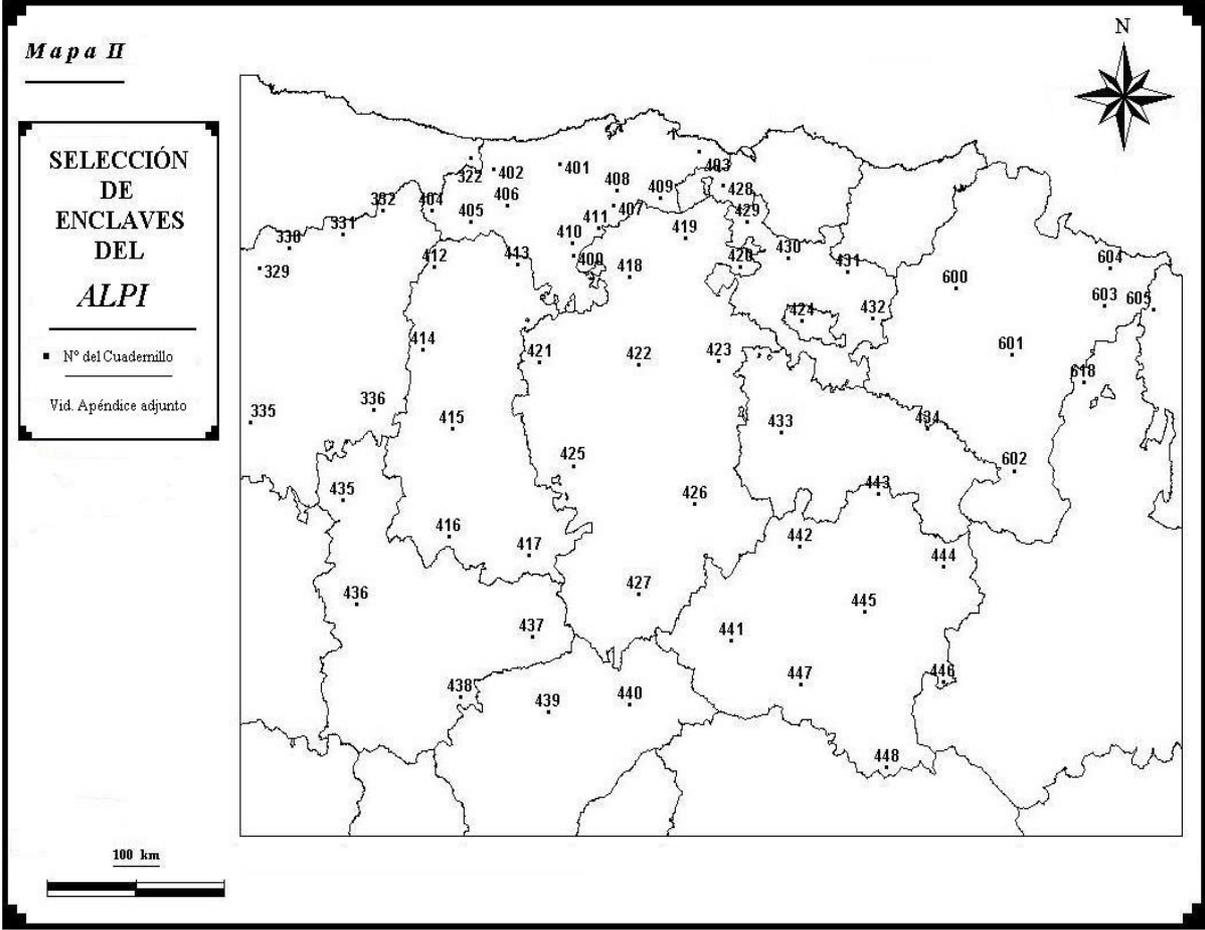
603 *Navarra*. Uscarrés

604 *Navarra*. Izalzu

605 *Huesca*. Ansó

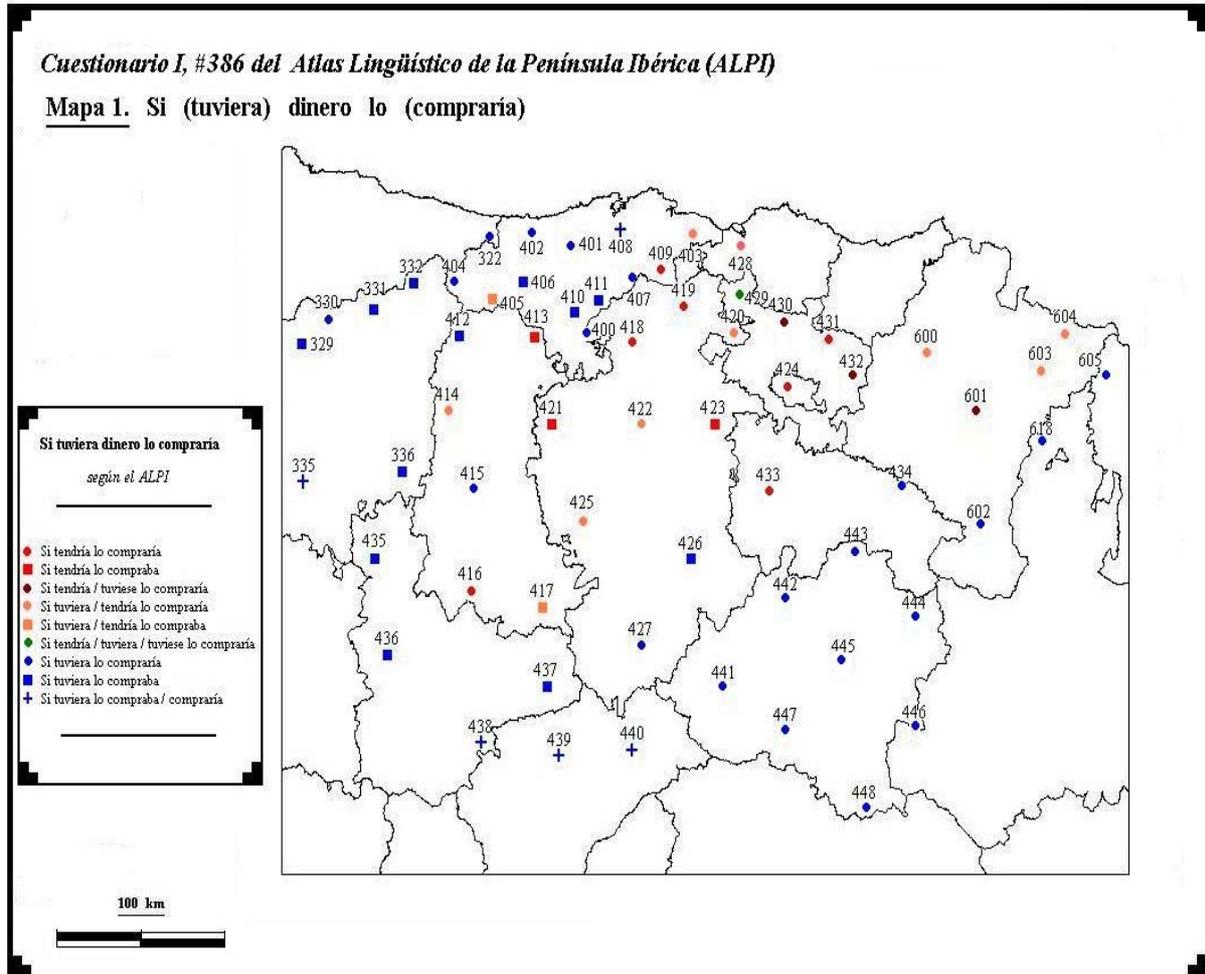
618 *Zaragoza*. Sos del Rey

Mapa II. Selección de enclaves para el Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI).



1.7.3. Nuevos mapas. Después del examen detenido de las preguntas #386, #387, #388 y #390 del *Cuestionario I* de los Cuadernillos del ALPI, estamos en disposición de ofrecer toda la información que han guardado durante tanto tiempo. El resultado puede verse en los siguientes mapas:

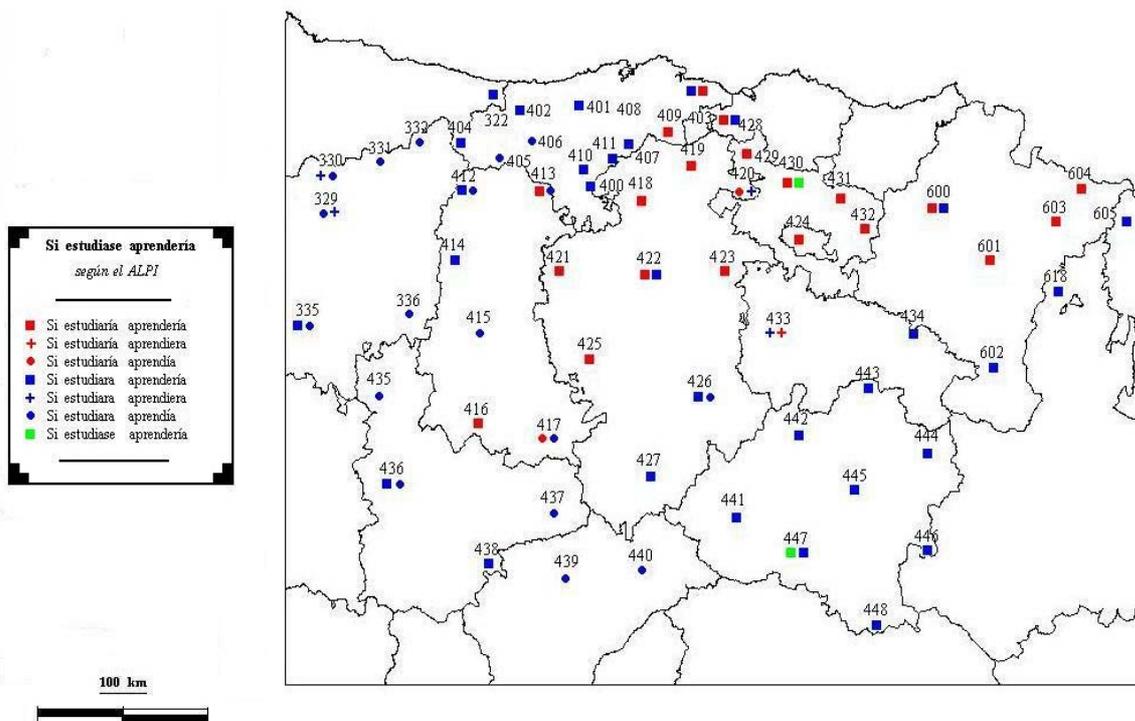
Mapa 1. #386. SI (TUVIERA) DINERO LO (COMPRARÍA)



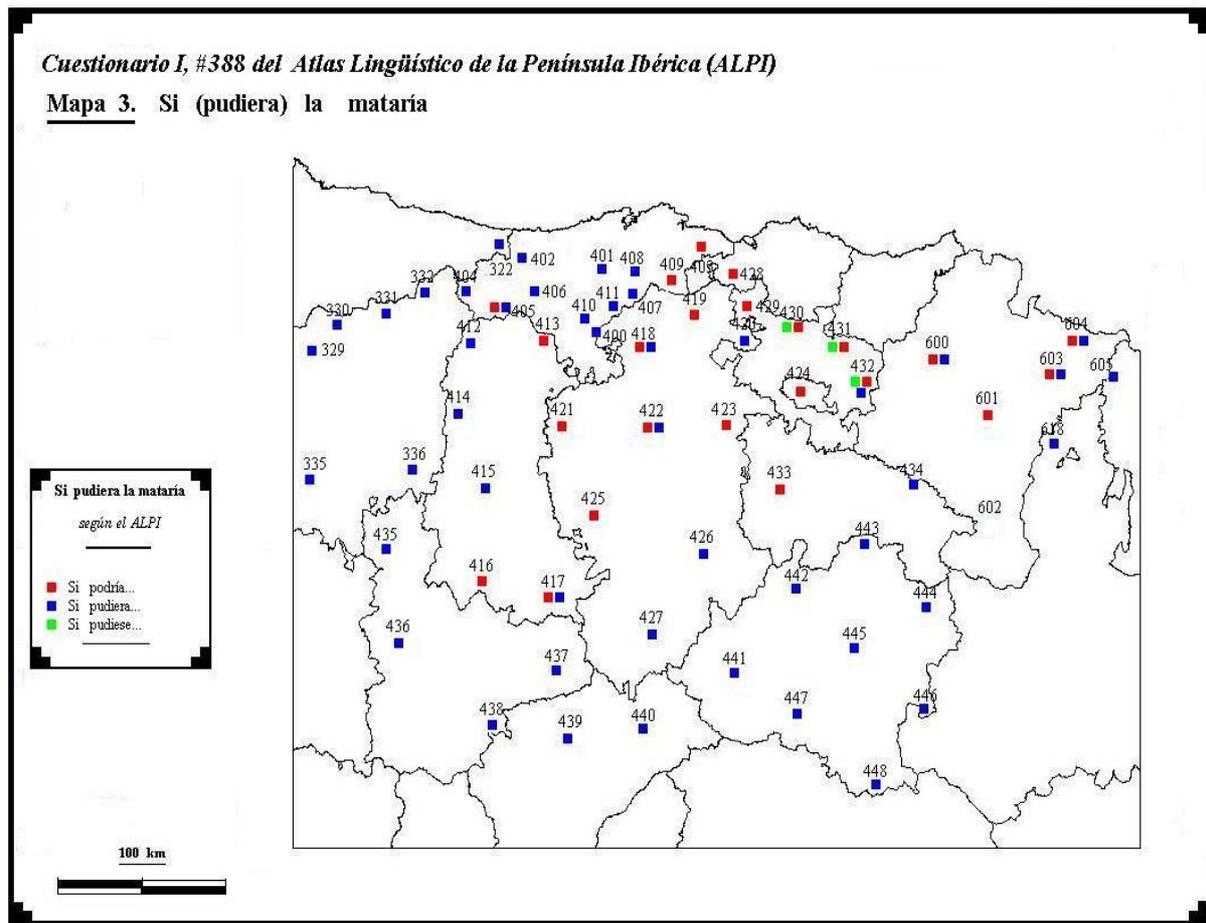
Mapa 2. #387. SI (ESTUDIASE) (APRENDERÍA)

Cuestionario I, #387 del Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)

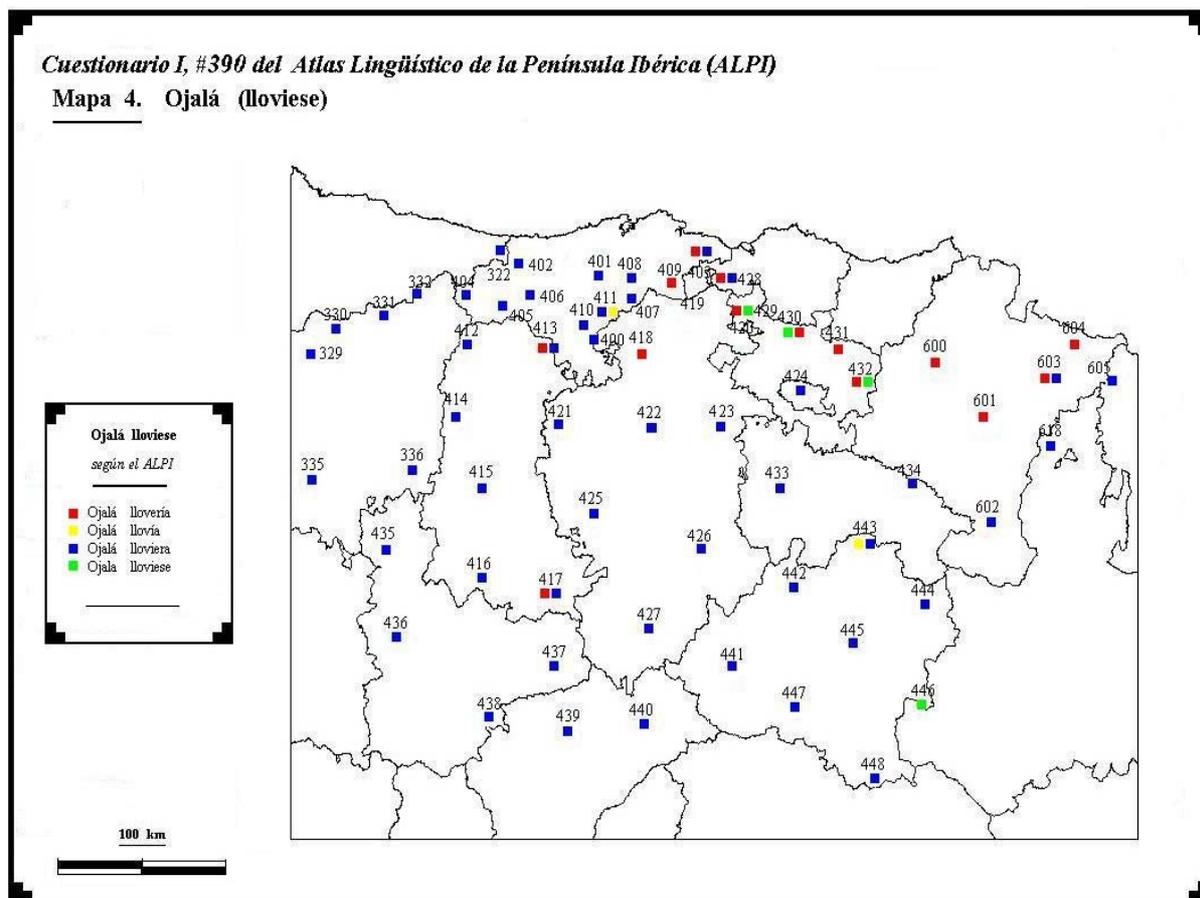
Mapa 2. Si (estudiase) (aprendería)



Mapa 3. #388. SI (PUDIERA) LA MATARÍA



Mapa 4. #390. OJALÁ (LLOVIESE)



Los datos del ALPI permiten extraer algunas observaciones interesantes, suplementarias a las que ya hemos hecho respecto a la sustitución (tanto con la forma sustituta *-ría* como con *-ba*). Nos referimos al hecho de que existe, según muestran los mapas 1 (#386) y 2 (#387), una distribución geográfica muy clara en la selección del imperfecto de indicativo en lugar del condicional en la apódosis de las oraciones condicionales. Son el occidente de Cantabria, Palencia, León, Valladolid y Segovia los territorios en que se prefiere *-ba*, mientras que en la mayor parte de Burgos, País Vasco, Navarra, La Rioja y Soria se utiliza exclusivamente *-ría*. Según se ve, el tiempo de la apódosis es independiente del de la prótasis, ya que en las dos áreas descritas tanto se da la sustitución en la prótasis como su ausencia. Este patrón geográfico, pues, parece separar los dominios del leonés central y oriental (que prefieren *-ba*) de los del navarro y del castellano (que optan por la forma *-ría*).

Algunos de los atlas de Alvar corroboran este patrón de distribución. Los mapas 1216 y 1217 del ALECAN muestran la preferencia por *-ba* en el occidente de Cantabria y por *-ría* en el área oriental. En cambio, los mapas 148 y 149 del ALCyL presentan una distribución mucho más confusa. Dado que,

según vimos en el apartado anterior, no parece haberse puesto el mismo esmero en la cartografía de los datos ni en su corrección posterior en este atlas, no nos parece que la información de estos mapas constituya un argumento de peso contra la más coherente disposición ofrecida por el ALPI. En cuanto al ALEANR, el mapa 1.704 ratifica la preferencia oriental por *-ría* que revela el ALPI.

1.8. La intensidad del fenómeno por enclave

Como quedó señalado *supra* [→ II, §I], ha parecido oportuno considerar la posible existencia de diferencias geográficas en la intensidad de la sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional simple y el imperfecto de indicativo en la zona investigada. Para estudiar esta variable, se ha determinado en primer lugar la frecuencia global de las formas de Sustitución (*-ría* y *-ba*) y las formas no-sustitutas (*-ra* / *-se*) en cada uno de los enclaves encuestados.¹⁵

Uno de los problemas con que se cuenta a la hora de trabajar con datos de la lengua hablada, que se agudiza aún más en el caso de datos obtenidos de una conversación semidirigida, es que no siempre se hace posible controlar el diálogo y la dinámica de cada intervención para lograr la información deseada. A este respecto, hay que hacer notar que la duración de la encuesta [vid. Apéndice I] no siempre es un factor decisivo a la hora de recoger los ejemplos deseados, sino que en numerosas ocasiones pesa más la no creación de contextos adecuados que los minutos grabados de conversación semidirigida. Debido a que ciertos municipios no presentaban información para alguno de los contextos sintácticos establecidos en el protocolo, parecía desaconsejable, en principio, realizar un análisis estadístico de conjunto con todos los enclaves seleccionados. Por este motivo, hemos distinguido tres tipos de enclaves por la calidad de la información de las encuestas:

- i) *Calidad Alta*, los enclaves ‘depurados’ del corpus en donde hemos recopilado ejemplos de todos los contextos sintácticos en estudio (2215 casos).
- ii) *Calidad Media*, aquellos enclaves ‘asimilados’ en los que no ha sido posible registrar, en su mayoría, casos de oraciones condicionales o finales (374 casos de las formas verbales en estudio).
- iii) *Calidad Baja*, los enclaves ‘ampliados’ de los cuales, debido a los fallos de la encuesta realizada (no creación de contextos pasados, elección del informante, falta de control, etc.) se tienen ejemplos del fenómeno de la sustitución sólo en algunos de los contextos preestablecidos (999 casos).

¹⁵ Recordemos que la presentación de los resultados correspondientes a cada enclave se realiza siguiendo el orden numérico que figura en el Apéndice I, por provincias/ enclaves.

Tabla 1. Porcentaje alcanzado en los enclaves según la ‘calidad’ de la información registrada.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>
1. Alta (enclaves depurados)	59,1% (1309/ 2215)	40,9% (9067/ 2215)
2. Media (enclaves asimilados)	66,6% (249/ 374)	33,4% (125/ 374)
3. Baja (enclaves ampliados)	61% (609/ 999)	39% (390/ 999)
Total	60,4% (2167/ 3588)	39,6% (1421/ 3588)

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	7,670	2	0,022
Razón de verosimilitud	7,792	2	0,020
Asociación lineal por lineal	1,766	1	0,184

La aplicación del chi-cuadrado nos asegura que la calidad de la información no puede condicionar el análisis, ya que las diferencias entre los grupos en la incidencia de la sustitución son estadísticamente significativas. Por ello, hemos realizado nuestro análisis bivariado sobre los datos proporcionados por todos los enclaves, tanto los de calidad Alta como los de calidad Media y Baja, y sólo en el análisis multivariado se realiza un estudio particular de cada grupo. No obstante, presentamos en esta sección la identificación de los enclaves tanto según la calidad de la información recogida como según la intensidad alcanzada por el fenómeno en estudio.

1.8.1. Niveles de intensidad

Atendiendo al porcentaje de sustitución alcanzado se han dividido los enclaves del corpus en cuatro grupos:

- **Grupo 1** → **75-100%**
- **Grupo 2** → **50-75%**
- **Grupo 3** → **25-50%**
- **Grupo 4** → **menos del 25%**

Tabla 2. División de los enclaves según el porcentaje de sustitución alcanzado.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>
1. Alta	88,4%	11,6%
2. Media-alta	64,4%	35,6%
3. Media-baja	37,5%	62,5%
4. Baja	16,5%	83,5%
Total	60,4%	39,6%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	1210,466	3	0,000
Razón de verosimilitud	1327,898	3	0,000
Asociación lineal por lineal	1198,371	1	0,000

1.8.2. La distribución de los enclaves: Calidad Alta

El grupo de Calidad Alta o “depurado”, compuesto por aquellos enclaves que presentan un número óptimo de ejemplos en todos los contextos sintácticos considerados, cuenta con 90 municipios. La cifra relativa de los mismos, en los cuatro grupos establecidos según el porcentaje de sustitución alcanzado, es la siguiente: i) 30 enclaves en el grupo 1, enclaves con una sustitución del 75-100%, ii) 20 enclaves en el grupo 2 (50-75%), iii) 18 en el grupo 3 (25-50%) y iv) 14 en el grupo 4 (menos de 25%).

En el listado aparece el nombre de cada enclave, su provincia, el número interno asignado así como el porcentaje alcanzado de sustitución. Si bien hemos considerado a efectos de valorar la calidad de un enclave los ejemplos de oraciones relativas y de adverbiales propias (locativas, modales y temporales) como equiparables entre sí, cuando no se han documentado casos suficientes de relativas o de adverbiales propias, aparece indicado con las siglas N.r. [no relativas] y N.p. [no propias], respectivamente.

Grupo 1. Enclaves con una sustitución del 75-100%:

1. Hornillos de Cerrato	Palencia	207	100%
2. La Nava de Santullán	Palencia	208	100%
3. Montorio	Burgos	127	100%
4. Pedrosa de Valdelucio	Burgos	130	100%
5. Quintana de los Prados	Burgos	135	100%
6. Abajas	Burgos	101	92,9%
7. Barriobusto	Álava	1001	97,6%
8. Laguna de Cameros	La Rioja	807	90,6%
9. Ledesma de la Cogolla	La Rioja	808	95,3%
10. Lerín	Navarra	915	90,5%
11. Olleros de Pisuerga	Palencia	212	94,1%
12. Sopena	Vizcaya	1113	88,9%
13. Temiño	Burgos	149	94,1%
14. Vadocondes	Burgos	152	96%
15. Villahizán de Treviño	Burgos	154	93,5%
16. Villanueva de los Infantes	Valladolid	504	92,3%
17. Aostri	Burgos	102	76,2%
18. Astudillo	Palencia	202	82,9%
19. Celada de la Torre	Burgos	113	83,4%
20. Errea	Navarra	907	80%
21. Herramélluri	La Rioja	805	78,3%
22. Los Arcos	Navarra	917	84%
23. Matute	La Rioja	810	76,2%
24. Pedruzo	Burgos	132	78,1%
25. Villalba de Losa	Burgos	155	84,6%
26. Villamoronta	Palencia	227	78,6%
27. Zarratón	La Rioja	819	77,8%
28. Trespaderne	Burgos	151	100% [N. r.]
29. Tolosa	Guipúzcoa	1207	100% [N. p.]
30. Nestares	La Rioja	812	100% [N. p.]
31. Salinas de Añana	Álava	1010	91,7% [N. r.]
32. Satrústegi	Navarra	924	93,4% [N. r.]
33. Cobos de Cerrato	Palencia	206	81,8% [N. r.]
34. Mezkiritz	Navarra	921	80% [N. r.]
35. Miranda de Arga	Navarra	922	76,9% [N. p.]

36. Puentedura	Burgos	134	84,6% [N. r.]
37. Sargentos de Lora	Burgos	146	80% [N. p.]
38. Villamediana de Iregua	La Rioja	817	77,8% [N. r.]

Grupo 2. Enclaves con una sustitución del 50-75%:

1. Calahorra de Boedo	Palencia	205	75%
2. Azcona	Navarra	904	69,7%
3. Canicosa de la Sierra	Burgos	109	57,7%
4. Enciso	La Rioja	803	70%
5. Fuentecén	Burgos	117	60%
6. Funes	Navarra	910	70%
7. Gumiel del Mercado	Burgos	119	70%
8. Olmos de Ojeda	Palencia	213	57,4%
9. Quintanabureba	Burgos	136	70%
10. Salas de Bureba	Burgos	139	53,8%
11. S. Salvador de Cantamuda	Palencia	220	64%
12. Turiso	Álava	1011	68,8%
13. Villalcázar de Sirga	Palencia	226	66,4%
14. Villaverde Mogina	Burgos	157	58,8%
15. Elburgo	Álava	1003	73,3% [N. p.]
16. Maeztu	Álava	1008	75% [N. p.]
17. Apatamonasterio	Vizcaya	1101	55,5% [N. r.]
18. Lizoáin	Navarra	916	65% [N. p.]
19. Milagros	Burgos	160	52,4% [N. p.]
20. Santa María de Mercadillo	Burgos	145	57,1% [N. p.]

Grupo 3. Enclaves con una sustitución del 25-50%:

1. Amatriain	Navarra	901	31,3%
2. Ausejo	La Rioja	801	45,9%
3. Barrio	Cantabria	704	40%
4. Boca de Huérganos	León	401	44,4%
5. Coruña del Conde	Burgos	114	40%
6. Esain	Navarra	908	31,6%
7. Garde	Navarra	911	31,5%
8. Humada	Burgos	121	38,1%
9. Mansilla de Burgos	Burgos	125	33,4%
10. Moraleja de Cuéllar	Segovia	601	39,3%
11. Oiartzun	Guipúzcoa	1206	50%
12. Pino del Río	Palencia	216	50%
13. Santervás de la Vega	Palencia	221	29,1%
14. Elciego	Álava	1004	28,6%
15. Buenavista de Valdavia	Palencia	204	50% [N. r.]
16. Grávalos	La Rioja	804	50% [N. r.]
17. Ventosa de la Sierra	Soria	306	50% [N. p.]
18. Huércanos	La Rioja	806	31,6% [N. p.]

Grupo 4. Enclaves con una sustitución de menos del 25%:

1. Aguinaga	Guipúzcoa	1201	24%
-------------	-----------	------	-----

2.	Aretxabaleta	Guipúzcoa	1202	12,5%
3.	San Pedro de Valderaduey	León	405	9,1%
4.	San Román de la Cuba	Palencia	219	12,1%
5.	San Vicente de Toranzo	Cantabria	724	18,4%
6.	Santiurde de Toranzo	Cantabria	723	21,4%
7.	Torremormojón	Palencia	223	10,6%
8.	Ustés	Navarra	926	19,5%
9.	Valle de Cerrato	Palencia	224	19%
10.	Ventosa de Pisuerga	Palencia	225	25%
11.	Brías	Soria	302	17,2%
12.	Orbaitzeta	Navarra	923	18,2%
13.	La Canceda	Cantabria	709	20% [N. p.]
14.	Rollamienta	Soria	304	6,3% [N. p.]

1.8.3. La distribución de los enclaves: Calidad Media

El subcorpus de enclaves “asimilados” está compuesto por los 24 municipios donde no se han podido registrar ejemplos de algunos contextos sintácticos: bien el de las oraciones condicionales, al que como vimos en el Estado de la cuestión se le concede importancia esencial, o bien donde la entrevista no propició la aparición de oraciones relativas, finales o adverbiales propias con las formas verbales en estudio. El grupo 1 (pueblos con un 75-100% de sustitución) está formado por 10 enclaves, el grupo 2 (50-75%) por 6, el grupo 3 (25-50%) por 5 y el grupo 4 (menos de 25%) por 3.

Las tres situaciones contempladas son: N.c. [no condicionales], N.r./ N.f. [no relativas, no finales], N.p. / N. f.. [no adverbiales propias, no finales].

Grupo 1. Asimilados con una sustitución del 75-100%:

1.	Cabañas	Burgos	108	100% [N.c.]
2.	San Mamés de Abar	Burgos	142	100% [N.c.]
3.	Bernales	Vizcaya	1104	100% [N.r./ N.c.]
4.	Galdákano	Vizcaya	1106	100% [N.r./ N.f.]
5.	Briones	La Rioja	802	100% [N.p./ N.f.]
6.	Gordexola	Vizcaya	1107	86,7% [N.c.]
7.	Guriezo	Cantabria	708	94,7% [N.c.]
8.	Quintanaloranco	Burgos	137	95,3% [N.c.]
9.	Sotresgudo	Burgos	147	91,4% [N.c.]
10.	Suzana	Burgos	148	88,9% [N.c.]

Grupo 2. Asimilados con una sustitución del 50-75%:

1.	Terroba	La Rioja	816	72,7% [N.c.]
2.	Arenillas de Ríopisuerga	Burgos	104	64,7% [N.c.]
3.	Arroyal	Cantabria	703	60,9% [N.c.]
4.	Frama	Cantabria	707	54,5% [N.c.]
5.	Mendilibarri	Navarra	920	52,6% [N.c.]
6.	Roscales de la Peña	Palencia	218	62,5% [N.c.]

Grupo 3. Asimilados con una sustitución del 25-50%:

1. Covanera	Burgos	115	41,7% [N.c.]
2. Mungía	Vizcaya	1110	50% [N.r./ N.f.]
3. Aurizberri/ Espinal	Navarra	903	33,3% [N.p./ N.f.]
4. Mundaka	Vizcaya	1109	37,5% [N.p./ N.f.]
5. Bahillo	Palencia	203	27,8% [N.c.]

Grupo 4. Asimilados con una sustitución de menos del 25%:

1. Cossío	Cantabria	706	12,6% [N.c.]
2. Rábano	Valladolid	503	25% [N.c.]
3. Ruanales	Cantabria	720	18,8% [N.c.]

1.8.4. La distribución de los enclaves: Calidad Baja

Por último, el subcorpus “ampliado” está constituido por los 91 enclaves restantes donde se ha registrado el fenómeno pero de los que no hay un número óptimo de ejemplos en todos los contextos sintácticos. Los cuatro grupos establecidos por porcentaje de sustitución se distribuyen de la siguiente manera: i) en el grupo 1 de enclaves ampliados (75-100% de sustitución) hay 39 pueblos; ii) en el grupo 2 (50-75%) 19; iii) el grupo 3 (25-50%) está compuesto por 20 pueblos, y iv) el grupo 4 (menos de 25%) por 13.

Grupo 1. Ampliados con una sustitución del 75-100%:

1. Arredondo	Cantabria	702	100%
2. Berganzo	Álava	1002	100%
3. Castresana	Burgos	111	100%
4. Encinas de Esgueva	Valladolid	501	100%
5. La Horra	Burgos	123	100%
6. Lantadilla	Palencia	209	100%
7. Leciñana de Mena	Burgos	124	100%
8. Litzartza	Guipúzcoa	1205	100%
9. Manzanares de Rioja	La Rioja	809	100%
10. Obregón	Cantabria	716	100%
11. Orbaneja del Castillo	Burgos	129	100%
12. Osornillo	Palencia	214	100%
13. Peñaloscintos	La Rioja	813	100%
14. Portugalete	Vizcaya	1112	100%
15. Pradillo de Cameros	La Rioja	820	100%
16. Renedo de Valdavia	Palencia	217	100%
17. Santa Eulalia Somera	La Rioja	815	100%
18. Santiurde de Reinosa	Cantabria	722	100%
19. Torrecilla de Cameros	La Rioja	821	100%
20. Úcar	Navarra	925	100%
21. Villafruela	Burgos	153	100%
22. Barcina de los Montes	Burgos	106	85,7%
23. Castrillo de Valdelomar	Cantabria	705	89,5%
24. Gredilla de Sedano	Burgos	118	88,2%
25. Guinea	Álava	1005	85,7%

26. Luzuriaga	Álava	1007	85,7%
27. Marcalain	Navarra	918	86,7%
28. Músquiz	Vizcaya	1111	93,8%
29. San Juan del Monte	Burgos	141	89,5%
30. Villasur de Herreros	Burgos	156	92,3%
31. Vizcaínos	Burgos	159	90,5%
32. Arenillas de Muñó	Burgos	103	83,3%
33. Artaza	Navarra	902	84,6%
34. Barruelo de Villadiego	Burgos	107	85%
35. Castrillo de Solarana	Burgos	112	80%
36. Dobro	Burgos	116	80%
37. Imirizaldu	Navarra	912	83,4%
38. Leza	Álava	1006	77,8%
39. Santibáñez de Resoba	Palencia	222	80%

Grupo 2. Ampliados con una sustitución del 50-75%:

1. Quintanilla Valdebodres	Burgos	138	71,4%
2. Sajazarra	La Rioja	814	71,4%
3. Santa Cruz del Tozo	Burgos	144	75%
4. Barcina del Barco	Burgos	105	75%
5. Linares	Cantabria	712	75,1%
6. Mecerreyes	Burgos	126	72,7%
7. Novales	Cantabria	715	75%
8. Areatza (Villaro)	Vizcaya	1102	60%
9. Aulesti	Vizcaya	1103	66,7%
10. Castellanos de Castro	Burgos	110	51,6%
11. Errezil	Guipúzcoa	1203	60%
12. Mata de Hoz	Cantabria	713	66,7%
13. Medrano	La Rioja	811	66,7%
14. Mendavia	Navarra	919	50%
15. Pedrosa del Príncipe	Burgos	131	66,7%
16. Reinosa	Cantabria	718	54,5%
17. San Cristóbal de Almedres	Burgos	140	70%
18. Tordómar	Burgos	150	66,7%
19. Villavelayo	La Rioja	818	63,6%

Grupo 3. Ampliados con una sustitución del 25-50%:

1. Echagüe	Navarra	905	50%
2. Erratzu	Navarra	906	50%
3. Errigoiti	Vizcaya	1105	40%
4. Herbosa	Burgos	120	50%
5. Jaramillo de la Fuente	Burgos	122	44,4%
6. Leitza	Navarra	914	50%
7. Ligüérezana	Palencia	210	44,4%
8. Menagaray	Álava	1009	40%
9. Mogrovejo	Cantabria	714	50%
10. Muñeca	Palencia	211	50%
11. Rubalcaba	Cantabria	721	42,9%
12. San Millán de San Zadornil	Burgos	143	37,5%
13. Vega de Pas	Cantabria	725	50%

14. La Miña	Cantabria	710	30%
15. Montoto	Burgos	128	21,1%
16. Palazuelos de Boñar	León	403	28,6%
17. Paredes de Nava	Palencia	215	30%
18. Rozas	Cantabria	719	30%
19. San Felices	Soria	305	26,7%
20. Virtus	Burgos	158	25%

Grupo 4. Ampliados con una sustitución de menos del 25%:

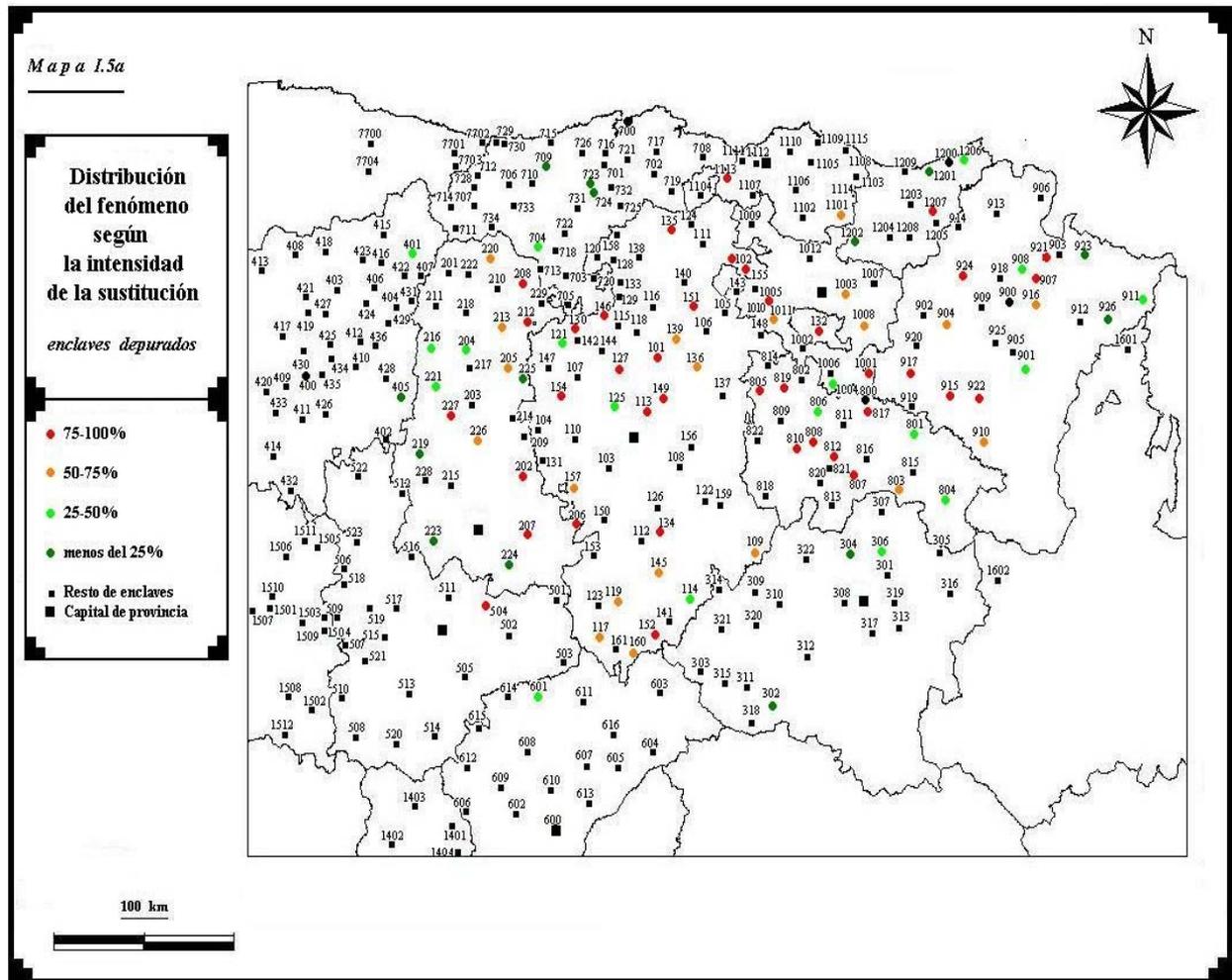
1. Alba de los Cardaños	Palencia	201	6,3%
2. Almajano	Soria	301	6,8%
3. Arenas de Cabrales	Cantabria	727	25%
4. Argomilla	Cantabria	701	9,1%
5. Etxauri	Navarra	909	20%
6. Fuentecambrón	Soria	303	10%
7. Gabiria	Guipúzcoa	1204	10%
8. Ispaster	Vizcaya	1108	25%
9. Ituren	Navarra	913	22,2%
10. Población de Arreba	Burgos	133	13%
11. Portillo de Solórzano	Cantabria	717	25%
12. Villar del Río	Soria	307	21,4%
13. Zurita	Cantabria	726	12,5%

Teniendo en cuenta la calidad de los datos, se han confeccionado tres mapas (I.5a con los enclaves “depurados”, I.5b con los enclaves “depurados” y los “asimilados” y I.5c con los tres grupos de enclaves). En estos mapas podemos ver la extensión del fenómeno según la intensidad de sustitución. La difusión espacial de las formas sustitutas se mide a través del porcentaje de uso.

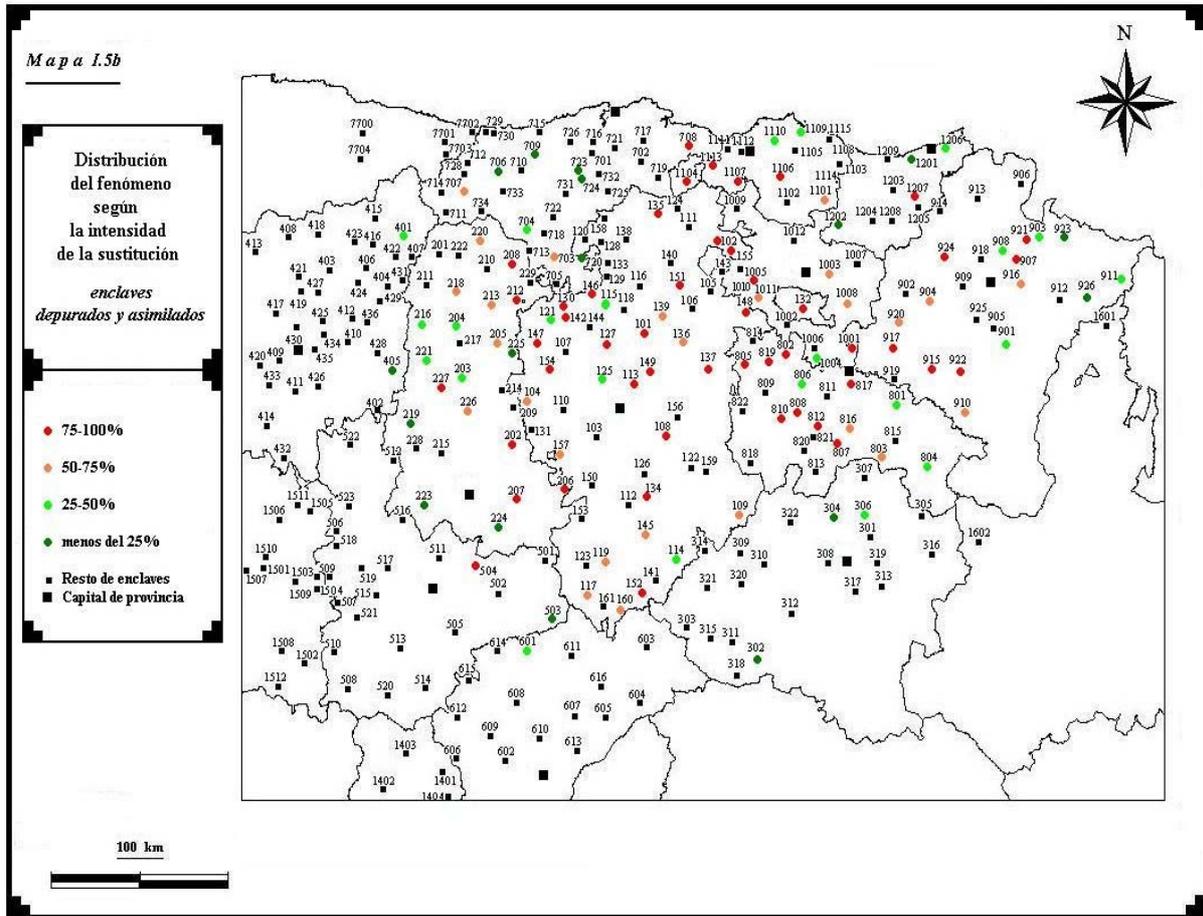
La proyección de los datos nos permite comprobar que la coherencia geográfica de la sustitución se mantiene. Los tres mapas presentan los porcentajes más bajos a lo largo de toda la isoglosa, según es esperable de las áreas de transición. Pero lo más interesante, a nuestro entender, es que los mapas señalan claramente como áreas focales del fenómeno a Burgos, el oriente de Palencia, la comarca de las Encartaciones, Álava, La Rioja Alta y el suroeste de Navarra, mientras que las provincias vascas de habla vascuence, el norte de Navarra, Cantabria y el resto de Palencia quedan identificadas como áreas de menor incidencia.

La primera conclusión interesante es que el patrón geográfico del fenómeno no se ve afectado por la calidad de los datos, sino que los tres mapas se comportan coherentemente, mostrando los porcentajes altos, medios y bajos de sustitución en las mismas áreas.

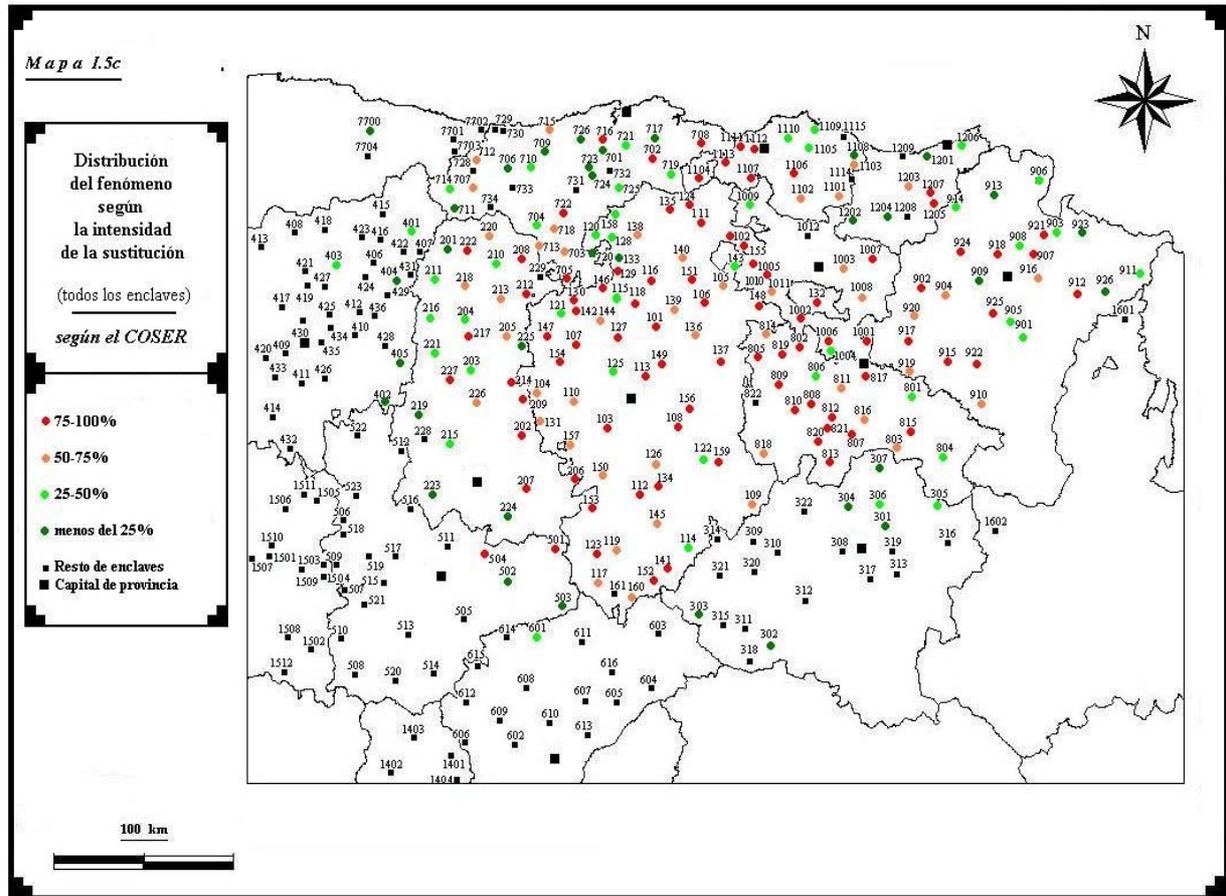
Mapa I.5a. Distribución del fenómeno por la intensidad de la sustitución: enclaves “depurados”.



Mapa I.5b. Distribución del fenómeno por la intensidad de la sustitución: enclaves “depurados” y “asimilados”.



Mapa I.5c. Distribución del fenómeno por la intensidad de la sustitución: todos los enclaves.



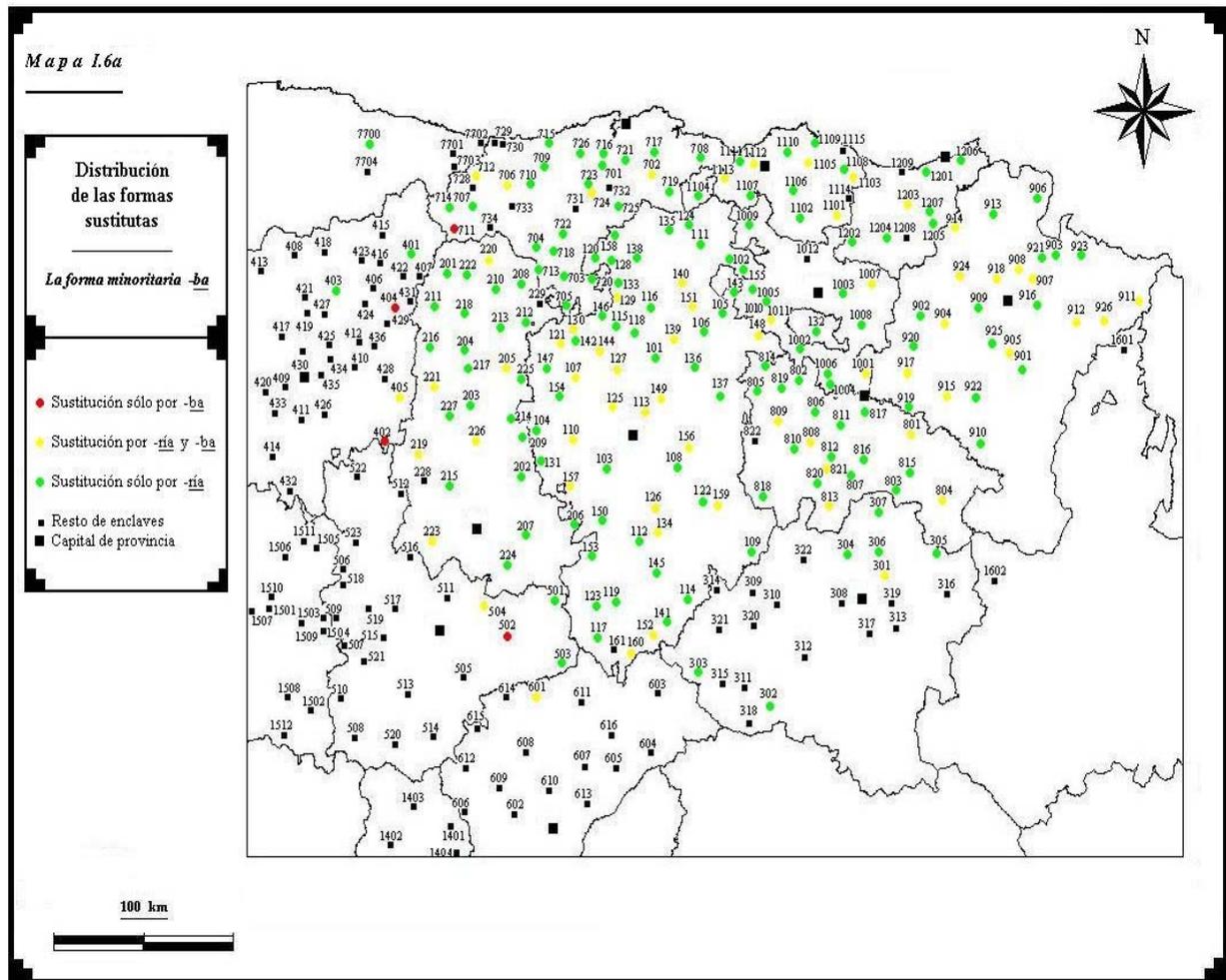
1.9. La distribución de las formas alternantes por enclave

Aunque en toda el área afectada por el fenómeno, según hemos visto, pueden encontrarse ejemplos de las cuatro formas verbales en estudio, cabe plantearse si todas ellas se dan individualmente en algunos de los enclaves encuestados. Esta pregunta conviene especialmente a las formas minoritarias *-ba* y *-se*, para determinar en qué medida su existencia está condicionada o no por la presencia de las mayoritarias *-ría* y *-ra*. Nos preguntamos, pues, si la forma *-se* siempre coexiste con la forma *-ra*, y si *-ba* siempre coexiste con la forma *-ría*, o si, por el contrario, hay lugares en que *-se* conviva con las formas sustitutas sin que se dé *-ra*, o en que *-ba* conviva con el imperfecto de subjuntivo sin que se dé *-ría*.

1.9.1. La forma minoritaria *-ba*

Veamos la distribución de la forma sustituta minoritaria del imperfecto de indicativo en relación con la forma mayoritaria *-ría*.

Mapa I.6a. Distribución de las formas sustitutas: La forma minoritaria *-ba*.



Nuestro Mapa I.6a sugiere que la sustitución por *-ba* puede producirse, en el límite occidental del área afectada (711.Ledantes, 402.Galleguillos de Campos, 404.Puente Almuhey, 502.Olivares de Duero) sin que se produzca la presencia de *-ría*. Ello cabe relacionarlo con la preferencia que hemos visto del leonés por el imperfecto de indicativo para denotar irrealidad [→ II, §1.7.3].

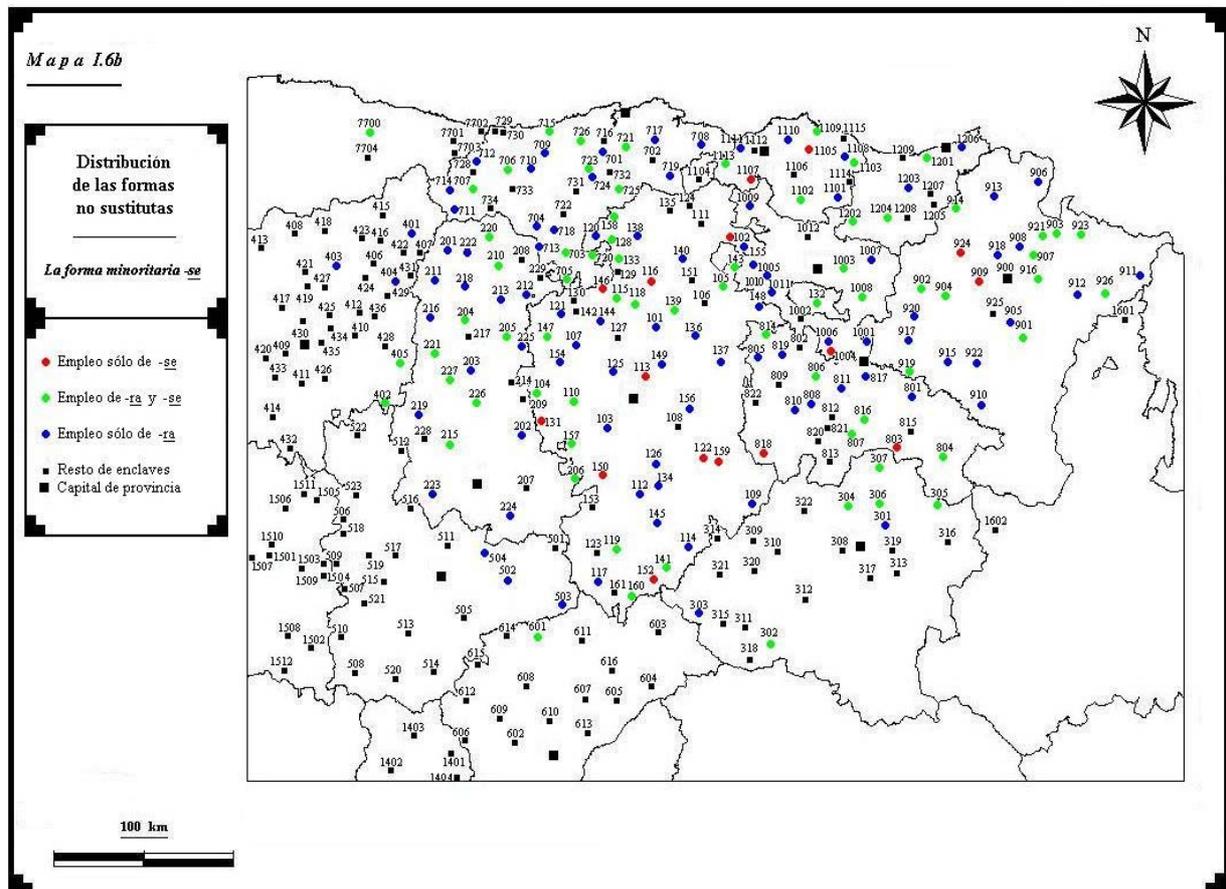
Los ejemplos son los siguientes:

- (1) a. Entonces, como no había susidios [sic]...era para que ellos **tenían** fincas, pero... pa' que recogieran las vacas... pa' hierba pa' las vacas [Ledantes, Cantabria].
- b. Se lavaban muy bien, muy bien [los intestinos] para que no **olían** a tripas [Galleguillos de Campos, León].
- c. Esos [los chorizos en aceite]... sabían como si **estaban** recién mataos [Puente Almuhey, León].
- d. Yo lo que quería es que **había** paz, aquí... [Olivares de Duero, Valladolid].
- e. Con una piedra que teníamos, que pesaba bien, para... si **había** algo de sangre lo expulsara por las venas [el jamón] [Olivares de Duero, Valladolid].

1.9.2. La forma minoritaria *-se*

Conozcamos ahora la distribución de la forma de imperfecto de subjuntivo minoritaria *-se* en relación con la forma mayoritaria *-ra*.

Mapa I.6b. Distribución de las formas no sustitutas: La forma minoritaria *-se*.



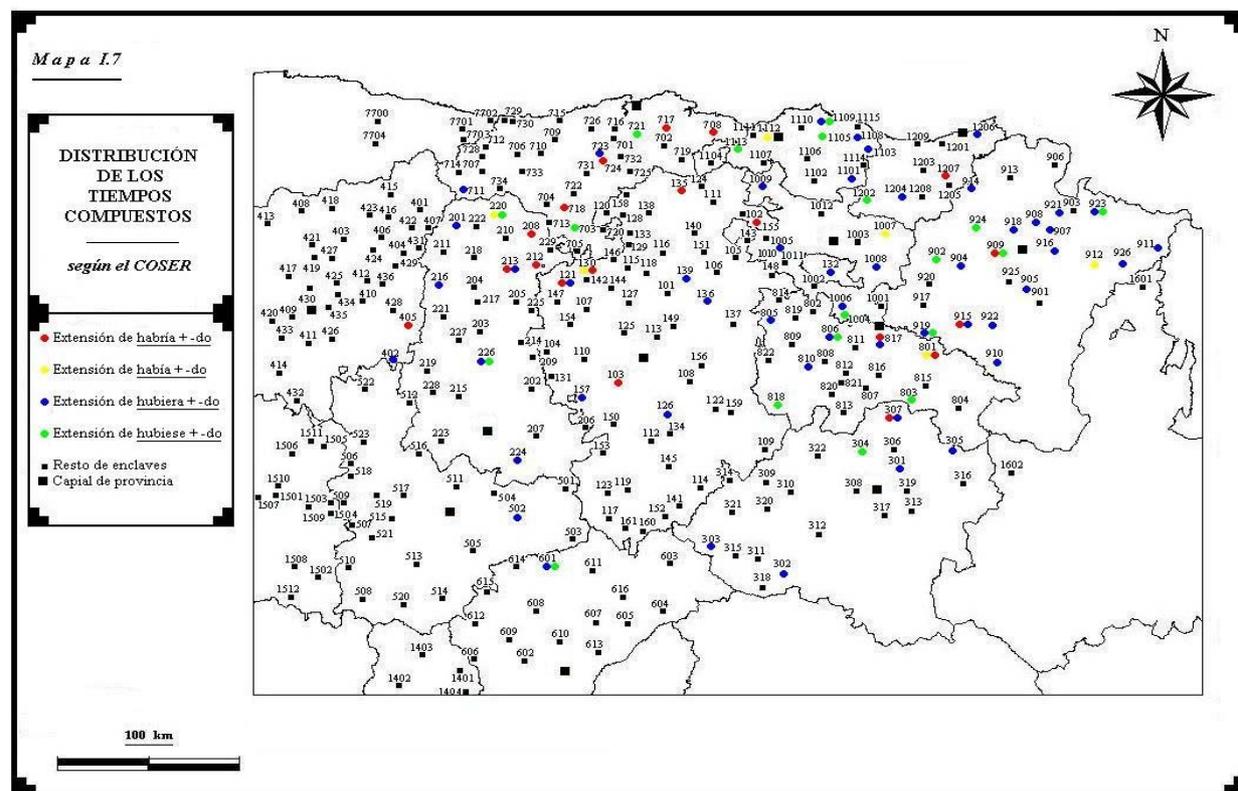
El Mapa I.6b, y teniendo presentes los mapas anteriores [→ I, §1.2, 1.4 y 1.5], muestra que en el área afectada la sustitución puede presentarse a costa de la forma *-se*, sin que se haya documentado el empleo de *-ra*. Esto es así en nueve enclaves de Burgos (102.Aostri, 113. Celada de la Torre, 116.Dobro, 122.Jaramillo de la Fuente, 131.Pedrosa del Príncipe, 146.Sargentos de Lora, 150.Tordómar, 152.Vadocondes, 159.Vizcaínos), dos de La Rioja (803. Enciso, 818.Villavelayo), otros dos de Navarra (909.Etxauri, 924.Satrústegi), uno de Álava (1004.Elciego) y dos de Vizcaya (1105.Errigoiti, 1107.Gordexola). Ello parece indicar que el fenómeno de la sustitución es relativamente independiente de la extensión histórica de *-ra* en detrimento del imperfecto de subjuntivo *-se*.

En relación con la distribución alcanzada por la forma minoritaria *-se* en el COSER, hay que indicar que nuestros datos entran en contradicción con los suministrados por los atlas de Alvar [→ I, §1.5.2], pues ni en Palencia ni en Soria aparecen municipios donde *-se* sea la única forma del imperfecto de subjuntivo. Los datos del ALPI (cf. Mapa 4), en cambio, no presentan contradicción con los datos del COSER.

1.10. El fenómeno en los tiempos compuestos

Para terminar este apartado sobre la geografía del fenómeno conozcamos qué es lo que sucede con los tiempos compuestos. Para el estudio de las cuestiones propiamente lingüísticas dedicamos un apartado especial [→ II, §2.6. La sustitución en los tiempos compuestos].

Mapa I.7. Distribución de las formas compuestas en el castellano septentrional.



i) El condicional perfecto (ante-pos-pretérito *habría cantado*) se ha registrado como única forma sustituta en los enclaves de San Pedro de Valderaduey (León 405), Olleros de Pisuerga (Palencia 212), Aostri, Arenillas de Muñó y Quintana de los Prados (Burgos 102, 103 y 135, respectivamente), Guriezo/ Landerel, Reinosa y Rozas (Cantabria 708, 718 y 719) y en Tolosa (Guipúzcoa 1207). En otros enclaves ha sido posible registrar esta forma compuesta junto a la forma *había cantado*: es el caso de Pedrosa de Valdelucio (Burgos 130) y Ausejo (La Rioja 801). Por último, convive con la forma *hubiera cantado* en Olmos de Ojeda (Palencia 213), Humada (Burgos 121), Villamediana de Iregua (La Rioja 817), Villar del Río (Soria 307) y Lerín (Navarra 915); y junto a *hubiese cantado* en Extauri (Navarra 909).

ii) La forma del pretérito pluscuamperfecto (ante-pretérito *había cantado*) se documenta de manera aislada en los enclaves de Portugalete (Vizcaya 1112), Luzuriaga (Álava 1007) e Imirizaldu (Navarra 912). Es interesante notar que la forma *había cantado* no aparece en convivencia con la forma en *-ra* compuesta, pero sí lo hace junto a la forma en *-se*, si bien de forma restringida, en San Salvador de Cantamuda (Palencia 220).

iii) La forma en *-se* compuesta ha sido registrada como única forma en los municipios de Arroyal y Rubalcaba (Cantabria 703 y 721), en Sopuerta y Errigoiti (Vizcaya 1113 y 1105), Elciego (Álava 1004), Aretxabaleta (Guipúzcoa 1202), en Villavelayo y Enciso (La Rioja 818 y 803), en Satrústegi y Artaza (Navarra 924 y 902) y en Rollamienta (Soria 304). Aparece junto a la forma en *-ra* en Moraleja de Cuéllar (Segovia 601), Villalcázar de Sirga (Palencia 226), Mundaka (Vizcaya 1109), Huércanos (La Rioja 806), Mendavia y Orbaizeta (Navarra 919 y 923, respectivamente).

iv) La forma en *-ra* compuesta es la que presenta un mayor número de casos y la única que se puede registrar en todas las provincias en estudio (*vid.* mapa).

2. Análisis estadístico

2.1. Introducción

Hasta ahora nos hemos centrado en presentar y describir la muestra de trabajo en conjunto [→ I, §3], y en analizar la distribución geográfica del fenómeno [→ II, §1] y su intensidad [→ II, §1.8].¹⁶ A continuación, veremos la proyección de las demás variables y de los valores que toman en relación con el fenómeno en estudio de acuerdo con el análisis del programa estadístico SPSS.

El análisis se realizó en dos fases:

- a) Un análisis bivariado, donde se presentan las frecuencias de sustitución según los factores explicativos considerados en el trabajo, relacionando las variables dos a dos. El objetivo de este primer análisis es doble: por un lado, describir de manera resumida la muestra de trabajo, y por otro, destacar la influencia que puede tener cada variable considerada sobre la frecuencia de sustitución en conjunto (con su significación estadística).
- b) Un análisis multivariado, donde se estudia el efecto de cada factor sobre la probabilidad de que aparezca el fenómeno de la sustitución, en relación con los demás factores considerados, y la significatividad estadística que alcanza y toma cada uno de los valores por medio del método de la regresión logística.

2.2. El análisis bivariado

En este apartado se relacionará la variable dependiente ('Sustitución'), con cada una de las variables independientes preestablecidas, tal como hemos hecho ya para la variable 'enclave'. Pero en este caso intentaremos determinar también la significatividad estadística.¹⁷

Recordemos, para empezar, el número de casos de las formas en estudio y sus correspondientes porcentajes.

¹⁶ En la primera parte [→ I, §2.4.2] presentamos las variables consideradas en el estudio.

¹⁷ Esta conclusión se alcanza después de cada tabla con las pruebas de chi-cuadrado. Para no repetir constantemente el valor crítico alcanzado en las pruebas, lo cual interrumpiría la descripción de la muestra, bastará con fijarse en el valor que toma su Significatividad asintótica (Sig. asint.) para conocer la representatividad estadística.

Como es sabido, el análisis de chi-cuadrado arroja un valor de probabilidad determinado. Cuando la cifra obtenida es inferior a 0,05, indica que existe una relación entre las categorías estudiadas, es decir, que las variables no son independientes entre sí. En términos estadísticos, el chi-cuadrado es una prueba de bondad de ajuste que contrasta si las frecuencias observadas en cada una de las clases de una variable categórica varían de forma significativa con respecto a las frecuencias que se esperarían encontrar si la muestra hubiese sido extraída de una población con una determinada distribución de frecuencias. El valor de *gl*, grados de libertad, depende en cada tabla de las *frecuencias* analizadas, esto es, del número de variantes consideradas para cada variable.

Tabla 1. Frecuencia y porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	<i>Total</i>
1. <i>Frecuencia</i>	2167	1421	3588
2. <i>Porcentaje</i>	60,4%	39,6%	100%

2.2.1. El fenómeno por provincias

El recuento pormenorizado del número de casos por forma verbal y el porcentaje equivalente en cada una de las provincias se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 2. Tabla de contingencia de las formas verbales por provincias.

	<u>-ría</u>	<u>-ba</u>	<u>-ra</u>	<u>-se</u>	<i>Total</i>
1. <i>Burgos</i>	767	30	218	111	1126
% Provincia	68,1%	2,7%	19,4%	9,9%	100%
2. <i>Palencia</i>	345	10	272	24	651
% Provincia	53%	1,5%	41,8%	3,7%	100%
3. <i>Soria</i>	24	1	103	11	139
% Provincia	17,3%	0,7%	74,1%	7,9%	100%
4. <i>León</i>	8	3	69	2	82
% Provincia	9,8%	3,7%	84,1%	2,4%	100%
5. <i>Valladolid</i>	20	3	14	---	37
% Provincia	54,1%	8,1%	37,8%	---	100%
6. <i>Segovia</i>	10	1	16	1	28
% Provincia	35,7%	3,6%	57,1%	3,6%	100%
7. <i>Cantabria</i>	134	5	170	18	327
% Provincia	41%	1,5%	52%	5,5%	100%
8. <i>La Rioja</i>	237	6	68	20	331
% Provincia	71,6%	1,8%	20,5%	6%	100%
9. <i>Navarra</i>	248	15	127	61	451
% Provincia	55%	3,3%	28,2%	13,5%	100%
10. <i>Álava</i>	134	5	24	17	180
% Provincia	74,4%	2,8%	13,3%	9,4%	100%
11. <i>Vizcaya</i>	127	7	21	12	167
% Provincia	76%	4,2%	12,6%	7,2%	100%
12. <i>Guipúzcoa</i>	25	2	32	10	69
% Provincia	36,2%	2,9%	46,4%	14,5%	100%
<i>Total</i>	2079	88	1134	287	3588
% Provincia	57,9%	2,5%	31,6%	8%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	548,717	33	0,000
Razón de verosimilitud	550,968	33	0,000
Asociación lineal por lineal	0,179	1	0,672

Aunque por el valor del estadístico alcanzado se comprueba que el chi-cuadrado es significativo y nos asegura que las diferencias entre el uso de

unas provincias y otras no se deben al azar, para completar los datos de la Tabla 2 se necesitará, además, la información suministrada por el análisis multivariado.

La cifra más alta en el uso de *-ría* por provincias corresponde a Vizcaya (76%), Álava (74,4%), La Rioja (71,6%) y Burgos (68,1%), hecho que coincide con la distribución de los mapas 5.a-c que muestran la intensidad de sustitución por enclave.

En cambio, la sustitución por *-ba* presenta discrepancias en la intensidad de su distribución geográfica que esos mapas no nos permitían vislumbrar. Curiosamente, la sustitución por *-ba*, según sugiere este análisis por provincias, no se incrementa proporcionalmente en las áreas en que la sustitución por *-ría* es tan alta, sino que se mantiene más o menos estable en todas las zonas que ofrecen el fenómeno, incluso en las de transición como León, Valladolid o Segovia.

En cuanto a las formas de imperfecto de subjuntivo, también cabe resaltar que la forma *-se*, si bien presente en todas las provincias (salvo en los enclaves de Valladolid), alcanza sus porcentajes más altos en Guipúzcoa (14,5%), Navarra (13,5%), Burgos (9,9%) y Álava (9,4%).

Si se unifican los datos de las formas sustitutas y no sustitutas, obtenemos la Tabla 3.

Tabla 3. Porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución por provincias.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	<i>Total</i>
1. <i>Burgos</i>	70,8% (797)	29,2% (329)	1126
2. <i>Palencia</i>	54,5% (355)	45,5% (296)	651
3. <i>Soria</i>	18% (25)	82% (114)	139
4. <i>León</i>	13,4% (11)	86,6% (71)	82
5. <i>Valladolid</i>	62,2% (23)	37,8% (14)	37
6. <i>Segovia</i>	39,3% (11)	60,7% (17)	28
7. <i>Cantabria</i>	42,5% (139)	57,5% (188)	327
8. <i>La Rioja</i>	73,4% (243)	26,6% (88)	331
9. <i>Navarra</i>	58,3% (263)	41,7% (188)	451
10. <i>Álava</i>	77,2% (139)	22,8% (41)	180
11. <i>Vizcaya</i>	80,2% (134)	19,8% (33)	167
12. <i>Guipúzcoa</i>	39,1% (27)	60,9% (42)	69
<i>Total</i>	60,4% (2167)	39,6% (1421)	3588

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint.
Chi-cuadrado de Pearson	375,449	11	0,000
Razón de verosimilitud	384,444	11	0,000
Asociación lineal por lineal	0,032	1	0,858

Según las frecuencias generales de sustitución [→ I, §3.3.1] podemos dividir las provincias en:

i) Sustitución intensa: Vizcaya (80,2%), Álava (77,2%), La Rioja (73,4%) y Burgos (70,8%).

ii) Sustitución media-alta: Navarra (58,3%), Palencia (54,5%) y Cantabria (42,5%).

En este mismo grupo cabría situar a Valladolid (con sólo 3 enclaves), que alcanza un porcentaje elevado (del 62,2%), si bien hay que señalar que esta cifra nos indica que algunos enclaves de Valladolid sustituyen mucho (504.Villanueva de los Infantes y 501.Encinas de Esgueva) y otro muy poco (503.Rábano), y que esa mezcla produce un resultado hasta cierto punto “confuso”.

iii) Sustitución media-baja: Segovia (39,3%) y Guipúzcoa (39,1%).

iv) Sustitución débil: Soria (18%) y León (13,4%).

2.2.2. El fenómeno por sexos

Dado que diversos estudios (cf. Martínez Martín 1983 y Silva-Corvalán 1984b) habían apuntado ciertas diferencias en cuanto a la distribución del fenómeno de la sustitución en hombres y mujeres, ha parecido oportuno analizar el comportamiento de nuestros datos en relación con dicha variable. Del total de casos manejados en el corpus (3588) los ejemplos de Sustitución (*-ría*: 2079, *-ba*: 88) y No-Sustitución (*-ra*: 1134, *-se*: 287) se distribuyen, según el sexo del informante, de la siguiente manera:

Tabla 4. Tabla de contingencia entre las formas verbales y el sexo.

	<i>-ría</i>	<i>-ba</i>	<i>-ra</i>	<i>-se</i>	<i>Total</i>
1. <i>Hombres</i>	756	36	475	90	1357
% Sexo	55,7%	2,7%	35%	6,6%	100%
2. <i>Mujeres</i>	1323	52	659	197	2231
% Sexo	59,3%	2,3%	29,5%	8,8%	100%
<i>Total</i>	2079	88	1134	287	3588
% Sexo	57,9%	2,5%	31,6%	8%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	15,303	3	0,002
Razón de verosimilitud	15,343	3	0,002
Asociación lineal por lineal	1,520	1	0,218

Los hombres hacen uso de la forma *-ría* con un porcentaje del 55,7% levemente menor que las mujeres, con un 59,3%. No sucede lo mismo con la forma *-ba*, donde ambos sexos presentan unos índices similares (2,7% en hombres vs. 2,3% en las mujeres). Por lo que respecta a las formas no-sustitutas, es curioso notar que son precisamente los hombres los que obtienen un índice más alto de la forma *-ra* (con un 35% vs. un 29,5% en las mujeres). En cambio, son las mujeres las que emplean en mayor proporción la

forma –se (en un 8,8%, frente al 6,6% que alcanzan los hombres). Esta interacción se estudiará con detenimiento en el análisis multivariado.

Tabla 5. Porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución según el sexo.

	<u>Sustitución</u>		<u>No-Sustitución</u>	
1. Hombre	58,4%	(792/ 1357)	41,6%	(565/ 1357)
2. Mujer	61,6%	(1375/ 2231)	38,4%	(856/ 2231)
Total	60,4%	(2167/ 3588)	39,6%	(1421/ 3588)

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi)	Sig. exacta (bi)	Sig. exacta (uni.)
Chi-cuadrado de Pearson	3,766	1	0,052		
Corrección de continuidad	3,631	1	0,057		
Razón de verosimilitud	3,759	1	0,053		
Estadístico exacto de Fisher				0,053	0,028
Asociación lineal por lineal	3,765	1	0,052		

2.2.3. El tiempo verbal de las formas sustitutas y no-sustitutas

En este apartado se presenta la distribución de la sustitución según se manifieste con tiempos verbales simples o compuestos. El estudio pormenorizado de los tiempos compuestos se lleva a cabo *infra* [→ II, §2.5. La sustitución en los tiempos compuestos] donde se analizan las formas verbales compuestas por provincias, según el sexo del informante, por contextos sintácticos, etc.

Tabla 6. Distribución de las formas verbales según el tiempo.

	<u>-ría</u>	<u>-ba</u>	<u>-ra</u>	<u>-se</u>	<i>Total</i>
1. Simple	2056	82	1054	262	3454
% Tiempo V	59,5%	2,4%	30,5%	7,6%	100%
% Forma	98,9%	93,2%	92,9%	91,3%	96,3%
2. Compuesto	23	6	80	25	134
% Tiempo V	17,2%	4,5%	59,7%	18,7%	100%
% Forma	1,1%	6,8%	7,1%	8,7%	3,7%
Total	2079	88	1134	287	3588
% Tiempo V	57,9%	2,5%	31,6%	8,0%	100%
% Forma	100%	100%	100%	100%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi)
Chi-cuadrado de Pearson	96,810	3	0,000
Razón de verosimilitud	98,999	3	0,000
Asociación lineal por lineal	93,960	1	0,000

La tabla con los datos unificados (Sustitución vs. No-Sustitución) es la siguiente.

Tabla 7. Distribución de la Sustitución vs. No-Sustitución según el tipo de tiempo.

	<u>Sustitución</u>		<u>No-Sustitución</u>	
1. <i>Simple</i>	61,9%	(2138/ 3454)	38,1%	(1316/ 3454)
2. <i>Compuesto</i>	21,6%	(29/ 134)	78,4%	(105/ 134)
Total	60,4%	(2167/ 3588)	39,6%	(1421/ 3588)

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi)	Sig. exacta (bi)	Sig. exacta (uni.)
Chi-cuadrado de Pearson	87,402	1	0,000		
Corrección de continuidad	85,727	1	0,000		
Razón de verosimilitud	87,048	1	0,000		
Estadístico exacto de Fisher				0,000	0,000
Asociación lineal por lineal	87,377	1	0,000		

Lo primero que llama la atención es la diferencia en el número total de casos registrados en un tiempo verbal y otro. Frente a los 3454 casos documentados en tiempo simple (96,3% del cómputo total), hay tan sólo 134 de las formas compuestas (3,7%). Esta diferencia global de empleo va aumentando conforme cambiamos la forma verbal; así, mientras las formas simples siguen una línea descendente, que va desde el 98,9% en *cantaría*, el 93,2% para *cantaba*, un 92,9%, para la forma *cantara* y un 91,3% para *cantase*, en las compuestas sucede lo contrario, y asciende paulatinamente desde un tímido 1,1% para la forma *habría cantado*, a un 6,8% para la forma *había cantado*, un 7,1% para *hubiera cantado* hasta alcanzar el porcentaje más alto en *hubiese cantado* 8,7%.

La Tabla 7 nos muestra la asociación del tiempo verbal con la Sustitución, que claramente queda descrito como un fenómeno propio de los tiempos verbales simples (61,9%), desfavorecido con los compuestos (21,6%).

2.1.4. El tiempo verbal de la oración principal

Veamos ahora los valores que la variable 'V1' toma en los ejemplos del COSER.

Tabla 8. Tabla de contingencia entre las formas en estudio y el tiempo V1.

	<u>-ría</u>	<u>-ba</u>	<u>-ra</u>	<u>-se</u>	Total
1. <i>Condicional</i>	127	5	51	4	187
% V1	67,9%	2,7%	27,3%	2,1%	100%
2. <i>Perfecto Simple</i>	61	1	22	11	95
% V1	64,2%	1,1%	23,2%	11,6%	100
3. <i>Presente</i>	188	7	90	23	308
% V1	61%	2,3%	29,2%	7,5%	100%
4. <i>Modal con Infinitivo</i>	236	9	123	26	394
% V1	59,9%	2,3%	31,2%	6,6%	100%
5. <i>Imperfecto</i>	1287	50	724	186	2247
% V1	57,3%	2,2%	32,2%	8,3%	100%
6. <i>Perfecto Compuesto</i>	12	1	5	3	21
% V1	57,1%	4,8%	23,8%	14,3%	100%

7. Presente Subjuntivo	4	—	3	1	8
% V1	50%	—	37,5%	12,5%	100%
8. Otros	164	15	116	33	328
% V1	50%	4,6%	35,4%	10,1%	100%
Total	2079	88	1134	287	3588
% V1	57,9%	2,5%	31,6%	8%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	36,362	21	0,020
Razón de verosimilitud	38,545	21	0,011
Asociación lineal por lineal	0,335	1	0,563

Como se aprecia en la Tabla 8, en una primera descripción general de la muestra, es el condicional el tiempo verbal que más favorece el uso de las formas *-ría*, con un 67,9%, si bien el resto de tiempos verbales de la oración principal alcanzan unos porcentajes similares. En el extremo opuesto se sitúa el presente de subjuntivo, relacionado con la sustitución sólo en un 50% de los casos.

En la siguiente tabla se resumen, también de forma general, los casos de esta variable por Sustitución vs. No Sustitución.

Tabla 9. Tabla de contingencia Sustitución vs. No Sustitución por tiempo V1.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	<i>Total</i>
1. Condicional	132	55	187
% V1	70,6%	29,4%	100%
% 'Sustitución'	6,1%	3,9%	5,2%
2. Perfecto Simple	62	33	95
% V1	65,3%	34,7%	100%
% 'Sustitución'	2,9%	2,3%	2,6%
3. Presente	195	113	308
% V1	63,3%	36,7%	100%
% 'Sustitución'	9%	8%	8,6%
4. Modal con Infinitivo	245	149	394
% V1	62,2%	37,8%	100%
% 'Sustitución'	11,3%	10,5%	11%
5. Imperfecto	1337	910	2247
% V1	59,5%	40,5%	100%
% 'Sustitución'	61,7%	64%	62,6%
6. Perfecto Compuesto	13	8	21
% V1	61,9%	38,1%	100%
% 'Sustitución'	0,6%	0,6%	0,6%
7. Presente Subjuntivo	4	4	8
% V1	50%	50%	100%
% 'Sustitución'	0,2%	0,3%	0,2%
8. Otros	179	149	328
% V1	54,6%	45,4%	100%
% 'Sustitución'	8,3%	10,5%	9,1%
Total	2167	1421	3588
% V1	60,4%	39,6%	100%
% 'Sustitución'	100%	100%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	16,465	7	0,021
Razón de verosimilitud	16,735	7	0,019
Asociación lineal por lineal	0,192	1	0,661

Teniendo en cuenta ahora el aspecto verbal [\pm perfectivo] del verbo de la oración principal,¹⁸ la distribución de las formas verbales se establece de la siguiente forma:

Tabla 10. Tabla de contingencia entre las formas en estudio y el aspecto verbal.

	<u>-ría</u>	<u>-ba</u>	<u>-ra</u>	<u>-se</u>	<i>Total</i>
1. [- Perfectivo]	2006	86	1107	273	3472
% Perfectivo	57,8%	2,5%	31,9%	7,9%	100%
% Forma	96,5%	97,7%	97,6%	95,1%	96,8%
2. [+ Perfectivo]	73	2	27	14	116
% Perfectivo	62,9%	1,7%	23,3%	12,1%	100%
% Forma	3,5%	2,3%	2,4%	4,9%	3,2%
<i>Total</i>	2079	88	1134	287	3588
% Perfectivo	57,9%	2,5%	31,6%	8%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	5,888	3	0,117
Razón de verosimilitud	5,835	3	0,120
Asociación lineal por lineal	0,267	1	0,606

La correspondiente tabla resumen del rasgo [\pm perfectivo] es la siguiente:

Tabla 11. Tabla de contingencia de Sustitución vs. No-Sustitución y el aspecto verbal.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	<i>Total</i>
1. [- Perfectivo]	2092	1380	3472
% Perfectivo	60,3%	39,7%	100%
% Sustitución	96,5%	97,1%	96,8%
2. [+ Perfectivo]	75	41	116
% Perfectivo	64,7%	35,3%	100%
% Sustitución	3,5%	2,9%	3,2%
<i>Total</i>	2167	1421	3588
% Perfectivo	60,4%	39,6%	100%
% Sustitución	100%	100%	100%

¹⁸ De manera muy resumida, entendemos el *aspecto* como aquella categoría que especifica la estructura interna del acontecimiento. Mientras que el aspecto *perfectivo* enfoca la acción como un todo, acabada, el *imperfectivo*, por el contrario, enfoca la estructura de la acción en su desarrollo interno, habitual. Cf., entre otros, Comrie (1976), Rojo (1990), Veiga (1992c) y Rojo y Veiga (1999). Hay que señalar además, que, como aclaran estos últimos autores, "todas las posibles distinciones de índole aspectual tienen lugar siempre entre unidades que también difieren desde el punto de vista temporal" (Rojo y Veiga 1999: 2920).

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)	Sig. exacta (bi.)	Sig. exacta (uni.)
Chi-cuadrado de Pearson	0,909	1	0,340		
Corrección por continuidad	0,735	1	0,391		
Razón de verosimilitud	0,921	1	0,337		
Estadístico exacto de Fisher				0,385	0,196
Asociación lineal por lineal	0,909	1	0,340		

Según estos datos, el aspecto [+ perfectivo] del verbo principal parece favorecer la sustitución (64,7% vs. 60,3%). Sin embargo, este resultado no alcanza, dada la baja cantidad de ejemplos que reúnen la condición [+ perfectivo], (116), la significatividad estadística necesaria como para tenerlo en cuenta. Conoceremos, por ello, la verdadera incidencia de esta variable explicativa (V1) sobre el fenómeno en los resultados presentados en el análisis multivariado.

2.2.5. La modalidad (polaridad): afirmativas vs. negativas

Las tablas 12 y 13 nos muestran el efecto de la variable 'modalidad de la oración principal' en el fenómeno de la sustitución. La distribución alcanzada por las formas verbales en estudio es tal y como aparece en la Tabla 12:

Tabla 12. Tabla de contingencia entre las formas en estudio y la modalidad de la oración.

	<u>-ría</u>	<u>-ba</u>	<u>-ra</u>	<u>-se</u>	<i>Total</i>
1. <i>Afirmativa</i>	1888	71	1013	263	3235
% Modalidad	58,4%	2,2%	31,3%	8,1%	100%
2. <i>Negativa</i>	191	17	121	24	353
% Modalidad	54,1%	4,8%	34,3%	6,8%	100%
<i>Total</i>	2079	88	1134	287	3588
% Modalidad	57,9%	2,5%	31,6%	8%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	11,499	3	0,009
Razón de verosimilitud	9,783	3	0,021
Asociación lineal por lineal	0,548	1	0,459

El resumen de la variable 'modalidad' se ofrece en la Tabla 13:

Tabla 13. Porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución según la Modalidad.

	<u>Sustitución</u>		<u>No-Sustitución</u>	
1. <i>Afirmativa</i>	60,6%	(1959/ 3235)	39,4%	(1276/ 3235)
2. <i>Negativa</i>	58,9%	(208/ 353)	41,1%	(145/ 353)
<i>Total</i>	60,4%	(2167/ 3588)	39,6%	(1421/ 3588)

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi)	Sig. exacta (bi)	Sig. exacta (uni.)
Chi-cuadrado de Pearson	0,355	1	0,551		
Corrección de continuidad	0,290	1	0,590		
Razón de verosimilitud	0,353	1	0,552		
Estadístico exacto de Fisher				0,567	0,294
Asociación lineal por lineal	0,355	1	0,551		

Observando los datos precedentes se percibe, en primer lugar, la diferencia en el número de casos y el porcentaje total de una y otra modalidad: 90,2% en la afirmativa (con 3235 casos) vs. 9,8% en la negativa (con 353 casos).

La misma tabla presenta porcentajes más altos de *-ría* (58,4%) y de *-se* (8,1%) en la modalidad afirmativa que en la negativa (54,1% y 6,8%, respectivamente). En cambio, la modalidad negativa parece favorecer el uso de *-ra* (34,3%) y de *-ba* (4,8%) frente a la afirmativa (31,3% y 2,2%, respectivamente). El resultado conjunto de los datos permite concluir, tal como se vislumbra en la Tabla 13, que el fenómeno se manifiesta con casi la misma incidencia en las dos modalidades, siendo, por tanto, éste un factor que debemos de tildar no operativo en la interpretación del fenómeno, ya que, además, no alcanza significatividad estadística.

2.2.6. El tipo de oración: independientes vs. subordinadas

El análisis lingüístico del fenómeno se ha centrado en estudiar la mayor o menor intensidad de la sustitución en los distintos tipos de oraciones subordinadas que en el español estándar exigen modo subjuntivo. Ello ha parecido pertinente dado que cierto número de trabajos (cf. García de Diego 1952, Gili Gaya 1964, Lago Alonso 1968, Lavandera 1979, Urrutia Cárdenas, 1991, etc.) habían sugerido que el contexto más regular, y posiblemente el inicial de la sustitución (*-ra/ -se* por *-ría*), era el de la prótasis de las oraciones condicionales, y en concreto, el de las irreales de no-pasado: *Si tuviera dinero, iría a París* > *Si tendría dinero, iría a París*.

Si bien adoptamos una perspectiva múltiple de estudio, donde alterna el análisis propiamente gramatical con aquellos que consideran aspectos semánticos y pragmáticos, hemos preferido atenernos a una división tradicional de las oraciones subordinadas en completivas, relativas y adverbiales (propias e impropias). Hay que indicar, además, que aceptamos como planteamiento teórico y metodológico los estudios funcionales del sistema verbal propuestos por Veiga [→ I, §2.4.5].

La Tabla 14 muestra la distribución de las formas en estudio según el tipo de oración.

Tabla 14. Porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución según el tipo de oración.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>
1. <i>Subordinada</i>	60,5% (2164/ 3579)	39,5% (1415/ 3579)
2. <i>Independiente</i>	25% (3/ 9)	75% (6/ 9)

Total 60,4% (2167/ 3588) 39,6% (1421/ 3588)

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi)	Sig. exacta (bi)	Sig. exacta (uni.)
Chi-cuadrado de Pearson	4,200	1	0,040		
Corrección de continuidad	2,847	1	0,092		
Razón de verosimilitud	4,144	1	0,042		
Estadístico exacto de Fisher				0,065	0,047
Asociación lineal por lineal	4,198	1	0,040		

El número total de casos de oraciones independientes es muy bajo, ya que únicamente se han registrado 9 ejemplos de oraciones desiderativas con *Ojalá*. No obstante, esta variable se revela operativa para predecir las probabilidades de sustitución, mucho más acusadas en subordinadas (60,5%) que en independientes (25%).

2.2.7. El tipo de oración subordinada

Veamos en qué medida covaría el fenómeno en relación con el tipo de oración subordinada.

Tabla 15. Tabla de contingencia de las formas verbales en estudio y el tipo de oración subordinada.

	<u>-ría</u>	<u>-ba</u>	<u>-ra</u>	<u>-se</u>	<i>Total</i>
1. <i>Completivas</i>	235	18	89	17	359
% Subordinada	65,5%	5%	24,8%	4,7%	100%
2. <i>Adv. Propias</i>	348	11	152	37	548
% Subordinada	63,5%	2%	27,7%	6,8%	100%
3. <i>Relativas</i>	418	9	232	48	707
% Subordinada	59,1%	1,3%	32,8%	6,8%	100%
4. <i>Adv. Impropias</i>	1075	49	657	182	1963
% Subordinada	54,8%	2,5%	33,5%	9,3%	100%
<i>Total</i>	2076	88	1131	284	3579
% Subordinada	57,9%	2,5%	31,6%	8,0%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	55,375	12	0,000
Razón de verosimilitud	50,741	12	0,000
Asociación lineal por lineal	17,305	1	0,000

La forma *-ría* se asocia claramente con las oraciones completivas (65,5%) y adverbiales propias (63,2%), disminuyendo en las relativas (59,2%) y adverbiales impropias (54,8%). Los resultados, como vemos, no cambian si consideramos conjuntamente los datos de Sustitución vs. No-Sustitución.

Tabla 16. Porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución por contextos sintácticos.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>
1. <i>Completivas</i>	70,5%	29,5%
2. <i>Adverbiales Propias</i>	65,5%	34,5%
3. <i>Relativas</i>	60,4%	39,6%
4. <i>Adverbiales Impropias</i>	57,3%	42,8%
<i>Total</i>	60,4%	39,6%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	28,222	4	0,000
Razón de verosimilitud	28,737	4	0,000
Asociación lineal por lineal	16,296	1	0,000

El comportamiento de *-ría* confirma la tendencia global de las formas sustitutas, en las que el contexto sintáctico que arroja un porcentaje más elevado es el de las oraciones completivas, con un 70,5%. Este porcentaje disminuye paulatinamente, con oscilaciones diversas, en los demás contextos: las adverbiales propias logran un índice todavía elevado (65,5%), que desciende en las oraciones relativas (60,4%) mientras que, por último, es en las adverbiales impropias donde el porcentaje de sustitución es más bajo (57,3%).

2.2.8. Las oraciones subordinadas completivas

Como distintos autores han señalado (cf. Rivero 1977, Bosque 1990a, Ridruejo 1999), el subjuntivo de las oraciones subordinadas sustantivas o completivas puede estar condicionado o exigido por uno o varios elementos de la oración principal, como el predicado, o ser el resultado de un operador oracional, como la negación o la interrogación. En el primer caso, el verbo de la oración principal no puede acompañarse de una oración subordinada sustantiva en modo indicativo, mientras que, en el segundo, bastará con transformar la oración en afirmativa o asertiva para que reaparezca dicho modo. Ha parecido conveniente distinguir entre estas dos situaciones ya que en la primera la alternancia modal es imposible, mientras que en la segunda el cambio de modo conlleva una diferencia de significado, y ciertos cambios interpretativos asociados. De hecho, la alternancia modal disocia el compromiso sobre la verdad de la oración que asume el hablante y el del agente sujeto de la oración principal. Si el hablante pretende comunicar la verdad de la proposición aseverada, empleará el Indicativo, si por el contrario el hablante no quiere asumir ninguna responsabilidad sobre la aserción, utilizará el Subjuntivo (cf., entre otros, Terrell y Hooper 1974, Rivero 1977, Trujillo 1996 y Ridruejo 1999, para el español general; Lope Blanch 1958, para el español de América; y Jensen y Lathrop 1973, para el español medieval).

La clasificación de las oraciones completivas, o mejor dicho de los predicados regentes en las oraciones completivas, ha sido y continúa siendo un terreno escurridizo en la sintaxis del español. Prueba de ello es la constante

revisión a la que se someten las distintas propuestas que se han realizado al respecto, i.e., la de Borrego *et alii* (1986), entre predicados de ‘voluntad’ vs. ‘entendimiento’, la de Kempchinsky (1990), entre ‘volitivos’ y ‘epistémicos’, o la de Ridruejo (1999), quien ha optado por dividir los predicados simplemente teniendo en cuenta el modo verbal de la subordinada en ‘indicativo obligado’ vs. ‘subjuntivo obligado’.

Dentro de los predicados que exigen modo subjuntivo, verbos no-assertivos que implican voluntad, una actitud, un punto de vista o una reacción psicológica del sujeto de la oración principal, nos resultó relevante diferenciar de entrada dos grandes grupos atendiendo a las distintas subclases ya propuestas: el de predicados volitivos y el de predicados valorativos.¹⁹

Así las cosas, en el primero de los grupos se incluyen los verbos de voluntad del tipo *conseguir, desear, intentar, gustar, querer, preferir, renunciar a, insistir en*, etc.; y los verbos de influencia como *pedir, aconsejar, recomendar, decir, mandar, permitir, prohibir, obligar, necesitar*, etc. Por el contrario, en el segundo grupo se recoge los verbos que implican un ‘juicio de valor’, una ‘apreciación’ o ‘sentimiento’ del tipo *agradar, alegrar, enfadar, extrañar, importar, sorprender, temer, quejarse de, cansarse de, parecer, resultar*, etc.²⁰ Incluimos en este grupo también las completivas con un operador negativo, como *no es que*, cuyo predicado actúa como inductor negativo en los casos de doble subordinación: *No es que diga que venga tarde, es que dice que no viene* (cf. Ridruejo 1999), y con las que el informante emite un juicio de valor o sentimiento de ‘alegría’ o de ‘queja’. Lo mismo hemos juzgado respecto de *no creer*. Por otra parte, consideramos con Bosque (1990a) que la selección del subjuntivo se realiza tanto por núcleos verbales como nominales, pero las completivas de régimen nominal están ausentes de la muestra debido al carácter oral y rural de la misma.

2.2.8.1. Los datos del COSER. Los 359 casos registrados de oraciones completivas se distribuyen de este modo:

Tabla 17: Frecuencia de uso y porcentaje de las formas verbales según el tipo de oración completiva.

	<u>-ría</u>	<u>-ba</u>	<u>-ra</u>	<u>-se</u>	<i>Total</i>
1. Influencia	198	14	76	16	304
% Completiva	65,1%	4,6%	25%	5,3%	100%
% Forma	84,3%	77,8%	85,4%	94,1%	84,7%
2. Valor	37	4	13	1	55
% Completiva	67,3%	7,3%	23,6%	1,8%	100%

¹⁹ Cf., por ejemplo, Ridruejo (1999) para quien el significado del verbo principal determina la selección del modo: a) *indicativo obligado*, predicados cuyo sujeto propone la verdad de la oración subordinada o bien la verdad de esta proposición queda presupuesta en virtud de la naturaleza factiva del predicado subordinante (percepción sensible, conocimiento, certeza, causa, factividad, suceso y necesidad); b) *subjuntivo obligado*, el subjuntivo se utiliza para transmitir modalidad deóntica volitiva y yusiva (duda/incertidumbre, volición, necesidad subjetiva, mandato, prohibición y realizativos). Vid. también Bybee y Terrell (1990): conocimiento, duda y mandato; Kempchinsky (1990): volitivos y epistémicos; Seco (1981); Fernández Ramírez (1986); Borrego *et alii* (1986): voluntad vs. entendimiento; etc.

²⁰ Desde el punto de vista sintáctico, reunimos las completivas de objeto y de sujeto.

<i>Total</i>	% Forma	15,7%	22,2%	14,6%	5,9%	15,3%
		235	18	89	17	359
	% Completiva	65,5%	5%	24,8%	4,7%	100%
	% Forma	100%	100%	100%	100%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	1,896	3	0,594
Razón de verosimilitud	2,129	3	0,546
Asociación lineal por lineal	0,505	1	0,478

El resumen de los datos (Sustitución vs. No-Sustitución) figura en la Tabla 18:

Tabla 18. Porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución en las completivas.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	<u>Total</u>
1. <i>Influencia</i>	212	92	304
% Completiva	69,7%	30,3%	100%
% Fenómeno	83,8%	86,8%	84,7%
2. <i>Valor</i>	41	14	55
% Completiva	74,5%	25,5%	100%
% Fenómeno	16,2%	13,2%	15,3%
Total	253	106	359
% Completiva	70,5%	29,5%	100 %
% Fenómeno	100 %	100 %	100 %

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	0,518	1	0,472
Razón de verosimilitud	0,530	1	0,467
Asociación lineal por lineal	0,516	1	0,473

A pesar del menor número de casos registrados, el porcentaje más elevado de sustitución lo ostentan las completivas de valor, con un 74,5% vs. el 69,7% alcanzado en las de influencia. No obstante, los valores que presenta el chi-cuadrado no son significativamente relevantes por lo que habrá que dar prioridad a los datos del análisis multivariado.

Ambos tipos de oraciones son ejemplificados en los subpartados siguientes (cf. §2.2.8.2 y §2.2.8.3).²¹

²¹ A este respecto hay que indicar que para ejemplificar los tipos de oración estudiados, en este apartado y en los siguientes, se ha seleccionado únicamente una muestra representativa de los 3588 casos registrados en el COSER (cerca del 20%). El resto de los casos figuran en el *Ejemplario* suministrado en la base de datos del CD adjunto, que ponemos libremente a disposición del Tribunal.

2.2.8.2. Las oraciones completivas de influencia

Tabla 19. Resumen de los porcentajes de Sustitución vs. No-Sustitución.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	Total
<i>Influencia</i>	212	92	304
% Completiva	69,7%	30,3%	100%
% Fenómeno	83,8%	86,8%	84,7%

Como puede comprobarse por los ejemplos de (1), es posible registrar la variación modal en este tipo de oraciones en el discurso de un mismo informante:

- (1) a. Algunas querían que las **comprara** vestido, otras que las **compraría** zapatos, otras si no le compraba, dejaban al novio [Quintanabureba, Burgos].
b. Quería que **seguiría** estudiando, prepararse pa' luego empezar una carrera, sí... porque quería que **fuera** pa' cura, quería que **siguiera** estudiando [el hijo] [Garde, Navarra].

Presentamos a continuación algunos de los ejemplos (de Sustitución y de No-Sustitución) de oraciones completivas de 'influencia' registrados en el COSER, según el predicado regente.

Nuestra clasificación de los ejemplos ha tenido en cuenta —en particular en dos casos concretos— el efecto de la *modalidad*, entendida ésta en las oraciones completivas como la expresión de la actitud del hablante o bien del sujeto o agente de la oración (cf. Porto Dapena 1993). Estos dos casos a los que hacía referencia son los verbos *desear* y *gustar*, pues se ha optado por incluirlos en el grupo de los predicados de 'influencia/ voluntad', ya que en los ejemplos documentados se comportan de forma similar al verbo *querer*. De este modo, *desear* y *gustar* en los casos que presentamos actuarían como predicados 'implicadores' de modalidad, al indicar, como veremos, una predicación cuyo contenido semántico envuelve una determinada modalidad en la oración subordinada. Esta opción queda justificada no sólo porque en el *Diccionario* de la Academia aparezcan como sinónimos de *desear* 1.'anhelar' y 2.'querer', y de *gustar* 1.'desear' y 2.'querer', sino también porque los ejemplos de lengua hablada no siempre pueden ser analizados como casos canónicos de un determinado contexto sintáctico.

Por lo que concierne al caso de *desear*, dicho verbo aparece en todos los ejemplos documentados, como es característico de los registros informales, bajo la forma de gerundio 'independiente', esto es, sin el soporte de un predicado principal, pero cuya recuperación es posible (*estaban deseando que...*, y funciona como gerundio predicativo del sujeto (cf. Fernández Lagunilla 1999), como por ejemplo en:

- (2) [¿Y trabajaban también las mujeres?] ¡Todos! ¡Uy, uy!... deseando que las llamasen [Fuentecén, Burgos].

En realidad, la omisión del verbo principal no interfiere en la interpretación del enunciado y en estos casos particulares, como verbo que implica comunicación verbal, el informante expresa la 'voluntad' del sujeto del enunciado y no un juicio de valor particular. Por ello, al igual que el verbo *querer*, consideramos que (*estaba*) *deseando que* designa un estado emocional (cf. Yllera 1999) en relación con las 'ideas' y debe incluirse en el mismo grupo de los predicados volitivos (cf. Ridruejo 1999: 3237).

-Ejemplos con el verbo *desear*:

- (3) a. [¿Vendía los quesos?] Antes, antes a treinta pesetas el... el kilo de queso, ¡y a menos!... y deseando que **vendrían** a... [comprar] [Abajas, Burgos].
b. Era pastor el que tenía más... ya se obligaba... y algunos deseando de que **entrarían** [Mansilla de Burgos, Burgos].
c. Habías estao... qué sé yo el tiempo, con más... con más hambre que no sé, y deseando que **llegaría** aquel día [la matanza] [Arroyal, Cantabria].
d. [No daban] nada, deseando que nos **casaríamos** pa' que nos **mantendrían** otros [Zarratón, La Rioja].
- (4) a. [¿Y trabajaban también las mujeres?] ¡Todos! ¡Uy, uy!... deseando que las **llamaran** [Fuentecén, Burgos].
b. Pa' ellos no, pa' ellos seguía [la boda]... deseando que **terminara** el día [Santiurde de Reinosa, Cantabria].
c. Estaba deseando la gente que **dejasen** unas tierras pa' cogerlas otros [Covanera, Burgos].

En cuanto al verbo *gustar*, hay que señalar que en la mayoría de los ejemplos del COSER no aparece expreso como verbo regente de la completiva:

- (5) Si yo fuera presidente... [me gustaría] que no **había** tanta corrupción en los políticos [Mansilla de Burgos, Burgos].

Esta circunstancia hace que, en ocasiones, sea posible deducir pragmáticamente que se trata en realidad de este verbo, gracias a la situación en que ha sido emitido el ejemplo (por la pregunta del protocolo), pero no en todos los casos la recuperabilidad pragmática es evidente, por lo que queda abierta la posibilidad de conmutarlo por otro verbo.

Por otra parte, y debido al protocolo empleado, el verbo *gustar* aparece siempre en condicional y precedido de pronombre (*me*), lo que aproxima su significado al de una *voluntad* por parte del hablante, similar a la que se logra con 'desear' o 'querer':

- (6) Me gustaría {desearía/ querría} que **vierais** la iglesia [Puentedura, Burgos].

-Ejemplos con el verbo *gustar*:

- (7) a. No se me ocurre, no sé, por lo menos [me gustaría] que... que la gente **sería** más natural que ahora, ¿entiende?... más, que **seríamos**, no sé... más, más nobles [Fuentecén, Burgos].

- b.** Me gustaría que, que se lo... que estos programas y muchos de esos los **haría**..., que los **oirían** los políticos [Mansilla de Burgos, Burgos].
- c.** Es maravilloso, no está en casa, me gustaría que **estaríais** con él... pero no creáis que los de alrededor le quieren, no le quiere nadie [al cura] [Puentedura, Burgos].
- d.** Me gustaría que la **veríais** [la iglesia], pa' que veáis las pinturas que tiene y que hace [Puentedura, Burgos].
- e.** [Me gustaría] que me **quitaríais** doce o catorce años de... de los que tengo [Calahorra de Boedo, Palencia].
- f.** Tener pa' vivir, tampoco... ahora que nos **tocaría** una quiniela, sí... [me gustaría], ¡joyes! [Villanueva de los Infantes, Valladolid].
- g.** Lo que me... menos me gustaría... que **volvería** otra vez la dictadura [Errea, Navarra].
- h.** Le gustaba mucho que **iríamos** todos los días a misa [al cura] [Elciego, Álava].
- i.** [¿Qué le gustaría?] Que no **habrían bajao** [sic] tanto los pobres pueblos, me parece a mí, no sé... [Olleros de Pisuerga, Palencia].
- j.** Si yo fuera presidente... [me gustaría] que no **había** tanta corrupción en los políticos [Mansilla de Burgos, Burgos].
- (8)** **a.** Me gustaría que **vierais** la iglesia [Puentedura, Burgos].
- b.** Sí, hija, lo digo con toda franqueza... [me gustaría] que no me **faltara** un duro [Santervás de la Vega, Palencia].
- c.** Y se le echaba pimentón, pimentón dulce que llamaba, y un poquitín picante, porque siempre gustaba que **picara** un poquitín [Barrio, Cantabria].

-Ejemplos con el verbo *querer*:

- (9)** **a.** A lo primero, pues no querías que te **verían** en el pueblo, marchábamos a una era [Quintanatoranco, Burgos].
- b.** Es que los mozos no queríamos que se **llevarían** las de... las chicas del pueblo [Quintanatoranco, Burgos].
- c.** Se querían casar, y la familia de él, pues no quería que se **casaría** [Villalba de Losa, Burgos].
- d.** Allí no he querido que me **relevaría** nadie, digo... yo soy la que tengo que estar al pie de su cabecera [Villaverde-Mogina, Burgos].
- e.** Queríamos que las **pondría** mi madre [las patas de cerdo], porque nos parecía que estaban tan buenas entonces que... [Buenavista de Valdavia, Palencia].
- f.** La maestra no nos dejaba ir al baile, porque no quería que **bailáramos** con los chicos [Ventosa de la Sierra, Soria].
- g.** Mira, había un cura más raro que las sopas de ajo, que no quería que **irían**, por ejemplo, pues la novia por un lao y el novio por otro [Azcona, Navarra].
- h.** Querían que me **presentaría** pa' alcalde, yo no quise... ¡claro!, no hubiera ganao tampoco [Errea, Navarra].
- i.** Pero yo no quería que [mi madre] **iría**, no quería que **iría** porque luego al día siguiente me esperaba otra vez doble ración, me iba a dar más, me iba a dar más [la maestra] [Maestu, Álava].
- j.** Éramos de allí, y mi padre quería [sic] que **seríamos** de la parroquia, que **iríamos** al coro... y fuimos [Tolosa, Guipúzcoa].
- k.** Pero yo tenía allí un piso, pero luego ellas querían que **venía** aquí, no querían que **íbamos** allí [Apatamonasterio, Vizcaya].
- l.** ¡Anda!, qué le voy a decir, no quería que **venía** tan pronto [el novio], ¡no!, pero... [Orbaneja del Castillo, Burgos].
- (10)** **a.** Hay algunas [ovejas] que te iban a ti misma porque la... ¡claro!, como estaban repesadas de la... querían que las **ordeñarás** [Mansilla de Burgos, Burgos].
- b.** Y había que esconderse si no quería que te **echaran** ceniza [Santa María de Mercadillo, Burgos].

- c. Y yo, mi padre con tanta ilusión [quería] que **fuera** a ver la carniza [sic], que **fuera** a verlo, que **fuera** a verlo, pero me solía marear más... ¡no se me olvida! [Milagros, Burgos].
- d. El padre de uno era un poco más pudiente, pues quería que su hijo se **casara** con otro que... [Brías, Soria].
- e. Y entonces mi madre quería que **fuera** una de tantas... no quería que yo aquí me **dedicara** al campo, pues quería que **fuera** áhi [a la capital] [Santiurde de Toranzo, Cantabria].
- f. Y la mujer que no, que... que quería que le **hiciera** [el colchón], lo sacaban [sic] [Esain, Navarra].
- g. La sor Isabel, una monja, sí que quiso que me **quedase** de enfermera... dice que valía [Villaverde-Mogina, Burgos].

-Otros verbos como aconsejar (cf. 11.a), conseguir (cf. 11.c), dejar 'permitir' (cf. 11.e), mandar (cf. 11.g), hacer que (cf. 11.d), nos proporcionan casos de sustitución:

- (11) a. [¿Qué aconsejaba?] ¡Hombre!, ¿qué nos va aconsejar?... pues a que **seríamos** buenos, a que no **haríamos** cosas feas, ¡qué sé yo! [Villahizán de Treviño, Burgos].
- b. [¿Qué estaba mal visto?] Que **serías** así, igual los hombres que las mujeres... que no **serías** trabajador o que no... porque las mozas también, que no **irían** al campo también [Olleros de Pisuerga, Palencia].
- c. Estando yo [de alcalde] se hizo la escuela y entonces ya vino una maestra, conseguimos que **vendría** una maestra [Barrio, Cantabria].
- d. Y [la maestra] se la hizo que la **llevaría** al colegio [la 'lucerna' romana] [Los Arcos, Navarra].
- e. Los de este pueblo, pues... chi-cha, chi-cha... tirando flechas, lo defendieron... y no le dejaron que lo **matarían** [al rey] [Los Arcos, Navarra].
- f. La gente joven estaba como muy, muy... con ganas de que **vendría** el día de Pascuas para saltar, brincar y... [Salinas de Añana, Álava].
- g. Aquí había un médico que me mandaba a mí que **miraría** los enfermos [Bernales, Vizcaya].

Con las formas no sustitutas encontramos también los predicados mandar (cf. 12.b y 13.b) o conseguir (cf. 13.d), pero también otros predicados del mismo tipo como consentir (cf. 12.a), procurar (cf. 12.d), preferir (cf. 12.f), prohibir (en forma perifrástica, cf. 12.e), ordenar/ pedir (cf. 13.a), oponerse (cf. 13.c):

- (12) a. El sacerdote, ¡qué va!, no consentía que **estuvieran** sin bautizar [Boca de Huérganos, León].
- b. Mandó al papa Sixto IV, que estaba en Roma, que **mandara** una bula para reducirlos al número de doce... y el papa mandó una bula al obispo [Los Arcos, Navarra].
- c. Le mandó que **viniera** a Los Arcos, a reducir el número de beneficiados de dieciocho a doce [Los Arcos, Navarra].
- d. Mira, antes de conocerse [sic] los novios, se procuraba que se **conocieran** los padres de los novios [Ustés, Navarra].
- e. Lo único que me recuerdo yo que les quería prohibir [a los hijos] y no conseguí... que no **fumaran** [Ustés, Navarra].
- f. Digo suerte, porque preferías que **fuera** hem... hembra, una polla... ¡sí!, porque valían mucho más [Humada, Burgos].

- (13) a. También tenía que ordenar, pedirle a... a la Diputación que le **concediese** permiso, y después repartirlos [los lotes], y ir a hacer la leña [Amatriain, Navarra].
 b. Le mandabas antes de ir a clase que, que **entrasen** leña pa' todo el día [a los hijos] [Aurizberri/ Espinal, Navarra].
 c. [Mi padre] se opuso a que **fuese** ella además [al colegio] [Elciego, Álava].
 d. En [el año] 69 o así se pudo conseguir que **volviesen** [las vacas] otra vez al valle... los montes [Orbaitzeta, Navarra].

-Ejemplos del verbo *decir* con la forma del condicional (cf. 14), el imperfecto de indicativo (cf. 15) y el imperfecto de subjuntivo (cf. 16):

- (14) a. Cuando ya iba a salir, nos dijeron que **llevaríamos** una pizarra de aquellas [Barcina del Barco, Burgos].
 b. Lo único eso [diría] a la gente, que **seríamos** más considerados, más... que nos **tendríamos** más afecto unos a otros, en fin... no sé [Fuentecén, Burgos].
 c. Y yo estaba entonces de ordenanza para un brigada, y un día me dijo que le **llevaría** un poco de carbón a casa [Salas de Bureba, Burgos].
 d. No me dijo jamás que no **iría** al baile, mi Mariano [Santa María de Mercadillo, Burgos].
 e. La dijo el doctor [a la mujer] que le... que le **daría** el aire [Roscales de la Peña, Palencia].
 f. Por eso decía yo... que se lo **dirías** a Felipe [González], digo... “mira a ver si no te mueres, y quieto en eso hasta que cierre yo el ojo” [Ventosa de Pisuerga, Palencia].
 g. Le decía a la novia que no se **preocuparía**, que ya se había ajustao él a cinco reales, a ganar cinco reales al día [Briones, La Rioja].
 h. A unos [la maestra] nos decía que no **robaríamos** peras, a las otras las cuatro reglas y algo de ortografía [Enciso, La Rioja].
 i. La tuve que tener a suero, y ya entonces ya, me dijeron los médicos ya que no la **volvería** a dar más, **daría**... de mamar [Herramélluri, La Rioja].
 j. Tuve que tirar bastante [carne], aunque me dijo [el veterinario] que no **tiraría**, pero yo no estaba tranquila [Funes, Navarra].
 k. Fueron al veterinario a llevar... y enseguida el teléfono... [dijo] que **enterrarían** el cerdo, que estaba triquinoso... enseguida [Satrústegi, Navarra].
- (15) a. Eran unos curas muy rígidos, llevaban la religión pero muy a fondo... ¡eh!, bueno [decían] que **andaban** decentes por las fiestas, que **bailarían** ahí al público, pero bailar decentes [Satrústegi, Navarra].
 b. El cura [decía] pues que **seríamos** buenos, que **íbamos** como ahora... [a misa] [Vadocondes, Burgos].
 c. Allí en La Aguilera, es que tenían la culpa las chicas... porque [ellas] decían que no se le **echaban**, que no se le **echaban**, y dicen [los chicos]: “sí, te vas a escapar”... cogían un racimo, y con arena, ¡eh!... hacían [el lagarejo] [Milagros, Burgos].
- (16) a. A esta sí le dijón [sic] eso... que no **tuviera** hijos, pero... [Ledantes, Cantabria].
 b. Las chicas al chico no le decían que no se **juntara** con las chicas [Garde, Navarra].
 c. Y nos decían que no le **quitáramos** de los estudios [al hijo], porque era listísimo, pero nosotros... como éste tenía tan poca paga... [Garde, Navarra].

2.2.8.3. Las oraciones completivas de valor

El número de ejemplos registrados y los porcentajes obtenidos en este contexto sintáctico figuran en la siguiente tabla.

Tabla 20. Resumen de los porcentajes de Sustitución vs. No-Sustitución.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	Total
<i>Valor</i>	41	14	55
% Completiva	74,5%	25,5%	100%
% Fenómeno	16,2%	13,2%	15,3%

Algunos de los ejemplos de completivas valorativas son, divididos por el tipo de predicado, los siguientes:

-Ejemplos con el verbo *temer/ tener miedo* (cf. c):

- (1) a. Pues porque igual temían [las chicas], temían que la **cascabas** [Suzana, Burgos].
b. En otra ocasión tuvo probalidad [sic] de quitarse y el secretario no se lo... no se lo dijo lo que era, la verdad... porque temían que **seguiría** [Villaverde-Mogina, Burgos].
c. Había una [de las hijas] que no pesaba... yo creo que dos kilos no los pesaba, y yo tenía miedo de que **moriría** [Santiurde de Toranzo, Cantabria].

-Ejemplos con el verbo *creer negado*:

- (2) a. No creo que tú te les **comerías** ahora [los torreznos] [Calahorra de Boedo, Palencia].
b. En clase no creo que **sería** [diferente], más o menos... [era] igual la educación [Paredes de Nava, Palencia].
c. Al pronto que sí... las chicas no creo que **iban** a visitar al novio [Esain, Navarra].
- (3) a. Yo no creo que **fuera**n con la madre [los novios], yo no sé... no tengo ni idea [Oiartzun, Guipúzcoa].
b. No creo que **mandaran** demasiado [los curas], creo yo... me parece [Galleguillos de Campos, León].

-Ejemplos con *no es que*:

- (4) a. No es que **serían** malos, lo que pasa que eran muy viejos [los maestros] [Miranda de Arga, Navarra].
b. Vamos, no es que **estaría** duro [el queso], sino que estaba pues como quesilla, ¿sabes? [Villamoronta, Palencia].
c. No, no es que se **viviría** mejor Lucilo... es que antes había más comunicación, pero comunicación en la familia [Villamoronta, Palencia].
d. No es... no, no es que nosotros no **iríamos** a la escuela, es que nos enseñaban poco [La Canceda, Cantabria].
- (5) a. Tenías pan, tenías vino, pues pasabas el año divinamente... no es que te **sobrara** nada, pero por lo menos... [San Román de la Cuba, Palencia].
b. Aquí había... ¡vaya!, no es que **hubiera** mucho, pero vamos... había bastante [viñedo] [Torremormojón, Palencia].

c. Era... no es que **fuera** dictatorial el padre, sino que había un respeto terrible [Aguinaga, Guipúzcoa].

-Ejemplos con el verbo *extrañar(se)*:

- (6) a. Y entonces, ¡fíjese usted!, jóvenes y novios, y les extrañaba de que [se] **arrimaría**, ¿entiende? [Abajas, Burgos].
b. A mí no me extraña que él se **iría** a disgusto [el cura] [Astudillo, Palencia].

-Otros verbos documentados en el COSER son *sentir* (cf 7.a y 8.a), *importar* (cf. 7.c) y algunos predicados complejos como *dar pena* (cf. 7.b), *tener esperanza* (cf. 7.e), etc.:

- (7) a. Como había tenido dos [hijos], pues sentiría que... que se **habría estropeao, desgraciao, se habría...** le dije que no [Santiurde de Toranzo, Cantabria].
b. Nos daba pena que **iría** tan pronto a la cama [Sopuerta, Vizcaya].
c. Y allí ya, cuando lo ibas antonando [sic] un poco, ya veníamos a hacerlo a la plaza... sí, ya... ya no te importaba que te **verían** [bailar] [Quintanalaranco, Burgos].
d. [Los soldados] mataron a chicos de hasta dieciséis años, y eso... y esos hijos no había derecho de que los **cogerían** y los **matarían** [Vadocondes, Burgos].
e. Mi madre se lo figuraba, pero todavía tenía la esperanza de que no le **habrían matao** [a su hijo] [Villamediana de Iregua, La Rioja].
- (8) Yo sentiría mucho que una hija, por ejemplo... mí [sic] madre a mí me **regalara** y a mí hermano que estaría necesitao... [que] no se lo **diera** [Santiurde de Toranzo, Cantabria].

2.2.9. Las oraciones relativas

Si bien han sido distintos los factores señalados para determinar la elección modal en las oraciones relativas (cf. Fente *et alii* 1977, Martinell 1985, Navas Ruiz 1986, Porto Dapena 1991, Borrego *et alii* 1992, entre otros), la mayoría de los autores coinciden en indicar que la elección modal Indicativo / Subjuntivo en este tipo de subordinadas implica una distinción significativa que parece responder a la naturaleza específica/ inespecífica del antecedente (cf. Rivero 1990, Gonzalo 1990). Así, la selección del subjuntivo implica el carácter inespecífico del antecedente, interpretación que no está condicionada por su determinación formal definida o indefinida, o por poseer un núcleo léxico realizado o no (cf. Leonetti 1990 y 1999).

Así las cosas, serían aspectos semánticos los que condicionan la alternancia modal en estas oraciones, pudiéndose resumir del siguiente modo: mientras que con subjuntivo el Sintagma Nominal antecedente depende del predicado (creador de opacidad) y tiene un carácter no referencial, no existencial o inespecífico, con indicativo el SN se sustrae de esta dependencia y asume un valor referencial, existencial o específico (cf. Pérez Saldanya 1999). Es decir, con indicativo el antecedente sería concreto, específico y se presupondría su existencia, y con subjuntivo el antecedente sería hipotético. No obstante, como señala Pérez Saldanya (1999: 3257), la 'especificidad' no es una condición ni necesaria ni suficiente para delimitar el modo en *todas* las oraciones relativas.

Consideraremos todos estos criterios a la hora de ordenar los datos de nuestro corpus. De este modo, la clasificación de los mismos no se realiza de acuerdo con los relativos que introducen el tipo de cláusula (salvo cuando la relativa libre tiene antecedente definido), sino atendiendo a la presencia o ausencia del antecedente y a su carácter definido o indefinido. En todos los casos es posible la alternancia modal con el indicativo, las relativas constituyen un contexto donde pueden estar presentes todas las formas en estudio [→ III, §6.4], el antecedente es el núcleo de la relativa y el pronombre relativo el relativizador.

Por otro lado, el que una oración subordinada sea considerada como *de relativo* no impide que bajo un criterio sintáctico–semántico más amplio pueda ser incluida dentro de las adverbiales que aportan un matiz de *lugar*, de *tiempo* y de *modo*, y viceversa.²² En general, el criterio que hemos seguido para su clasificación se basa en la presencia o no de los adverbios *donde*, *como* y *cuando*. Sólo si están presentes, la oración subordinada se encuadra dentro de las adverbiales propias.

2.2.9.1. Los datos del COSER. En la clasificación de las oraciones relativas, tres han sido las situaciones consideradas y analizadas:

I. Cuando el antecedente o núcleo de la relativa es un elemento léxico expreso [→ §4.5.1], tanto si está acompañado de determinantes definidos o indefinidos. Incluimos en este último caso todos los antecedentes determinados por cuantificadores de carácter indefinido: *un/ una*, *algún/ alguna*, *cualquiera*, *otro*, *nadie* y los antecedentes carentes de determinación (SSNN escuetos).

-Ejemplos de *el X que* (cf. 1 y 2), *la X que* (cf. 3 y 4), *los X que* (cf. 5 y 6) y *las X que* (cf. 7 y 8):

- (1)
- a. Se reunía toda la familia cuando se mataba el chino, ¡eh!, y el día que **sería** [Barruelo de Villadiego, Burgos].
 - b. [Había que] calentar el agua, hervirlo... y el color que **sería** te daba la lana [Quintanalaranco, Burgos].
 - c. Hay que hervir tres veces [¿Para qué?] ¡Oye!, para que se mataría el microbio que **tendría** [la leche] [San Juan del Monte, Burgos].
 - d. Echando un huevo en.. en... en... en el balde que **harías** la muera, cuando sube el huevo arriba, ya no hace falta echar más sal [Temiño, Burgos].
 - e. ¡Ah, bueno!... eso también, tenías que el... el colador que **sería**, primero se separaba las semillas, pero ya era todo por maquinaria [Villar del Río, Soria].
 - f. [Recogíamos] cuatro o seis [panales] cada una, el gasto que **tendría** en casa cada una [Moraleja de Cuéllar, Segovia].
 - g. Hacían comida pa' todo el mundo que **vendría** a... a comer [en la fiesta] [Guriezo, Cantabria].
 - h. Pues igual dos días, yo qué sé... el tiempo que **duraría** la carne... se hacía pues en casa [la boda] [Berganzo, Álava].

²² Desde otra perspectiva, varios autores han estudiado la aparición de oraciones relativas con sentido condicional. Estos casos se darían cuando el antecedente es genérico, la referencia temporal es de futuro, hay una suspensión de la presuposición existencial y se puede dar un sentido atributivo a la oración (cf. Rivero 1990, Porcar 1993 y, sobre todo, Montolío 1999).

- (2) a. ¿Los gallos?, pues que tuvieran un año, el pollo que **tuviera** un año... esos que tenían un año, ésos ya eran gallos [Villalcázar de Sirga, Palencia].
 b. No... íbamos pues eso, por todo el campo que **tuviera** el pueblo [San Pedro de Valderaduey, León].
 c. Se cocía el arroz, el arroz que **quisieras**, según las morcillas que quieras hacer [Guriezo/ Landerol, Cantabria].
 d. [Las vacas se tenían] pa' la leche y pa' torarlas, ná' más... y el jato que te **dieran** [Ledantes, Cantabria].
 e. Y se tenía el tiempo que **quisiera** colgaos [los jamones] [Mendilibarri, Navarra].
 f. Allí [en la sal] los tenías [los jamones] el tiempo que te **pareciese** [San Millán de San Zadornil, Burgos].
- (3) a. Iban a segar [los jornaleros] la pieza que **sería**, hasta que se acababa [Quintanatoranco, Burgos].
 b. Y después había que ir entresacando pa' dejarle a la distancia que **querrias**, por ejemplo, pues una de otra para que se harían grandes [las plantas] [Santervás de la Vega, Palencia].
 c. Porque... es que no son ovejas de... de... de mucha leche, porque la oveja que **daría** aquí medio litro era una buena [Arroyal, Cantabria].
- (4) a. Sabían cuando la vaca estaba mala, si estaba de... de la enfermedad que **fuera**, aproximadamente [Alba de los Cardaños, Palencia].
 b. Pero igual, [los hombres] podían ir a la zona que **quisieran**, como nosotras [Canicosa de la Sierra, Burgos].
 c. Cogían un poco para morcillas, para hacer las morcillas, un litro o la cantidad que **quisieran** [de sangre] [Moraleja de Cuéllar, Segovia].
 d. La palabra que **dijera** la madre o el padre... vamos no, no tenía vuelta de hoja, no podíamos, no podíamos echar madre atrás, ¡vamos!... [Huércanos, La Rioja].
- (5) a. Venía con dos burros y con un serón, y llevaba tó' los huevos que le **sacarías** [Abajas, Burgos].
 b. Le tenías los días que **serían** necesarios [los jamones], porque así, según las piezas... así le tenías [Villalcázar de Sirga, Palencia].
 c. Las horas que le daban la vuelta [al jamón], los días que **sería** necesario... lo marcaban en el calendario, para que no se olvidaría [Lerín, Navarra].
 d. Y con ese dinero, cuando se iban a la mili, pues sufragaban los gastos que les **llegarían** [los mozos] [Mendilibarri, Navarra].
- (6) a. Lo echaban en un paño blanco grande, el queso, ¡claro!... los quesos que, que **fuera**n a hacer, y lo echaban allí [San Román de la Cuba, Palencia].
 b. A lo mejor, pues se hacía cada tres o cuatro días, y hacía los quesos que **diera** de sí la cantidad de leche que tenía [Santervás de la Vega, Palencia].
 c. Y allá [en la cuba], pues fermentaba los días que **fuese** necesario [Amatriain, Navarra].
 d. Te enseñaban las telas... comprabas, pues los metros que te **hiciesen falta**, y luego pues a coser [Orbaitzeta, Navarra].
- (7) a. Se ponía para blanquear la ropa, sí, y pa' quitar las manchas que **tendría** [la ropa], el sol lo quitaba [Villahizán de Treviño, Burgos].
 b. Íbamos a comprar todas las cosas que nos **harían falta** y después... la comida [Herramélluri, La Rioja].
- (8) [¿Qué hacían?] El que quisiera después acatar las normas o... o no sé, las creencias que **tuviera** él, las tenías tú, y eras practicante... pues lo hacías [Paredes de Nava, Palencia].

-Ejemplos de un X que (cf. 9 y 10), una/ alguna X que (cf. 11), unos X que (cf. 12):

- (9) a. Se revolvía [la sangre], y se ponía en un sitio, ¿verdad?, que **estaría** fresco [Aostri, Burgos].
b. Se barría [el horno] con un trapo viejo que **tendría** por allí y lo metías [el pan] [Vadocondes, Burgos].
c. Si se quedaban [las mozas], también era porque se quedaban los mozos... si no... entonces mozas de un pueblo que no **habría** mozos en una verbena, no sé... no lo había [Olleros de Pisuerga, Palencia].
d. Le colgaban de un clavo que **habría**, de una viga del techo [el cerdo] [Villalcázar de Sirga, Palencia].
e. Echaban un trocito de cuajo, que entonces podía ser, y de hecho lo era, el cuajo de un lechazo que no **habría comido**, sólo simplemente mamar [Humada, Burgos].
- (10) a. ¡Había capadores!... un señor que **fuera** mañoso lo hacía [capar al cerdo] [Mansilla de Burgos, Burgos].
b. Se utilizaba [para el queso] un cuajo que **hiciera** leche [Quintanalaranco, Burgos].
c. Ese [el traje del novio] había que comprarle, o un sastre que te le **hiciera** en Palencia... o bien en Saldaña [Santervás de la Vega, Palencia].
d. Se volvían a meter pa' dentro [los jamones], ponerlos en un sitio que no **pudieran** subir ellos [los gatos] [Santervás de la Vega, Palencia].
e. Viajaría... y con un coche que yo **pudiera** conducirle [Valle de Cerrato, Palencia].
- (11) a. [¿Cómo era?] ¡Qué sé yo!, una cosa así, ancha... que **sería** todo [el trillo] [Azcona, Navarra].
b. [Había que tener cuidado] con alguna hierba que **tendría** alguna cosa fina, pa' echar las leñas, separarlo a un lao [sic] [Castresana, Burgos].
c. Alguna fiesta que **hubiera** más... pues no sé, se supone que había... hubiera bautizos o bodas, o cosa d'eso... [Mendilibarri, Navarra].
- (12) Había unas aras, unas aras, se echa ahí ya la cuajada, con unos paños que **serían** caladitos para que... para eso, que **serían** caladitos, pa' que el suero marcharía [Villahizán de Treviño, Burgos].

-Ejemplos de cualquier X que:

- (13) a. Pues lo vendían, a [lo] mejor a cualquier persona que **vendría** a comprar lana... es que se hacían colchones de la lana [Vega de Pas, Cantabria].
b. Arreaban [los maestros] por cualquier cosa que **haría** mal, pues venía y... "pon las manos"... y media docenita o una docena [de palos] [Gordexola, Vizcaya].
c. Tenían que venir de Villadiego, bien a por pan o al médico, o a cualquier cosa que... **vendrían** [Barruelo de Villadiego, Burgos].
d. Cazaban [las palomas] porque se echaban en cualquier sitio que **había** bellota [Peñaloscintos, La Rioja].
- (14) a. En cuanto entraba en casa [el novio] iba cualquier día que **fuera**, o cualquier momento que **sería**, o lo que fuera, ¡eh! [Mecerreyes, Burgos].
b. Y a cualquier hora que **fuera** la ibas a buscar y venía, porque está aquí cerca [la comadrona] [San Vicente de Toranzo, Cantabria].
c. Había ahí, en un pueblo, había un señor que... que cualquier acontecimiento que **pasara** en un pueblo, ¡ya estaba él a... aparejando sus coplas! [Humada, Burgos].
d. Cualquier cosa que les **echaras** [de comer], te salían [Ventosa de la Sierra, Soria].
e. [Los pudientes] se quedaban por la tarde con el maestro, y el maestro les enseñaba cualquier cosa que **fuese** [Gordexola, Vizcaya].

-Ejemplos de *nadie*, sólo con la forma no-sustituta en *-ra*:

- (15) a. Vino una época que no había nadie quien te las **esquilara** [las ovejas] [Barruelo de Villadiego, Burgos].
b. En el pueblo no había nadie que **supiera** esquilarse [Sajazarra, La Rioja].

II. Cuando el antecedente es un elemento pronominal o no está expreso léxicamente (relativas libres), tanto si es indefinido (*uno que*, por ejemplo) como si está determinado (relativo de generalización: *el que*, *la que*, *los que*, *las que*).

-Ejemplos de *el que* (cf. 1 y 2), *la que* (cf. 3 y 4), *los que* (cf. 5 y 6), *las que* (cf. 7 y 8).

- (1) a. Si tenías mantecas pequeñas, pues hacías poco, el que **sería** goloso no... [comía mucho] [Villalcázar de Sirga, Palencia].
b. No [daban ajuar], aquí el que... el que más **tendría**... y como ninguno teníamos ná [sic], una cama mala, una mesilla que no pegaba, y ya estaba el dormitorio [Rollamienta, Soria].
c. Eso [la boda] se hacía en casa de la familia, sí... el... el que más local **tendría**, se invitaba a los familiares y a los amigos más cercanos [Linares, Cantabria].
d. Echaban escrito en secreto... y el que más votos **sacaría** aquél salía [alcalde] [Lerín, Navarra].
e. Entonces jugábamos y luego poníamos perras y el que le **pegaría** se las llevaba [Quintana de los Prados, Burgos].
f. A lo más, podías traer... el que **estaría** bien preparado [sic], pues dos cubetas de ochenta litros cada una [San Salvador de Cantamuda, Palencia].
g. Sí, también había, ponían las enramadas a las novias en el tejado, el que **querían** ellos [los mozos], con rosas y saúco [Santa María de Mercadillo, Burgos].
- (2) a. Bueno, los cazadores que había sí [vendían liebres], el que **cogiera** una o eso, ésa se la comía [Fuentecambrón, Soria].
b. El que **fuera** rico, igual mataba una vaca [para la boda] [Puente Almuhey, León].
c. Pues si el amo sabe matar el cerdo, pues lo mataba él... si no, pues venía el vecino, el que **supiera** [Argomilla, Cantabria].
d. No, eso ya tenía que hacerlos, pós [sic] el que se **dedicara** a eso [los trillos] [Amatriain, Navarra].
e. El cura, el... un monaguillo llevaba la cruz, y después todo el que **quisiera**... cantando las letanías [Esain, Navarra].
f. Pues se ganaba una perra, y de aquella perra tenías que comer... y el que **tuviera** muchos de familia, ¡pues fíjese! [San Román de la Cuba, Palencia].
g. Luego, cuando un día de fiesta, pues... el que no **fuere** muy lejano a las matanzas, pues avisabas igual a... a cuatro o cinco, o a seis familiares [Población de Arreba, Burgos].
h. ¡No!, el que **tuviese** voluntad de dar algo a la Virgen, pues... [daba], pero no era necesario [Muñeca, Palencia].
- (3) a. [¿Criaban...?] La que no **tendría** leche o no podía, pues si había alguna que a lo mejor se le había muerto alguno y tenía leche, y los podía criar... [Cabañas, Burgos].
b. ¡Pues oye!, primero [alimentaban] con pecho... la que no **tendría** pues biberón, yo he tenido pecho... [Zarratón, La Rioja].
c. Sí, la que **tendría** [daba el pecho], la que no... pues no sé, le daría biberón [Zarratón, La Rioja].
d. La que **tendría** casa donde vivir, viviría aparte... la que no, viviría con sus suegros o con sus padres [Osornillo, Palencia].

- e. Lo vendíamos [el cerdo] a... a la que **sería** [Barcina del Barco, Burgos].
- f. Y se echaba allí una papeleta o dos, colorada... o negra o blanca... la que **sería**, y luego después metías la madeja allí [para teñir la lana] [Cabañas, Burgos].
- g. Pues iba donde ésta, o donde la otra vecina, la que **sería**... y me dejaba una hogaza [Temiño, Burgos].
- h. Antes se juntaban las mujeres mayores... y en un portal jugaban a las cartas, de la que **sería**... de la casa [sic] [Sopuerta, Vizcaya].
- i. Salíamos con buenas notas y punto, los padres encantados... [¿Todas con buenas notas?] ¡No!, la que **estaría** bien... y la que no, no [Villaverde-Mogina, Burgos].
- j. Pero es que íbamos todos de acuerdo, a la que le **tocaría** [en la rifa] el bueno, el bueno, y a la otra... ¡Y qué más daba! [Arroyal, Cantabria].
- k. Y, y beber nada, y fumar... ¡uy fumar!... a la que le **verían** tomar... [decían...] [Luzuriaga, Álava].
- l. Eso era lo último que se podía hacer para... para ser una desgraciada, la que **cairía** a eso, ¡había terminao! [Villahizán de Treviño, Burgos].
- (4) a. [¿Cualquier vecino podía ir a coger leña?] To' la que **quisieras**, igual hacías quince carros que veinte, los que quisieras hacer [Alba de los Cardaños, Palencia].
- b. [¿Y quién saltaba?] La que **quisiera**, las chicas y los chicos, los que quisieran [Herramélluri, La Rioja].
- c. [¿Había comadrona?] La que no **fuera** a León [a parir], ¡claro!... la que **fuera** a León ya era atendida en una clínica [Galleguillos de Campos, León].
- d. Nos apuntaban en el libro de... la lista de la profesora, con buena o mala nota, la que tú **tuvieses**... sí hacías un uno, o lo que harías, y no había más cartilla [Villaverde-Mogina, Burgos].
- e. Yo prefería vender, y compraba la miel si necesitaba, la que **fuese** [Villar del Río, Soria].
- (5) a. Había los colchones de lana... todos los que **harían falta** [Fuentecén, Burgos].
- b. Y iba el amo... contrataba a tres o cuatro [jornaleros], los que les **haría falta** [Gumiel de Mercado, Burgos].
- c. Los padres mismos de cada uno convidaban a los que les parecía mejor o tenían más afecto de la familia, al caso... con los que **tendrían** más amistad [Mecerreyes, Burgos].
- d. Por ejemplo, tú traías dos [segadores] o uno, o los que **tendrías**, los tenías que mantener y darles... [la comida] [Berganzo, Álava].
- e. Pues allí se reunían cincuenta, sesenta o setenta, o los que **habrían**, y allí se hacía la juerga [Villasur de Herreros, Burgos].
- f. Se calentaba con leña de encina o... o de enebros, o de los que **habría** [Ledesma de la Cogolla, La Rioja].
- g. Se ponía [la gallina], y les metías una docena huevos, o los que le **meterías**... y los sacaban [Quintana de los Prados, Burgos].
- h. Pues [eran] los que **serían**, como nosotros ya los antepasados no les conocimos, no sabemos quién... quién sería... ¡hija! [Canicosa de la Sierra, Burgos].
- i. Se vendía el trigo, pues bueno, se vendía, hasta que... a lo mejor diez o once sacos, o veinte, o los que **serían** [Villasur de Herreros, Burgos].
- j. Duraban cierto tiempo, a'l mejor [sic] quince días, o los que **serían** [las morcillas] [Astudillo, Palencia].
- k. [¿Cuántos días tenían que estar en casa?] ¡Oye!, los que **sería**, y según la necesidad que tendrías de salir [La Nava de Santullán, Palencia].
- (6) a. Se iban con los carros y se llenaba un carro, echaban dos o tres viajes, los que **fuera**... la gente que fuera a vendimiar, y aguantaban... a vendimiar [San Román de la Cuba, Palencia].
- b. Te mataban un cordero, dos o tres, los que **fuera**... los cogieron y los llevaron a asar en cuartos [Fuentecambrón, Soria].
- c. Se cogía tila... diez y doce kilómetros con un saco en la cabeza, con veintitantos kilos de tila, o quince, o los que **fuera** [Garde, Navarra].

- d. [¿Ya no se bailaba con otros?] Sí, sí, sí, porque ibas con los que **fuese** [Virtus, Burgos].
- (7) a. Lo más era que teníamos un... un pastor tuvimos, pero... si no también los de casa, cuando iban... yo cuando... cada día un... dos o tres, las que **tendría** [ovejas] [Santibáñez de Resoba, Palencia].
 b. Lo dabámos [sic] otro ojo allá, otra jabonada bien dada, o las que **harían falta**, sí... estaba la ropa muy sucia [Herramélluri, La Rioja].
 c. Y a llevar el agua todos los días de aquí... dos, tres veces... o las que **haría falta** [Amatriain, Navarra].
- (8) a. Después, las cosían las morcillas, y... ¡claro!, pues si cada caldera llevaba veinte o dieciocho morcillas, o las que **llevara**, porque... ¡claro!, no se podían echar todas de una vez [Olmos de Ojeda, Palencia].
 b. Se hacía la comida, una señora del pueblo, si traías dos liebres o cuatro, las que **fuera**... si no había bastante, se compraba unos corderos [Valle de Cerrato, Palencia].
 c. Entonces la madre de ella sacaba la rosquilla, las que **quisiera** dar... y luego se comían en el pueblo [Villanueva de los Infantes, Valladolid].
 d. Las gavillas pequeñas las volvíamos a juntar siete o... o... las que **fuese**, en un fajo [Amatriain, Navarra].
 e. Por lo general se solían guardar para ir criando [los corderos], todas tampoco, las que te **pareciese** [Sopuerta, Vizcaya].

-Ejemplos de uno/ alguno/ ninguno que (cf. 9 y 10) y de una que (cf. 11 y 12):

- (9) a. Sería [alcalde] uno que **tendría** un poco conocimiento, y... y uno que **tendría** un poco más... patrimonio [Bahillo, Palencia].
 b. [¿Quién era el alcalde?], pues, pues no sé... algo [alguien] que, que **estaría** un poco más culto que los demás, porque antes no había tanta cultura que, que ahora... entonces tenía que ser uno que **podiera** desenvolver el cargo ese [Paredes de Nava, Palencia].
 c. Bueno luego ya, cuando eso, ya se sacaban... pero alguno que **tendría**... que **sería** buena persona, normal [era el alcalde] [Gordexola, Vizcaya].
 d. [¿Quién compraba la lana?] Antiguamente, alguno que **vendría** de... de... fuera [Músquiz, Vizcaya].
 e. ¡Hombre!, habría alguno que **vendería**, pero que entonces no comían pollos todos [Rubalcaba, Cantabria].
 f. Por lo menos, en este pueblo no ha habido ninguno que **diría**... pues voy a meter cincuenta gallinas pa' vender [Olleros de Pisuega, Palencia].
- (10) a. [El maestro] ¡No!... tenía que ser uno que **tuviera** carrera [Esain, Navarra].
 b. [¿Qué requisitos había que tener para ser alcalde?] Uno que le **quisiera** bien el pueblo, más bien, sí... ¡no hace falta saber nada! [Mansilla de Burgos, Burgos].
 c. Podía haber uno que **cogiera** [muchos cangrejos] y después vendiera en una cantina alguno, lo demás ná [sic] [San Salvador de Cantamuda, Palencia].
- (11) Se tenía ocho o diez [hijos]... siete, ocho todos, aquí todos, de casualidad sería una que **tendría** dos [Castrillo de Solarana, Burgos].
- (12) a. Mi hermana [iba] a una que **tuviera** más... [conocimientos] [Torremormojón, Palencia].
 b. [¿Quién era la comadrona?] Una que se **diera** maña [Torremormojón, Palencia].
 c. Se ponía en una que **fuera** [grande]... pa' que fuera secando [el queso] [Cosío, Cantabria].
 d. Sí... una que **supiera** un poco hacer la cosa, ¡claro!... [hacía la matanza] [Esain, Navarra].

e. Cuando se casaba un roncalés con una que no **fuera** roncalesa, en la iglesia no se podía sentar [Garde, Navarra].

-Ejemplos de *cualquiera que*:

- (13) a. [¿Y quién se llevaba las gallinas?] Cualquiera que **vendría**, o adivina... **vendría** por ahí o, o una vecina... que [la gallina] se metería [en su casa] y diría... “para que no vuelvas, ¡toma!” [Sotresgudo, Burgos].
b. De los vecinos, cualquiera que **iría** a la puerta de la iglesia [te llevaba] [Temiño, Burgos].

III. *Lo que*. Como pronombre relativo neutro (de enunciaciones sin género definido), su antecedente es una proposición, y puede equivaler bien a un adverbio modal ‘qué’/ ‘cuánto’, bien a uno temporal ‘cuando’/ ‘mientras’. En la mayoría de los casos, *lo que* actúa como focalizador de realce con valor generalizador. Por estos motivos, lo hemos considerado aparte.

En los ejemplos del COSER, el relativizador *lo que* puede ir precedido de una preposición. En concreto, aparece con *de* (cf. 1.a), *con* (cf. 1.b) y *a* (cf. 1.c):

- (1) a. [Daban a los cerdos] harina de yeros, otros de cebada, de lo que **sería** [Abajas, Burgos].
b. Metías en muera [la costilla] y la ibas comiendo con berza, con alubia... con lo que **sería** [Aostri, Burgos].
c. Tenías que ir al campo a trabajar, a sayar... o a lo que **sería** [Aostri, Burgos].

Por lo que respecta al tipo de predicado que sostiene, en la gran mayoría de los casos las relativas con *lo que* optan por el verbo *ser* (cf. 2.a-c y 3.a). No obstante, también es posible registrar ejemplos con otros predicados (cf. 2.d y 3.b-d):

- (2) a. Se cogían veinte kilos o treinta [de trigo]... lo que **sería** [Gumiel de Mercado, Burgos].
b. [¿Qué cosas compraban?] Bueno, lo que **sería** comprábamos... [Quintanatoranco, Burgos].
c. Mi madre y mi tía cocían juntas, y a lo mejor otra señora, en cada horno cocían tres que se llevaban bien, o lo que **sería** [Olleros de Pisuegra, Palencia].
d. [¿Sólo daban gallina?] Y más cosas, el pan, carne... lo que... lo que **tendrías** [Barcina de los Montes, Burgos].
- (3) a. Se comían también la carne de la gallina, o lo que **fuera** [las parturientas] [Fuentecén, Burgos].
b. Se cogía tres o cuatro kilos [de lentejas], lo que **hubiera** [Gumiel de Mercado, Burgos].
c. A cuenta de una docena de huevos, pues te daban... aunque sea, tres o cuatro trozos de jabón... o... o un litro de aceite, o lo que **fuese**, ¿sabe? [Jaramillo de la Fuente, Burgos].
d. Se repartían los hijos [la herencia], cada uno lo que le **tocase** [Montoto de Bezana, Burgos].

Algunos de los ejemplos del COSER con *lo que* se comportan como ‘estructuras de repetición’, y aparecen tanto con las formas sustitutas (cf. 4.a), como con las no-sustitutas (cf. 4.b):

- (4) a. (¿Y qué te dieron?, ¡ná!) Bueno, pues lo que **sería**... lo que **sería**, una sábana, un par de sábanas, una colcha, un... lo que **sería** [Quintanalaranco, Burgos].
 b. Lo traíamos, pagabámos [sic] lo que **fuera** por moler, lo que **fuera** [Almajano, Soria].

En otras ocasiones la relativa con *lo que* actúa como simple ‘coletilla’ y aparece en combinación, antes o después, de *lo que* sea:

- (5) a. Pues mira, vas a pedir dos metros de largo o uno de ancho, o lo que **fuera**, lo que sea [San Román de la Cuba, Palencia].
 b. Se echa la cuajina, lo que... ¡vamos!, o lo que indique, o lo que sea... si hay que echar un tapón del botellín, o lo que **sería** [Villamoronta, Palencia].
 c. El del pueblo administra lo que es el terreno del pueblo, el terreno y los bienes, o... lo que sea, o las costumbres... o lo que **fuese** [Elburgo, Álava].

2.2.9.2. **Recapitulación.** Conozcamos ahora los datos pormenorizados de las formas en estudio en los distintos contextos establecidos de las oraciones relativas.

Tabla 21. Frecuencia de uso y porcentaje en las formas verbales según el tipo de oración relativa.

	-ría	-ba	-ra	-se	Total
1. Definida con	64	2	24	4	94
% Relativa	68,1%	2,1%	25,5%	4,3%	100%
% Forma	15,3%	22,2%	10,3%	8,3%	13,3%
2. Definida sin	122	3	92	20	237
% Relativa	51,5%	1,3%	38,8%	8,4%	100%
% Forma	29,2%	33,3%	39,7%	41,7%	33,5%
3. Indefinida con	46	1	26	5	78
% Relativa	59%	1,3%	33,3%	6,4%	100%
% Forma	11%	11,1%	11,2%	10,4%	11%
4. Indefinida sin	28	3	22	2	55
% Relativa	50,9%	5,5%	40%	3,6%	100%
% Forma	6,7%	33,3%	9,5%	4,2%	7,8%
5. Lo que	158	---	68	17	243
% Relativa	65%	---	28%	7%	100%
% Forma	37,8%	---	29,3%	35,4%	34,4%
Total	418	9	232	48	707
% de Relativa	59,1%	1,3%	32,8%	6,8%	100%
% de Forma	100%	100%	100%	100%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	26,264	12	0,010
Razón de verosimilitud	26,126	12	0,010
Asociación lineal por lineal	1,073	1	0,300

La tabla-resumen de este contexto sintáctico es la siguiente:

Tabla 22. Porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución en las oraciones relativas.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	Total
1. Definida con	66	28	94
% Relativa	70,2%	29,8%	100%
% Fenómeno	15,5%	10%	13,3%
2. Definida sin	125	112	237
% Relativa	52,7%	47,3%	100%
% Fenómeno	29,3%	40%	33,5%
3. Indefinida con	47	31	78
% Relativa	60,3%	39,7%	100%
% Fenómeno	11%	11,1%	11%
4. Indefinida sin	31	24	55
% Relativa	56,4%	43,6%	100%
% Fenómeno	7,3%	8,6%	7,8%
5. Lo que	158	85	243
% Relativa	65%	35%	100%
% Fenómeno	37%	30,4%	34,4%
Total	427	280	707
% Relativa	60,4%	39,6%	100%
% Fenómeno	100%	100%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	12,138	4	0,016
Razón de verosimilitud	12,206	4	0,016
Asociación lineal por lineal	1,024	1	0,312

Las oraciones que obtienen un porcentaje mayor de sustitución son las relativas con antecedente definido (70,2%), seguidas del relativizador *lo que* (65%) y de las relativas con antecedente indefinido (60,3%). Resulta evidente que cuando el antecedente no aparece expreso los porcentajes de sustitución son considerablemente inferiores, de 52,7% si es definido, y de 56,4% si es indefinido. Si consideramos estos factores, la presencia léxica del antecedente (definido e indefinido), parece claro que la presencia de un SN favorece la sustitución (65,3% vs. 58,1%).

Tabla 23. Distribución de los casos en las oraciones relativas según la presencia o ausencia del antecedente.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	Total
Definida / Indefinida con	113	59	172
% Relativa	65,3%	34,7%	100%
% Fenómeno	13,2%	10,5%	13,3%
Def./ Indefinida sin / Lo que	314	221	535
% Relativa	58,1%	41,9%	100%
% Fenómeno	24,5%	26,3%	50,8%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)	Sig. exacta (bi.)	Sig. exacta (uni.)
Chi-cuadrado de Pearson	1,875	1	0,171		

Corrección por continuidad	1,459	1	0,227		
Razón de verosimilitud	1,872	1	0,171		
Estadístico exacto de Fisher				0,198	0,114
Asociación lineal por lineal	1,864	1	0,172		

Si consideramos, en cambio, el carácter definido o no del antecedente de la relativa, los porcentajes de sustitución (62,6% vs. 58,4%), sugieren que ésta es también más intensa con antecedentes definidos. En la siguiente tabla se puede apreciar dicha distribución:

Tabla 24. Distribución de los casos en las oraciones relativas según el carácter del antecedente.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	Total
Definida/ Lo que	349	225	574
% Relativa	62,6%	37,4%	100%
% Fenómeno	27,2%	26,8%	54%
Indefinida	78	55	133
% Relativa	58,4%	41,6%	100%
% Fenómeno	9,1%	9,8%	19%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)	Sig. exacta (bi.)	Sig. exacta (uni.)
Chi-cuadrado de Pearson	0,202	1	0,653		
Corrección por continuidad	0,073	1	0,787		
Razón de verosimilitud	0,201	1	0,654		
Estadístico exacto de Fisher				0,722	0,393
Asociación lineal por lineal	0,200	1	0,655		

2.2.10. Las oraciones adverbiales

En términos generales, se puede resumir que el modo aparece en las oraciones adverbiales seleccionado por la conjunción o locución conjuntiva y que la distinción entre Indicativo / Subjuntivo depende del valor de verdad que el hablante otorga a la oración subordinada. Por ello, se ha establecido que el indicativo se emplea en oraciones que denotan y poseen un carácter factual. Por el contrario, el subjuntivo lo hace en oraciones no factuales o contrafactuales (cf. Lenz 1935, Gili Gaya 1964, Pérez Saldanya 1999). En este caso, la selección del modo verbal puede relacionarse con la modalidad epistémica²³ y con la falta de compromiso del hablante respecto del valor de verdad de la oración subordinada: es lo que sucede en las oraciones condicionales, en las concesivas y cuando el subjuntivo es seleccionado por un operador modal (causales). Pero también la elección del subjuntivo puede depender de la modalidad orientada por el agente o deóntica: esto sucede en las oraciones finales. No obstante, esta caracterización del subjuntivo, basada en la no factualidad/ contrafactualidad, no permite explicar otras situaciones de uso reales (donde es posible la alternancia modal y no se producen diferencias

²³ Las oraciones contrafactuales, que llevan modo subjuntivo, se caracterizan porque el evento que presentan no ha tenido lugar. Por otro lado, la forma del condicional se comporta como un epistémico, y no indica valores de verdad, sino eventos [± probables].

semánticas importantes) por lo que hay que recurrir a factores de tipo pragmático relacionados con el contenido [\pm conocido] que presenta la subordinada. De este modo, Pérez Saldanya (1999: 3287) ha señalado que el subjuntivo siempre aparece en contextos no asertivos –cuando el hablante no asevera el contenido de la subordinada–, porque no se compromete con el valor de verdad de la oración (valor dubitativo), bien porque la subordinada remite al objetivo posterior que se pretende conseguir (valor optativo), o bien porque asume una información secundaria a la subordinada: *Me fui de la reunión después de que hablaron/ hablasen de los nuevos planes* (valor temático). El indicativo, en cambio, se utilizaría en contextos donde se asevera el valor de verdad de la oración.

Establecidas estas bases mínimas,²⁴ pasemos a revisar los tipos de oraciones adverbiales en relación con el fenómeno de la sustitución.

2.2.11. Las oraciones adverbiales (propias) locativas, modales y temporales

Como anunciábamos anteriormente, en estas oraciones la alternancia modal también parece estar determinada por el carácter específico o inespecífico atribuido al *lugar*, *momento* o *manera* que constituye el antecedente, expreso o no, de la oración subordinada. De este modo, y mientras que el indicativo aparece cuando el *lugar*, *el momento* o la *manera/ modo* presentan los rasgos [+ específico, + conocido], el subjuntivo lo hace cuando dichos rasgos están caracterizados negativamente [– específico, – conocido]:

- (i) a. Regresaremos a Madrid por donde nos dice.
b. Regresaremos a Madrid por donde nos diga.
- (ii) a. Hazlo como nos dice.
b. Hazlo como nos diga.
- (iii) a. Nos quedamos en Madrid hasta que nos dijo.
b. Nos quedamos en Madrid hasta que nos diga.

Por ello, puede considerarse que estas subordinadas adverbiales son en realidad un subtipo de oraciones relativas (cf. Porto Dapena 1991, Borrego *et alii* 1992 o Pérez Saldanya 1999), si bien una gran parte de ellas son introducidas por los adverbios relativos *donde*, *como* y *cuando*.

2.2.11.1. Los datos del COSER. Los 548 casos de oraciones adverbiales propias registrados en nuestro corpus se distribuyen de esta manera.

²⁴ Como quedó señalado *supra*, el objetivo del presente trabajo no es la confección de una Gramática de los modos en español, por ello, como puede apreciarse, la descripción del significado de los mismos no está tratada en profundidad. Es sabido que el uso del modo subjuntivo, por ejemplo, puede estar condicionado además por la referencia de los actantes y, como podremos comprobar, por el tipo de oración en la que aparece.

Tabla 25. Frecuencia de uso y porcentaje de las formas verbales en las oraciones adverbiales propias.

	-ría	-ba	-ra	-se	Total
1. Temporal	109	8	59	18	194
% Propia	56,2%	4,1%	30,4%	9,3%	100%
% Forma	31,3%	72,7%	38,8%	48,6%	35,4%
2. Modal	178	2	64	12	256
% Propia	69,5%	0,8%	25%	4,7%	100%
% Forma	51,1%	18,2%	42,1%	32,4%	46,7%
3. Locativa	61	1	29	7	98
% Propia	62,2%	1%	29,6%	7,1%	100%
% Forma	17,5%	9,1%	19,1%	18,9%	17,9%
Total	348	11	152	37	548
% Propia	63,5%	2%	27,7%	6,8%	100%
% Forma	100%	100%	100%	100%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	14,632	6	0,023
Razón de verosimilitud	14,333	6	0,026
Asociación lineal por lineal	2,061	1	0,151

2.2.11.2. En las oraciones locativas de nuestro corpus el nexos documentado es *donde*. Dicho nexos puede aparecer con preposición (cf. *infra* 3.a y d) o sin ella, según el tipo de predicado regente. En ocasiones, *donde* aparece con un antecedente expreso (cf. 2.a-c), pero lo normal es que no figure antecedente alguno en la adverbial propia (cf. 2.d-f y los ejemplos de 3). La variante *ande* es típica del registro coloquial/ vulgar y ha sido registrada de forma recurrente en el COSER (cf. 4). Por último, y al igual que sucede en otros contextos sintácticos estudiados, en las oraciones locativas también es posible documentar la variación modal en el discurso de un mismo informante:

- (1) Ponían los huevos y ellas se incubaban solas, *ande* **estarían**, en el nidal o donde **fueran** [Pino del Río, Palencia].

-Ejemplos de *donde*:

- (2) a. Y entonces buscaban sitio donde **saldría** bien la piedra, que ya viene con sus cosas y eso [Villalba de Losa, Burgos].
b. [Colgaban] en cualquier sitio, en un sitio donde **habría** lumbre, para lumbre y humo [San Mamés de Abar, Burgos].
c. Para ayudar a esa [vaca], *ande* [sic] eran más de... en... en una casa donde **habría** más de una persona, pues necesitaba dos parejas, y entonces pues esas vacas tenían que hacer [Humada, Burgos].
d. Cuando se acababa el vino, a por una cuba a La Armilla, se lo mandaban de allí o de donde **sería**... de Peñorada [Abajas, Burgos].
e. Había que ir a lavar la lana al río, aquí... o donde **sería** [Astudillo, Palencia].
f. Se mataba el... el chino, se iba a lavar el vientre al río, o donde **sería**, y después pues a coser morcillas [Calahorra de Boedo, Palencia].
- (3) a. [Se llevaban los quesos] pues a Palencia o a Villalón, o a donde **fuera**, venía un camión y les llevaba [San Román de la Cuba, Palencia].

- b. [Los chorizos] en la cocina, en una vara, se iba a por una vara al monte, donde **fuera** [Santiurde de Reinosa, Cantabria].
- c. Se iban [los novios] a dormir a una casa... de una tía o donde **fuese** [Gumiel de Mercado, Burgos].
- d. Me haría un viaje a donde se me **antojase**, pero yo vivo muy bien aquí [Villamoronta, Palencia].

- (4)
- a. Si querían [aprender a coser] tenían que ir, después que salían de la escuela, ande una modista, ande **sería** [Aostri, Burgos].
 - b. Se colgaba en una vara o en dos, o ande **cogieran**, y ahí se curaban [los chorizos] [Arenas de Cabrales, Asturias].

2.2.11.3. Los nexos empleados en las oraciones modales son como (cf.1 y 2), según (cf. 3 y 4), según como (cf. 5 y 6), depende (cf. 7 y 8) y sin que (cf. 9):

-Ejemplos de como:

- (1)
- a. Pues [el traje] comprau [sic], una tela también, corriente... como **sería**, buena... y, y llevarla al sastre [Canicosa de la Sierra, Burgos].
 - b. Pues ya tenían aquí su merienda [los quintos], y después se organizaba baile como **sería**... [Humada, Burgos].
 - c. Pues con jabón [lavábamos], entonces sólo que jabón, Lagarto o Bimbo, o como **sería** [Quintanabureba, Burgos].
 - d. Venían por aquí los compradores, lo vendías y, y a como **valdría** lo tenías que dar, no cabe duda... [Santa Cruz del Tozo, Burgos].
 - e. Pues si no podía parir, pues [la comadrona] la ayudaría como **sería** [Vizcainos, Burgos].
 - f. Que entonces las hacíais [las hogazas] de dos kilos, ¿no?... de... como **saldrían** [Pedrosa de Valdelucio, Burgos].
 - g. Se las bajabas [las fanegas], te pagaba a como **estaría** la cebada y ya [Suzana, Burgos].
- (2)
- a. Se echaba pimentón, picante... o dulce, como se **quisiera** [Roscales de la Peña, Palencia].
 - b. Lo cogían [el agua] con los botijos o con cubas, o como **llevaran**, y se lo tiraban a los mozos... o ellos a ellas [Santervás de la Vega, Palencia].
 - c. Nos daban una camita vieja o nueva, como la **tuvieran** [Fuentecambrón, Soria].
 - d. Estuvo estudiando por su cuenta, no sé qué, pero no pudo estudiar como él **hubiera querido** [Oiartzun, Guipúzcoa].
 - e. Se le llevaba a lavar o al río, o le lavabas en casa, o como **fuese** [la lana] [Jaramillo de la Fuente, Burgos].
 - f. Se echaba esencia de anís o limón, o como **fuese**... unos pocos de polvos y... orujo también se solía echar [a las tortas] [Calahorra de Boedo, Palencia].

La conexión entre las oraciones relativas y las adverbiales propias, modales en este caso, se percibe especialmente con los nexos *según* y *depende*, que pueden alternar construcciones del tipo *según la familia que {fuera/ sería}/ según {fuera/ sería} la familia*.

-Ejemplos de *según*:

- (3) a. [¿Y para comer?] Una [morcilla] cada día, o una y media, según la familia, ¿verdad?, que se **sería**, ¿no? [Barruelo de Villadiego, Burgos].
b. Pues ocho o quince días [mamaban], según la, la leche que **tendría** la madre [Castellanos de Castro, Burgos].
c. ¿Al cerdo?... ya te digo, si por ejemplo... [mataban] según el tiempo que **sería** [Leciñana de Mena, Burgos].
d. La dejábamos secar dos o tres días, o cuatro, según **haría** el tiempo, la hierba [San Mamés de Abar, Burgos].
e. Pues se echaba una gallina en un cesto con quince o veinte huevos, según **sería** la gallina, y a las tres semanas, pues sacaba los pollos [Temíño, Burgos].
f. [¿Cuándo ordeñaban las vacas?] Según **caería** [Pino del Río, Palencia].
g. [Lavaban] según lo que **tendrían**, si tenían más... tenían que ir muchos días... ¡si te casas y tienes críos, ya sabes lo que tienes que hacer! [Pino del Río, Palencia].
h. [¿Cada año había que hacer el colchón?] Según lo que, según lo que **habrían dormido** en ellos [Ausejo, La Rioja].
- (4) a. [¿Y cuánto tiempo se tardaba?] A lo mejor tardaba una hora, o dos horas, según el trayecto que **hubiera** [Barruelo de Villadiego, Burgos].
b. Igual echabas en una carreta, echabas veinte o treinta sacos [de trigo], según **fuera** las fuerzas de los animales [Canicosa de la Sierra, Burgos].
c. [¿Se rompían algunas morcillas?] Bueno, alguna, pero depende... según las **llenases**, ¿entiende? [Celada de la Torre, Burgos].
d. [¿Cuánto tiempo tenía que estar el pan?] Pues eso, según el calor que **tuviera** el horno [Villalcázar de Sirga, Palencia].
e. [Echaba] levadura y harina, tó' lo que admitía... según la cantidad de agua que **echases** [Orbaitzeta, Navarra].

-Ejemplos de *según como*:

- (5) a. Se sembraba [el trigo] en febrero o marzo... ¡vamos!, según como **vendría** el año [Arroyal, Cantabria].
b. [¿Cuánto tiempo amamantaba a los niños?] Según... según como **sería** [Berganzo, Álava].
c. Estaban cuatro, seis o... ocho personas aguantando el cerdo, porque... según como **sería** el cerdo [Portugalete, Vizcaya].
d. Pues se juntaban, pues en... según como **sería** de grande [el cerdo], entre tres o cuatro [Virtus, Burgos].
e. [¿Y cuántas vueltas daban a la tierra?] ¡Oye!, según como **quedaría**... si quedaba bien, con una te sobraba [Guinea, Álava].
- (6) Sacabas los primeros [panes] con la pala, según como **tuvieras** la pala para meterla [Ustés, Navarra].

-Ejemplos de *depende*. Como nexo modal lexicalizado (< DEPENDEO):

- (7) a. Habría que dejar uno [un gallo] pa' las gallinas, uno o dos, depende de las gallinas que **habría** [Celada de la Torre, Burgos].
b. [¿Cuánto tiempo daban de mamar a... a los niños?] Pues mire, depende de las condiciones que **estaría** la madre [Quintanabureba, Burgos].
c. [¿Y cómo eran?] ¿Los vestidos?, pues depende las perras que **tendría** la novia, ¡hija! [Lantadilla, Palencia].
d. Igual hacían dos o tres [tortas], depende la familia que **sería** [Frama, Cantabria].

- e. Pues eso [el tiempo] depende de la levadura que le **meterías** [al pan] [Sopuerta, Vizcaya].
- (8) a. Los jamones se salaban, y esos había que tener por lo menos quince días, o depende el cerdo lo grande que **fuera** [Alba de los Cardaños, Palencia].
b. Claro, eso depende de... de la leche que **tuvieran**, si tenían bastante leche, pues hacían bastante [queso] [Galleguillos de Campos, León].
c. Algunos sí, otros no [tenían paja], depende lo que **cultivase** cada uno [Frama, Cantabria].

-Ejemplos de *sin que*:

- (9) a. [Tenían que] salir por una ventana [los novios], o mientras que estaban los demás con mucha juerga, sin que se **darían** cuenta [Montorio, Burgos].
b. Mi madre me dio mil quinientas pesetas [de regalo], sin que lo **sabrían** los otros [hermanos], no sea que tendrían quejas... pero me las dio [Astudillo, Palencia].

2.2.11.4. Veamos con cierto detenimiento lo que sucede con las oraciones temporales registradas en el COSER, contexto sintáctico que ha recibido un mayor número de estudios en comparación con las otras adverbiales propias.

Según se ha observado (cf. Porto Dapena 1991: 183), la elección del modo en las oraciones temporales depende de “si lo expresado por la oración subordinada forma parte o no de nuestra experiencia, de tal manera que si se refiere a algo realizado, cumplido o experimentado, se usará indicativo, y en caso contrario subjuntivo, lo cual se traduce en la siguiente norma general: se utiliza indicativo cuando el verbo en la subordinada (V2) se refiere al presente o al pretérito en relación con el momento de la elocución y, además, es simultáneo o anterior al V1, y por el contrario, se usa el subjuntivo cuando el V2 alude a un tiempo posterior al verbo principal (V1)”. El subjuntivo parece, pues, emplearse cuando la orientación temporal de la subordinada es prospectiva hacia el futuro, lo que debe ponerse en relación, a nuestro entender, con el carácter inespecífico del momento en que tendrá lugar el evento no-realizado que expresa la oración subordinada.

Así las cosas, el indicativo se empleará cuando la oración tiene un carácter factual, cuando afirma algo como verdadero en el mundo que se toma como referencia, y remite a un hecho experimentado. El subjuntivo, en cambio, se usa cuando remite a situaciones posteriores al momento de referencia y a situaciones eventuales no experimentadas. Esta idea de posterioridad está obviamente marcada por el tiempo de la oración principal (cf. Pérez Saldanya 1999).

Estableciendo una conexión con el verbo de la oración matriz, las oraciones temporales tienen que contener un predicado que pueda sufrir cambios, pues los predicados permanentes están excluidos de las relaciones temporales: **No estuve contenta {hasta que/ antes de que/ después de que} conocía a Juan; *Conocí a Ana {cuando/ mientras} era de Lugo*. En relación con la oración de la que dependen se pueden distinguir dos tipos de oraciones temporales (cf. García Fernández 1999: 3177):

1) Subordinada de predicado. Sitúan en la línea temporal el predicado de la oración principal con respecto al de la subordinada (*Le llamé por teléfono en cuanto supe la noticia; Estáte callado hasta que llegue Juan*).

2) Subordinada de oración. Se insertan en el marco temporal proporcionado por la oración principal y sirven para hacer avanzar el discurso. Esta última mantiene una relación menos estrecha con la oración principal y tiene valor narrativo (*Me di cuenta de que no tenía la cartera cuando estaba a punto de subirme al tren; Estuvo escribiendo hasta que comprendió que no terminaría la novela*).

Aunque no hemos agrupado nuestros ejemplos según las conjunciones introductorias o conectores temporales, estamos en disposición de precisar los nexos empleados en el COSER:

<Cuando>. Dado el carácter relativo de *cuando*, en contextos de posterioridad se puede emplear el indicativo (y designar así eventos habituales) y el subjuntivo (contextos no factuales): *Cuando nos habla/ hable así, le damos un cachete*.

-Ejemplos de *cuando*:

- (1) a. Después, cuando ya lo ves... estar al tanto, cuando **estaría** [el pan] sacarlo... que no se queme [Virtus, Burgos].
b. Pues [teníamos] unos cuadernos en los que venían unos problemas un poco más fáciles pa' los primeros, un poco más difíciles ya cuando **estarías** más tiempo [en la escuela] [Olleros de Pisuegra, Palencia].
c. Cuando tenías los chiquillos que iban a la escuela, pues sí... tenías que tener la comida ya pa' cuando **vendrían** [Guriezo, Cantabria].
d. Y esto lo ponían a los bueyes, en el morro, pa' que... cuando **iban** trabajando, no comerían [Los Arcos, Navarra].
e. Pues l'echabas buenamente lo que... [algún regalo], pa' cuando se **levantaban** que les haría ilusión [a los hijos] [Barriobusto, Álava].
- (2) a. [¿Y siempre han tenido cura?] Casi siempre, por suerte sí, creíamos que ahora, cuando **viniera** éste, no... pero ya hace seis o siete años que está [Puentedura, Burgos].
b. Cuando lo **acabaran** [de segar], pues ya... ya cobraban [las mujeres] [Bahillo, Palencia].
c. [¿Para qué era?] Pa'l gasto de casa, pa'cer tú [sic]... freír un huevo cuando se te **antojara**, o hacer tortillas [Moraleja de Cuéllar, Segovia].
d. Bueno, [las ovejas] pues eran pa' criar, pa' cuando **fuera**n grandes meterlas al trabajo o venderlas [San Pedro de Valderaduey, León].
e. Había que poner el horno a punto para... cuando el pan **estuviese** [caliente], que no hay que esperar a que el horno se ponga... sino el pan [Virtus, Burgos].

<Hasta que> y <a que>. Estos nexos sirven para delimitar un período temporal concreto y también para señalar el límite del mismo. Con modo indicativo expresan ese límite en el pasado, desde un punto de referencia ubicado en el pasado, o en acciones habituales (cf. i). Por el contrario, el límite en el futuro se manifiesta con modo subjuntivo (cf. ii):

- (i) Vivió en Madrid hasta que aprobó las oposiciones.
(ii) a. Vivirá en Madrid hasta que apruebe las oposiciones.

- b. Me dijo que viviría en Madrid hasta que aprobara las oposiciones.

Con el nexo *hasta que* también es posible documentar la variación modal en el discurso de un mismo informante:

- (3) a. [Estaban allí] hasta que **estaría... estuviesen** secos [los quesos] [Orbaitzeta, Navarra].
b. Y si no, pues [iba] a buscar pan donde la vecina, hasta que **coceríamos** y se lo **diéramos...** y ella venía a casa y lo mismo [Mecerreyes, Burgos].

-Ejemplos de *hasta que*:

- (4) a. Esos [los jamones] siempre les teníamos hasta que les **daría** el aire contino [sic] [Celada de la Torre, Burgos].
b. Se guardaba [la lana] en un cajón, en un cajón hasta que **vendrían** los laneros [Fuentecén, Burgos].
c. [El desayuno], pues te cogías una onza de chocolate y un trozo de pan, y hasta que **llegaría** el almuerzo [Pedruzo (C. de Treviño), Burgos].
d. Echabas una levadura, lo ibas revolviendo poco hasta que se... se **chuparía** todo el agua [Villahizán de Treviño, Burgos].
e. Te quedabas [solo], ¡claro!, si esto... hasta que **vendría**, si eran tres o cuatro... hasta que **vendría** la madre [Olleros de Pisuerga, Palencia].
f. Pues desde que se hacía de día hasta que **sería** de noche, todo el día [estaba el pastor]. [Enciso, La Rioja].
g. Porque no se podía salir de noche, hasta que no **tendrías** dieciséis o diecisiete años... no se podía salir [Orbaitzeta, Navarra].
- (5) a. Lo cogían [el vino] en unos cubos grandes, lo colaban y hasta que **fermentara** [Buenavista de Valdavia, Palencia].
b. Después se revenía, y estaba un pan estupendo... ya hasta que **durara** [Santervás de la Vega, Palencia].
c. Con agua y una teja... limpiaban [el cerdo], hasta que **quedara** blanquísimo [Puente Almuhey, León].
d. Lo dejábamos colgando en la cocina durante unos cinco o seis meses, hasta que se **endureciera**, y... y luego se comía [el jamón] [Aguinaga, Guipúzcoa].
e. Después, empezabas con las parejas, en... parejas de ganado, y entonces, pues eso hasta que **llegase**, hasta que **llegase** el verano [Celada de la Torre, Burgos].
f. Compraban aquí la hierba a las, a los caseros, ¡eh!... y hasta que **viniese** otra vez la primavera [Gabiria, Guipúzcoa].

-Ejemplos de *a que*:

- (6) a. [¿Qué hacían con el adobe?] Le... le dejaban a que se **secaría** [Abajas, Burgos].
b. Pues sí, esperaban a que **saldría** de la chinera, de la cochinera, donde estaban criándoles, y entonces se echaban los hombres a ellos [Castellanos de Castro, Burgos].
c. Pues si no había viento, esperar a que **saldría** viento, y después ya salió las beldadoras [Pedrosa de Valdelucio, Burgos].
d. Se dejaba un rato a que la masa **estaría** venida, y después se hacían las hogazas, las tortas [Ledesma de la Cogolla, La Rioja].
- (7) a. Luego, una vez que se aflojaba un poco, se esperaba un poco a que se **templara** la cuba [Fuentecén, Burgos].

- b. Se colgaba a que se **secara** a los balcones [la cecina]... y no lo picaban los bichos [Cosío, Cantabria].
- c. Entonces se... se mezclaba todo y se tenía dos días a que **cogiera** el... el sabor del ajo [Mendilibarri, Navarra].

<Antes (de) que>. El valor de anterioridad está contenido en el significado del nexos temporal, por lo que introduce un evento no actualizado posterior al de la principal: *Nos fuimos antes de que llegaran*.

-Ejemplos de antes (de) que:

- (8)
 - a. Si querías clarete, pues antes de que **empezaría** a fermentarse sacaba el vino clarete [Ausejo, La Rioja].
 - b. Les dejaban un rato al atardecer, antes de que se **haría** de noche [a los novios] [Lerín, Navarra].
 - c. ¿Leche de cabra?... ¡Sacábamos cada peroll!... cada puchera de cabra que sacábamos, antes que **tocaría** el, el pastor [Puentedura, Burgos].
 - d. Había que tener cuidao de que... cuando empezara a hacer calor, antes que **llegarían** las moscas, había que taparlos [Mendilibarri, Navarra].
 - e. Cogió el puchero y... habas tenía en la huerta, y puesto... colgao por las habas el puchero, antes que **venía** la madre, tenía puesto colgao su... [puchero] [Errigoiti, Vizcaya].
- (9)
 - a. Las echabas de comer [a las gallinas], y antes de ir acostarte... antes de que **fuera** de noche [Valle de Cerrato, Palencia].
 - b. Se mataban corderos, corderos pequeñitos, antes de que **comieran**, ¿sabes?, cuando mamaban [Ventosa de Pisuerga, Palencia].
 - c. Antes de que se **secaran** bien bien, se metían en adobo... en aceite [los lomos] [Brías, Soria].
 - d. Pues... antes de que no **hubiese** coche, pues no sé [se desplazaban], o bien en bicicleta... el tren sí lo he conocido yo aquí tóa' la vida [Aretxabaleta, Guipúzcoa].

<Después (de) que>. Se ha establecido que la alternancia modal con este nexos temporal no altera el valor de verdad de la proposición ni introduce diferencias de significado en la subordinada: *Nos fuimos después de que intentaron/intentasen agredirnos* (cf. Pérez Saldanya 1999: 3314).

-Ejemplos de después (de) que:

- (10)
 - a. [¿Qué hacían con el cerdo?] ¡Me cago en diez!, pinchále [sic] después de que **estaría** vivo... con un cuchillo [Ruanales, Cantabria].
 - b. Y después de que lo **echaran** de sal, pues ya lo tienen eso... [el jamón] [Ledantes, Cantabria].

<Mientras (que)>. A diferencia de lo que sucede con *cuando* (nexos de sucesión), el nexos temporal *mientras* señala una relación de simultaneidad ('durante el tiempo que') entre los predicados subordinado y principal.

-Ejemplos de *mientras (que)*:

- (11) Ahí salían los riñones con la manteca, y mientras **estaría** la manteca colgada... los riñones estarían en perfecto estado [Olmos de Ojeda, Palencia].
- (12) a. Mientras **estuviera** [en la casa], tenía derecho a ella [Ledantes, Cantabria].
b. Las mozas, las que estaban en la edad de dieciocho... mientras **estuviera** uno... [podían ir al baile] [Esain, Navarra].

2.2.11.5. El resumen de los datos de las oraciones adverbiales propias figura en la siguiente tabla:

Tabla 26. Porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución en las adverbiales propias.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	Total
1. <i>Temporal</i>	117	77	194
% Propia	60,3%	39,7%	100%
% Fenómeno	32,6%	40,7%	35,4%
2. <i>Modal</i>	180	76	256
% Propia	70,3%	29,7%	100%
% Fenómeno	50,1%	40,2%	46,7%
3. <i>Locativa</i>	62	36	98
% Propia	63,3%	36,7%	100%
% Fenómeno	17,3%	19%	17,9%
<i>Total</i>	359	189	548
% Propia	65,5%	34,5%	100%
% Fenómeno	100%	100%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	5,154	2	0,076
Razón de verosimilitud	5,167	2	0,076
Asociación lineal por lineal	1,000	1	0,317

Observando los datos de la Tabla 26 se percibe que son las oraciones modales, con un 70,3%, el contexto sintáctico adverbial propio que alcanza un porcentaje más elevado de sustitución, seguido de las oraciones locativas, con un 63,3% y, por último, de las temporales, con un 60,3%.

La frecuencia mayor de sustitución alcanzada por las modales debe relacionarse con la aparición de construcciones del tipo *según la leche que, depende del tiempo que*, con antecedente léxico y definido, factores que, según vimos en las oraciones relativas, favorecen la sustitución. La menor frecuencia de sustitución en las oraciones temporales y en las locativas podría tener que ver con la baja frecuencia en nuestro corpus de construcciones equivalentes con valor locativo (*en el lugar que*) o temporal (*en el momento que*).

2.2.12. Las oraciones adverbiales ‘impropias’

Por último, analizaremos las 1963 apariciones de oraciones adverbiales impropias que registramos en nuestro corpus. La distribución por contextos sintácticos es la siguiente.

Tabla 27. Frecuencia de uso y porcentaje de las formas verbales en las oraciones adverbiales impropias.

	-ría	-ba	-ra	-se	Total
1. Final	735	27	436	128	1326
% Impropia	55,4%	2%	32,9%	9,7%	100%
% Forma	68,4%	55,1%	66,4%	70,3%	67,5%
2. Condicional	264	20	171	39	494
% Impropia	53,4%	4%	34,6%	7,9%	100%
% Forma	24,6%	40,8%	26%	21,4%	25,2%
3. Concesiva	56	2	40	11	109
% Impropia	51,4%	1,8%	36,7%	10,1%	100%
% Forma	5,2%	4,1%	6,1%	6%	5,6%
4. Causal	12	---	8	4	24
% Impropia	50%	---	33,3%	16,7%	100%
% Forma	1,1%	---	1,2%	2,2%	1,2%
5. Comparativa	8	---	2	---	10
% Impropia	80%	---	20%	---	100%
% Forma	0,7%	---	0,3%	---	0,5%
Total	1075	49	657	182	1963
% Impropia	54,8%	2,5%	33,5%	9,3%	100%
% Forma	100%	100%	100%	100%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	13,542	12	0,331
Razón de verosimilitud	14,369	12	0,278
Asociación lineal por lineal	0,049	1	0,825

Por motivos metodológicos resulta más oportuno separar, en esta ocasión, los valores que ha tomado la variable ‘adverbial impropia’ y estudiar de manera independiente en los siguientes subapartados [→ §2.1.13 a 2.1.18] cada tipo de oración.

2.2.13. Las oraciones finales

En español estándar, el subjuntivo es el único modo posible en este tipo de oraciones. Ello se explica por el requisito de posterioridad, sentido prospectivo de la acción denotada en la oración final respecto del verbo de la oración matriz: *X se hace para Y* [futuro no realizado].²⁵ En este sentido, el empleo del subjuntivo es parangonable al que encontramos en las oraciones

²⁵ Para algunos autores las oraciones finales son en realidad la versión de un tipo de causales. En concreto, Galán (1999) apunta que la interpretación del proceso causa-efecto depende de la percepción cronológica de los hechos: si el hablante se sitúa en el *antes* (motivo) expresa la realidad de la causa y la presuposición o certeza de su cumplimiento. Si se sitúa en el *después* (intencionalidad), la causa es una virtualidad y su efecto no se enjuicia con valores de verdad.

completivas dependientes de predicados de 'voluntad' y al de las oraciones temporales de orientación futura o prospectiva (cf. Pérez Saldanya 1999, Galán 1992 y 1999, Narbona 1990a).

Es posible que el hecho de que el subjuntivo sea el modo más adecuado para establecer una relación de finalidad se deba a que expresa la subjetividad del emisor ante hechos no realizados y su voluntad, temor o deseo para que sucedan o no (cf. Galán 1999: 3639). Por este motivo, como las oraciones finales exigen un sujeto agente (una entidad animada intencional) en la oración principal, el uso del subjuntivo depende directamente de la actitud volitiva o del valor implicativo que recae sobre el evento de la subordinada.

2.2.13.1. Los datos del COSER. Los nexos documentados son estos:

<Para que>. Se utiliza siempre para designar el propósito o la finalidad de dos sujetos distintos, y por esta razón, los sujetos de la oración principal y de la subordinada no coinciden (cf. Galán 1999: 3634). Además, como elemento modal, presenta un valor volitivo (*Me llamó por teléfono para que le comprara un libro que {tenía/tuviese} ilustraciones de Miró*) (cf. Pérez Saldanya 1999: 3260).

En este contexto sintáctico también ha sido posible documentar la variación modal en el discurso de un mismo informante. Esta situación se registra normalmente cuando la oración final aparece coordinada con la conjunción *y*. Por lo general se sitúa en primer término la forma no sustituta, seguida de la sustituta, sea condicional (cf. 1), sea imperfecto de indicativo (cf. 2):

- (1)
 - a. Pues echábamos en un lagar [la uva], para que se **pisara** y **saldría** vino [Castellanos de Castro, Burgos].
 - b. Después ya se ponía un poco prensa para que... para que todo... todo el suero... el suero, **saliera** todo, **iría** a un caldero, que eso se llama 'suero' [Bahillo, Palencia].
 - c. Lo daban vuelta en unos sitios donde había unos agujeritos, para que ese líquido, que llamaban suero, pues se **quedara** en otro sitio y no **iría** a la nata [Olmos de Ojeda, Palencia].
 - d. Y allí, en el carro había otro para que **cogiera** la broza y lo **colocaría** bien en el carro [Villalcázar de Sirga, Palencia].
 - e. Tenías que ir con una horca de madera detrás y... irlo agüecando [sic] para... para que el trillo **fuera** bien, ¿sabes?, y no se **harían** rollos [Moraleja de Cuéllar, Segovia].
- (2)
 - a. Pues [poníamos] de malla, malla para que **entrara** el aire y no **podían** entrar ellas [las moscas] [Echagüe, Navarra].
 - b. Pues con una cuchara de madera [se movía], así, para que no se **cortase** la sangre y no **salía** a cachos [Vadocondes, Burgos].

Sin embargo, también es posible registrar, aunque en menor medida, casos de la situación contraria con la forma sustituta delante del imperfecto de subjuntivo (cf. 3.a). Cabe señalar, además, que esta combinación da lugar generalmente a la corrección automática de la forma sustituta por parte del informante (cf. 3.b):

- (3)
 - a. El líquido iba mermando, y había que re... para que no se **estropearía**, no se **secase** [el mosto] [Paredes de Nava, Palencia].

b. Me mandaba a los [pequeños], cuando iban ya a empezar, pa' que los **enseñaría**, **enseñara** yo las primeras letras [Covanera, Burgos].

-Ejemplos con *para que* de sustitución (cf. 4 y 5) y de no-sustitución (cf. 6 y 7):

- (4) a. Los rehogabas en aceite para que se **pondrían** coloraditos [los chorizos] [Barcina de los Montes, Burgos].
b. Lo echabas en el trillo y venga a darlo vueltas, pues... para que se **envolvería** bien, para que no se **anieblaría**, porque se forma, se hacía niebla en el trigo [Barruelo de Villadiego, Burgos].
c. Les colgábamos en un sitio fresco para que se **conservarían** bien y na' más [los jamones] [La Horra, Burgos].
d. [¿Cómo hacía esas sopas?] Pues cocidas en un puchero y echando azúcar y un ajito, para que no **saldrían** lombrices, y ya está [Sargentos de Lora, Burgos].
e. Y se daba vueltas la sangre para que no se **cuajaría**, pa'cer las morcillas [Temiño, Burgos].
f. Otras les dejaban ataos [sic] en casa [a los niños], para que no se **tirarían** por la ventana [Santervás de la Vega, Palencia].
g. Esas [morcillas] eran las que se metían en el aceite, para que... para que **estarían** buenas en el verano, y no **estarían** rancias [Villalcázar de Sirga, Palencia].
h. Hace muchos años se ponía al verde para que se **pondría** blanca [la ropa], y luego íbamos a regarlo [Rábano, Valladolid].
i. Lo metíamos en un cuenco para que se **mantendría** fresco... y nos duraba ocho días [el pan] [Matute, La Rioja].
- (5) a. Les echábamos unas cortezas de cerdo para que **salían** más chorizos, porque antes había mucha economía [Montorio, Burgos].
b. [Hacían eso] para la víspera, para que **sabían** que iban a ir a pedirla [a la novia], ¡fíjate! [Calahorra de Boedo, Palencia].
- (6) a. Los zorros antes los mataban con veneno, para que no se **comieran** las cabras [Canicosa de la Sierra, Burgos].
b. Sólo echabas levadura, ¡eh!... para que luego **subiera** el pan, porque si no, pues no te salía pan [Gredilla de Sedano, Burgos].
c. Llevaban [los pastores] unas zapatas con suela de... de madera, para que los pies no se les **enfriara** [Humada, Burgos].
d. Se le daba bien vueltas, para que no se **cuajara** la sangre [Santervás de la Vega, Palencia].
e. Y en la mesa echábamos un poco de harina, para que no se **pegaran**, extendíamos bien y al fuego [Ituren, Navarra].
f. Cuando les daba mucho el sol, se le echaba agua encima para que no se **quedara** dura la ropa [Aguinaga, Guipúzcoa].
- (7) a. Y había que darles [a los cerdos] una pomada, una pomada en la lengua, para que... como para darles hierro, para que no les **entrarse** la enfermedad [Jaramillo de la Fuente, Burgos].
b. Lo tirábamos a... al sol, al sol, ¡y menudo sol!... ¡menudas ropas!, para que **blanquease** [Pedrosa del Príncipe, Burgos].
c. Y ese día ya, se dejaba colgao el cerdo para que se **orease** [Milagros, Burgos].
d. Igual que los chorizos, para que no se **secasen** mucho los metías en aceite, en ollas d'esas [los lomos] [Ventosa de la Sierra, Soria].

Con mayor frecuencia que *para que*, aparece en el registro coloquial y poco cuidado el nexa final *pa' que*. En el COSER hay abundantes ejemplos.

-Ejemplos con *pa'que* de sustitución (cf. 8 y 9) y de no-sustitución (cf. 10 y 11):

- (8) a. Se chamuscaba, y luego se le raspaba pa' que **quedaría** limpio [el cerdo] [Abajas, Burgos].
b. Lo echaban en un lagar, en una bodega, y allí, pues a pisarlo pa' que **saldría** el vino [Castellanos de Castro, Burgos].
c. Se pegaban azotes... para ver si estaba vivo o muerto, pa' que **lloraría** [el niño] [Villalcázar de Sirga, Palencia].
d. La lana la lavaba, le daba con un palo pa' que **respondería** y al colchón otra vez [Grávalos, La Rioja].
e. La que se casaba mal... a las seis de la mañana, pa' que no la **vería** nadie se casaba a las seis de la mañana [Funes, Navarra].
- (9) a. Matábamos una gallina, y el caldo de la gallina es lo que nos daban a eso... pues porque... por tomar más alimento, pa' que **tenía** más leche... no sé por qué [Celada de la Torre, Burgos].
b. Las llenábamos de agua [las botellas], después de comer la leche y se las dejábamos llenas de agua, leche, pa' que se **creían** que... [estaban llenas] [San Cristóbal de Almendres, Burgos].
- (10) a. Había que apalearlo mucho la lana, pa' que se **pusiera** hueca [Mansilla de Burgos, Burgos].
b. Traía [mi hija] el banquito, pa' que me **sentara** allí, a darle el pecho [Montoto de Bezana, Burgos].
c. En las majadas se tenían las ovejas, pues pa' que **criaran** corderos [Almajano, Soria].
d. En la ventana ponías en un... pa' que se **secara** [el queso] [Guinea, Álava].
- (11) a. Aquí ponía una tablica con unos agujericos pa' que **entrasen** las abejas [Orbaitzeta, Navarra].
b. Y tenían una aguja de hacer calcetín, que lo pinchaba pa' que le **fuese** saliendo el suero [al queso] [Ustés, Navarra].
c. Tenía que ser en la parroquia [el comulgar], pa' que te **diesen** el comprobante [Aretxabaleta, Guipúzcoa].

<Que>. Aparece normalmente este nexos cuando en la oración principal hay un verbo de ruego, de orden, de deseo o un imperativo (*Dame la carta, que la firme*). Es interesante señalar que los ejemplos de oraciones finales introducidas por *que* son oraciones también interpretables como temporales prospectivas con *hasta que* y *cuando*, o como oraciones completivas dependientes de un verbo tácito de voluntad, influencia o necesidad. Es decir, en este caso el tipo de verbo resulta del todo influyente.

-Ejemplos con *que* de sustitución (cf. 12) y de no-sustitución (cf. 13):

- (12) a. [Se ponía] con ajo, perejil y vinagre, y pimienta... que **picaría** un poco... ¡sí!, tenían que picar, sí [los chorizos] [Montorio, Burgos].
b. Se dejaba [el pan], pues un par de horas, que **subiría** la masa [Castresana, Burgos].
c. Cuando se secaba ese lao, lo daban vuelta [al trigo] que se **secaría** bien [Montorio, Burgos].
d. Y echas un poco tierra a las plantas, que **cogerían** más fuerza [Montorio, Burgos].
e. Igual los tenías tres o cuatro meses allí colgaos en la cocina que se **irían** curando [los chorizos] [Pedruzo (C. de Treviño), Burgos].

- f. A otro día tenías que poner en cesto, que **escurriría**, porque la lana no se tendía el mismo día [Buenavista de Valdavia, Palencia].
- g. Con una rejilla me mandaban a mí a, a esto... a por, a por carbón vegetal, encendido de su casa... que le **echaría** en la rejilla [Miranda de Arga, Navarra].
- h. Los que se dejaban en el tiempo de que... si estaba así, ordeñando las ovejas, que no se **juntaban** con... con las... las madres [los corderos] [Humada, Burgos].
- i. Se cosían las tripas, bien cosidas... que no se **marchaba** después al cocerla el sebo ese [Santiurde de Toranzo, Cantabria].

- (13)
- a. Le sacaban el ojillo [al conejo] y... que **saliera** la sangre por el ojo, y ya luego se, se pelaba [Barcina de los Montes, Burgos].
 - b. Lo metíamos en un... en el artesón grande, echábamos una manta encima, que no lo **diera** el aire, y no comíamos pan duro [Castellanos de Castro, Burgos].
 - c. Le colgabas [el tocino] que se **secara** y eso ibas comiendo en el cocido, y pa' torreznos, que llamábamos [Valle de Cerrato, Palencia].
 - d. Después el tocino lo metían en una tinaja grande, bien lleno de sal, y lo dejaban ahí que **fermentara** [Argomilla, Cantabria].
 - e. Le dejaban un día que se **orease** [el cerdo] [Arenillas de Ríopisuerga, Burgos].
 - f. Pues echar un... de sal en el agua, y les tenías allí un día o dos, y después ya, le ponías a orear dos días, que **escullase** [el jamón] [Jaramillo de la Fuente, Burgos].
 - g. Lo tapaban con manteca, que no se **ventease** [el chorizo] [Población de Arriba, Burgos].

<A (que)>. Generalmente se emplea si el verbo principal es de movimiento (cf. 15.a-b y 16.b-c).

Con este nexos, de nuevo, es posible documentar la variación modal en el discurso de un mismo informante:

- (14) Sí, había que lleválo [sic] en... en... en una caballería a... lleválo [sic] allí, a que nos lo **molería**, nos lo **moliera** [el trigo] [Mata de Hoz, Cantabria].

-Ejemplos con *a que* de sustitución (cf. 15) y de no-sustitución (cf. 16):

- (15)
- a. Antes íbamos con... San, San... con los ramos de San Juan a que los **bendecirían** en la iglesia [Castellanos de Castro, Burgos].
 - b. Y, y hacíamos dulces, 'orejuelas' que se llamaban, y iban los chicos a que les **invitaríamos** [Osornillo, Palencia].
 - c. Y hacían morcillas, chorizos, los jamones cortarlos cuando... a que se **secarían**, y así... se vivía [Pradillo de Cameros, La Rioja].
- (16)
- a. Y en las correderas ponían la leche, a que se **refrescara** un poco, para poder tomar en el tiempo de calor [Bahillo, Palencia].
 - b. Era costumbre de los familiares, o de los vecinos, ir todos con una cazuelita a que le **echaran** de ese calducho [de la matanza] [Olmos de Ojeda, Palencia].
 - c. Tenías tus animales..., a llevarlos por to'l campo a que **paciesen** la hierba que había quedao, y tal [San Millán de San Zadornil, Burgos].

<Porque>. Como es sabido, en español estándar se construye en subjuntivo y designa siempre un fin inmediato.

-Ejemplos con *porque* de sustitución (cf. 17) y de no-sustitución (cf. 18):

- (17) a. Tenía una guindalera, que era de mis tíos, pero hubo la parcelaria, y porque no me **daría** un terreno malo... cogió mi hermano y la estopó [Villalcázar de Sirga, Palencia].
 b. Y aquí tenían una cámara que cogía quinientos mil kilos, ¡que no es barro!... y pagaban a tres pesetas eso, ¡na' más!... porque **estaría** en la fábrica. [Salas de Bureba, Burgos].
 c. Lo hacíamos casi por Semana Santa, la matanza, porque **estaría** más reciente para llegar al verano [Astudillo, Palencia].
 d. Si te venía tormenta, tenerlo que sacar... porque no te lo **llevaría** el agua [el lino] [Ledesma de la Cogolla, La Rioja].
 e. He tenido ocho hijos, y siempre tenía dos o tres vacas de leche, porque... porque mis hijos y yo **tomaríamos** leche [Manzanares de Rioja, La Rioja].
- (18) a. Y yo, porque no me **vieran** que venía así [pariendo], me vine por detrás, después lo... fui pa' allá, pa' onde [sic] no me vieran [Montoto de Bezana, Burgos].
 b. Yo llevaba siempre medias, porque no me **pinchasen** las es...pigas, prefería tener calor que no me pinchasen [al segar] [Milagros, Burgos].
 c. [El cura] nos quería tener... porque [para que] **fuésemos** buenas, yo creo... [Elciego, Álava].

2.2.13.2. Recapitulación. La tabla-resumen de los porcentajes alcanzados en el contexto final, tomada de la Tabla 27, es esta:

Tabla 28. Porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución en oraciones finales.

	<i>Sustitución</i>	<i>No-Sustitución</i>	Total
Finales	762	564	1326
% Impropia	57,5%	42,5%	100%

2.2.14. Las oraciones condicionales

Sin duda, las oraciones condicionales son el tipo de expresión compuesta más compleja de la sintaxis de las lenguas romances. Como ha sido señalado (cf., entre otros, Montolío 1999, Pérez Saldanya 1999), en español general la alternancia modal en este tipo de oraciones se debe a las particularidades sintácticas de las conjunciones introductorias en unos casos y a factores semi-veritativos (oración aceptada como verdadera) en otros. Por ejemplo, con el nexos *Si* la distribución modal está relacionada con el tiempo que se utiliza y con el valor modal [\pm irreal] que asume.

En las oraciones condicionales, es ya sabido, la sustitución afecta a la prótasis de las irreales de no-pasado, y el verbo de la prótasis no puede hacer referencia a acontecimientos posteriores a los aludidos en la oración principal. Esto constituye una importante diferencia respecto de otro tipo de oraciones subordinadas, como las completivas dependientes de predicados volitivos, las finales, las temporales de orientación futura y las concesivas que sólo admiten subjuntivo, donde el verbo de la oración subordinada en subjuntivo debe

aludir a hechos nunca anteriores a los denotados en la oración principal. Esta restricción (lingüística) de ‘anterioridad de la prótasis’ (cf. Veiga) afecta tanto a las oraciones condicionales reales como a las irreales y nos conduce a interpretar el modo subjuntivo de las condicionales con *Si*, que puede alternar con el indicativo, en la misma línea que la alternancia modal de las concesivas: como una ‘marca de modalidad’, [probabilidad de realización], que nos señala el carácter realizable o irrealizable que tienen los hechos en la opinión del hablante. Las oraciones concesivas, cuando aluden a hechos anteriores a los de la oración principal, admiten la alternancia Indicativo / Subjuntivo para señalar el grado de probabilidad de una objeción (*Aunque esté/ está lloviendo, saldremos de paseo; Aunque en esos momentos estuviera/ estaría lloviendo, decidieron salir de paseo*). Del mismo modo, existe cierta *naturalidad* del uso del condicional junto *a/ o* en lugar del imperfecto de subjuntivo en la prótasis de las oraciones condicionales irreales, para marcar la mayor o menor probabilidad de realización del condicionante. No es extraño, pues, que la forma verbal *-ría* aparezca en diversos lugares del mundo hispanohablante en la prótasis de las condicionales irreales de no-pasado [→ I, §1.3.2].

Sin embargo, y como ha sido estudiado detalladamente por Veiga (1991, 1992a), las prótasis condicionales con *Si* se distinguen nítidamente de las concesivas porque crean un marco de neutralización de los valores modales transmitidos por las formas verbales, de modo que sólo la oposición de valor modal [\pm irreal] es pertinente, expresándose, de forma redundante, a través de la alternancia Indicativo / Subjuntivo [→ I, §3.4.5. Alexandre Veiga, para un análisis pormenorizado]. La extensión de la forma indicativa capaz de denotar irrealidad *-ría* (IND 2) a la prótasis de las condicionales irreales (sustitución histórica), resulta natural y viable, dado el valor funcional redundante que la oposición Indicativo / Subjuntivo adquiere en el contexto de las prótasis con *Si*. No cabe pensar, pues, que la extensión de *-ría* a la prótasis condicional introduce nuevas distinciones en los valores modales irreales propios del contexto. La postura de Veiga discrepa con las hipótesis previas que, siguiendo principalmente a Lavandera (1975 y 1979), defendían que la extensión de *-ría* a la prótasis condicional introducía un nuevo grado de probabilidad: a la distinción [real]/ [irreal], *-ría* añadía un nuevo matiz modal [posible]. Para Veiga no se pueden diferenciar dos ‘tipos’ de oración condicional ‘potencial/ irreal’, expresados mediante las mismas formas verbales, sino que “un mismo contenido funcional” asignado a dichas formas por la configuración del sistema verbal castellano se puede concretar en distintos matices de “contenido modal” en relación con nuestro conocimiento extralingüístico de la realidad (la negación implícita, diferentes grados de hipótesis, etc.), pero sin que el sistema disponga de los medios necesarios para efectuar oposición funcional alguna entre esos matices.²⁶ Por supuesto, añade Veiga, estas mismas realizaciones ‘modales’ son también perceptibles fuera del contexto condicional (Veiga 2001: 693).

²⁶ Por otro lado, algunos autores (cf., por ejemplo, Cano Aguilar 1990: 350) han apuntado que la ‘irrealidad’ es un efecto de sentido contextual que no incluye por sí mismo negación implícita ninguna. Según este autor, el tipo condicional *Si tuviera/ tuviese, daría* no expresa sino la posibilidad pura, previa a cualquier consecuencia o efecto posible. De este modo, la “irrealidad” dependería únicamente de enunciados concretos, como en *Si yo volviera a nacer...*, por lo que estaría ausente en muchos casos.

Otros autores (cf. Montolío 1999) han defendido que las oraciones potenciales con el esquema *-ría/ -ría* son una posibilidad sintáctica y no una variante vulgar de las formas *-ra ~ -se/ -ría*; y que el esquema se diferencia funcionalmente porque permite presentar una situación hipotética sin comprometerse expresamente con ningún grado de probabilidad: para expresar una hipótesis neutra se prefiere la forma que muestra la aserción a la que expresa modalidad. Por otra parte, en la diferencia nocional de carácter semántico-pragmático existe un sincretismo formal, pues el mismo esquema verbal presenta los valores de potencialidad y de irrealidad.²⁷

Estas diferencias de probabilidad apuntadas por Lavandera (1975 y 1979) o por Montolío (1999) no afectan a los datos de nuestro corpus, como tampoco afectaron a los de Silva-Corvalán (1984a, 1989) en su estudio del habla de Covarrubias (Burgos), porque el condicional se ha generalizado a todo tipo de prótasis irreales. Sin embargo, el análisis del habla de Covarrubias sugiere la existencia de ciertas diferencias *modales* en el tiempo seleccionado en la apódosis. El imperfecto de indicativo indicaría mayor probabilidad de realización de lo condicionado en opinión del hablante que si la forma verbal elegida fuera el condicional. Es decir, en la interpretación de un enunciado como [no probable] o [irreal] podrían intervenir tanto la combinación verbal utilizada como otros elementos lingüísticos además del conocimiento extralingüístico del hablante (cf. Sweetser 1990: 1214, Porcar 1993: 63). Consideramos esta posible diferencia en nuestro análisis multivariado.

En resumen, se desestiman las clasificaciones de las oraciones condicionales que consideran los modos verbales como prototípicos de alguna clase de condicional en particular, y aceptamos las ideas propuestas por Veiga de que es la oposición [\pm irreal] la única que tiene razón de ser en las prótasis de este tipo de oraciones. Por otro lado, el contexto condicional no es sino una estructura sintáctica más en la que no puede reflejarse ninguna distinción modo-temporal que no haya sido posible con anterioridad en el “seno del propio sistema verbal e igualmente presentable en otras construcciones” (Veiga 2001: 697).

2.2.14.1. Los datos del COSER. Los nexos registrados son los siguientes:

<Si>. Con este nexo la distribución modal está relacionada directamente con el tiempo que se utiliza y con el valor que asume dicho tiempo.

-Ejemplos con *si* de sustitución (cf. 1 y 2) y de no-sustitución (cf. 3 y 4):

²⁷ En palabras de Montolío (1999: 3658): “el análisis de ejemplos reales demuestra que en español actual resulta inadecuado asignar una correlación sistemática entre la noción semántica de un determinado nivel de expectación de cumplimiento de los acontecimientos expresados (probabilidad, improbabilidad, irreal), y un esquema concreto de correlación temporal-modal”. Además, continúa la autora, “los trabajos basados en ejemplos procedentes de corpus demuestran que la secuencia <si + imperfecto de subjuntivo> constituye el esquema prototípico de las oraciones condicionales potenciales; de hecho, el valor de irrealidad es un efecto de sentido que deriva de factores externos que se suman a la estricta combinación verbal” (p. 3661).

- (1)
- a. Las perdices vuelan mucho, ¡eh!... no creas que van andando, y... si **llegarían** andando, sí que las alcanzaba yo todavía [Arenillas de Muñó, Burgos].
 - b. Pues, si no te digo... si nos **daría** pa' comer trabajaríamos, pero como no nos da pa' comer [el campo], estamos mejor mirando [Arenillas de Muñó, Burgos].
 - c. Si **estaríais** tóa la noche [aquí en el pueblo], tóa la noche nos estaríamos contando cosas nuevas [Barruelo de Villadiego, Burgos].
 - d. Yo, si me **casaría**, me casaría otra vez con el mismo, porque si vas a coger a otro, éste ya sabe las normas, las normas... pero el otro no [Celada de la Torre, Burgos].
 - e. Si yo **tendría** dinero, la casa hacía lo primero... ¡nueva!, tirarla y hacerla nueva, si yo **tendría** dinero [La Horra, Burgos].
 - f. ¡Ay!, si los chiquillos de hoy **verían** eso... yo me acuerdo cuando ya se juntaban tós' los chiquillos del pueblo a montarse en el carricoche [Pedruzo (C. de Treviño), Burgos].
 - g. Si esta tarde me da por salir, pues bajo a ese pueblo en coche... y sin embargo, si no **tendría** coche, pues me quedaría ahí en una cantina del pueblo [Olleros de Pisuerga, Palencia].
 - h. Pues yo, si **sería** joven, os digo la verdad, no cambiaba la vida de antes con la de ahora [Villalcázar de Sirga, Palencia].
 - i. Si **vendríais** de aquí en ocho días, llevaríais morcillas [Azcona, Navarra].
 - j. Si me **tocarían** ahora cuatro millones, ¡cuatro, que no digo mucho!, tengo tres hijos, uno soltero... les daría un millón a cada uno [Miranda de Arga, Navarra].
 - k. Y yo solía decir [al marido]... si los **tendríais** que parir tú, no tenías tantos [hijos] [Portugalete, Vizcaya].
- (2)
- a. [¡Es muy bonito el perro!] Si no se **metía** tanto en el barro, ¡oye!... que siempre está hecho un asco [Castellanos de Castro, Burgos].
 - b. ¡Ah!, yo de... si me **tocaba** la lotería, yo creo que... ¡no sé! [Errea, Navarra].
 - c. Que... si yo **podía** dar marcha atrás y poner... empezar con veinte años, pues trabajaría [Garde, Navarra].
- (3)
- a. Sí que me haría ilusión, ya te digo, sincero... si me **tocara** la lotería... seguro, seguro [Mansilla de Burgos, Burgos].
 - b. Si **vinierais** [alguna vez]... venid a por membrillos a casa [Puentedura, Burgos].
 - c. Si ellos [los políticos] se **dieran** un poco de cuenta, dirían... ¡qué razón tiene esa gente! [Ventosa de Pisuerga, Palencia].
 - d. Si no **comiera** entonces, pues me moriría... entonces [Alamajano, Soria].
 - e. Si yo me **devolviera** hace cincuenta años, ¡eh!... sin ovejas yo no vivía [San Pedro de Valderaduey, León].
 - f. Si **volviera** ná' más los que se han muerto [sic], ¡fíjate lo que te voy a decir!, hace cuarenta años... dirían qué esto es otro mundo, ¡eh! [Moraleja de Cuéllar, Segovia].
 - g. Si me **tocara** la lotería, o una quiniela, ¿sabes lo que haría?, repartirlo entre los hijos [Ustés, Navarra].
 - h. A bueno, si **fuera** el alcalde, entonces yo haría algo por mejorar el pueblo [Elburgo, Álava].
 - i. Yo, si **fuera** alcalde... pues no sé qué haría [Oiartzun, Guipúzcoa].
 - j. ¿Qué?... [de] todo había, ¡coño!, si **fuera** a'lgún merendero... quizá el de mi yerno, sí que tiene allí... también tienen allí... aperos [Milagros, Burgos].
- (4)
- a. Si nos **tocase** la lotería, la lotería... no te digo que no compraría un piso a lo mejor en Santander o Palencia... [Villamoronta, Palencia].
 - b. El monte en sí valdrá hoy... si se **vendiese**... más de ciento cincuenta millones [Vega de Pas, Cantabria].
 - c. Escuela de chicos y escuela de chicas, ¡buh!... es que, si se **juntasen**... no sé qué sería ahora [Elciego, Álava].
 - d. Mi, mi nieta siempre está... "máma [sic] si yo **tuviese**... [tus ojos verdes]"... [Areatza, Vizcaya].

Algunos de los ejemplos registrados en el COSER con el nexos *si* son de apódoxis no expresa o sobrentendida (cf. 5):

- (5) a. Y te da miedo [la ciudad]... ¡me cago!... yo no estoy en la capital ya, pero... si **estaría**... [Castrillo de Solarana, Burgos].
b. Yo le digo muchas veces al marido... ¡Mira!, si yo no **tendría** esto en la rodilla... yo de cuerpo y de todo... y pa' comer, como estupenda [Leciñana de Mena, Burgos].
c. ¡Claro!, estas chavalicas que no son de pueblo no han visto eso, si **serían** de pueblo... [Trespaderne, Burgos].
d. Si **vieran** como escribía [mi padre]... lo que se dice escribir... con ortografía y letra muy bonita [Torremormojón, Palencia].
e. No era problema matar una oveja, si **fuera** una vaca... [Torremormojón, Palencia].

Existen en los ejemplos del COSER otros conectores en las oraciones condicionales, a saber:

<Como>. Como ha sido señalado (*vid. Borrego et alii 1980, Montolío 1999*), cuando aparece con modo subjuntivo este nexos expresa condiciones que nunca son informativamente neutras, sino que plantean como inesperado el cumplimiento de los acontecimientos presentados en la apódoxis. Es decir, este nexos aparece en enunciados cuya verdad se supone posible en el futuro y el hablante considera que lo expresado en el consecuente está fuera del horizonte de expectativas. Con la forma verbal *-ra, como* no expresa ausencia de probabilidad en el futuro, sino que sólo puede hacer referencia a un momento anterior a la enunciación (cf. Montolío 1999: 3701).

-Ejemplos con *como* de sustitución (cf. 6.a.b) y de no-sustitución (cf. 6.c):

- (6) a. Como lo **tendrían** que pagar [el médico], no iban, la gente... ¡Que se abusa d'ello! [Mansilla de Burgos, Burgos].
b. Pues aquí, hasta las tantas de la mañana, y con buena luz... [estaban], como **tendrían** para bailar [Errea, Navarra].
c. Es que si todo... [sic] [los niños], ya te digo, como... como **hubieran sido** como tú... no cambian, había que poner tres autobuses para ir al colegio [Santiurde de Reinoso, Cantabria].

<Los conectores condicionales complejos>. Las oraciones condicionales introducidas por conjunciones distintas de *Si*, a diferencia de esta, y con independencia del grado de irrealidad, siempre exigen el subjuntivo. Estos conectores complejos presentan un significado más preciso, una distribución sintáctica y una funcionalidad más reducidas que las conjunciones condicionales simples. Tanto los conectores afirmativos (en el COSER: *con tal (de) (que)*, cf. 7, *siempre que* cf. 8), como los negativos (en el COSER: *a no ser que*, cf. 9), comunican un valor modal, ya que introducen un punto de vista, una consideración por parte del hablante acerca del carácter favorable o no de un acontecimiento de acuerdo con la situación (cf. Montolío 1999: 3701).

-Ejemplos de *con tal de que*:

- (7) a. Ha habido quien sí, que lo vendía [el chorizo], pero yo con tal que **tendría** para el gasto, me venía muy bien [Sargentos de Lora, Burgos].
b. Con cualquier cosa nos entendíamos, con tal de que en la cuadrilla **habíamos** dos o tres chicos... ¡eh!... esto hablar o... echar algún golpe, o lo que sea [Errezil, Guipúzcoa].

-Ejemplo de *siempre que*:

- (8) [¿Cuánto tiempo daban de mamar a los niños, aquí?] Siempre que se **pudiera**... era más sano [Fuentecén, Burgos].

-Ejemplos de *a no ser que*:

- (9) a. Si estabas en las horneras, te quitaban las hogazas, y las tenías que subir, a no ser que **estaríamos** cociendo... **estaríamos** en el horno amasando [Coruña del Conde, Burgos].
b. Lo del padre, lo del padre del novio [lo pagaba] los padres del novio y la novia... a no ser, a no ser que uno no **podría** y el otro **podría** [Linares, Cantabria].
c. [¿Llamaban al médico?] A no ser que **vendría** la cosa muy mal... [Lerín, Navarra].

<Como si/ Igual que si>. Incluimos en este apartado los casos de condicionales-comparativas. En contra de lo señalado por varios autores (Seco 1930, etc.) de que esta construcción sólo se combina con el modo subjuntivo, Montolío (1999: 3681) señala que esta estructura independiente puede combinarse en contextos enfáticos con el indicativo en variedades coloquiales informales del español, y en tal caso, expresar el valor de restar importancia a una información. Otros autores han indicado que este nexos, maximizando la importancia restada, puede indicar indiferencia ante lo dicho por el interlocutor: *Por mí, como si te ibas ahora mismo*. En contextos de 'lejanía modal' donde se remarca la irrealidad de la comparación se utiliza el imperfecto de subjuntivo: *Actúa como si estuviera enfadada*. (cf. Pérez Saldanya 1999).

-Ejemplos con *como si* de sustitución (cf. 10) y de no-sustitución (cf. 11):

- (10) a. ¡Ésa!, [es] de un pueblo de aquí... como si **sería** de aquí, porque vive ahí cerca [Barcina de los Montes, Burgos].
b. Y yo me acuerdo que mí madre [sic], pues eso, la tapaba como si **sería** un niño, porque decía... "la masa y el niño, en verano es frío" [Pedruzo (C. de Treviño), Burgos].
c. Venía de casa de una chica y digo... "es que estoy mala"... ando mal estos días, mú' malita, tengo no sé... como si me **daría** algo aquí [Villar del Río, Soria].
d. [La iglesia] tenía las escaleras de mármol, y... muy bonito, y los la[d]os así con... como si **serían** balcones [Areatza, Vizcaya].
e. Al instituto de Estella... le regalé yo dos o tres [monedas], no me acuerdo, las tienen como... como si **tendrían** oro, ¡eh! [Los Arcos, Navarra].
f. Lo hervía el agua y las echaba allí, y se lo daba como si **era** papilla, ¡se lo comía que daba gusto! [Temiño, Burgos].

g. Esos [los chorizos en aceite]... sabían como si **estaban** recién mataos [Puente Almuhey, León].

- (11) a. Es como si **fuera** un tractor... ese que lleva así esas palas, que va así [la cosechadora] [Virtus, Burgos].
 b. Ahora [los jóvenes], se ponen un pantalón con, con un jersé [sic] por áhi, como nada, con unos pelos hasta' quí de largo [sic] y como si **fuera**n quinquis [Cobos de Cerrato, Palencia].
 c. Y después le salábamos con salnitro, sal y salnitro, una... un cosa [sic] que hay en las farmacias, es como si **fuera** bicarbonato, que llamamos [Rozas, Cantabria].
 d. La hermana mayor, pós [sic] les echó como un sermón al... despidiendo a sus hermanas y... y como si **hubieran sido** sus hijas [Mendavia, Navarra].
 e. [Ella no es de aquí], pero... sí... como si **fuese** de aquí [Aostri, Burgos].
 f. [El grano] lo tirabas al suelo y allí estaban las gavillas, y lo atabas así, ¿sabes?, como si **fuese** una cuerda [Cobos de Cerrato, Palencia].
 g. [¿Dónde se amasaba?] En una mesa con... de los cuatro laos, con medio metro de altura o así, también cerraó, como si **fuese** una caja [Mezkiritz, Navarra].

-Ejemplos con *igual que si*²⁸ de sustitución (cf. 12) y de no-sustitución (cf. 13):

- (12) a. O bien se hacía fuera [la comida] y luego pues nada, pero va... igual que si **sería** de aquí, ¡qué más da!... y tenían amigos [Zarratón, La Rioja].
 b. [¿Y si no era del pueblo?] ¡Bah!, es igual que **sería** del pueblo [la novia] [Bernales, Vizcaya].
 c. Esto es mosto, pero mosto auténtico, mosto... ¡de dulce, vaya!, de... de igual que si te **beberías** ahora un vaso de... de mosto [Los Arcos, Navarra].
- (13) a. Tengo yo una nieta que tiene ahora tres meses, y la cogen igual que si **fuera** un muñeco [Almajano, Soria].
 b. Y la emparrada, pues eso se pone toda igual que si **fuese** estos hierros, con alambres [Amatriain, Navarra].

2.2.14.2. *Recapitulación*. Tabla-resumen de las oraciones condicionales, tomada de la Tabla 27:

Tabla 29. Porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución en las oraciones condicionales.

	<i>Sustitución</i>	<i>No-Sustitución</i>	Total
Condicionales	284	210	494
% Impropia	57,4%	42,6%	100%

²⁸ Resulta curioso notar que el nexa *igual que si* aparece registrado con mucha mayor frecuencia en las provincias más orientales del área septentrional, lo que podría indicar que es propio de ésa zona (Navarra-La Rioja-Soria).

2.2.15. Las oraciones concesivas

Las oraciones concesivas admiten alternancia modal y suelen describirse los principios que regulan la misma basándose en el carácter hipotético o no de la objeción, obstáculo o condición impuesta que presenta o introduce la concesiva (cf. Rivarola 1976, Narbona 1990). Otros autores (Vallejo 1922, Borrego *et alii* 1992, Matte Bon 1992) mantienen que la aparición de un modo u otro está determinada por la [\pm realidad] del hecho al que se refiere la oración principal y por factores de carácter [\pm informativo] de la subordinada con *aunque*. No obstante, otros autores han señalado que cuando la orientación temporal de la oración concesiva es hacia el futuro respecto del verbo de la oración principal o del momento en que se formula el enunciado, sólo se puede emplear el modo subjuntivo: *Aunque llueva mañana, saldremos de paseo*, (cf. Fernández Ramírez 1986: 356). El indicativo, por el contrario, aparece cuando el hablante anuncia el hecho de la subordinada porque es desconocido o porque quiere otorgarle cierta relevancia informativa (*Aunque está/ esté lloviendo, saldremos de paseo*). Cabe destacar, por tanto, que si la concesiva alude a hechos necesariamente posteriores a los denotados en la oración matriz, al igual que sucedía en las oraciones completivas de predicados volitivos, las finales y las temporales, la presencia del indicativo es menos frecuente.

En resumen, el factor que determina la inclusión del subjuntivo cuando la alternancia es posible (en contextos factuales donde la subordinada designa un hecho verdadero), depende más que del carácter hipotético de la condición impuesta de la oración concesiva, de la valoración que de esos hechos realiza el hablante. En efecto, como anotan muchos autores, hay objeciones nada hipotéticas que se expresan en subjuntivo (*Aunque sea mi hijo, no pienso ayudarle*). El subjuntivo parece constituir así en estas oraciones una “marca declarativa de modalidad” (Bosque 1990a: 28) que nos indica el carácter asertivo (cf. (i) *aserción*) o no (cf. (ii.b) *no-aserción*) por parte del hablante respecto del enunciado contenido en la oración concesiva. *V.gr.:*

- (i) Aunque era tarde, nos fuimos de copas por Madrid.
- (ii) a. Aunque sería tarde, decidieron ir de copas por Madrid.
b. Aunque fuera tarde, decidieron ir de copas por Madrid.

Esto aclararía por qué admiten también el condicional (cf. ii.a), en estricto paralelo a otros contextos de oraciones independientes en que la alternancia entre Indicativo/ Condicional/ Subjuntivo tiene que ver con las diferentes interpretaciones que como “marcas declarativas de modalidad” introducen (*debo ir/ debería ir/ debiera ir*). Por ello, según muestra Veiga (1992a), las prótasis concesivas permiten la presencia de todos los valores modales que son posibles en oraciones independientes. Ello se ilustra en los ejemplos siguientes, de acuerdo con su clasificación de los valores modales transmitidos por el indicativo (cf. I) y el subjuntivo (cf. II) [\rightarrow I, §3.4.5]:

- (I) IND 0. Está en casa > Aunque está en casa, no le llames.
IND 1. Estará en casa [probablemente] > Aunque estará en casa, no le llames.

IND 2. Estaría en casa gustosamente [no está] (Impedimento previo) > Aunque estaría en casa gustosamente, tiene que trabajar.

(II) **SUBJ 0.** Tal vez esté en casa > Aunque esté en casa, no le llames.

SUBJ 2. Tal vez estuviera en casa [no está] (Negación implícita) > Aunque estuviera en casa, tendría que trabajar.

De este modo, el empleo del subjuntivo parece ser un procedimiento para hacer constar que el hablante da por conocidos los hechos expresados en la objeción; esto es, que la objeción no añade información nueva (cf. Veiga 1992a, Alarcos 1994). La diferencia entre los valores modales transmitidos por el IND 2 y el SUBJ 2 se cifra, según este mismo autor, en el grado de irrealidad implicado. Con IND 2 se presenta la no-realidad de los hechos enunciados en la prótasis presuponiendo la existencia de un impedimento previo, mientras que el SUBJ 2 se limita a negar la realidad de los hechos denotados en la prótasis. El hecho de que las prótasis concesivas en SUBJ 2 impliquen la negación implícita de los sucesos que expresan favorece que con cierta frecuencia se acompañen de formas verbales que denotan irrealidad también en la apódosis concesiva (IND 2), aunque no se trate de una exigencia gramatical (Veiga 1992a: 308-9).²⁹

2.2.15.1. Los datos del COSER. Los nexos concesivos registrados son *aunque* y *ni que*, que en español general sólo admite el modo subjuntivo:

(1) [¿Y daba a luz?] ¡Claro!, dar a luz... ni que **sería** un, un... el... un tapón... ¡hombre!, no me digas, por favor [Aurizberri/ Espinal, Navarra].

En la mayoría de las oraciones de nuestro corpus el indicativo está descartado debido al carácter hipotético o no-assertivo del obstáculo descrito en la oración principal.

Con el nexo *aunque* es posible documentar casos de alternancia modal entre las formas sustitutas y no sustitutas en el discurso de un mismo hablante:

(2) a. [¿Y había casas para todos?] Casas para todos, aunque **fueran** viejas... eran de tierra... aunque **serían** malas [Santa María de Mercedillo, Burgos].

b. Entonces sí que se ordeñaba las ovejas, a ordeñar las ovejas aunque **serían** de otro... aunque **fueran** las del vecino, ¡no te decían nada! [Santa María de Mercedillo, Burgos].

-Ejemplos con *aunque* de sustitución (cf. 3) y de no-sustitución (cf. 4):

(3) a. Luego por la noche a por agua, aunque **tendrías** agua en el caldero, pues lo tenías que tirar... ¡sí, hombre!... era el único rato que pasábamos bien [Puentedura, Burgos].

b. ¡Qué te voy a decir!... pues que aunque **tendría**... y aunque **tendrían** una infección [las mujeres], pues el... el médico inclusive no estaba en el pueblo, y eso... no había ni teléfono [Jaramillo de la Fuente, Burgos].

²⁹ Las oraciones concesivas han sido divididas en “propias” e “impropias”, *vid.* Flamenco García (1999). Recientemente, Hernández Alonso (2002) ha propuesto otra división en este contexto sintáctico entre “concesivas de enunciación” y “concesivas del enunciado”.

- c. Hoy ya, con las máquinas, ya nada, porque con las máquinas ya no se trabaja, pero antes con la hoz, aunque **calentaría**, así tó'l día [trabajábamos] [Quintanalaranco, Burgos].
- d. Aunque **tendría** mil pesetas, no las podías gastar [Temiño, Burgos].
- e. Y a otras [mujeres] a la fuerza... si no podían parir las hacían parir, aunque **reventaría** [Vizcaínos, Burgos].
- f. Cazaban los quintos, sólo los quintos, y aunque **vendrían** los guardias, no te decían nada [Valle de Cerrato, Palencia].
- g. En la época nuestra lo que pasa es que la mujer se casaba, y ya dejaba de trabajar, aunque **trabajaría** por ejemplo, aunque **trabajaría** en una empresa [Aguinaga, Guipúzcoa].
- h. Ya no salía nadie, aunque **estarías** bailando, pues no, ya no salía nadie... sabían que era, era la novia [Suzana, Burgos].
- i. [¿Iban a lavar] ¿A lavar?... y a romper los hielos las mujeres, allí... aunque **hacía** buen frío, que eso ya nos ha tocao, ¡bien! [Mecerreyes, Burgos].
- (4) a. De madrugada ya estabas danzando, que si el azadón, que si simplemente por los caminos... entonces, pues no parabas... o sea que aunque **comieras** una cosa de tocino, no pasaba nada [Humada, Burgos].
- b. Las chicas no pagaban, es que no las cobraban [en el baile], aunque no **tuvieran** novio. [Humada, Burgos].
- c. Yo era la mayor, y tenía que fregar aunque no **alcanzara**, o sea que yo no he jugao [sic] [Rollamienta, Soria].
- d. Aunque **comiera** en el campo [la cabra], la cuidabas en casa con cebada, y era muy bueno [Olivares de Duero, Valladolid].
- e. No había oficina del paro... aunque **hubiera trabajo**, no te daban [Garde, Navarra].
- f. Antes las chicas del pueblo salíamos siempre, aunque **tuvieses** novio, siempre íbamos todas juntas [Montoto de Bezana, Burgos].
- g. Ahí no entraba ninguna mosca [al jamón], además, aunque **entrasen** las moscas, aunque **entrasen** las moscas, no pasaba nada porque ya estaba curao [Población de Arriba, Burgos].
- h. ¡Sí, hombre!, aunque **fuese** en un corral se hacía beile [sic] [Enciso, La Rioja].

2.2.15.2. **Recapitulación.** Los datos resumidos, tomados de la Tabla 27, para este contexto figuran en la tabla siguiente:

Tabla 30. Porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución en las oraciones concesivas.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	Total
Concesivas	58	51	109
% Impropia	53,2%	46,8%	100%

2.2.16. **Las oraciones causales**

Las oraciones causales exigen modo indicativo independientemente del nexos que las introduzca y del valor concreto que asuman. Sólo requieren del subjuntivo cuando es exigido por un operador oracional, como la negación, la interrogación o por predicados o adverbios con valor epistémico de probabilidad

o exhortativos (*tal vez, ojalá, es posible*), para indicar de esta manera que se niega focalmente lo expresado por la oración subordinada con *porque* (Bosque 1990a: 136-137). Es decir, sólo puede seleccionar subjuntivo cuando incide sobre la relación causal y cuando dicha relación no es concebida como verdadera (cf. Galán 1999). La falta de compromiso, por parte del hablante, es lo que justifica su uso.

Este procedimiento permite separar la oración subordinada causal que indica la *razón* o el *motivo* de lo enunciado en la principal (causal *del enunciado*, causa real o causa de lo dicho) de la subordinada causal *de la enunciación* (causa lógica o causa del decir),³⁰ que alude a los motivos del hablante para afirmar los hechos expresados en la oración principal.³¹

2.2.16.1. Los datos del COSER. El único nexos de causalidad registrado es *porque*.

-Ejemplos con *porque* de sustitución (cf. 1) y de no-sustitución (cf. 2):

- (1) a. [¿Se conservaba el pan?] Lo de ahora no, no... de ninguna manera se hubiera conservao [sic] quince días, no solamente porque se **pondría** duro, es que no había manera de... ¡no, no... es que era más natural! [Humada, Burgos].
 b. ¡Hombre!, si hacía muy malo, muy malo sí venían a casa, pero si no llovía... porque **llovería** un poco, no venían a casa [los pastores] [Humada, Burgos].
 c. Estaban sin empezar los jamones, no es porque no se los **comería** uno... es que había que guardarlos [Brías, Soria].
 d. Mi suegra, no es porque **sería** mi suegra, pero... era oro puro [Nestares, La Rioja].
- (2) a. No lo comíamos... ¡no!, por coger dinero, no porque se nos **pusiera** la boca mala... ¡se nos hacía la boca agua de ver el cabrito! [Brías, Soria].
 b. Ya sabéis que las oposiciones están un poco... y como de latín había menos, pues sacó la de latín, pero no porque **fuera** la de él [Gallegillos de Campos, León].
 c. [¿Fue al médico?] Ya... más con el quinto [hijo], pa' no encontrarme... [mal], pero no porque me **atendiese**, ¿verdad? [Elciego, Álava].
 d. Con harto pesar de ella un día le dije que no, que no volvía, no porque **hubiese pasao** nada, pero... simplemente porque me había enganchao ya con el fú[t]bol [Aretxabaleta, Guipúzcoa].

³⁰ Para la tipología causal latina *vid.* Bassols (1971). Cf. Bello (1847) y Lapesa (1981) para el español estándar. Para una clasificación semántica del ámbito de la causalidad *vid.* Galán (1999: 3795-3642), quien señala la división entre *causales puras* y *causales explicativas*. Según esta autora, en las primeras se establece una conexión no consabida entre A y B; este vínculo se manifiesta como relación causa-efecto o motivación-resultado, implica un acto de voluntad y los sujetos son entidades animadas: *Te he comprado un regalo porque era tu cumpleaños; Las flores se han marchitado porque no tenían agua suficiente*. Las segundas, en cambio, presentan un hecho B que puede ser una explicación del hecho A, porque se conoce de antemano la relación A-B, o porque B propicia A: *Como hace frío, las carreteras están heladas* (propia); *No se ha ido, porque tiene ahí la cartera* (hipotética).

³¹ Bosque (1990a) señala este contraste para las oraciones subordinadas dependientes de predicados como *decir*:

- (I) 1. Juan no dijo ayer que el alcalde era el responsable.
 2. Juan no dijo ayer [que el alcalde fuera el responsable].

El análisis se puede extender perfectamente a las oraciones causales:

- (II) 1. Juan no lo hizo ayer porque el alcalde era el responsable.
 2. Juan no lo hizo ayer [porque el alcalde fuera el responsable].

2.2.16.2. Recapitulación. La tabla-resumen, tomada de la Tabla 27, con los datos obtenidos es esta:

Tabla 31. Porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución en oraciones causales.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	Total
Causales	12	12	24
% Impropia	50%	50%	100%

2.2.17. Las oraciones comparativas

En las oraciones comparativas se produce una estimación cuantitativa o intensiva de modo que el tipo de correlación que se establece puede ser contrastivo o proporcional. En cuanto a la elección modal, cabe decir que cuando la subordinada hace referencia a situaciones futuras el modo que se utiliza es el subjuntivo (cf. i.b), mientras que si la referencia es a situaciones tanto pasadas como habituales en el presente, se emplea el indicativo (cf. i.a) (*vid.* Alarcos Llorach 1994, Sastre Ruano 1997):

- (i) a. Cuanto más salía por las noches, mejor dormía durante el día.
- b. Cuanto más salga por las noches, mejor dormiré durante el día.

Por tanto, la alternancia modal en este caso se regula por los mismos principios que en las relativas y las adverbiales propias, ya que si la estimación es inespecífica se selecciona el subjuntivo.

2.2.17.1. Los datos del COSER. Hay que señalar que en nuestro corpus sólo se documenta la correlación comparativa *cuanto más... mejor*. En ocasiones no es obligatoria la presencia de los dos elementos en la misma oración, y en el registro coloquial se emplean otras variantes como *cuanto mejor... más*, o *cuanto/ contra más... más*.

-Ejemplos de sustitución (cf. 1) y de no-sustitución (cf. 2):

- (1) a. No sé, cuanto más **calentaría** el sol, [era] mejor... [Quintanilla de Valdebodres, Burgos].
- b. Cuanto más les **echarías** [de comer], mejor podían trabajar, eso... ¡sí, hombre! [las mulas] [Laguna de Cameros, La Rioja].
- c. Contra más **echarías** en él... más rico estaba [el cocido] [Santervás de la Vega, Palencia].
- d. Contra más le **echarías** mejor [sic]... cebada, harinas, harina, patata cocida, berzas... [Turiso, Álava].
- e. Contra mejor cocinera se **tendría** en la casa, más cosas se echaban [al cocido] [Santervás de la Vega, Palencia].

- (2) a. ¿Y tocino?, cuanto más tocino **tuviera** [el cerdo] y más manteca mejor [era] [Mansilla de Burgos, Burgos].
 b. Venía un señor a recogerlo [la leche], y se entregaba... y, y cuanto más **tuviera**, mejor [Lamiña, Cantabria].

2.2.17.2. Recapitulación. En principio, el contexto sintáctico comparativo favorece altamente la sustitución. No obstante, hay que tomar con precaución los porcentajes alcanzados en este contexto, ya que con un número de ejemplos tan reducido (10 en total) las conclusiones no son del todo fiables. El recuento de los casos registrados, tomados de la Tabla 27, se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 32. Porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución en oraciones comparativas.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	Total
Comparativas	8	2	10
% Impropia	80%	20%	100%

2.2.18. Las oraciones consecutivas

Aunque no han sido registradas directamente en nuestro corpus, debido al carácter oral y rural de la muestra, sí lo fueron por Ridruejo (1975), quien empleó un cuestionario cerrado en su investigación [→ Estado de la cuestión 1, §1.3. Contextos sintácticos afectados por la sustitución]. Por ello, terminamos la revisión de los contextos sintácticos con este tipo de oración:

- (1) *No fue tan rico como para que se **compraría** un coche.*

La falta de ejemplos en el COSER no debe causar sorpresa pues, como ha sido señalado (cf. Galán 1999: 3607), en español general la baja proporción de oraciones consecutivas se debe a que su esquema [*p entonces q*] es la inversión de la relación causal [*q porque p*]. En este tipo de oraciones el uso del indicativo se justifica por el carácter factual y asertivo de la oración subordinada. En cambio, las consecutivas con valor final exigen el modo subjuntivo, ya que en ellas se señala la finalidad o consecuencia eventual que se pretende conseguir. Generalmente, con un operador modal (negación, *Ojalá*) se construyen también en subjuntivo (*No le contesté de manera que se sintiese ofendido*), pero la interrogación y ciertos predicados dubitativo-modales permiten la alternancia Indicativo / Subjuntivo (*¿Eres tan perfeccionista que no puedes/ puedas dejar de revisarlo todo?*).

Por último, y por lo que concierne a los conectores empleados, cabe mencionar que el nexa *de ahí que* permite también la alternancia, pero el uso del subjuntivo está relacionado con factores informativos y expresivos (*No apareció*

nadie en la clase, así que/ por lo que decidió irse a casa; No apareció nadie en la clase, de ahí que decidió/ decidiera irse a casa) (cf. Pérez Saldanya 1999).

2.2.19. La clase de verbo

Después de revisar los contextos sintácticos afectados por la sustitución, conozcamos ahora los resultados del análisis bivariado según la clase de verbo.

Las variables Raíz Verbal 1 (de la oración principal) y Raíz Verbal 2 (de la oración subordinada) presentan en el corpus muchas variantes con un caso o dos registrados, situación en la que no es posible medir la relación estadística del lexema verbal con la Sustitución. Por ello, nos hemos limitado a considerar aquellas variantes con un número de casos suficiente como para poder ser correlacionados con la variable 'sustitución', esto es, aquellos verbos con al menos un porcentaje del 1% de aparición, y agrupar el resto de los casos obtenidos en un nuevo valor que denominamos 'Otros'. Este nuevo valor creado actuará en el análisis multivariado como categoría de referencia por ser un valor robusto y por presentar un porcentaje de sustitución similar al global de cada variable raíz verbal.

2.2.19.1. Descripción de las variables Raíz Verbal 1 y 2

I. La raíz verbal de la oración principal. Las tablas de la Raíz Verbal 1 'recodificada', con los 20 tipos más frecuentes de lexema verbal y los porcentajes de 'Sustitución', son las siguientes:

Tabla 33. Frecuencia de uso y porcentaje de la Raíz V1.

	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
1. Ser	254	(7,1%)
2. Dar	229	(6,4%)
3. Tener	209	(5,8%)
4. Echar	196	(5,5%)
5. Poner	189	(5,3%)
6. Hacer	164	(4,6%)
7. Haber	123	(3,4%)
8. Decir	105	(2,9%)
9. Dejar	101	(2,8%)
10. Ir	97	(2,7%)
11. Estar	92	(2,6%)
12. Meter	79	(2,2%)
13. Querer	78	(2,2%)
14. Llevar	63	(1,8%)
15. Colgar	59	(1,6%)
16. Comprar	43	(1,2%)
17. Sacar	40	(1,1%)
18. Venir	37	(1%)
19. Gustar	35	(1%)
20. V. omitido	79	(2,2%)

En la siguiente tabla podemos ver los porcentajes de Sustitución y No-Sustitución de las raíces verbales de la oración principal jerarquizados.

Tabla 34. Porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución, y número de ejemplos, por tipo de verbo.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>
1. <i>Gustar</i>	80% (28/ 35)	20% (7/ 35)
2. <i>Decir</i>	70,5% (74/ 105)	29,5% (31/ 105)
3. <i>Querer</i>	70,5% (55/ 78)	29,5% (23/ 78)
4. <i>Sacar</i>	70% (28/ 40)	30% (12/ 40)
5. <i>Dar</i>	66,8% (153/ 229)	33,2% (76/ 229)
6. <i>Llevar</i>	65,1% (41/ 63)	34,9% (22/ 63)
7. <i>Ser</i>	64,2% (163/ 254)	35,8% (91/ 254)
8. <i>Dejar</i>	63,4% (64/ 101)	36,6% (37/ 101)
9. <i>Poner</i>	61,9% (117/ 189)	38,1% (72/ 189)
10. <i>Tener</i>	60,8% (127/ 209)	39,2% (82/ 209)
11. <i>Estar</i>	58,7% (54/ 92)	41,3% (38/ 92)
12. <i>Hacer</i>	57,9% (95/ 164)	42,1% (69/ 164)
13. <i>Echar</i>	54,6% (107/ 196)	45,4% (89/ 196)
14. <i>Venir</i>	54,1% (20/ 37)	45,9% (17/ 37)
15. <i>Haber</i>	53,7% (66/ 123)	46,3% (57/ 123)
16. <i>Ir</i>	53,6% (52/ 97)	46,4% (45/ 97)
17. <i>Comprar</i>	53,5% (23/ 43)	46,5% (20/ 43)
18. <i>Colgar</i>	49,2% (29/ 59)	50,8% (30/ 59)
19. <i>Meter</i>	48,1% (38/ 79)	51,9% (41/ 79)
20. 'Otros'	59,7% (833/ 1395)	40,3% (562/ 1395)
<i>Total</i>	60,4% (2167/ 3588)	39,6% (1421/ 3588)

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	38,917	19	0,005
Razón de verosimilitud	39,621	19	0,004

Los verbos que alcanzan un porcentaje de sustitución superior al 65% son *gustar* (80%), *decir* (70,5%), *querer* (70,5%), *sacar* (70%), *dar* (66,8%) y *llevar* (65,1%). Son, por tanto, predicados volitivos y realizaciones, predicados altamente transitivos. Las restantes formas verbales poseen unos porcentajes que oscilan entre el 48% y el 60%.

II. La raíz verbal de la oración subordinada. Las veinte raíces verbales que alcanzan más de 1% de aparición en el corpus figuran en la Tabla 35, y los porcentajes de ‘Sustitución’ en la Tabla 36:

Tabla 35. Frecuencia de uso y porcentaje de la Raíz V2.

	<u>Frecuencia</u>	<u>Porcentaje</u>
1. Ser	691	(19,3%)
2. Tener	241	(6,7%)
3. Estar	194	(5,4%)
4. Haber	118	(3,3%)
5. Ir	111	(3,1%)
6. Hacer	106	(3%)
7. Salir	90	(2,5%)
8. Querer	89	(2,5%)
9. Dar	88	(2,5%)
10. Venir	73	(2%)
11. Ver	72	(2%)
12. Poder	68	(1,9%)
13. Quedar	62	(1,7%)
14. Comer	50	(1,4%)
15. Coger	49	(1,4%)
16. Secarse	41	(1,1%)
17. Cuajarse	36	(1%)
18. Tocar	36	(1%)
19. Echar	35	(1%)
20. Poner	35	(1%)

Tabla 36. Porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución, y número de ejemplos, por tipo de verbo.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>
1. <i>Ir</i>	83,8% (93)	16,2% (18)
2. <i>Hacer</i>	81,1% (86)	18,9% (20)
3. <i>Venir</i>	75,3% (55)	24,7% (18)
4. <i>Haber</i>	73,7% (87)	26,3% (31)
5. <i>Estar</i>	73,2% (142)	26,8% (52)
6. <i>Salir</i>	70% (63)	30% (27)
7. <i>Poner</i>	68,6% (24)	31,4% (11)
8. <i>Tener</i>	68% (164)	32% (77)
9. <i>Tocar</i>	66,7% (24)	33,3% (12)
10. <i>Quedar</i>	61,3% (38)	38,7% (24)
11. <i>Cuajarse</i>	61,1% (22)	38,9% (14)
12. <i>Ser</i>	59,3% (419)	40,7% (281)
13. <i>Dar</i>	59,1% (52)	40,9% (36)
14. <i>Ver</i>	55,6% (40)	44,4% (32)
15. <i>Echar</i>	54,3% (19)	45,7% (16)
16. <i>Poder</i>	52,9% (36)	47,1% (32)
17. <i>Coger</i>	51% (25)	49% (24)
18. <i>Secarse</i>	48,8% (20)	51,2% (21)
19. <i>Comer</i>	40% (20)	60% (39)
20. <i>Querer</i>	23,6% (21)	76,4% (68)
21. ‘Otros’	55,6% (725)	44,4% (578)
<i>Total</i>	60,4% (2167/ 3588)	39,6% (1421/ 3588)

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	162,153	20	0,000
Razón de verosimilitud	168,518	20	0,000

Los verbos que alcanzan un porcentaje de sustitución más elevado son: *ir* (83,8%), *hacer* (81,1%), *venir* (75,3%), *haber* (73,7%), *estar* (73,2%) y *salir* (70%). Esto es, salvo el verbo *hacer*, son estados y actividades, predicados de menor transitividad.

Así las cosas, una primera impresión —que habrá que corroborar en la regresión logística posterior— es que los predicados más activos, aquellos que se construyen habitualmente con un sujeto agente, adquieren en conjunto un porcentaje menor que los predicados estativos.³² La distinción, pues, que cabría establecer al respecto no es tanto entre las clases aspectuales a las que pertenecen los predicados de los ejemplos registrados, sino más bien estaría basada en la función semántica del sujeto de los mismos, entendida dicha función en relación con el valor [\pm agente]. De este modo, parece que cuanto más agentivo es el predicado de la oración subordinada, más baja será la frecuencia de sustitución.

En el análisis multivariado [\rightarrow II, §3.5.1] podremos comprobar si dicha hipótesis resulta viable y conoceremos la incidencia real de cada verbo en relación con el fenómeno en estudio. De momento, para comprobar el uso que se registra en el COSER de los verbos de la Tabla 36 presentamos los siguientes ejemplos, según la numeración de la misma:

- (1)
 - a. Yo, si **iría** con el coche, casi prefiero ir por Angulo, porque después allá... desviaciones y esas cosas [Villalba de Losa, Burgos].
 - b. La dabas algo [a la hija], pa' que **iría** entendiéndose, y ya estaba... no había más regalos [Bahillo, Palencia].
 - c. Eso es para que la gente se **iría** aprendiendo lo que cantaban [las marzas] [San Vicente de Toranzo, Cantabria].
- (2)
 - a. Al que le gustaba, pues sí... ella se apegaba [sic] un poco, y otro... y el otro, otro poco... pues hasta que **harían** contacto [de novios] [San Felices, Soria].
 - b. Luego les daban una propina pa' que **harían** una, una merienda [los quintos] [Vizcaínos, Burgos].
- (3)
 - a. Las dije yo el martes de Carnaval que **vendrían**, para cantar en el colegio [a las mozas] [Guriezo/Landerál, Cantabria].
 - b. Como los padres estaban todo el día en la pieza, pues teníamos que hacer la cena para cuando **vendrían** [Pedruzo (C. de Treviño), Burgos].
 - c. Te quedabas, ¡claro!, si esto... hasta que **vendría**, si eran tres o cuatro... hasta que **vendría** la madre [Olleros de Pisuerga, Palencia].
- (4)
 - a. Pues si había morcilla, se le echaba morcilla, si no... un poco costilla, o... o un tejado de chorizo, o... o... o lo que **habría** se comía [Quintanilla de Valdebodres, Burgos].

³² El asunto es tan rico y complejo que, por sí solo, requiere una investigación independiente. Agradezco a la Dra. Elena de Miguel (UAM) la revisión que efectuó de ciertos ejemplos documentados en el COSER y el intercambio de ideas mantenido.

- b. [No andaba aire] y a esperas de que **habría** viento para abeldar [Ledesma de la Cogolla, La Rioja].
- (5) a. Lo que hacía falta [en una matanza] era que el tiempo **estaría** precisamente con heladas fuertes [Santervás de la Vega, Palencia].
b. [¿Y cuándo comían el lomo?] Pues cuando **estaría** oreao [sic], a los quince días o eso [Arenillas de Ríopisuerga, Burgos].
c. Después, cuando ya lo ves... estar al tanto, cuando **estaría** [el pan] sacarlo... que no se queme [Virtus, Burgos].
- (6) a. Pues sí, esperaban a que **saldría** de la chinera, de la cochinera, donde estaban criándoles, y entonces se echaban los hombres a ellos [Castellanos de Castro, Burgos].
b. Echábamos unas piedras encima, o peso, para que **saldría** el líquido ese que les queda, para que los pesa [sic], pa' que **saldría** [Terroba, La Rioja].
- (7) a. Cada año se hacían los colchones, que era una especie de variar [sic], de pegar la lana, pa' que se **pondría** más... más hueca [Mendilibarri, Navarra].
b. Los rehogabas en aceite para que se **pondrían** coloraditos [los chorizos] [Barcina de los Montes, Burgos].
- (8) a. Y luego, pues guardabas lo fino para comer y así, y los salvaos pa'l ganao, ¡claro!, pa' las vacas, los cerdos, lo que **tendría** [Leciñana de Mena, Burgos].
b. Y luego, cuando estaban ya, que no tenían... no se les veía que **tendrían** la tripa verde, que estaba ya seco, pues se recogían [los chorizos] [Palazuelos de Boñar, León].
c. Porque no se podía salir de noche, hasta que no **tendría** dieciséis o diecisiete años... no se podía salir [Orbaitzeta, Navarra].
- (9) a. Y ahora tengo la ilusión de... de... de viajar por... a ver el mundo, si me **tocaría**, como dices tú [la lotería] [Mansilla de Burgos, Burgos].
b. ¡No!... [la chica] dice que si a mí aquí, por ejemplo, nos **tocaría** la lotería, que si nos iríamos del pueblo [Villamoronta, Palencia].
- (10) a. Se chamuscaba, y luego se le raspaba pa' que **quedaría** limpio [el cerdo] [Abajas, Burgos].
b. Había que separarlo a un lao [la leña] pa' que **quedaría** el suelo limpio [Castresana, Burgos].
- (11) a. Se cogía la sangre, se batía bien, para hacer las morcillas, pa' que no se **cuajaría** [Montorio, Burgos].
b. Y teníamos "presura"... que llamábamos, y se echaba allá para que se **cuajaría** [el queso] [Santibáñez de Resoba, Palencia].
- (12) a. [Me gustaría vivir] en cualquier sitio que **sería**, o sea... sería por lo menos ciudad, no pueblo [Lerín, Navarra].
b. Enseguida comen alubias [los niños], el purecito de alubias o garbanzo, o lo que **sería** [Aostri, Burgos].
c. Si querían [aprender a coser] tenían que ir, después que salían de la escuela, ande una modista, ande **sería** [sic] [Aostri, Burgos].
- (13) a. Yo, siendo alcalde... iban a poder hacer ellos todos los procesos que les **daría** la gana, ¡pues tampoco! [Olmos de Ojeda, Palencia].
b. [Tenían que] salir por una ventana [los novios], o mientras que estaban los demás con mucha juerga, sin que se **darían** cuenta [Montorio, Burgos].

- c. La dijo el doctor [a la mujer] que le... que le **daría** el aire [Roscales de la Peña, Palencia].
- (14) a. ¡Ay!, si los chiquillos de hoy **verían** eso... yo me acuerdo cuando ya se juntaban tós' los chiquillos del pueblo a montarse en el carricoche [Pedruzo (C. de Treviño), Burgos].
b. Me gustaría que la **veríais** [la iglesia], pa' que veáis las pinturas que tiene y que hace [Pedruzo (C. de Treviño), Burgos].
- (15) a. Contra más **echarías** en él... más rico estaba [el cocido] [Santervás de la Vega, Palencia].
b. Yo les ponía el trapo aquel, pa' que no **echarían** tanto suero, era una sujeción [sic] [Portugalete, Vizcaya].
- (16) a. ¡Qué sé yo lo que desearía!... hacerme un viaje o tomarme lo que **podría**, unos diez días [Olleros de Pisuerga, Palencia].
b. [¿Y cómo traían el pescado?] Como **podrían** lo traerían [Frama, Cantabria].
- (17) a. Y echas un poco tierra a las plantas, que **cogerían** más fuerza [Montorio, Burgos].
b. [¿Para qué se tenía en sal?] Para que **cogería** la sal [el jamón] [San Juan del Monte, Burgos].
c. Lo esparcías [la leña] bien por el horno, para que **cogería** calor el horno [Castrillo de Valdelomar, Cantabria].
- (18) a. Tenías que matar un lechazo, pues le matabas y dejabas el cuajo que se **secaría** [Villalcázar de Sirga, Palencia].
b. Teníamos, a lo mejor, un vestido o dos... todo lo más, y lo lavábamos, ¡mí madre!, el sábado, para que se **secaría**... y el domingo otra vez con él [Matute, La Rioja].
- (19) a. Pues con la, la cebada, pues venderlo, o pa... pa' los bichos, pa' que **comerían** las gallinas [Sotresgudo, Burgos].
b. [¿Para qué utilizaban la paja?] Pa' que se lo **comerían** las vacas, la paja [Vizcaínos, Burgos].
- (20) a. Se echaba, se echaba el arroz en una duerna o en un duerno, donde **quedría** [sic] [Temiño, Burgos].
b. Sí, también había, ponían las enramadas a las novias en el tejado, el que **querrían** ellos [los mozos], con rosas y saúco [Santa María de Mercadillo, Burgos].

2.3. La sustitución en oraciones independientes

Como tuvimos ocasión de comprobar *supra* [→ I.3, §3.14], en nuestro corpus se ha detectado también la sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional simple en oraciones clasificadas de forma habitual como desiderativas con *Ojalá (que)*, si bien el número total de ejemplos es muy reducido (9 casos). Tradicionalmente se ha mantenido que en estas oraciones, donde el subjuntivo es exigido en todos los casos, la expresión del deseo mediante las formas del imperfecto (*cantara/ cantase*) hace referencia a ‘deseos posibles’ de difícil cumplimiento, tanto en el pasado como en el futuro, aunque su realización es menos probable que con la forma del presente (*cante*).³³

Por otra parte, Bassols de Climent (1971: 470) relacionó las nociones generales de *condición y desideración* postulando un origen optativo de las condicionales irreales. Este hecho de considerar la estructura desiderativa como la base de la condicional se podría explicar, según Ridruejo (1999: 3718, n. 58), cuando el ‘deseo’ es algo anterior a la formulación del mismo como causa hipotética. Es decir, una estructura sintáctica como la de (i.a), equivaldría a (i.b), y ésta, a su vez, a una como la de (i.c):

- (i) a. ¡Ojalá tuviera libros!: sería feliz.
- b. Tuviera yo libros y sería feliz.
- c. Si tuviera libros, sería feliz.

A favor de esta hipótesis, en nuestro corpus registramos ejemplos como el siguiente:

- (1) Muchas veces me dice uno [un hijo], **ojalá si** tuviéramos dinero y comprar, ¡eh!... tierra, una huertita, dice él [Ispaster, Vizcaya].

2.3.1. Los datos del COSER. Por el escaso número de ejemplos obtenidos en las campañas de encuesta no resulta posible obtener conclusiones fiables al respecto en este tipo de contexto sintáctico. No obstante, veamos a continuación con cierto detenimiento la distribución de esos nueve casos documentados para entender un poco mejor el porcentaje de Sustitución (25%) y No-Sustitución (75%) alcanzados.

En ocasiones es posible registrar la alternancia de las formas en estudio en el habla de un mismo informante:

- (2) ¡Ojalá no **hubiese**, no... ojalá no **volvería!**, pero tenía que haberse... [rodado], porque eso era un cine [la vida de antes] [Gumiel de Mercado, Burgos].

³³ En latín el valor desiderativo con *Ojalá* se expresaba por medio del subjuntivo. Si el deseo era de ‘cosa posible’ se utilizaba el presente: *Utinam vivas* ‘¡Ojalá vivas!’. Por el contrario, cuando el deseo era de ‘cosa imposible’ se empleaba el imperfecto: *Utinam amicus meus viveret* ‘¡Ojalá viviese mi amigo!’ [pero no vive].

Los ejemplos registrados de sustitución (cf. 4) y de no-sustitución (cf. 5) son los siguientes:

- (3) a. ¡Ojalá me **tocaría!**, para... para... para comprarla un piso y se casaría [la hija]... ¡A ver! [Villanueva de los Infantes, Valladolid].
 b. ¡Ojalá que **tendría** bien de ello el cerdo! [de tocino] [Gredilla de Sedano, Burgos].
- (4) a. ¿Las morcillas?, d'eso no hago, pero igual... ¡ojalá **estuviera** mi mujer!, pero bueno es igual [San Felices, Soria].
 b. ¡Ojalá que me **tocase** la lotería! [Arenillas de Ríopisuerga, Burgos].
 c. ¡Ojalá lo **hubieses visto!**... el vídeo de la matanza [Villavelayo, La Rioja].

2.3.2. La sustitución por provincias

Tabla 37. Frecuencia de uso de las formas verbales por provincias.

	<u>-ría</u>	<u>-ra</u>	<u>-se</u>	<i>Total</i>
1. <i>Burgos</i>	2	–	2	4
2. <i>Palencia</i>	–	1	–	1
3. <i>Soria</i>	–	1	–	1
4. <i>Valladolid</i>	1	–	–	1
5. <i>La Rioja</i>	–	–	1	1
6. <i>Vizcaya</i>	–	1	–	1
<i>Total</i>	3	3	3	9

La Tabla 37 muestra que los únicos ejemplos de oraciones independientes con la forma *–ría* aparecen en las provincias de Burgos (2) y Valladolid (1).

2.3.3. La sustitución según el sexo del informante

Tabla 38. Frecuencia de uso de las formas verbales por sexos.

	<u>-ría</u>	<u>-ra</u>	<u>-se</u>	<i>Total</i>
1. <i>Hombre</i>	2	1	2	5
2. <i>Mujer</i>	1	2	1	4
<i>Total</i>	3	3	3	9

El equilibrio registrado en este contexto según el sexo del informante es notorio: dos casos de sustitución en los Hombres y uno en las Mujeres, y seis ejemplos en las formas no-sustitutas, tres con cada una de las formas del imperfecto de subjuntivo.

2.4. El imperfecto de indicativo como forma sustituta

En el habla de Covarrubias (Burgos), Silva-Corvalán documentó un único ejemplo de la forma *-ba* como forma sustituta en un contexto determinado, el de la prótasis de las oraciones condicionales. Como vimos, la autora trata este ejemplo como un caso de hipercorrección sintáctica [→ I, §2.4.2. Silva-Corvalán. Contextos del cambio]. Sin embargo, nuestros datos son otros, ya que en el castellano septentrional, gracias al COSER, hemos podido registrar 88 casos de sustitución con la forma *-ba*: 82 con la forma simple (93,2%) y 6 con la compuesta (6,8%).

Si bien el imperfecto de indicativo concurre minoritariamente con el condicional simple como forma sustituta, aparentemente lo hace sin restricciones respecto a los contextos sintácticos. Los contornos donde se ha registrado la sustitución por *-ba* son los siguientes: i) oraciones completivas tanto de influencia como de valor, ii) subordinadas relativas (salvo con el generalizador *lo que*), iii) en los tres tipos de adverbiales propias (temporales, modales y locativas) y iv) en las impropias finales, condicionales y concesivas.

Siguiendo la estructura establecida a lo largo de las páginas precedentes, y como muestra del COSER, analizaremos los datos de nuestro corpus para la forma sustituta *-ba* según el sexo del informante, la distribución por provincias, el efecto de la modalidad, el tipo de oración y el tiempo del verbo de la oración principal.

2.4.1. La sustitución según el sexo del informante

Tabla 39. Frecuencia de uso y porcentaje de sustitución con *-ba* en tiempo simple y compuesto por sexo.

	<u>Hombre</u>	<u>Mujer</u>	<u>Total</u>
1. Simple	32	50	82
% Tiempo	39%	61%	100%
% Sexo	88,9%	96,2%	93,2%
2. Compuesto	4	2	6
% Tiempo	66,7%	33,3%	100%
% Sexo	11,1%	3,8%	6,8%
Total	36	52	88
% Tiempo	40,9%	59,1%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)	Sig. exacta (bi.)	Sig. exacta (uni.)
Chi-cuadrado de Pearson	1,767	1	0,184		
Corrección por continuidad	0,809	1	0,369		
Razón de verosimilitud	1,738	1	0,187		
Estadístico exacto de Fisher				0,221	0,184

Estos datos confirman que la sustitución es un fenómeno propio de las formas simples [→ II, §2.1.3]. En cuanto a la distribución por sexos, parece que las mujeres favorecen más que los hombres el empleo de la forma *-ba* (59,1% vs. 40,9%), deshaciendo de este modo la impresión de un uso más o menos igualado que proporcionan los porcentajes globales (2,7% en hombres vs. 2,3% en mujeres) [→ II, §2.1.2].

2.4.2. La distribución de la forma –ba por provincias

Tabla 40. Frecuencia de uso y porcentaje en tiempo simple y compuesto por provincias.

<i>Provincias</i>	<u>Simple</u>	<u>Compuesto</u>	<i>Total</i>
1. Burgos	29	1	30 (34,1%)
2. Palencia	9	1	10 (11,4%)
3. Soria	1	---	1 (1,1%)
4. León	3	---	3 (3,4%)
5. Valladolid	3	---	3 (3,4%)
6. Segovia	1	---	1 (1,1%)
7. Cantabria	5	---	5 (5,7%)
8. La Rioja	5	1	6 (6,8%)
9. Navarra	14	1	15 (17%)
10. Álava	4	1	5 (5,7%)
11. Vizcaya	6	1	7 (8%)
12. Guipúzcoa	2	---	2 (2,3%)
<i>Total</i>	82	6	88 (100%)

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	4,729	11	0,944
Razón de verosimilitud	5,038	11	0,929

Burgos y Navarra son las provincias con un porcentaje de uso de la forma del imperfecto de indicativo más elevado, 34,1% y 17% respectivamente, seguidas de Palencia con un 11,4%.

2.4.3. El efecto de la modalidad: afirmativas vs. negativas

Tabla 41. Frecuencia de uso y porcentaje en tiempo simple y compuesto según la modalidad.

	<u>Afirmativa</u>	<u>Negativa</u>	<i>Total</i>
1. <i>Simple</i>	66 (80,5%)	16 (19,5%)	82
2. <i>Compuesto</i>	5 (83,3%)	1 (16,7%)	6
<i>Total</i>	71 (81,9%)	17 (18,1%)	88

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)	Sig. exacta (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	0,029	1	0,865	
Corrección por continuidad	0	1	10	
Razón de verosimilitud	0,030	1	0,862	
Estadístico exacto de Fisher	10			0,673

Esta distinción sólo nos confirma la mayor abundancia de los datos de modalidad afirmativa [→ II, §2.1.5.]. La significatividad de la variable no es operativa.

2.4.4. El tipo de oración

Tabla 42. Frecuencia de uso y porcentaje en tiempo simple y compuesto según el tipo de oración.

	<u>Simple</u>	<u>Compuesto</u>	<i>Total</i>
1. <i>Completiva</i>	18	---	18 (20,5%)
2. <i>Relativa</i>	9	---	9 (10,2%)
3. <i>Adverbial Propia</i>	11	---	11 (12,5%)
4. <i>Adverbial Impropia</i>	43	6	49 (57,7%)
<i>Total</i>	82 (93,2%)	6 (6,8%)	88 (100%)

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	5,125	4	0,275
Razón de verosimilitud	7,374	4	0,117

Resulta interesante señalar que los únicos ejemplos de tiempos compuestos con *-ba* se dan en las oraciones adverbiales impropias. Los siguientes epígrafes [→ II, §2.4.5 a 2.4.9] confirman los datos generales vistos en el análisis bivariado de la muestra.

2.4.5. La sustitución en las oraciones completivas

Los 18 ejemplos registrados en este contexto sintáctico se reparten de este modo:

Tabla 43. Frecuencia de uso y porcentaje de *-ba* en las oraciones completivas.

	<i>Influencia</i>	<i>Valor</i>	Total
<i>Simple</i>	14	4	18
% Tiempo	77,8%	22,2%	100%

2.4.6. La sustitución en las oraciones relativas

En las oraciones relativas del español general, el indicativo es muestra de la interpretación específica del antecedente. Los ejemplos que documentamos, de entre los muchos en que se emplea el imperfecto de indicativo en el castellano del área septentrional peninsular, son casos en los que no resulta posible de forma evidente una lectura específica del antecedente. Lo que parece claro (cf. Tabla 44) es que *-ba* se da más con antecedente sin elemento léxico expreso. En cambio, *-ría* era más frecuente con antecedente expreso. Los 9 casos registrados se distribuyen así:

Tabla 44. Frecuencia de uso y porcentaje de *-ba* en las oraciones relativas.

	<i>Definido con</i>	<i>Definido sin</i>	<i>Indefinido con</i>	<i>Indefinido sin</i>	Total
<i>Simple</i>	2	3	1	3	9
% Tiempo	22,2%	33,3%	11,1%	33,3%	100%

2.4.7. La sustitución en las oraciones adverbiales propias

La posibilidad de utilizar el indicativo cuando el *lugar* o el *momento* que constituye el antecedente de la oración son específicos en el español general impide saber, en algunos de los ejemplos registrados, si se trata de ese empleo o de una auténtica extensión del imperfecto de indicativo a contextos reservados al imperfecto de subjuntivo (cf. Rojo 1974). En cualquier caso, el número de ejemplos con los que contamos no es lo suficientemente relevante como para extraer conclusiones fiables. Los 11 casos se distribuyen del siguiente modo:

Tabla 45. Frecuencia de uso y porcentaje de *-ba* en las oraciones propias.

	<i>Temporal</i>	<i>Modal</i>	<i>Locativa</i>	Total
<i>Simple</i>	8	2	1	11
% Tiempo	72,7%	18,2%	9,1%	100%

2.4.8. La sustitución en las oraciones adverbiales impropias

Tabla 46. Frecuencia de uso y porcentaje de *-ba* en las oraciones adverbiales impropias.

	<u>Final</u>	<u>Condicional</u>	<u>Concesiva</u>	Total
1. <i>Simple</i>	27	14	2	43 (87,8%)
% Tiempo	62,8%	32,6%	4,7%	100%
2. <i>Compuesto</i>	---	6	---	6 (12,2%)
% Tiempo	---	100%	---	
<i>Total</i>	27	20	2	49
% Tiempo	55,1%	40,8%	4,1%	100%

En tiempo simple (*amaba*) es el contexto final el que presenta un índice más alto de ejemplos, con un 62,8%, seguido del condicional con un 32,6%. Por otra parte, en tiempo compuesto (*había amado*) sólo se ha registrado la sustitución en un contexto, el de las oraciones condicionales. Es posible considerar estos datos como muestra de que la extensión de la sustitución con la forma verbal *-ba* comienza en el contexto sintáctico condicional en los tiempos compuestos.

2.4.9. El tiempo del verbo de la oración principal

Tabla 47. Frecuencia de uso y porcentaje de *-ba* según el tiempo verbal de la oración principal.

	<u>Simple</u>	<u>Compuesto</u>	<u>Total</u>
1. <i>Presente</i>	7	---	7 (8%)
2. <i>Imperfecto</i>	49	1	50 (56,8%)
3. <i>Perfecto Simple</i>	1	---	1 (1,1%)
4. <i>Perfecto Compuesto</i>	1	---	1 (1,1%)
5. <i>Condicional</i>	4	1	5 (5,7%)
6. <i>Modal con Infinitivo</i>	9	---	9 (10,2%)
7. <i>'Otros'</i>	11	4	15 (17%)
<i>Total</i>	82	6	88 (100%)

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	13,813	6	0,032
Razón de verosimilitud	11,603	6	0,071

De entre todos los tiempos, el que más se relaciona con la aparición de *-ba* es, sin duda, el imperfecto de indicativo (56,8%). El resultado es estadísticamente significativo.

Para conocer la distribución geográfica del imperfecto de indicativo como forma sustituta en el castellano septentrional peninsular *vid.* el Mapa I.2. [→ I, §3.2.3].

2.5. La sustitución en los tiempos compuestos

Según observó Silva-Corvalán en el habla de Covarrubias (Burgos) [→ I, §2.4.2], la sustitución en los tiempos compuestos no alcanza los porcentajes de los tiempos simples, impresión que corroboran nuestros datos. Sin embargo, la sustitución en nuestro corpus no aparece restringida a la prótasis de las oraciones condicionales irreales de pasado, sino que se ha registrado también en otros contextos.

Una de las posibles razones de que la sustitución presente un índice mucho más bajo en los tiempos compuestos es de tipo temporal, pues la oposición que se establece en la jerarquía de estas formas es la de [± anterioridad primaria]. Esto es, siguiendo la propuesta de Veiga (1999b), todas las formas compuestas tanto de IND 2 (*habría amado, había amado*) como de SUBJ 2 (*hubiera/ hubiese amado*) tienen en su contenido temporal un vector negativo o anterior (-V) en relación al punto de referencia, esto es, aquel que establece la situación temporal del momento respecto al cual las formas expresan su relación temporal primaria [((O-V)+V)-V *habría cantado*, ante-pos-pretérito, y (O-V)-V, *había cantado*, ante-pretérito]. En cambio, los tiempos simples (*amaba, amaría y amara/ amase*) presentan el 'vector primario' simultáneo a ese punto de referencia (oV) [(O-V) oV, *amaba*, co-pretérito] o posterior a él (+V) [(O-V) + V, *cantaría*, pos-pretérito] [→ I, §2.4.5].

Otros autores han indicado que la forma *habría cantado* (ante-pos-pretérito) se utiliza casi exclusivamente con el valor de hipótesis, y que la pérdida de vitalidad de esta forma y su reemplazo por *hubiera cantado* (y otros tiempos inactuales) se acentúa en la lengua hablada (cf. Cartagena 1999). En el español de América sucede lo mismo, la forma *habría cantado* es, después de *hube cantado*, la menos usada del indicativo (cf., entre otros, Moreno de Alba 1993: 184). Lo cierto es que no es un fenómeno reciente, ya que Keniston (1937) apunta lo mismo para el español del siglo XVI.

2.5.1. Los datos del COSER. Los 134 casos registrados de las formas compuestas se distribuyen así:

Tabla 48. Frecuencia de uso y porcentaje según las formas verbales.

	<u>Sustitución</u>		<u>No-Sustitución</u>
1. <i>habría + do</i>	23 (17,2%)	3. <i>hubiera + do</i>	80 (59,7%)
2. <i>había + do</i>	6 (4,5%)	4. <i>hubiese + do</i>	25 (18,7%)
<i>Total</i>	29 (21,70%)	<i>Total</i>	105 (78,49%)

Procederemos ahora al análisis de los tiempos compuestos, por sexo, por provincias, según la modalidad de la oración principal, teniendo presente el tiempo del verbo principal y por tipos de oración.

2.5.2. La distribución según el sexo del informante

Los ejemplos registrados de tiempo compuesto se reparten así: 49 en hombres (36,6%) y 85 en mujeres (63,4%). Esta diferencia debe relacionarse necesariamente con el número de informantes de uno y otro sexo.

La distribución detallada de las formas verbales compuestas en hombres y mujeres figura en la Tabla 49.

Tabla 49. Frecuencia de uso y porcentaje de las formas verbales compuestas según el sexo.

	<u>Hombre</u>	<u>Mujer</u>	<u>Total</u>
1. <i>habría + do</i>	13	10	23
% Forma	56,5%	43,5%	100%
% Sexo	26,5%	11,8%	17,2%
2. <i>había + do</i>	4	2	6
% Forma	66,7%	33,3%	100%
% Sexo	8,2%	2,4%	4,5%
3. <i>hubiera + do</i>	23	57	80
% Forma	28,8%	71,3%	100%
% Sexo	46,9%	67,1%	59,7%
4. <i>hubiese + do</i>	9	16	25
% Forma	36%	64%	100%
% Sexo	18,4%	18,8%	18,7%
<i>Total</i>	49	85	134
% Forma	36,6%	63,4%	100%
% Sexo	100%	100%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	8,403	3	0,038
Razón de verosimilitud	8,187	3	0,042
Asociación lineal por lineal	4,506	1	0,034

Son los hombres los que, según la tabla precedente, emplean las formas sustitutas compuestas con una frecuencia más elevada que las mujeres, tanto la forma en *-ría* (26,5%) como la forma en *-ba* (8,2%). Por el contrario, las mujeres son las que emplean con una frecuencia más alta la forma compuesta en *-ra* (67,1%, frente al 46,9% en hombres). En el caso de la forma en *-se*, los porcentajes son similares (18,4% y 18,8% respectivamente).

Tabla 50. Frecuencia de uso y porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución según el sexo.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	Total
1. Hombre	7	32	49
% Sexo	34,7%	65,3%	100%
% Fenómeno	58,6%	30,5%	36,6%
2. Mujer	12	73	85
% Sexo	14,1%	85,9%	100%
% Fenómeno	41,4%	69,5%	63,4%
Total	29	105	134
% Sexo	21,6%	78,4%	100%
% Fenómeno	100%	100%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)	Sig. exacta (bi.)	Sig. exacta (uni.)
Chi-cuadrado de Pearson	7,760	1	0,005		
Corrección por continuidad	6,594	1	0,010		
Razón de verosimilitud	7,518	1	0,006		
Estadístico exacto de Fisher				0,008	0,006
Asociación lineal por lineal	7,702	1	0,006		

Curiosamente, los tiempos compuestos parecen comportarse obedeciendo la tendencia contraria que los simples, ya que en éstos son las mujeres las que favorecen la sustitución. En el análisis multivariado, de nuevo, se podrá conocer la incidencia que realmente ejerce esta variable en el fenómeno de la sustitución.

2.5.3. La distribución por provincias. Los datos aparecen reflejados en las siguientes tablas:

Tabla 51. Frecuencia de uso y porcentaje de las formas verbales compuestas por provincias.

	<u>habría + do</u>	<u>había + do</u>	<u>hubiera + do</u>	<u>hubiese + do</u>	Total
1. Burgos	6 (26,1%)	1 (16,7%)	9 (11,3%)	---	16 (11,9%)
2. Palencia	4 (17,4%)	1 (16,7%)	5 (6,3%)	2 (8%)	12 (9,0%)
3. Soria	1 (4,3%)	---	8 (10%)	1 (4%)	10 (7,5%)
4. León	1 (4,3%)	---	3 (3,8%)	---	4 (3%)
5. Valladolid	---	---	1 (1,3%)	---	1 (0,7%)
6. Segovia	---	---	1 (1,3%)	1 (4%)	2 (1,5%)
7. Cantabria	6 (26,1%)	---	3 (3,8%)	2 (8%)	11 (8,2%)
8. La Rioja	2 (8,7%)	1 (16,7%)	6 (7,5%)	4 (16%)	13 (9,7%)
9. Navarra	2 (8,7%)	1 (16,7%)	24 (30%)	6 (24%)	33 (24,6%)
10. Álava	---	1 (16,7%)	7 (8,8%)	2 (8%)	10 (7,5%)
11. Vizcaya	---	1 (16,7%)	9 (11,3%)	5 (20%)	15 (11,2%)
12. Guipúzcoa	1 (4,3%)	---	4 (5%)	2 (8%)	7 (5,2%)
Total	23 (100%)	6 (100%)	80 (100%)	25 (100%)	134 (100%)

Tabla 52. Frecuencia de uso y porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución en los tiempos compuestos por provincias.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	Total
1. Burgos	7	9	16
% Provincia	43,8%	56,3%	100%
% Fenómeno	24,1%	8,6%	11,9%
2. Palencia	5	7	12
% Provincia	41,7%	58,3%	100%
% Fenómeno	17,2%	6,7%	9%
3. Soria	1	9	10
% Provincia	10%	90%	100%
% Fenómeno	3,4%	8,6%	7,5%
4. León	1	3	4
% Provincia	25%	75%	100%
% Fenómeno	3,4%	2,9%	3%
5. Valladolid	---	1	1
% Provincia	---	100%	100%
% Fenómeno	---	1%	0,7%
6. Segovia	---	2	2
% Provincia	---	100%	100%
% Fenómeno	---	1,9%	1,5%
7. Cantabria	6	5	11
% Provincia	54,5%	45,5%	100%
% Fenómeno	20,7%	4,8%	8,2%
8. La Rioja	3	10	13
% Provincia	23,1%	76,9%	100%
% Fenómeno	10,3%	9,5%	9,7%
9. Navarra	3	30	33
% Provincia	9,1%	90,9%	100%
% Fenómeno	10,3%	28,6%	24,6%
10. Álava	1	9	10
% Provincia	10%	90%	100%
% Fenómeno	3,4%	8,6%	7,5%
11. Vizcaya	1	14	15
% Provincia	6,7%	93,3%	100%
% Fenómeno	3,4%	13,3%	11,2%
12. Guipúzcoa	1	6	7
% Provincia	14,3%	85,7%	100%
% Fenómeno	3,4%	5,7%	5,2%
Total	29	105	134
% Provincia	21,6%	78,4%	100%
% Fenómeno	100%	100%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	22,214	11	0,023
Razón de verosimilitud	21,855	11	0,026
Asociación lineal por lineal	8,905	1	0,003

Los porcentajes de sustitución por provincias vuelven a situar en los lugares de mayor intensidad [→ II, §2.1.1 y §2.4.2] a la provincia de Burgos (43,8%). Resulta sorprendente, sin embargo, que provincias que alcanzaban porcentajes generales altos en los tiempos simples, como Álava (77,2%) y Vizcaya (80,2%), no superen el 10% en los tiempos compuestos, o La Rioja

(73,4%), que sólo alcanza un 23,1%. También contradictorio con las tendencias observadas en los tiempos simples es el hecho de que provincias de sustitución moderada se comporten de forma tan diferente: Navarra disminuye la incidencia del fenómeno de 58,3% a 9,1%, al tiempo que Cantabria la aumenta de 42,5% a 54,5%, el porcentaje más alto de todas las provincias. Otra provincia de sustitución media, Palencia (54,5%), mantiene el porcentaje en los tiempos compuestos (41,7%). Ello parece sugerir que el núcleo difusor de la sustitución en los tiempos compuestos es diferente del que impulsa el fenómeno en los tiempos simples. Mientras que la sustitución parece impulsada por el castellano burgalés, riojano, alavés y vizcaíno en los simples, en los compuestos parece tener más éxito en las áreas del castellano-leonés.

2.5.4. El efecto de la modalidad. Aparece medido en las siguientes tablas:

Tabla 53. Frecuencia de uso y porcentaje total de las formas verbales según la modalidad de la oración principal.

	<u>habría + do</u>	<u>había + do</u>	<u>hubiera + do</u>	<u>hubiese + do</u>	<i>Total</i>
1. <i>Afirmativas</i>	21	5	54	22	102 (76,1%)
2. <i>Negativas</i>	2	1	26	3	32 (23,9%)
<i>Total</i>	23	6	80	25	134 (100%)

Tabla 54. Frecuencia de uso y porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución según la modalidad.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	<i>Total</i>
1. <i>Afirmativa</i>	26	76	102
% Modalidad	25,5%	74,5%	100%
% Fenómeno	89,7%	72,4%	76,1%
2. <i>Negativa</i>	3	29	32
% Modalidad	9,4%	90,6%	100%
% Fenómeno	10,3%	27,6%	23,9%
<i>Total</i>	29	105	134
% Modalidad	21,6%	78,4%	100%
% Fenómeno	100%	100%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)	Sig. exacta (bi.)	Sig. exacta (uni.)
Chi-cuadrado de Pearson	3,730	1	0,053		
Corrección por continuidad	2,840	1	0,092		
Razón de verosimilitud	4,272	1	0,039		
Estadístico exacto de Fisher				0,083	0,040
Asociación lineal por lineal	3,702	1	0,054		

Mientras que el efecto de la modalidad parecía irrelevante en la globalidad [→ II, §2.1.5], en los tiempos compuestos parece favorecer claramente la modalidad afirmativa en la incidencia del fenómeno.

2.5.5. El tiempo verbal de la oración principal

Tabla 55. Frecuencia de uso y porcentaje total según el tiempo del verbo de la oración principal.

	<u>habría / había + do</u>		<u>hubiera / hubiese + do</u>		Total
1. Presente	4	---	15	3	22 (16,4%)
2. Imperfecto	6	1	14	6	27 (20,1%)
3. Perfecto Simple	---	---	2	1	3 (2,2%)
4. Perfecto Compuesto	---	---	---	1	1 (0,7%)
5. Condicional	7	1	8	1	17 (12,7%)
6. Modal con Infinitivo	2	---	2	---	4 (3%)
7. Otros	4	4	39	13	60 (44,8%)
Total	23	6	80	25	134 (100%)

El imperfecto de indicativo, al igual que sucedía con las formas simples, es el tiempo verbal que se ha registrado con una frecuencia y un porcentaje más elevados (20,1% en total).

Tabla 56. Frecuencia de uso y porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución según el tiempo V1.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	Total
1. Presente	4	18	22
% V1	18,2%	81,8%	100%
% Fenómeno	13,8%	17,1%	16,4%
2. Imperfecto	7	20	27
% V1	25,9%	74,1%	100%
% Fenómeno	24,1%	19%	20,1%
3. Perfecto Simple	---	3	3
% V1	---	100%	100%
% Fenómeno	---	2,9%	2,2%
4. Perfecto Compuesto	---	1	1
% V1	---	100%	100%
% Fenómeno	---	1%	0,7%
5. Condicional	8	9	17
% V1	47,1%	52,9%	100%
% Fenómeno	27,6%	8,6%	12,7%
6. Modal con Infinitivo	2	2	4
% V1	50%	50%	100%
% Fenómeno	6,9%	1,9%	3%
7. Otros	8	52	60
% V1	13,3%	86,7%	100%
% Fenómeno	27,6%	49,5%	44,8%
Total	29	105	134
% V1	21,6%	78,4%	100%
% Fenómeno	100%	100%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	12,368	6	0,054
Razón de verosimilitud	12,047	6	0,061
Asociación lineal por lineal	0,677	1	0,411

De nuevo, el condicional en la oración principal parece crear un contexto máximamente favorable a la sustitución (47,1%) [→ II, §2.1.4], al igual que los verbos modales seguidos de infinitivo (50%). En cambio, la desfavorecen el presente (18,2%) y el imperfecto (25,9%). Todos estos tiempos la potenciaban, sin embargo, con porcentajes similares en las formas simples. Esta disparidad de los resultados podría ponerse en relación con el hecho de que en los tiempos compuestos (*hubiera cantado/ habría cantado*) prevalece el valor modal [+ irreal], de hipótesis, en oraciones condicionales sobre la oposición temporal [\pm anterioridad primaria], contenido temporal de anterioridad, lo que haría esperable la aparición de estas formas en contextos modales (cf. Moreno de Alba 1993, Cartagena 1999).

2.5.6. La distribución por contextos sintácticos

Tabla 57. Frecuencia de uso y porcentaje de Sustitución vs. No-Sustitución según el tipo de oración.

	<u>Sustitución</u>	<u>No-Sustitución</u>	Total
1. Independiente	---	1	1
% Subordinada	---	100%	100%
% Sustitución	---	1%	0,7%
2. Completiva	8	4	12
% Subordinada	66,7%	33,3%	100%
% Sustitución	27,6%	3,8%	9%
3. Relativa	4	7	11
% Subordinada	36,4%	63,6%	100%
% Sustitución	13,8%	6,7%	8,2%
4. Adverbial Propia	3	5	8
% Subordinada	37,5%	62,5%	100%
% Sustitución	10,3%	4,8%	6%
5. Adverbial Impropia	14	88	102
% Subordinada	13,7%	86,3%	100%
% Sustitución	48,3%	83,8%	76,1%
Total	29	105	134
% Subordinada	21,6%	78,4%	100%
% Sustitución	100%	100%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi.)
Chi-cuadrado de Pearson	20,983	4	0,000
Razón de verosimilitud	18,115	4	0,001
Asociación lineal por lineal	16,541	1	0,000

Veamos con detenimiento la distribución de las formas verbales compuestas según el tipo de oración:

Tabla 58. Frecuencia de uso y porcentaje de las formas verbales compuestas según el tipo de oración.

	<u>habría + do</u>	<u>había + do</u>	<u>hubiera + do</u>	<u>hubiese + do</u>	Total
1. <i>Independiente</i>	---	---	---	1 (4%)	1 (0,7%)
2. <i>Completiva</i>	8 (34,8%)	---	2 (2,5%)	2 (8%)	12 (9%)
3. <i>Relativa</i>	4 (17,4%)	---	3 (3,8%)	4 (16%)	11 (8,2%)
4. <i>Adverbial Propia</i>	3 (13%)	---	2 (2,5%)	3 (12%)	8 (6%)
5. <i>Adverbial Impropia</i>	8 (34,8%)	6 (100%)	73 (91,3%)	15 (60%)	102 (76,1%)
<i>Total</i>	23 (100%)	6 (100%)	80 (100%)	25 (100%)	134 (100%)

Si atendemos a los datos de la tabla anterior, podemos apreciar que la única oración independiente registrada presenta la forma *-se* y que todos los casos de *-ba* son de oraciones adverbiales impropias: condicionales (90,2%) y finales (6,9%). El mayor número de casos en tiempo compuesto se registra con la forma *-ra*, 80 en total, de los que 73 aparecen también en oraciones adverbiales impropias. Es interesante hacer notar, pues, que frente al claro predominio de casos de todas las formas compuestas en las adverbiales impropias (No-Sustitutas: *-ra* 91,3% y *-se* 60%, y Sustitutas: *-ba* 100%), *-ría* es la única forma en nuestro corpus que reparte el número de ejemplos de tiempos compuestos en varios tipos oracionales: completivas (34,8%), adverbiales impropias (34,8%) y relativas (17,4%).

Un recuento más detallado de los ejemplos por tipos de oración se revela en la siguiente tabla:

Tabla 59. Frecuencia de uso y porcentaje de las formas compuestas por contextos sintácticos.

	<u>-ría + do</u>	<u>-ba + do</u>	<u>-ra + do</u>	<u>-se + do</u>	Total
1. <i>Completiva de Influencia</i>	3	---	2	2	7
2. <i>Completiva de Valor</i>	5	---	---	---	5
3. <i>Relativa Definido</i>	2	---	---	1	3
4. <i>Relativa Definido no expreso</i>	1	---	2	3	6
5. <i>Relativa Indefinido</i>	1	---	1	---	2
6. <i>Temporal</i>	---	---	---	2	2
7. <i>Modal</i>	3	---	2	1	6
8. <i>Final</i>	2	---	5	---	7
9. <i>Condicional</i>	6	6	66	14	92
10. <i>Concesiva</i>	---	---	2	---	2
11. <i>Causal</i>	---	---	---	1	1
<i>Total</i>	23	6	80	25	134

En la Tabla 59 se observa que el contexto sintáctico más abundantemente documentado en los tiempos compuestos es el de las oraciones condicionales (con 92 casos), lo que muestra que el uso de las formas compuestas está concentrado en la expresión de la irrealidad, y menos en la expresión de la anterioridad (tal como señalaba Cartagena, 1999).

A continuación presentamos algunos ejemplos de oraciones condicionales (cf. 1.a-e), completivas (cf. 1.f-i), relativas (cf. 1.j-k) y modales (cf. 1.l) con la forma *habría cantado*. Los casos documentados con la forma *había cantado* son todos de oraciones condicionales (cf. 2.a-b):

- (1)
- a. Un plato pa' cada cosa tampoco había, ¡eh!... ¡no!, en el mismo... y si **habría habido** de esos de tirar como hoy... ¡claro! [Arenillas de Muñó, Burgos].
 - b. No me dejan ya, ya no lo puedo dar [la leche], y las tuve que quitar [las vacas], pero yo... si **habría sido**... ¿qué iba a hacer yo con diez mil litros de leche? [Quintana de los Prados, Burgos].
 - c. ¡Cuánto más habría ganao! [sic]... si me **habría quedao** en Allo [Lerín, Navarra].
 - d. Es que si irías ahora mismo... si **habrías cogido** a mis hijos... los chándales, las zapatillas deportivas... ¡que ya no se conforma con cualquier chándal! [Lerín, Navarra].
 - e. Sí, sí, sí... es pena [sic]... porque si **habría sido** en mi familia, habría sufrido mucho [Tolosa, Guipúzcoa].
 - f. Que no **habría habido** este apagón de juventud, de chiquitos y de eso [me gustaría] [Olleros de Pisuerga, Palencia].
 - g. Pues es una pena, ¡mujer!... que no **habrías venido** cuando han matao el chon, y eso... y haberlo cogido en video [Guriezo, Cantabria].
 - h. Como había tenido dos [hijos], pues sentiría que... que **se habría estropeao**... **desgraciao, se habría**... [muerto], le dije que no... [San Vicente de Toranzo, Cantabria].
 - i. Mi madre se lo figuraba, pero todavía tenía la esperanza de que no le **habrían matao** [a su hijo] [Villamediana de Iregua, La Rioja].
 - j. Echaban un trocito de cuajo, que entonces podía ser, y de hecho lo era, el cuajo de un lechazo que no **habría comido**, sólo simplemente mamar [Humada, Burgos].
 - k. Le echaba el cuajo ese, que antes, antes el cuajo se sacaba del cuajo del cordero que mataban... que no **habría comido** hierba ni nada [Villalba de Losa, Burgos].
 - l. [¿Cuánto había?] Depende de la cantidad de gente y de la cantidad que se **habría hecho**, porque no todos los cerdos dan el mismo tocino [Olmos de Ojeda, Palencia].
- (2)
- a. Si **había habido** alguno, ¡en compañía!... había cantao [sic] una asturianada, o así [Pedrosa de Valdelucio, Burgos].
 - b. Así que, si me **había dado** cuenta, os habría bajao [a la huerta] cuando se ha bajao la nuera [Ausejo, La Rioja].

Como ha quedado señalado *supra*, de la forma en *-ra* compuesta (*hubiera cantado*) se han registrado numerosos ejemplos de oraciones condicionales (cf. 3.a-i), pero también de oraciones finales (cf. 3.j-k), concesivas (cf. 3.l) y completivas (cf. 3.m):

- (3)
- a. Si **hubiera habido** esta facilidad, seguro que no había internaos [Apatamonasterio, Vizcaya].
 - b. Si **hubiera estao** viudo, la mujer... no puedo por la mujer, no puedo viajar [Valle de Cerrato, Palencia].
 - c. Si **hubiera tenido** mi padre pa' darme carrera, sobresaliente en todo... ¡de veras! [Almajano, Soria].
 - d. Si **hubiera sido** todos como yo [sic], la ruina de España, no había médicos... [Almajano, Soria].
 - e. Hoy, si **hubiera estao** ella aquí, os hubiera contao... ella tiene mucho d'eso [Galleguillos de Campos, León].
 - f. Si me **hubiera ido** [de viaje], me hubiera aburrido [Galleguillos de Campos, León].
 - g. Y si no **hubiera venido** la guerra, tenían planeao pa'berla sacao [sic] de Estella a Marcilla [la vía del tren] [Azcona, Navarra].

- h.** Porque... si **hubiera ido** [a la mili], dos años menos que hubiera trabajao [Lizoáin, Navarra].
- i.** Si **hubiera venido** en otro tiempo, lo hubiera visto todo [la matanza] [Leza, Álava].
- j.** Se lo había enseñao [sic]... pa' que lo **hubiera visto**, cómo era y todo [el tractor] [Villaverde-Mogina, Burgos].
- k.** La pena es que no está con la Costantina [sic], pa' que las **hubiera contao** esas cosas que sabía mi madre [Fuentecambrón, Soria].
- l.** No había oficina del paro... aunque **hubiera trabajo**, no te daban [Garde, Navarra].
- m.** Quería que **hubiera hablado** con vosotros [la concejala] [Miranda de Arga, Navarra].

Algunos ejemplos documentados de la forma –se compuesta (*hubiese cantado*) son estos de oraciones condicionales (cf. 4. a-e) y completivas (cf. 4.f):

- (4)**
- a.** Nada, pues si **hubiese empezao** ya a tomar medicinas desde hace treinta y tantos años que tengo esta enfermedad y estos dolores... ¡fíjate! [Villalcázar de Sirga, Palencia].
- b.** En todas las casas del pueblo... si se **hubiese quedao** uno, hubiera vivido... y así... pues los mayores estamos solos [Moraleja de Cuéllar, Segovia].
- c.** ¡Ojo!, pero si **hubiese habido** un especialista, hubieran eso..., lo hubieran sacao vivo [al bebé] [Huércanos, La Rioja].
- d.** Incluso he bailao en Cuaresma, cosa que... cosa, cosa que si **hubiese sabido** el cura de aquella época... poco menos que me hubiese escomulgao [sic] [Aretxabaleta, Guipúzcoa].
- e.** Si yo **hubiese salido** a ella, unos bordados hacía... y yo he sido muy torpe pa' eso [Sopuerta, Vizcaya].
- f.** Mi padre quería que **hubiese ido** [al colegio], pero... [Elciego, Álava].

3. El análisis multivariado

3.1. Introducción

En el apartado anterior hemos presentado los resultados del análisis bivariado practicado a nuestro corpus y descrito el nivel de influencia sobre el fenómeno de la ‘Sustitución’ que tienen las variables una a una consideradas en nuestro estudio. También hemos podido comprobar que algunas variables (provincia, sexo, tiempo verbal y tipo de oración) alcanzan significatividad estadística en la manifestación del fenómeno (*vid.* las pruebas de chi-cuadrado presentadas en las tablas). Sin embargo, para completar el análisis de la muestra, es preciso estudiar la incidencia real de las variables considerándolas en conjunto, descubrir las relaciones que se producen entre ellas y jerarquizar su influencia sobre la ‘Sustitución’. Para ello debemos utilizar otro método estadístico que ofrece el programa SPSS: la *regresión logística*.

De manera resumida, los modelos de regresión se utilizan con dos objetivos: i) *predictivo*, cuando el interés se centra en predecir lo mejor posible la variable dependiente (en nuestro análisis, ‘Sustitución’), usando para ello un conjunto de variables independientes (*factores*), y ii) *estimativo*, si el interés está en estimar la relación de una o más variables independientes con la variable dependiente (‘Sustitución’), para encontrar así las características determinantes del fenómeno. De este modo, mediante la regresión logística podemos estudiar si una *variable binomial* (de dos valores, en nuestro caso ‘Sustitución/ No-Sustitución’) depende o no de otra u otras variables consideradas, no necesariamente binomiales. Para conocer el tipo de dependencia que se produce entre el fenómeno en estudio y los factores propuestos para su explicación, y si esta dependencia es estadísticamente relevante, es necesario analizar de manera simultánea el efecto de todas las variables significativas. Toda la información obtenida en el análisis multivariado es estimada previamente por el programa SPSS, midiendo la bondad de ajuste del modelo utilizado a los datos del COSER y codificando los parámetros de las variables.

Gracias a la regresión podremos, pues, estimar la relación entre dos variables dadas, teniendo presente al mismo tiempo la incidencia de los demás factores, e indicar cómo influye en la probabilidad de aparición del suceso (‘Sustitución’) la presencia o ausencia de los factores considerados. Esto es, el método empleado nos ayudará a predecir la disposición de los resultados según los valores del conjunto de las variables predictivas, que en nuestro análisis bivariado han sido las siguientes:

1. El tipo de oración subordinada.
2. El tiempo verbal 2 (Simple/ Compuesto).
3. El tiempo del verbo principal (V1).
4. El sexo del informante (Hombre/ Mujer).
5. El grado de ‘Sustitución’ (Alta/ Media/ Baja).

Las demás variables que habíamos incluido en el análisis bivariado (Modalidad, Raíz Verbal 2 y Raíz Verbal 1) no aparecen recogidas en el análisis multivariado que presentamos en este apartado porque no alcanzaron la significatividad estadística requerida. No obstante, a fin de precisar los resultados obtenidos en el análisis bivariado, dedicamos un subapartado especial para estudiar de manera individual los datos de la regresión logística (estimativa) practicada con las variables Raíz Verbal 1 y Raíz Verbal 2 [→ II, §3.5].

Por lo que respecta a los datos incluidos en las siguientes tablas, es necesario aclarar una serie de hechos:

1) Como ha quedado indicado, los factores considerados en el análisis multivariado son los especificados *supra*. En las tablas aparecen los datos obtenidos para la *odds ratio* (O.R.) de cada factor, su probabilidad estadística (p) y la operatividad (Op.) del mismo.

2) La probabilidad de ocurrencia de un factor se representa, en todo estudio estadístico, mediante el cociente resultante entre la probabilidad de que ocurra el evento y la probabilidad de que no ocurra. Este cociente (*odds*), término para el que no hay una traducción aceptada, nos indica cuanto más probable es la ocurrencia (éxito) del factor que su no ocurrencia (fracaso). La *odds ratio* (O.R.) que aparece en las tablas es el cociente entre la *odds* del grupo ‘Sustitución’ y la *odds* del grupo ‘No-Sustitución’.

Dentro de cada variable, la *odds ratio* se establece siempre respecto de uno de los factores considerados en estudio, factor conocido como categoría de referencia, cuyo valor se establece en 1. De este modo, si la *odds ratio* es mayor que 1, la asociación factor-fenómeno es positiva; es decir, la presencia del factor X se asocia a una mayor ocurrencia del fenómeno de la ‘Sustitución’. En cambio, cuando el valor es menor que 1, la asociación entre la presencia del factor y el fenómeno en estudio es negativa.

3) Por último, figuran el grado de significatividad estadística (p), establecido en 0,05 para todos los análisis, y la operatividad del factor (Op.), que resume cuándo el factor es operativo en la explicación del fenómeno (Sí) y, en sentido contrario, cuándo no lo es (No).

3.1.1. La regresión logística y los análisis multivariados realizados

Cinco han sido los análisis realizados por medio de la regresión logística. El primero de ellos (cf. 3.2) es el *análisis multivariado general*, practicado sobre todo el corpus y teniendo en cuenta aquellas variables significativas del análisis bivariado, que dará a conocer los factores operativos en la explicación del fenómeno. Una vez sabida la relación y la jerarquía entre la variable dependiente y las variables independientes consideradas, para apurar más nuestro trabajo se ha realizado un análisis multivariado ajustando y recodificando algunos de los factores explicativos, como el ‘tipo de oración’

y el 'tiempo verbal 1' (cf. 3.3). El tercero (cf. 3.4) es el análisis por *tipo de sustitución*, practicado sobre toda la muestra, pero teniendo en cuenta la distinción establecida entre: 'Sustitución Alta', 'Sustitución Media' y 'Sustitución Baja'. En el cuarto análisis (cf 3.5) se presentan los datos de la regresión logística estimativa efectuada con las variables que no habían sido operativas en el análisis bivariado: la Raíz Verbal 2 (con las 20 frecuencias con más de un 1% de aparición) y la Raíz Verbal 1 (con las 19 frecuencias con más de un 1% de aparición). Por último, en el quinto análisis (cf. 3.6) se dan a conocer los datos obtenidos por *áreas geográficas de sustitución*, tras haber dividido la muestra de trabajo en dos grandes zonas ('Alto Ebro' vs. 'Bajo Ebro'), según la ubicación de cada una de las provincias en estudio.³⁴

3.2. El análisis multivariado general

Según las consideraciones realizadas *supra*, todo análisis multivariado requiere, pues, establecer una categoría de referencia para cada una de las variables independientes consideradas. Por lo general, ese valor de referencia se suele conceder al factor estadísticamente más firme y cuyo grado de manifestación del fenómeno coincida con el porcentaje medio general. Así, para la variable 'tipo de oración subordinada' la categoría de referencia seleccionada ha sido el tipo de oración adverbial impropia *Final* por varios motivos: i) desde el punto de vista lingüístico, es el único contexto sintáctico considerado donde resulta imposible, normativamente, hacer uso del modo Indicativo; y ii) por razones estadísticas, ya que resulta ser la categoría más robusta, de la que se ha documentado el número más elevado de casos (1326 en total), y que obtiene un porcentaje de sustitución similar al global (del 57,5%). Para la variable 'tiempo verbal 2' (Simple/ Compuesto), la categoría de referencia es el *Tiempo Simple* (61,9% y 2138 casos) para la variable 'tiempo verbal 1', es el *Presente de Indicativo* (63,3% y 308 casos), y para el factor 'sexo', el *Hombre* (58,4%).

El análisis general de la muestra nos ofrece la siguiente tabla de valores absolutos, donde se han señalado, en **negrita** los factores que favorecen la 'Sustitución' y en **negrita cursiva** el que la desfavorece, cuando son operativos y siempre respecto de la categoría de referencia en cada caso.

³⁴ Hay que subrayar que la denominación 'Bajo Ebro' se ha establecido a efectos prácticos para caracterizar un territorio del castellano septentrional, por lo que únicamente puede ser operativa en este trabajo. Como es sabido, el cauce bajo del río, hasta el Delta, está en Zaragoza-Tarragona, así que el tramo que cruza Navarra-La Rioja, en realidad, es su cauce medio.

Tabla 1. *Odds ratio* y significatividad de los factores explicativos en el fenómeno de la Sustitución.

Factor	O. R.	p (0,05)	Op.
Final	1	-----	
Completiva de Influencia	1,694	0,000	Sí
Completiva de Valor	2,371	0,010	Sí
Relativa Definida [+ antec.]	1,867	0,008	Sí
Relativa Definida [- antec.]	0,829	0,191	No
Relativa Indefinida [+ antec.]	1,189	0,474	No
Relativa Indefinida [- antec.]	0,919	0,762	No
Relativa <i>lo que</i>	1,366	0,033	Sí
Temporal	1,126	0,453	No
Modal	1,877	0,000	Sí
Locativa	1,253	0,301	No
Condicional	1,264	0,067	Sí
Concesiva	0,845	0,407	No
Causal	0,828	0,656	No
Comparativa	3,029	0,162	No
Tiempo Simple	1	-----	
Compuesto	0,139	0,000	Sí
VI Presente	1	-----	
Imperfecto	0,859	0,280	No
Perfecto Simple	1,069	0,796	No
Perfecto Compuesto	0,942	0,902	No
Condicional	1,631	0,020	Sí
Presente de Subjuntivo	0,568	0,444	No
Modal + Infinitivo	1,031	0,860	No
‘Otros’	0,939	0,721	No
Sexo Hombre	1	-----	
Mujer	1,179	0,023	Sí

Respecto al ‘tipo de oración subordinada’, los datos del análisis general muestran que, sin lugar a dudas, son las oraciones completivas de valor el factor considerado en estudio que más favorece el fenómeno de la ‘Sustitución’, ya que alcanza la *odds ratio* más elevada de todas (de 2,3 y *p* significativa). Este factor está altamente asociado al fenómeno, de forma que en ese contexto sintáctico su probabilidad de aparición es 230 veces mayor. En segundo término figuran las oraciones modales y las oraciones relativas con antecedente definido expreso (con una *odds ratio* de 1,8, y *p* significativa, respectivamente). Ambos datos confirman lo presentado ya en el análisis bivariado, donde aparecían como las más favorecedoras dentro de las adverbiales propias y las relativas. Sin embargo, además de estos tres contextos sintácticos operativos en la explicación del fenómeno, el análisis multivariado aporta información relevante para otros contornos estudiados. En efecto, los datos de la Tabla 1 nos indican que hay otros factores que favorecen también el fenómeno en estudio, como son las oraciones completivas de influencia (con una *odds ratio* de 1,6, y *p* significativa) y las relativas con *lo que* (con una *odds ratio* de 1,3, y *p* significativa), variables ahora operativas que, en el análisis bivariado, no alcanzaban una significatividad estadística máxima. Por último, otro de los contextos sintácticos que secunda el fenómeno, si bien con una *p* menos significativa

(de 0,067), es el de las oraciones condicionales (su *odds ratio* es de 1,2), hecho que confirma, de nuevo, los datos del análisis bivariado.

En resumen, respecto a la variable 'tipo de oración subordinada', podemos jerarquizar los contextos sintácticos que favorecen la sustitución en la siguiente escala:

Jerarquía: completivas valorativas > modales > relativas con antecedente expreso y definido > completivas de influencia > relativas con lo que > condicionales.

En cuanto a la variable 'tiempo verbal 1', los datos del análisis multivariado corroboran de nuevo lo ya visto en el análisis bivariado [→ II, §2.1.4]: es el *Condicional*, con una *p* de 0,020 y una *odds ratio* de 1,6, el tiempo verbal que favorece máximamente el fenómeno de la 'Sustitución', y a su vez, corrobora la no-operatividad estadística de los demás valores de dicha variable.

Los datos de la Tabla 1 aseguran también los resultados del primer análisis respecto de la variable 'tiempo verbal 2' y la variable 'sexo', pues la sustitución se ve siempre favorecida en los *tiempos simples* y en las *mujeres*, y desfavorecida en los *compuestos* y en los *hombres*.

Puesto que la variable 'tipo de oración', al no ser binomial y presentar más de dos valores, se revela como la más significativa de todas y alcanza una operatividad estadística en seis de sus valores, ha parecido oportuno apurar aún más nuestro análisis para ajustar y confirmar la jerarquía anteriormente establecida. Para ello, hemos recodificado, prescindiendo esta vez de la [\pm definitud del antecedente], el factor *relativas* en: oraciones relativas con antecedente expreso y oraciones relativas sin antecedente expreso. Además, puesto que en la variable 'tiempo verbal 1' se ha confirmado que el único elemento operativo es el *Condicional*, también se han recodificado los valores previos en [\pm condicional].

Veamos, en el siguiente apartado, los resultados obtenidos.

3.3. El análisis multivariado general 'recodificado'

El análisis multivariado 'recodificado', con las oraciones relativas agrupadas por el factor [\pm antecedente] y con los valores del tiempo verbal de la oración principal reclasificados en [\pm condicional], ofrece los datos que presentamos en la siguiente tabla:

Tabla 2. *Odds ratio* y significatividad de los factores (recodificados) en el fenómeno de la Sustitución.

Factor	O. R.	p (0,05)	Op.
Final	1	-----	
Completiva de Influencia	1,726	0,000	Sí
Completiva de Valor	2,477	0,006	Sí
Relativa con antecedente	1,474	0,024	Sí
Relativa sin antecedente	0,838	0,181	<i>No</i>
Relativa <i>lo que</i>	1,349	0,040	Sí
Temporal	1,129	0,440	<i>No</i>
Modal	1,838	0,000	Sí
Locativa	1,246	0,312	<i>No</i>
Condicional	1,304	0,026	Sí
Concesiva	0,838	0,382	<i>No</i>
Causal	0,801	0,597	<i>No</i>
Comparativa	3,025	0,163	<i>No</i>
Tiempo Simple	1	-----	
Compuesto	0,141	0,000	Sí
VI [- Condicional]	1	-----	
[+ Condicional]	1,790	0,001	Sí
Sexo Hombre	1	-----	
Mujer	1,179	0,023	Sí

Los resultados alcanzados en este análisis ‘recodificado’ revalidan lo visto en el análisis multivariado general, ya que: i) dentro del ‘tipo de oración’, son las completivas valorativas (con una *odds ratio* de 2,4), las modales (O.R. 1,8), las completivas de influencia (O.R. 1,7), las relativas con antecedente expreso (O.R. 1,4), las relativas con *lo que* y las condicionales (O.R. 1,3) los factores que resultan operativos en la explicación del fenómeno. Es decir, la jerarquía que habíamos establecido se mantiene del todo operativa, pero con una salvedad, y es que dentro de los cuatro tipos de oraciones relativas considerados, únicamente son aquellas relativas que presentan un antecedente expreso las que son operativas en la explicación del fenómeno de la ‘Sustitución’; y ii) la ‘Sustitución’ se ve favorecida siempre por los *tiempos simples* (la *odds ratio* de los *tiempos compuestos* es menor que 1), por las *mujeres* (O.R. 1,2) y cuando el tiempo del verbo principal es el *condicional* (O.R. cercana a 1,8).

Llegados a este punto de nuestro análisis, para ir acotando la influencia de las variables explicativas en estudio, resulta del todo conveniente conocer cuál pueda ser la verdadera incidencia de este último factor (‘tiempo verbal 1’, recodificado en [± condicional]) con respecto a la variable ‘tipo de oración’, circunstancia que no había sido considerada en el análisis bivariado. Para ello presentamos el siguiente análisis:

Tabla 3. Tabla de contingencia entre Tipo de Oración y Tiempo Verbal 1 [± condicional].

	[- Condicional]	[+ Condicional]	Total
1. Final	1314	12	1326
% Subordinada	99,1%	0,9%	100%
% [± Condicional]	38,7%	6,5%	37,1%
2. Completiva de Influencia	275	29	304
% Subordinada	90,5%	9,5%	100%
% [± Condicional]	8,1%	15,6%	8,5%
3. Completiva de Valor	46	9	55
% Subordinada	83,6%	16,4%	100%
% [± Condicional]	1,4%	4,8%	1,5%
4. Relativa Definida [+ antecedente]	90	4	94
% Subordinada	95,7%	4,3%	100%
% [± Condicional]	2,7%	2,2%	2,6%
5. Relativa Definida [- antecedente]	217	20	237
% Subordinada	91,6%	8,4%	100%
% [± Condicional]	6,4%	10,8%	6,6%
6. Relativa Indefinida [+ antecedente]	75	3	78
% Subordinada	96,2%	3,8%	100%
% [± Condicional]	2,2%	1,6%	2,2%
7. Relativa Indefinida [- antecedente]	46	9	55
% Subordinada	83,6%	16,4%	100%
% [± Condicional]	1,4%	4,8%	1,5%
8. Relativa lo que	239	4	243
% Subordinada	98,4%	1,6%	100%
% [± Condicional]	7%	2,2%	6,8%
9. Temporal	192	2	194
% Subordinada	99%	1%	100%
% [± Condicional]	5,7%	1,1%	5,4%
10. Modal	252	4	256
% Subordinada	98,4%	1,6%	100%
% [± Condicional]	7,4%	2,2%	7,2%
11. Locativa	91	7	98
% Subordinada	92,9%	7,1%	100%
% [± Condicional]	2,7%	3,8%	2,7%
12. Condicional	417	77	494
% Subordinada	84,4%	15,6%	100%
% [± Condicional]	12,3%	41,4%	13,8%
13. Concesiva	104	5	109
% Subordinada	95,4%	4,6%	100%
% [± Condicional]	3,1%	2,7%	3%
14. Causal	23	1	24
% Subordinada	95,8%	4,2%	100%
% [± Condicional]	0,7%	0,5%	0,7%
15. Comparativa	10	-----	10
% Subordinada	100%	-----	100%
% [± Condicional]	0,3%	-----	0,3%
Total	3391	186	3577
% Subordinada	94,8%	5,2%	100%
% [± Condicional]	100%	100%	100%

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint.
Chi-cuadrado de Pearson	224,041	14	0,000
Razón de verosimilitud	208,861	14	0,000
Asociación lineal por lineal	59,472	1	0,000

Por los datos de la Tabla 3, cuya significatividad estadística es máxima, podemos conocer otra información relevante que no había aparecido en el primer análisis efectuado, y que nos ayuda a precisar el verdadero efecto que tiene esta variable. En efecto, de todos los contextos sintácticos considerados en estudio, son las completivas de valor y las relativas indefinidas sin antecedente (con un 16,4%), seguidas de otro contexto, el de las condicionales (con un 15,6%), las oraciones donde se favorece en grado más elevado el uso del tiempo condicional en el verbo de la oración matriz. Estos datos deben relacionarse necesariamente con la posible atracción analógica del tiempo de la oración principal sobre el tiempo de la subordinada, ya que tanto las completivas de valor como las condicionales son contextos sintácticos que favorecen la sustitución (O.R. de 2,4 y 1,3, respectivamente, véase Tabla 2). Sin embargo, el mayor empleo del condicional en el tiempo de la oración principal de las oraciones relativas con antecedente indefinido no expreso no tiene como efecto un incremento del fenómeno ‘Sustitución’, pues, según muestra la Tabla 2, estas oraciones no se asocian con la presencia del fenómeno de manera estadísticamente significativa. Por otro lado, la sustitución tampoco se relaciona con el condicional en la oración matriz en otros contextos sintácticos que favorecen el fenómeno como las relativas con antecedente o las modales.

3.4. El análisis multivariado por ‘Tipo de Sustitución’

Puesto que, como vimos en la sección dedicada a la explicación del factor geográfico [→ II, §1], en el área septentrional peninsular hay localidades que han hecho general el fenómeno de la ‘Sustitución’ y otras que no (*vid.* el Mapa I y siguientes), vamos a intentar reconstruir en este punto del trabajo el avance del fenómeno según el grado de sustitución alcanzado en cada enclave. Dicho análisis se ha efectuado contemplando la selección por tipo de municipios establecida *supra* [→ II, §1.8. La intensidad del fenómeno por enclave]. Recordemos, para ello, que nuestro corpus fue subdividido en tres clases de enclaves, según la intensidad alcanzada por la ‘Sustitución’. A saber: *Sustitución Alta* (cuyo porcentaje medio se cifra en torno al 88%), *Sustitución Media* (con un porcentaje alrededor del 56%) y *Sustitución Baja* (con uno cercano al 17%).

3.4.1. El análisis de los casos de Sustitución Alta

Los resultados de la regresión logística, practicada a los 1385 casos de nuestro corpus registrados en enclaves con una ‘Sustitución Alta’, aparecen resumidos en la siguiente tabla:

Tabla 4. *Odds ratio* y (p) de los factores explicativos en el fenómeno de la ‘Sustitución Alta’.

Factor	O. R.	p (0,05)	Op.
Final	1	-----	
Completiva de Influencia	2,000	0,131	No
Completiva de Valor	1,583	0,564	No
Relativa con antecedente	1,154	0,759	No
Relativa sin antecedente	0,811	0,588	No
Relativa <i>lo que</i>	1,224	0,614	No
Temporal	0,848	0,685	No
Modal	1,488	0,345	No
Locativa	0,533	0,152	No
Condicional	0,569	0,046	Si
Concesiva	0,821	0,754	No
Causal	0,194	0,185	No
Comparativa	48,897	0,762	No
Tiempo Simple	1	-----	
Compuesto	0,110	0,000	Si
V1 [- Condicional]	1	-----	
[+ Condicional]	1,777	0,201	No
Sexo Hombre	1	-----	
Mujer	1,077	0,707	No

Como podemos observar en la Tabla 4, en este grupo de ‘Sustitución Alta’ la variable ‘tipo de oración’ no influye en la explicación del fenómeno. El único valor con una *p* significativa (de 0,046) es el de las oraciones condicionales, si bien, en lugar de favorecer el fenómeno, parece desfavorecerlo. El ‘verbo de la oración principal’ y el ‘sexo’ tampoco resultan operativos. El único factor, pues, que persiste como operativo —teniendo en cuenta el análisis general— es el *tiempo simple*, ya que el *compuesto* lo desfavorece (con una *odds ratio* de 0,11, y *p* significativa).

Todo ello parece indicar que, cuando los porcentajes de sustitución son elevados, los factores explicativos propuestos resultan no-operativos, ya que el fenómeno de la ‘Sustitución’ se ha convertido, o se está convirtiendo, en un rasgo categórico, y como tal estaría perdiendo en su manifestación actual los condicionamientos lingüísticos y extralingüísticos que le son propios.

3.4.2. El análisis de los casos de Sustitución Media

El análisis de los 1610 casos de ‘Sustitución Media’ arroja la siguiente tabla:

Tabla 5. *Odds ratio* y (p) de los factores explicativos en el fenómeno de la ‘Sustitución Media’.

Factor	O. R.	p (0,05)	Op.
Final	1	-----	
Completiva de Influencia	1,912	0,001	Sí
Completiva de Valor	3,404	0,036	Sí
Relativa con antecedente	1,777	0,024	Sí
Relativa sin antecedente	1,049	0,806	No
Relativa <i>lo que</i>	1,275	0,264	No
Temporal	1,079	0,749	No
Modal	1,892	0,003	Sí
Locativa	1,347	0,383	No
Condicional	1,965	0,000	Sí
Concesiva	1,112	0,709	No
Causal	1,293	0,625	No
Comparativa	2,880	0,208	No
Tiempo Simple	1	-----	
Compuesto	0,065	0,000	Sí
V1 [- Condicional]	1	-----	
[+ Condicional]	1,790	0,031	Sí
Sexo Hombre	1	-----	
Mujer	1,081	0,461	No

En esta ocasión, dentro de los tipos de oración establecidos, los factores que se asocian positivamente con la explicación del fenómeno y resultan operativos son, en primer término, las oraciones completivas de predicado valorativo (con una *odds ratio* de 3,4), seguidas de las condicionales y las oraciones completivas de influencia (con una *odds ratio* de 1,9, respectivamente). Muy cerca de éstas están las modales (O.R. de 1,8) y las relativas con antecedente (O.R. de 1,7).

El tiempo verbal compuesto, a su vez, sigue desfavoreciendo el fenómeno (O.R. de 0,06 y *p* significativa). El tiempo verbal de la oración matriz resulta del todo operativo, favoreciendo el fenómeno cuando es condicional, (O.R. de 1,8), mientras que, por último, la variable ‘sexo’ se revela como no-operativa.

3.4.3. El análisis de los casos de Sustitución Baja

En el análisis del grupo de enclaves de Sustitución Baja se contemplan 593 casos, y la regresión logística practicada nos ofrece la siguiente tabla:

Tabla 6. *Odds ratio* y (p) de los factores explicativos en el fenómeno de la ‘Sustitución Baja’.

Factor	O. R.	p (0,05)	Op.
Final	1	-----	
Completiva de Influencia	2,580	0,028	Sí
Completiva de Valor	4,522	0,020	Sí
Relativa con antecedente	1,457	0,524	No
Relativa sin antecedente	1,522	0,313	No
Relativa <i>lo que</i>	0,291	0,233	No
Temporal	2,060	0,153	No
Modal	0,385	0,361	No
Locativa	0,680	0,718	No
Condicional	2,582	0,007	Sí
Concesiva	1,875	0,290	No
Causal	4,618	0,092	No
Comparativa	-----	-----	No
Tiempo Simple	1	-----	
Compuesto	0,682	0,440	No
VI			
[- Condicional]	1	-----	
[+ Condicional]	2,189	0,057	Sí
Sexo			
Hombre	1	-----	
Mujer	0,947	0,826	No

Como podemos comprobar, los datos del análisis multivariado con el grupo de ‘Sustitución Baja’ están en perfecta coherencia con los resultados del análisis general (cf. 3.2). Dentro de la variable ‘tipo de oración’, son las completivas de valor el factor máximamente operativo en la explicación del fenómeno, ya que la *odds ratio* que adquieren es de 4,5. En segundo término aparecen las oraciones condicionales y las completivas de influencia (con una *odds ratio* de 2,5, y *p* significativa, respectivamente). El resto de contextos sintácticos no logran una significatividad relevante.

La variable ‘tiempo verbal de la oración matriz’, con una *odds ratio* de 2,1, también resulta operativa (su significatividad se establece en 0,057), volviendo el condicional a favorecer el fenómeno. Por último, podemos comprobar que en este grupo ni el factor ‘sexo’ ni el ‘tiempo verbal Simple/ Compuesto’ se muestran operativos en la explicación del fenómeno.

3.5. El análisis de las variables ‘no-significativas’: la Raíz Verbal 2 y la Raíz Verbal 1

3.5.1. Como quedó señalado en la *Introducción* de este apartado (cf. 3.1.1), se ha efectuado una regresión logística estimativa con las variables que en el análisis bivariado, tomadas en conjunto, habían resultado ‘no-significativas’ estadísticamente.

Conozcamos, en primer lugar, los resultados del análisis multivariado realizado con la variable ‘Raíz Verbal 2’, donde el factor ‘Otros’ actúa como categoría de referencia por ser el más robusto de todos los considerados. Para ello presentamos la siguiente tabla:

Tabla 7. *Odds ratio* y (p) del factor Raíz Verbal 2 en el fenómeno de la Sustitución.

Factores	O. R.	p (0,05)	Op.
‘otros’	1	-----	No
1. <i>secarse</i>	0,669	0,280	No
2. <i>ser</i>	0,573	0,200	No
3. <i>comer</i>	0,142	0,000	Sí
4. <i>coger</i>	0,575	0,133	No
5. <i>hacer</i>	0,976	0,951	No
6. <i>ver</i>	1,286	0,549	No
7. <i>ir</i>	1,971	0,124	No
8. <i>venir</i>	0,544	0,222	No
9. <i>querer</i>	0,662	0,330	No
10. <i>dar</i>	1,252	0,573	No
11. <i>tener</i>	1,069	0,876	No
12. <i>tocar</i>	0,516	0,130	No
13. <i>poder</i>	0,440	0,076	No
14. <i>estar</i>	2,368	0,053	Sí
15. <i>cuajarse</i>	0,726	0,474	No
16. <i>haber</i>	0,917	0,864	No
17. <i>salir</i>	1,400	0,458	No
18. <i>poner</i>	0,688	0,420	No
19. <i>quedar</i>	0,437	0,084	No
20. <i>echar</i>	0,292	0,014	Sí

Los datos alcanzados en el análisis de las raíces verbales de las oraciones subordinadas son contundentes. Ciertos predicados, como *ir* (cf. 7: 1,971), *salir* (cf. 17: 1,400), *ver* (cf. 6: 1,286), *dar* (cf. 10: 1,252) y *tener* (cf. 11: 1,069), adquieren una *odds ratio* elevada, aunque su valor estadístico no es significativamente relevante. Por el contrario, en la tabla aparecen raíces verbales que presentan una *p* significativa, por debajo de 0,05, pero que no alcanzan una *odds ratio* positiva, por encima de 1: es el caso de *comer* (cf. 3: 0,000) y de *echar* (cf. 20: 0,014). Es decir, en estos dos predicados la asociación con la ‘Sustitución’ es negativa. Así las cosas, la única raíz verbal considerada en estudio con una *odds ratio* superior a 1 y con significatividad estadística es el verbo *estar* (cf. 14).

Por todo ello, podemos establecer las siguientes conclusiones:

1) De las 20 raíces verbales registradas en las oraciones subordinadas con más de un 1% de aparición en nuestro corpus, únicamente una de ellas (*estar*, prototipo de los *predicados estativos*) favorece la ‘Sustitución’ bajo la forma de condicional y/ o imperfecto de indicativo.

2) En los mismos contextos, ciertos predicados (i.e. *comer* y *echar*, integrados dentro de los *predicados de proceso-acción*) desfavorecen el fenómeno.

3) Ambos resultados confirman y precisan los datos presentados en el análisis bivariado [→ II, §2.2.19. La clase de verbo].

3.5.2. A continuación, aparecen recogidos en la Tabla 8 los datos alcanzados en la regresión logística efectuada con la variable Raíz Verbal 1, donde, de nuevo, el factor ‘Otros’ ha actuado como categoría de referencia al ser el más robusto de todos los considerados en estudio.

Tabla 8. *Odds ratio* y (p) del factor Raíz Verbal 1 en el fenómeno de la Sustitución.

Factores	O. R.	p (0,05)	Op.
‘otros’	1	-----	No
1. <i> echar</i>	0,768	0,474	No
2. <i> colgar</i>	0,496	0,072	No
3. <i> ser</i>	0,664	0,272	No
4. <i> poner</i>	0,636	0,194	No
5. <i> sacar</i>	0,697	0,337	No
6. <i> haber</i>	1,023	0,955	No
7. <i> tener</i>	0,799	0,606	No
8. <i> ir</i>	0,609	0,221	No
9. <i> meter</i>	0,590	0,165	No
10. <i> dar</i>	0,863	0,693	No
11. <i> llevar</i>	0,504	0,152	No
12. <i> comprar</i>	0,495	0,080	No
13. <i> hacer</i>	0,515	0,076	No
14. <i> decir</i>	0,742	0,457	No
15. <i> venir</i>	1,025	0,954	No
16. <i> estar</i>	0,397	0,025	 Sí
17. <i> querer</i>	0,493	0,125	No
18. <i> gustar</i>	1,699	0,330	No
19. <i> dejar</i>	0,414	0,042	 Sí

Según los datos obtenidos en el análisis de las raíces verbales de las oraciones principales, los únicos predicados que presentan una *odds ratio* elevada, superior a 1, son *gustar* (cf. 18: 1,699), *venir* (cf. 15: 1,025) y *haber* (cf. 6: 1,023). Sin embargo, la significatividad con la que se mide su efecto no es en ningún caso relevante, al situarse muy por encima de la fijada en 0,05.

Por otra parte, según muestra la Tabla 8 hay raíces verbales que presentan una alta significatividad, es el caso de los verbos *estar* (cf. 16: 0,025) y *dejar* (cf. 19: 0,042), pero con una *odds ratio* inferior a 1, por lo que su asociación con el fenómeno en estudio es negativa.

La conclusión final que se desprende de los datos es que de los valores que toma la variable 'Raíz Verbal 1' (predicados utilizados en las oraciones principales de nuestro corpus con más de un 1% de aparición), únicamente dos son operativos en la explicación del fenómeno, aunque no lo favorecen (cf. 16.*estar* y 19.*dejar*). El resto de los valores no resultan operativos. Nuestros datos sugieren, pues, que no existe especialización alguna en cuanto a la clase de predicado que puede aparecer en la oración principal, ya que ninguno de los verbos considerados favorece positivamente el empleo de las formas sustitutas (*-ría* y *-ba*) en la oración subordinada.

3.6. El análisis multivariado por 'Áreas de Sustitución'

Tras haber analizado el progreso del fenómeno por el 'Tipo de Sustitución' (contemplado en los análisis presentados en §3.4 y siguientes), cabe pensar en la posibilidad de que existan diferencias geográficas en ese progreso. Esto es, quizá todas las áreas transicionales, que muestran el avance del fenómeno en el castellano septentrional, no se comporten de la misma manera respecto a los factores que producen la generalización del mismo. Por ello, para completar el estudio del fenómeno desde un punto de vista geográfico y ajustar aún más nuestro análisis, hemos considerado la relación que puede haber entre las áreas de aparición y los factores influyentes.

Para éste análisis multivariado por 'Áreas de Sustitución', hemos dividido la muestra en dos áreas: Una primera, que comprende la zona del leonés "oriental" y territorios castellanos circunvecinos (provincias de Burgos, Palencia y Cantabria, junto con los enclaves de León, Valladolid y Segovia) y que hemos denominado 'Alto Ebro', y otra segunda, que engloba el castellano navarro en sentido amplio (agrupando las provincias de Navarra, La Rioja y Soria, además del País Vasco) y que hemos llamado 'Bajo Ebro'. Ambas áreas cuentan con un número óptimo de ocurrencias: en el primer grupo la cifra de casos analizados es de 2251, y en el segundo grupo, algo inferior, de 1337. La segmentación de la muestra, pues, no ofrece problema alguno, ya que las dos áreas están ampliamente representadas.

Una vez establecida la distinción entre 'Alto Ebro' y 'Bajo Ebro' se ha repetido el método de regresión logística para comparar los factores operativos en la difusión de la 'Sustitución' en un área y en la otra. Los factores explicativos son, de nuevo, los considerados en los análisis practicados hasta ahora.

Los resultados de este análisis multivariado por 'Áreas de Sustitución' figuran en la tabla siguiente:

Tabla 9. *Odds ratio* y (*p*) de los factores explicativos en el área del ‘Alto Ebro’ vs. el ‘Bajo Ebro’.

Factores	Alto Ebro			Bajo Ebro		
	O. R.	p (0,05)	Op.	O. R.	p (0,05)	Op.
Final	1	-----		1	-----	
Completiva de Influencia	1,662	0,005	Sí	1,741	0,010	Sí
Completiva de Valor	1,928	0,064	Sí	5,696	0,044	Sí
Relativa con antecedente	1,466	0,052	Sí	1,511	0,248	No
Relativa sin antecedente	0,767	0,108	No	1,042	0,854	No
Relativa <i>lo que</i>	1,173	0,344	No	2,218	0,010	Sí
Temporal	0,921	0,675	No	1,709	0,054	Sí
Modal	1,521	0,013	Sí	4,094	0,000	Sí
Locativa	1,368	0,229	No	1,036	0,930	No
Condicional	1,180	0,305	No	1,473	0,033	Sí
Concesiva	1,003	0,991	No	0,648	0,190	No
Causal	1,129	0,824	No	0,492	0,297	No
Comparativa	1,957	0,425	No	123,251	0,537	No
Tiempo Simple	1	-----		1	-----	
Compuesto	0,403	0,004	Sí	0,051	0,000	Sí
VI [- Condicional]	1	-----		1	-----	
[+ Condicional]	1,592	0,030	Sí	2,413	0,007	Sí
Sexo Hombre	1	-----		1	-----	
Mujer	1,328	0,002	Sí	0,960	0,748	No

Las cifras proporcionadas por la Tabla 9 nos muestran, en primer lugar, que, tanto en el área denominada ‘Alto Ebro’ como en la del ‘Bajo Ebro’, son las oraciones *completivas de valor* el tipo de contexto sintáctico que alcanza la *odds ratio* más elevada de todas. En el segundo grupo es casi de un 5,7 (y *p* significativa), y en el primero llega a un 1,9, aunque la significatividad estadística es algo superior a la media (de 0,064). Otros tipos de oración que aparecen en ambas áreas con una significatividad estadística relevante son las *completivas de influencia* (con un O.R. de 1,6 y 1,7, respectivamente) y las oraciones *modales* (con un O.R. de 1,5 en el primer grupo y 4 en el segundo). Estos datos, que confirman en gran parte los obtenidos en el análisis general, nos muestran: i) que la alternancia modal en estos contornos es de máxima operatividad, y ii) que dichas oraciones actuarían como *contextos de expansión* en el castellano septentrional peninsular, entendiendo por tal aquel contexto que favorece en grado mayor la difusión del fenómeno.

Existe, no obstante, una diferencia radical entre las dos áreas consideradas que resulta de máximo interés en la explicación sincrónica del fenómeno y que concierne a varios contextos sintácticos “clave” en los análisis generales ya presentados: el de las *relativas con antecedente expreso*, por un lado, y el de las oraciones *condicionales*, por otro.

En efecto, en el área del ‘Alto Ebro’, junto a los tres tipos de oración anteriormente mencionados (*completivas de valor*, *completivas de influencia* y *modales*), aparece el contexto de las oraciones *relativas con antecedente*

expreso con una *odds ratio* elevada (de 1,4, y una *p* significativa), circunstancia que concuerda con el análisis general, que situaba este contorno como uno de los más operativos en la explicación del fenómeno. En cambio, en el ámbito navarro, en el denominado ‘Bajo Ebro’, tal y como vemos en la Tabla 9, son las *relativas con lo que* y las oraciones adverbiales propias con ellas relacionadas, las *temporales*, las que favorecen el fenómeno de la sustitución (alcanzando una *odds ratio* de 2,2 y 1,7, respectivamente), contexto, éste último, que no figuraba como operativo en ninguno de los análisis previos. Por tanto, los datos sugieren que la operatividad de las *relativas* en el análisis multivariado general viene determinada directamente por las áreas de sustitución: relativas con antecedente en el ‘Alto Ebro’ y relativas con *lo que* y adverbiales propias en el ‘Bajo Ebro’.

Por lo que respecta a las oraciones *condicionales*, la diferencia entre las áreas consideradas es mucho más interesante. Con una *odds ratio* de 1,5, (y *p* significativa) el contexto condicional sólo aparece como operativo en el área del ‘Bajo Ebro’ (en el ‘Alto Ebro’ la *p* no es significativa). Este hecho, que parece entrar en contradicción con los datos de los análisis multivariados precedentes donde las condicionales aparecían como uno de los contextos operativos del fenómeno, en realidad confirma los resultados del análisis bivariado, donde alcanzaban un porcentaje medio (del 57,4%), y permite precisar que, en efecto, dicho contexto es estadísticamente significativo, pero solamente en el ámbito navarro. Esta circunstancia, a nuestro parecer, debe ponerse en relación con los ejemplos diacrónicos documentados hasta el momento en navarro-aragonés [→ I, §2.3. Explicaciones históricas del fenómeno] y con las propuestas de explicación de los trabajos precedentes sobre la ‘Sustitución’ [→ I, §2], donde se viene apuntando de forma reiterada que las oraciones condicionales son el contexto sintáctico desencadenante del fenómeno. Estos dos hechos, no obstante, deben ser tomados con precaución, puesto que la mayoría de los autores se han centrado en estudiar únicamente lo que sucede en las oraciones condicionales, prescindiendo del resto de contextos sintácticos. En el último apartado del trabajo trataremos con más detenimiento este asunto [→ *infra*, III. Discusión de los resultados].

En cuanto a los demás factores considerados, el *tiempo compuesto*, de nuevo, desfavorece el fenómeno en ambos grupos, aunque en grado más elevado en el ‘Bajo Ebro’ que en el ‘Alto Ebro’ (O.R. de 0,051 vs. 0,403, respectivamente). Estas *odds ratio* nos confirman que, a pesar de que es el *tiempo simple* el que se asocia positivamente al fenómeno de la ‘Sustitución’, hay un ligero predominio de ejemplos de sustitución en tiempo compuesto en una zona respecto de la otra [→ II, §2.5. La sustitución en los tiempos compuestos, en concreto §2.5.3].

Por otra parte, en ambas áreas el tiempo ‘condicional’ en la oración principal se asocia positivamente con la explicación del fenómeno, si bien los datos señalan que dicha asociación es más alta en el ‘Bajo Ebro’ que en el ‘Alto Ebro’ (O.R. de 2,4 vs. 1,6, respectivamente). Estos datos indicarían que la atracción analógica del ‘Tiempo del Verbo 1’ hacia el verbo de la subordinada, factor propuesto por más de un autor como determinante del fenómeno (por ejemplo, en García de Diego 1952, y en Ferrer de Gregoret y Sánchez Lanza

1981 y ss.) es casi el doble de efectivo en el 'Bajo Ebro', hecho que debe ponerse en conexión con la operatividad en este "ámbito navarro" del contexto sintáctico que más favorece dicha analogía: el de las oraciones condicionales.

Por último, para el factor 'Sexo' la Tabla 9 señala que son las *mujeres* las que favorecen la 'Sustitución', pero únicamente en el área del 'Alto Ebro' (con un O.R. de 1,3), circunstancia que hay que relacionar necesariamente con la selección efectuada de los informantes [→ *infra* III, §3. Los factores extralingüísticos. El factor sexo].

Los resultados del análisis por 'Áreas de Sustitución', contrastados con los obtenidos por el 'Tipo de Sustitución' permiten trazar un paralelo entre el área del 'Bajo Ebro' con la 'Sustitución Media' y 'Baja' y entre la del 'Alto Ebro' con la 'Sustitución Media' y 'Alta':

Sustitución Baja: *completivas valorativas* (4,5) > *completivas de influencia/ condicionales* (2,5); *condicional en la oración matriz* (2,1).

'Bajo Ebro': *completivas valorativas* (5,6) > *modales* (4) > *relativa con lo que* (2,2) > *completivas de influencia/ temporales* (1,7) > *condicionales* (1,4); *condicional en la oración matriz* (2,4) y *tiempo simple* (0,05).

Sustitución Media: *completivas valorativas* (3,4) > *completivas de influencia/ condicionales* (1,9); *modales/ relativas con antecedente* (1,8-1,7); *condicional en la oración matriz* (1,8) y *tiempo simple* (0,06).

'Alto Ebro': *completivas valorativas* (1,9) > *completivas de influencia* (1,6); *modales/ relativas con antecedente* (1,5-1,4); *condicional en la oración matriz* (1,5) y *tiempo simple* (0,4).

Sustitución Alta: sin tipo de oración ni tiempo verbal asociado al fenómeno, pero *tiempo simple* (0,11).

Ello parece sugerir que el área del 'Bajo Ebro', al estar más polarizado hacia ciertos contextos, presentaría el fenómeno en un grado más incipiente o más cercano a su manifestación primitiva. Para corroborar dicha impresión, hemos juzgado oportuno repetir el análisis multivariado contrastando las dos áreas geográficas con la intensidad del fenómeno en las mismas. Para ello, se han considerado, por un lado, los casos de 'Sustitución Alta' y, por otro, los de 'Sustitución Media-Baja'.

3.6.1. El análisis por Áreas y Tipo de Sustitución³⁵

Los resultados obtenidos en la regresión logística realizada por Tipo de Sustitución (Sustitución Alta vs. Sustitución Media-Baja) en las dos áreas en estudio ('Alto Ebro' vs. 'Bajo Ebro') aparecen recogidos en la siguiente tabla:

Tabla 10. *Odds ratio* y (p) por Tipo de Sustitución (Alta y Media-Baja) en el 'Alto Ebro' vs. el 'Bajo Ebro'.

	ALTO EBRO				BAJO EBRO			
	<i>Alta</i> O. R.	p	<i>Media-Baja</i> O. R.	p	<i>Alta</i> O. R.	p	<i>Media-Baja</i> O. R.	p
Final	1	-----	1	-----	1	-----	1	-----
Completiva de Influencia	5,642	0,094	1,825	0,004	0,921	0,884	2,135	0,006
Completiva de Valor	1,080	0,921	1,744	0,224	2863,518	0,843	6,016	0,030
Relativa con antecedente	1,148	0,786	1,378	0,195	0,992	0,994	2,195	0,071
Relativa sin antecedente	1,429	0,573	0,946	0,777	0,462	0,140	1,176	0,603
Relativa <i>lo que</i>	1,706	0,285	0,849	0,471	0,668	0,548	3,040	0,005
Temporal	0,795	0,631	0,834	0,481	1,036	0,964	2,129	0,032
Modal	1,179	0,707	1,524	0,045	689,774	0,682	3,568	0,004
Locativa	0,754	0,621	1,317	0,411	0,309	0,093	0,743	0,668
Condicional	0,864	0,735	1,388	0,096	0,434	0,060	2,574	0,000
Concesiva	438,173	0,669	1,076	0,810	<i>0,168</i>	<i>0,017</i>	1,266	0,563
Causal	0,251	0,267	1,925	0,285	-----	-----	1,449	0,588
Comparativa	489,799	0,918	3,187	0,183	783,225	0,925	376,257	0,660
Tiempo Simple	1	-----	1	-----	1	-----	1	-----
Compuesto	0,914	0,935	0,363	0,013	0,042	0,000	0,050	0,000
V1 [- Condicional]	1	-----	1	-----	1	-----	1	-----
[+ Condicional]	1,797	0,439	1,696	0,033	1,953	0,285	2,218	0,057
Sexo Hombre	1	-----	1	-----	1	-----	1	-----
Mujer	1,231	0,435	1,018	0,872	1,279	0,436	0,922	0,626

El análisis practicado con los casos del 'Alto Ebro' y del 'Bajo Ebro' muestra, como era de esperar, que en los grupos de 'Sustitución Alta' las cifras de la *odds ratio* son o bien desproporcionadamente altas y su significatividad estadística escasa (el fenómeno aparece registrado en todos los contextos sintácticos), o bien insignificantes y la *p* elevada (la sustitución se documenta únicamente en ciertos contornos). Por ello, el único grupo que nos ofrece datos relevantes para la explicación de la difusión del fenómeno y los posibles contextos iniciales es el grupo de 'Sustitución Media-Baja'.

³⁵ En este último análisis multivariado se debe tener en cuenta la selección de los datos realizada por parte del programa estadístico, ya que la segmentación de la muestra en dos grupos ('Alto Ebro' y 'Bajo Ebro') produce que el contexto sintáctico *causal* haya sido desestimado en la 'Sustitución Alta', al no alcanzar un porcentaje de aparición lo suficientemente significativo como para ser comparado con el resto de los valores de la variable 'tipo de oración'. Sin embargo, dicha "ausencia" en realidad no causa trastorno alguno, pues el contexto *causal* no había sido operativo en ninguno de los análisis multivariados realizados hasta el momento.

Según los datos de la Tabla 10 podemos precisar que en el ‘Alto Ebro’ son las completivas de influencia, seguidas de las oraciones modales, los contextos sintácticos que se asocian positivamente con el fenómeno, y que aunque las completivas de valor, las relativas con antecedente y las condicionales logran una *odds ratio* superior a 1, su *p* no es significativa.

Si nos fijamos en el área del ‘Bajo Ebro’, podemos señalar que, si bien las oraciones completivas de influencia y las modales se mantienen como contextos operativos también en éste grupo, presenta una especialización mayor de contornos. En efecto, aparecen como contextos propios las completivas de valor (con la *odds ratio* más elevada de todas) y las relativas con *lo que*. Además, este grupo nos revela como operativo otro tipo sintáctico que hasta ahora no había resultado significativo: las temporales (O.R. de 2,1), además de las relativas con antecedente expreso (O.R. de 2,1).

Otros resultados que podemos tener en cuenta, según ésta tabla, es que mientras el uso del *tiempo simple* en el ‘Alto Ebro’ solamente es significativo en la ‘Sustitución Media-Baja’, con lo cual se ve más desfavorecido, en el ‘Bajo Ebro’ resulta ser operativo en los dos tipos estudiados. Por otra parte, el tiempo *Condicional* es operativo en las dos áreas únicamente en la ‘Sustitución Media-Baja’ (con una *odds ratio* de 1,7 y 2,2, respectivamente). Por último, hay que indicar que el factor ‘Sexo’ no alcanza significatividad estadística en ninguna de las áreas.

La disminución porcentual de la *odds ratio* de los factores influyentes en el fenómeno muestra que éste está mucho más avanzado en el área del ‘Alto Ebro’ que en el ‘Bajo Ebro’. La incidencia de cada factor disminuye en el ‘Alto Ebro’ respecto del ‘Bajo Ebro’:

	‘Bajo Ebro’	‘Alto Ebro’
a. Completivas de influencia	2,1	1,8
b. Modales	3,5	1,5
c. Verbo 1 [+ Condicional]	2,2	1,6
d. Tiempo compuesto	0,05	0,3

O bien, directamente desaparece en el ‘Alto Ebro’:

	‘Bajo Ebro’	‘Alto Ebro’
a. Completivas de valor	6,01	—
b. Relativas con <i>lo que</i>	3,04	—
c. Condicionales	2,5	—
d. Relativas con antecedente/ Completivas de influencia/ Temporales	2,1	—

La comparación de los resultados del 'Bajo Ebro' con los del 'Alto Ebro' por 'Tipos de Sustitución' corrobora las impresiones que habíamos obtenido anteriormente (cf. §3.4). La acusada especialización del fenómeno por contextos sintácticos que presentan los resultados del 'Bajo Ebro' en los enclaves de 'Sustitución Media-Baja' parece conservar los estadios iniciales del fenómeno. En cambio, la paulatina desaparición de diferencias entre contextos que muestran los enclaves de 'Sustitución Media-Baja' del 'Alto Ebro' parece reflejar el camino hacia su generalización.

III. Discusión de los resultados

1. Introducción

Comenzaremos la discusión de los resultados por los factores extralingüísticos [→ III, §2. El factor geográfico y §3. El factor sexo], para continuar después con los propiamente lingüísticos [→ III, §5], centrándonos en los contextos sintácticos [→ III, §6]. En apartados posteriores llevaremos a cabo una aproximación a la interpretación histórica del fenómeno [→ III, §7] y terminaremos con una recapitulación explicativa de conjunto [→ III, §8].

2. Los factores extralingüísticos. El factor geográfico

2.1. La disposición geográfica del fenómeno

A la luz de los resultados obtenidos por enclaves (*vid.* Tabla 3 [II, §2] y Mapa I.1) se ha podido mejorar el conocimiento precedente que teníamos sobre la isoglosa del fenómeno. Además, resulta evidente que la sustitución está implantada en una extensa área septentrional peninsular (cf. mapas). El análisis bivariado ha mostrado que, en efecto, el fenómeno presenta una frecuencia global por provincias bien clara: encontramos una sustitución intensa en Vizcaya, Álava, La Rioja y Burgos, una sustitución media en Palencia, Cantabria, Navarra y Guipúzcoa, y una sustitución baja en Segovia, León, Valladolid y Soria, si bien los porcentajes de sustitución oscilan entre menos de un 25% y un 100%. En Burgos, por ejemplo, sólo en dos áreas, una contigua a Cantabria y la vecina de Soria, parece existir una cierta continuidad geográfica entre varios lugares que ofrecen porcentajes algo más bajos. Esta circunstancia podría explicarse si tenemos en cuenta que se trata de zonas de transición, fronterizas con áreas en que la sustitución casi no existe o en que su intensidad parece decrecer: Soria y Cantabria (cf., directamente, ALECAN: mapas 1216 y 1217, ALEANR: mapas 1704 y 1706; ALCyL: mapas 140, 149 y 151).

Por estos motivos, creemos que se puede mejorar esa división por provincias si determinamos zonas de mayor a menor intensidad en la presentación del fenómeno. Según estos resultados, se pueden distinguir dos grandes áreas si atendemos a la intensidad en la manifestación del fenómeno: un área focal, que comprende la Castilla Vieja, el sur de Cantabria, el occidente de Vizcaya, el norte de Palencia, la Navarra media y las provincias de Álava y La Rioja; y un área residual, el norte de Cantabria, el oriente de Vizcaya, Guipúzcoa, la Navarra septentrional y meridional, el sur de Palencia, el este de León, y el norte de las provincias de Valladolid, Segovia y de Soria (cf. Mapa I.5c).

El área focal del fenómeno parece transcurrir, por tanto, acompañando el curso del río Ebro desde sus fuentes hasta Logroño, siguiendo desde ahí el trazado del Camino de Santiago. Esta disposición geográfica de la intensidad del fenómeno permite desechar la hipótesis del contacto lingüístico, pues la incidencia del mismo, en intensidad y en contextos sintácticos, es mucho menor en las áreas hoy vascófonas.

2.1.1. Por lo que respecta a la disposición de las formas minoritarias, hemos advertido que la sustituta *-ba* se mantiene estable en todas las provincias (cf. mapas I.2, II.2 y III.2, y tabla 2 [II, §2]). En cuanto a la forma del imperfecto de subjuntivo en *-se* hay que señalar que, si bien tiene presencia en todas las provincias encuestadas, como ha quedado de manifiesto en los mapas correspondientes, presenta una frecuencia más acusada en la zona del ‘Bajo Ebro’, sobre todo en las provincias de Navarra y Guipúzcoa (cf. mapas I.4, II.4 y III.4 y tabla 2 [II, §2]).

2.2. Los enclaves ‘no-coherentes’ con respecto a su área

La aparición o no de la forma *-ría* en algunos enclaves (en concreto, en 24 de los 352 encuestados, lo que supone un 6,8% de la muestra total) obedece a otros hechos diversos a los de su ubicación geográfica. Para los lugares aislados en que la sustitución muestra porcentajes sensiblemente inferiores a los generales debe considerarse la posibilidad de explicaciones particulares. Puesto que, como sabemos, el fenómeno de la sustitución constituye un ‘marcador’ sociolingüístico, quizá la razón de la menor intensidad del fenómeno registrada en estos enclaves deba buscarse en el carácter heterogéneo de los informantes respecto del resto de la muestra.

Así, en la provincia de Burgos, el informante de Mansilla de Burgos (33,3% de Sustitución), por ejemplo, había sido alcalde durante 13 años, tenía contactos con Burgos capital e hijos universitarios. Los informantes de Humada (38,1%) y Covanera (41,7%) eran hombres sensiblemente más cultos; en el segundo caso, el informante ya no vivía de forma permanente en el pueblo sino en Baracaldo y estaba muy orgulloso de haber aparecido en un libro (*Castilla para los castellanos*). Los informantes seleccionados tanto en Salas de Bureba (53,8%) como en Jaramillo de la Fuente (44,4%) fueron dos matrimonios: el primero con hijos universitarios y el segundo pasaba los inviernos en casa de uno de ellos en Burgos capital. El informante de San Millán de San Zadornil (37,5%) fue un hombre que desde hacía varios años vivía en una residencia de ancianos en La Rioja. Y, por último, las informantes de Castellanos de Castro (51,5%) eran dos mujeres que mostraban una alta conciencia lingüística, como revela el hecho de que emplearan con la misma proporción las dos formas del imperfecto de subjuntivo y que practicaran la autocorrección: *Hacíamos el pan, pasao bien por la harina, y pa’que no se nos desgarra...se, con un palo lo metías al horno ya caliente.*

En el resto de las provincias también hay enclaves donde el porcentaje de sustitución es bajo o anormal para la media de su área geográfica, así como pueblos donde se presuponía la existencia del fenómeno y no se ha podido documentar ningún ejemplo de sustitución. De esta manera, el fenómeno no ha sido registrado en Mazuecos de Valdeginate (Palencia), aunque la encuesta se realizó a un matrimonio de 85 y 83 años, por lo que la única explicación posible de la ausencia de ejemplos es que no se completara el protocolo en todos los contextos sintácticos, sino únicamente en las adverbiales impropias (condicionales, finales y concesivas). En Quintanilla de las Torres (Palencia), en Lebeña (Cantabria) o en Zorraquín (La Rioja) tampoco fue posible su

documentación debido, principalmente, a la falta de creación de suficientes contextos en pasado durante la entrevista. Quizá en el enclave riojano, además, fue determinante la edad del informante, un hombre soltero de 40 años.

Hemos podido comprobar también en el Mapa I.1. que en la provincia de León el trazado de la isoglosa transcurre junto a los enclaves de Besande (Le 407) y de Santa María del Río (Le 428), y que en Cantabria hay algunos puntos en donde no había sido posible registrar casos de sustitución. A esta condición de municipios donde la sustitución llega a su fin, se une además el factor condicionante del perfil del encuestado: el informante de Besande pasaba los inviernos en Madrid y el de Galleguillos de Campos (León) se corregía continuamente, e incluso llegó a decir en algún momento de la conversación que “eso estaba mal dicho”. En Obregón (Cantabria) el informante seleccionado, una mujer recientemente viuda, no deseaba hablar en profundidad de ningún tema del protocolo, y la informante de Lebeña (Cantabria), si bien fue una mujer de 52 años, era madre de dos pequeños de 9 y 6 años. No obstante, la ausencia del informante de su localidad de origen no siempre aumenta su sensibilidad hacia la forma estándar: la informante seleccionada en Mata de Hoz (Cantabria) fue una mujer de 66 años que había pasado 8 años de su juventud en Madrid, y sin embargo empleaba continuamente la forma del condicional (66,7%), e incluso llegó a emitir varias estructuras posesivas con artículo definido: *Ayer, mira, ha marchao el mi chiquito con el camión de aquí a Salamanca.*

Por último, en el País Vasco no se registraron ejemplos de sustitución en los municipios de Murúa (Álava), con una informante de 80 años, Ermua (Vizcaya), donde se encuestó a una mujer de 68 años, Lekeitio (Vizcaya), con un informante de 67 años que había sido capitán de marina mercante, y Meagas (Guipúzcoa), donde la entrevista se realizó de manera rápida sin completar el protocolo. Sin embargo, según dijimos, la duración de la encuesta no parece ser un factor decisivo a la hora de recoger ejemplos del fenómeno, sino que parece haber pesado más la no creación de contextos pasados, algo que resultó evidente en las entrevistas de Cantabria (Tezanos, La Canceda, Muñeca o Arredondo). No obstante, a este respecto hay que recordar que tampoco se potenciaron durante el desarrollo de la encuesta las situaciones pasadas en los enclaves de Úcar (Navarra) y Renedo de Valdavia (Palencia) y el porcentaje alcanzado en dichos municipios llega al 100%.

Por todo ello, hay que considerar que en algunos de estos enclaves, donde el fenómeno no se presenta con unos porcentajes elevados o no se documenta, el factor edad o la conciencia lingüística del informante podrían desempeñar un rol considerable.

En cualquier caso, es interesante precisar que no es el número de habitantes del enclave el factor que determina el grado de aparición del fenómeno. Como quedó señalado *supra* [→ I, §2.2], buscando la tipicidad deseada a la hora de recoger el material para nuestro estudio, se dio preferencia en la mayoría de las encuestas a localidades pequeñas (municipios

rurales de menos de 500 habitantes; *vid.* Apéndice II), pero pronto se advirtió que los enclaves más apartados y pequeños no eran siempre los más conservadores, en los que presumiblemente se obtendrían unos porcentajes de sustitución más altos. Así, por ejemplo, en Ituren (Navarra), enclave con 479 habitantes, hay un 22,2% de sustitución, en Jaramillo de la Fuente (Burgos) con 35 habitantes se alcanza un 44,4% y en Castellanos de Castro (Burgos), con 74 habitantes, la sustitución es de un 51,5%. Pero en otros municipios como Vizcaínos (Burgos) o Nestares (La Rioja), ambos con menos de 50 habitantes, hay una sustitución del 90,5% y del 100% respectivamente. La intensidad de la sustitución no depende, pues, del volumen demográfico del enclave. Del mismo modo, en municipios grandes, como en Astudillo (Palencia), en el que figuran censados 1374 habitantes, el índice de sustitución logra un 82,9%, en Lerín (Navarra), donde hay 1857, un 90,5%, y en Briones (La Rioja), con 878 personas censadas en el ayuntamiento, el 100%. No obstante, esta tendencia no es general, ya que en otros municipios, como Santiurde de Toranzo (Cantabria), con 1803 habitantes, la sustitución es de un 21,4%. Pensamos, por todo ello, que las discordancias en el porcentaje de sustitución alcanzado respecto de la media del área geográfica en que se encuentra el enclave dependen, como hemos visto, de la ubicación sociológica y personal del informante.

2.3. El valor metodológico de los atlas y de las entrevistas lingüísticas

Por lo que respecta al enfoque metodológico empleado en el COSER, acabamos de precisar en el epígrafe anterior que con la entrevista grabada pueden surgir ciertos problemas debidos, fundamentalmente, a la elección del informante o a la habilidad del encuestador. Sin embargo, es importante subrayar que la entrevista grabada permite obtener, pese a esas limitaciones, datos mucho más ricos que los cuestionarios lingüísticos empleados en la recolección de datos para un atlas. En efecto, el contraste entre los datos obtenidos mediante cuestionario y los recolectados en entrevista pone de manifiesto las deficiencias de los cuestionarios a la hora de reflejar todas las variantes de una variable. Así, el COSER permite rectificar la impresión de casi inexistencia de las formas minoritarias *-ba* y *-se* que ofrecían los atlas lingüísticos previos, y muestra claramente que, aunque aparecen como formas minoritarias de las respectivas formas Sustituta y No-Sustituta *-ría* y *-ra*, son variantes alternantes documentadas en todo el territorio (*vid.* Mapa I y ss.). Los atlas, de este modo, no parecen capaces de reflejar la existencia de las cuatro variantes. En cambio, con los datos del COSER es posible registrar todas las formas verbales y descubrir que las variantes existen en todas las provincias estudiadas. Las diferencias analizadas entre los datos de los atlas y los nuestros son, pues, fruto del método empleado en la recogida de los mismos, por lo que se puede convenir que, en general, los atlas son una aproximación limitada al estudio de los fenómenos sintácticos.

Por otro lado, hay que destacar que no todos los atlas lingüísticos previos se han mostrado igualmente útiles. A este respecto, es importante señalar que tanto el ALPI, el atlas de Navarra y Rioja, como el de Cantabria confirman más o menos los datos del COSER en esas zonas. En cambio, en el

atlas de Castilla y León aparecen importantes desajustes al respecto, por lo que creemos que debe manejarse con precaución.

2.4. La interpretación geolingüística de la isoglosa

2.4.1. Aún siendo conscientes de lo complicado que resulta señalar con precisión el foco irradiador del fenómeno, el mapa que muestra la intensidad de la sustitución fuerza a considerar como área focal la franja que comprende el curso alto y medio del Ebro, zona ésta donde se presentan los porcentajes más elevados de toda el área septentrional y en donde la sustitución se registra en todos los contextos sintácticos (*vid.* Mapa I.5c). Es en la antigua Castilla (este de Burgos, occidente y sur de Cantabria, las Encartaciones vizcaínas), Álava y La Rioja Alta, en los territorios que riega el Ebro hasta Logroño, donde el fenómeno parece adquirir la mayor intensidad. Una vez en Navarra, el fenómeno se manifiesta con más intensidad en la Navarra media, siguiendo el trazado del Camino de Santiago, que en la Navarra septentrional o en la Navarra ribereña.

Por otro lado, la realidad cartografiada nos muestra que la variación no es abrupta, sino que se produce de forma progresiva (cf. los porcentajes por enclaves: II, §1.8.2 y ss.), de forma que decrece según nos alejamos de esa franja focal hasta casi extinguirse en el oriente de Asturias, en el norte de la provincia de Segovia o en la de Valladolid. La sustitución no adquiere en estas provincias gran representatividad, pero su documentación ya es relevante, y hasta ahora no había sido debidamente señalada.

2.4.2. En los estudios de geografía lingüística se ha establecido que en la disposición de cualquier fenómeno intervienen de manera decisiva, por un lado, factores geográficos naturales y, por otro, la difusión propia del fenómeno (cf., entre otros, Hernández Campoy 1999). Este proceso de propagación lingüística parece ajustarse a un modelo conocido como *olas de difusión* (cf. Trudgill 1983, Hernández Campoy 1999). De esta manera, la expansión de un fenómeno se extiende desde un foco irradiador a unas áreas de adopción potencial del fenómeno, siguiendo ciertas etapas desde una primera fase inicial o de origen, hasta llegar a una última fase de saturación. Ajustando nuestros datos a este modelo, podemos proponer las etapas siguientes en la difusión del fenómeno:

1) Una *fase de inicio*, que equivaldría al centro difusor y donde es posible apreciar el contraste de la intensidad con las áreas alejadas.

Se pueden ubicar los centros de gravedad en el curso del Ebro desde sus fuentes hasta Logroño, siguiendo luego el trazado del Camino de Santiago, que actúan como lugares centrales teniendo en cuenta el *efecto de vecindad*: cuanto más próxima esté la unidad potencial de adopción a la fuente de innovación, o a otra unidad que la haya adoptado ya, mayor será la posibilidad de que también sea adoptada.

2) Una *fase de difusión*, en el momento en que se produce una diseminación radial del fenómeno a partir de los centros emisores o primarios hasta los secundarios.

Estos mismos núcleos secundarios habrían actuado como núcleos primarios para los enclaves de su entorno más inmediato, fusionándose unos con otros, aunque en esta fase es donde empiezan a reducirse los contrastes entre el foco difusor y las zonas más alejadas. Así, el fenómeno se habría difundido hacia el norte, Cantabria, norte de Navarra y Guipúzcoa, el oeste, Palencia, el sur, la provincia de Burgos, y hacia el este, Rioja Baja y Navarra meridional.

3) Una *fase de condensación*, en la que es posible considerar la adopción del fenómeno como idéntica, con respecto al foco difusor, en todas las áreas donde se registra. Las diferencias con respecto a las otras fases vendrían marcadas por los porcentajes alcanzados (sensiblemente inferiores) y los contextos sintácticos implicados (también menores), y se podría explicar su difusión gracias al concepto de 'migración lingüística' (un fenómeno de hablante a hablante, como propio de su habla).

4) Una *fase de saturación*, donde se muestra una ralentización paulatina en la intensidad del fenómeno y su posterior cese definitivo (los enclaves de León y Valladolid por el este, los de Asturias por el norte, y los de la franja Segovia-Burgos-Soria hasta el Duero). En este punto el *principio gradiente* subraya el efecto de decrecimiento del fenómeno con la distancia, de modo que el grado de influencia de una fuente de innovación varía inversamente con la distancia a la unidad potencial más próxima.

Examinando la configuración de la isoglosa (*vid.* Mapa I) y teniendo en cuenta que la difusión es un concepto espacial y temporal, podemos observar, pues, que dicha difusión se realiza, desde unas áreas específicas, que bien podrían ser el norte de Burgos, occidente de Vizcaya, Álava, La Rioja Alta y la Navarra media, hacia el interior de otras, Guipúzcoa, oriente de Vizcaya, Navarra septentrional, Palencia y Cantabria, donde la intensidad del fenómeno es media. De este modo, los núcleos desde donde podría haber comenzado la difusión serían aquellos que presentan unos porcentajes de sustitución más elevados en todos los contextos sintácticos, y desde ellos se habría extendido paulatinamente a otros puntos siguiendo las vías de comunicación y el cauce de los ríos principales. Las áreas remanentes, con enclaves donde también es posible registrar el fenómeno, pero de forma minoritaria, serían zonas en que la difusión de la forma *-ría* en los mismos contextos se realizó en etapas posteriores (sería el caso de los enclaves del norte de Valladolid y de Segovia por el occidente, y de Soria por el oriente), tras haber sido influidas por los avances del fenómeno o por el hecho de estar ubicadas en zonas próximas. Esto es, se trataría de zonas que son residuales por difusión.

Teniendo en cuenta la disposición geográfica señalada, podemos sugerir que históricamente el Camino de Santiago, desde Navarra a Palencia, ha sido quizá el eje potenciador de su difusión.

No obstante, también hay que sopesar que cualquier proceso general de propagación se encuentra tarde o temprano con *barreras de difusión* que impiden el avance del fenómeno. Estas barreras podrían haber sido tanto de carácter geográfico (el río Duero, al sur del trazado, o los sistemas montañosos, que separan La Rioja de Soria), como social (el prestigio). Por ello, una de las posibles causas de la detención del fenómeno podría encontrarse en los procesos de acomodación lingüística. En todo fenómeno

lingüístico, la interacción directa entre hablante-hablante resulta esencial: en la extensión de norte a sur y de este a oeste el fenómeno habría podido avanzar hasta que llegó un momento en que la actitud de los hablantes dejó de ser favorable, cuando ya no puede haber acomodo lingüístico, y no se reducen las desemejanzas entre sus hablas ni se adoptan rasgos considerados *característicos* del 'otro'. Como señalábamos, esta falta de "acomodo" puede coincidir con límites geográficos: ríos y montañas, pero también con fronteras sociales, relativas a la constitución de la identidad cultural y lingüística de los hablantes (i.e. el País Vasco).¹ Por ello, cabe plantearse cuál pueda ser la causa histórica que aclare la formación del área de la sustitución [→ *infra* III, §7. Propuesta de interpretación histórica].

3. Los factores extralingüísticos. El factor sexo

3.1. Según los datos del análisis bivariado resulta claro que las mujeres practican la sustitución de forma más regular que los hombres (61,6% vs. 58,4%). Este hecho ya había sido apuntado por Martínez Martín para el habla de la ciudad de Burgos, por Mendizábal de la Cruz para el habla de Valladolid, y por Lavandera para el de Buenos Aires.² Es decir, en contextos informales las mujeres entrevistadas para el COSER utilizan la variante lingüística de menor prestigio con una frecuencia mayor. Sin duda, este hecho debe ponerse en relación con el menor acceso a la educación, la movilidad y el trabajo que caracteriza a las mujeres de la muestra frente a los hombres. Mientras que las mujeres habían realizado tareas exclusivamente domésticas, agrícolas y ganaderas sin posibilidad de una cierta movilidad laboral o personal, muchos de los hombres mostraron, además, haber conocido otras realidades que las de su lugar de origen (servicio militar, viajes), y aseguraban haber desempeñado cargos que suponían cierto nivel en la escala social: alcaldes, por ejemplo, como en el caso de los informantes de Quintana de los Prados, Abajas, Mansilla de Burgos y Villaverde Mogina en la provincia de Burgos, Arroyal y Barrio en Cantabria, y Olmos de Ojeda en Palencia.

Esta realidad apuntada no supone novedad alguna. Desde los estudios rurales más antiguos se viene afirmando que las mujeres de la generación mayor, por su posición en la sociedad tradicional campesina, se inclinan hacia la conservación de la lengua, lo que favorece que sean más 'conservadoras':³

Quando la mujer vivía casi completamente aislada, valoraba como norma la local, transmitida por la tradición, y a ella se atenía, mientras que el hombre la mezclaba mucho más por su contacto con otras hablas. Por

¹ Nadie pone en duda los recientes avances en lingüística logrados por la Etnopragmática (cf. los trabajos de Diver, García o Martínez). Un análisis particular desde este enfoque aclararía en gran medida estas y otras cuestiones pendientes.

² No así Silva-Corvalán para el habla de Covarrubias (76% hombres vs. 73% mujeres) [→ I, §2.4.2. III. Distribución social del cambio].

³ Por ejemplo, Platón escribe que "nuestros antepasados empleaban mucho la *i* y la *d*, y sobre todo las mujeres, que son precisamente las que conservan la lengua primitiva" (*Crátilo*), y en Cicerón se puede leer que "más fácilmente conservan las mujeres lo antiguo sin corromperlo" (*De Oratore*). Para una exposición más detallada de cómo hablan las mujeres, véase García Mouton 1999.

eso en la conciencia popular se ha mantenido la creencia de que la mujer hablaba “mejor” que el hombre, fuese cual fuese su actitud.⁴

No obstante, según las conclusiones de los estudios sociolingüísticos más recientes esta idea debe matizarse. Las mujeres se manifiestan conservadoras al no conocer otra norma que la local (utiliza la variante no estándar), pero a la vez se muestran aparentemente innovadoras, puesto que tienden a emplear la variedad, en la mayoría de las ocasiones externa, que consideran más prestigiosa. Para explicar esta aparente contradicción en el habla de las mujeres debemos recurrir a factores externos. García Mouton (1999: 46) ofrece una explicación que nos ayuda a entender mejor este problema al considerar como determinante el factor ‘contacto con la norma’ (las mujeres se suelen adherir a la norma que conlleva prestigio):

En los pueblos aislados, para la mujer el prestigio lo poseía el habla local, pero a través de la enseñanza y de los medios de comunicación ese prestigio se ha ido desplazando hacia otros modelos de lengua externos, considerados mejores por su cercanía con la variedad estándar.

De este modo, se sostiene que el entorno social puede alterar, y de hecho altera, los modelos de habla de una comunidad determinada, y que la constante en el comportamiento lingüístico de las mujeres, tanto en el nivel diacrónico como en el sincrónico, es una mayor preocupación por las cuestiones de prestigio. Por ello, el sexo femenino, que antiguamente no tenía un modelo con el que poder comparar su habla y que defendía lo autóctono en mayor proporción que el sexo masculino, cuando está en continuo contacto con la norma estándar o regional, puede sentir un rechazo más profundo que los hombres hacia su propia variedad local, si en ésta hay fenómenos estigmatizados. Muchas de las mujeres encuestadas para el COSER ofrecen claro ejemplo de lo que venimos diciendo, si bien resulta prácticamente imposible establecer de forma detallada jerarquía o distribución alguna por provincias. Así, cuando el informante presenta una conciencia dialectal más o menos clara y no valora su propia variedad, generalmente son las mujeres las que intentan buscar las variedades que se consideran de mayor prestigio.⁵ En esos casos la mujer tiende a imitar los usos prestigiados e intenta introducir cambios en su habla. El resultado de esta actitud es, evidentemente, que los procesos locales que se mantenían y que se encuentran en una etapa avanzada se frenen. Por todo ello, como hace constar García Mouton (1999: 49, subrayado nuestro), en general,

las mujeres *de menos de cincuenta años* [...] marcan una ruptura brusca con el pasado, rompen con su papel de transmisoras culturales y, en su búsqueda de lo prestigioso, suelen adscribirse incondicionalmente a lo nuevo, que consideran moderno, correcto y mejor, siendo las primeras en

⁴ Cf. García Mouton (1999: 45).

⁵ Como ha sido señalado, entre otros, por Coseriu (1981), Gimeno Menéndez (1990) o García Mouton (1999), el concepto de *prestigio* depende de las condiciones del entorno y está íntimamente unido a la corrección, o a lo que se considera correcto, a la promoción social de los individuos y a los modelos propuestos desde la norma general.

abandonar usos que pertenecen al acervo común. Ninguna de estas actitudes de rechazo o de adhesión se dan tan marcadamente en los hombres, mucho menos sensibles a modelos lingüísticos de fuera.

Una explicación complementaria, y desde otra perspectiva distinta más general, es la propuesta por Hernández Campoy (1999). Este autor señala que mientras algunas variedades con vínculos fuertes tienden al mantenimiento de la identidad local y resisten más a la posible influencia externa, otras con vínculos más débiles se presentan más receptoras a la innovación. Es decir, en este caso el factor 'sexo' no sería tan determinante como el vínculo que tienen los hablantes entre sí. Dicha distinción, como veremos, resulta del todo operativa en la explicación diacrónica del fenómeno.

3.2. En resumen, según parece la mujer es, generalmente, más sensible a las normas prestigiosas que los hombres, y éstos suelen ceñir sus usos a los 'vernáculos' y a las variedades locales con más intensidad que aquellas. Sin embargo, parece que normalmente los hombres y las mujeres no son ni 'conservadores' ni 'innovadores' por sí mismos, sino sólo en relación con un cambio dado en una comunidad determinada (cf. Romaine 1996: 173). Así, el mayor contacto con la lengua estándar tal vez sea la razón de los porcentajes levemente inferiores de sustitución que caracterizan el habla de los hombres en el castellano septentrional en relación con este fenómeno. En cambio, la falta de movilidad y de acceso a la educación, por parte de las mujeres mayores, parece haber condicionado el mantenimiento de la norma local.

En los datos de nuestro corpus las mujeres aparecen como el sexo que *conserva* más el uso de la variante no estándar (cf. Silva-Corvalán 1989: 70).⁶ En consecuencia, el habla femenina puede juzgarse más *conservadora*, entendiendo por ello que las mujeres son más partidarias de emplear las formas lingüísticas antiguas y tradicionales. En este caso, la menor presión educativa sobre la mujer —menor oportunidad laboral, mayor permanencia en el hogar, contacto con una red social más cohesiva— determina que utilice formas no estándares, o no prestigiosas, que conserve el cambio, con mayor frecuencia que los hombres.

Los datos alcanzados en el análisis multivariado han confirmado los anteriores indicios: el sexo femenino (valor 'mujer') favorece más la sustitución que el masculino en algo más cien veces (cf. Tabla 1, *odds ratio* de 1,179). Además, otro dato interesante que proporciona la regresión logística es que, una vez divididos los enclaves por áreas geográficas, las mujeres favorecen el uso de las formas sustitutas únicamente en el área del 'Alto Ebro' (en el 'Bajo Ebro' el factor no es operativo).

⁶ No obstante, en los trabajos de Silva-Corvalán sobre el fenómeno en estudio se señala justamente lo contrario. Otros trabajos donde se ha demostrado que las mujeres emplean un mayor número de formas innovadoras que los hombres son, entre otros, Gauchat (1905), para el habla de Charmey, Suiza: "L'unité phonétique dans le patois d'une commune", *Aus romanischen sprachen und literaturen: Festschrift Heinrich Mort*, La Haya, Max Niemeyer, págs. 175-232; Fontanella de Weinberg (1992); y Wolf y Jiménez (1979), con respecto al yeísmo en el habla de Buenos Aires: "El ensordecimiento del yeísmo porteño, un cambio fonológico en marcha", *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*, Buenos Aires, Hachette, págs. 115-135.

Para corroborar nuestro análisis de que no es el ‘Sexo’ de forma intrínseca el aspecto determinante, sino el factor educativo, basta mostrar cómo en toda el área afectada el grado de instrucción de las mujeres es levemente menor que el de los hombres. Además, los índices de analfabetismo y de población sin estudios (hombres vs. mujeres) son, en términos generales, más acusados en las provincias del ‘Alto Ebro’:

Tabla 1. Grado de instrucción, población analfabeta y sin estudios (hombres y mujeres) del área septentrional

<i>Provincia</i>	<i>Población analfabeta</i>	<i>Población sin estudios</i>	<i>Porcentaje Hombres</i>	<i>Porcentaje Mujeres</i>
1. Burgos	0.89%	15.81%	14.11%	17.22%
2. Palencia	1.33%	14.19%	12.46%	15.88%
3. Soria	1.25%	14.76%	13.35%	16.16%
4. León	1.27%	18.25%	-----	-----
5. Valladolid	1.28%	16.89%	-----	-----
6. Segovia	0.86%	21.28%	-----	-----
7. Cantabria	0.73%	14.04%	12.42%	15.57%
8. La Rioja	1.17%	16.76%	15.73%	17.75%
9. Navarra	0.96%	14.14%	13.08%	15.18%
10. Álava	1.21%	10.07%	9.27%	10.85%
11. Vizcaya	1.38%	10.20%	9.03%	11.31%
12. Guipúzcoa	1.03%	8.74%	7.70%	9.69%

[Fuente: *Anuario Estadístico 1997*].

4. Otros factores extralingüísticos

4.1. La cuestión del prestigio. El estándar frente al dialecto

4.1.1. No hace falta recordar que éste es un fenómeno superado por la influencia igualatoria de la escuela y los medios de comunicación. Este “rigor gramatical”, que impide el desarrollo del fenómeno, ya fue apuntado por García de Diego (1952). Hasta tal punto ha llegado el poder de la escolarización que, sin tener en cuenta los valores de la *oralidad*, ha favorecido la pérdida de formas comunes no sólo en enclaves puntuales, sino en toda un área geográfica. La acción correctiva de la escuela a la que hacemos referencia ha tenido, pues, mucho peso en la conciencia lingüística de los hablantes.⁷ Consideraciones del tipo “es grave incorrección la prótasis con futuro o condicional” (cf. Lázaro y Tusón 1989: 15), o “es práctica dialectal y nada recomendable [...] se oye entre personas de baja cultura” (cf. Porto Dapena 1991: 229), han calado hondo entre individuos de la zona con instrucción formal.

⁷ Por *conciencia lingüística* entendemos el “acuerdo” al que llega una comunidad de hablantes, en cada momento histórico, sobre el estado de su lengua o variedad.

Hasta donde hemos podido llegar con las calas realizadas, es en la *Gramática* de la Academia de 1771 donde aparecen los primeros testimonios en contra del fenómeno que nos ocupa. En efecto, en el apartado dedicado al imperfecto de subjuntivo se puede leer: “hablará bien el que diga: si yo *fuera*, ó *fuese* feliz al juego, jugaría; y errará el que diga: si yo *sería* feliz al juego, jugaría [...] se puede decir: si yo lo *hubiera*, o *hubiese previsto*, nunca lo habría intentado, y no puede usarse *habría*”, y ello porque “es una impropiedad” y haría “mal sentido”.⁸

Referencias de este estilo no se hallan ni en Nebrija (*Gramática de la lengua Castellana*, 1492), ni en Jiménez Patón (*Ortografía latina y castellana. Instituciones de la Gramática española*, 1614), ni en G. de Correas (*Gramática de las tres lenguas castellana, latina y griega*, 1627), fuentes directas de la *Gramática* de 1771. Por este motivo, nos inclinamos a pensar que la disertación académica, terminada en 1743 por el P. Casani, rechaza la sustitución porque no constituye ‘autoridad’ alguna, en el sentido de que no es una representación de la lengua castellana que se estime (esto es, porque había adquirido ya un valor estigmatizado para un castellano) y, sobre todo, porque no está amparada por ninguna cita de autor (no es posible ejemplificar el uso en textos de autores consagrados).

4.1.2. Para dar cuenta de forma general de por qué en algunos enclaves donde se presuponía la pervivencia del fenómeno la actitud del hablante ha causado la falta de ejemplos, o una baja frecuencia de los mismos, hay que recurrir en principio al concepto de *inseguridad lingüística latente* (cf. Marcellesi y Gardin 1979). Esto es, a la contradicción en que incurren los informantes como hablantes cuando emplean la forma estigmatizada (*-ría*), aun reconociendo las formas prestigiosas (*-ra / -se*). Sin embargo, el hecho de que un informante intente evitar el uso de *-ría* debe explicarse por medio de la *hipótesis del prestigio*, pues parece claro que las personas de cualquier estrato tienden a unirse lingüísticamente con las que consideran de mayor estatus social (encuestador). Por otra parte, la persistencia en el uso de *-ría* enlaza con la hipótesis del ‘*like me*’ (cf. Laumann 1966), por la que los individuos tienden a agruparse con los pertenecientes a un nivel similar. Si bien ambas posturas parecen contradictorias, en realidad no lo son, ya que se puede suponer que un individuo quiere aumentar simultáneamente su consideración social y al mismo tiempo integrarse con los miembros de su comunidad.

Del mismo modo que sucedió y está sucediendo con las lenguas indígenas en América, algo similar puede estar aconteciendo respecto al fenómeno de la sustitución: cuando la comunidad de habla no es capaz de apreciar y asimilar los conocimientos transmitidos oralmente (el fenómeno se ha mantenido hasta hoy gracias a ello), esa tradición que había constituido la base de la vida en comunidad va desapareciendo con la migración de los jóvenes del campo a la ciudad.⁹

⁸ [Part. I, Cap. VI, Art. V]. Lo mismo se indica [con el adverbio *Ojalá*: “se dice: *oxalá lloviera*, ó *lloviere*, pero no *oxalá llovería*”.

⁹ Esto se debe, principalmente, a que las personas sin instrucción emplean la memoria auditiva (y no la visual) cuando hablan. Y ello, porque nunca han visto escrito el término que pronuncian o, si lo han visto, ha sido con una frecuencia muy baja y sin practicar la reflexión necesaria como para trasladarlo a su habla particular. Esta característica que describimos para el fenómeno de la sustitución, se repite

El conservadurismo de la tercera generación contrasta con el rechazo de las generaciones más jóvenes, en las que no pervive el respeto hacia los grupos más viejos en cuestiones lingüísticas y no se da, por tanto, una imitación de sus hábitos gramaticales, sino una resistencia al considerarlo un fenómeno vinculado a la norma rural y local que hay que evitar y que se corrige en la escuela.

La sustitución es un fenómeno del que se puede esperar su futura regresión. Es posible que por la influencia de la norma general tienda a desaparecer, dado su carácter de ‘marcador’ sociolingüístico. No obstante, la actitud que mantienen los hablantes de la ruralia frente a los de la ciudad, manteniendo el arraigo de una forma lingüística peculiar que se conserva por más tiempo que en la capital, indica que lingüísticamente se consideran miembros de un grupo social en cuya pertenencia se reafirman haciendo uso de ciertas peculiaridades.

4.1.3. Como puede apreciarse en la bibliografía reciente, los nuevos estudios de carácter sociolingüístico empiezan a utilizar otros enfoques, además de los puramente lingüísticos y sociales, a la hora de explicar los fenómenos en estudio (cf. Hägerstrand). Si bien todavía resulta arriesgado proponer cualquier vinculación externa con la situación de lengua en una comunidad, creemos posible establecer una relación entre los datos obtenidos en nuestro corpus y las costumbres locales propias de cada provincia, teniendo en cuenta el protocolo de la entrevista y los resultados de los censos agrarios de explotaciones con ganadería porcina. De este modo, si cotejamos ambos datos, es curioso notar que en aquellas provincias donde todavía perduran los hábitos y las costumbres rurales con mayor intensidad, como por ejemplo la matanza del cerdo, el fenómeno de la sustitución está más arraigado que en aquellas otras en que dichas prácticas (matanza y elaboración de sus productos) están prácticamente olvidadas entre la población campesina (i.e. los enclaves rurales del norte del País Vasco). Por provincias, el número de personas que hoy en día realizan matanzas, y el número de cabezas sacrificadas, es el siguiente: Burgos 59 explotaciones (1.982 unidades ganaderas), La Rioja 26 (1.730), Navarra 45 (4.290), Soria 22 (1.789), Palencia 7 (85), Cantabria 4 (16), Álava 5 (143), Vizcaya 3 (12) y Guipúzcoa 2 (8). [Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo de 1999 medido en Unidades Ganaderas].

No obstante, somos conscientes de las limitaciones de dicha hipótesis, ya que no resulta satisfactoria para explicar la situación documentada en todo el País Vasco. Por otro lado, allí donde el fenómeno de la sustitución no es general (provincias de León, Valladolid y Segovia) no es posible establecer este contraste.

4.2. Sobre el contacto lingüístico vasco-castellano

Algunos de nuestros informantes del País Vasco y del norte de Navarra se presentaron, a lo largo de la entrevista, como vascohablantes. Este hecho no hubiera tenido mayor transcendencia, si no hubiera sido porque esos individuos pertenecían a los enclaves donde no se pudo documentar el fenómeno, como en Meagas (Guipúzcoa), Ermua y Lekeitio (Vizcaya), o donde el porcentaje de ‘Sustitución’ alcanzado fue medio-bajo, como en Ispaster (25%) y Apatamonasterio (55,6%) en Vizcaya, o en Ituren (22,2%), Aurizberri/Espinal (33,3%), Erratzu (50%) y Leitzza (50%) en Navarra. En estos municipios

en muchas otras situaciones ‘discordantes’ del español actual: Yo vos espero aquí; Los fuimos de vacaciones al mar; Nos *dijon* que venían hoy, etc.

navarros los informantes remarcaron que hablaban ‘vasco navarro’.¹⁰ Estos datos, cotejados con las hipótesis precedentes sobre el contacto, pensamos que merecen ciertas consideraciones.

4.2.1. Como resulta oportuno pensar, el primer requisito necesario para postular una influencia ‘directa’, que pueda provocar la reducción de *-ra/ -se* a favor de *-ría/ -ba* o que acelere el cambio, es que preexista un paralelismo estructural entre el vasco y el español. Es decir, que dicho paralelismo haga posible la permeabilidad gramatical entre las dos lenguas en contacto. Sin embargo, por lo que se conoce hasta el momento, no está claro que dicho requisito básico exista ni haya existido entre ambas lenguas.

Para que ciertos esquemas sintácticos de la lengua vasca penetraran en el español del País Vasco tendría que haber existido una interlengua española de base vascuence en *toda* la zona. Si bien esa interlengua parece haber existido en algunos lugares (cf. Echenique 1987 y 1999), nada hace pensar en su estabilidad ni que el influjo vasco permitiera la producción del esquema gramatical en estudio.

Asimismo, ningún autor ha tenido en cuenta que la transferencia de esquemas sintácticos exige una mezcla especial de condiciones demográficas, sociolingüísticas y, por supuesto, históricas que, en este caso, no se dan. El euskera ha sido una lengua fragmentada en ocho dialectos,¹¹ hasta la creación del euskera batúa,¹² y es hoy una lengua en retroceso (cf. los 553.848 hablantes de euskera [Fuente: SIADECO, VV.AA. (1989: 343)]) respecto de las variedades románicas con que convive. En cambio, la formación de interlenguas suele exigir la abundancia de hablantes autóctonos e insuficientemente aculturados a la variedad impuesta desde fuera, hablantes que, por causas socio-históricas que invierten las relaciones de poder, convierten a su variedad mixta en el modelo lingüístico comunitario. Por último, si el uso de la forma *-ría* en lugar de *-ra* fuera exclusivo de la zona bilingüe, o de los hablantes bilingües, ello incitaría a la búsqueda de un influjo por sustrato, o de contacto, pero tal hipótesis, como ha quedado patente por la distribución geográfica del fenómeno y por el testimonio aportado por los hablantes bilingües, no es plausible.

Como apuntábamos anteriormente, después de los resultados obtenidos en este trabajo, el problema que encuentran las hipótesis sustratísticas sería doble: i) la sustitución no aparece con una frecuencia mayor en el contexto sintáctico de las oraciones condicionales, y ii) en las variedades que están en contacto lingüístico es posible registrar el fenómeno en todos los contornos en que el subjuntivo es exigido en la norma estándar.

Puesto que no se puede postular una correspondencia biunívoca entre la construcción euskérica y la castellana, las pruebas a favor del influjo sustratístico serán siempre circunstanciales y la hipótesis del contacto entre las dos lenguas se verá mermada por la existencia de construcciones

¹⁰ El único enclave que se sustrae a esta tendencia, porque la sustitución alcanza un porcentaje elevado (del 80%), es Mezkiritz (Navarra).

¹¹ A saber: vizcaíno, guipuzcoano, alto navarro septentrional, alto navarro meridional, labortano, bajo navarro occidental, bajo navarro oriental y suletino. Cada uno de los cuales está dividido, a su vez, en diferentes subdialectos (cf. Echenique 1987: 107).

¹² En varias etapas, con la unificación de la ortografía y la declinación (1968), la del léxico (1970) y la del verbo auxiliar (1973).

similares en dialectos del español tanto del norte peninsular como de Hispanoamérica, que carecen de contacto con otra lengua o de influencia sustratística.¹³ Por otra parte, la presencia demográfica de una población vasca se considera como la fuente de las peculiaridades de toda la zona dialectal, sin que la viabilidad de tal idea se haya verificado lingüística, histórica o sociolingüísticamente.

En lugar de las hipótesis mantenidas por varios autores sobre el sustrato vasco [→ I, §2.2], creemos que hay que considerar otros conceptos como el de ‘transferencia lingüística’ limitada a la interlengua española de hablantes bilingües no fluidos, que podría explicar las causas de la pérdida de restricciones sintácticas y pragmáticas en situaciones de contacto.¹⁴

El hecho de que el fenómeno aparezca documentado en otras áreas geográficas en las que la variedad del español ha estado o está en la actualidad en contacto con otras lenguas, como Buenos Aires (entre el español y el italiano) o el español andino, puede ser tomado como evidencia indirecta de que la difusión de la sustitución es favorecida por una influencia de *vecindad lingüística*. No obstante, como quedó señalado en el Estado de la cuestión, el fenómeno se documenta asimismo en otras zonas hispanoamericanas donde el español está en situación de contacto lingüístico menor, como en Rosario (Argentina) con el guaraní, en Lima (Perú) con el quechua, y en la isla de Chiloé (Chile) con el chon.

La aparición ‘poligenética’ del fenómeno en situaciones tan diferentes creemos que debe bastar para juzgar inaceptable como única causa cualquier hipótesis debida al contacto lingüístico, sea entre lenguas diferentes, sea entre la variedad de español propia de bilingües y la variedad de monolingües. Si este factor influyó en la sustitución documentada en la Península o en las sustituciones americanas pensamos que lo hizo de forma coadyuvante, y no causante del fenómeno.

4.2.2. En resumen, creemos que el fenómeno puede ser explicado como resultado de evoluciones internas, como una tendencia latente de la lengua. Ello no es incompatible con la posibilidad de aceptar una cierta interferencia por parte de las lenguas o variedades en contacto con aquellas en que aparece la sustitución: una lengua acepta los elementos de la estructura de otra lengua sólo cuando corresponden a sus propias tendencias de evolución. En este caso el contacto desempeña el papel de producir o de acelerar los fenómenos que ya estaban o podían estar presentes. La organización del sistema puede fomentar una interferencia o desviación histórica si en él existen puntos débiles (como en el paradigma verbal) con la correspondiente simplificación y debilitamiento de las distinciones. Y esos puntos débiles pueden estar

¹³ No se puede demostrar que la sustitución sea un fenómeno inducido por contacto lingüístico en las provincias de Burgos, Palencia, León, Valladolid, Segovia, Cantabria, Soria y La Rioja.

¹⁴ C. Silva-Corvalán (1993 y 2001) ha señalado que dada una lengua A y una B, la permeabilidad de B no se manifestará en la incorporación de nuevas estructuras sintácticas en el sistema de A, pero sí en: 1) la extensión de funciones discursivas y pragmáticas de una estructura en B siguiendo el modelo de la estructura paralela en A. 2) el uso preferente en B de una estructura que tiene su duplicado paralelo en A, en detrimento de otras variantes en B. 3) la pérdida de restricciones pragmáticas que regulan el uso de variantes de una variable sintáctica en B cuando la estructura correspondiente en A no es sensible a tales restricciones.

especialmente en aquellas situaciones de contacto lingüístico entre hablantes de diversas variedades.

Considerando todos estos argumentos, nos parece que es preciso explicar la sustitución a partir de una tendencia atestiguada en otras lenguas romances y en otros dialectos o variedades del español. Los factores internos o reguladores (lingüísticos, sintáctico-pragmáticos) posibilitan que la variación se produzca en los elementos *acceptables* y los factores externos o determinadores (sociales y situaciones de lenguas en contacto) facilitan que la lengua, a pesar de su complejidad, se adapte a las necesidades comunicativas en un área o sociedad determinadas.

5. Los factores lingüísticos

Nos ocuparemos ahora, en este apartado y en el siguiente (cf. 6), de los resultados lingüísticos obtenidos en los dos análisis practicados a la muestra de trabajo.

5.1. La modalidad y la raíz verbal principal y subordinada

Gracias a los datos suministrados, sabemos que de las variables consideradas en nuestro estudio algunas han resultado poco explicativas. Entre éstas figuran, por un lado, la 'modalidad' y, por otro, la 'raíz verbal' de la oración principal (1) y de la subordinada (2).

En efecto, con respecto a la modalidad, el análisis bivariado ha señalado que el fenómeno se manifiesta con casi la misma incidencia tanto en la afirmativa como en la negativa (60,6% y 59%, respectivamente).

Por lo que atañe a la raíz verbal de la oración subordinada, el análisis multivariado ha corroborado las impresiones del primer análisis: parece ser que los verbos de estado propician en mayor medida el uso de las formas sustitutas (i.e. *estar*) y que algunos verbos dinámicos las desfavorecen (i.e. *comer* y *echar*). En cuanto a la raíz verbal de la oración principal, el análisis multivariado ha sugerido que no existe especialización alguna en cuanto al tipo de verbo de la oración matriz que favorece la sustitución en la subordinada.

5.2. El tiempo verbal (simple/ compuesto) y el tiempo del verbo principal

Hay que señalar, no obstante, que la mayor parte de las variables consideradas han ofrecido resultados interesantes. Así, el tiempo verbal de las formas en estudio (*simple/ compuesto*) y el tiempo de la oración principal influyen decisivamente en la explicación del fenómeno.

Por ello, según los resultados alcanzados, podemos caracterizar la sustitución como un fenómeno propio de los tiempos simples (62% vs. 22%, según el análisis bivariado), registrado en menor medida en los tiempos compuestos (*odds ratio* de 0,14, según el análisis multivariado 'recodificado'). Por otra parte, resulta revelador que, en los datos proporcionados por el análisis multivariado de esta variable, hayamos encontrado el mismo patrón

que se reproduce con los demás factores explicativos: en la etapa inicial del fenómeno esta variable es más explicativa que en las fases avanzadas. Los tiempos compuestos se ven más desfavorecidos en la ‘Sustitución Media’ (*odds ratio* de 0,06) que en la ‘Sustitución Alta’ (0,11). Ello parece indicar, pues, que el fenómeno afectaba inicialmente sólo a los tiempos simples y que, según va generalizándose, se extiende a los compuestos.

Las razones de esta asimetría no están claras. Según vimos [→ II, §2.5], el tiempo compuesto *habría cantado* tiene como uso recto de IND 0 el de ante-pos-pretérito, pero la inmensa mayoría de sus usos actuales en la lengua hablada corresponden a su uso como IND 1 (*No se lo dije porque no habría entendido nada*, ante-pretérito) o como IND 2 (*Ayer habría estado encantado en la playa*, ante-presente). Por tanto, no parece funcionar habitualmente con el valor de ante-pos-pretérito (cf. Cartagena 1999). Por otro lado, si aceptamos la hipótesis de Veiga según la cual la sustitución podría comenzar en contextos neutralizadores de la oposición indicativo / subjuntivo (la prótasis de las oraciones condicionales), por ser únicamente vigente la oposición [\pm irreal], deberíamos esperar que la sustitución de *si hubiera cantado* (SUBJ 2) por *si habría cantado* (IND 2) se produjera en la misma medida que la de *si cantara/cantase* (SUBJ 2) por *si cantarí* (IND 2), predicción que no se cumple. Es más, aunque la mayor parte de los ejemplos documentados de tiempos compuestos corresponden a las oraciones condicionales y muestran su uso preferente como formas especializadas en la expresión de contenidos modales “marcados” (92 casos, según se ve en la Tabla 59 [→II, §2.5.6]), de ellos sólo el 14% (12 casos) sustituye mientras que el 86% (80 casos) mantiene las formas de SUBJ 2. En cambio, la sustitución alcanza el 67% de los ejemplos documentados en las completivas (8 casos sobre 12 registrados), en las que se acepta que el contenido modal es [$-$ irreal], esté formalizado con IND 0 o SUBJ 0, y único en que la interpretación temporal puede corresponder al uso recto de ante-pos-pretérito. La baja frecuencia de *habría cantado* con ese uso recto en cualquier variedad del español sería entonces la que podría explicar el menor progreso de la sustitución en los tiempos compuestos.

Por lo que concierne a los tiempos verbales de la oración matriz (V1), la primera diferencia establecida en el análisis bivariado con el rasgo [\pm perfectivo] no ha resultado estadísticamente significativa. Sin embargo, según hemos podido comprobar en la descripción detallada del análisis bivariado (Sustitución vs. No-Sustitución), de los tiempos verbales con un porcentaje alto, es el *condicional* (70,6%) el único que claramente favorece el uso de las formas *-ría* y *-ba* en la subordinada (más de 180 veces que los demás tiempos, según el análisis multivariado general ‘recodificado’). Parece haber, pues, una asociación evidente del fenómeno, tal y como había apuntado Martínez Martín para el habla de Burgos, entre la presencia del condicional en la oración principal y la subordinada (*-ría* / *-ría*). No obstante, hay que resaltar que esta circunstancia afecta sobre todo a los tipos oracionales en que la oración principal expresa una modalidad epistémica o ‘evaluativa’, oraciones completivas y condicionales, sobre lo afirmado en la subordinada. En estos tipos de oración, la forma del condicional, por su carácter eventual (IND 1) e incierto (IND 2), puede crear un contexto irreal que permita *graduar* toda la oración al dejar sin especificar la posición temporal de la oración subordinada

con respecto al momento de habla. Este hecho indicaría, además, que el hablante centra su atención en el tiempo del verbo principal (*sentiría*, en los ejemplos siguientes), pues en el tiempo en que ocurre dicho evento los acontecimientos que se relatan en la subordinada pueden no haber tenido lugar (cf. Carrasco 1999: 3108). Por todo ello, se selecciona una forma verbal capaz de dejar sin especificar la relación entre el tiempo del acontecimiento denotado por el verbo matriz y el momento del habla (*Sentiría que dijeras eso; Si fuera así, lo sentiría/ Si fue así, lo sentiría*).

No existe esa asociación, en cambio, con otros tipos oracionales que también promueven la sustitución en grado elevado, como las relativas con antecedente y las adverbiales propias (modales). Ello podría tener que ver con el hecho de que la expresión de *modalidad* en estos casos se circunscribe al SN complejo, formado por el antecedente y la relativa, sin estar tan condicionado por las características de la oración matriz en que dicho SN está incluido.

Es interesante hacer notar, asimismo, que la selección del condicional en la oración matriz aparece operativa con mayor grado en el área que hemos denominado 'Bajo Ebro', en la que el tiempo preferido para expresar irrealidad con el indicativo es precisamente éste, frente a la zona del 'Alto Ebro' (*odds ratio* de 2,4 vs. 1,6, según el análisis multivariado por áreas). Ello debe relacionarse con el hecho de que, según vimos en los mapas presentados del fenómeno, en el ámbito leonés se prefiere el imperfecto de indicativo para la apódosis de las condicionales [→ II, §1.7.3, Mapas 1 y 2 del ALPI].

Por último, respecto a los datos del análisis multivariado por tipos de sustitución, se debe resaltar que el mismo contraste entre los grupos considerados (Alta, Media y Baja) muestra que la asociación del fenómeno con el factor [+ condicional] es más acusada en la etapa inicial (Sustitución Baja, *odds ratio* de 2,1) que en la media (1,8), dejando de ser operativo en el estadio avanzado (Sustitución Alta).

6. Los resultados por tipos de oración

Sin duda, la variable más interesante de todas las consideradas parece ser el 'tipo de oración'. Dado el carácter novedoso que ofrecen los datos del análisis bivariado [→ II, §2.2], resulta conveniente discutir los resultados alcanzados en epígrafes independientes: las oraciones completivas [→ III, §6.3], las oraciones relativas y adverbiales propias [→ III, §6.4], y las oraciones adverbiales impropias [→ III, §6.5]. Asimismo dedicamos un epígrafe a sintetizar los resultados del análisis multivariado por contextos sintácticos [→ III, §6.6] y otro a analizar la sustitución por áreas geográficas [→ III, §6.7].

6.1. Introducción

En primer lugar, es necesario realizar algunas puntualizaciones sobre el valor gramatical de las cuatro formas verbales en estudio. En concreto, hemos comprobado que las variantes de esta variable sintáctica (*-ría*, *-ra* y *-se*)

pueden alternar en el habla de un mismo informante sin que se aprecien diferencias de significado relacionadas con la elección de las mismas. El hecho de que en ciertos momentos el hablante emplee la forma sustituta, y en otros casos haga uso de las formas no-sustitutas, constituye una prueba a favor de que las variantes son sinónimas. *V.g.*:

- (1) a. Algunas querían que las **comprara** vestido, otras que las **compraría** zapatos, otras si no le compraba, dejaban al novio [Quintanabureba, Burgos].
b. Pues echábamos en un lagar [la uva], para que se **pisara** y **saldría** vino [Castellanos de Castro, Burgos].
c. Me mandaba [el maestro] a los..., cuando iban ya a empezar pa'que los **enseñaría**, **enseñara** yo las primeras letras [Covanera, Burgos].
d. El líquido iba mermando, y había que re... para que no se **estropearía**, no se **secase** [el mosto] [Paredes de Nava, Palencia].
e. Tenías un caldero abajo, para que **cayera**, **escullaría** el suero del... del cacillo [Villalcázar de Sirga, Palencia].
f. Le daban una tierra, para que la **sembraría** y **recogiera** trigo [Villalcázar de Sirga, Palencia].
g. [¿Para qué las colgaban [las morcillas]?] Pues pa'que **estarían** buenas... ¿verdad?, pa'que **se secaran**, **se secaran** allí [Ausejo, La Rioja].
h. Los chorizos había que, que colgar... lo que era en una baranda, pues pa'que les **diera** el aire y **se irían** secando [Mendilibarri, Navarra].
i. El... el día antes habías hecho la levadura, que... pa'que **subiría** el pan, **ahuecara** [Barriobusto, Álava].

Para los casos de sustitución registrados con la forma sustituta *-ba*, en cambio, se debe hablar de una *asociación simultativa*. Es decir, la situación que se produce cuando un elemento 'vale por otro' a efectos comunicativos, aunque dichos elementos no sean exactamente iguales. De este modo, la forma *-ba* "simula" tener el mismo valor que la forma *-ría*, y aunque ambas formas no presenten un contenido idéntico, lo cierto es que entran a competir en los mismos contextos sintácticos. Desde el punto de vista funcional, es un nuevo ejemplo de sustitución del SUBJ 2 por el IND 2 (cf. Veiga 1992a: 252). Debido a la distribución que presentan, pues, el uso del imperfecto de indicativo constituye la misma opción significativa que el condicional o el imperfecto de subjuntivo, y sus significados son similares.¹⁵

Sin embargo, existen diferencias en cuanto a la sintaxis de las formas. Una de estas diferencias con respecto a la sustitución por el condicional se muestra en el hecho de que no encontramos en el corpus ejemplos de *-ra*, *-ría* coordinados con *-ba*. No obstante, hay que recordar que en ciertos enclaves se ha documentado la forma del imperfecto de indicativo como forma sustituta única del imperfecto de subjuntivo (*vid.*, por ejemplo, Mapa I.6a). En concreto, en los enclaves de Galleguillos de Campos (5%) y Puente Almuhey (7,7%) en la provincia de León, en Olivares de Duero (22,2%) en Valladolid, y en Ledantes (7,1%) en la de Cantabria. Todos ellos aparecen, pues, en el área fronteriza del fenómeno y siempre con una sustitución de menos del 25% (*vid.* Mapa I.2).

¹⁵ En realidad el condicional (IND 2) es neutralizado por el imperfecto (IND 0), circunstancia que ha sido señalada, desde otra perspectiva, por Kítova-Vasíleva (1996).

Este fenómeno de potenciar la sustitución sólo con *-ba* es propio, según dijimos, de las áreas transicionales del castellano con el leonés.

En segundo lugar, y por la naturaleza misma del protocolo desarrollado en las entrevistas grabadas, se pueden registrar en el COSER casos de *sintaxis divergente*.¹⁶ Algunos de estos casos “dislocados” con la forma del imperfecto de subjuntivo en *-ra* son los ejemplos que presentamos de oración temporal a oración relativa (cf. 2.a), de temporal a locativa (cf. 2.b) o de independiente a condicional (cf. 2.c). También es posible registrar, aunque en menor medida, casos con la forma en *-se*, como el último que figura de oración final a temporal (cf. 2.d):

- (2) a. El que hacía [queso] era para el consumo d'él [sic], nada más, alguna vez... o cuando alguna ocasión que **tuvieras**, por ejemplo, leche en casa [Santervás de la Vega, Palencia].
b. Y lo echábamos, y lo guardábamos pa' tapar los chorizos pa... hasta donde **duraran**, y después pa' tó el año [Rozas, Cantabria].
c. Muchas veces me dice uno [un hijo], ojalá si **tuviéramos** dinero y comprar, ¡eh!... tierra, una huertita... dice él [Ispaster, Vizcaya].
d. Les dabas pimentón [a los chorizos], y a colgarles que se **secasen** [Aostri, Burgos].

Esta característica sintáctica señalada no es exclusiva, ni mucho menos, de las formas no-sustitutas, ya que también se pueden documentar en el COSER ejemplos con el condicional simple, como estos que presentamos de oración completiva a condicional (cf. 3.a), de relativa a temporal (cf. 3.b), de relativa/ locativa a final (cf. 3.c), de modal a locativa (cf. 3.d) y de completiva a final (cf. 3. e):

- (3) a. Yo muchas veces digo si me **darían** ahora harina, no me atrevería a hacer un pan [Ledesma de la Cogolla, La Rioja].
b. Sí, bueno, eso pues sí... [el ajuar] era lo que compraban para, para el día cuando se **casaría**, ya sabes [Gordexola, Vizcaya].
c. Se revolvió [la sangre] y se ponía en un sitio, ¿verdad?, que **estaría** fresco [Aostri, Burgos].
d. [¿Qué hacían?] Pues, pues dándoles un... una comida en la casa o donde sería, según donde la **harían**... pero entonces se hacía más en el pueblo [la boda] [Berganzo, Álava].
e. Aquí había un médico que me *mandaba* a mí *que miraría* los enfermos [Bernales, Vizcaya].

¹⁶ Por ‘sintaxis divergente’ entendemos todas aquellas situaciones en que una oración se aparta de su realización canónica y adquiere un significado añadido. Por citar algunos ejemplos, las oraciones relativas en ocasiones presentan un valor ‘añadido’ que hace que se comporten como oraciones adverbiales impropias: i) finales (*Envió delante todos los tanques que observarían al enemigo* [para que]), ii) condicionales (*Quien viera esto, alucinaría* [si alguien...]), iii) concesivas (*Le hice un favor a tu amigo Luis, a quien nunca había visto* [aunque]), y iv) causales (*Afortunado él, que ha encontrado el botín* [porque]).

6.2. El resultado del análisis bivariado por contextos sintácticos

Señaladas estas consideraciones sobre la naturaleza misma de los materiales lingüísticos obtenidos, pasaremos a revisar los datos que se han alcanzado en el análisis bivariado de los mismos.

En primer lugar, como quedó señalado *supra*, el fenómeno se ve más acusado en las oraciones subordinadas (60,5%) que en las independientes (25%). Tal y como había apuntado Ridruejo (1975), las oraciones desiderativas con *ojalá* ofrecen menos casos de sustitución que las subordinadas (en nuestro corpus, 3 ejemplos). Esta circunstancia queda explicada si atendemos a la baja frecuencia que, en general, presenta este tipo de oraciones en el COSER (9 casos en el área afectada), y a que la presencia del indicativo no resulta tolerada nunca en español general (la documentación histórica en este contexto se vuelve imposible).

En segundo lugar, por contextos sintácticos subordinados son las oraciones completivas (con un 70,5%) las que obtienen el porcentaje más elevado de sustitución, seguidas de las adverbiales propias (65,5%), las relativas (60,4%) y las adverbiales impropias (57,3%). Por tipo oracional concreto, son las completivas de valor, las relativas con antecedente definido, las modales y las condicionales los contornos que más favorecen el fenómeno. La jerarquía según los datos del análisis bivariado es la siguiente:

Tabla 2. Jerarquía oracional según los porcentajes de Sustitución vs. No-Sustitución.

	Sustitución	No-Sustitución
1. <i>Completivas de valor</i>	74,5% (41/ 55)	25,5% (14/ 55)
2. <i>Modales</i>	70,3% (180/ 256)	29,7% (76/ 256)
3. <i>Relativas definido expreso</i>	70,2% (66/ 94)	29,8% (28/ 94)
4. <i>Completivas de influencia</i>	69,7% (212/ 304)	30,3% (92/ 304)
5. <i>Relativas lo que</i>	65% (158/ 243)	35% (85/ 243)
6. <i>Locativas</i>	63,3% (62/ 98)	36,7% (36/ 98)
7. <i>Temporales</i>	60,3% (117/ 194)	39,7% (77/ 194)
8. <i>Relativas indefinido expreso</i>	60,3% (47/ 78)	39,7% (31/ 78)
9. <i>Finales</i>	57,5% (762/ 1326)	42,5% (564/ 1326)
10. <i>Condicionales</i>	57,5% (284/ 494)	42,5% (210/ 494)
11. <i>Relativas indefinido no expreso</i>	56,4% (31/ 55)	43,6% (24/ 55)
12. <i>Concesivas</i>	53,2% (58/ 109)	46,8% (51/ 109)
13. <i>Relativas definido no expreso</i>	52,7% (125/ 237)	47,3% (112/ 237)
14. <i>Causales</i>	50% (12/ 24)	50% (12/ 24)
15. <i>Comparativas</i>	[80% (8/ 10)]	20% (2/ 10)]
Total	60,5% (2163/ 3577)	39,5% (1414/ 3577)

Pruebas de chi-cuadrado:

	Valor	gl	Sig. asint. (bi)
Chi-cuadrado de Pearson	50,265	14	0,000
Razón de verosimilitud	51,413	14	0,000

De estos porcentajes suministrados por el análisis bivariado, hay que destacar en primer término la alta frecuencia obtenida por las formas sustitutas

en todos los contextos sintácticos que exigen subjuntivo (nunca disminuye del 50%). Si nos fijamos en la media conjunta (el total de Sustitución), el fenómeno obtiene un porcentaje global del 60,5%. Por otro lado, a pesar de la amplia difusión alcanzada por las formas sustitutas, esto no ha supuesto en ningún caso la eliminación de *-ra / -se*, que convive como alomorfo de *-ría* en porcentajes que oscilan entre el 20% y el 50%. En este sentido, la distribución es estrictamente paralela a la de las formas mayoritaria *cantara* y minoritaria *cantase* en el imperfecto de subjuntivo del español general.

En segundo término, resulta muy interesante constatar que las oraciones condicionales no constituyen el contexto de mayor regularidad en la sustitución, ya que el porcentaje global que obtienen (57,5%) no supera el de las completivas (74,5% y 69,7%), el de las relativas con antecedente definido expreso y con *lo que* (70,2% y 65%, respectivamente), el de las adverbiales propias (modales 70,3%, locativas 63,3% y temporales 60,3%), ni el de las relativas con antecedente indefinido expreso (60,3%). Parece, pues, cuando menos paradójico que el contexto tradicionalmente señalado como desencadenante de la sustitución no obtenga la frecuencia más elevada.

6.3. Las oraciones completivas

Frente a lo que se había afirmado hasta ahora, los datos del COSER (sin duda la muestra más amplia del fenómeno en estudio hasta el momento) aseguran que el contexto sintáctico que más favorece la sustitución son las oraciones completivas. Ya Espinosa (1930) dejó entrever con sus datos esta idea.

Una vez sesgado este contexto sintáctico en dos (completivas de predicados de valor y completivas de predicados de influencia), observamos que la sustitución es más frecuente en aquellas completivas que contienen un predicado que expresa una ‘evaluación’ sobre lo dicho en la oración subordinada (74,5%), que con predicados volitivos (69,7%). Esta diferencia, lejos de ser sorprendente enlaza, en realidad, con lo ya observado para el español medieval por Keniston (1937) y Jensen y Lathrop (1973), y para otros dialectos del español, por ejemplo, en México, por Lope Blanch (1990[1958]: 180-182) y Ridruejo (1999: 3230), aunque nunca se había puesto en relación con el fenómeno de la sustitución.

En efecto, el uso actual encuentra precedentes en el español antiguo, donde es posible registrar ejemplos con ciertos predicados valorativos o de creencia débil que parecen preferir el condicional en lugar del subjuntivo que se ha generalizado modernamente.¹⁷ Nuestro rastreo, tanto por textos medievales concretos como en corpus lingüísticos, nos ha ofrecido los siguientes resultados, que presentamos seccionados según las fuentes manejadas:¹⁸

¹⁷ Según indica Cano Aguilar (1988: 162), en español medieval el subjuntivo se halla en completivas de verbos de ‘pensar’ y ‘creer’ negados, y tras verbos de ‘volición’, ‘mandato’, ‘ruego’ y ‘sentimiento’.

¹⁸ Las fuentes donde hemos realizado las calas han sido, entre otras: *Documentación del Monasterio de Silos*, *Documentación del Monasterio de San Salvador de Oña*, *Cartulario del Infantado de Covarrubias*, *Miraculos Romançados* (de Pero Marín), *Documentos anteriores a 1700* (P. Sánchez-Prieto), *Corpus del Español* (M. Davies) y Admyte II [→ Referencias Bibliográficas]. En otro trabajo

6.3.1. En uno de los primeros corpus utilizados, los *Documentos anteriores a 1700*, encontramos dos casos de sustitución: uno con el verbo *temer* (cf. a) y otro con *por miedo que* (cf. b):¹⁹

- (1) a. Temiendo que por la ausencia de vuestra merced de Génova **se perderían** mis cartas, é dexado de responder a la de vuestra merced de 9 de mayo y de dalle como a protector y señor mío... [Doc. 1133. AGS, Varios, Galeras, Leg. 3, Folio 402. 20-09-1592 (Irupia??, Italia)].
- b. e mandó por parte del dicho abad a ciertas presonas so ciertas penas que pareciesen ante el presonalmente, segund parecía por un mandamiento que ante nós presentaban, e porque los dichos alcaldes e vezinos del dicho lugar diz que no osaron por miedo que los **prenderían e farían prender** el dicho abad e tener en grandes prisiones como la otra vez [Doc. 373. AHN, Clero, Valladolid, C. 3442, nº 13. (*) (s.l.)].

6.3.2. Como indica Menéndez Pidal en *El idioma español en sus primeros tiempos*,²⁰ el Norte del antiguo reino de Castilla, que abarcaba lo que originariamente se llamó Castilla Vieja (con Amaya, La Bureba, Campó y La Montaña) está representado por los documentos medievales de Oña, Valpuesta, Aguilar de Campó y Santoña, y se distingue claramente de los documentos de Burgos, Cardeña o Covarrubias por tender al arcaísmo. Siguiendo estas indicaciones, nos pareció oportuno realizar varias calas en la documentación procedente de dicha zona y pudimos registrar un ejemplo de completiva dependiente de un predicado de temor en una carta pública de San Salvador de Oña (Burgos):²¹

- (2) Et el abbat temiendo que'l **nascría** embargo a tiempo desto rogo me que'l dies mi carta seellada con mio seello.

Asimismo, las calas efectuadas en las *Fuentes para la historia de Castilla. Cartulario del Infantado de Covarrubias*²² nos proporcionaron otro ejemplo de sustitución en oración completiva valorativa:

- (3) E dixonos que por razon que non pueden traer el privilegio a cada parte por miedo que le **perderien**. [Doc. XCVIII. 16-abril-1291. Archivo Colegiata de Covarrubias, Leg. III, nº 25, p. 138].

tuvimos ocasión de ofrecer algunos ejemplos históricos sobre el fenómeno. *vid.* Pato, E. (1999): "Ejemplos medievales de la sustitución de *cantara/ cantasse* por *cantaría*", manuscrito inédito.

¹⁹ Como varios autores han señalado (cf., por ejemplo, Porto Dapena 1991: 150), en español general el verbo *temer* aparece con indicativo cuando presenta el significado de 'sospechar/ creer' (*Temo que no vendrá a tiempo*), mientras que con subjuntivo tiene el valor de 'tener miedo/ recelar' (*Temo que no venga a tiempo*). No obstante, cuando la acción de la subordinada es futura el uso del indicativo no se descarta (*Temo que vendrán juntos a la fiesta*). Como podremos comprobar, a continuación, los ejemplos documentados en español medieval con la forma *-ría* presentan en su mayoría el significado de 'tener miedo'.

²⁰ Cf. Menéndez Pidal (1927: 132-167).

²¹ Documento procedente del Archivo Histórico Nacional, Sección Clero, Carpeta 293, nº 10, fechado el 26 de junio de 1279. Mi agradecimiento a Francisco J. Hernández (Universidad de Ottawa) por la guía y el seguimiento de los fondos en las bibliotecas y archivos medievales.

²² Edición de L. Serrano (1987), Burgos, Monte Carmelo, Tomo II, [1907].

En la documentación del Monasterio de Silos²³ pudimos encontrar otro ejemplo más que figura en un documento fechado en 1274. Dicho ejemplo presenta una doble sustitución: la primera oración es una completiva con verbo modal dependiente de un predicado de temor y la segunda es una oración relativa:

- (4) Et el abbad e el convento sobredichos dixieronme que en levando (roto) por las villas e por los logares, que se temien que **podrie venir** algun periglo por que **se perderie**...

Y en los *Miraculos romançados* de Pero Marín (Silos, Burgos),²⁴ concretamente en los escritos entre 1284-1286, pudimos registrar otros casos de oraciones completivas valorativas con *auer/ estar con miedo* (cf. c-h) y *por miedo que* (cf. a y b, que también presenta un caso de sustitución en oración relativa):

- (5) a. sallio de la villa e por miedo quel **buscarien** metios en un forno que cozian teia e yogo y fata la noch [vv. 1212-1214].
b. e començo de andar por una carrera fatal alua e quando fue de dia por miedo quel **fallaria** alguno quel **prendria** lego a una sierra dos leguas de algezira [vv. 1823-1826].
c. el estando con grant miedo quel **prendria** alguno de cabo ouo a oio los dos moros que sallieron dalguezira que uinien contra la villa [vv. 1847-1849].
d. otro dia mannana vio a sus sennores que uenian de cauallo cognosçioless e ouo grant miedo que **seria preso** [e] quel **matarían** azotes [vv. 3967-3970].
e. el que estaua con muy grant miedo que **serie açotado** comie pan e queso finco los ynoios en tierra e pidio merçet a dios e a santo Domingo [vv. 1391-1393].
f. e ouo grant miedo que **seria preso** echo la armella e la calderuela en una monta e parose en medio la carrera [vv. 2517-2519].
g. yendo por la mar auien andado quanto .xvi. leguas auian grant miedo que, quando legassen a terrenno, **serien descabeçados** [vv. 2738-2740].
h. fue contra la sierra e falo muy grant fuego con muy grandes lamas e ouo miedo que **seria quemado** [vv. 3687-3689].

6.3.3. Las búsquedas realizadas en otro de los corpus lingüísticos, el *Corpus del Español*,²⁵ uno de los más completos y potentes hasta el momento, nos ha permitido documentar la sustitución en oraciones completivas con el verbo *temer* (cf. 6) y con *haber miedo/ temor* y *por miedo de* (cf. 7) en varios textos medievales, entre otros, en la *General estoria* (cf. 6a y 7c-f), en la *Estoria de España* (cf. 7a-b), en la *Crónica de veinte reyes* (cf. 6b), en la *Gran conquista de ultramar* (cf. 6d-f y 7j-n), en el *Rimado de Palacio* (cf. 6g) o en la *Cárcel de amor* (cf. 6h):

²³ Cf. Vivancos Gómez (1995: 156). En concreto, el documento está fechado el 9 de enero de 1274.

²⁴ Empleo la edición de K-H. Anton (1988). Del autor de los *Miráculos*, Pero Marín (¿Burgos? 1232-Silos 1287), únicamente sabemos que fue monje de la Abadía y que trabajó como compilador de la biblioteca durante la segunda mitad del siglo XIII.

²⁵ Proyecto financiado por la NEH y la Illinois State University. Agradezco al prof. M. Davies, creador y responsable del mantenimiento del corpus en línea, las orientaciones en la búsqueda de los ejemplos. Al facilitarme un acceso en *script* del *Corpus del Español* pude, además, colaborar directamente en la lematización y categorización verbal de los textos del español medieval.

- (6)
- a. & otrossi los delas tierras de aderedor eran ya en grand miedo. temiendo que **podrien** los ebreos mas que ellos. por aquellas cosas tan grandes que oyen dezir queles fazie nuestro sennor en el desierto [*General estoria I*].
 - b. Et en cabo temiendo que **uernien** los godos et quel **tomarien** la puent. tiros dalli; et tornos a Traçia quanto mas pudo [*Estoria de España I*].
 - c. E con la grand saña que auja caualgo luego & veno en tres dias de sa fagund a toledo. ca Se temja que **perderia** la çibdad & veno con talante de quemar la Reyna & el electo por que quebrantaron Su jura & su postura [*Crónica de veinte reyes*].
 - d. Quando esto oyeron los fijos de Israel que morauan en tierra de Juda / ouieron deill grand miedo: Temor & espanto enuyara los coraçones deillos temiendo que **farie** a lherusalem & al templo de dios / lo que auia fecho por los otros logares & por sus templos [*Biblia Latina*].
 - e. el rey Amanric en.ix. vio que la tierra de suria estaua en grande peligro & temia que **tornaria** peor porque los ricos hombres dela tierra eran muertos sino pocos & tenian sus heredades sus fijos que eran mancebos sin seso [*Gran conquista de Ultramar*].
 - f. Los xpistianos que estauan dentro enla cibdad de hierusalem eran en tan gran peligro que se temian que **entrarian** los moros por fuerça enla cibdad & que los **matarian** todos [*Gran conquista de Ultramar*].
 - g. E veyendo todo esto, este santo Job dezía: «Fuiremos del cuchillo», Ca el jüizio temía que **sería** vengador e así mucho ponía a nos dende grant enxienplo que sigamos la tal vía [*Libro rimado de Palacio*, P. López de Ayala].
 - h. quando pensaua poner las en poder de algun suyo temia que **serian** vistas de donde para quien las enbio se esperaua peligro. pues tomando de sus dudas lo mas seguro hizo traer vna copa de agua... [*Cárcel de amor*, D. de San Pedro].
- (7)
- a. Pero con todo esto tantol afinco el mandadero lo vno por que non se osaua venir sin recabdo por miedo quel **matarie** abeniat et lo al por que cuydaua quel **matarien** en el camino algunos del Rey de çaragoça que saldrien en pos el [*Estoria de España II*].
 - b. La Jnfante donna Vrraca quando oyo dezir que su hermano el Rey don Alfonso era preso; ouo miedo quel **matarie** su hermano el Rey don Sancho. por tal de auer el; el Regno. Et fuesse ella quanto mas pudo pora Burgos [*Estoria de España II*].
 - c. & estando el Rey pensando enel fecho del Ninno & enlas razones delos sabios. demientra que dubdaua el de como farie. / Termuth con miedo quel **mandarie matar**. Dixo. padre. Ninno es & non sopo lo que fizo. & la mengua dell entender dela Ninnez. & dela hedad [*General estoria I*].
 - d. Aaron quando uio lo que fizieron a vr. mesuro como era mala la sanna del pueblo. & ouo miedo quel **farien** otro tal si alguna cosa y non fiziesse [*General estoria I*].
 - e. Mas pero con tod esto. que regnassen ellos con el. & por miedo quel **echarien** sin envidia al lecho regalado, pasa la noche al yelo, al jabalí atendiendo que el sabueso ya levantó, o al tímido venado [*General estoria I*].
 - f. Dumuallio murmurio ouo otrossi estonces miedo quel non **connoscrien** los suyos & quel **matarien** por ocasion. por las armas que traye demudadas. & por non le acaescer aquella ocasión [*General Estoria IV*].
 - g. diçen que venjendo su señor del mercado alegre por que auje mucho ganado en su mercadoria. este mamundo salio a el al camjno & viendolo su señor ouo temor que le **darie** algunas malas nuevas segun que lo auje de costunbre & dixole guarda non me digas malas nuevas [*Exemplario por ABC*].
 - h. E esta muger tan grand dolor ouo de tan grand falsedat que ouo temor que **se publicarie** por el pueblo e llamo dos aldeanos non conosçidos e prometioles a cada vno vente sueldos si secreta mente affogassen aquel rumor [*Exemplario por ABC*].

- i. en fin que lo prendio el rrey / & estando preso auja conquistas conellos buenos dias & *ouo* el rrey temor que **dañaria** su rreyno & su creencia & desterrolo a tierra de Canaan [*Moreh Nevukim*, M. ben Maimon].
- j. E quando el rey vio aquella discordia ouo miedo que **entraria** alguna desauenencia entre los perlados & embio vn mensajero por consejo de sus ricos hombres al legado [*Gran conquista de Ultramar*].
- k. & luego que oyo aquellas nueuas pesole mucho: que ouo grande miedo que **perderia** aquella fortaleza & partio se de selicia & fue se para hierusalem. mas ante que el llegasse sus ricos hombres eran ya mouidos [*Gran conquista de Ultramar*].
- l. & cayeron amos por la ventana & murieron luego: & vn escudero que tenia el aguamanil en la mano & vnas fazalejas dexo se caer empos del porque ouo miedo que **aurian sospecha** que el le empuxara: & aquel no murio mas quebro se la pierna [*Gran conquista de Ultramar*].
- m. E estaua el conde jocelin con su muger & fijos dentro en el castillo. E el conde quando se vio cercado ouo gran miedo que **tomarian** el castillo & que **prenderian** a el & ala muger & a sus fijos & quantos dentro estauan [*Gran conquista de Ultramar*].
- n. [debía] cumplir su obligación, que es aquésta: que ha de conservar en paz sus vasallos, aunque sea a costa de su descanso, escusar por razon que hauia miedo que **yria** toda la corte contra el: porque le queria el rey mal. Mas algunos ricos hombres dixeron que porque no se podia defender con derecho [*Gran conquista de Ultramar*].
- ñ. fallo que añascaran asaz opiniones mintrosas en la fisica. E houo grand miedo que **yria** creciendo el daño & que **se perderia** el arte que dexara Estalibus en su trasvisavuelo: & touo por bien delo poner en libros [*Bocados de oro*].
- o. Después questo fue passado, el emperador estuvo allí tres días, al cabo de los quales, con temor quel rey **imbiaría** por él y **sería descubierto**, se quiso partir. Y despidiéndose de la reina y de la princessa, no con pocas lágrimas... [*Espejo de principes*, D. Ortúñez de Calahorra].

Como hemos podido comprobar en los ejemplos registrados, los casos de sustitución histórica con estos verbos son muy numerosos. Sin embargo, hay que resaltar que esta preferencia de los predicados *temer, haber miedo* y similares por el indicativo no se presenta de manera exclusiva en estos textos medievales, ya que también es posible documentar ejemplos con la forma subjuntiva en –se que dan prueba de la verdadera alternancia que desde antiguo existe en este contexto sintáctico:

- (8) a. Et Mahomat pero que lo fizo amidos; ouo todauia de complir su uoluntat dellos temiendo que por uentura **uinjese** algun periglo a la Çibdad [*Estoria de España II*].
- b. se el Rey gelo pidiesse que fuesse tenuto de gelo dar: pues que lo ganara Seyendo su vasallo: & su natural. Pero si ante que el castillo cobrasse que temiendo que le **abriesse**: se despidiesse del Rey [*Siete partidas*].
- c. Con todo esto punaua quanto podia de le fazer serujçio leal mente por temor que **perdiesse** el Rey aquella mala voluntad que tenja contra el encubierta & ssiruje le quanto podia [*Crónica de veinte reyes*].
- d. mando combatir el castillo de todas partes & penso le tomar a poco tiempo: ca no se temia que le **leuantassen** dela cerca: porque los mayores hombres del reyno estauan dentro conel rey [*Gran conquista de Ultramar*].
- e. dodaquin rey de domas supo que los de egipto venian con gran poder: & allego su gente & mouiose de su tierra por lugares desuiados porque se temia que los xpistianos **fuessen** contra el [*Gran conquista de Ultramar*].
- f. dizen que lo fallaron & conocieron algunos castellanos & aragoneses & que esto sabido por don ramiro su hermano que era monie & reyno despues del. temiendo que

viniese a demandar el reyno lo fizo matar alla donde andaua [Crónica de España, D. de Valera].

Por otro lado, es posible documentar, también en el *Corpus del español*, casos de oraciones completivas regidas por otros predicados valorativos. En concreto, con el verbo *creer* negado en textos medievales, como la *Gran conquista de ultramar* (cf. a-c) y clásicos, como la *Diana* (cf. e), entre otros:

- (9) a. & la flota delos turcos estaua avn en Jafa: mas despues que supieron que su gente era desbaratada partieron se dende & fueron se para Asur: & porque no creyeron que **yrian** en saluo metieronse en mar por tornar a egipto [Gran conquista de Ultramar].
- b. Los dela cibdad quando los vieron assi venir dellos se metieron enel alcaçar: & los otros abrieron las puertas dela cibdad no creyendo que les **harian mal** porque eran cristianos como ellos [Gran conquista de Ultramar].
- c. haziendo muy gran llanto por su marido que era muerto: & por la hija & que cuydaua que era muy doliente: que segun el mal que dizian que hauia no creya que **podria** mucho beuir: & porende hazia tamaño sentimiento conella como si la touiesse muerta [Gran conquista de Ultramar].
- d. tenerse hía por el más bien afortunado príncipe del mundo, y pediros hía por esposa al rey Oliverio vuestro padre, que según él lo quiere y precia, no creo que **sería** muy duro de alcançar dél [Espejo de príncipes y caballeros, D. Ortúñez de Calahorra].
- e. Digo esto por lo mucho que debes a una pastora que yo conozco, la cual, si agora supiesse que eres bivo, no creo que **havría** cosa en la vida que mayor contento le diesse [Los siete libros de la Diana, Montemayor].
- f. El oro siempre es poco en comparacion de la plata, ni es tan usual ni tan ordinario; así, no creo que **serian** los daños tan graves, si en este género de moneda se hiciese alguna mudanza [Tratado y discurso sobre la moneda de vellón, J. de Mariana].

En el español de América, asimismo, ha sido notada la tendencia a emplear el modo indicativo con verbos valorativos que rigen subjuntivo en español peninsular. Curiosamente, los ejemplos que ofrece Lope Blanch donde se admite el indicativo presentan predicados valorativos del mismo tipo (cf. 10). Además, como era de suponer, esta característica no es ajena a los textos americanos, tal y como hemos podido registrar en el *Corpus del español* (cf. 11):

- (10) a. Estoy muy satisfecha de que *supo* terminarlo él solo.
b. Es muy probable que el crimen *fue cometido* dos horas después.
c. No creo que lo *saben*.
d. Los elementos del PRI se disciplinarán a los acuerdos que *tomará* la próxima convención.
- (11) viajaban de noche, como es augurio próspero, seguían su camino seguros y contentos, pero si reía, como es su costumbre la mayor parte de las veces, temían que **morirían** de muerte muy rápida y, por consiguiente, el que de entre ellos era de mayor dignidad o más viejo, solía exhortarlos [Antigüedades de la Nueva España (1552), F. Hernández].

Como ha sido señalado por diversos autores, esta preferencia indicada en las oraciones completivas de nuestro corpus, y del español medieval, debe relacionarse necesariamente con otro parámetro semántico, el de [± aserción] (cf., entre otros, Klein 1979, Silva-Corvalán 1982, Porto Dapena 1991, Ridruejo 1999). De este modo, cuando se trata de un conocimiento que está orientado al hablante y éste se compromete con la veracidad de lo que dice (el estado de hechos denotado por la subordinada), se emplea el modo indicativo [+ aserción]: *Luis ve que Pedro estudia*. En caso contrario, se utiliza el subjuntivo [- aserción]: *Luis propone que Pedro estudie*.

Los verbos que permiten la alternancia modal en español estándar, según Ridruejo (1999), son los predicados de desconocimiento e incertidumbre (*ignorar, no creer*), los de comunicación negados (*no decir, no ocultar*), y otros predicados como *imaginar, conceder, esperar*, y los predicados de afección (*sentir, temer, lamentar*).²⁶ V.gr.:

- (12) a. No ocultó que *era/ fuera* su amante.
b. Esperaba que *aprobaría/ aprobara* el examen
[En 'identidad', cuando los sujetos son coincidentes].

Es decir, con las formas indicativas se afirma la verdad de un estado de hechos y la asunción de los mismos se atribuye al emisor. Con las formas subjuntivas, en cambio, no se afirma ni se niega la verdad de los hechos, y la asunción de los mismos no se atribuye al emisor.

Puede concluirse, pues, que este tipo de predicados, que transmiten una modalidad epistémica o 'evaluativa' sobre lo expresado en la subordinada (como modo de conocer la realidad, y que está orientada al hablante), constituyen un contexto que histórica y dialectalmente ha tolerado y tolera la alternancia modal y que, por ello, parecen haber sido uno de los entornos que más han favorecido la sustitución. Así, no es extraño que la extensión de la forma indicativa *-ría* a contextos cuya rección exige subjuntivo sea más regular con predicados valorativos que con predicados volitivos, ya que ello concuerda con una tendencia general del español.

No obstante, lo mismo que hemos señalado para las completivas de valor, cabría decir respecto de las oraciones completivas de influencia (con predicados volitivos), que transmiten una modalidad deóntica (como modo de actuar sobre la realidad o cambiarla, y que está orientada al agente). Sabemos que no es raro que una forma asociada a un valor deóntico (declarativo) acabe por reinterpretarse en valor epistémico, tal como sucedió en la formación del futuro románico. La asociación de estos predicados volitivos con los valorativos es más que evidente en verbos como *querer, desear y gustar*, que transmiten tanto una voluntad como una valoración sobre los eventos expresados en la subordinada. A este respecto, hemos podido registrar en

²⁶ Frente a este grupo, estarían otros predicados como *mandar, ordenar* (*la orden/ el deseo/ la necesidad/ el propósito de que*, etc.) y los verbos causativos (*hacer que, conseguir, dejar, lograr*), que siempre se construyen con subjuntivo.

español medieval algunos ejemplos ilustrativos con el verbo *querer* (cf. 13) y con otros predicados de carácter volitivo (cf. 14):

- (13) a. E por ende sy ellos querian que ellos los **entregarían** la çibdat E al rrey & a todas las otras cosas que enella eran con postura [*Sumas de la historia troyana*, Leomarte].
b. non auje enel mundo cosa por que en ello consyntiese por esta rrespuesta quele diera dixole que pues el non queria que el lo **faria** & que non lo dexaria de fazerpor el njn por el omenaje quelos dela tierra le aujan fecho [*Crónica de Alfonso X*, F. Sánchez de Valladolid].
- (14) a. Y lo otro por este camino se escusa que algunos vezinos de la dicha villa **casarían** sus hijas con ombres hijosdalgo por goçar de los dichos oficios [Doc. 1356. AGS, Consejo Real, 744-19 P. (s.f, s.l.)].
b. E el maestro e los freires recibieron este plazo, e otorgaron que el maestro por so cuerpo **vernié** a este plazo, e **adurié e mostrarié** los privilegios [Doc. 1205, AHN, Órdenes Militares, C. 365, n. 2, Valladolid, 18 de febrero de 1243 (s.l.)].
c. Et a este Johan venol en coraçon que uiniesse aquí a este Cuerpo santo e que **guareçeria** e se furto de su padre e de sus parientes e ueno se a este logar [*Miraculos Romançados*, 307-310].
d. poso en burdeo en casa de vn cauallero que era su vasallo & armore & protesto que **entraria** en canpo aquel dia que era dia del plazo & que **non vinje** el Rey segund que auje puesto con el [*Crónica de Alfonso X*, F. Sánchez de Valladolid].
e. *cuydaua fazer* en manera quel Rey de aragon & el jnfante don pedro su fijo que entrasen por vna parte de tierra de moros & el rrey don alfonso que **entraria** por la otra [*Crónica de Alfonso X*, F. Sánchez de Valladolid].

A tenor de los ejemplos de (15), creemos que la extensión del condicional en los predicados volitivos podría haber tenido lugar a través del siguiente proceso. Un predicado volitivo exige necesariamente la posterioridad de lo expresado en la subordinada, y el condicional puede expresar acontecimientos futuros vistos desde el pasado. Los ejemplos siguientes muestran cómo subordinadas completivas dependientes del verbo *decir* (con carácter ‘volitivo’) que emplean el imperfecto de subjuntivo pueden aparecer coordinadas con oraciones ‘independientes’ en condicional donde existe implícito el mismo verbo de mandato, creándose así un contexto favorable para la igualación de los dos tiempos.²⁷

- (15) a. [dixo] & commo el Rey don alfonso le auje perdonado a el & a todos los que con el andauan & que gujsassen ellas todas sus cosas & **yr sse yan** para el çid [*Crónica de veinte reyes*].
b. E el les dixo quel falliesçiera de manera que non se podia del ayudar / E que estaua el conde ferido en aquel val & que fuesen por el & **leuarlo yan** al Rey / E caualgo en vn cauallo garfin que le dieron los otros / E fueron para aquel val do estaua el conde ferido [*Libro del caballero Zifar*].

En conclusión, aquellos predicados que expresan modalidad epistémica/ evaluativa o deóntica son los que favorecen este fenómeno (vid. ejemplos). Ello debe ponerse en relación y es coherente con el hecho de que son

²⁷ La colocación de los pronombres en <yr sse yan> y <leuarlo yan> parece implicar que se trata de oraciones ‘independientes’, y no coordinadas a la subordinación anterior.

precisamente los verbos *querer*, *poder* y *deber* los que permiten la alternancia de *-ba / -ría* y *-ra* para expresar diversos grados de probabilidad.

6.4. Las oraciones relativas, temporales, locativas y modales

El primer dato que sorprende en este tipo de oraciones es el alto porcentaje de sustitución obtenido por aquellas relativas cuyo antecedente aparece expreso (70,2%) y por las modales (70,3%), en contraste con las relativas que carecen de antecedente expreso (52,7%), las locativas (63,3%) y las temporales (60,3%). Los motivos de esta diferencia quizá haya que buscarlos en las distintas posibilidades referenciales de los nombres y de los elementos pronominales (o cuantificadores). En efecto, los nombres, desde un punto de vista estadístico, suelen constituir expresiones referenciales, por lo que su denotación es con mayor frecuencia específica. Por el contrario, los elementos cuantificacionales que no acompañan a un nombre son con mayor frecuencia expresiones no-referenciales, esto es, su denotación suele ser inespecífica (cf. Moreno Cabrera 1991, Leonetti 1990 y 1999).

En relación con estos datos, hay que subrayar también que la sustitución es más regular cuando el antecedente, expreso o no, es definido (61,45%) [*expreso* 70,2% vs. *no expreso* 52,7%] que cuando es indefinido (58,35%) [*expreso* 60,3% vs. *no expreso* 56,4%]. Asimismo es bien sabido que los sintagmas definidos son con mayor frecuencia específicos que los indefinidos (cf. Leonetti). Parece claro, pues, que la sustitución se ve máximamente favorecida en aquellos contextos en que los antecedentes encierran la mayor probabilidad de ser específicos (esto es, cuando son expresos y/ o definidos). Ello es coherente con la diferencia general marcada por la selección del modo en este tipo de oraciones: Si el indicativo caracteriza la interpretación específica (i.e. existencial) del antecedente, es lógico que el avance del condicional se produzca en aquellos contextos en que el antecedente reúne más posibilidades de ser interpretado como específico.

Por otra parte, la alta frecuencia alcanzada en general en este contexto sintáctico (60,4%) debe ponerse en relación con los valores modales compartidos por *-ría* y *-ra / -se*. Según muestra Veiga (1991: 28-29), en las oraciones relativas es posible contrastar cinco contenidos modales diferenciados:

- (1) a. (IND 0) Los amigos que en estos momentos *están* encantados escuchándome.
- b. (IND 1) Los amigos que en estos momentos *estarán* encantados escuchándome.
- c. (IND 2) Los amigos que en estos momentos *estarían* encantados escuchándome.
- d. (SUBJ 0) Los amigos que en estos momentos *estén* encantados escuchándome.
- e. (SUBJ 2) Los amigos que en estos momentos *estuvieran* encantados escuchándome.

En efecto, la alternancia modal en estas oraciones se suele explicar recurriendo al carácter más o menos específico del antecedente, es decir, de que se asevere o no la existencia del mismo y del contenido de la relativa. De este modo, cuando el antecedente presenta los rasgos [+ específico], [+ existente], se le considera real, identificable, concreto y conocido, y ello se

acompañía del empleo del Indicativo. Por el contrario, cuando el antecedente es [- específico], [- existente], es desconocido y no se asume o no se puede afirmar su existencia, empleamos el Subjuntivo. La alternancia modal, pues, parece depender directamente del carácter del antecedente.

Pero, además, los ejemplos (1c) y (1e) comparten un valor modal de irrealidad (suponen que 'los amigos no están escuchando'), aunque en (1c) el antecedente es específico (conocemos de qué amigos se trata) y en (1e) inespecífico (no afirmamos saber de quién se trata).

No se ha señalado suficientemente que la manifestación de esta oposición de cinco contenidos modales deja de expresarse morfológicamente si, en lugar de una realización temporal de presente como la mostrada en (1), tenemos una de pasado, como la que figura en (2) (cf. Pato 2003b). En ese caso, la forma *-ría* puede expresar tanto IND 1 como IND 2, y la forma *-ra/ -se* tanto SUBJ 0 como SUBJ 2.

- (2)
- a. (IND 0) Los amigos que ayer *estaban* encantados escuchándome me felicitaron por mi intervención.
 - b. (IND 1) Los amigos, que ayer *estarían* encantados escuchándome, no han podido localizarme todavía para felicitarme por mi intervención.
 - c. (IND 2) Los amigos que ayer *estarían* encantados escuchándome estaban de viaje.
 - d. (SUBJ 0) Los amigos que ayer *estuvieran* encantados escuchándome no me han llamado todavía para felicitarme.
 - e. (SUBJ 2) No hubo amigos que ayer *estuvieran* encantados escuchándome.

Tanto en (2b) como en (2c) afirmamos conocer la identidad de 'esos amigos', mientras que en los ejemplos de (2d) y (2e) la desconocemos. Además, en (2c) y (2e) asumimos que esos amigos 'no estaban', esto es, el contenido modal es [+ irreal].

Dado que *-ría* y *-ra/ -se* pueden transmitir tanto el rasgo [- irreal] IND 1/ SUBJ 0 como [+ irreal] IND 2/ SUBJ 2 en realizaciones temporales de pasado, parece previsible la extensión de *-ría* a costa de *-ra/ -se*. Por otro lado, el hecho de que *-ría* aparezca en oraciones de antecedente específico con contenido modal IND 1 [+ incierto, - irreal] o IND 2 [+ irreal], hace esperable que esa extensión haya tenido lugar cuantas más probabilidades reúna el antecedente de ser interpretado como específico. Y dichas condiciones las reúnen en grado más elevado las oraciones de contenido modal [- irreal] que las de contenido modal [+ irreal].

Las oraciones relativas parecen constituir, pues, otro de los contextos en los que es posible contrastar los diversos valores modales. Dada la duplicidad de interpretaciones que pueden obtener los ejemplos de (2), no debe resultar extraño que sean las relativas uno de los contextos preferentes de sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional. A favor de esta interpretación está el hecho de que, según hemos visto, la sustitución se ve favorecida cuando los antecedentes son léxicos y definidos, factores que indudablemente potencian la interpretación específica del antecedente. La sustitución, por tanto, parece haber progresado sobre todo a partir de aquellas

oraciones relativas con antecedente específico pero de contenido modal [+ incierto / – irreal] hacia las de antecedente inespecífico pero de contenido modal [– irreal]. En este sentido, es muy significativo hacer notar que las oraciones relativas cuyo antecedente, por naturaleza, sólo puede ser inespecífico (nos referimos a *nadie*) y de contenido modal [+ irreal] no han ofrecido ni un solo caso de sustitución, optando siempre por el subjuntivo. Con *nadie* el antecedente es [– específico] y se exige el subjuntivo:

- (3) a. Vino una época que no había nadie quien te las **esquilara** [las ovejas] [Barruelo de Villadiago, Burgos].
 b. En el pueblo no había nadie que **supiera** esquilarse [Sajazarra, La Rioja].

Estas posibilidades de expresar la naturaleza del antecedente encuentran su génesis, de nuevo, en el español medieval. Así, he podido localizar casos de sustitución en oraciones relativas con antecedente definido expreso (cf. 4a-b), en relativas con *lo que* (cf. 4c) y en oraciones modales (cf. 4d-e), registrados tanto en documentación jurídica como en textos literarios aragoneses:

- (4) a. E como el dito don Pero Salvador de Teresco, mi padre, oviés mandado que dentro en el año qui ell **sería finado** se compre por mí Pero Salvador posesión en que los ditos ocho soldos dos dineros fuesen seguros [Doc. 797. AHN, Clero, Teruel, C. 2935, nº 20. 16-07-1445 (Rubielos de Mora, Teruel)].
 b. por dreito o por voluntat que estos todos dixiessen o la mayor partida d'ellos que lo **avrían** por firme las partes por siempre jamás dius pena de perder demanda e empara e de dozientos maravedís alfonsinos los quales pagasse la part que esto no **guardaría** a la guardant [Doc. 831. AHN, Clero, Zaragoza, C. 3675, nº 16. 3-02-1313 (Monasterio de Piedra, Zaragoza)].
 c. Et quando fueron en Huesca, el Rey mando parellar ciertos amones e secreptos/ en su canbra que fiziesen lo que el **mandaría** [*Crón. pin.*, 71-72].²⁸
 d. antes mandamos al cabildo e canónigos de la iglesia mayor de Valladolid, e a los otros beneficiados de la dicha iglesia, e a los clérigos de las otras iglesias de la dicha villa, e a los priores, ministros e guardián de los monesterios de la dicha villa que digan e celebren los divinos oficios segund e por la forma que los **celebrarían** antes e primero que las dichas cartas fueran fulminadas por el dicho maestro Bezerra, provisor [Doc. 1430. AGS, Consejo Real, C. 679, nº 8, folio 31].
 e. E esto hazia Tranquer porque veyá que si Rogel leuasse las nuevas a los cristianos que gelo diria en manera que **tomarian** algun desconorte [*Gran conquista de Ultramar*].

Del mismo modo, es posible registrar también en español medieval casos de relativas con antecedente definido no expreso:

- (5) & que mandasse a los de la hueste que estuviessen todos aparejados & apercebidos en manera que luego que los llamassen fuesen cada vno para la villa derechamente a las puertas que eran en su derecho & que punassen de las quebrantar: & los que **estarian** sobre el muro que les ayudarian: & que desta manera ganarian la villa [*Gran conquista de Ultramar*].

²⁸ El ejemplo, documentado por la Dra. Fernández-Ordóñez, pertenece a la *Crónica pinatense*, obra traducida al aragonés en 1372. El manuscrito, de Martín de Larraya, es del siglo XV (cf. Menéndez Pidal 1966: 533).

Hay que recordar, además, que al igual que en las relativas, en español medieval el nexo *cuando* podía aparecer con futuro o con condicional en contextos de posterioridad en los que la referencia temporal es inespecífica: *a la mañana, quando los gallos cantarán* [*Cid*, 316].²⁹ A este respecto, hemos registrado el siguiente ejemplo de interrogativa indirecta (cf. 6a), donde la oración con *cuando* presenta un anticipado valor final. También hemos documentado un caso de sustitución con el nexo temporal (*hasta*) *que* (cf. 6b):

- (6) a. E toda la gente estava a la puerta por do entró el cavallero, esperándolo quando **saldría** por lo conosçer [*Libro del caballero Zifar*].
b. espedregola & plantola de escogidos sarmjentos & edifico torre en medio de ella & tambien lagar aparto & tajo enella & espero que **faria** vuas & fizo lanbruscas [*Biblia romanceada*].³⁰

Como era de esperar, en el español de América, si bien en menor medida, también es posible constatar casos de sustitución en oraciones relativas con antecedente indefinido y temporales, tanto en la documentación jurídica colonial (cf. 7b), como en textos literarios (cf. 7a y c).³¹

- (7) a. el Ynga mandó que le mostrasen el vado y luego fue un orejón e hizo con la mano una seña a los españoles diciéndoles que se fuesen por el arroyo abajo hasta que **pasarían** y luego los españoles lo hicieron ansi [*Suma y narración de los incas*, J. de Betanzos].
b. Como consta de la sumaria a su cura no le asistio medico alguno y que no tubo mas asistencia que la de la india Salome ni esta le aplico mas remedio que un poco de aguardiente, de suerte la falta de curación junta con el desamparo del rancho donde no hay abrigo pudiera ser, que huviesen echo mortal la herida, por algun externo accidente que le **sobrevendría**, sin que lo haya podido conocer la pericia del cirujano [Doc. 27 fechado en 1772, Legajo 293-39-9-8, A.G.N. Colonia-Gobierno-Tribunales].
c. ¿Por qué no descubrir ciertas intimidades de mi taller literario? Había planeado escribir un libro que **contendría** varias novelas embutidas las unas dentro de las otras y que por esa razón se titularía *Las muñecas rusas* [*Manuel de historia*, M. Denevi].

Con todo, como se ha visto en los ejemplos precedentes, la interpretación que se otorga al SN de la relativa es determinante, por lo que el modo en las relativas no es libre.³² En unas ocasiones viene dado por las características del antecedente: si es específico, el hablante puede comprometerse con la verdad de lo dicho, se señala la existencia del mismo, y dicha existencia es compartida

²⁹ Situación que mantiene el francés: *Quand j'aurai de l'argent, j'achèterai une maison*. Cf., por ejemplo, Frago Gracia (1978) y Porcar Miralles (1988) y, en especial, Lapesa (1985).

³⁰ El ejemplo puede, además, ser interpretado como oración completiva de predicado valorativo.

³¹ El ejemplo literario de (2.a) es del *Corpus del Español* y el de (2.b) ha sido obtenido en los *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, E. Rojas (ed.), en concreto en el Documento 27 de Argentina (*Causa criminal seguida contra el indio Tomas Villanueva por matar a otro indio*).

³² Es evidente que en las oraciones relativas existen otras diferencias semánticas que influyen directamente en la alternancia modal y que tienen que ver con el tiempo en que se sitúan el verbo subordinado y el verbo matriz, así como con las características semánticas de éste (*Busqué/ solicité/ necesitaba un piso que era / fuera / ?sería barato*).

por hablante y oyente, características que no se cumplen si es inespecífico. Pero existen casos en que la interpretación es ambigua respecto al contenido modal [\pm irreal], favoreciendo la sustitución. Aunque es difícil señalar con precisión todas las condiciones contextuales donde esto es posible, parece más frecuente cuando hay un antecedente expreso y definido. *V. gr.:*

- (8) Era un egoísta... y sólo pensaba en él: en su trabajo, su coche... Y no le importaban los problemas que {*tenía* [- incierto] / *tendría* [+ incierto, - irreal / + irreal] / *tuviera* [- irreal / + irreal]} su mujer.

En este ejemplo la oración de *tendría* presupone que ‘los problemas’ tanto pueden existir, aunque indeterminados [- irreal], como no existir [+ irreal]. El modo en las oraciones relativas, pues, está directamente relacionado con el tipo de interpretación que se otorga al sintagma al que pertenece la relativa.

En este sentido, es necesario destacar que el empleo del condicional en las oraciones relativas (y adverbiales propias) no es desconocido en otras lenguas romances. En francés, por ejemplo, es posible registrarlo en oraciones relativas (cf. Grevisse 1969: 1072): *Je souhaiterais un jardin sauvage où les fleurs se répandraient librement* [J. Chardonne], *On distingue alentour, les grandes barques inertes, comme des cadavres de bêtes qui flotteraient* [P. Loti]. Y en oraciones locativas (cf. Grevisse 1969: 1084): *Où irait mon ami, j’irais* [E. Estaunié]. Por lo que respecta a la subordinada temporal, en francés clásico se permite el uso de la forma *-rais* con *jusqu’à ce que* (cf. Wagner y Pinchon 1991: 625): *Il promettait de ne point prêcher jusqu’à ce que le roi lui permettrait* [Bossuet].

En paralelo a los datos del francés, hay que mencionar que los ejemplos (4a-c) citados *supra* son del dominio dialectal aragonés, en el que este empleo está también acreditado [\rightarrow I, §I. Estado de la cuestión].

6.5. Las oraciones finales, concesivas y condicionales

6.5.1. Por lo que respecta a *las oraciones finales*, el porcentaje relativamente escaso de la sustitución en este contexto (57,5%) quizá deba ponerse en relación con el hecho de que el subjuntivo es el único modo tolerado por el español estándar, y constituye por tanto una exigencia de la rección. Este hecho viene justificado porque lo que se expresa en toda oración final se ve como una meta o un objetivo futuro (virtual), y en esa relación de sucesión, el evento de la subordinada es originado por el evento de la principal. En cambio, en las oraciones condicionales, concesivas y causales la relación es de antecedencia, y el evento de la subordinada es lógicamente anterior al evento de la oración matriz, como condición, impedimento o causa de aquel.

El hecho de que el subjuntivo no pueda alternar significativamente con el indicativo en estas oraciones, parece, pues, ser la causa que desfavorece relativamente el fenómeno. No obstante, creemos que otros elementos, como el tipo de partícula, podrían influir de manera indirecta en la selección modal. En efecto, además de la capacidad de seleccionar el sentido final, el nexos tiene

una función gramatical con la que puede introducir un contenido futuro, semejante al de las oraciones temporales prospectivas, y sobre todo a las completivas de predicados de influencia, tipos oracionales que sabemos que favorecen la sustitución.

Parece sensato considerar, pues, que la sustitución comenzara en los contornos finales donde se puede producir una ‘convergencia’ con otro tipo oracional, como las oraciones temporales prospectivas con *hasta que* (cf. a) o las completivas de influencia (cf. b), y que posteriormente se extendiera a aquellos modelos que representan canónicamente la relación final (*para que*), que además presentan un valor volitivo (cf. c):

- (1) a. Se dejaba [el pan], pues un par de horas, que **subiría** la masa [Castresana, Burgos].
b. Con una rejilla me mandaban a mí a, a esto... a por, a por carbón vegetal, encendido de su casa... que le **echaría** en la rejilla [Miranda de Arga, Navarra].
c. Lo metíamos en un cuenco para que **se mantendría** fresco [el pan]... y nos duraba ocho días [Matute, La Rioja].

A este respecto habría que considerar, de manera adicional, que en la actualidad el uso de *para que* es más variado y frecuente que en español medieval (ha desposeído por completo a *por* de su valor final), y que el hecho de que el nexo *porque* + Subjuntivo presente siempre valor ‘final’ ayuda a mantener las formas no-sustitutas: *Lo haré porque viene / Lo haré porque venga* [para que]. Es decir, hay una serie de factores que rigidizan el nexos final e impiden que *para que* aparezca con las formas de IND 2.³³

La documentación medieval de *para que* que avale dicho uso es prácticamente inexistente.³⁴ No obstante, se han podido registrar en el *Corpus del Español* algunos ejemplos de sustitución en oraciones finales en textos americanos:

- (2) a. encaminó a [...] Miguel Páez y Sebastián de Ledesma; dicen son criados del señor Comendador mayor de León, para que **harían** mis negocios en corte, y para ellos le pidió el salario [Cartas (1527), P. de Valdivia].
b. Y este Cabrera era de la patria del adelantado Belalcázar, y según algunos dicen ser confín en parentesco, y habíase ofrecido a Pizarro para que **traería** cartas las que él le diese y **haría** todo lo que más le mandase [Guerras civiles peruanas (1551), P. Cieza de León].
c. é el dicho Rodrigo, de Paz, demás de la solenidad le dió un anillo en prendas para que **echaría** dentro de ciertos días de la gobernacion á los dichos tesorero é contador; é dentro de tres días quitó el dicho fator los grillos del anillo [Docs. Historia de México (1860), J. García Icazbalceta].

³³ De manera adicional, se podrían considerar otros aspectos semántico-pragmáticos. Durante las entrevistas, el hablante “mide” el tiempo en el que se mueven los acontecimientos que cuenta (tiempo externo), y para ello, se sitúa en un momento de ese tiempo y lleva a cabo las menciones con referencia a ese momento: el pasado. En el contexto donde esta “medición” es más notoria es el de las finales ([¿Y para qué se *hacía* eso?] Pues para que no se *cuajaría* la sangre); de ahí que se emplee una de las formas que refiere un tiempo posterior al tiempo de situación del hablante.

³⁴ Andrés-Suárez (1994: 191) ofrece un ejemplo de oración final con *que*: *El assi como llegó, pidíol que fablarie con ell en apartado* [G.E., II, CCXXV, 329a, 7-9]. Sin embargo, creemos que en realidad se trata de un caso más de completivas.

6.5.2. La interpretación de la menor presencia de las formas sustitutas por exigencias de la rección tampoco resulta totalmente corroborada por los datos que el fenómeno obtiene en otro tipo de oraciones. Sería, por ejemplo, esperable que la sustitución se manifestase de modo más sistemático en *las oraciones concesivas*, donde la alternancia modal sí es significativa. Pese a ello la sustitución sólo alcanza una frecuencia del 53,2% de los casos.

Al igual que en las oraciones relativas, las adverbiales propias y las condicionales, la alternancia en las concesivas está bien determinada: cuando el hablante hace referencia a hechos que considera ciertos o que ha podido comprobar emplea el indicativo. Por el contrario, cuando hace referencia a hechos que ni considera ciertos ni ha podido comprobar hace uso del subjuntivo: *Aunque {recibiría/ recibiera} el dinero esta misma tarde, no podría pagarte hasta mañana.*

En resumen, por todo lo visto, nos inclinamos a considerar que en realidad el hecho de que la sustitución presente porcentajes inferiores en este contexto sintáctico debe relacionarse necesariamente con que en español estándar el uso del condicional es posible y forma parte de la norma.³⁵ También el italiano emplea el condicional en las oraciones concesivas para expresar la posibilidad de realización, pero sin darlo por seguro (cf. Díaz Padilla 1999: 892): *Lavora molto, anche se ne farebbe volentieri a meno, Ti farò questo piacere, anche se non ne avrei voglia*; y el francés utiliza regularmente el condicional con los nexos *quand* y *(a)lors même que* (cf. Grevisse 1969: 1100): *Quand tu serais sac, je n'approcherais pas*. Se trata, por tanto, de una vacilación común a las lenguas romances.

Los siguientes ejemplos (cf. 4a-b), tomados de Veiga (1995a), dan muestra de la alternancia entre IND 2 y SUBJ 2:

- (4) a. Estaría en casa gustosamente [no está] > Aunque **estaría** en casa gustosamente, tiene que trabajar.
b. Tal vez estuviera en casa [no está] > Aunque **estuviera** en casa, tendría que trabajar.
c. Entonces sí que se ordeñaba las ovejas, a ordeñar las ovejas aunque **serían** de otro... aunque **fuera**n las del vecino, ¡no te decían nada! [Santa María de Mercedillo, Burgos].

Mientras que la forma de IND 2, según el propio Veiga (1992a: 307), presenta el hecho de la subordinada como “el resultado cumplido de una posibilidad que se ha visto impedida”, su cumplimiento cierto, la forma de SUBJ 2 señalaría “la propia negación de la posibilidad del suceso referido”, su cumplimiento inseguro. Esta diferencia no parece haberse mantenido de forma regular en el castellano septentrional, a la luz del ejemplo (4c).

³⁵ El futuro y el condicional (IND 1) también permiten por sí mismos la expresión de la concesión (*Lo matarán y seguirá en sus trece* [aunque lo maten...]), y en coordinación con *pero* (*La chica sería fea de pequeña, pero ahora es guapísima*; *El hombre tendrá sus manías, pero supo comportarse el día de la boda*).

6.5.3. En cuanto a *las oraciones condicionales*, hay que resaltar varias novedades arrojadas por nuestros resultados. En primer lugar, como hemos apuntado anteriormente, el condicional no es el contexto primario del fenómeno, pues no es precisamente el que lo favorece en mayor grado (57,5%, según el análisis bivariado), ni de forma global ni en las áreas o enclaves de 'Sustitución Media-Baja'. La afirmación tan repetida de que las condicionales representan el entorno sintáctico originario [\rightarrow I, §I. Estado de la cuestión] debe ser, pues, modificada. Parece ser uno más de los entornos en la difusión de la sustitución, pero justo aquel que alcanza menor asociación de todos los operativos (con una *odds ratio* de 1,3, según el análisis multivariado 'recodificado').

No obstante, su valor explicativo no debe ser menospreciado. Tal como sucede en las oraciones completivas antes mencionadas, las oraciones condicionales (siempre que la prótasis venga antepuesta)³⁶ suponen una de las formas de expresar modalidad epistémica y también se comportan de acuerdo con esa expectativa. En ellas, como quedó señalado, la alternancia modal muestra el carácter [\pm irreal] que para el hablante tienen los hechos enunciados en la prótasis.

Según ha mostrado Veiga de manera acertada, el carácter [\pm irreal] puede expresarse de forma redundante (mediante la alternancia Indicativo/Subjuntivo), pero también empleando simplemente diversos tiempos del indicativo (como en francés) o del subjuntivo (como en español con el nexos *como*). Por ello, no parece extraño que el tiempo del indicativo que expresa irrealidad, el condicional, pueda haber desplazado al subjuntivo en la expresión de dicho contenido, tal y como sucedió en la sustitución histórica de *cantasse por cantara*. Nuestros resultados conducen a plantear la pregunta de si en ese desplazamiento histórico no serían también operativos los mismos entornos sintácticos que ahora detectamos en la difusión del condicional a costa del imperfecto de subjuntivo.

Desde luego, en la Edad Media el empleo del condicional en la prótasis de las condicionales irreales no es desconocido, sino parte de la norma en documentos aragoneses, según vimos en los ejemplos que localizaron Frago Gracia (1978) (cf. a) y Porcar Miralles (1988) (cf. b), y en otros registrados por nosotros (cf. c):

- (5) a. Et si por aventura **conteigneria** amas morir senes // fillos de lial congujr, que torne la dita capellania.³⁷
b. e si por uentura en algun tiempo **se reuocaria** el dito camio, quiero...³⁸
c. La qual dita viña non pueda vender, ni dar, ni alienar, ni transmetar, ni obligar, ni empeñar por ninguna otra manera sens de la dita carga e sens de los ditos cinco

³⁶ En las oraciones *condicionales* la relación de carácter implicativo que se establece entre la prótasis y la apódosis se produce entre dos actos de habla. La cláusula subordinada se antepone porque la función de la prótasis es la de crear una suposición que introduce una información presente (cf. Montolio 1999, Haiman 1978 y 1988). La prótasis, de este modo, se convierte en la información dada y compartida (tema). La anteposición constituye la creación de un marco discursivo con respecto al cual se interpreta la información que sigue después: a) función textualizadora: relaciona y traba diferentes partes del discurso; b) función catafórica: avanza información que se desarrolla posteriormente.

³⁷ En, T. Navarro Tomás (1957): *Documentos Lingüísticos del Alto Aragón*, Nueva York, Syracuse University Press, [Documento 12, v. 15, fechado en 1268].

³⁸ *Ibidem*, [Documento 47, v. 13, fechado en 1272].

soldos jaqueses E si lo **farían** que non ayan valor alguna en juicio ni fuera de juicio [Doc. 767. AHN, Clero, Teruel, C. 2932, nº 8. 8-12-1378 (Rubielos de Mora, Teruel)].

Pero también puede detectarse en textos con adscripción lingüística no directamente aragonesa, como el siguiente que figura en el *Rimado de Palacio* de P. López de Ayala (cf. Ridruejo 1990):

- (6) Ca nin al justo creo, Señor, que abastaria // su simple inocencia, si en aquel duro día // del tu gran juicio acusado **sería**: // por ende Tú, Señor, tienpla la culpa mia [vv. 1582-1584].

Y según quedó indicado, no resulta desconocido en el español de América (cf. Lavandera 1975 [a-b] y Ferrer de Gregoret y Sánchez Lanza 1981 [c-e]) ni en Canarias (cf. Serrano 1994 [f]):

- (7) a. Si yo no **tendría** este hogar, faltaría algo.
b. Si yo tuviera dinero y **podría** comprar una casa, sería feliz.
c. Si me **propondría** algo, quizás aceptaría.
d. Si **llovería**, me quedaría en casa.
e. Si me **diría** la verdad, sería distinto.
f. Si **tendría** dinero, lo haría.

Esta vacilación en el tiempo seleccionado en la prótasis, no es exclusiva del español, sino bien conocida de otras lenguas romances. Ya vimos que en francés también es frecuente la aparición de la forma *-rais* después de *si* o *si que*: *Si tu pourrais m'voir à présent, tu m'donn'rais plus d'quatre-vingts ans* [S. Rictus]; *Si tu voudrais, on travaillerait ensemble* [Fr. Carco] (cf., ahora, Grevisse 1969: 1110). Lo mismo sucedía en italiano [→ I, §2.1.3. Aliberti]: *Se noi vorremmo biasimare Alessandro per questo e chimarlo tiranno, nisun capitano, o popolo famoso in armi serà degno di lode* [Tassoni]. Estamos, de nuevo, ante una vacilación común a las lenguas romances.

En realidad, como ha sido estudiado detalladamente por Veiga (1992a y ss.), en el contexto condicional la sustitución no supone cambio alguno en el funcionamiento del sistema. Lo que tiene lugar es un reemplazo de formas, pero el rasgo modal que diferencia al IND 2 y al SUBJ 2, el de [irrealidad], no se ve alterado. En realidad, cabría pensar que, al igual que sucede en las concesivas, mediante la formulación de la hipótesis,³⁹ además de convencer de que los supuestos formulados son válidos (hechos ciertos y comprobados), el hablante transmite cuál es el grado de confianza que está otorgando a los mismos. Según los datos del COSER (cf. los ejemplos de §2.2.14.1), parece haber una tendencia más acusada a emplear la forma del IND 2 en aquellas condicionales que presentan una realización imposible: *Pues yo, si sería joven, os digo la verdad, no cambiaba la vida de antes con la de ahora; Si los tendrías que parir tú, no tenías tantos hijos, que si la prótasis presenta una*

³⁹ Ya señalamos que el orden normal en las oraciones condicionales es universalmente prótasis–apódosis; con ello se refleja el hecho evidente de que la condición denotada por la prótasis debe darse antes y no después de lo denotado por la apódosis (cf. Greenberg 1963, Universal 14).

realización posible: *Si me tocara la lotería...; Si fuera alcalde... pues no sé qué haría*. Es evidente que para ello el hablante se vale de ciertas estrategias lingüísticas, entre ellas, la selección del tiempo–modo verbal.

6.6. El resultado del análisis multivariado

La primera novedad que ha ofrecido el análisis multivariado es que aquellos contextos sintácticos que favorecen la sustitución mantienen una jerarquía bien definida. A saber:

Jerarquía. *completivas de valor > modales > relativas con antecedente expreso y definido > completivas de influencia > relativas con lo que > condicionales.*

Por otro lado, el análisis de los datos segmentados por la intensidad del fenómeno ('Tipo de Sustitución') y el enclave ha arrojado relevaciones interesantísimas, que permiten matizar al análisis multivariado general. Si aceptamos que los enclaves de 'Sustitución Baja', 'Media' y 'Alta' manifiestan los estratos iniciales, intermedios y avanzados del fenómeno, podemos reconstruir qué contextos lingüísticos fomentaron su progreso.

Respecto del tipo de oración subordinada, según resulta evidente del contraste entre los resultados obtenidos por grupos, el fenómeno se inició en las completivas de valor, se extendió a las completivas de influencia y condicionales para luego alcanzar a las relativas con antecedente (de las que debemos considerar un subtipo a las modales, muchos de cuyos ejemplos son en realidad oraciones relativas con antecedente integradas en el tipo *según/depende del/ de la N que*). La extensión del fenómeno, por tipos de sustitución, puede visualizarse en el siguiente esquema:

Sustitución Baja: *completivas de valor (O.R. 4,5) > completivas de influencia / condicionales (O.R. 2,1).*

Sustitución Media: *completivas de valor (O.R. 3,4) > completivas de influencia / condicionales (O.R. 1,9) > modales / relativas con antecedente (O.R. 1,8-1,7).*

Sustitución Alta: sin tipo de oración asociado al fenómeno.

Como se puede apreciar, el *odds ratio* es más acusado en los estadios iniciales que en los medios o avanzados, ya que según se va generalizando el fenómeno, se manifiesta en todo tipo de oraciones. La falta de operatividad estadística de las relativas con antecedente (y modales) en el grupo de 'Sustitución Baja' parece revelar que dicho contexto recibió el fenómeno en una segunda etapa.

Asimismo, los resultados de los análisis multivariados general y 'recodificado' (con 'tipo de oración', 'tiempo verbal' y 'verbo de la principal') son también interesantes. El peso relativo de los diversos factores influyentes en la manifestación del fenómeno, considerados conjuntamente, propone la siguiente jerarquía entre ellos:

Sustitución Baja: *completivas de valor (4,5) > completivas de influencia / condicionales (2,5) y condicional en la oración matriz (2,1).*

Sustitución Media: *completivas de valor (3,4) > completivas de influencia / condicionales (1,9); modales / relativas con antecedente (1,8-1,7) y condicional en la oración matriz (1,8) > tiempo simple (0,06).*

Sustitución Alta: *sin tipo de oración ni tiempo verbal asociado al fenómeno y tiempo simple (0,11).*

Por último, los resultados del análisis por 'Áreas de Sustitución', contrastados con los obtenidos por el 'Tipo de Sustitución' nos permiten trazar ciertos paralelismos entre la 'Sustitución Media-Baja' y el área del 'Bajo Ebro' y la 'Sustitución Media-Alta' y el 'Alto Ebro':

Sustitución Baja: *completivas de valor (4,5) > completivas de influencia/ condicionales (2,5); condicional en la oración matriz (2,1).*

'Bajo Ebro': *completivas de valor (5,6) > modales (4) > relativa con lo que (2,2) > completivas de influencia/ temporales (1,7) > condicionales (1,4); condicional en la oración matriz (2,5) y tiempo simple (0,05).*

Sustitución Media: *completivas de valor (3,4) > completivas de influencia/ condicionales (1,9); modales/ relativas con antecedente (1,8-1,7); condicional en la oración matriz (1,8) y tiempo simple (0,06).*

'Alto Ebro': *completivas de valor (1,9) > completivas de influencia (1,6); modales/ relativas con antecedente (1,5-1,4); condicional en la oración matriz (1,5) y tiempo simple (0,4).*

Sustitución Alta: *sin tipo de oración ni tiempo verbal asociado al fenómeno, y tiempo simple (0,11).*

Ello parece sugerir entonces que el área del 'Bajo Ebro' presentaría el fenómeno en un grado más incipiente o más cercano a su manifestación primitiva. Veamos con más detenimiento el contraste entre áreas geográficas ('Alto Ebro' vs. 'Bajo Ebro') para comprobar esta impresión.

6.7. La sustitución por áreas geográficas

Los resultados alcanzados en el análisis multivariado por áreas geográficas nos han aportado información complementaria y totalmente nueva sobre la difusión y extensión del fenómeno. Gracias a los datos presentados, es fácil comprobar que el fenómeno alcanza una extensión y una regularidad máxima en unas zonas geográficas y una impronta menor en otras.

Tradicionalmente, en los estudios de variación lingüística (cf., como última referencia, Wolfram y Schilling-Estes 2003), se ha mantenido que cuanto mayor extensión y regularidad en la estructura lingüística tiene un rasgo, mayor es su antigüedad; en cambio, allí donde una innovación es incipiente, hay una distribución más restringida. El suponer que el modelo más 'regular' es resultado de una evolución más larga supone atribuir al área donde ese modelo se da mayor antigüedad en la existencia del fenómeno. La distribución restringida del mismo muestra, inversamente, un reflejo del estado incipiente del fenómeno y de ahí se deduce que el área con distribución restringida tendría menor antigüedad en el empleo de ese fenómeno lingüístico. Sin embargo, esas suposiciones sobre la antigüedad de las áreas no pueden ser automáticas. Puede suceder que, en un área homogénea donde el fenómeno presenta una distribución restringida, una zona, por razones particulares, haya generalizado éste. En este caso, en todas las áreas el fenómeno habría tenido en origen la misma antigüedad, pero una habría alcanzado una manifestación más evolucionada del mismo.

Considerando esto, creemos que la situación que presenta el 'Alto Ebro' nos muestra un estado más evolucionado del fenómeno, sin que de ello haya que deducir necesariamente que la sustitución sea más antigua en ninguna de las dos áreas.

7. Propuesta de interpretación histórica

La explicación de la génesis de cualquier fenómeno de variación que se documenta en el español estándar actual resulta complicada y de difícil solución. Sin embargo, no es del todo imposible, al menos desde un punto de vista abarcador, si recurrimos al *Principio de uniformidad*: el conocimiento de los procesos lingüísticos que se dieron en el pasado puede ser inferido de la observación de los procesos que se están produciendo en el presente (Labov).

Como hemos visto, gracias a los resultados alcanzados en el análisis geográfico y a los análisis multivariados es posible establecer, sobre la base de su distribución actual, algunas hipótesis en la evolución del fenómeno desde un punto de vista histórico.

Llorente Maldonado (1980: 28) propuso que éste era un fenómeno característico del primitivo dialecto de las merindades castellanas más orientales, que habría pervivido en el habla rural de La Miera, Valle de Mena, Las Encartaciones, La Bureba, La Rioja, Burgos y el norte de Soria, de donde habría pasado al habla romance del País Vasco y de Navarra. Si bien, esta descripción constituye un primer intento de establecer los focos innovadores y las áreas transicionales de la sustitución, resulta a todas luces confusa.

Para aportar cierta luz a estos hechos, emprendemos, a continuación, la reconstrucción histórica del fenómeno,⁴⁰ aceptando como base metodológica que la isoglosa se debió formar a lo largo de varios siglos, y que en cada etapa de su trazado por tierras septentrionales los motivos que nos pueden aclarar su constitución son necesariamente de diversa índole.

7.1. La historia externa y el trazado actual de la isoglosa

Los territorios que practican hoy la sustitución no parecen haber constituido durante la Edad Media una unidad política, salvo circunstancialmente. Esos territorios incluyen la antigua Castilla y el oriente del reino de León hasta el Duero (cf. 7.1.1), y los territorios que dependían de Navarra (cf. 7.1.2).

7.1.1. Respecto de los territorios integrados en el antiguo reino de León y en el condado de Castilla, la isoglosa respeta en su trazado occidental los límites entre León y Castilla, tal como fueron establecidos en época de Sancho III el Mayor y Fernando I a mediados del siglo XI: el Deva, primero, y el Cea, después.⁴¹ En su trazado meridional, la isoglosa no sobrepasa, salvo en algún punto aislado, el trazado del Duero desde Valladolid hasta el occidente de Soria. Este hecho parece poner en relación la frontera con la expansión de condes leoneses y castellanos hasta dicho río, acaecida hasta principios del siglo X, frontera que se mantiene estable hasta la época de la conquista de Toledo (1085).⁴²

Estos hechos, sumados a las documentaciones medievales del fenómeno, conducen a suponer que éste se desarrolló muy tempranamente. Hay que tener en cuenta, a favor de esta idea, que hoy los historiadores parecen estar en gran parte de acuerdo en la continuidad poblacional de los territorios situados al norte del Duero desde la Edad Antigua, en lugar de

⁴⁰ Como ha señalado de manera acertada Fernández-Ordóñez (2001: 449), la coincidencia entre el límite lingüístico y ciertas fronteras históricas que reflejan la organización medieval del territorio no debe ser minusvalorada, sobre todo porque los dominios lingüísticos han ayudado a desarrollar la idea de territorio-reino.

⁴¹ Cf. F. García González (1981-82): "La frontera oriental del asturiano: razones históricas de su fijación", *Archivum*, XXXI-XXXII, págs. 337-348, por un lado, y P. Martínez Sopena (1985): *La Tierra de Campos occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo XI al XIII*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid, por otro. La aplicación en dialectología histórica figura en Fernández-Ordóñez (2001: 449-450).

⁴² Por lo que cabe considerar que debió detenerse con anterioridad a las conquistas de Toledo (1085-1109), Talavera (1109) y Guadalajara (1109).

sostener que fueron territorios exclusiva y necesariamente repoblados desde el norte de la Cordillera Cantábrica.⁴³

En este sentido, podría defenderse que el área lingüística en el ámbito castellano-leonés podría ser un reflejo de esa sociedad anterior a los grandes avances reconquistadores de finales del XI, sociedad que presentaba ciertos rasgos unitarios que permitirían explicar la difusión del fenómeno.

En primer lugar, hay que señalar que la inmensa mayoría de los enclaves rurales del área afectada eran, y siguen siendo, núcleos ubicados preferentemente sobre “espacios de aprovechamiento agrícola” (situados entre los 800 y los 1200 metros de altitud), y que su agrupación nos da una densidad media de un núcleo por cada 6 Km² (cf. Pastor Díaz de Garayo 1996: 64). Por lo que interesa a los aspectos concretos de difusión lingüística, sabemos que los territorios situados entre el Arlanza y el Duero eran aldeas reducidas, situadas a escasa distancia unas de otras, prueba evidente de la ocupación sistemática del territorio,⁴⁴ y que idéntica situación encontramos en el espacio burgalés. En efecto, en varios estudios sobre la geografía histórica de la provincia de Burgos se ha podido mostrar la densidad de ocupación en el centro y norte de la misma durante los siglos VIII-X (cf., por ejemplo, Ortega Valcárcel 1991).⁴⁵ Los datos que presenta este autor estiman que se contaba con más de cinco núcleos por cada 25 Km², valores que se incrementan a ocho enclaves en otras zonas, por ejemplo en el área de La Bureba o en el Valle del Arlanzón, lo que equivaldría a un núcleo situado cada dos/ tres kilómetros de otro.

Con todo, a la luz de los datos suministrados por estos trabajos sobre la hipótesis de la ‘continuidad’, el poblamiento concentrado en esta zona durante la Alta Edad Media parece mucho más evidente. La existencia de asentamientos compactos y de hábitats fijos, que han perdurado hasta

⁴³ Nuestras pretensiones, como complemento del análisis lingüístico efectuado, quedan lejos de toda la problemática en los estudios históricos medievales sobre el debate entre ‘continuidad’ o ‘ruptura’, institucional y social, de los territorios en torno al Duero. Por ello, nos limitaremos a presentar los puntos que, a este respecto, resultan más relevantes: 1) La falta de documentación sobre un sector geográfico concreto, pensemos en su producción, transmisión y conservación, no debe ser interpretada necesariamente como sinónimo de zona despoblada. 2) La correlación entre primera mención documental de un núcleo de población con la fecha de su creación no se puede aceptar como definitiva. 3) Los elementos *toponimia-poblamiento-repoblación* no deben ir necesariamente en conexión. Es decir, el binomio despoblación-repoblación no se explica únicamente mediante el análisis de la toponimia. 4) La pretendida ‘superpoblación’ del norte peninsular y los consiguientes movimientos de población hacia el sur son difícilmente sostenibles, ya que no se pueden constatar. 5) La repoblación ‘oficial’ de un núcleo o de un territorio no significa que éste haya estado vacío hasta la fecha de producirse dicho acontecimiento político. A este respecto, se debe recordar que el poblamiento prefeudal (siglos VIII-XI) entre el Arlanza y el Duero, como ha demostrado Pastor Díaz de Garayo (1996), es un hecho evidente: así lo prueban los más de 620 núcleos documentados por este autor que existían en la zona para el año 1000.

⁴⁴ Como señala García de Cortázar (1985: 27) “hacia el año mil un conjunto de unidades aparentemente homólogas, las aldeas, llena el espacio”. *Vid.* García de Cortázar, J. A. (1985): “Del Cantábrico al Duero”, en *Organización social del espacio en la España Medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII al XV*, Barcelona, Ariel, págs. 43-83.

⁴⁵ Ortega Valcárcel, J. (1991): “Geografía Histórica de Burgos Altomedieval”, en *Actas de las II Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Alta Edad Media*, Burgos, Asociación de Libreros de Burgos, págs. 181-228.

nuestros días, es prueba más que estable para pensar en ello.⁴⁶ Características, por otra parte, que coinciden con lo observado en otras áreas vecinas como Álava, Navarra o La Rioja.⁴⁷

En segundo lugar, como se ha puesto de manifiesto en estos estudios, la villa medieval (*locum*) es una unidad social, un conjunto de individuos que como colectivo actúan y deciden en cuestiones internas de la propia comunidad, y en otros derivados del contacto con individuos externos a la misma (i.e. el poder público, la aristocracia laica o la eclesiástica). Por ello, se cree que el grado de cohesión entre sus miembros estaba ciertamente desarrollado, aspecto que se pone de manifiesto en la documentación jurídica cuando refleja las cuestiones relativas a los límites de un territorio y su protección, en la defensa de los derechos de aprovechamiento comunal (como bosques o aguas), en la exención de obligaciones públicas o en el reconocimiento de libertades. Dicha “solidaridad” se hace extensiva entre aldeas, y la documentación jurídica también ofrece innumerables casos a la hora de establecer pautas para la explotación de un territorio, para racionalizar los recursos naturales o para idear mecanismos de defensa.

Por otra parte, la organización territorial del área refleja un territorio dividido en comarcas dotadas de un lugar central (fortaleza o ciudad).⁴⁸ Estos núcleos centrales, normalmente asentados junto a un monasterio (Santo Toribio, Santa María de Cosgaya, Aguas Caldas, Piasca, Castrosiero o Valpuesta) o un castillo,⁴⁹ se convertirán en centros de comercialización, lo que a su vez provocó un claro aumento de la población campesina, de

⁴⁶ En el *Libro de las Behetrias (Libro del Becerro, Apeo General de las Merindades de Castilla, 1352)* queda reflejada la situación del siglo XII: de los 2402 lugares de la Merindad Mayor de Castilla, 1914 estaban habitados y 488 aparecen deshabitados. Las 15 merindades que figuran son estas: Cerrato, Infantazgo de Valladolid, Monzón, Campos, Carrión, Villadiego, Aguilar de Campoo, Liébana, Saldaña, Asturias de Santillana, Castrojeriz, Candemuño, Burgos y río Ubierna, Castilla Vieja, Santo Domingo de Silos. Para completar el mapa, a estas 15 habría que sumar las 5 que faltan en el *Becerro*: Bureba, Montes de Oca, Rioja, Logroño, y Allende Ebro.

⁴⁷ Para el caso de Álava *vid.* Pastor Díaz de Garayo, E. (1988): “Aproximación a la estructura del poblamiento alavés a finales del siglo XIII”, en *Actas del II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria. II, Instituciones, Economía y Sociedad*, San Sebastián, Ed. Txertoa, págs. 511-533. Para Navarra *vid.* García Fernández, E. (1991): “Sociedad, poblamiento y poder en las fronteras de Navarra con Castilla durante la Edad Media: las pueblas de Burunda y Araquil”, *Anuario de Estudios Medievales*, 21, págs. 41-69. Y para La Rioja y la zona de la Bureba contamos, entre otros, con el trabajo de García de Cortázar, J. A. y E. Peña Bocos (1990): “Aldeas, aldeanos y señores en Castilla en los siglos X a XII: nuevas propuestas de análisis”, *Historia Económica y de las Instituciones Financieras en Europa. Trabajos en homenaje a Ferrán Valls i Taberner*, Málaga, Universidad de Málaga, págs. 3497-3524.

⁴⁸ Pastor Díaz de Garayo (1996: 205) ha establecido 21 circunscripciones territoriales entre el Arlanza y el Duero. En concreto, señala las siguientes: Ausín-Revillarruz (944), Barbadillo (978), Clunia (912/978), Tabladillo (924), Ura (973), Lerma (934/978), Belbimbre (978), Muñó (922), Roa (912), Lara (912/929), Escuderos (934), Palenzuela (934), Castrojeriz (972), Osma (912), Gormaz (912), Carazo (990), San Esteban de Gormaz (912), Hontoria (1008), Gumiel (1042), Huerta (1042) y Fuentearmegil (1140).

⁴⁹ Los más importantes fueron: i) al sur del Ebro, en Petralata: Poza de la Sal, Briviesca, Frías, Berciana, Zangadez, La Molina, Santa Gadea del Cid, Pancorbo, Cellorigo, Bilibio y Haro; ii) al norte del Ebro, en los valles de la Losa y Tobalina: Castrobarro, Orduña, Valpuesta, Villalba, Lantarón, Salinas y Morillas (junto al río Bayas); iii) en Álava: Mendoza, Zaitegui, Armentia, Zaldiarán, Puebla de Arganzón, Berantevilla, Portilla, Peñacerrada, Salinillas de Buradón, Labastida y San Vicente; iv) en Vizcaya: Llanteno, Llodio, Valmaseda, Aranguren, Avellaneda y Ugarte; y v) en la actual Cantabria: Colindres. *Vid.* Pérez de Urbel (1969).

excedente humano. Sin duda, de entre dichos núcleos, las ciudades del Camino de Santiago cobran especial relevancia (i.e. Roncesvalles, Pamplona, Puente la Reina, Estella, Los Arcos, Logroño, Nájera, Santo Domingo de la Calzada, Belorado, Burgos, Omlillos de Sasamón, Castrogeriz, Frómista, Carrión de los Condes y Sahagún).

Las doce etapas de la ruta del Camino de Santiago, en España.



[Fuente: Xacobeo 2004].

En tercer lugar, tal como quedó mencionado anteriormente, la expansión de cualquier fenómeno es posible gracias al desarrollo demográfico del área donde aparece. Al igual que sucedió en el resto de la Europa Medieval, en los reinos peninsulares este desarrollo tuvo lugar durante los siglos XI-XIII. Las cifras globales que pueden aceptarse, teniendo siempre en cuenta la falta de documentación precisa al respecto, transforma los 500.000 habitantes de finales del siglo XI en 1.500.000 en el siglo XIII, y en 5.500.000 al inicio del siglo XIV (cf., entre otros, *La reconquista española y la repoblación del país*). Sin embargo, no hay que olvidar que el aumento de población en las denominadas “tierras viejas” se vio neutralizado por las continuas migraciones hacia las nuevas tierras reconquistadas. Esta migración, que comenzará con la presencia de colonización vascona en el surgir del condado de Castilla, se continuará con contingentes de procedencia variada (gallegos, astures, cántabros y toledanos) que subieron a poblar la alta meseta del Duero. No hay duda que ante estas circunstancias dicha población se debió mezclar entre sí, por lo que cabe pensar que nunca pudieron reproducir los rasgos étnicos y culturales de ninguno de los pueblos a los que pertenecían (cf., entre otros, Sánchez-Albornoz 1976). Sin embargo, también es posible considerar que una relativamente pequeña proporción “burgalesa” trasladada a una zona de escasa densidad de población pudiera haber llegado a significar un elevado porcentaje en la nueva zona de asentamiento, y en tal caso imponer como generales sus rasgos. De este modo, si se aplica el *principio de persistencia* (cf. Corbeil 1983), esto es, cuando se mantiene el uso de un rasgo a pesar de sus variaciones espaciales y temporales, sería posible considerar la isoglosa del fenómeno como una supervivencia de la primitiva área de expansión de los

núcleos humanos asentados hasta finales del siglo XI a lo largo de las tierras situadas entre el Cantábrico y el Duero.

La conclusión a la que podemos llegar es que la evidencia dialectal y la histórica se complementan en la explicación del fenómeno. En efecto, en el norte peninsular encontramos un sistema de asentamientos muy fragmentado y denso, apto para el intercambio y la comunicación entre aldeas, lo que pudo favorecer el consiguiente *movimiento* y extensión de los fenómenos lingüísticos. Esta idea cobra importancia si pensamos en la época propicia para ello: durante la existencia de pactos entre los núcleos del sector Arlanza-Duero con el poder musulmán hasta principios del siglo XI. Por lo que respecta a la frontera del Duero en su tramo oriental, parece más que probable que fuera una creación del siglo X, ya que el concepto de *frontera media* y *frontera superior* es una elaboración de época califal (cf. Manzano Moreno 1991, García de Cortázar 1993).⁵⁰ Además, nos ayuda a comprender mejor el trazado de la isoglosa al sur del área: en 912 la margen derecha del Duero ha sido repoblada, reconquistada y colonizada, incluso se ha sobrepasado el gran río (Sepúlveda es 'repoblada' provisionalmente en 940 por el conde Fernán González). Esta situación contrasta de forma llamativa con los sistemas de poblamiento que se pondrán en práctica en el centro y sur de la Península a partir de finales del siglo XI y principios del XII, sobre todo tras la conquista de Toledo.

7.1.2. Si en el ámbito castellano-leonés (hasta el occidente de Soria) los límites del área lingüística coinciden con la situación alcanzada entre los siglos X y XI, con anterioridad a la conquista de valle del Tajo, en la zona navarra nuestra área lingüística se enmarca también en el mismo periodo cronológico.⁵¹

Desde fecha temprana, el núcleo de Pamplona adquiere una importancia decisiva debido, principalmente, a su situación estratégica entre el puerto de Roncesvalles y el Ebro. Pero Sancho García I (905-925) repuebla La Rioja (922), Nájera y Arnedo y domina el valle del Aragón. Con el traslado de la residencia de los reyes a Nájera desde el siglo X, y con ella, las directrices del reino, Pamplona ocupa un lugar secundario. El centro político, cultural y económico está ahora en las tierras riojanas ganadas por Sancho Garcés I, aspecto que se refleja en la influencia que se recibe en los monasterios de La Rioja a lo largo del siglo X y en su progresiva "navarrización", ya que en ellos se centró el más importante foco cultural del reino (pensemos por ejemplo en el código Albeldense (976), que será parcialmente reproducido en el Emilianense (992)). Lógicamente esa expansión política había ido acompañada de un asentamiento de pobladores cristianos procedentes de Navarra y Álava, lo que contribuiría sin duda a unificar culturalmente los distintos territorios (cf. Lacarra 1976).⁵² La expansión alavesa, por otro lado, había sido especialmente

⁵⁰ Manzano Moreno, E. (1991): *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, Madrid, CSIC. García de Cortázar, J. A. (1993): "De una sociedad de frontera (el valle del Duero en el siglo X) a una frontera entre sociedades (el valle del Tajo en el siglo XII)", en *Las sociedades de frontera en la España medieval*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, págs. 51-67.

⁵¹ Cf., entre otros, J. M^a Lacarra (1972-73): *Historia política del reino de Navarra, desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 3 vols.; M. Tuñón de Lara (Dir.) (1992): *Historia de España, Vol. 4: Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (siglos XI-XV)*, Barcelona, Labor.

⁵² Cf., entre otros, Lacarra (1976), Pérez de Urbel (1969) y Sánchez-Albornoz (1976).

masiva en algunos valles (en Ojacastro, por ejemplo), pero se había extendido igualmente por el condado de Castilla, por las cuencas de los ríos Tirón, Oca y Arlanzón, con lo que se podían haber borrado las posibles diferencias, “en cuanto a la composición del elemento humano en estas regiones” (Lacarra 1976: 88).

Por otro lado, aunque Castilla comprendía los condados alaveses y del oriente de Vizcaya en el siglo X,⁵³ tras la consagración de Fernando como rey de Castilla (1062), éste reparte el antiguo condado con su hermano García. De este modo el norte castellano, desde la bahía de Santander hasta los Montes de Oca, incluidos los dominios de Álava, Vizcaya y Durango, y también los de Guipúzcoa (Ipúzcoa), cuyas primeras noticias seguras son de esta fecha (ca. 1038), pasan a manos del rey navarro (desde ahora también rey de *Castella Vetula*). A la muerte del rey pamplonés muchos de los territorios castellanos se disgregan: Ubierna, Urbel y La Piedra acometen sus propias revueltas, lo mismo que la zona de La Bureba. Además, Valpuesta deja de estar bajo la influencia navarra desde 1057, por lo que la fundación de Santa María la Real de Nájera asume la importancia de la antigua sede.⁵⁴ Años más tarde, en 1127 (con las Paces de Támara entre Alfonso VII y Alfonso el Batallador) se establecen las tierras fronterizas entre Navarra, Castilla y Aragón: los límites de Navarra quedan avanzados hacia occidente hasta Álava, Montes de Oca, San Esteban de Gormaz y Berlanga.⁵⁵

Por lo que respecta a los territorios riojanos y sorianos contiguos, si bien no está ampliamente aceptado que La Rioja, conquista originaria de Navarra (Logroño 1095), se castellanizara a partir del siglo XI (cf. Lapesa 1959: 134),⁵⁶ lo cierto es que comprendía “las tierras del Ebro desde Miranda al este de Logroño, río Ebro abajo, hasta Calahorra, desde la sierra de Cantabria a los Cameros y de los Montes de Oca a la zona sur de Estella” (Díaz 1979), y que los territorios al norte del Duero (desde el río Razón hasta el Tera) en la actual provincia de Soria pertenecían a Navarra ya a principios del siglo X.⁵⁷ Los territorios navarros en el siglo X coincidían, pues, con el trazado de nuestra isoglosa ya que contenían La Rioja y el norte de Soria, además de las provincias vascas y la Navarra septentrional y media, excluyendo, en cambio la Navarra meridional.

⁵³ Cf. J. A. García de Cortázar (1997): “El espacio cántabro-castellano y alavés en la época de Alfonso II el Casto”, *Cuadernos de historia de España*, págs. 101-120.

⁵⁴ Hecho que lleva a la correspondiente fundación en el norte del reino, con Santa María del Puerto, en Santoña. No hay que olvidar, por otra parte, que a partir del siglo X el territorio cántabro había registrado un significativo movimiento poblacional consistente en el abandono de las zonas montañosas y el repoblamiento de los sectores litorales, tendencia que se mantiene en la actualidad.

⁵⁵ De hecho, muchos de los pueblos de la zona, como Briones o San Vicente de Arana en Álava, pertenecieron a Navarra hasta finales del XV. La Navarra del siglo XI se extiende desde el Esla hasta el Ribagorza, se anexiona Castilla y llega a ocupar la ciudad de León. García VI el de Nájera hereda el reino con las actuales provincias vascas, Nájera, y toda La Rioja hasta los Montes de Oca. Este monarca reconquista, además, los territorios comprendidos entre La Bureba hasta la bahía de Santander. Por último, Sancho VI el Sabio recobra desde Briviesca y Cerezo hasta Logroño (1159-1160); a partir de entonces, Navarra entrará en crisis.

⁵⁶ Lo cierto es que ha sido ésta una zona de continuo cambio: primero incorporada por Alfonso VI (1076-1109), posteriormente por Alfonso VII (1136-1162), pasó definitivamente a Castilla en 1176.

⁵⁷ Cf. T. López Mata (1957): *Geografía del condado de Castilla a la muerte de Fernán González*, Madrid, CSIC, y su aplicación en dialectología histórica en Fernández-Ordóñez (2001: 457, n. 176).

En efecto, la ausencia de este fenómeno en la Navarra ribereña encuentra sus razones históricas a principios del XII. Siempre fue ésta una zona que sirvió de ataques mutuos entre los musulmanes de Tudela y Zaragoza y el reino cristiano. Tudela fue reconquistada en 1114 por Alfonso el Batallador y estuvo siempre bajo la órbita aragonesa. Varios motivos avalan esta idea: i) por su localización geográfica (hasta el siglo XV el río Ebro fue navegable desde Tudela hasta Tortosa), ii) porque desde 1090 se habían señalado los límites de ambos reinos por la parte de Aragón y Sobrarbe hasta Árguedas y Monzón, iii) porque Alfonso el Batallador la conquistó cuando ceñía las dos coronas y, iv) porque en 1117 había concedido a Tudela los fueros de Sobrarbe y los de Zaragoza, “comunicándola de esta manera cierta identidad de costumbres con Aragón” (cf. Yanguas y Miranda 1964: 88).⁵⁸ Así pues, nuestro fenómeno de nuevo coincide con los límites de Navarra hasta el siglo XI, antes de la expansión conquistadora de Alfonso I el Batallador.

Por lo que respecta al País Vasco actual, son estos territorios que oscilaron entre Castilla y Navarra hasta el siglo XIII. En efecto, los condados de Vizcaya y del norte de Álava, y en mayor medida las tierras de Guipúzcoa y Baztán, habían sido extensos dominios señoriales que durante muchos años estuvieron desprovistos de núcleos urbanos importantes, considerados territorios no fronterizos con el Islam, y por tanto, sin el principal aliciente de defensa (los castillos), fueron a lo largo de los siglos pasando de un reino a otro, según los intereses. De ahí que la división político-territorial, bien a Castilla, bien a Navarra, resulte en el siglo XI hasta cierto punto artificial, puesto que eran muchos los señores que por tener dominios en una y otra zona habían sido vasallos del rey García de Pamplona, y eran vasallos de su hijo Sancho el de Peñalén, pero continuaban siéndolo también del rey Fernando. Como señalamos, cuando en 1062 se produce una rectificación de fronteras en Castilla, y Fernando pasa a ser “rey de toda Castilla”, el rey de Pamplona García conserva, junto a La Rioja, las tierras de Álava y Vizcaya. No será hasta la muerte de Fernando (1065), cuando Sancho III emprenda la restauración del obispado de Oca con vistas a una unificación del territorio y asegure la autoridad en los territorios de La Bureba, Álava y la zona de Villarcayo. En 1087 las tierras de la Rioja y las situadas al sur del Egea, con Marañón y Vizcaya, pasan a manos de Alfonso VI, y el reino de Pamplona se convierte en condado de Navarra bajo la persona de Sancho Sánchez (con Pamplona, Aibar, Tafalla, Falces, Leguín, Monjardín y Erro). En esta época, entre 1076-1134, el núcleo tradicional de la monarquía pamplonesa está bajo la órbita del reino de Aragón. No será hasta el siglo XIII (en 1256, con el Tratado de Tudela) cuando Álava, Vizcaya y Guipúzcoa sean separadas definitivamente de Navarra.⁵⁹

⁵⁸ La frontera navarro-aragonesa discurría, por un lado, entre Tudela-Murillo de las Limas, Árguedas, Valtierra, Cadreita, Villafranca, Milagro, Peralta, Falces, Caparroso, Santacara, Cabanillas; y por el otro, entre Tauste-Ejea de los Caballeros-El Bayo-Luesia-Biota-Bierlas.

⁵⁹ Álava queda incorporada con Alfonso XI (1332) y Vizcaya se incorpora definitivamente a Castilla en 1379. Guipúzcoa se une a Castilla con Alfonso IX y Fernando III el Santo, pero los núcleos más al norte permanecieron siempre dispersos y en contacto con la merindad de ultrapuertos navarra y el actual país vasco-francés (Lapurdi).

¿Existió en los siglos X y XI alguna época en que tanto los territorios castellanos y navarros estuvieron unidos bajo un mando político o socio-cultural que permita justificar esta área lingüística? Aunque en época de Sancho III el Mayor la influencia navarra se extendió desde Aragón hasta el Cea, su dominio fue tan breve (30 años) que parece difícil pensar que pudiera ejercer influencia alguna. Pero la época de Sancho III inaugura un periodo de comunicación entre ambas zonas, castellana y navarra, que simboliza el importantísimo impulso que recibe entonces el Camino de Santiago. Mejorado por Sancho III y Fernando I recibirá desde este siglo oleadas de peregrinos ultrapirenaicos. Puesto que las áreas que muestran hoy porcentajes de sustitución más elevados se encuentran a los márgenes de dicha vía (desde Roncesvalles a Logroño, por la Navarra media, pasando por la Rioja Alta hasta Burgos y Palencia), resulta muy atractiva la hipótesis, si bien sea indemostrable, de que sea un fenómeno potenciado y difundido por la peregrinación jacobea.⁶⁰ El hecho de que la extensión de *-ría* a costa del imperfecto de subjuntivo aparezca en algunos enclaves en convivencia con *-se*, sin que se documente *-ra*, parece avalar la idea de que este empleo septentrional de *-ría* no tuvo que esperar, para producirse, a la completa subjuntivización de la forma *-ra*.

No obstante, aunque la documentación histórica recabada autoriza a suponer al fenómeno una antigüedad considerable, parece sensato pensar que su manifestación en época medieval estaría mucho más restringida y que su conversión en un fenómeno mayoritario o casi categórico en las variedades septentrionales tuvo lugar ya en época posterior. De lo contrario, sería imposible explicar que la forma subjuntiva *-ra* sea en toda el área afectada hoy la mayoritaria (ya que su subjuntivación completa sólo se produce en época moderna).

La mayor generalización que el fenómeno adquiere hoy en la primitiva Castilla (oriente de Cantabria, occidente de Vizcaya, norte de Burgos y Álava) podría inclinar a suponerlo más antiguo en esos territorios (tal como hizo Llorente Maldonado), pero el hecho de que muchas de las documentaciones antiguas del fenómeno se inscriban en el ámbito navarro-aragonés (y no tanto en el castellano) parece argumentar en contra de esa suposición. Por ello, no parece prudente deducir de la intensidad porcentual actual, de forma automática, la antigüedad de la sustitución en los diversos territorios en que se practica.⁶¹

8. Reflexión final

La revisión de la gramática de los modos verbales en español no ha sido, ni mucho menos, uno de los objetivos del presente trabajo. Nuestra pretensión ha sido otra, hemos querido dar cuenta de los casos de sustitución

⁶⁰ De manera sorprendente, el trazado coincide a su vez, según el *Corpus Inscriptorum Latinorum*, con el límite del *conventus cluniensis*. Con capital en Clunia (Coruña del Conde), el 'convento cluniense' comprendía los valles alto y medio del Duero y las regiones septentrionales.

⁶¹ Para conocer, de forma visual, la Península entre los siglos IX-X y las tres áreas de frontera (inferior, media y superior), y la geografía del Condado de Castilla y el reinado de Sancho III el Mayor (1005-1035), pueden verse, entre otros, los mapas históricos de Pro y Rivero (1999: 37-43).

registrados en el COSER y explicar el ‘mecanismo’ del sistema verbal que hace posible que las formas verbales *cantaría* y *cantaba* puedan expresar más de una combinación modo-temporal en el castellano septentrional. Aun conscientes de que es posible resolver el fenómeno sólo de forma limitada, parece claro que la sustitución debe plantearse en términos generales como otro cambio conformado en el sistema verbal de las lenguas romances, inserto en un conjunto de casos de sustitución de formas subjuntivas por indicativas. Así, del mismo modo que la forma *-se* ha sido la canónica hasta un estadio evolutivo de la lengua en que ha sido sustituida por la forma de indicativo *-ra*, capaz de expresar el rasgo [+ irreal], haciéndose su equivalente en casi todos sus empleos (incluidos los [- irreales]), *-ría* se ha impuesto en ciertas variedades del español de la zona norte peninsular; y *-ba* ha experimentado un desplazamiento semejante, aunque, por el momento, restringido al habla coloquial. De este modo, se ha llegado en esas variedades a una relación de alomorfismo *-ría/ -ra* de dos posibles realizaciones para la expresión de unos mismos valores gramaticales (con un posible carácter más cuidado y menos coloquial de *-ra*, al menos para los hablantes que alternan las dos formas verbales, no así para los que emplean *-ría* de forma única). Además, estas formas alternan en los verbos modales *querer*, *deber* y *poder* como formas indicativas irreales en el español general.

Esta situación es la que ha conducido a plantear la hipótesis de que el contexto inicial desde el que se propagó el desplazamiento de *-ra/ -se* por *-ría* sería aquel en que se produjese la neutralización de la oposición entre los modos Indicativo y Subjuntivo a favor de la oposición modal [± irreal]. Así, de acuerdo con Veiga, en algunos contextos (prótasis condicionales) la oposición indicativo / subjuntivo es redundante, de manera que las formas de indicativo pueden sustituir a las de subjuntivo sin que se altere la opción funcionalmente relevante [± irreal]: el SUBJ 2 (*-ra/ -se*) sería sustituido por el IND 2 (*-ría*). Habría que hablar en estos casos de un cambio de norma que afecta a la manifestación formal de un *archicontenido* modal que se mantiene inmutable, con independencia de los demás valores o empleos en otros contextos o épocas de las formas verbales implicadas (cf. Veiga 1996a). Como contextos neutralizadores de la oposición indicativo / subjuntivo, la norma dejaría de excluir las formas del indicativo *-ría* (y *-ba*) y las admitiría en libre alternancia con las formas subjuntivas (*-ra* y *-se*) para denotar irrealidad como formas de IND 2. Según esta reconstrucción, esta etapa puede documentarse en el español medieval y en el español de América.

En una segunda etapa, la forma *-ría* se hace equivalente a *-ra* en sus apariciones irreales subjuntivas en general, no sólo en contextos neutralizadores. En dicho estado, *-ría* podría funcionar como SUBJ 2 (además de los valores primitivos de IND 0, IND 1 e IND 2). Se trataría de oraciones del tipo *Ojalá llovería*.

Por último, *-ría* alcanza los valores de *-ra* subjuntivos no irreales (SUBJ 0): *Le ordenaron que viniera / No pensaba que viniera*.

Según indica Veiga (1991),⁶² la forma *-ría* actúa como sustituto histórico de las formas *-ra/ -se* provocando la reorganización del sistema modal en el

⁶² Para explicar circunstancias similares, otros autores han recurrido al denominado *Parámetro del conocimiento* (cf. Bettini 1991: 151-157). Según esta idea, el hablante se puede situar en el presente y mirar hacia el pasado (*que estaría delante*), y en ese contexto de pasado el futuro no sería conocido (*estaría detrás*).

castellano septentrional con la desgramaticalización de una oposición modal [\pm irreal] y del rasgo [subjuntivo] al desaparecer la función modal SUBJ 2 (contenido modal de irrealidad).

Esta hipótesis, sin embargo, no se ajusta del todo a nuestros resultados. De acuerdo con ella, sería esperable que la extensión de la forma *-ría* alcanzase una regularidad absoluta en la prótasis de las oraciones condicionales y en las oraciones con *Ojalá* (de SUBJ 2) reduciendo su presencia en los contextos de SUBJ 0 (oraciones completivas, por ejemplo). Además, sería esperable que la sustitución se produjera en igual medida en los tiempos compuestos, y que la forma *habría cantado* con contenido modal de IND 2 desplazase a *hubiera cantado* con contenido de SUBJ 2 en las prótasis condicionales. Sin embargo, el análisis de los datos ha mostrado que tanto considerándolos de forma global como restringiéndolos a las áreas de 'Sustitución Media-Baja', los contextos sintácticos que favorecen el fenómeno son claramente las oraciones completivas de predicados que implican una evaluación sobre lo expresado en la subordinada, las completivas de predicados volitivos, y por último, las oraciones condicionales y relativas (y adverbiales propias relacionadas). Ello sugiere que la puesta en marcha de la sustitución radica precisamente en un tipo de contexto en el que no funciona la oposición formal indicativo / subjuntivo, tal como dijo Veiga, pero no porque sea redundante como en las condicionales, sino porque la selección del modo parece estar determinada por el predicado, sin transmitir un contenido modal "marcado". Si un elemento externo (el predicado o la negación) condiciona la adscripción de las formas verbales al modo indicativo o subjuntivo, de modo que la elección de la serie indicativo / subjuntivo no es posible para el hablante y no puede comunicar con ella un cambio en el contenido, la sustitución de una forma de subjuntivo por una de indicativo (o viceversa), sólo supone un cambio en la norma (pero no un cambio claro de contenido).

En los contextos en los que no funciona la oposición indicativo / subjuntivo la sustitución de las formas subjuntivas por la forma indicativa afecta a la expresión de una oposición no funcional, por lo que resulta admisible para el sistema. La neutralización de esta oposición permite, pues, que formas de una serie modal puedan ser sustituidas por formas de otra. En las frases de (1) la selección modal de la completiva está determinada por el tipo de predicado, habiendo tipos que excluyen el subjuntivo (1a), tipos que excluyen el indicativo (1c) y tipos que admiten ambos (1b), sin diferencias claras de contenido modal:

- (1) a. Sabía / creía que recibirían (*recibieran) el paquete a tiempo.
b. Esperaba / lamentaba / no creía que recibirían / recibieran el paquete a tiempo.
c. Ordenaba / pretendía / deseaba que recibieran (*recibirían) el paquete a tiempo.

A favor de esta fluctuación modal, podemos aducir el ejemplo de los predicados de temor. En latín estos predicados regían subjuntivo [*timeo ut / ne + subjuntivo* 'temer que' / *metus ut + subjuntivo* 'miedo de que']: *Timeo ut (ne non) pater meus in tempore veniat* 'Temo que mi padre no llegue a tiempo' (aunque lo deseo). Sin embargo, como ya hemos visto, estos predicados en español antiguo se construían preferentemente con la forma *-ría*, mientras que hoy

rigen subjuntivo. La misma alternancia encontramos en francés, donde en época clásica se permitía el uso del condicional (Togeby 1974: 178): *et crient qu'assez tost l'occirroit* [*Erec et Enide*, v. 229, Ch. de Troyes] > 'et il craint qu'il le tue bien vite'. Pero en francés moderno los verbos de 'temor' *craindre/ avoir peur* de también rigen subjuntivo, aunque es necesaria siempre la presencia de un *ne* expletivo para señalar el carácter [+ explicativo] de la subordinada: *Je crains qu'il ne vienne* ('Temo que venga') // *Je crains qu'il ne vienne pas* ('Temo que no venga').

Si esto es así, parece claro que son aquellos usos de la forma *-ría* con valor de IND 0 los que favorecieron su extensión a costa de *-ra* con valor de SUBJ 0, expansión que tuvo que producirse necesariamente a partir de su común interpretación temporal como pos-pretéritos (*Pensé que llegarían antes de la noche / No pensé que llegaran antes de la noche*) y del carácter menos marcado de *-ría* (como forma indicativa capaz de transmitir todos los valores modales, IND 0, IND 1 e IND 2, y de aparecer en más distribuciones sintácticas) frente a *-ra*.

Respecto a la importancia que debió de tener esa común interpretación temporal de pos-pretéritos, no hay que olvidar que el español general acepta la aparición de la forma *-ba* como pos-pretérito en lugar de *-ría* en ciertos tipos oracionales, como las completivas (*Le dije que, al día siguiente, salíamos de viaje/ Anunciaron que la reunión empezaba a las cuatro*) o las condicionales, donde el español estándar sólo acepta *cantaba* (y no *cantaría* como sería de esperar): *Le dije que si al día siguiente llovía (*llovería)...* Por tanto, *-ba* también presenta interpretaciones temporales de pos-pretérito que pudieron conducir a emplearla en los contextos que en el español general requieren *-ra* y *-se*.

No debe extrañar que el fenómeno aparezca en un primer momento en el tipo sintáctico más frecuente dentro de la subordinación y en el que tuvo lugar un profundo cambio estructural en latín vulgar. Allí donde el latín utilizaba una oración de infinitivo, el latín vulgar extiende el empleo de la conjunción subordinante seguida de verbo flexionado. Ello sucedió en verbos de declaración y percepción (*scio, intellego, recognosco* o *respondo*) y con verbos de sentimiento (*gaudeo, miror, laudo*), para extenderse luego a otros predicados: *scio iam filius quod amet meus istanc meretricem* [Plauto] (cf. Väänänen 1988: 274, Herman 1997: 108).

Tras haberse extendido por las oraciones completivas, *-ría* continuaría su expansión por otros contextos neutralizadores de la oposición indicativo / subjuntivo, como la prótasis de las oraciones condicionales, en que tenía en común con *-ra* su valor de forma irreal, o por contextos en que fuera difícil mantener las cinco distinciones modales, como las oraciones relativas. En efecto, según ya vimos, es difícil diferenciar el contenido modal de oraciones como las siguientes (que alternan SUBJ 0 con IND 1):

- (2) a. Me lo diría el hombre que *estuviera / estaría* allí.
- b. Hacíamos la tarta con el azúcar que *tuviéramos / tendríamos* por casa.

En estas oraciones el contenido modal es [- irreal] y la diferencia sutil estriba en la interpretación [\pm específica] del antecedente. Cuanto más específica es ésta, más difícil es emplear *-ra*, y viceversa, cuanto más inespecífico, más complicado resulta usar la forma *-ría*. Véase (3a) vs. (3b):

- (3) a. Me lo dijo el hombre que *estaría* (*/? *estuviera*) allí. (IND 1)
b. Este verano iría a la / cualquier playa que me *invitaras* (*/? *invitarías*). (SUBJ 2)

Todos estos contextos presentan en común el hecho de que la selección de las formas *-ra/ -se* o de *-ría* no parece eliminar diferencias significativas respecto a la oposición modal [\pm irreal]. Ello no quiere decir, sin embargo, que el fenómeno no esté condicionado semánticamente, ya que en todos estos contextos la extensión del condicional parece vincularse con diferencias de norma relacionadas con la modalidad, esto es, con el grado de compromiso que el hablante asume con respecto a la verdad contenida en un enunciado.

En este sentido, podría argumentarse que, adicionalmente, uno de los factores de tipo pragmático que podría explicar la diferencia en el uso de la forma *-ría* por parte de los informantes del área septentrional estaría en el tipo de conversación mantenida con ellos. En efecto, el diálogo de la entrevista fue situado generalmente en el pasado, y durante el desarrollo del mismo el informante presentó ciertos hechos para los que existía una conceptualización previa, porque ya habían sucedido en el pasado, pero que tenían un desarrollo lineal icónico con el tiempo real [después de la matanza del cerdo > se bate la sangre > y se hacen las morcillas]. Por este motivo, se pueden activar en su memoria, y codificarse con mayor facilidad, los asuntos que conoce bien (cf. Level 1982, Silva-Corvalán 1996). Este hecho, la naturaleza concreta de las situaciones 'narradas', provoca que el hablante maneje su intervención para que sea más o menos rápida, que presente las acciones desde su perspectiva y que cuente los hechos pasados dando por supuesto que la acción responde a una realidad que se cumplió [antiguamente se mataba el cerdo], que se cumple [también se puede matar hoy mismo] o que se puede cumplir [se puede matar el invierno que viene]. Este es un hecho de experiencia del que está seguro, hay una marca de modalidad evidencial [\pm certeza], por lo que las formas del indicativo son las que pueden presentarlo al oyente como [+ real].

Por otra parte, se debe tener en cuenta las condiciones reales de producción, porque la variación responde a situaciones o intereses concretos de comunicación. Así, debido a la traslación por cuestiones emotivas, o por dudas sobre el propio enunciado, ya sea porque el hablante trate de evitar responsabilidad alguna sobre los hechos narrados o porque presente un mayor conocimiento del tema tratado, con la forma *-ría* el hablante añade matices modales. Por todo ello, hay que concluir que el uso de un nuevo esquema sintáctico dado no es fruto del azar, sino que éste responde a diferencias de sentido.

Como varios autores han señalado, la presencia de un modo u otro en los contextos sintácticos puede transmitir diferentes informaciones. Cuando una forma gramatical resulta obligada en una construcción dada, y no es posible la conmutación con otras formas que constituyen el paradigma en que

se integra, su oposición se neutraliza (cf., entre otros, Rothe 1967). Sin embargo, los tiempos verbales tienen por sí mismos la capacidad de aportar el significado que se fija paradigmáticamente para ellos, con independencia de que en un cierto contexto sea posible o no la alternancia entre los miembros que constituyen el paradigma (cf. Ridruejo 1999). Cabe preguntarse por las razones de que en determinados contextos cierto modo sea el obligado. Si el modo no aporta información, ¿por qué se selecciona entonces un modo u otro? Parece más adecuado, pues, pensar que indicativo / subjuntivo constituyen un procedimiento para expresar gradualmente diferencias de modalidad (y no sólo imaginarlos en términos de oposiciones de rasgos binarios), diferencias que naturalmente tienen que ver con los rasgos semánticos del predicado o de la construcción en que se insertan. En general, el indicativo parece relacionarse con la [+ aserción] y el subjuntivo con la [- aserción] (véanse las matizaciones de Ridruejo, 1999).

Así pues, el fenómeno investigado parece haber comenzado como un procedimiento de explotar los significados propios de las formas subjuntivas *-ra/ -se* e indicativas *-ría (-ba)* en aquellos contextos en que éstas alternaban previamente formalizando una graduación del valor modal [\pm aserción] y en que el empleo de unas y otras formas no ponía en peligro la oposición [\pm irreal]: completivas (que alternan IND 0 y SUBJ 0), condicionales (que alternan SUBJ e IND 2) y relativas (que alternan IND 0/ IND 1 y SUBJ 0). Lo que originariamente supuso una preferencia restringida a ciertos contextos, acabó por generalizarse a todos en el castellano septentrional.

A favor de esta hipótesis, avalada por nuestros resultados, está el hecho de que podría dar cuenta del motivo por el que la sustitución no es tan intensa en los tiempos compuestos. Según vimos [\rightarrow II, §2.5 y III, §5.2], la forma compuesta *habría cantado* apenas se emplea con el uso recto de IND 0 de ante-pos-pretérito, siendo empleada preferentemente como forma de IND 1 o de IND 2 (en las que adquiere valores temporales de ante-pretérito y ante-presente). En cambio, la forma simple *cantaría* no presenta estas restricciones, siendo empleada con su uso recto de pos-pretérito en múltiples situaciones. Si suponemos que la sustitución comenzó en oraciones completivas en las que las formas *-ría* y *-ra* de IND 0 y SUBJ 0 se hicieron equivalentes con valor temporal de pos-pretéritos (recuérdense los ejemplos citados *supra*, en (1)), podríamos explicar que el fenómeno no haya progresado tanto en las formas compuestas dada la poca frecuencia de aparición de oraciones como las de (4):

- (4)
- a. Sabía / creía que **habrían recibido** (*hubieran recibido) el paquete antes de que él llegara.
 - b. Esperaba / lamentaba / no creía que **habrían recibido / hubieran recibido** el paquete antes de que él llegara.
 - c. Ordenó / pretendía / deseaba que **hubieran recibido** (*habrían recibido) el paquete antes de que él llegara.

Una de las diferencias del fenómeno entre el castellano septentrional y las variedades del español de América es de tipo normativo, en cuanto a los contextos sintácticos en que se emplea la forma *-ría*, ya que en América el

fenómeno continúa restringido a las completivas de predicados valorativos y condicionales. En el castellano septentrional, en cambio, la sustitución provoca una reorganización del sistema modal con la desgramaticalización de la oposición [\pm irreal], al desaparecer la función modal SUBJ 2 (contenido modal de irrealidad). La combinación de la oposición indicativo/ subjuntivo con el rasgo modal [+ irreal] se modifica: 1) En aquellos enclaves donde la sustitución es del 100%, se elimina el SUBJ 2 del sistema de oposiciones modales. Cuando esto sucede, la oposición de irrealidad continúa, pero con las formas de IND 0 / IND 2. 2) Allí donde la sustitución no llega al 100%, la noción modal SUBJ 2 no se elimina, sino que simplemente deja de ser tan pertinente como en español general. En estos enclaves donde es posible registrar las dos formas que marcan la irrealidad se produce, debido a su frecuencia de aparición, una gradación de sus valores. Resulta determinante, así, el modo verbal que el hablante adopta ante el enunciado, seleccionando IND 2 en lugar de SUBJ 2 para matizar el grado de aserción que asume ante un determinado evento.

Otro aspecto interesante que requiere explicación, admitido el carácter antiguo de la sustitución, sería el de conocer los motivos que provocaron que el fenómeno se generalizara a todos los contextos y que haya perdurado hasta la actualidad. En los estudios de carácter dialectal se acepta de forma general que las formas lingüísticas innovadoras normalmente se propagan de las ciudades más grandes a las más pequeñas y, finalmente, a los pueblos (véanse los modelos de gravedad de Trudgill). Así, cuando un fenómeno únicamente se registra en los enclaves rurales se suele pensar que se trata de un resto, tildado de 'arcaico' en la mayoría de los fenómenos, que ha perdurado en el ámbito rural por ser sus hablantes de escasa instrucción. Sin embargo, con esta idea no se contempla la posibilidad de que el fenómeno se haya dado siempre, en un pasado remoto y en un futuro, únicamente en el ámbito rural. En este caso, el fenómeno no sería considerado como innovación lingüística, sino como retención de un uso antiguo que ha perdurado en la ruralia y del que normalmente escasea la documentación.⁶³

Con la documentación presentada en el apartado histórico se ha intentado, por un lado, ofrecer cierta coherencia histórica a la investigación realizada y, por otro, situar el uso actual del fenómeno en un marco más amplio que ayude a vislumbrar la trayectoria del mismo. A la vista de los datos históricos, no es posible negar que el fenómeno en estudio tenga un carácter antiguo⁶⁴ y que su empleo esté ligado necesariamente a restricciones de tipo normativo, vigentes en unos dialectos más que en otros. Como ha señalado Cano Aguilar (1998: 133), hay que aceptar la posibilidad de que haya que ver el castellano primitivo como "más complejo internamente, menos decidido, y, por tanto, con mayor presencia de la lucha de variantes propia de toda comunidad

⁶³ Lo mismo sucede con otros fenómenos del sistema verbal, por ejemplo, con los perfectos fuertes analógicos: *Entonces puson unos listones grandes de madera en el camino, y pudimos pasar.*

⁶⁴ Si bien es cierto que los fenómenos lingüísticos son fechados generalmente por la antigüedad de sus testimonios, también es cierto que un fenómeno determinado no atestiguado puede presentar un origen antiguo y como tal reconocerse, aunque falte la documentación histórica, si otros motivos lo abonan.

lingüística”. Al mismo tiempo, la realidad lingüística propia de Castilla se acercaría a la de las zonas vecinas más inmediatas, “con lo que la disidencia, la singularidad, la excepcionalidad en suma, de esta región se presentaría en forma mucho más suavizada”.

En resumen, los datos antiguos nos permiten comprobar que si bien en el español medieval de la zona septentrional peninsular todavía no se había generalizado el uso del modo subjuntivo a todos los contextos sintácticos, tampoco se había producido la generalización del condicional. Sea cual sea el punto geográfico origen de este cambio sintáctico, resulta evidente que la sustitución del subjuntivo por el condicional presentaba ya en español medieval las condiciones iniciales para su mantenimiento y su extensión. Fuera en época medieval o posterior, la distribución geográfica del fenómeno avala la hipótesis de un rasgo propagado por difusión lingüística en los territorios que pertenecían a Castilla y a Navarra en el siglo XI, y en el que el Camino de Santiago y el río Ebro habrían actuado como ejes difusores. A tenor de su escasa documentación escrita, su distribución sociolingüística parece haber sido siempre la de un marcador, un rasgo sobre el que existe conciencia lingüística y que trata de evitarse en las variedades prestigiosas.

Conclusiones

La realización de este trabajo ha permitido obtener una serie de conclusiones sobre el fenómeno de la sustitución de las formas *cantara/cantase* por *cantaría* y *cantaba* en el castellano septentrional peninsular que paso a enumerar a continuación:

Desde el punto de vista metodológico:

1. Los datos del COSER, obtenidos mediante conversación grabada semidirigida, permiten analizar con más precisión el fenómeno frente al cuestionario cerrado de los atlas lingüísticos, ya que es posible documentar un mayor número de casos y registrar todas las variantes de una misma variable. No obstante, los datos de los atlas son compatibles.
2. Las pruebas estadísticas (análisis bivariado y regresión logística) han resultado un método de investigación eficaz a la hora de establecer la operatividad de los factores explicativos del fenómeno. Su aplicación en lingüística es necesaria.

Desde el punto de vista geográfico:

3. La isoglosa del fenómeno ha quedado bien establecida, precisando y matizando todas las descripciones precedentes. Los resultados obtenidos del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI), inéditos hasta ahora, no contradicen nuestra isoglosa sino que se inscriben en ella. Los mapas de los atlas de Alvar coinciden con los datos del COSER, salvo en el caso del *Atlas Lingüístico de Castilla y León* (ALCyL), que registra el fenómeno en el centro y sur de la provincia de Soria y deja de señalarlo en las provincias de León y Valladolid.
4. El uso de *-ba* como forma sustituta está generalizado en toda el área septentrional, y aparece registrada sin restricciones respecto a los contextos sintácticos. La sustitución por *-ba* puede producirse sin la presencia de *-ría* en el límite entre el castellano y el leonés.
5. La forma *-ra* se documenta en toda el área afectada en convivencia con *-ría*. De las formas del imperfecto de subjuntivo es la mayoritaria.
6. Por lo que respecta a la forma *-se*, aparece en toda el área de sustitución como forma antigua y en retroceso en todas las áreas castellanas, y no sólo en el castellano oriental. No obstante, su presencia porcentual es más elevada en Guipúzcoa y Navarra (también en Burgos y Álava) que en el resto. Por otro lado, es

posible registrar la sustitución en convivencia con la forma *-se*, sin que se documente la forma *-ra*. Esto indicaría que el fenómeno es hasta cierto punto independiente de la extensión histórica *-ra* > *-se*, y que la subjuntivización de *-ra* es un efecto más de una tendencia.

7. Por provincias, hemos establecido tres tipos de sustitución: una sustitución alta en las provincias de Vizcaya, Álava, La Rioja y Burgos; una sustitución media en Navarra, Palencia y Cantabria; y una sustitución baja en Guipúzcoa, Soria, León, Valladolid y Segovia. El hecho de que los territorios hoy vascófonos (oriente de Vizcaya, Guipúzcoa, norte de Navarra) presenten una incidencia moderada de la sustitución conduce a suponer que el contacto lingüístico no fue la causa determinante del fenómeno, si bien no hay que descartar que haya coadyuvado a la pérdida de restricciones que han conducido a su generalización.

Desde el punto de vista lingüístico:

8. La sustitución es, prácticamente, un fenómeno propio de los tiempos simples. La presencia del fenómeno en los tiempos compuestos parece ser más acusada en el 'Alto Ebro' (provincias de Burgos, Palencia y Cantabria).
9. La sustitución es propia de las oraciones subordinadas, y no de las independientes (desiderativas con *ojalá*).
10. La 'modalidad' (polaridad), esto es, la presencia o ausencia de negación en la oración principal, no es un factor operativo en la explicación del fenómeno.
11. La raíz verbal de la oración subordinada indica que cuanto más agentivo es el predicado, más baja es la frecuencia de sustitución. Los verbos estativos parecen favorecer en mayor medida la sustitución (i.e. *estar*).
12. En la raíz verbal de la oración principal, en cambio, no existe especialización alguna en cuanto al tipo de predicado que aparece, considerando conjuntamente todos los tipos oracionales. En cambio, según hemos visto, el tipo de predicado sí influye en las oraciones completivas.
13. El tiempo del verbo de la oración principal que favorece máximamente el fenómeno es el condicional. Su presencia se relaciona con la sustitución en las oraciones completivas de valor y en las condicionales.
14. Existe una jerarquía bien definida en cuanto al tipo de oración que favorece el fenómeno. Dicha jerarquía queda establecida del

siguiente modo: *completivas valorativas > modales > completivas de influencia > relativas con antecedente expreso > relativas con lo que > condicionales*. La fragmentación de los datos entre ‘Sustitución Alta’, ‘Sustitución Media’ y ‘Sustitución Baja’ nos permite refinar más dicha jerarquía: *completivas valorativas > completivas de influencia / condicionales > relativas con antecedente expreso*. Así, el fenómeno comienza en las oraciones completivas dependientes de predicados en los que se formula una evaluación respecto de lo expresado en la subordinada; se extiende luego a las completivas dependientes de predicados volitivos y las prótasis de las oraciones condicionales, para finalmente alcanzar las oraciones relativas (y adverbiales “propias” con ellas relacionadas).

15. Puede concluirse, por ello, que son los predicados o contextos oracionales capaces de transmitir modalidad epistémica, y deóntica, los que favorecen la difusión de las formas sustitutas (*cantaría/ cantaba*) a costa del imperfecto de subjuntivo. Ello resulta lógico ya que son precisamente los verbos modales *querer, poder y deber* los que permiten la alternancia de las formas *-ra, -ría y -ba* para expresar diferentes grados de probabilidad en el español general.
16. Por áreas geográficas, parece que en el ‘Bajo Ebro’ (en el que hemos incluido los datos de La Rioja, Navarra y el País Vasco) se mostraría el contexto inicial del fenómeno y, por tanto, una situación más arcaica. Las provincias que hemos agrupado en el ‘Alto Ebro’ (Cantabria, Burgos y Palencia), en cambio, parecen presentar el fenómeno más evolucionado. Ello es constatable en que los factores operativos en la selección de *-ría* se muestran más diferenciados en el ‘Bajo Ebro’ que en el ‘Alto Ebro’, donde el fenómeno está más cercano a su completa generalización.

Desde el punto de vista histórico:

17. Los ejemplos medievales muestran que el fenómeno tiene antecedentes antiguos. Desde la formación misma de los romances septentrionales se dan las condiciones necesarias para su mantenimiento y su extensión, ya que puede documentarse en oraciones completivas dependientes de verbos “evaluativos” (*temer, auer miedo de*), prótasis condicionales y oraciones relativas, los mismos contextos que en los datos del COSER favorecen el fenómeno.
18. Los territorios en los que hoy se practica el fenómeno de la sustitución no han constituido una unidad política durante la Edad Media, repartidos entre el oriente del reino de León (Palencia, Cantabria oriental), el condado/ reino de Castilla (occidente y sur de Cantabria, Burgos) y el de Navarra (del que dependían Vizcaya,

Álava, Guipúzcoa y La Rioja, para luego bascular hacia el de Castilla). Aunque no deja de ser sorprendente que el fenómeno se detenga al sur del Duero, coincidiendo con el área en la que se supone continuidad poblacional desde la Edad Antigua, parece arriesgado situar su origen en tiempos tan remotos. Parece tratarse, más bien, de un fenómeno medieval y post-medieval propagado por difusión lingüística a lo largo del Camino de Santiago (de Roncesvalles a Palencia-León) y por el curso medio y alto del Ebro.

Desde el punto de vista sociolingüístico:

19. La sustitución se ve favorecida levemente en las mujeres respecto de los hombres. Dentro del sexo femenino, la diferencia se potencia más en el área del 'Alto Ebro'. El mantenimiento de la sustitución parece estar promovido, según una tendencia general, por los grupos más 'conservadores' lingüísticamente: mujeres de la tercera generación y del nivel sociocultural bajo. No obstante, el 'Sexo' no parece ser un factor completamente decisivo en la evolución de la sustitución, sino la falta de movilidad e instrucción que caracterizan a las mujeres de las zonas rurales: circunscritas a un ámbito de acción reducido en el que la familia ocupa un lugar prioritario, se sienten 'solidarias' con el modo autóctono y conservan la forma no estándar.

Apéndice I. Datos del COSER

Este apéndice recoge los datos básicos de los enclaves del COSER en donde se ha podido documentar el fenómeno de la sustitución (municipios que constituyen el cuerpo del trabajo) y de aquellos enclaves que han servido de muestra de control en la investigación (donde no se ha registrado). En éstos últimos enclaves, donde *no* se ha *documentado* el fenómeno, aparecen las siglas *N. d.* Los enclaves que *no* aparecen *reflejados* directamente en el Mapa I y siguientes, debido a que su localización queda por fuera de la isoglosa, aparecen con las siglas *N. r.*

La división alfabética se realiza por provincia/ enclave, y en cada enclave se especifica el nombre del informante(s), su edad entre paréntesis y la campaña de encuesta a la que pertenece la entrevista. En los casos en que el informante no ha facilitado su nombre y/ o la edad, denominamos 'Hombre'/ 'Mujer', según el sexo, y la edad aproximada con una interrogación final, también entre paréntesis (6?).

Las doce campañas de encuesta del COSER, realizadas a lo largo de nueve años, son las siguientes: Pronombres '91-Verano, Castellano '92, Pronombres '92-Verano, Pronombres '93-Primavera, Pronombres '93-Verano, Castellano '94, Castellano '95, Castellano '95-Primavera, Navarra '96, La Rioja '97, Castellano '99 y País Vasco 2000. Además de estas nueve campañas, para estudiar la situación de los enclaves más occidentales de la provincia de León y algunos enclaves de la provincia de Asturias, se han cotejado las encuestas realizadas en la campaña León '88, realizada por la Dra. Inés Fernández-Ordóñez en el verano de 1988. Por lo que respecta a la duración de las entrevistas, se puede indicar en términos generales que ésta varía desde la hora de grabación (en Pronombres '93-Verano) hasta las dos horas o dos horas y cuarto (en Castellano '94 y Navarra '96). El número total de horas de grabación revisadas para confeccionar el Corpus de este trabajo ha sido de 528.

La denominación oficial de los municipios del País Vasco (según el B.O.P.V. de 3-2-88) aparece entre paréntesis.

Por último, hay que señalar que en la provincia de Cantabria no sido numerado ningún enclave con el código 727, ya que, en una primera revisión de las cintas, al único municipio de Asturias que presentaba ejemplos del fenómeno (Arenas de Cabrales) le fue asignado este dígito. Sin embargo, para unificar los enclaves de dicha provincia y evitar confusiones, éste enclave fue modificado con el código 7700 (*vid.* XIII. Asturias).

I. BURGOS

CódigoEnclave	Informantes	Campaña de Encuesta
101 <i>Abajas</i>	Pablo (82), Mujer (72)	Pronombres '93-Verano
102 <i>Aostri (de Losa)</i>	Irene Vadillo (81)	Pronombres '92-Verano
103 <i>Arenillas de Muñó</i>	Santos (57), Mujer (55)	Pronombres '92-Verano
104 <i>Arenillas de Ríopisuerga</i>	Germán Martín Guerrero (79), Ángel González Páramo (80)	Castellano '94
105 <i>Barcina del Barco</i>	Isabel (50), Lucy (52),	

106	<i>Barcina de los Montes</i>	Ángela (80), Fernanda (63)	Pronombres '92-Verano
107	<i>Barruelo de Villadiego</i>	Javier Alierde Palma (67), Adelaida Miranda Arnáiz (62)	Pronombres '92-Verano
108	<i>Cabañas</i>	Pablo Monjón Peña (73), Dorotea Fernández Ortega (62)	Pronombres '92-Verano
109	<i>Canicosa de la Sierra</i>	Ricarda (80), Hombre (83)	Pronombres '92-Verano
110	<i>Castellanos de Castro</i>	Rufina Abad (81), Flora Abad (67), Félix (79)	Pronombres '92-Verano
111	<i>Castresana</i>	Juliana (65), Emilia Martín (86)	Pronombres '92-Verano
112	<i>Castrillo de Solarana</i>	Mujer (63), Basilisa (60)	Pronombres '93-Prim
113	<i>Celada de la Torre</i>	Santiago García (74), Rafaela Ramos (74)	Pronombres '92-Verano
114	<i>Coruña del Conde</i>	Feliciano García (66), Felipa Díaz Ruiz (64)	Castellano '94
115	<i>Covanera</i>	Felisa (68)	Pronombres '92-Verano
116	<i>Dobro</i>	Antonio Bustillo (69)	Pronombres '93-Verano
117	<i>Fuentecén</i>	Delia Rodríguez Fernández (63), Felisa Fernández (63), Conchita Fernández (54)	Pronombres '93-Verano
118	<i>Gredilla de Sedano</i>	Luis (75), Emiliana (73)	Castellano '95
119	<i>Gumiel del Mercado</i>	Rosalía Arroyo (64), Ester Díaz (66)	Pronombres '93-Verano
120	<i>Herbosa</i>	Elvira (80), Constantina (69), Crescencia (6?)	Pronombres '92-Verano
121	<i>Humada</i>	José Díaz Díez (54)	Pronombres '93-Prim
122	<i>Jaramillo de la Fuente</i>	Esteban (76)	Castellano '94
123	<i>La Horra</i>	Félix (65), Charo (62)	Pronombres '92-Verano
124	<i>Leciñana de Mena</i>	Julia Ortega Santamaría (66), Basilisa (72)	Castellano '95
125	<i>Mansilla de Burgos</i>	Rosario Pardo Delgado (80), Alejandro (73)	Pronombres '93-Prim
126	<i>Mecerreyes</i>	Basilisa Rojo Miñón (63)	Castellano '94
127	<i>Montorio</i>	Anastasio Nogal Gómez (67)	Pronombres '92-Verano
128	<i>Montoto de Bezana</i>	Perpetua (71), María Vicario Marín (7?)	Pronombres '92-Verano
129	<i>Orbaneja del Castillo</i>	Araceli (74), Mercedes (60)	Pronombres '92-Verano Pronombres '93-Verano
130	<i>Pedrosa de Valdelucio</i>	Casilda García (78)	Pronombres '93-Verano
131	<i>Pedrosa del Príncipe</i>	Amparo Ruiz (73), Mujer (76)	Pronombres '93-Verano
132	<i>Pedruzo (C. de Treviño)</i>	Elías Campo (66), Elisa Campo Alonso (70)	Castellano '94 Castellano '94
133	<i>Población de Arriba</i>	Ascensión Abad (76)	Castellano 2000
		Florentina (71), Justina (65)	
		Leopoldo de Diego García (69),	

134	<i>Puntedura</i>	Carmen Serna (66) Amparo Torres (71)	Pronombres '93-Verano Pronombres '92-Verano
135	<i>Quintana de los Prados</i>	Nicanor Fernández González (66), Manuel López (63)	Pronombres '93-Prim
136	<i>Quintanabureba</i>	Honorata Martínez (80), Visitación Rojas (81)	Pronombres '92-Verano
137	<i>Quintanalaranco</i>	Laureano Sáez (66), Clara García (72), Amelia Rojas (66)	Pronombres '92-Verano Pronombres '93-Prim
138	<i>Quintanilla de Valdebodres</i>	Basilisa López (82)	Pronombres '93-Prim
139	<i>Salas de Bureba</i>	Constantino Turanza (67), Rafaela Turanza (4?)	Pronombres '93-Verano
140	<i>San Cristóbal de Almendres</i>	Casilda Pereda (76), Secundino Vélez (88)	Pronombres '92-Verano
141	<i>San Juan del Monte</i>	Leonila Sancho Ortega (69), Mujer (65)	Castellano '95
142	<i>San Mamés de Abar</i>	Rosa Alonso (74), Antoliano (79)	Castellano '94
143	<i>San Millán de San Zadornil</i>	Daniel Gutiérrez Horrurio (67)	Pronombres '92-Verano
144	<i>Santa Cruz del Tozo</i>	Rufino Peña López (68)	Castellano '94
145	<i>Santa María de Mercadillo</i>	Alejandro (52), Juanita (59), Eloisa (84)	Pronombres '92-Verano
146	<i>Sargentos de Lora</i>	Esther Hidalgo (68), Cirilo Peña (73)	Pronombres '93-Verano
147	<i>Sotresgudo</i>	Urbana García (70), Longinos Bohada (70)	Castellano '94
148	<i>Suzana</i>	Aurelio Guinea Ruiz (86)	Pronombres '92-Verano
149	<i>Temíño</i>	Félix Martínez (88), Benita García Barraconal (86), Loren (70)	Pronombres '92-Verano
150	<i>Tordómar</i>	Luis Revinga (57), Antonio Revinga (70), Fidela Cabañas (66)	Pronombres '92-Verano
151	<i>Trespaderne</i>	Amalia Barreno (85), Jesús López (85)	Pronombres '92-Verano Castellano '95
152	<i>Vadocondes</i>	María Paz Sancho López (68)	Castellano '95
153	<i>Villafruela</i>	Iluminada Cristóbal (63), María Cruz González (76)	Pronombres '92-Verano Castellano '94
154	<i>Villahizán de Treviño</i>	Vitoria Gutiérrez (76)	Castellano '94
155	<i>Villalba de Losa</i>	Germán (66), Murita (63)	Pronombres '93-Prim
156	<i>Villasur de Herreros</i>	Florencio (81), Mujer (77)	Pronombres '92-Verano
157	<i>Villaverde-Mogina</i>	Daniel Martínez (61), Magdalena García (61)	Castellano '94
158	<i>Virtus</i>	Ángeles Ruiz (66)	Pronombres '93-Prim
159	<i>Vizcaínos</i>	María Luz Fernández (73), Maximina Gutiérrez (75)	Pronombres '92-Verano
160	<i>Milagros</i>	Juan del Cura (75), Cecilio del Vals (75), Julia del Pilar (77), Gregoria Gil (76)	Castellano '92
161	<i>Hontangas</i>	[N.d.] Paulina Merino (58)	Castellano '95-Primavera

II. PALENCIA

201	<i>Alba de los Cardaños</i>	Eulalia Cuesta (63), Visitación Redondo (66)	Pronombres '93-Verano
202	<i>Astudillo</i>	Florentino Toribio Aguado (87), Teodosio Rojo (82)	Castellano '94
203	<i>Bahillo</i>	Ignacio Juárez (75), Victoriana Medina (78)	Castellano '94
204	<i>Buenavista de Valdavia</i>	Maurina Martín (71)	Castellano '94
205	<i>Calahorra de Boedo</i>	Félix (87), Salomón Campos (84), Josefa (78), Rosario (62), Ana María (66)	Castellano '94
206	<i>Cobos de Cerrato</i>	Mujer (62), Hombre (65)	Pronombres '92-Verano
207	<i>Hornillos de Cerrato</i>	Francisco Antolín Gijas (70), Ángel Marcos Casero (76)	Castellano '94
208	<i>La Nava de Santullán</i>	Mujer (70), Mujer (4?)	Pronombres '93-Verano
209	<i>Lantadilla</i>	Lucía López (60)	Castellano '94
210	<i>Ligüérezana</i>	Sandalio Montiel García (71), Amparo Cuera (73)	Pronombres '93-Verano
211	<i>Muñeca</i>	Eliodoro Romo García (66)	Pronombres '93-Verano
212	<i>Olleros de Pisuerga</i>	Eugenio Díez (57)	Castellano '94
213	<i>Olmos de Ojeda</i>	Antimo Ortega Cosgaya (70)	Castellano '94
214	<i>Osornillo</i>	Amparo Guerrero (63)	Castellano '94
215	<i>Paredes de Nava</i>	Juan Alonso Castrillo (66), Joaquín Melero (68), Hombre (50)	Castellano '94
216	<i>Pino del Río</i>	Emidio Nicolás Martín (83), Juvencio (70)	Castellano '94
217	<i>Renedo de Valdavia</i>	Dora (49)	Castellano '94
218	<i>Roscales de la Peña</i>	Clementina de la Hera Villegas (73), Marcelino del Amo Roldán (80)	Pronombres '93-Verano
219	<i>San Román de la Cuba</i>	María Urbón de Castro (78), Juan José Antolínez (70), Vicente Torío (83), Daniel Areños (76)	Castellano '94
220	<i>San Salvador de Cantamuda</i>	Abilio Iglesias Meléndez (75)	Pronombres '93-Verano
221	<i>Santervás de la Vega</i>	Abundio Laso (80), Marcial Cófredes (66)	Castellano '94
222	<i>Santibáñez de Resoba</i>	Agapita Redondo (81)	Pronombres '93-Verano
223	<i>Torremormojón</i>	Rosario Revilla (76), Loreto Revilla (69), Maruja Revilla (65)	Castellano '94
224	<i>Valle de Cerrato</i>	Emiliano García Moreno (81)	Castellano '94
225	<i>Ventosa de Pisuerga</i>	Julio Vítores (76), Antonina Fernández (75)	Castellano '94
226	<i>Villalcázar de Sirga</i>	Concepción Marcilla García (79)	Castellano '94
227	<i>Villamoronta</i>	Araceli Fernández (58), Ponciana Iglesias (60), Lulilo Pérez (60)	Castellano '94

228	<i>Mazuecos de Valdeginete</i>	Emilio Melero Polo (85), [N.d.] Eulalia Marco Rodríguez (83)	Castellano '94
229	<i>Quintanilla de las Torres</i>	Victorina (90), [N.d.] Mujer (66)	Pronombres '93-Verano

III. SORIA

301	<i>Almajano</i>	Inés Solano Jiménez (88)	La Rioja '97
302	<i>Brías</i>	Félix Leal Delgado (6?)	Pronombres '92-Verano
303	<i>Fuentecambrón</i>	María (53), Basilia (50)	Pronombres '92-Verano
304	<i>Rollamienta</i>	Rosario Monje (74), Justa (73)	La Rioja '97
305	<i>San Felices</i>	Hombre (73)	La Rioja '97
306	<i>Ventosa de la Sierra</i>	Ramiro (48), Mónica (4?), Benigna (51)	La Rioja '97
307	<i>Villar del Río</i>	Juana Martínez (73), Piedad Martínez (79)	La Rioja '97
308	<i>Carbonera de Frentes</i>	[N.d.] Hombre (6?), Mujer (6?)	Pronombres '92-Verano
309	<i>Casarejos</i>	[N.d.] María (68), Crispín (73)	La Rioja '97
310	<i>Cubilla</i>	[N.d.] Pedro Molinero (90)	Pronombres '92-Verano
311	<i>Fresno de Caracena</i>	[N.d.] Antonio (7?), Tomasa (7?)	Pronombres '92-Verano
312	<i>Fuentepinilla</i>	[N.d.] Antonio (72), Fidel (60)	Pronombres '92-Verano
313	<i>Fuentetecha</i>	[N.d.] María Morales (86)	La Rioja '97
314	<i>La Hinojosa</i>	[N.d.] Abilia Pascual (68), Luisa Gonzalo (73)	Pronombres '92-Verano
315	<i>Morcuera</i>	[N.d.] Avelina (7?), Felicitas (7?)	Pronombres '92-Verano
316	<i>Ólvega</i>	[N.d.] Aquilino Lumbreras García (66)	La Rioja '97
317	<i>Rabanera de Duero</i>	[N.d.] Isabel Romero (66)	La Rioja '97
318	<i>Tarancueña</i>	[N.d.] Margarita (79), Pepita (74)	Pronombres '92-Verano
319	<i>Tozalmoro</i>	[N.d.] Aureliano Lavanda (76)	La Rioja '97
320	<i>Valdemaluque</i>	[N.d.] Mariano Poza (76), Narciso Miguel Frías (83)	Pronombres '92-Verano
321	<i>Villálvaro</i>	[N.d.] Julián Lucas de Blas (6?), Manuel Romero (68), Francisca Mamolar (69)	Pronombres '92-Verano
322	<i>Vinuesa</i>	[N.d.] Santiago Escribano (74), Juana Abad (73)	La Rioja '97

IV. LEÓN

401	<i>Boca de Huérganos</i>	Patrocinio Rodríguez (78), David Redo Díez (75)	Pronombres '93-Prim
402	<i>Galleguillos de Campos</i>	Eulalia de Godos Torvado (4?), Agridina de Godos (83)	Castellano '94

403	<i>Palazuelo de Boñar</i>	David de la Hera (84), Paquita (73)	Pronombres '91-Verano
404	<i>Puente Almuhey</i>	Aurelio Escanciano Tejerina (74), Amparo Álvarez Fuentes (75)	Pronombres '93-Verano
405	<i>San Pedro de Valderaduey</i>	Víctor Pérez Pérez (78), Víctor Vallejo Rodríguez (78)	Castellano '94
406	<i>Aleje</i>	[N.d.]Isaías Recio (68)	Pronombres '91-Verano
407	<i>Besande</i>	[N.d.]Eliseo Santos Fernández (89)	Pronombres '93-Verano
408	<i>Cármenes</i>	[N.d.]Jenaro (7?), Araceli Fernández (71)	Pronombres '91-Verano
409	<i>Cembranos</i>	[N.d.]Natividad Fidalgo (5?)	Pronombres '91-Verano
410	<i>Cifuentes de Rueda</i>	[N.d.]Magdalena Caso (75)	Pronombres '91-Verano
411	<i>Cubillas de los Oteros</i>	[N.d.]Brígida (56)	Pronombres '91-Verano
412	<i>Cubillas de Rueda</i>	[N.d.]Alberta (91)	Pronombres '91-Verano
413	<i>Geras</i>	[N.d.]Sofía (64), Josefa (68), Carmen (81)	Pronombres '91-Verano
414	<i>Laguna de Negrillos</i>	[N.d.]María García (69)	Pronombres '91-Verano
415	<i>Lario</i>	[N.d.]Teófila (81)	Pronombres '91-Verano
416	<i>Las Salas</i>	[N.d.]Porciano Fernández (73)	Pronombres '91-Verano
417	<i>Lorenzana</i>	[N.d.]Soledad Cuesta (87), Rosalía García (86), Manuela Fernández (85)	Pronombres '91-Verano
418	<i>Lugueros</i>	[N.d.]Isabel Orejas (82), Julio Alonso (76)	Pronombres '91-Verano
419	<i>Manzaneda de Torío</i>	[N.d.]Narciso (68)	Pronombres '91-Verano
420	<i>Mozóndiga</i>	[N.d.]Maximina Fernández (83)	Pronombres '91-Verano
421	<i>Pardavé</i>	[N.d.]Isabel (81), Tomás (84)	Pronombres '91-Verano
422	<i>Prioro</i>	[N.d.]Inés Riaño (82)	Pronombres '91-Verano
423	<i>Reyero</i>	[N.d.]Francisco Alonso (58)	Pronombres '91-Verano
424	<i>Santibáñez</i>	[N.d.]Liria Álvarez Díez (53), María Concepción (58)	Pronombres '91-Verano
425	<i>S. Cipriano del Condado</i>	[N.d.]María Ángeles González (58), Perpetua González (54)	Pronombres '91-Verano
426	<i>S. Román de los Oteros</i>	[N.d.]Honorio Castro (66), Macaria (81)	Pronombres '91-Verano
427	<i>Sta. Colomba de Curueña</i>	[N.d.]Alicia García Juanes (79)	Pronombres '91-Verano
428	<i>Santa María del Río</i>	[N.d.]Narciso Lazo (85), Baldomero Bermejo (68), Pastor (75)	Castellano '94
429	<i>Sta. Olaja de la Acción</i>	[N.d.]Eutimia (93), Donina (5?)	Pronombres '91-Verano
430	<i>Villacil</i>	[N.d.]Adoración Salas Martín (6?)	Pronombres '91-Verano
431	<i>Villacorta</i>	[N.d.]Modesta (83), Inés (79), Raúl (7?)	Pronombres '92-Verano
432	<i>Villafer</i>	[N.d.]Eusebio (68), Francisco (66), Isidoro Urbano (73)	Pronombres '91-Verano
433	<i>Villagallegos</i>	[N.d.]Restituto (70), Celia Alegre (59)	Pronombres '91-Verano
434	<i>Villarmún</i>	[N.d.]Amparo Álvarez (59), Benigna Hidalgo (6?)	Pronombres '91-Verano
435	<i>Villasabariego</i>	[N.d.]María Eliecer Arenas (6?),	

436	<i>Quintanilla de Rueda</i>	Purificación (6?) [N.d.]Damián (78), Bernardo (89)	Pronombres '91-Verano
437	<i>Valderas</i>	[N.d.][N.r.]María (69), Victorina (59)	Pronombres '91-Verano
438	<i>Argayos</i>	[N.d.][N.r.]Hombre (7?), Mujer (7?)	León '88
439	<i>Chano</i>	[N.d.][N.r.]Hombre (6?), Mujer (6?)	León '88
440	<i>Cospedal</i>	[N.d.][N.r.]Pacita (66), Constancia (66), Maximina (89), Manuela (82)	León '88
441	<i>Los Bayos</i>	[N.d.][N.r.]Ligia (53)	León '88

V. VALLADOLID

501	<i>Encinas de Esgueva</i>	Sagrario Martín Molinos (59)	Castellano '95-Primavera
502	<i>Olivares de Duero</i>	Pedro Benito (76)	Castellano '95-Primavera
503	<i>Rábano</i>	Concepción Linares (65)	Castellano '95-Primavera
504	<i>Villanueva de los Infantes</i>	Juan de Miguel (62)	Castellano '95-Primavera
505	<i>Arrabal de Portillo</i>	[N.d.]Dionisia Velasco (85), María Paz Ortega (48)	Castellano '95
506	<i>Cabrerros del Monte</i>	[N.d.]Teodora (90)	Pronombres '91-Verano
507	<i>Casasola de Arión</i>	[N.d.]Engracia Gómez (64)	Pronombres '91-Verano
508	<i>Castrejón</i>	[N.d.]Félix González (62), Adolfo Marqués López (65)	Pronombres '91-Verano
509	<i>Castromembibre</i>	[N.d.]Silvio (69), Mario (73), Ceferino (73)	Pronombres '91-Verano
510	<i>Castronuño</i>	[N.d.]Juliana Madroño González (82)	Castellano '95
511	<i>Cigales</i>	[N.d.]Isabel Blanco (55)	Castellano '95
512	<i>Herrín de Campos</i>	[N.d.]Julia del Rey (50), José Antón (57)	Castellano '94
513	<i>La Seca</i>	[N.d.]Consortio Mancha (6?)	Castellano '95
514	<i>La Zarza</i>	[N.d.]Aurora Villa (77), Juana Nieto (7?)	Castellano '95
515	<i>Mota del Marqués (La)</i>	[N.d.]Ignacia Fernández (60)	Pronombres '91-Verano
516	<i>Montealegre</i>	[N.d.]Isidoro Mucientes (75), Julia Martín Martín (68)	Castellano '95
517	<i>Peñaflor de Hornija</i>	[N.d.]Pridiliano (76)	Castellano '95
518	<i>Pozuelo de la Orden</i>	[N.d.]Ramona López (89)	Pronombres '91-Verano
519	<i>San Cebrián de Mazote</i>	[N.d.]Antonio (75), Gabino (88)	Pronombres '91-Verano
520	<i>Velascálvaro</i>	[N.d.]Hermenegilda Vega (53), Severino (6?)	Castellano '95
521	<i>Villalar de los Comuneros</i>	[N.d.]Maximiliano (50)	Pronombres '91-Verano
522	<i>Villalba de la Loma</i>	[N.d.]Leocadia Cembranos (73), Carmina Martín (6?)	Castellano '94
523	<i>Villamuriel de Campos</i>	[N.d.]Anacleto Alegre Pérez (95)	Castellano '95

VI. SEGOVIA

601	<i>Moraleja de Cuellar</i>	Baldomera San José (72), Hombre (75)	Castellano '95-Primavera
602	<i>Anaya</i>	[N.d.]Natividad Manso (60)	Castellano '95-Primavera
603	<i>Campo de San Pedro</i>	[N.d.]Josefina (69), María (64), Vicenta (51)	Castellano '95-Primavera
604	<i>Cerezo de Abajo</i>	[N.d.]Petra Lobo (80)	Castellano '95-Primavera
605	<i>El Arenal</i>	[N.d.]Manuela (77), Alejandro (79)	Castellano '95-Primavera
606	<i>Martín Muñoz de las Posadas</i>	Mariano Bernardo (83)	Castellano '95-Primavera
607	<i>Muñoveros</i>	[N.d.]Martín Borreguero (82)	Castellano '95-Primavera
608	<i>Navalmanzano</i>	[N.d.]María López Martín (67)	Castellano '95-Primavera
609	<i>Ortigosa de Pestaño</i>	[N.d.]Carmen (66), Catalina (68)	Castellano '95-Primavera
610	<i>Pinillos de Polendos</i>	[N.d.]Benedicta Torrego (77)	Castellano '95-Primavera
611	<i>San Miguel de Bernuy</i>	[N.d.]Carmen (63)	Castellano '95-Primavera
612	<i>Santiuste de S. Juan Bautista</i>	Olaya de Nicolás Cid (62)	Castellano '95-Primavera
613	<i>Sotosalbos</i>	[N.d.]Anastasio García (65)	Castellano '95-Primavera
614	<i>Torregutiérrez</i>	[N.d.]Concepción Montedillo (64), Félix (6?)	Castellano '95-Primavera
615	<i>Villaverde de Íscar</i>	[N.d.]Benita Calle Sastre (80), Carlos del Caño Calle (4?)	Castellano '95-Primavera
616	<i>Villar de Sobrepeña</i>	[N.d.]Paula (67), Pedro (74)	Castellano '95-Primavera
617	<i>Vegas de Matute</i>	[N.d.][N.r.]Elvira Cubo (63)	Castellano '95-Primavera

VII. CANTABRIA

701	<i>Argomilla</i>	Carmen Guitiérrez (63), Mujer (82)	Pronombres '93-Verano
702	<i>Arredondo</i>	Amada (58)	Pronombres '93-Prim
703	<i>Arroyal</i>	José García (70), Teresa Moroso (66)	Pronombres '93-Verano
704	<i>Barrio</i>	Pedro Rodríguez Sobrón (70)	Pronombres '93-Verano
705	<i>Castrillo de Valdelomar</i>	Ester Fernández (65), Andrés Fernández Calderón (64)	Pronombres '93-Verano
706	<i>Cosío</i>	Jacinta Cossío Bárcena (73), Eugenia (61)	Pronombres '93-Verano
707	<i>Frama</i>	Felicidad Colio Cuestas (63)	Pronombres '93-Verano
708	<i>Guriezo/ Landerál</i>	Ángeles Anguío (7?), Mercedes (6?)	Pronombres '93-Prim
709	<i>La Canceda</i>	Saturnino González Sánchez (65), Hombre (5?), Juanín (66)	Pronombres '93-Verano
710	<i>La Miña</i>	Clemencia Crespo (68), Isabel Díaz (63)	Pronombre '93-Verano
711	<i>Ledantes</i>	Teresa Ruiz (81), Clementina Peña (69)	Pronombres '93-Verano
712	<i>Linares</i>	Faustino Diego (80)	Pronombres '93-Verano
713	<i>Mogrovejo</i>	Natividad Campallo Blanco (69)	Pronombres '93-Verano

714	<i>Mata de Hoz</i>	Trinidad del Barrio Díez (66)	Pronombres '93-Verano
715	<i>Novales</i>	Plácido Palencia (42), Joaquín Rodríguez (85), Hombre (5?)	Pronombres '93-Verano
716	<i>Obregón</i>	Mujer (6?)	Pronombres '93-Verano
717	<i>Portillo de Solórzano</i>	Virtudes Fernández (77), Isabel Martín (49)	Pronombres '93-Prim
718	<i>Reinosa</i>	Pedro Fernández Maestro (75), José Luis González (84), Claudio Ruiz Ceballos (89)	Pronombres '93-Verano
719	<i>Rozas</i>	Antonia Setién (77)	Pronombres '93-Prima
720	<i>Ruanales</i>	Lucio Marlasca (86), Benito Peña Bocos (84)	Pronombres '93-Verano
721	<i>Rubalcaba</i>	Pancho (69), Alicia (6?)	Pronombres '93-Prim
722	<i>San Vicente de Toranzo</i>	Manuela Gómez Martínez (72)	Pronombres '93-Verano
723	<i>Santiurde de Reinosa</i>	Fidel González del Hoyo (64), Francisco González del Hoyo (62), Josefa Pérez (73)	Pronombres '93-Verano
724	<i>Santiurde de Toranzo</i>	Antonio Gómez Ordóñez (62), Eugenio San Millán Cabrero (62)	Pronombres '93-Verano
725	<i>Vega de Pas</i>	Miguel Maneán Alonso (64), Hombre (7?)	Pronombres '93-Verano
726	<i>Zurita</i>	Felipe Oleo (69), Manolo (6?)	Pronombres '93-Verano
728	<i>Lebeña</i>	[N.d.]Teresa Cuevas (52)	Pronombres '93-Verano
729	<i>Pechón</i>	[N.d.]Alfonso (76)	Pronombres '93-Verano
730	<i>Santillán</i>	[N.d.]Sofía Roíz, (58)	Pronombres '93-Verano
731	<i>Silió</i>	[N.d.]Elías García Martínez (80)	Pronombres '93-Verano
732	<i>Tezanos</i>	[N.d.]Mercedes Cobo Sáiz (80), Paco (82)	Pronombres '93-Verano
733	<i>Tudanca</i>	[N.d.]Celestina Narvéez (62)	Pronombres '93-Verano
734	<i>Valdeprado</i>	[N.d.]Teresa Gómez, (72)	Pronombres '93-Verano

VIII. LA RIOJA

801	<i>Ausejo</i>	M ^a Concepción Sagasti Fernández (57), Restituto Sagasti Resas (87)	La Rioja '97
802	<i>Briones</i>	Emilia (8?), Mujer (6?)	Pronombres '92-Verano
803	<i>Enciso</i>	Juan Ramón Gómez (76), Mujer (73)	La Rioja '97
804	<i>Grávalos</i>	Antonio Freile (78), Rafael Calvo (84), Antonio Cordón (69)	La Rioja '97
805	<i>Herramélluri</i>	Pilar Verona (58), Mujer (6?)	Pronombres '92-Verano
806	<i>Huércanos</i>	Dolores Matute (69), Maura Magaña (75), Blanca García (63)	La Rioja '97
807	<i>Laguna de Cameros</i>	María Martínez (69), Celestino Martínez (80), Pepe (80)	País Vasco 2000

808	<i>Ledesma de la Cogolla</i>	Elena Herreros (71)	Pronombres '92-Verano
809	<i>Manzanares de Rioja</i>	Fructuosa Bravo (69)	Pronombres '92-Verano
810	<i>Matute</i>	Luisa Sáez Arregui (83), Balbino Jiménez (84)	La Rioja '97
811	<i>Medrano</i>	María González (67)	La Rioja '97
812	<i>Nestares</i>	Bonifacia Jiménez (78), Mari (79)	La Rioja '97
813	<i>Peñaloscintos</i>	Ángel (80), Carmen (76)	País Vasco 2000
814	<i>Sajazarra</i>	Felicidad Corral (65), Trinidad Loma Osorio (81), Amparo Angulo (79)	Pronombres '92-Verano
815	<i>Santa Eulalia Somera</i>	Basilia (72), María (76), Ana López (85)	La Rioja '97
816	<i>Terroba</i>	Julia (66)	La Rioja '97
817	<i>Villamediana de Iregua</i>	Libertad (67)	La Rioja '97
818	<i>Villavelayo</i>	Francisca (83), M ^a Ángeles Medel (48)	País Vasco 2000
819	<i>Zarratón</i>	Dori (59), Milagros (63), Encarna (52)	La Rioja '97
820	<i>Pradillo (de Cameros)</i>	Juan José Soriano (74)	Castellano '92
821	<i>Torrecilla de Cameros</i>	Miguel (7?), Hombre (7?)	Castellano '92
822	<i>Zorraquín</i>	[N.d.]Juan Carlos Gonzalo (4?)	La Rioja '97

IX. NAVARRA

901	<i>Amatriain</i>	Pedro Mari Martínez (50)	Navarra '96
902	<i>Artaza</i>	Hombre (6?)	Navarra '96
903	<i>Aurizberri/ Espinal</i>	Mujer (4?), Manuela Txoperena (84)	Navarra '96
904	<i>Azcona</i>	Alicia Pagola (55), Mujer (83)	Navarra '96
905	<i>Echagüe</i>	Mujer (70)	Navarra '96
906	<i>Erratzu</i>	Justo Iribane Garay (79)	Navarra '96
907	<i>Errea</i>	Pilar Eugui (59), Domingo Eugui (57)	Navarra '96
908	<i>Esain</i>	Daniel (72), Mujer (43)	Navarra '96
909	<i>Etxauri</i>	Jaime Yoldi (75)	Navarra '96
910	<i>Funes</i>	Isabel Lorente Sala (62), María Cruz Velasco (80)	Navarra '96
911	<i>Garde</i>	Esther Treviño (68)	Navarra '96
912	<i>Imirizaldu</i>	Filomena Urbikai (83), Andrés Melero (87)	Navarra '96
913	<i>Ituren</i>	Quintana (70)	Navarra '96
914	<i>Leitza</i>	Paulina Urkiola (73)	Navarra '96
915	<i>Lerín</i>	Pilar (4?), Vicente (51)	Navarra '96
916	<i>Lizoáin</i>	Justo (65)	Navarra '96
917	<i>Los Arcos</i>	Máxima Sanz (70), Gerardo Zúñiga (72)	Navarra '96

918	<i>Marcaláin</i>	Hombre (65)	Navarra '96
919	<i>Mendavia</i>	Aurora (65), Vitoriana (70), María del Carmen (59)	Navarra '96
920	<i>Mendilibarri</i>	Resurrección Serrano (70), María del Carmen Serrano (43)	Navarra '96
921	<i>Mezkiritz</i>	Marcos Saragüeta Zubiri (86)	Navarra '96
922	<i>Miranda de Arga</i>	Ángeles González (67), Mujer (6?), Hombre (6?)	Navarra '96
923	<i>Orbaitzeta</i>	Mujer (6?)	Navarra '96
924	<i>Satrústegi</i>	Crescencia (88)	Navarra '96
925	<i>Úcar</i>	Hombre (66)	Navarra '96
926	<i>Ustés</i>	Crisanto (76), Rosalía (73)	Navarra '96

X. ÁLAVA

1001	<i>Barriobusto</i>	Celestina Apellániz (70)	Pronombres '92-Verano
1002	<i>Berganzo</i>	Aurora (71)	Pronombres '92-Verano
1003	<i>Elburgo (Burgelu)</i>	Pedro Elorza (72)	País Vasco 2000
1004	<i>Elciego (Eltziego)</i>	Inés Muroa (81), María Rueda (6?), Mujer (56)	País Vasco 2000
1005	<i>Guinea</i>	Julián (60), Vitoriano (65), Primitiva (62)	Pronombres '92-Verano
1006	<i>Leza</i>	Visitación (69), Julio (72), Antonio (71)	País Vasco 2000
1007	<i>Luzuriaga</i>	María Arritabalaga (73), Esperanza Ortiz (66), Andrés Martínez (73)	País Vasco 2000
1008	<i>Maestu (Arraia-Maeztu)</i>	María Teresa Martínez (64)	Navarra '96
1009	<i>Menagaray</i>	Concepción Veraza (61)	Pronombres '92-Verano
1010	<i>Salinas de Añana (Gesaltza)</i>	Eustaquio Martín (68), Mujer (66)	Pronombres '93-Verano
1011	<i>Turiso</i>	Paula Ortiz Barrón (83), Hombre (84)	Pronombres '92-Verano
1012	<i>Murúa</i>	[N.d.]Mujer (80)	País Vasco 2000

XI. VIZCAYA

1101	<i>Apatamonasterio</i>	Pedro Mari Eguidazu (72), Enrique (73), José Ramón (69)	Pronombres '93-Prim
1102	<i>Areatza/ Villaro</i>	Julia Fernández de Gavarra (76), Soledad Covarina (73), María Luisa Ingunza (69)	País Vasco 2000
1103	<i>Aulesti</i>	Aintzane Urizar (63)	País Vasco 2000
1104	<i>Bernales</i>	Pancho (66), Concha (64),	

1105	<i>Errigoitia (Errigoiti)</i>	Teresa (62) Jesús (77), Beatriz (84)	Pronombres '93-Prim País Vasco 2000
1106	<i>Galdákano (Galdakao)</i>	Florentino Zuazo Arandia (68)	País Vasco 2000
1107	<i>Gordexola/ Gordejuela</i>	Adolfo Mendieta (88), María (80)	País Vasco 2000
1108	<i>Ispaster (Ipazter)</i>	María Tellería Azumendi (72), Juana Alegría Maguregui (69), Leocadia Tellería (80)	País Vasco 2000
1109	<i>Mundaka</i>	Engracia (75), Sabina (72), Ventura (79)	País Vasco 2000
1110	<i>Mungía</i>	Juan José (80), Txomin (71), Hombre (5?)	País Vasco 2000
1111	<i>Músqiz (Múskiz)</i>	Ernesto Lómbarri (64), Manuel Pérez (78)	Pronombres '93-Prim Pronombres '93-Prim
1112	<i>Portugalete</i>	Ángela de Miguel (80)	Pronombres '93-Prim
1113	<i>Sopuerta</i>	Clemente Txacartegui (76)	Pronombres '93-Prim
1114	<i>Ermua</i>	[N.d.]Esther (68)	País Vasco 2000
1115	<i>Lekeitio</i>	[N.d.]Víctor Txacartegui (67)	País Vasco 2000

XII. GUIPÚZCOA

1201	<i>Aguinaga</i>	María Julia (49), Tomás (49), José María (53)	País Vasco 2000
1202	<i>Aretxabaleta</i>	Nemesio González (65)	País Vasco 2000
1203	<i>Errezil</i>	María (76)	País Vasco 2000
1204	<i>Gabiria</i>	Pablo (75), Mujer (73)	País Vasco 2000
1205	<i>Lizarza (Lizartza)</i>	Matías Mendigáin (64), Juan Bautista (84)	País Vasco 2000
1206	<i>Oiartzun</i>	Juana Iregue (80), Mujer (4?), Antonio (66)	País Vasco 2000
1207	<i>Tolosa</i>	María Visitación Martínez Iriti (83)	País Vasco 2000
1208	<i>Beasain</i>	[N.d.]Hombre (6?)	País Vasco 2000
1209	<i>Meagas (Getaria)</i>	[N.d.]Juan Mari (74), Mujer (72)	País Vasco 2000

XIII. ASTURIAS

7700	<i>Arenas de Cabrales</i>	Isabel Gonzalo García (86), Lucinda Díaz (5?), Erundina Gonzalo García (6?)	Pronombres '93-Verano
7701	<i>Alles</i>	[N.d.]David Canal Guerra (7?), Socorro Martínez Trespalacios	Pronombres '93-Verano
7702	<i>Colombres</i>	[N.d.]Enrique Álvarez (71)	Pronombres '93-Verano
7703	<i>Parres</i>	[N.d.]Mujer (62), Hombre (59)	Pronombres '93-Verano
7704	<i>Panes</i>	[N.d.]Florencio Díaz Ruiz (79)	Pronombres '93-Verano

7705	<i>Para</i>	[N.d.][N.r.]Hombre (81)	Pronombres '93-Verano
7706	<i>Bimeda</i>	[N.d.][N.r.]Mujer (7?)	León '88
7707	<i>Caraballo</i>	[N.d.][N.r.]Dolores Rodríguez Coca (67), Fernando Rodríguez Coca (69)	León '88
7708	<i>Caunedo</i>	[N.d.][N.r.]Teresa Fernández López (73)	León '88
7709	<i>Cibea</i>	[N.d.][N.r.]Emilio Rubio (62), Alfredo Gutiérrez (61)	León '88
7710	<i>El Bao</i>	[N.d.][N.r.]Hombre (6?), Hombre (6?)	León '88
7711	<i>El Rebollar</i>	[N.d.][N.r.]Manuel Ceredo (64), Ramona (65), María (72)	León '88
7712	<i>Genestoso</i>	[N.d.][N.r.]Mujer (6?)	León '88

XIV. ÁVILA

1401	<i>Blascosancho</i>	[N.d.]Carmen Almanza (72)	Castellano '95
1402	<i>Crespos</i>	[N.d.]Antonio González López (52)	Castellano '95
1403	<i>Langa</i>	[N.d.]Ignacio Cívico Gómez (74)	Castellano '95
1404	<i>Vega de Santa María</i>	[N.d.]Caridad Martín (65)	Castellano '95
1405	<i>Arevalillo</i>	[N.d.][N.r.]Concepción García (76)	Castellano '95
1406	<i>Blascomillán</i>	[N.d.][N.r.]Raimunda Núñez Sánchez (73)	Castellano '95
1407	<i>Madrigal de las Altas Torres</i>	Eusebia Alaguera (54), [N.d.][N.r.]Carmen Monje (52)	Castellano '95
1408	<i>Mediana de Voltoya</i>	[N.d.][N.r.]Santiago Arroyo (73)	Castellano '95-Prim
1409	<i>Monsalupe</i>	[N.d.][N.r.]Cristina Sánchez(78), Rosario Bermejo (72), Luis Mediero (76)	Castellano '95
1410	<i>Muñico</i>	[N.d.][N.r.]Germán García Herrero (72)	Castellano '95
1411	<i>Narros del Puerto</i>	[N.d.][N.r.]Aurora García (64), Florentino García (59)	Castellano '95
1412	<i>Navalperal de Tormes</i>	[N.d.][N.r.]Florentina Moreno Crespo (76)	Castellano '95
1413	<i>Vega de Santa María</i>	[N.d.][N.r.]Caridad Martín (65)	Castellano '95

XV. ZAMORA

1501	<i>Arquillinos</i>	[N.d.]Nieves (6?)	Pronombres '91-Verano
1502	<i>Bóveda de Toro</i>	[N.d.]Benito Montero (74)	Castellano '95
1503	<i>Malva</i>	[N.d.]Emérita Vaquero (66)	Pronombres '91-Verano
1504	<i>Pinilla de Toro</i>	[N.d.]Corona Álvarez (81), Divina Martín (57)	Pronombres '91-Verano
1505	<i>Prado</i>	[N.d.]Salvador Feroso (71), Damiana Movilla (68)	Pronombres '91-Verano
1506	<i>Revellinos</i>	[N.d.]Baudilio (86), Pedro Fernández (70)	Pronombres '91-Verano
1507	<i>San Cebrián de Castro</i>	[N.d.]Ulpiano Temprano (85), José (74)	Pronombres '91-Verano
1508	<i>Venialbo</i>	[N.d.]Dubelina Hernández (64)	Pronombres '91-Verano
1509	<i>Vezdemarbán</i>	[N.d.]Elisa Domínguez (83), Severina Calleja (88)	Pronombres '91-Verano
1510	<i>Villalba de Lampreana</i>	[N.d.]Esperanza Bueno (82), Ernestina (59)	Pronombres '91-Verano

- | | | | |
|------|----------------------------------|---|-----------------------|
| 1511 | <i>Villalobos</i> | [N.d.]Adela Baladrón (57),
María Rodríguez (59) | Pronombres '91-Verano |
| 1512 | <i>Villamor de las Escuderos</i> | [N.d.]José Casaseca (83),
Cayetana (81) | Pronombres '91-Verano |
| 1513 | <i>Cotanes</i> | [N.d.][N.r.]Teodoro de Castro (69),
Socorro Pérez (6?) | Pronombres '91-Verano |

XVI. ZARAGOZA

- | | | | |
|------|----------------|---|--------------|
| 1601 | <i>Sigüés</i> | [N.d.]Montserrat Iglesias (84),
María Jesús (61) | Navarra '96 |
| 1602 | <i>Trasmoz</i> | [N.d.]Carmen Bernio (69),
Delia García (60),
Concepción Martínez (66) | La Rioja '97 |

Apéndice II. Cifras de población

Este apéndice recoge las cifras de *Población de Hecho* (ambos sexos) por provincias/ enclaves a lo largo del siglo XX de aquellos municipios encuestados donde es posible obtener dicha información [Fuente: Censos históricos. Instituto Nacional de Estadística].

Provincia/ Enclave **1900** **1910** **1920** **1930** **1940** **1950** **1960** **1970** **1980** **1990**

BURGOS

<i>Abajas</i>	263	254	250	267	292	305	247	138	57	47
<i>Arenillas de Ríopisuerga</i>	640	675	653	605	585	576	566	337	255	223
<i>Canicosa de la Sierra</i>	1037	1087	1129	799	874	980	1062	865	774	658
<i>Castellanos de Castro</i>	159	138	144	154	138	144	115	95	82	74
<i>Coruña del Conde</i>	540	596	554	492	503	493	418	305	216	167
<i>Fuentecén</i>	1279	1362	1276	1346	1359	1360	1072	648	427	296
<i>Gumiel de Mercado</i>	1722	1935	2007	1935	1727	1672	1445	985	764	428
<i>Hontangas</i>	547	601	540	516	573	595	523	349	210	160
<i>Humada</i>	923	978	964	985	979	1031	901	965	343	241
<i>Jaramillo de la Fuente</i>	492	454	397	349	318	301	289	128	48	35
<i>Mecerreyes</i>	884	990	1005	1030	1034	1003	1015	640	402	274
<i>Milagros</i>	755	856	812	802	728	739	742	695	471	424
<i>Montorio</i>	403	453	400	393	396	457	442	230	180	143
<i>Pedrosa del Príncipe</i>	596	524	568	656	644	661	647	528	325	294
<i>Puentedura</i>	449	454	426	367	364	384	317	256	195	112
<i>Quintanabureba</i>	----	----	----	227	215	222	221	151	89	45
<i>San Juan del Monte</i>	728	785	799	813	819	715	575	367	276	149
<i>Sta. María de Mercedillo</i>	393	446	426	449	462	520	435	327	221	154
<i>Sargentos de Lora</i>	959	1033	1051	1064	1034	995	807	457	216	176
<i>Sotresgudo</i>	446	510	483	535	438	522	482	323	928	756
<i>Tordómar</i>	690	795	768	773	791	770	672	500	456	390
<i>Vadocondes</i>	956	1008	1011	1066	1024	979	875	734	551	493
<i>Villafruela</i>	830	894	949	1021	1051	1001	923	539	428	332
<i>Villaverde-Mogina</i>	461	403	404	442	388	370	358	266	168	228
<i>Vizcaínos</i>	212	188	169	184	132	115	112	74	74	49

PALENCIA

<i>Astudillo</i>	3080	2896	2503	2768	2529	2630	2272	1910	1623	1374
<i>Buenavista de Valdavia</i>	638	680	637	655	579	638	607	368	503	441
<i>Calahorra de Boedo</i>	347	358	323	362	355	391	348	240	163	161
<i>Cobos de Cerrato</i>	472	551	588	644	686	764	637	374	312	263
<i>Hornillos de Cerrato</i>	382	337	377	440	428	491	475	339	216	162
<i>Lantadilla</i>	1113	945	947	1079	1124	1141	990	899	741	518
<i>Olmos de Ojeda</i>	872	881	959	937	984	1031	812	568	584	462
<i>Osornillo</i>	340	333	288	312	283	289	263	199	145	89
<i>Paredes de Nava</i>	4676	4591	4613	4500	4733	4836	4211	3275	3011	2551
<i>Pino del Río</i>	592	577	574	617	604	669	627	509	363	287
<i>San Román de la Cuba</i>	411	449	426	410	378	357	322	244	157	140
<i>Santervás de la Vega</i>	1026	1114	1131	1122	1152	1317	1281	1040	633	588
<i>Torremormojón</i>	524	551	495	469	416	409	290	143	89	71
<i>Valle de Cerrato</i>	551	539	597	587	531	524	432	244	157	147
<i>Villalcázar de Sirga</i>	695	686	649	619	612	634	550	411	324	209
<i>Villamoronta</i>	431	446	468	538	531	614	591	491	372	311

SORIA

<i>Almajano</i>	357	403	331	367	356	341	348	280	209	140
<i>Fuentecambrón</i>	359	410	346	340	339	319	324	205	99	80
<i>Rollamienta</i>	190	225	180	175	174	153	126	73	57	54
<i>San Felices</i>	586	527	567	589	605	604	475	311	130	93
<i>Villar del Río</i>	337	349	350	284	289	267	258	141	225	144

LEÓN

<i>Boca de Huérganos</i>	2266	2306	2411	2372	2324	2237	1818	1307	702	724
--------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----	-----

VALLADOLID

<i>Encinas de Esgueva</i>	817	823	755	804	835	867	797	677	407	407
<i>Olivares de Duero</i>	638	702	674	729	744	860	751	544	326	324
<i>Rábano</i>	601	657	668	704	745	752	700	543	312	208
<i>Villanueva de los Infantes</i>	362	402	390	418	346	370	296	224	153	152

CANTABRIA

<i>Arredondo</i>	1538	1527	1496	1543	1370	1361	1216	1052	812	670
<i>Las Rozas</i>	2059	2173	2713	2858	2394	1731	1028	540	341	255
<i>Reinosa</i>	2979	2924	4180	8606	8481	9450	10044	10863	13172	12852
<i>Santiurde de Reinosa</i>	1083	1037	1035	973	957	918	856	652	515	396
<i>Santiurde de Toranzo</i>	2037	2168	2412	2358	2506	2375	2189	2034	1888	1803
<i>Vega de Pas</i>	2066	2015	2059	2032	2072	1897	1858	1493	1343	1098

LA RIOJA

<i>Ausejo</i>	1554	1436	1352	1315	1399	1389	1144	821	702	747
<i>Briones</i>	2872	2316	2083	1926	1841	1723	1417	1157	955	878
<i>Enciso</i>	1237	1212	1184	1033	1133	1002	771	267	201	188
<i>Grávalos</i>	1025	943	994	914	807	718	584	518	348	267
<i>Herramelluri</i>	549	590	561	545	490	501	479	339	213	193
<i>Huércanos</i>	847	917	1017	1069	1089	1226	1228	1088	975	921
<i>Laguna de Cameros</i>	563	518	515	430	399	392	408	244	223	180
<i>Manzanares de Rioja</i>	283	282	273	279	354	383	362	301	177	147
<i>Matute</i>	771	709	641	526	544	562	485	331	221	166
<i>Medrano</i>	373	383	368	363	410	446	417	391	291	238
<i>Nestares</i>	158	149	184	165	144	131	118	41	34	49
<i>Sajazarra</i>	644	476	498	472	502	513	441	253	203	136
<i>Santa Eulalia</i>	257	241	249	245	218	217	278	192	140	115
<i>Terroba</i>	183	181	158	156	138	100	92	44	22	35
<i>Torrecilla en Cameros</i>	1545	1182	1230	1339	1494	1470	1347	623	537	467
<i>Villamediana de Iregua</i>	1169	1259	1240	1424	1492	1608	1831	2015	1964	1852
<i>Villavelayo</i>	437	402	410	328	290	289	287	154	77	71
<i>Zarratón</i>	759	663	650	682	797	722	603	472	338	270
<i>Zorraquín</i>	118	130	124	114	109	116	105	66	45	38

NAVARRA

<i>Artaza</i>	388	396	393	347	298	262	221	136	126	78
<i>Echauri</i>	587	548	516	481	451	531	588	430	356	402
<i>Garde</i>	433	413	392	418	401	586	258	219	137	131
<i>Ituren</i>	638	589	614	539	530	533	471	434	444	479
<i>Leitza</i>	1460	1560	1695	1520	1600	1605	1564	2606	3240	3123
<i>Lerín</i>	2315	2620	3040	3413	3303	3260	2927	2531	2138	1857
<i>Lizoain</i>	659	701	685	668	638	695	558	327	194	199
<i>Los Arcos</i>	2117	2143	2096	2110	2045	2007	1901	1796	1466	1381
<i>Mendavia</i>	2442	2781	3018	3284	3483	3446	3152	3344	3378	3557

<i>Miranda de Arga</i>	1465	1532	1574	1600	1481	1507	1465	1188	961	980
<i>Orbaitzeta</i>	523	559	512	540	615	554	434	364	284	213
<i>Úcar</i>	358	322	273	256	250	237	197	135	118	102

ÁLAVA

<i>El Burgo</i>	467	504	557	502	497	432	341	260	209	252
<i>Elciego</i>	1560	1450	1325	1402	1455	1481	1268	999	896	893
<i>Leza</i>	461	348	305	340	409	400	350	250	176	170
<i>Maeztu</i>	----	----	----	----	----	----	1305	1110	789	668
<i>Salinas de Añana</i>	783	746	656	589	628	664	569	402	166	188

VIZCAYA

<i>Areatza/Villaro</i>	828	855	792	794	714	875	1564	1548	1226	1133
<i>Aulesti</i>	1282	1159	1116	1164	1197	1123	980	810	685	644
<i>Galdácano</i>	2825	3981	4886	6709	7101	7733	10431	18770	26545	28885
<i>Gordexola</i>	1707	1676	1817	1743	1780	1857	1850	2031	1701	1506
<i>Ispaster</i>	1125	1153	1159	1153	1147	1105	947	798	628	563
<i>Lekeitio</i>	3944	4014	4110	4127	4062	4359	5011	6950	6874	6780
<i>Mungía</i>	4621	5299	5453	5000	4830	5286	5780	8427	11345	12099

GUIPÚZCOA

<i>Aretxabaleta</i>	1860	1724	1831	2271	2441	2674	3398	5235	5928	6071
<i>Errezil</i>	1530	1498	1513	1447	1364	1377	1407	1162	723	630
<i>Gabiria</i>	836	844	894	864	792	838	665	645	492	428
<i>Lizartza</i>	576	549	609	570	576	692	860	900	815	690
<i>Tolosa</i>	8111	9747	11273	12487	13583	14971	16281	18766	18894	18085

Apéndice III. Resultados por enclaves

En la siguiente tabla-apéndice aparecen recogidos el porcentaje y el número de casos registrados de No-Sustitución (1421= 39,6%) y de Sustitución (2167= 60,4%) en los 209 enclaves estudiados. La línea continua que figura en la segunda columna indica que, en dicho enclave, no se han documentado ejemplos de imperfecto de subjuntivo por lo que la frecuencia de Sustitución es del 100%.

<i>Enclave</i>	<i>No-Sustitución</i> Porcentaje/ Casos	<i>Sustitución</i> Porcentaje/ Casos	<i>Total casos</i>
101	7,1% (2)	92,9% (26)	28
102	23,8% (5)	76,2% (16)	21
103	16,7% (2)	83,3% (10)	12
104	35,3% (6)	64,7% (11)	17
105	25% (2)	75% (6)	8
106	14,3% (1)	85,7% (6)	7
107	15% (3)	85% (17)	20
108	—	100% (12)	12
109	42,3% (11)	57,7% (15)	26
110	48,5% (16)	51,5% (17)	33
111	—	100% (21)	21
112	20% (2)	80% (8)	10
113	16,7% (3)	83,3% (15)	18
114	60% (6)	40% (4)	10
115	58,3% (7)	41,7% (5)	12
116	20% (1)	80% (4)	5
117	40% (12)	60% (18)	30
118	11,8% (2)	88,2% (15)	17
119	30% (3)	70% (7)	10
120	50% (2)	50% (2)	4
121	61,9% (39)	38,1% (24)	63
122	55,6% (10)	44,4% (8)	18
123	—	100% (17)	17
124	—	100% (9)	9
125	66,7% (36)	33,3% (18)	54
126	27,3% (6)	72,7% (16)	22
127	—	100% (22)	22
128	78,9% (15)	21,1% (4)	19
129	—	100% (6)	6
130	—	100% (11)	11
131	33,3% (1)	66,7% (2)	3
132	21,9% (7)	78,1% (25)	32
133	87% (20)	13% (3)	23
134	15,4% (2)	84,6% (11)	13
135	—	100% (11)	11
136	30% (6)	70% (14)	20
137	4,7% (2)	95,3% (41)	43
138	28,6% (2)	71,4% (5)	7
139	46,2% (12)	53,8% (14)	26
140	30% (3)	70% (7)	10
141	10,5% (2)	89,5% (17)	19
142	—	100% (12)	12

143	62,5%	(15)	37,5%	(9)	24
144	25%	(2)	75%	(6)	8
145	42,9%	(9)	57,1%	(12)	21
146	20%	(3)	80%	(12)	15
147	8,6%	(3)	91,4%	(32)	35
148	11,1%	(2)	88,9%	(16)	18
149	5,9%	(2)	94,1%	(32)	34
150	33,3%	(2)	66,7%	(4)	6
151	—		100%	(12)	12
152	4%	(1)	96%	(24)	25
153	—		100%	(2)	2
154	6,5%	(2)	93,5%	(29)	31
155	15,4%	(2)	84,6%	(11)	13
156	7,7%	(1)	92,3%	(12)	13
157	41,2%	(14)	58,8%	(20)	34
158	75%	(12)	25%	(4)	16
159	9,5%	(2)	90,5%	(19)	21
160	47,1%	(8)	52,9%	(9)	17
201	93,8%	(15)	6,3%	(1)	16
202	17,1%	(6)	82,9%	(29)	35
203	72,2%	(26)	27,8%	(10)	36
204	50%	(5)	50%	(5)	10
205	20%	(4)	80%	(16)	20
206	18,2%	(2)	81,8%	(9)	11
207	—		100%	(15)	15
208	—		100%	(9)	9
209	—		100%	(5)	5
210	55,6%	(5)	44,4%	(4)	9
211	50%	(1)	50%	(1)	2
212	5,9%	(2)	94,1%	(32)	34
213	42,6%	(20)	57,4%	(27)	47
214	—		100%	(5)	5
215	70%	(7)	30%	(3)	10
216	50%	(12)	50%	(12)	24
217	—		100%	(3)	3
218	37,5%	(6)	62,5%	(10)	16
219	87,9%	(29)	12,1%	(4)	33
220	36%	(9)	64%	(16)	25
221	70,9%	(56)	29,1%	(23)	79
222	20%	(1)	80%	(4)	5
223	89,5%	(17)	10,5%	(2)	19
224	81%	(17)	19%	(4)	21
225	75%	(9)	25%	(3)	12
226	33,6%	(41)	66,4%	(81)	122
227	21,4%	(6)	78,6%	(22)	28
301	93,1%	(27)	6,9%	(2)	29
302	82,8%	(24)	17,2%	(5)	29
303	90%	(18)	10%	(2)	20
304	93,8%	(15)	6,3%	(1)	16
305	73,3%	(11)	26,7%	(4)	15
306	50%	(8)	50%	(8)	16
307	78,6%	(11)	21,4%	(3)	14
401	55,6%	(5)	44,4%	(4)	9
402	95%	(19)	5%	(1)	20
403	71,4%	(5)	28,6%	(2)	7
404	92,3%	(12)	7,7%	(1)	13
405	90,9%	(30)	9,1%	(3)	33

501	—	100%	(7)	7	
502	77,8%	(7)	22,2%	(2)	9
503	75%	(6)	25%	(2)	8
504	7,7%	(1)	92,3%	(12)	13
601	60,7%	(17)	39,3%	(11)	28
701	90,9%	(10)	9,1%	(1)	11
702	—	100%	(2)	2	
703	39,1%	(9)	60,9%	(14)	23
704	60%	(12)	40%	(8)	20
705	10,5%	(2)	89,5%	(17)	19
706	87,5%	(14)	12,5%	(2)	16
707	45,5%	(5)	54,5%	(6)	11
708	5,3%	(1)	94,7%	(18)	19
709	80%	(8)	20%	(2)	10
710	70%	(7)	30%	(3)	10
711	92,9%	(13)	7,1%	(1)	14
712	25%	(4)	75%	(12)	16
713	33,3%	(1)	66,7%	(2)	3
714	50%	(1)	50%	(1)	2
715	25%	(3)	75%	(9)	12
716	—	100%	(2)	2	
717	75%	(6)	25%	(2)	8
718	45,5%	(5)	54,5%	(6)	11
719	70%	(7)	30%	(3)	10
720	81,3%	(13)	18,8%	(3)	16
721	57,1%	(4)	42,9%	(3)	7
722	—	100%	(5)	5	
723	78,6%	(11)	21,4%	(3)	14
724	81,6%	(31)	18,4%	(7)	38
725	50%	(2)	50%	(2)	4
726	87,5%	(7)	12,5%	(1)	8
727	75%	(12)	25%	(4)	16
801	54,1%	(33)	45,9%	(28)	61
802	—	100%	(5)	5	
803	30%	(3)	70%	(7)	10
804	50%	(5)	50%	(5)	10
805	21,7%	(5)	78,3%	(18)	23
806	68,4%	(13)	31,6%	(6)	19
807	9,4%	(3)	90,6%	(29)	32
808	4,8%	(1)	95,2%	(20)	21
809	—	100%	(12)	12	
810	23,8%	(5)	76,2%	(16)	21
811	33,3%	(1)	66,7%	(2)	3
812	—	100%	(11)	11	
813	—	100%	(17)	17	
814	28,6%	(6)	71,4%	(15)	21
815	—	100%	(2)	2	
816	27,3%	(3)	72,7%	(8)	11
817	22,2%	(2)	77,8%	(7)	9
818	36,4%	(4)	63,6%	(7)	11
819	22,2%	(4)	77,8%	(14)	18
820	—	100%	(5)	5	
821	—	100%	(9)	9	
901	68,8%	(11)	31,3%	(5)	16
902	15,4%	(2)	84,6%	(11)	13
903	66,7%	(4)	33,3%	(2)	6
904	30,3%	(10)	69,7%	(23)	33

905	50%	(3)	50%	(3)	6
906	50%	(2)	50%	(2)	4
907	20%	(6)	80%	(24)	30
908	68,4%	(13)	31,6%	(6)	19
909	80%	(4)	20%	(1)	5
910	30%	(6)	70%	(14)	20
911	68,4%	(26)	31,6%	(12)	38
912	16,7%	(1)	83,3%	(5)	6
913	77,8%	(14)	22,2%	(4)	18
914	50%	(3)	50%	(3)	6
915	9,5%	(4)	90,5%	(38)	42
916	35%	(7)	65%	(13)	20
917	16%	(4)	84%	(21)	25
918	13,3%	(2)	86,7%	(13)	15
919	50%	(4)	50%	(4)	8
920	47,4%	(9)	52,6%	(10)	19
921	20%	(3)	80%	(12)	15
922	23,1%	(3)	76,9%	(10)	13
923	81,8%	(9)	18,2%	(2)	11
924	6,7%	(1)	93,3%	(14)	15
925	—		100%	(2)	2
926	80,4%	(37)	19,6%	(9)	46
1001	2,4%	(1)	97,6%	(40)	41
1002	—		100%	(9)	9
1003	26,7%	(4)	73,3%	(11)	15
1004	71,4%	(15)	28,6%	(6)	21
1005	14,3%	(2)	85,7%	(12)	14
1006	22,2%	(2)	77,8%	(7)	9
1007	14,3%	(2)	85,7%	(12)	14
1008	25%	(6)	75%	(18)	24
1009	60%	(3)	40%	(2)	5
1010	8,3%	(1)	91,7%	(11)	12
1011	31,3%	(5)	68,8%	(11)	16
1101	44,4%	(4)	55,6%	(5)	9
1102	40%	(4)	60%	(6)	10
1103	33,3%	(5)	66,7%	(10)	15
1104	—		100%	(9)	9
1105	60%	(3)	40%	(2)	5
1106	—		100%	(3)	3
1107	13,3%	(2)	86,7%	(13)	15
1108	75%	(3)	25%	(1)	4
1109	62,5%	(5)	37,5%	(3)	8
1110	50%	(2)	50%	(2)	4
1111	6,3%	(1)	93,8%	(15)	16
1112	—		100%	(33)	33
1113	11,1%	(4)	88,9%	(32)	36
1201	76%	(19)	24%	(6)	25
1202	87,5%	(7)	12,5%	(1)	8
1203	40%	(2)	60%	(3)	5
1204	90%	(9)	10%	(1)	10
1205	—		100%	(1)	1
1206	50%	(5)	50%	(5)	10
1207	—		100%	(10)	10

Referencias Bibliográficas

A

- ACERO, J. J. (1987): "Jugando contra la naturaleza: la cuantificación y el subjuntivo", en C. Martín Vide (ed.), *Actas del II Congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales*, Barcelona, Publicaciones Universitarias, págs. 5-41.
- (1990): "Las ideas de Reichenbach acerca del tiempo verbal", en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, págs. 45-75.
- AITCHISON, J. (1993): *El cambio en las lenguas, ¿progreso o decadencia?*, Barcelona, Ariel.
- AKATSUKA, N. (1986): "Conditionals are discourse bound", en E. Traugott *et alii* (eds.), *On Conditionals*, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 333-351.
- ALARCOS LLORACH, E. (1959): "La forme *cantaría* en espagnol: mode, temps et aspect", *Boletim de Filologia*, 18, págs. 203-212. Tr. esp. "*Cantaría*: modo, tiempo y aspecto", en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1978, págs. 95-108.
- (1978): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- (1978): "Sobre la estructura del verbo español", en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, págs. 50-89.
- (1978): "Otra vez sobre el sistema verbal español", en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, págs. 120-147.
- (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- ALCALÁ ALBA, A. (1979): "Entre lo condicional y el texto repetido", *Anuario de Letras*, XVII, págs. 267-271.
- (1983): "Oraciones condicionales introducidas por *cuando* en el español culto de la ciudad de México", *Anuario de Letras*, XXI, págs. 201-210.
- ALCINA FRANCH, J. y J. M. BLECUA (1975): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- ALCOBA RUEDA, S. (1995): "Las formas *-ra/ -se* de valor no subjuntivo en español actual", *Atti del XXI Congresso Internazionale di Lingüistica e Filologia Romanza*, Palermo, Università di Palermo, en prensa.
- ALEGRÍA SUESCUN, D. *et alii* (1976): *Archivo General de Navarra (1134-1194). Fuentes documentales medievales del País Vasco*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos.
- ALETÁ ALCUBIERRE, E. (1990): *Estudios sobre las oraciones de relativo*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- ALGEO, J. (1969): *Mood in the Concessive Clause in Medieval Ibero-Romance*, Wisconsin, University of Wisconsin, [Tesis doctoral inédita].

- (1971): “Pleonasm and the Expression of the Reality in the Concessive Clause in Medieval Ibero-Romance”, *Revue Roumaine de Linguistique*, XVI, págs. 287-298.
- (1973): “The Concessive Conjunction in Medieval Spanish and Portuguese. Its Function and Development”, *Romance Philology*, XXVI, págs. 532-545.
- ALIBERTI, D. B. (1967): “Della congiunzione se costruita con il verbo al condizionale”, *Italica*, XLIV, págs. 446-479.
- (1971): “Il condizionale nella protasi di periodi ipotetici nello spagnolo, nel francese e nell’italiano”, *Siculorum Gymnasium*, 24/ 2, págs. 139-174.
- ALONSO, A. (1967): *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, Gredos.
- ALONSO, A. y P. HENRÍQUEZ UREÑA (1944): *Gramática castellana. Primer curso*, Buenos Aires, Losada.
- (1967): *Gramática castellana. Segundo Curso*, Buenos Aires, Losada.
- ALONSO, M. (1962): *Evolución sintáctica del español. Sintaxis histórica del español desde el Iberorromano hasta nuestros días*, Madrid, Aguilar.
- ALVAR, M. (1947): “El habla de Oroz-Betelu”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, III, págs. 447-490.
- (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- (1960): *Textos hispánicos dialectales. Antología histórica*, Madrid, CSIC, 2 Vols.
- (1964): “Los atlas lingüísticos de España”, en *Presente y Futuro de la Lengua Española*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, Vol. I, págs. 417-426.
- (1973[1969]): *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*, Madrid, Gredos.
- (1977) (Ed.): *Atlas plurilingües. Metodología*, Madrid, CSIC.
- (1990): “La lengua, los dialectos y la cuestión del prestigio”, en F. Moreno Fernández (ed.), *Estudios sobre variación lingüística*, Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, págs. 13-26.
- (1990): *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, Paraninfo.
- (1995) ALECAN: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*, Madrid, Fundación “Marcelo Botín”, 2 Vols.
- (1996): “Riojano”, en *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*, Barcelona, Ariel, págs. 81-96.
- (1996a) (Dir.): *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*, Barcelona, Ariel.
- (1996b) (Dir.): *Manual de dialectología hispánica. El Español de América*, Barcelona, Ariel.
- (1999) ALCYL: *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León/ Consejería de Educación y Cultura, 3 Vols.
- ALVAR, M. y M. VERDEJO (1978): “Automatización de Atlas lingüísticos”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXXIV, págs. 23-48.
- ALVAR, M., A. LLORENTE MALDONADO y T. BUESA (1979-1989) ALEANR: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid, La Muralla/ CSIC, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”.

- ALVAR, M. y P. NUÑO (1981): "Un ejemplo de Atlas Lingüístico automatizado: el ALES", *Lingüística Española Actual*, III, págs. 359-376.
- ALVAR, M. y B. POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M. A. (2000): "¿Dialectología y gramática o sintaxis dialectal?", en C. Corrales y D. Corbella (coords.), *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios/CSIC, págs. 25-38.
- ÁLVAREZ MENÉNDEZ, A. I. (1989): *Las construcciones consecutivas en español. Estudio funcional sobre la oración compuesta*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- (1991): "Conectores y grupos oracionales consecutivos", *Lingüística Española Actual*, XIII, págs. 117-132.
- (1995): *Las construcciones consecutivas*, Madrid, Arco/ Libros.
- AMBROSE, J. E. y C. H. WILLIAMS (1991): "Language made visible: Representation in Geolinguistics", en C.H. Williams (ed.), *Linguistic Minorities, Society and Territory*, Clevedon, Multilingual Matters, págs. 298-314.
- AMÍCOLA, J. (1975): "Observaciones sobre la alternancia *para / por* en castellano", *Filología y didáctica hispánica*, Hamburgo, Helmut Buske Verlag, págs. 3-19.
- ANDERSON, J. M. (1977): *Aspectos estructurales del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.
- ANDRÉS-SUÁREZ, I. (1994): *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Madrid, Gredos.
- ANTON, K-H. (1988) (Ed.): *Los "Miraculos romançados" de Pero Marin*, Silos, Publicaciones de la Abadía de Silos.
- APPEL, R. y P. MUYSKEN (1996): *Bilingüismo y contacto de lenguas*, Barcelona, Ariel.
- ARANDA ORTIZ, A. (1990): *La expresión de la causatividad en español actual*, Zaragoza, Pórtico.
- ARIAS ÁLVAREZ, B. (1993): "La forma *amaría* en Nebrija", *Anuario de Letras*, XXXI, págs. 21-30.
- AZKÚE, R. M. DE (1969): *Morfología vasca. Gramática básica dialectal del Euskera*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, Tomo II: *Categorías gramaticales*.

B

- BACHE, C. (1982): "Aspect and Aktionsart: Toward a Semantic Distinction", *Journal of Linguistics*, 18: 1, págs. 57-72.
- BADÍA I MARGARIT, A. M. (1952): *Sobre metodología de la encuesta dialectal*, Madrid, CSIC.

- (1953): “El subjuntivo de subordinación en las lenguas romances y especialmente en iberorrománico”, *Revista de Filología Española*, XXXVII, págs. 95-129.
- (1976): “Nivelación geolingüística y lenguas en contacto”, *Revista Española de Lingüística*, 6, págs. 269-300.
- BALDINGER, K. (1972): *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, Madrid, Gredos.
- BAQUERO, J. M. y J. F. PARDO (1981): “Hacia una teoría del sistema temporal del español”, *Folios de Literatura e Idiomas* 2/ 1, págs. 5-20.
- BARBERA, A. y M. VIGIL (1974): *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, Ariel.
- BARRENECHEA, A. M. *et alii* (1979): *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*, Buenos Aires, Hachette.
- BARTOL HERNÁNDEZ, J. A. (1989): “El condicional simple en la apódosis de las irreales de pasado en la Edad Media”, *Philologia homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca, Universidad de Salamanca, págs. 241-253.
- (1992): “Algunas conjunciones y locuciones condicionales en la Edad Media”, en J. A. Bartol Hernández, J. F. García y J. de Santiago (eds.), *Estudios filológicos en homenaje a Bustos Tovar*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Vol. I, págs. 85-110.
- BARTOLI, M. (1925): *Introduzione alla neolingüística: principi-scopi-metodi*, Ginebra, Leo. S. Olschki.
- (1945): *Saggi di linguistica spaziale*, Turín, Università di Torino.
- BASSOLS DE CLIMENT, M. (1951): “La cualidad de la acción verbal en español”, en *Estudios dedicados a R. Menéndez Pidal*, Madrid, CSIC, Vol. II, págs. 135-147.
- (1971): *Sintaxis latina. II*, Madrid, CSIC.
- BASTARDAS PARERA, J. (1953): *Particularidades sintácticas del latín medieval. Cartularios españoles de los siglos VIII al XII*, Barcelona, CSIC.
- BAUER, B. L. (1995): *The Emergence and Development of SVO Patterning in Latin and French. Diachronic and Psycholinguistic Perspectives*, New York, New York University Press.
- BAUTIER, E. (1989): “Aspects sociocognitifs du langage: quelques hypothèses”, *Langage et Société*, 47.
- BEAUGRANDE, R. DE (1992): “Topicality and emotion in the economy and agenda of discourse”, *Linguistics*, 30, págs. 243-265.
- BEINHAUER, W. (1973): *El español coloquial*, Madrid, Gredos.
- BEJARANO, V. (1962): “Sobre las dos formas del imperfecto de subjuntivo y el empleo de la forma –se con valor de indicativo”, *Strenae, Estudios de filología e historia dedicados al profesor M. García Blanco*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, págs. 77-86.
- BELL, A. (1990): “El modo en español: consideración de algunas propuestas recientes”, en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 81-106.

- BELLO, A. (1951[1847]): *Análisis ideológico de los tiempos de la conjugación castellana*, Valparaíso, Imprenta de M. Rivadeneyra. Reimp. *Obras completas: Estudios gramaticales*, Caracas, Ministerio de Educación, Vol. V, págs. 1-67.
- (1847): *Gramática de la lengua castellana. Destinada al uso de los americanos*, Santiago de Chile, Imprenta del Progreso. Reimp. *Gramática de la lengua castellana*, N. Alcalá-Zamora (ed.), Buenos Aires, Sopena Argentina, 1945. Reimp. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos. Con las notas de Rufino José Cuervo*, R. Trujillo (ed.), Madrid, Arco/ Libros, 1988.
- BERTINETTO, P. M. (1994): "Statives, Progressives, and Habituals: Analogies and Differences", *Linguistics*, 32, págs. 391-432.
- BETTINI, C. (1991): *Anthropology and Roman Culture*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- BIBER, D. (1988): *Variation across speech and writing*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BINNICK, R. I. (1991): *Time and the Verb. A Guide to Tense & Aspect*, Oxford, Oxford University Press.
- BISQUERRA ALZINA, R. (1989): *Introducción conceptual al análisis multivariante*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 2 Vols.
- BLAS ARROYO, J. L. y M. PORCAR MIRRALLES (1994): "Empleo de las formas en *-ra* y *-se* en las comunidades de habla castellanenses. Aproximación sociolingüística", *Español Actual*, 62, págs. 73-98.
- BLESA, J. A. (1982): "Las causales inefectivas", *Cuadernos de investigación filológica*, VIII: 1/ 2, págs. 143-163.
- BOGARD, S. y C. COMPANY (1989): "Estructura y evolución de las oraciones completivas de sustantivo en español", *Romance Philology*, XLIII/ 2, págs. 258-273.
- BOLINGER, D. L. (1944): "Purpose with *Por* and *Para*", *Modern Language Journal*, XXVIII, págs. 15-21.
- (1948): "On the *-ra* Form", *Hispania*, XXXI, págs. 341-342.
- (1956): "Subjunctive *-ra* and *-se*: Free Variation?", *Hispania*, XXXIX, págs. 345-349.
- (1969): "Modes of Modality in Spanish and English", *Romance Philology*, 23, págs. 572-580.
- (1974): "One Subjunctive or Two?", *Hispania*, LVII, págs. 462-471.
- (1976): "Again—One or Two Subjunctives?", *Hispania*, LIX, págs. 41-49.
- BORGES, J. L. y J. CLEMENT (1968): *El lenguaje de Buenos Aires*, Buenos Aires, Emecé.
- BORREGO NIETO, J. (1981): *Sociolingüística rural. Investigación en Villadepera de Sayago*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- (1980): "Las locuciones condicionales con *como* y *siempre que*", *Studia Philologica Salmanticensis*, IV, págs. 17-38.

- (1999): “El español de Castilla y León: ¿modelo lingüístico o complejo dialectal?”, *La lengua, patrimonio de todos*, Burgos, Publicaciones de la Caja de Burgos, págs. 13-37.
- BORREGO NIETO, J., J. G. GÓMEZ ASENCIO y E. PRIETO (1986): *El subjuntivo. Valores y usos*, Madrid, SGEL.
- BOSQUE, I. (1980): *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra.
- (1984): “Negación y elipsis”, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 2, págs. 171-199
- (1989): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid, Síntesis.
- (1990a) (Ed.): *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus.
- (1990b) (Ed.): *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra.
- (1990c): “Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance”, en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 13-65.
- (1996): “La polaridad modal”, en *Actas del IV Congreso de Hispanistas de Asia*, Seúl, Asociación Asiática de Hispanistas, págs. 7-14.
- (1999): “Sobre la gramática de los contextos modales. Entornos modales y expresiones inespecíficas en español”, *Actas del XI Congreso Internacional de la ALFAL*, J. A. Samper Padilla y M. Troya Déniz (coords.), Las Palmas de Gran Canaria, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Las Palmas/ Librería Nogal, Vol. 1, págs. 43-57.
- BOSQUE, I. y V. DEMONTE (1999) (Dirs.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, 3 Vols.
- BRIGGS, C. (1983): “Questions for the ethnographer: A critical examination of the role of the interview in fieldwork”, *Semiotica*, 46, págs. 233-261.
- (1984): “Learning how to ask: native metacomunicative competence and the incompetence of fieldworkers”, *Language in Society*, 13, págs. 1-28.
- (1986): *Learning how to ask. A sociolinguistic appraisal of the role of the interview in social science research*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BRITAIN, D. (2001): “Space and Spatial Diffusion”, en J.K. Chambers *et alii* (eds.), *The Handbook of Language Variation and Change*, Oxford, Blackwell, págs. 603-637.
- BRUNOT, F. (1922): *La pensée et la langue, méthode, principes et plan d'une théorie nouvelle du langage appliquée au français*, París, Masson et C^{ie}.
- BRUNOT, F. y C. BRUNEAU (1937): *Précis de grammaire historique de la langue française*, París, Masson et C^{ie}.
- BRYMAN, A. y D. CRAMER (2001): *Quantitative data analysis with SPSS Release 10 for Windows. A guide for Social Scientists*, Nueva York, Routledge.
- BUESA, T. (1980): *Unas calas en las hablas de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra.
- BULL, W. E. (1947): “Modern Spanish Verb-Form Frequencies”, *Hispania*, XXX, págs. 451-466.

- (1960): *Time, Tense, and the Verb: A Study in Theoretical and Applied Linguistics, with Particular Attention to Spanish*, Berkeley, University of California Press.
- BUSQUETS, L. y L. BONZI (1993): *Los verbos en español*, Madrid, Verbum.
- BUSTOS, E. (1986): *Pragmática del español: negación, cuantificación y modo*, Madrid, UNED.
- BUTLER, C. (1985): *Statistics in Linguistics*, Oxford, Basil Blackwell.
- BYBEE, J. y W. PAGLIUCA (1985): "Cross-Linguistic Comparison and the Development of Grammatical Meaning", en J. Fisiak (ed.), *Historical Semantics—Historical Word Formation*, Nueva York/ Berlín, Mouton, págs. 59-84.
- BYBEE, J. y Ö. DAHL (1989): "The creation of tense and aspect systems in the languages of the world", *Studies in Language*, 13, págs. 51-103.
- BYBEE, J. y T. D. TERREL (1990): "Análisis semántico del modo en español", en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 145-163.
- BYBEE, J., R. PERKINS y W. PLAGLIUCA (1994): *The evolution of grammar: Tense, aspect and modality in the languages of the world*, Chicago, The University of Chicago Press.
- BYBEE, J. y S. FLEISCHMAN (1995) (Eds.): *Modality in Grammar and Discourse*, Amsterdam, John Benjamins.

C

- CADIÑANOS, A. (2002): *Los orígenes de Castilla. (Una interpretación)*, Burgos, Ed. La Olmeda.
- CALVO PÉREZ, J. (1994): *Introducción a la pragmática del español*, Madrid, Cátedra.
- (1996): "Para un nuevo paradigma del verbo español", *Verba*, 23, págs. 37-65.
- (2002): "Caracterización general del verbo en el castellano andino y la influencia de la lengua quechua", en T. Fernández, A. Palacios y E. Pato (eds.), *El indigenismo americano. Actas de las Primeras Jornadas sobre indigenismo*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, págs. 111-129.
- CAMPION, A. (1977): *Gramática de los cuatro dialectos literarios de la lengua euskera*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, Vol. I.
- CAMÚS BERGARECHE, B. (1990): "El futuro de subjuntivo en español", en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 410-427.
- CANO AGUILAR, R. (1977-78): "Cambios en la construcción de los verbos en castellano medieval", *Archivum*, XXVII-XXVIII, págs. 335-379.
- (1988): *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/ Libros.
- (1990): "Sobre la historia del subjuntivo español", en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística, XX, Aniversario*, Madrid, Gredos, Tomo I, págs. 340-353.

- (1998): “La sintaxis del castellano primitivo: oración compleja y estructura discursiva”, en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, La Rioja, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Rioja, págs. 17-36.
- (1998b): “Los orígenes del español: nuevos planteamientos”, en *Estudios de Lingüística y Filología Españolas. Homenaje a Germán Colón*, Madrid, Gredos, págs. 127-140.
- CANTERA y BURGOS, F. (1998): *Fuero de Miranda de Ebro*, Miranda de Ebro, Fundación Cultural “Prof. Cantera Burgos”.
- CARAVEDO, R. (1992): “Espacio geográfico y modalidades lingüísticas en el español del Perú”, en C. Hernández Alonso (coord.), *Historia y Presente del Español de América*, Junta de Castilla y León/ Pabecal, págs. 719-742.
- (1993): “La investigación sociolingüística del español”, *Lexis*, XVII, págs. 1-32.
- (1996): “Perú”, en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El Español de América*, Barcelona, Ariel, págs. 152-168.
- (1996): “Propuestas para una investigación del español del Perú”, en G. de Granda (ed.), *Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica*, *Signo y Seña*, 6, págs. 491-511.
- (1999): *Lingüística del Corpus. Cuestiones teórico-metodológicas aplicadas al español*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- CARBONERO CANO, P. (1980): “Afirmación, negación y duda”, *Revista Española de Lingüística*, 10, págs. 161-176.
- CARO BAROJA, J. (1946): *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, A. (1992): “De por qué cuando no puede ser considerado relativo”, en C. Martín Vide (ed.), *Actas del VIII Congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, págs. 245-252.
- (1999): “El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *consecutio temporum*”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 2, págs. 3061-3128.
- CARTAGENA, N. (1978): “Acerca de las categorías de tiempo y aspecto en el sistema verbal del español”, *Revista Española de Lingüística*, 8/ 2, págs. 373-408.
- (1981): “Sistema, norma y habla del futuro de probabilidad español”, en *Logos semantikos. Studia lingüística in honorem Eugenio Coseriu (1921-1981)*, Madrid, Gredos/ Berlín, Walter de Gruyter, Vol. IV.
- (1999): “Los tiempos compuestos”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 2, págs. 2935-2975.
- CASTELFRANCHI, C. y D. PARISI (1969): “Analisi semantica dei locativi temporali”, en W. D’Addio y R. Simone (eds.), *La sintassi*, Roma, Ed. Mario Bulzoni, págs. 193-217.
- CASTRILLO, P. (1991): *La estructura de las condicionales*, Madrid, UNED.

- CASTRONOVO, B. J. (1989): "The strange History of the *-ría* Form", *Hispania*, 72, págs. 378-383.
- (1990): "La categoría verbal de modo en la tradición gramatical española", en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 66-80.
- CATALÁN, D. (1954): "Concepto lingüístico del dialecto "chinato" en una chinato-hablante", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, X, págs. 10-28.
- (1958): "Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano", *Revista de Historia Canaria*, 24, págs. 1-10.
- (1966): "Sobre el "ihante" que quemó la mezquita de Elvira y la crisis de Navarra en el siglo XI", *Al-Andalus*, XXXI, págs. 209-235.
- (1972): *Lingüística ibero-románica. Crítica retrospectiva*, Madrid, Gredos.
- (1975): "De Nájera a Salobreña. Notas lingüísticas e históricas sobre un reino en estado latente", *Studia Hispanica in Honorem Rafael Lapesa*, Madrid, Gredos, Vol. III, págs. 97-121.
- (1989a): *Las lenguas circunvecinas del castellano. Cuestiones de dialectología hispano-románica*, Madrid, Paraninfo.
- (1989b): *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid, Paraninfo.
- CERNÝ, J. (1969): "Sobre la asimetría de las categorías del tiempo y del aspecto en el verbo español", *Philologica Pragensia*, 12, págs. 83-93.
- (1976): "La categoría de actualidad en el verbo español", en M. Boudreault y F. Möhren (eds.), *Actes du XIII Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, Quebec, Les Presses de l'Université Laval, Vol. 1, págs. 311-317.
- CHAFE, W. L. (1976): "Givenness, contrastiveness, definiteness, subjects, topics and point of view", en Ch. Li (ed.), *Subject and Topic*, Nueva York, Academic Press, págs. 25-55.
- (1979): "The flow of thought and the flow of language", en T. Givón (ed.), *Syntax and Semantics*, Nueva York, Academic Press, págs. 159-181.
- (1982): "Integration and involvement in speaking, writing and oral literature", en D. Tannen (ed.), *Spoken and Written Language: Exploring Orality and Literacy*, Norwood, New Jersey, Ablex, págs. 35-53.
- CHAMBERS, J. K. (1994): "An introduction to Dialect Topography", *English World-Wide*, 15, págs. 35-53.
- (2002): *Sociolinguistic theory: linguistic variation and its social significance*, Malden, Blackwell Publishers.
- CHAMBERS, J. K. y P. TRUDGILL (1994): *La dialectología*, Madrid, Visor/ Libros.
- CHAMBERS, J.K, P. TRUDGILL y N. SCHILLING-ESTES (2001) (Eds.): *The handbook of language variation and change*, Malden, Blackwell Publishers.
- CHESHIRE, J. (1987): "Syntactic variation, the linguistic variable, and sociolinguistic theory", *Linguistics*, 25, págs. 257-282.
- CHETRIT, J. (1976): *Syntaxe de la phrase complexe a subordonné temporelle. Étude descriptive*, Paris, Klincksieck.
- CIÉRVIDE, R. (1999): "Santa María de Valpuesta y sus Cartularios: Comentario filológico", *Euskonews y Media*, 11, págs. 5-12.

- CINQUE, G. (1988): "La frase relativa", en L. Renzi (ed.), *Grande grammatica italiana di consultazione*, Roma, Il Mulino, Vol. I, págs. 443-503.
- CLARAMUNT, A. *et alii* (1980): *Atlas de historia medieval*, Barcelona, Aymà.
- CLÉDAT, L. (1897): "Études de syntaxe française: Le conditionnel", *Revue de Philologie Française*, XI, págs. 275-308.
- (1932): *En marge des grammaires*, París, Librairie Ancienne E. Champion.
- COMPANY, C. (1983): "Sintaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXII/ 2, págs. 235-257.
- (1997): "Prototipos y el origen marginal de las categorías lingüísticas", en C. Company (ed.), *Cambios diacrónicos en el español*, México, UNAM.
- (1999): "El peso de la semántica en la variación lingüística. Español de América vs. español de España", *Seminario monográfico de las II Jornadas Internacionales sobre Indigenismo Americano*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, [manuscrito].
- COMPANY, C. y A. MEDINA (1999): "Sintaxis motivada pragmáticamente. Futuros analíticos y futuros sintéticos en el español medieval", *Revista de Filología Española*, LXXIX, págs. 65-100.
- COMRIE, B. (1976): *Aspect. An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1982): "Future Time Refernece in Conditional Protases", en *Australian Journal of Linguistics*, 2, págs. 143-152.
- (1985): *Tense*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1986): "Conditionals: A Typology", en E. C. Traugott *et alii* (eds.), *On Conditionals*, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 77-99.
- (1988): "Las oraciones de relativo", en *Universales del lenguaje y tipología lingüística. Sintaxis y morfología*, Madrid, Gredos, págs. 198-234.
- CONTRERAS, L. (1958): "El periodo comparativo hipotético con *si*", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, X, págs. 39-49.
- (1959): "El periodo causal hipotético con *si*", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XI, págs. 353-359.
- (1960): "Oraciones independientes introducidas por *si*", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XII, págs. 273-290.
- (1963): "Las oraciones condicionales", *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XV, págs. 33-109.
- CORBEIL, J. C. (1983): "Eléments d'une thèorie de la regulation linguistique", E. Bédart y J. Maurais (eds.), *La norme linguistique*, Québec/ París, Conseil de la langue française/ Le Robert, págs. 281-301.
- CORREAS, G. DE (1903[1626]): *Arte grande de la lengua Castellana*, Madrid, Ricardo Fé Editor.
- CORTÉS PALAZUELOS, M. H. (1993): "'Bipolares' al servicio de la 'concesividad': causales, condicionales y adversativas", *Verba*, 20, págs. 221-254.
- (1993): "'Inhibición' o 'indiferencia': Rasgo común a expresiones de sentido concesivo", *Revista de Filología Románica*, 10, págs. 107-151.

- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (1994): *Tendencias actuales en el estudio del español hablado*, Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- COSERIU, E. (1978): *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.
- (1980): “Aspect verbal ou aspect verbaux? Quelques questions de théorie et de méthode”, en R. David y R. Martin (eds.), *La notion d’aspect*, Metz, Université de Metz, págs. 13-25.
- (1981): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- (1981): “Los conceptos de ‘dialecto’, ‘nivel’ y ‘estilo de lengua’ y el sentido propio de la dialectología”, *Lingüística Española Actual*, 3, págs. 1-32.
- COTTON, E. G. y J. M. SHARP (1988): *Spanish in the Americas*, Washington, Georgetown University Press.
- CRIADO DE VAL, M. (1969): *El verbo español*, Madrid, S.A.E.T.A.
- CUNHA, C. y L. CINTRA (1992): *Nova gramática do português contemporâneo*, Lisboa, Ed. João Sá da Costa.

D

- DALE, G. (1935): “The imperfect subjunctive”, *Hispania*, VIII, págs. 127-129.
- DAMOURETTE, J y E. PICHON (1911-1940): *Des mots à la pensée. Essai de grammaire de la langue française*, París, Ed. D’Artrey.
- DANCYGIER, B. (1990): “Conditionals: Sequence of Events and Sequence of Clauses”, en J. Fisiak (ed.), *Further Insights into Contrastive Analysis*, Amsterdam, John Benjamins, 357-373.
- DAVIS, R. (1934): “A note on the –RA Indicative in the Fifteenth Century Spanish”, *Philological Quarterly*, 13: 2, págs. 218-220.
- DAVISON, A. (1984): “Syntactic markedness and the definition of sentence topic”, *Language*, 60, págs. 797-846.
- DELBECQUE, N. (1994): “POR ou PARA: des relations entre causalité et finalité dans la phrase espagnole”, *Revue de Linguistique Romane*, 58: 19.
- DELBECQUE, N. y B. LAMIROY (1999): “La subordinación sustantiva: Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 2, págs. 1966-2081.
- DEMELLO, G. (1993): “–Ra versus –se subjunctive: A new look at an old topic”, *Hispania*, XXV, págs. 235-244.
- (1997): “Formas verbales en –ra/ –se con valor de condicional”, en J. De Kock y G. DeMello (eds.), *Lengua escrita y habla culta en América y España. Diez Casos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, págs. 39-51.
- DEMONTTE, V. (1977): *La subordinación sustantiva*, Madrid, Cátedra.
- (1994): “La semántica de los verbos de cambio”, en A. Alegría, B. Garza y J. A. Pascual (coords.), *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*, Salamanca, Universidad de Salamanca/ Junta de Castilla y León, págs. 535-563.

- DÍAZ, M. (1979): *Libros y librerías en la Rioja altomedieval*, Logroño, Universidad de La Rioja.
- DÍAZ PADILLA, F. (1999): *Gramática analítico-descriptiva de la lengua italiana*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 2 Vols.
- DIETRICH, W. (1981): "Actualité et inactualité de l'action: les fonctions modales dans le système verbal de langues romanes", *Logos Semantikos. Studia Linguistica in honorem Eugenio Coseriu, 1921-1981*, Madrid, Gredos, Vol. IV, págs. 395-416.
- (1981): "Zur Funktion der Spanischen Verform auf *-ra*", *Romanistische Jahrbuch*, XXXII, págs. 247-259.
- (1983): *El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas. Estudios sobre el actual sistema verbal de las lenguas románicas y sobre el problema del origen del aspecto verbal perifrástico*, Madrid, Gredos.
- DIMITROVA-KITOVA, M. (1985): "Sobre ciertas desviaciones funcionales de la forma en *-se* del imperfecto de Subjuntivo en el español de los Siglos de Oro", *Revue Roumaine de Linguistique*, 30, págs. 377-384.
- DONNI DE MIRANDE, N. E. (1968): *El español hablado en Rosario*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, Instituto de Lingüística y Filología.
- (1977): *El español hablado en el litoral argentino. Formas personales del verbo*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario/ Consejo de Investigaciones.
- (1980): "Aspectos del español hablado en la Argentina", *Lingüística Española Actual*, 2, págs. 299-346.
- (1996): "Argentina-Uruguay", en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El Español de América*, Barcelona, Ariel, págs. 209-221.
- (2000): "El español en el litoral", en M. B. Fontanella de Weinberg (coord.), *El español de la Argentina y sus variedades regionales*, Buenos Aires, EDICIAL, S.A., págs. 63-100.
- DORTA, J. (1990): "Formas verbales en las oraciones condicionales referidas al 'no pasado'", en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística, XX Aniversario*, Madrid, Gredos, Tomo I, págs. 393-403.
- DOUSSINET, R. (1971): *Grammaire saintongeaise*, La Rochelle, Ed. Rupella.

E

- EBERENZ, R. (1982): "Las conjunciones temporales del español. Esbozo del sistema actual y de la trayectoria histórica en la norma peninsular", *Boletín de la Real Academia Española*, 62, págs. 289-385.
- (1990): "*Sea como fuere*. En torno a la historia del futuro de subjuntivo español", en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 389-409.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M. T. (1987): *Historia lingüística Vasco-Románica*, Madrid, Paraninfo.
- (1997): *Estudios lingüísticos vasco-románicos*, Madrid, Istmo.

- (1998): “La lengua castellana hablada en el País Vasco. A propósito de los clíticos de tercera persona”, en *Estudios de Lingüística y Filología Españolas. Homenaje a Germán Colón*, Madrid, Gredos, págs. 185-195.
- EGIDO FERNÁNDEZ, M. C. (1996): *El sistema verbal en el romance medieval leonés*, León, Universidad de León, Secretariado de Publicaciones.
- ELSON, M. J. (1988): “The Morphology of the Future and Conditional in Spanish”, *Revue Roumaine de Linguistique*, XXXIII/ 1, págs. 3-12.
- ELVIRA, J. (1986): “Observaciones sobre el uso de *el que* y otros grupos relativos en español medieval”, *Dicenda*, 5, págs. 183-194.
- (1989): “*Qui* y *quien* con antecedente en español antiguo”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVII, págs. 1-18.
- (1993-94): “La organización del párrafo alfonsí”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 18-19, págs. 243-278.
- (1998): *El cambio analógico*, Madrid, Gredos.
- (1999): “Sobre reconstrucción lingüística: uso y abuso del asterisco en gramática histórica”, *Boletín de la Real Academia Española*, 79, págs. 425-443.
- (2003): “Sobre el origen de la locución concesiva *por mucho que* y similares”, en *Estudios ofrecidos al Profesor J. J. de Bustos Tovar*, Madrid, Ediciones de la Universidad Complutense de Madrid, vol. I, págs. 217-231.
- ENGUITA, J. M. y V. LONGÜENS (1989): “El dialecto aragonés a través de algunos documentos notariales del siglo XIII: una posible interpretación de variantes”, *Aragón en la Edad Media*, 8, págs. 383-397.
- ESCOBAR, A. (1978): *Variaciones sociolingüísticas del castellano en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- ESPAÑOL GIRALT, M. T. (1990): “Algunas cuestiones sobre la finalidad en español”, en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, Madrid, Gredos, Tomo I, págs. 416-423.
- ESPINOSA, A. M. (1930): “The Use of Conditional for the Subjunctive in Castilian Popular Speech”, *Modern Philology*, 27, págs. 445-449.
- ETXEBARRÍA AROSTEGUI, M. (1988): *Sociolingüística urbana. El habla de Bilbao*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- (2000): *Variación sociolingüística en una comunidad bilingüe*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

F

- FARLEY, R. A. (1970): “Time and the Subjunctive in Contemporary Spanish”, *Hispanic Review*, LIII, 466-475.
- FENTE GÓMEZ, R., J. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ y L. G. FEIJÓO (1972): *El Subjuntivo*, Madrid, SGEL.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, I. (1993): “Leísmo, laísmo y loísmo: estado de la cuestión”, en O. Fernández Soriano (ed.), *Los pronombres átonos*, Madrid, Taurus, págs. 63-96.

- (1994): “Isoglosas internas del castellano. El sistema referencial del pronombre átono de tercera persona”, *Revista de Filología Española*, LXXIV, págs. 71-125.
- (1999): “Leísmo, laísmo y loísmo”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 1, págs. 1317-1397.
- (2001): “Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo”, *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXI, págs. 389-464.
- (2004) (Dir.): *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. (1999): “Las construcciones de gerundio”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 2, págs. 3443-3503.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1937): “Como si + subjuntivo”, *Revista de Filología Española*, XXIV, págs. 372-380.
- (1986): *Gramática española. Vol. 4. El verbo y la oración*, I. Bosque (ed.), Madrid, Arco/ Libros.
- FERRÁN ARANAZ, M. (2001): *SPSS para Windows. Análisis estadístico*, Madrid, McGraw-Hill.
- FERRER DE GREGORET, M. C. y C. SÁNCHEZ LANZA (1981): *La estructura condicional en el habla de Rosario*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario/ Consejo de Investigaciones.
- (1984): “Acerca de la correlación temporal ‘potencial simple/ potencial simple’ en el periodo hipotético del hablante rosarino”, en *Actas del VII Congreso de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina*, Santo Domingo, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña/ Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. I, págs. 549-558.
- (1986): “Variación y cambio en estructuras condicionales”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, 2, págs. 39-56.
- FILGUEIRA LÓPEZ, E. (2001): *Análisis de datos con SPSS WIN*, Madrid, Alianza Editorial.
- FLAMENCO GARCÍA, L. (1999): “Las construcciones concesivas y adversativas”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 3, págs. 3805-3878.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. (1987): *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*, Buenos Aires, Hachette.
- (1992): *El español de América*, Madrid, Ed. Mapfre.
- (2000) (Coord.): *El español de la Argentina y sus variedades regionales*, Buenos Aires, EDICIAL, S.A.
- FRAGO GRACIA, J. A. (1978): “Tres notas de diacronía lingüística: Sobre fonética, morfología y sintaxis”, *Archivo de Filología Aragonesa*, XXII-XXIII, págs. 185-189.
- (1999): *Historia del español de América*, Madrid, Gredos.
- FREI, H. (1971[1929]): *La grammaire des fautes*, Ginebra, Slatkine Reprints.

- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1985): *Sintaxis oracional. (Las oraciones consecutivas en español)*, Sevilla, Alfar.
- FUKUSHIMA, N. (1979): "La modalidad de las cláusulas sustantivas en español", *Lingüística Hispánica*, 2, págs. 63-84.
- (1990): "Sobre la cláusula superregente", en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 164-179.

G

- GALÁN RODRIGUEZ, C. (1992a): *Las oraciones finales en español. Estudio sincrónico*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- (1992b): "Estructuras verbales intransitivas de espacio y tiempo: las preposiciones *a* y *para*", *Anuario de Estudios Filológicos*, XV, págs. 55-68.
- (1993): *Aproximación histórica al estudio de las oraciones finales en español*, Cáceres, Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- (1999): "La subordinación causal y final", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 3, págs. 3597-3642.
- GALMÉS DE FUENTES, A. (1964): "El dialecto y la lengua general", en *Presente y Futuro de la Lengua Española*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica/ CSIC, Vol. II, págs. 127-133.
- GALMÉS DE FUENTES, A. y D. CATALÁN (1946): "Un límite lingüístico", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, II, págs. 196-239.
- GAMILLSCHEG, E. (1964): "Spanische Como mit den Konjunktiv", *Mélanges de linguistique romane et de philologie médiévale offerts à M. Maurice Delbouille*, Gembloux, Université de Gembloux, págs. 221-233.
- GARCÉS, M. P. (1997): *Las formas verbales en español. Valores y usos*, Madrid, Verbum.
- GARCÍA, E. (1995): "Frecuencia relativa de uso como síntoma de estrategias etnoprágmatas", en K. Zimmermann (ed.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Madrid, Vervuert Iberoamericana, págs. 51-72.
- GARCÍA, S. (1996): *Las expresiones finales y causales*, Madrid, Arco/ Libros.
- GARCÍA CALVO, A. (1960): "Preparación a un estudio orgánico de los modos verbales sobre el ejemplo del griego antiguo", *Emerita*, 28, págs. 1-47.
- (1973): "Del génesis del fin y de la causa", en *Lalia. Ensayos de estudio lingüístico de la sociedad*, Madrid, Siglo XXI, págs. 91-105.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, F. (1983): *Diccionario de historia del País Vasco*, San Sebastián, Ed. Txertoa, 2 Vols.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, F. y M. MONTERO (1980): *Historia de Vizcaya*, San Sebastián, Ed. Txertoa, Tomo I. *Los Orígenes, la Edad Media, el Antiguo Régimen*.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1969): *El dominio del Monasterio de San Millán de la Cogolla (siglos X a XIII). Introducción a la historia rural de Castilla Altomedieval*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

- (1985): “Del Cantábrico al Duero”, en *Organización social del espacio en la España Medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII al XV*, Barcelona, Ariel, págs. 43-83.
- (1993): “De una sociedad de frontera (el valle del Duero en el siglo X) a una frontera entre sociedades (el valle del Tajo en el siglo XII)”, en *Las sociedades de frontera en la España medieval*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, págs. 51-67.
- (1997): “El espacio cántabro-castellano y alavés en la época de Alfonso II el Casto”, *Cuadernos de Historia de España*, págs. 101-120, [separata].
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. y E. PEÑA BOCOS (1990): “Aldeas, aldeanos y señores en Castilla en los siglos X a XII: nuevas propuestas de análisis”, *Historia Económica y de las Instituciones Financieras en Europa. Trabajos en homenaje a Ferrán Valls i Taberner*, Málaga, Universidad de Málaga, págs. 3497-3524.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. *et alii* (1979a): *Introducción a la historia medieval de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en sus textos*, San Sebastián, Ed. Txertoa.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. *et alii* (1979b): *Bizcaya en la Edad Media*, San Sebastián, Haranburu Editor, V Vols.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1950): “El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos”, *Revista de Filología Española*, 34, págs. 107-124.
- (1952): “La uniformación rítmica en las oraciones condicionales”, en *Estudios dedicados a R. Menéndez Pidal*, Madrid, CSIC, Vol. III, págs. 95-107.
- (1978): *Manual de dialectología española*, Madrid, Centro Iberoamericano de Cooperación.
- (1981): *Gramática histórica española*, Madrid, Gredos.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (1989): *Santa María de Irache: Expansión y crisis de un señorío monástico navarro en la Edad Media (958-1537)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- (1991): “Sociedad, poblamiento y poder en las fronteras de Navarra con Castilla durante la Edad Media: las pueblas de Burunda y Araquil”, *Anuario de Estudios Medievales*, 21, págs. 41-69.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (1996a): *Algunos aspectos de la gramática de las expresiones temporales*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, [Tesis doctoral inédita].
- (1996b): “Los adverbios de tiempo y la deixis temporal”, en G. Wõtjak (ed.), *En torno al adverbio español y los circunstanciales*, Tubinga, Gunter Narr Verlag, págs. 171-182.
- (1996c): “Tiempo y aspecto”, *Revista del Instituto de Lingüística*, 5, págs. 281-311.
- (1999): “Los complementos temporales adverbiales. La subordinación temporal”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 2, págs. 3129-3208.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (1981-82): “La frontera oriental del asturiano: razones históricas de su fijación”, *Archivum*, XXXI-XXXII, págs. 337-348

- (1999): “Lengua y dialecto”, en *Lengua y discurso. Estudios dedicados al prof. Vidal Lamiquiz*, Madrid, Arco/ Libros, págs. 349-365.
- GARCÍA MARTÍN, J. M. (2001): *La formación de los tiempos compuestos del verbo en español medieval y clásico. Aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos*, Valencia, Universitat de València.
- GARCÍA-MEDALL, J. (1995): “Conjunciones temporales y aspecto”, *Moenia*, 1, págs. 219-249.
- GARCÍA MOUTON, P. (1981): “Dialectología y cultura popular”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XLII, págs. 49-74.
- (1991): “Dialectometría y léxico en Huesca”, *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, págs. 311-326.
- (1994) (Ed.): *Geolingüística. Trabajos europeos*, Madrid, CSIC.
- (1994): *Lenguas y dialectos de España*, Madrid, Arco Libros.
- (1994): “Los atlas regionales españoles”, *Bollettino dell’Atlante Linguistico Italiano*, III/ 18, págs. 149-162.
- (1996): “Dialectología y Geografía lingüística”, en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, págs. 63-77.
- (1997): “El hablante en los textos orales”, en *Entre la palabra y el texto*, Madrid, CSIC.
- (1998): “Los atlas y el estudio de las variedades lingüísticas”, *Estudios bercianos*, 24, págs. 5-10.
- (1999): *Cómo hablan las mujeres*, Madrid, Arco/ Libros.
- (1999): “Dialectometría”, en J. M. Blecua *et alii* (eds.), *Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, págs. 335-356.
- (2000): “Situation actuelle de la géolinguistique dans la Peninsule Iberique”, *Verbum*, XXII, págs. 87-202.
- GARCÍA SANTOS, J. F. (1989): “Sobre las causales”, en *Homenaje a D. Antonio Llorente, Philologica II*, Salamanca, Universidad de Salamanca, págs. 123-137.
- GERVASI, K. (1991): *Variación de modo verbal en oraciones condicionales de no pasado en el español de Lima*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, [Tesis doctoral inédita].
- GILI GAYA, S. (1964): *Curso Superior de Sintaxis Española*, Barcelona, Bibliograf/ Vox.
- GIMENO MENÉNDEZ, F. (1990): *Dialectología y sociolingüística españolas*, Alicante, Universidad de Alicante.
- (1995): *Sociolingüística histórica (siglos X-XIII)*, Madrid, Visor Libros/ Universidad de Alicante.
- GIVÓN, T. (1971): “Historical syntax and synchronic morphology”, en *Papers from the 7th regional meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago, The University of Chicago Press, págs. 394-415.
- (1983): *Topic Continuity in Discourse: A Quantitative Cross-Linguistic Study*, Amsterdam, John Benjamins.

- (1988): “The pragmatics of word order. Predictability importance and attention”, en M. Hammond, E. Moravcsik y J. Wirth (eds.), *Studies in syntactic typology*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 243-284.
- GONZÁLEZ FERRERA, J. C. (1986): *Sociolingüística y variación dialectal. Estudio del habla de Flores de Aliste*, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1953): “El habla de Quintanillabón (Burgos)”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, IX, págs. 3-65.
- (1964a): “El habla de Burgos como modelo idiomático en la historia de la lengua española y su situación actual”, en *Presente y Futuro de la Lengua Española*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica/ CSIC, Vol. II, págs. 227-237.
- (1964b): *El habla de la Bureba. (Introducción al castellano actual de Burgos)*, Publicaciones de la *Revista de Filología Española*, Anejo LXXVIII.
- (1970): “Vascuence y romance en la historia lingüística de Navarra”, *Boletín de la Real Academia Española*, 50, págs. 31-76.
- (1996): “Navarra”, en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*, Barcelona, Ariel, págs. 305-316.
- GMINDER, A. (1959): *A study in fourteenth-century spanish syntax*, Michigan, Ann Arbor.
- GRAHAM, M. W. (1926): “The imperfect subjunctive in Spanish America”, *Hispania*, IX, págs. 46-49.
- GRANDA, G. DE (1968): “Formas en *-re* en español atlántico y problemas conexos”, *Thesaurus*, XXIII, págs. 1-22.
- (2001): “Condicionamientos internos y externos de un proceso de variación morfosintáctica en el español andino. Potencial/ Subjuntivo en estructuras condicionales”, en T. Fernández, A. Palacios y E. Pato (eds.), *El Indigenismo Americano. Actas de las Primeras Jornadas sobre Indigenismo*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, págs. 131-145.
- GRANDE RODRÍGUEZ, V. (2001): “R. Lapesa, O. Kovacci y J. A. Martínez: tres propuestas para el análisis de las subordinadas adverbiales impropias”, en A. Veiga y M. R. Pérez (eds.), *Lengua española y estructuras gramaticales*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, págs. 197-207.
- GREENBERG, J. H. (1963): “Some Universals of Grammar with Particular Reference to the Order of Meaningful Elements”, en J. H. Greenberg (ed.), *Universals of Language*, Cambridge, Mass., The MIT Press, págs. 73-113.
- (1966): *Language Universals*, La Haya, Mouton.
- GREVISSE, M. (1964): *Problemes de langage*, Gembloux, J. Duculot.
- (1969): *Le bon usage. Grammaire française avec des remarques sur la langue française d'aujourd'hui*, Gembloux, J. Duculot.
- GREY THOMASON, J. y T. KAUFMAN (1988): *Language contact, creolization, and genetic linguistics*, Berkeley, University California Press.
- GRIERA, A. (1968): *Interpretación de mapas de los Atlas Lingüísticos Románicos*, Barcelona, Instituto de Cultura Románica.

- GUILLAUME, G. (1970[1929]): *Temps et verb. Théorie des aspects, des modes et des temps. Suivi de l'architecture des temps dans les langues classiques*, París, Champion.
- GUITART, J. M. (1990): "Aspectos pragmáticos del modo en los complementos de predicados de conocimiento y de adquisición de conocimiento en español", en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 315-329.
- GUTIÉRREZ, M. J. (1996): "Tendencias y alternancias en la expresión de condicionalidad en el español hablado en Houston", *Hispania*, 79, págs. 567-577.
- GUTIÉRREZ ARAUS, M. L. (1978): *Estructuras sintácticas del español actual*, Madrid SGEL.
- (1987): "Sobre la transitividad preposicional en español", *Verba*, 14, págs. 367-381.

H

- HÄGERSTRAND, T. (1952): *The propagation of innovation waves*, Lund, Royal University of Lund.
- (1967): *Innovation diffusion as a spatial process*, Chicago, The University of Chicago Press.
- HAIMAN, J. (1974): "Concessives, Conditionals, and Verbs of Volition", *Foundations of Language*, 11, págs. 341-359.
- (1978): "Conditionals are Topics", *Language*, 54, págs. 564-589.
- (1985): *Natural Syntax. Iconicity and Erosion*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1986): "Constraints on the Form and Meaning of the Protasis", en E. Traugott, A. ter Meulen, J. Snitzer y Ch. Ferguson (eds.), *On Conditionals*, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 215-227.
- (1988): "Inconsequential Clauses in Hua and the Typology of Clauses", en J. Haiman y S. A. Thompson (eds.), *Clause Combining in Grammar and Discourse*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 49-69.
- HANSEN, M. H. (1978): "How to count better: using statistics to improve the census", en J. M. Tanur *et alii* (eds.), *Statistics: A Guide to the Unknown*, San Francisco, Holden-Day, págs. 332-341.
- HANSEN, F. (1966[1913²]): *Gramática histórica de la lengua castellana*, París, Les Presses du Marais.
- HAPPER, P. J. (1979): "Some observations on the typology of focus and aspect in narrative language", *Studies in Language*, 3, págs. 37-64.
- HARRIS, J. (1984): "Syntactic variation and dialect divergence", *Journal of Linguistics*, 20, págs. 303-327.
- HARRIS, M. B. (1971): "The History of the Conditional Complex from Latin to Spanish: Some Structural Considerations", *Archivum Linguisticum*, 2, págs. 25-33.

- (1981): “On the conditional as mood in french”, *Folia Lingüística Historica*, 2/ 1, págs. 55-69.
- (1986): “The Historical Developmet of Conditional Sentences in Romance”, *Romance Philology*, XXXIX/ 4, págs. 405-436.
- (1988): “Concessive Clauses in English and Romance”, en J. Haiman y S. A. Thompson (eds.), *Clause Combining in Grammar and Discourse*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 71-101.
- HAVERKATE, H. (1994): “La comunicación fática”, en *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*, Madrid, Gredos, págs. 57-63.
- HEAP, D. (2000): *La variation grammaticale en géolinguistique: les pronoms sujet en roman central*, Munich, Lincom Europa.
- (2002a): “Segunda noticia histórica del ALPI (a los cuarenta años de la publicación de su primer tomo)”, *Revista de Filología Española*, LXXXII, págs. 5-19.
- (2002b) (Dir.): *El Atlas Lingüístico de la Península Ibérica en Internet*, [en línea] <<http://www.alpi.ca>>.
- HEINÄMÄKI, O. T. (1972): “Before”, *Papers from the Regional Meeting, Chicago Linguistic Society*, 8, págs. 139-151.
- HELGUERA CASTRO, M. A. (1993): *El uso del subjuntivo en la ciudad de Palencia. Estudio sociolingüístico*, Valladolid, Universidad de Valladolid, [Tesis doctoral inédita].
- HERCZEG, G. (1953): “Proposizioni subordinate formalmente ipotetiche”, *Lingua Nostra*, 14, págs. 85-99.
- (1959): “Sintassi delle proposizioni subordinate nella lingua italiana”, *Acta Linguistica Academiae Scientiarum Hungaricae*, IX, págs. 298-319.
- HERMAN, J. (1997): *El latín vulgar*, Barcelona, Ariel.
- HERMERÉN, I. (1992): *El uso de la forma en –ra con valor no–subjuntivo en el español moderno*, Lund, Lund University Press.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (1970): *Sintaxis española*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- (1973): “Sobre el tiempo en el verbo español”, *Revista Española de Lingüística*, 3, págs. 142-178.
- (1979): “Modos verbales”, en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Vol. 4, págs. 117-151.
- (1984a): *Gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- (1984b): “Las llamadas oraciones consecutivas”, en *Homenaje a F. Rodríguez Adrados*, Madrid, Gredos, Vol. I, págs. 205-211.
- (1996): “Castilla la Vieja”, en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*, Barcelona, Ariel, págs. 197-212.
- (2002): “Concesión y concesivas en la lengua española (dialéctica y presuposición)”, en C. Saralegui y M. Casado (eds.), *Pulchre, Bene, Recte. Estudios en homenaje al prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, EUNSA, págs. 701-723.
- HERNÁNDEZ CAMPOY, J. M. (1993a): *Sociolingüística Británica: Introducción a la Obra de Peter Trudgill*, Barcelona, Octaedro.

- (1993b): “Dialectología tradicional, sociolingüística laboviana y geolingüística trudgilliana: Tres aproximaciones al estudio de la variación”, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 9, págs. 151-181.
 - (1999a): “La Geolingüística: Consideraciones sobre la dimensión espacial del lenguaje”, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 13, págs. 65-88.
 - (1999b): *Geolingüística. Modelos de interpretación geográfica para lingüistas*, Murcia, Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- HERNANDO CUADRADO, L. A. (1994): *Aspectos gramaticales del español hablado*, Madrid, Ediciones Pedagógicas.
- (1999): “Las construcciones condicionales en el marco de la oración compuesta”, *Anuario de Letras*, XXXVII, págs. 5-28.
- HERNANZ, M. L., y J. M. BRUCART (1987): *La sintaxis, I: Principios generales. La oración simple*, Barcelona, Crítica.
- HOCK, H. H. y B. D. JOSEPH (1996): *Language history, language change, and language relationship. An introduction to the historical and comparative linguistics*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- HUDSON, R. A. (2001[1996]): *Sociolinguistics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- HYMES, D. DELL (1974): *Foundations in sociolinguistics: An ethnographic approach*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.

I

- IBÁÑEZ, R. (1972): *Negation in Spanischen*, Munich, Ed. Fink.
- IRIBARREN, J. M. (1984): *Vocabulario navarro*, R. Ollaquindia (ed.), Pamplona, Institución Príncipe de Viana.

J

- JABERG, K. (1928): *Der Sprachatlas als Forschungsinstrument*, La Haya, Max Niemeyer.
- (1959): *Geografía lingüística: ensayo de interpretación del Atlas Lingüístico de Francia*, Granada, Universidad de Granada.
 - (1995): *Estudios de Geolingüística. Sobre problemas y métodos de la cartografía lingüística*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- JACOBSON, S. (1989): “Some approaches to syntactic variation”, en R.W. Fasold y D. Schiffrin (eds.), *Language Change and Variation*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 381-394.
- JAVENS, C. (1966): *A Study of Old Spanish Syntax: The Fifteenth Century*, North Carolina, University of North Carolina.

- JENSEN, F. y T. A. LATHROP (1973): *The Syntax of the Old Spanish Subjunctive*, La Haya, Mouton.
- JESPERSEN, O. (1924): *The Philosophy of Grammar*, Nueva York/ Londres, Norton.
- JIMÉNEZ JULIÁ, T. (1989): "Modalidad, modo verbal y modus clausal en español", *Verba*, 16, págs. 175-214.
- JUD, J. y K. JABERG (1928-1940): *Sprach und Sachatlas Italiens und der Südschweiz*, Zofingen, Ringier.

K

- KANY, CH. E. (1969): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- KELLER, R. (1985): "Towards a theory of linguistic change", en Th. T. Ballmer (ed.), *Linguistic dynamics. Discourses, procedures and evolution*, Berlín, Walter de Gruyter, págs. 211-238.
- (1995): *On language change. The invisible hand in language*, Londres, Routledge.
- KEMPCHINSKY, P. (1990): "Más sobre el efecto de referencia disjunta del subjuntivo", en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 234-258.
- KENISTON, H. (1936): "Verbal Aspect in Spanish", *Hispania*, XIX, págs. 163-176.
- (1937): *The Syntax of Castilian Prose: The Sixteenth Century*, Chicago, The University of Chicago Press.
- KIRK, J. M. (1985): "Linguistic Atlases and Grammar: The Investigation and Description of Regional Variation in English Syntax", en J.M. Kirk, S. Sanderson y J.D.A. Widdowson (eds.), *Studies in Linguistic Geography. The Dialects of English in Britain and Ireland*, Londres, Croom Helm, págs. 130-156.
- KÍTOVA-VASÍLEVA, M. (1996): "Algunos aspectos de la modalidad verbal en español", en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/ Libros, págs. 371-385.
- KLEIN, F. (1990): "Restricciones pragmáticas sobre la distribución del subjuntivo en español", en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 303-314.
- KLEIN-ANDREU, F. (1975): "Pragmatics Constrains on Distribution: the Spanish Subjunctive", en *Papers from the Regional Meeting, Chicago Linguistic Society*, 8, págs. 353-365.
- (1979): "Factores sociales en algunas diferencias lingüísticas en Castilla la Vieja", *Papers: Revista de Sociología*, 11, págs. 45-64.
- (1986): "Speaker-Based and Reference-Based Factors in Language: Non-Past Conditional Sentences in Spanish", en O. Jaeggli y C. Silva-Corvalán (eds.), *Studies in Romance Linguistics*, Dordrecht, Foris Publications, págs. 99-119.

- (1991): “Losing Ground: A Discourse-Pragmatic Solution to the History of *-ra* in Spanish”, en S. Fleischman y L. R. Waugh (eds.), *Discourse-Pragmatics and the Verb. The Evidence from Romance*, Londres, Routledge, págs. 164-170.
- KÖNIG, E. (1985): “Where do Concessives from? On the Development of Concessive Connectives”, en J. Fisiak (ed.), *Historical Semantics—Historical Word Formation*, Nueva York/ Berlín, Mouton, págs. 263-282.
- (1986): “Conditionals, Concessive Conditionals and Concessive: Areas of Contrast, Overlap and Neutralization”, en E. C. Traugott *et alii* (eds.), *On Conditionals*, Cambridge, Cambridge University Press, págs. 229-246.
- (1991): “Concessive Relations as the Dual of Causal Relations”, en D. Zaefferer (ed.), *Semantic Universals and Universal Semantics*, Berlín, Foris Publications, págs. 190-209.
- KORTMANN, B. (1999): “Typology and Dialectology”, en B. Caron (ed.), *Proceedings of the 16th International Congress of Linguists*, Amsterdam, Elsevier Science.
- (2002): “New Prospects for the Study of Dialect Syntax: Impetus from Syntactic Theory and Language Typology”, en H. Bernis y S. Barbiers (eds.), *Syntactic Microvariation*, Amsterdam, SAND.
- KOVACCI, O. (1972): “Modificadores de modalidad”, *Romanica*, 5, págs. 177-190.
- (1982-83): “Cuatro clases de modificadores causales con *porque*”, *Letras*, VI-VII, págs. 107-116.
- (1985): “Acerca de la relación condicional con *s*”, *Revista Argentina de Lingüística*, 1/ 1, págs. 61-72.
- (1986): *Estudios de gramática española*, Buenos Aires, Hachette.
- (1997): “Del período condicional al concesivo: comparación y contraste”, *Anuario de Letras*, XXXV, págs. 265-281.
- KRETZSCHMAR, W. (1989): “Computer Methods in Dialectology”, *Journal of English Linguistics*, 22: 1, págs. 3-21.
- KRETZSCHMAR, W. y E. SCHEIDER (1996): *Introduction to Quantitative Analysis of Linguistic Survey Data. An Atlas by the Numbers*, Thousand Oaks (California), Sage.
- KUHLMANN Y PEISKER, H. (1990): “*Llamara y llamase*. Una aportación al tema”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, VI, págs. 279-293.
- KURYLOWICZ, J. (1965): “La evolución de las categorías gramaticales”, *Diógenes*, 51, págs. 56-67.

L

- LABAYRU Y GOICOECHEA, E. J. (1968): *Historia General del Señorío de Bizcaya*, Bilbao, Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca.
- LABOV, W. (1972): *Sociolinguistics Patterns*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press.
- (1983): *Modelos Sociolingüísticos*, Madrid, Cátedra.
- (1996): *Principios del cambio lingüístico*, Madrid, Gredos.

- LACARRA, J. M. (1972-73): *Historia política del reino de Navarra, desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 3 Vols.
- (1976): *Historia del Reino de Navarra en la Edad Media*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra/ Ed. Aranzadi.
- LACRUZ CASAUCAU, B. *et alii* (1999): *Estadística elemental con SPSS*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- LAGO, J. (1968): “Consideraciones sobre el uso del indefinido y de la forma SI + potencial en español y en francés”, *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid, CSIC, Vol. IV, págs. 1785-1789.
- LAKOFF, R. (1970): “Tense and its Relation to Participants”, *Language*, 46, págs. 838-849.
- (1971): “If’s, And’s and But’s Conjunction”, en J. Fillmore y D. T. Langendoen (eds.), *Studies in Linguistic Semantics*, Nueva York, Holt, págs. 114-149.
- (1995): *El lenguaje y el lugar de la mujer*, Barcelona, Ed. Hacer.
- LAMBRECHT, K. (1987): “On the status of SVO sentences in French discourse”, en R. S. Tomlin (ed.), *Coherence and grounding in discourse*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 217-261.
- LAMÍQUIZ, V. (1969): “El sistema verbal del español actual. Intento de estructuración”, *Revista de la Universidad de Madrid*, 18, págs. 241-265.
- (1971a): “*Cantara y cantase*”, *Revista de Filología Española*, LIV, págs. 1-11.
- (1971b): “Los niveles de actualidad”, *Revista Española de Lingüística*, 1, págs. 84-96.
- (1972): *Morfosintaxis estructural del verbo español*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- (1982): *El sistema verbal del español*, Málaga, Ágora.
- LANDA, M. A. (1995): *Conditions on Null Object in Basque Spanish and their Relation to Leísmo and Clitic Doubling*, Los Angeles, University of Southern California, [Tesina inédita].
- LANGNACKER, R. W. (1988): “A view of linguistics semantics”, en B. Rudzka-Ostyn (ed.), *Topics in Cognitive Linguistics*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 49-90.
- (1997): “The contextual basis of cognitive semantics”, en J. Nuyts y E. Pederson (eds.), *Language and Conceptualization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LANLY, A. (1957): “Proposition hypothétique et conditionnelle”, *Le français moderne*, 25, págs. 101-120.
- LAPESA, R. (1959): *Historia de la lengua española*, Madrid, Escelicer, [5ª ed.].
- (1966): “*EL, LA, LO* como antecedente de relativo en español”, en F. Marcos Marín, *Aproximación a la gramática española*, Madrid, Cincel-Kapelusz, 1975, IX-XVII.
- (1978): “Sobre dos tipos de subordinación causal”, en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Vol. III, págs. 173-205.
- (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, [9ª ed.].

- (1985a): “Sobre el uso de modos y tiempos en suboraciones de acción futura o contingente. Futuro de indicativo por presente o futuro de subjuntivo”, en J. L. Melena (ed.), *Symbolae Ludovico Mitxelena Septuagenario Oblatae*, Vitoria, Universidad del País Vasco, Vol. I, págs. 679-692.
- (1985b): *Estudios de historia lingüística española*, Madrid, Paraninfo.
- (1996): *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*, Barcelona, Crítica.
- (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, R. Cano Aguilar y M. T. Echenique (eds.), Madrid, Gredos, 2 Vols.
- LARKIN, J. B. (1966): *A Morphological and Syntactical Study of Fifteenth Century Spanish Prose*, Stanford, Stanford University Press.
- LASS, P. (1997): *Historical Linguistics and Language Change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LAUMANN, E. (1966): *Prestige an Association in an urban community. An analysis of an urban stratification system*, Indianapolis, The Bobbs-Merrill Company.
- LAUSBERG, H. (1966): *Lingüística románica. Morfología*, Madrid, Gredos, Tomo II.
- LAVACCHI, L. Y M. C. NICOLÁS (1994): “Oraciones de *aunque* y *pero*”, *Verba*, 21, págs. 251-278.
- LAVANDERA, B. (1975): *Linguistic structure and sociolinguistic conditioning in the use of verbal endings in Si-clauses (Buenos Aires Spanish)*, Philadelphia, University of Pennsylvania, [Tesis doctoral inédita].
- (1979): “Análisis semántico de variación en tiempos verbales: oraciones condicionales del español”, *Anuario de Letras*, XVII, págs. 113-136.
- (1984): *Variación y significado*, Buenos Aires, Hachette.
- (1985): “Etnografía del habla”, en *Curso de lingüística para el análisis del discurso*, Buenos Aires, Bibliotecas Universitarias/ I.C.A., págs. 16-32.
- (1990): “El cambio de modo como estrategia de discurso”, en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 330-357.
- LÁZARO CARRETER, F. y V. TUSÓN (1989[1979]): *Lengua Española*, Madrid, Anaya.
- LEE, T. Y. (1997): *Morfosintaxis amerindias en el español americano. Desde la perspectiva del quechua*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- LEMON, F. B. (1925): “The relative frequency of the subjunctive forms in –se and –ra”, *Hispania*, VI, págs. 300-302.
- LENZ, R. (1935): *La oración y sus partes. (Estudios de gramática general y castellana)*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- LEONETTI, M. (1990): *El artículo y la referencia*, Madrid, Taurus.
- (1999): “El artículo”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 1, págs. 787-890.
- LEPSCHY, L. y G. LEPSCHY (2000): *La lingua italiana. Storia, varietà dell’uso, grammatica*, Milán, Bompiani.
- LEVELT, W. (1982): “Linearization in Describing Spatial Networks”, en S. Peters y E. Saarinen (eds.), *Processes, Beliefs, and Questions*, Lancaster, Reidel, págs. 199-220.

- LINDLEY CINTRA, L. F. (1964): "Colaboración Hispano-Portuguesa en la investigación lingüística", en *Presente y Futuro de la Lengua Española*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, Vol. I, págs. 443-448.
- LIPSKI, J. M. (1994): *El español de América*, Madrid, Cátedra.
- LITTRÉ, E. (1970[1875]): *Dictionnaire de la langue française*, París, Gallimard, 7 Vols.
- LLORENTE MALDONADO, A. (1965): "Algunas características lingüísticas de La Rioja en el marco de las hablas del valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia", *Revista de Filología Española*, XLVIII, págs. 321-350.
- (1968): "Algunas características del habla de La Rioja Alta", en *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid, CSIC, Vol. IV, págs. 1981-2003.
- (1980): "Consideraciones sobre el español actual", *Anuario de Letras*, XVIII, págs. 5-61.
- LLOYD, P. M. (1993): *Del latín al español. I. Fonología y morfología históricas de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- LONDON, G. H. (1961): "Nota sobre el futuro y el condicional en la obra de Alfonso X", *Boletín de Filología Española*, 8, págs. 6-8.
- LOPE BLANCH, J. M. (1958): "Algunos usos de indicativo por subjuntivo en oraciones subordinadas", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 12, págs. 383-385. Reed. en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, 1990, págs. 180-182.
- (1961): "Sobre el uso del pretérito en el español de México", en *Studia philologica. Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*, Madrid, Gredos, Vol. II, págs. 373-385.
- (1963): "El Atlas Lingüístico de la Península Ibérica", *Anuario de Letras*, III, págs. 233-252.
- (1968a): "La reducción del paradigma verbal en el español de México", *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid, CSIC, Vol. IV, págs. 1791-1808.
- (1968b): *El español de América*, Madrid, Ed. Alcalá.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (1985a): "Algunas concordancias gramaticales entre el castellano y el euskera", en *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar*, Vol. II. *Lingüística*, Madrid, Gredos, págs. 391-405.
- (1985b): "La utilidad de un modelo topológico para el estudio gramatical del vasco", *Euskera*, 30, págs. 235-243.
- (1988): "Respuestas a algunas preguntas no formuladas a propósito del 'Vascorrománico'", *Verba*, 15, págs. 375-383.
- (1990): "La interpretación metalingüística de los tiempos, modos y aspectos del verbo español: ensayo de fundamentación", en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, págs. 107-175.
- (1991): *La negación y los verbos modales*, La Rioja, Consejería de Educación, Cultura y Deporte de La Rioja.

- (2000): *Cómo surgió el español. Introducción a la sintaxis histórica del español antiguo*, Madrid, Gredos.
- LÓPEZ MATA, T. (1957): *Geografía del Condado de Castilla a la muerte de Fernán González*, Madrid, CSIC.
- LÓPEZ MENDIZÁBAL, I. (1945): *Breve historia del País Vasco*, Buenos Aires, Ed. Vasca Ekin.
- LÓPEZ MORALES, H. (1993): *Sociolingüística*, Madrid, Gredos.
- (1994): *Métodos de investigación lingüística*, Salamanca, Ediciones Colegio de España.
- LÓPEZ RIVERA, J. J. (2002): *El modo: la categoría gramatical y cuestión modal*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- LORENZO, E. (1966): *El español de hoy, lengua en ebullición*, Madrid, Gredos.
- LOZANO, A. G. (1972): "Subjunctives, Transformations and Features in Spanish", *Hispania*, LV, págs. 76-90.
- (1975): "In Defense of Two Subjunctives", *Hispania*, LVIII, págs. 277-283.
- LUNN, P. (1989): "Spanish Mood and the Prototype of Assertability", *Linguistics*, 27: 4, págs. 687-702.
- (1995): "Evaluative Function of the Spanish Subjunctive", en J. Bybee y S. Fleischman (eds.), *Modality in Grammar and Discourse*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 429-449.
- LUNN, P. y T. D. CRAVENS (1991): "A contextual reconsideration of the Spanish -ra 'Indicative'", en S. Fleischman y L. R. Waugh (eds.), *Discourse-Pragmatics and the Verb. The Evidence from Romance*, Londres, Routledge, págs. 147-163.
- LUQUET, G. (1988): "Sobre la desaparición del futuro de subjuntivo en la lengua hablada de principios del siglo XVI", en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/ Libros, Tomo I, págs. 509-514.
- (1988): *Systématique historique du mode subjonctif espagnol*, París, Klincksieck.

M

- MACAULAY, R. K. S. (1975): "Negative prestige, linguistic insecurity and linguistic self-hated", *Lingua*, 36, págs. 147-161.
- MACÍAS VILLALOBOS, C. (1997): "La oración condicional: del latín al español", *Analecta Malacitana*, XXI 2, págs. 447-474.
- MALKIEL, Y. (1967): "Multiple versus simple causation in linguistic change", en *To Honor Roman Jakobson. Essays on the occasion of his 70th birthday*, La Haya, Mouton, págs. 1228-1246.
- MALLO, J. (1947): "El empleo de las formas del subjuntivo terminadas en "RA" con significación de tiempos del indicativo", *Hispania*, XXX, págs. 484-487.
- (1950): "La discusión sobre el empleo de las formas verbales en "RA" con función de tiempos pasados de indicativo", *Hispania*, XXXIII, págs. 126-139.

- MANTECA ALONSO-CORTÉS, A. (1981): *Gramática del subjuntivo*, Madrid, Cátedra.
- (1986): “La temporalidad del Subjuntivo en relación con el nodo ‘flexión’”, *Dicenda*, 5, págs. 206-220.
- MANZANO MORENO, E. (1991): *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*, Madrid, CSIC.
- MARCELLESI, J. B. y B. GARDIN (1979): *Introducción a la Sociolingüística*, Madrid, Gredos.
- MARCOS MARÍN, F. (1979): “Observaciones sobre las construcciones condicionales en la historia de la lengua española”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXVIII/ 1, págs. 86-105. Reimp. en F. Marcos Marín (coord.), 1982, págs. 186-204.
- (1979): “A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas”, *Cuadernos de Filología, Studia Lingvisica Hispanica*, II: 1, págs. 163-171.
- (1980): *Curso de gramática española*, Madrid, Cincel-Kapelusz.
- (1982) (Coord.): *Introducción plural a la gramática histórica*, Madrid, Cincel-Kapelusz.
- MARCOS MARÍN, F. y J. SÁNCHEZ LOBATO (1988): *Lingüística Aplicada*, Madrid, Síntesis.
- MARCOS MARÍN, F., F. J. SATORRE GRAU y M. L. VIEJO SÁNCHEZ (1998): *Gramática española*, Madrid, Síntesis.
- MARCOS MARÍN, F. y P. ESPAÑA RAMÍREZ (2001): *Guía de gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- MARÍN, D. (1980): “El uso moderno de las formas en “-ra” y “-se” del subjuntivo”, *Boletín de la Real Academia Española*, LXI CCXX, págs. 197-230.
- MARINER BIGORRA, S. (1957): “Estructura de la categoría verbal modo en latín clásico”, *Emerita*, 25, págs. 449-486.
- (1971): “Triple noción básica en la categoría modal castellana”, *Revista de Filología Española*, LIV, págs. 209-252.
- MARTIN, J. (1959): “The isolation of styles”, *Monograph Series on Languages and Linguistics*, Washington D.C., Georgetown University Press, págs. 107-113.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, P. (1994): “Hacia una tipología gramatical en sociolingüística del español”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLII/ 1, págs. 29-75.
- (1997): “Algunas observaciones sobre el estudio sociolingüístico de la variación sintáctica”, *Anuario de Letras*, XXXV, págs. 371-381.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M. A. (1994): “Observaciones sobre las propiedades atribuidas al habla femenina en el dominio hispánico”, en R. Penny (ed.), *Actas del Primer Congreso Anglo-Hispano*, Madrid, Castalia, Vol. I, págs. 115-126.
- MARTINELL, E. (1985): *El subjuntivo*, Madrid, Coloquio.
- MARTÍNEZ, E. (1931): *Colección diplomática del Real Convento de Santo Domingo de Caleruega*, Madrid, Vergara.

- MARTÍNEZ, A. (1991): "Tiempos verbales en el discurso hipotético en el habla de Buenos Aires", en C. Hernández Alonso *et alii* (eds.), *El español de América, Actas del III Congreso Internacional de "El Español de América"*, Salamanca, Junta de Castilla y León, Vol. 1, págs. 519-525.
- (2000a): "Las estrategias discursivas y la estructura de la lengua", *Estudio analítico del signo lingüístico. Teoría y descripción*, Amsterdam, John Benjamins, págs. 61-82.
- (2000b): "Lenguaje y cultura. El contexto extralingüístico a la luz de la estructura lingüística", *Signo y Seña*, 11, págs. 198-222.
- MARTÍNEZ DÍAZ, M. C. (1981-82): "Diacronía de *cantara*", *Archivum*, 31/ 32, págs. 513-525.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1974): *Álava Medieval*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2 Vols.
- (1987): *Pueblos y alfoques burgaleses de la repoblación*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- MARTÍNEZ MARTÍN, M. (1983): "La sustitución de *cantara* (*cantase*) por *cantaría* en el habla de la ciudad de Burgos", *Lingüística Española Actual*, VI 2, págs. 179-204.
- (1983): *Fonética y Sociolingüística en la ciudad de Burgos*, Madrid, CSIC.
- MARTÍNEZ SOPENA, P. (1985): *La Tierra de Campos occidental. Poblamiento, poder y comunidad del siglo XI al XIII*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid.
- MARTÍNEZ ZUVIRÍA, G. A. (1938): "Algunos vicios del lenguaje", *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 6, págs. 383-388.
- MARTORELL DE LACONI, S. (1992): *El español de la Argentina con especial referencia a Salta*, Santiago del Estero, Instituto Salteño de Investigaciones Dialectológicas "Berta Vidal de Battini".
- MATTE BONN, F. (1992): *Gramática comunicativa del español*, Madrid, Difusión.
- McDAVID, R. I. (1984): "On obtaining spontaneous responses", en H. J. Warkentyne (ed.), *Papers from the 4th International Conference in Methods in Dialectology*, British Columbia, University of Victoria, págs. 66-84.
- MEDINA LÓPEZ, J. (1997): *Lenguas en contacto*, Madrid, Arco/ Libros.
- MEILLET, A. (1966): *Esquisse d'une histoire de la langue latine*, París, Klincksieck.
- MENDELOFF, H. (1960): *The Evolution of the Conditional Sentence Contrary to Fact in Old Spanish*, Washington D.C., The Catholic University of America Press.
- MENDIZÁBAL DE LA CRUZ, N. (1994): "Algunos aspectos sociolingüísticos del habla de Valladolid", *Anuario de Lingüística Hispánica*, X, págs. 253-265.
- MENDOZA, J. G. (1992): "Aspectos del castellano hablado en Bolivia", en C. Hernández Alonso (coord.), *Historia y Presente del Español de América*, Junta de Castilla y León/ Pabecal, págs. 437-499.
- MENÉNDEZ PIDAL, G. (1958): "Sobre el escritorio emilianense en los siglos X al XI", *Boletín de la Academia de Historia*, CXLIII, págs. 7-19.

- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1921): *Curso de lingüística: introducción al estudio de la lingüística vasca*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos/ Barcelona, La Academia.
- (1927): *El idioma español en sus primeros tiempos*, Madrid, Voluntad.
- (1957): “La unidad del idioma”, en *Mis páginas preferidas. Estudios lingüísticos e históricos*, Madrid, Gredos, págs. 46-83.
- (1960): “Repoblación y tradición en la cuenca del Duero”, *Enciclopedia Lingüística Hispánica. Tomo I. Antecedentes. Onomástica*, Madrid, CSIC, págs. XXIX-XLVII.
- (1966): *Crestomatía del Español Medieval*, Madrid, Universidad de Madrid, 2 Vols.
- (1968): *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- (1986[1926]): *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, en *Obras de R. Menéndez Pidal*, Tomo VIII, Madrid, Espasa Calpe.
- (1995[1960]): *Historia de España, Tomo II. España romana 218 a. de J.C.-414 d. J.C. Tomo III. España visigoda, Vol. I. Las invasiones. Las sociedades. La iglesia, Vol. II. La monarquía. La cultura. Las artes. Tomo VI. España cristiana, Comienzo de la Reconquista (711-1038)*, Madrid, Espasa Calpe.
- MEO ZILIO, G. y E. ROSSI (1970): *El elemento italiano en el habla de Buenos Aires y Montevideo*, Florencia, Valmartina Editore.
- MERINO URRUTIA, J. J. B. (1978): *La lengua vasca en la Rioja y Burgos. Con un estudio lingüístico de la toponimia del Valle de Ojacastro (Rioja Alta) y un apéndice sobre el Vasco-iberismo*, Logroño, CSIC.
- MERLO, F. (1957): “La congiunzione se e il sistema semantico dei periodi avverbiali”, *Romanische Forschungen*, LXIX, págs. 273-304.
- MEYER-LÜBKE, W. (1974[1899]): *Grammaire des langues romanes, Vol. III: Syntaxe*, Ginebra, Slatkine Reprints.
- MICHELENA, L. (1976): “La fragmentación dialectal: conocimientos y conjeturas”, *Revista Española de Lingüística*, 6, págs. 309-326.
- MIGUEL, E. DE (1992): *El aspecto en la sintaxis del español: Perfectividad e impersonalidad*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- (1999): “El aspecto léxico”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 2, págs. 2978-3060.
- MILROY, J. J. (1993): “On the social origins of language change”, en Ch. Jones (ed.), *Historical linguistics. Problems and perspectives*, Londres, Longman, págs. 215-236.
- MOIGNET, G. (1988): *Grammaire de l'ancien français. Morphologie-Syntaxe*, París, Klincksieck.
- MOLHO, M. (1975): *Sistemática del verbo español (Aspectos, modos, tiempos)*, Madrid, Gredos, 2 Vols.
- MONDÉJAR, J. (1966): “La expresión de la condicionalidad en español”, *Revista de Filología Española*, XLIX, págs. 229- 254.

- (1967): “Áreas léxicas”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXIII, págs. 181-200.
- (1985): “Sintaxis histórica y sintaxis de una diacronía histórica”, *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 15/ 1, págs. 1-23.
- MONTERO, E. (1989a): *La expresión de la concesividad y el modo en español desde el siglo XII al siglo XVII*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, [Tesis doctoral inédita].
- (1989b): *Gonzalo de Berceo y el Libro de Alexandre. Aproximación al sistema verbal de la época desde los esquemas condicionales*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, *Verba*, Anejo 30.
- (1992): “Tendencias en la expresión de la concesividad en el castellano medieval”, *Verba*, 19, págs. 107-128.
- MONTES GIRALDO, J. J. (1970): *Dialectología y geografía lingüística. Notas de orientación*, Bogotá, Publicaciones del Instituto “Caro y Cuervo”.
- (1980): “Lengua, dialecto y norma”, *Thesaurus*, XXXVI 2, págs. 237-257.
- (1985): *Estudios sobre el español de Colombia*, Bogotá, Publicaciones del Instituto “Caro y Cuervo”.
- (1986): “Lengua-dialecto, una vez más la persistencia y actualidad del viejo problema”, *Thesaurus*, XLII 1-3, págs. 23-41.
- (1995): *Dialectología general e hispanoamericana: orientación teórica, metodológica y bibliográfica*, Bogotá, Publicaciones del Instituto “Caro y Cuervo”.
- MONTOLÍO, E. (1990): *Expresión de la condicionalidad en español*, Barcelona, Universitat de Barcelona, [Tesis doctoral inédita].
- (1991): “On Conditional Structures with Complex Connectors”, en J. van der Auwera (ed.), *Adverbialia*, págs. 33-52.
- (1999): “Las construcciones condicionales”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 3, págs. 3643-3737.
- MORALA, J. R. (2002): “De la complejidad interna del castellano en Castilla (y León)”, en C. Saralegui y M. Casado (eds.), *Pulchre, Bene, Recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, EUNSA, págs. 955-969.
- MORALES CARMONA, E. (1994): “Las oraciones de relativo y la finalidad: la naturaleza funcional de la preposición *para*”, *Cuadernos de Lingüística del Instituto Universitario Ortega y Gasset*, 2, págs. 117-125.
- MORENO CABRERA, J. C. (1987): *Fundamentos de Sintaxis General*, Madrid, Síntesis.
- (1990): “Usos retóricos del condicional en la lengua usual”, en *Actas del III Simposio Internacional de la Asociación Española de Semiótica. Investigaciones Semióticas III: Retórica y lenguajes*, Madrid, UNED, Vol. II, págs. 201-208.
- (1991): *Curso Universitario de Lingüística General. Tomo I: Teoría de la gramática y sintaxis general*, Madrid, Síntesis.
- (1994): *Curso Universitario de Lingüística General. Tomo II: Semántica, pragmática, morfología y fonología*, Madrid, Síntesis.

- MORENO DE ALBA, J. G. (1974): "Transposiciones temporales y modales en las formas del indicativo", *Anuario de Letras*, XII, págs. 205-219.
- (1978): *Valores de las formas verbales en el español de México*, México, UNAM.
- (1993): *El español en América*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. (1990): "Las reglas del método sociolingüístico", en *Estudios sobre variación lingüística*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, págs. 103-114.
- (1992): *Metodología sociolingüística*, Madrid, Gredos.
- (1994): "Status Quaestionis: Sociolingüística, estadística e informática", *Lingüística*, 6, págs. 95-154.
- (1997): *Trabajos de sociolingüística hispánica*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona, Ariel.
- MOURIN, L. (1956): "La valeur de l'imparfait, du conditionnel et de la forme en *-ra* en espagnol moderne", *Romanica Gandensia*, 4, págs. 251-278.
- MOXO, S. DE (1979): *Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval*, Madrid, Rialp.
- MÜLLER, C. (1973): *Estadística lingüística*, Madrid, Gredos.
- (1996): *La subordination en français. Le schème corrélatif*, París, Armand Colin.

N

- NÁÑEZ, E. (1953): "Sobre oraciones condicionales", *Anales Cervantinos*, III, págs. 353-360.
- NARBONA, A. (1985): "Finales y finalidad", en *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar*, Madrid, Gredos, Vol. II, págs. 529-540.
- (1988): "Sintaxis coloquial: problemas y métodos", *Lingüística Española Actual*, 10/ 1, págs. 81-106.
- (1989): *Sintaxis española: Nuevos y viejos enfoques*, Barcelona, Ariel.
- (1990a): *Las subordinadas adverbiales impropias del español (II). Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas*, Málaga, Ágora.
- (1990b): "¿Es sistematizable la sintaxis coloquial?", en *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística, XX Aniversario*, Madrid, Gredos, Tomo II, págs. 1030-1043.
- (1999): "Sintaxis histórica y sintaxis descriptiva: interrelaciones y limitaciones", en *Lengua y discurso. Estudios dedicados al prof. Vidal Lamíquiz*, Madrid, Arco/ Libros, págs. 705-721.
- NAVARRO, M. (1990): "La alternancia *-ra/ -se* y *-ra/ -ría* en el habla de Valencia (Venezuela)", *Thesaurus*, XVI/ 2, págs. 481-488.

- NAVARRO TOMÁS, T. (1944): "The linguistic Atlas of Spain and the Spanish of America", *Bulletin of the American Council of Learned Societies*, págs. 68-74.
- (1957): *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Nueva York, Syracuse University Press.
- (1962) (Dir.): *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, Vol. I, *Fonética*, Madrid, CSIC.
- (1975): "Noticia histórica del ALPI", en T. Navarro Tomás, *Capítulos de Geografía Lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá, Publicaciones del Instituto "Caro y Cuervo", págs. 9-20.
- NAVAS RUIZ, R. (1986): *El subjuntivo castellano*, Salamanca, Publicaciones de El Colegio de España.
- (1990): "El subjuntivo castellano: Teoría y bibliografía crítica", en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 107-141.
- NOELLE, E. (1970): *Encuestas en la sociedad de masas*, Madrid, Alianza.
- NOWIKOW, W. (1984): "El valor doble de la forma en -se en el español peninsular y americano", *Ibero-Americana Pragensia*, 18, págs. 61-66.
- (1987): "El destino de las formas en -ra en las lenguas iberorromanas (con especial atención al castellano)", en *Lexique et grammaire des langues romanes. Actes du Colloque International de Linguistique Romane*, Varsovia, Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego, págs. 97-106.
- (1991): "Si tuviera con valor de posterioridad en el castellano del siglo XVI", *Verba*, 18, págs. 221-233.
- (1992): "Sobre el imperfecto de indicativo en las apódosis de las condicionales", *Estudios Hispánicos*, 2, págs. 47-62.
- (1993): *Evolución de los esquemas condicionales no reales en el español de los Siglos de Oro*, Frankfurt, Vervuert Verlag.
- (1995): "En torno a la selección doble: indicativo vs. subjuntivo (sobre los planteamientos semántico y pragmático)", en A. I. Blanco Picado y T. Eminowicz (eds.), *Europa del Centro y del Este y el Mundo Hispánico*, Cracovia, Simposio Internacional de Hispanistas, págs. 213-221.
- NUÑO ÁLVAREZ, M. P. (1996): "Cantabria", en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El Español de España*, Barcelona, Ariel, págs. 183-196.

O

- OCAMPO, F. (1990): "The pragmatics of word order in constructions with a Verb and a Subject", *Hispanic Linguistics*, 4, págs. 87-128.
- ORTIZ BORDALLO, M. C. (1994): *Análisis comparativo de los Atlas Lingüísticos Españoles*, Madrid, UNED.
- OROZ, R. (1966): *La lengua castellana en Chile*, Santiago de Chile, Universidad de Chile.

- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1991): "Geografía Histórica de Burgos Altomedieval", en *Actas de las II Jornadas Burgalesas de Historia. Burgos en la Alta Edad Media*, Burgos, Asociación de Libreros de Burgos, págs. 181-228.
- OTAOLA OLANO, C. (1988): "La modalidad (con especial referencia a la lengua española)", *Revista de Filología Española*, LXVIII, págs. 97-117.
- OVIEDO, T. N. (1974): *Mood and Negation in Spanish Noun Clauses*, Los Angeles, University of California, [Tesis doctoral inédita].

P

- PAGOLA PETRIRENA, R. M. (1990): *Euskal Atlas linguistikorako ekarria: fonetika galdekizuna eta haren erabilpena, datu bilketa eta kartografiaketa Nafarroako zenbait lekuntan*, Bilbao, Universidad de Deusto, [Tesis doctoral inédita].
- PALACIOS, A. (1992): "Sobre modalidad y negación: Algunos casos de negación expletiva en español", C. Martínez Vide (ed.), *Actas del VIII Congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, págs. 483-490.
- (1996-97): "Un caso de bilingüismo histórico. Aspectos lingüísticos de la obra de Santacruz Pachacuti", *Anuario de Lingüística*, XII-XIII (*Homenaje al Dr. Germán de Granda*), págs. 397-412.
- (1998): "Norma lingüística y variación en la lengua española", *Frecuencia-L*, 7, págs. 64-67.
- (2001): "El español y las lenguas amerindias. Bilingüismo y contacto de lenguas", en T. Fernández, A. Palacios y E. Pato (eds.), *El indigenismo americano. Actas de las Primeras Jornadas sobre Indigenismo*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, págs. 71-98.
- PALACIOS, A. y A. I. GARCÍA (2002) (Eds.): *El indigenismo americano III. Actas de las Terceras Jornadas sobre Indigenismo Americano*, Valencia, Universitat de València.
- PALMER, F. R. (1986): *Mood and Modality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PAR, A. (1923): *Sintaxi catalana segons los escrits en prosa de Bernat Metge*, La Haya, Max Niemeyer.
- PARDO, J. F. (1983): "Sobre el subjuntivo español", *Thesaurus*, XXXVIII/ 3, págs. 593-602.
- PASTOR DÍAZ DE GARAYO, E. (1988): "Aproximación a la estructura del poblamiento alavés a finales del siglo XIII", en *Actas del II Congreso Mundial Vasco. Congreso de Historia de Euskal Herria. II, Instituciones, Economía y Sociedad*, San Sebastián, Ed. Txertoa, págs. 511-533.
- (1996): *Castilla en el tránsito de la antigüedad al feudalismo. Poblamiento, poder político y estructura social del Arlanza al Duero (siglos VII-XI)*, Valladolid, Junta de Castilla y León.

- PATO, E. (1998): *La Sustitución del Imperfecto de Subjuntivo por el Condicional Simple y el Imperfecto de Indicativo en la Provincia de Burgos*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, [Memoria de Licenciatura].
- (1999): “Ejemplos medievales de la sustitución de *cantara* ~ *cantasse* por *cantaría*”, [manuscrito inédito].
- (2001): “El adverbio *recién* en España y América”, *Boletín de Lingüística*, 16, págs. 66-85.
- (2003a): *La sustitución del imperfecto de subjuntivo por el condicional simple y el imperfecto de indicativo en el castellano septentrional peninsular. (Estudio de variación dialectal)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, [Tesis doctoral].
- (2003b): “Contextos neutralizadores de la oposición modal y relaciones de alomorfismo desde el español medieval: Las formas *cantase*, *cantara* y *cantaría*”, *Moenia*, 9, (en prensa).
- (en prensa): “La génesis histórica de la alternancia modal condicional simple (–ría) / imperfecto de subjuntivo (–se/ –ra)”, en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos.
- PAYNE, D. (1993): “Meaning and pragmatics of order in selected South American Indian languages”, en W. A. Foley (ed.), *The role of the theory in language description*, Berlín, Mouton de Gruyter, págs. 281-314.
- PENNY, R. (1993): *Gramática histórica del español*, [ed. esp. J. I. Pérez Pascual], Barcelona, Ariel.
- (2000): *Variation and change in Spanish*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PÉREZ, C. (2001): *Técnicas Estadísticas con SPSS*, Madrid, Prentice Hall.
- PÉREZ, M. R. (1998a): “Realizaciones del contenido de *irrealidad* en el sistema verbal español”, en G. Luquet (ed.), *Travaux de Linguistique Hispanique*, París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, págs. 385-399.
- (1998b): *El sistema verbal en Gonzalo de Berceo. Las formas de irrealidad*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- PÉREZ-SALAZAR, C. (2002): “Futuro y condicional en español moderno: Variación y variedad a lo largo de dos siglos”, en C. Saralegui y M. Casado (eds.), *Pulchre, Bene, Recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, EUNSA, págs. 1081-1103.
- PÉREZ SALDANYA, M. (1988): *Els sistemes modals d'indicatiu i de subjuntiu*, Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat.
- (1999): “El modo en las subordinadas relativas y adverbiales”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 2, págs. 3253-3322.
- PÉREZ SEDEÑO, M. E. (2001): “Subjetividad y modalidad lingüística”, *Epos*, XVIII, págs. 57-70.
- PÉREZ DE URBEL, J. (1969): *El condado de Castilla. Los 300 años en que se hizo Castilla*, Madrid, Ed. Siglo Ilustrado, 3 Vols.
- PICKFORD, G. R. (1956): “American linguistic geography: a sociological appraisal”, *Word*, 12, págs. 211-233.

- PIOT, M. (1979): "Les conjonctions 'finales' du français", *Lingua e Stile*, XIV, págs. 27-48.
- POLO, J. (1971): *Las oraciones condicionales en español. (Ensayo de teoría gramatical)*, Granada, Universidad de Granada/ CSIC.
- PORCAR MIRALLES, M (1986): "Las formas verbales de futuro en textos medievales aragoneses", *Archivo de Filología Aragonesa*, 38, págs. 9-48.
- (1988): "Formas de Indicativo en la prótasis condicional. (Documentos notariales s.s. XIII-XV)", en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/ Libros, Tomo I, págs. 573-582.
- (1991): "El reparto dialectal de los esquemas verbales condicionales en la Península Ibérica", *Anuario de Lingüística Hispánica*, VII, págs. 315-337.
- (1993): *La oración condicional. La evolución de los esquemas verbales condicionales desde el latín al español actual*, Valencia, Publicacions Universitat Jaume I.
- PORTO DAPENA, J. A. (1991): *Del Indicativo al Subjuntivo. Valores y usos de los modos del verbo*, Madrid, Arco/ Libros.
- (1993): "Algunos usos de modo no regido en subordinadas sustantivas en español", *Lingüística Española Actual*, XVI 1, págs. 45-63.
- (1997a): *Oraciones de relativo*, Madrid, Arco/ Libros.
- (1997b): *Relativos e interrogativos*, Madrid, Arco/ Libros.
- POSNER, R. (1965): "Romance imperfect and conditional endings: a further contribution", *Studia Neophilologica* 37, págs. 3-10.
- (1970): *The Romance Language: A Linguistic Introduction*, Gloucester, Peter Smith.
- (1998): *Las lenguas romances*, Madrid, Cátedra.
- POSNER, R. y J. N. GREEN (1981) (Eds.): *Trends in Romance Linguistic and Philology*, La Haya, Mouton.
- POTTIER, B. (1963): *Introduction à l'étude de la morphosyntaxe espagnole*, París, Ed. Hispanoamericanas.
- (1970): *Gramática del español*, Madrid, Alcalá.
- (1996): "Dialectología y gramática", en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, págs. 31-36.
- (2001): "Las ficciones del tiempo", en E. N. de Arnoux y A. Di Tullio (eds.), *Homenaje a Ofelia Kovacci*, Buenos Aires, Eudeba, págs. 447-454.
- POUNTAIN, CH. J. (1983): *Structures and Transformations: The Romance Verb*, London, Croom Helm/ Totowa.
- PRESTON, D. R. (1999) (Ed.): *Handbook of Perceptual Dialectology*, Amsterdam, John Benjamins.
- PRINCE, E. (1981): "Toward a Taxonomy of Given-new Information", en P. Cole (ed.), *Radical Pragmatics*, Nueva York, Academic Press, págs. 223-255.
- PRO, J. y M. RIVERO (1999): *Breve atlas de historia de España*, Madrid, Alianza.
- PRUÑONOSA-TOMÁS, M. (1990): *De la cláusula relativa. Los relativos donde y cuando*, Valencia, Universitat de València.

R

- RAMOS, E. (2001): *Los Cartularios de Santa María de Valpuesta. Análisis lingüístico*, Burgos, Universidad de Burgos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771): *Gramática de la Lengua Castellana*, R. Sarmiento (ed.), Madrid, Editora Nacional, 1984.
- (1931): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- REESING, G. P. (1983): "Switch reference and topicality hierarchies", *Studies in Language*, 7, págs. 215-246.
- RENCHON, H. (1967): *Études de syntaxe descriptive I. La conjonction "si" et l'emploi des formes verbales*, Bruselas, Palais des Académies.
- RENS VAN, M. (1977): "Acerca de la oración concesiva encabezada por *aunque*", *Español Actual*, 32, págs. 11-17.
- RETA JENÁRIZ, A. (1976): *El habla de la zona de Eslava (Navarra)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra.
- REYES, G. (1990): "Tiempo, modo, aspecto e intertextualidad", *Revista Española de Lingüística*, 20: 1, págs. 17-53.
- RICOEUR, P. (1988): "Motivo y causa", en *El discurso de la acción*, Madrid, Cátedra, págs. 101-131.
- RIDRUEJO, E. (1974): "La forma "cantaría" en español del siglo XIII", en G. Macchioli (ed.), *Atti del XIV Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, Nápoles, Università di Napoli, Vol. III, págs. 437-452.
- (1975): "Cantaría por cantara en La Rioja", *Berceo*, 89, págs. 123-134.
- (1981): "Como + subjuntivo con sentido causal", en *Estudios in Honorem E. Coseriu*, Madrid, Gredos, págs. 315-326.
- (1982): "La forma verbal en -ra en español del siglo XIII (oraciones independientes)", en F. Marcos Marín (coord.), *Introducción plural a la gramática histórica*, Madrid, Cincel-Kapelusz, págs. 170-185.
- (1989): *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*, Madrid, Síntesis.
- (1990): "¿Cambios iterados en el subjuntivo español?", en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 361-382.
- (1991): "Cantaría por cantara en el español de Buenos Aires. A propósito de una interpretación sociolingüística", en *Actas del III Congreso Internacional de "El español de América"*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Vol. III, págs. 1193-1201.
- (1996): "Sobre el origen de los futuros románicos", en A. Alonso González et alii (eds.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/ Libros, Vol. I, págs. 525-533.
- (1999): "Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 2, págs. 3209-3251.

- RIEGEL, M. *et alii* (1994): *Grammaire méthodique du français*, París, Presses Universitaires de France.
- RIGAU I OLIVER, G. (1981): *Gramàtica del discurs*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.
- RIIHO, T. (1979): *Por y para: estudio sobre los orígenes y la evolución de una oposición prepositiva iberorrománica*, Helsinki, Universidad de Helsingfors.
- RITCHIE, G. D. (1979): "Temporal Clauses in English", *Theoretical Linguistics*, 6, págs. 87-115.
- RIVAROLA, J. L. (1976): *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico. Contribución a la sintaxis histórica española*, Tubinga, Max Niemeyer/ Verlarg.
- (1990): *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- RIVAS, E. (1989): "Observaciones sobre las concesivas. Su comparación con las condicionales y las adversativas", *Verba*, 16, págs. 237-255.
- (1983): "A propósito de condicionales y concesivas reales. Referencias diacrónicas en torno a estas últimas", *Verba*, 20, págs. 159-169.
- RIVERO, M. L. (1975): "La ambigüedad de los verbos modales: una visión histórica", *Revista Española de Lingüística*, 5: 2, págs. 401-422.
- (1977a): "Modo y presuposición", en *Estudios de gramática generativa del español*, Madrid, Cátedra, págs. 37-68.
- (1977b): "Aspectos de las oraciones condicionales", en *Estudios de gramática generativa del español*, Madrid, Cátedra, págs. 87-110.
- (1977c): "Referencia y especificidad", en *Estudios de gramática generativa del español*, Madrid, Cátedra, págs. 125-158.
- (1982): "Las relativas restrictivas con *que*", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXI, págs. 195-234.
- (1990): "Especificidad y existencia", en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 261-279.
- (1991): *Las construcciones de relativo*, Madrid, Taurus.
- ROCA PONS, J. (1958): *Estudios sobre perífrasis verbales en español*, Madrid, CSIC.
- (1968): "El aspecto verbal en español", *Lingüística Antverpiensia*, 2, págs. 385-399.
- RODRÍGUEZ CASTELLANO, L. (1952): "El Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI). (Nota informativa)", *Archivum*, 2, págs. 288-296.
- RODRÍGUEZ DÍEZ, B. (1999): "Valores y usos de las formas del modo potencial: *canteré* y *cantaría*", *Lengua y discurso. Estudios dedicados al prof. Vidal Lamíquiz*, Madrid, Arco/ Libros, págs. 801-823.
- RODRÍGUEZ GONZALO, C. (1990): "La alternancia modal en las relativas y los tipos de mención del SN complejo", en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 280-300.
- ROHLFS, G. (1922): "Das romanische *habeo*-Futurum und Konditionalis", *Archivum Romanicum*, 6, págs. 135-145.

- (1968-69): *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti, Vol. II: Morfologia, Vol. III: Sintassi e formazione delle parole*, Turín, G. Einaudi.
- ROJAS, E. M. (1980): *Aspectos del habla de San Miguel de Tucumán*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- (2001) (Ed.): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, Madrid, Real Academia Española.
- ROJO, G. (1974): “La temporalidad verbal en español”, *Verba*, 1, págs. 68-149.
- (1976): “La correlación temporal”, *Verba*, 3, págs. 65-89.
- (1978): *Cláusulas y oraciones*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- (1986): “On the Evolution of Conditional Sentences in Old Spanish”, en O. Jaegli y C. Silva-Corvalán (eds.), *Studies in Romance Linguistics*, Dordrecht, Foris Publications, págs. 167-188.
- (1988): “Temporalidad y aspecto en el verbo español”, *Lingüística Española Actual*, 10, págs. 195-216.
- (1990): “Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español”, en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, págs. 17-43.
- (1996): “Sobre la distribución de las formas *llegara* y *llegase* en español actual”, en M. Casado Velarde et alii (eds.), *Scripta Philologica in Memoriam Manuel Taboada Cid*, A Coruña, Universidade da Coruña, Vol. II, págs. 677-691.
- ROJO, G. y E. MONTERO (1983): *La evolución de los esquemas condicionales. Potenciales e irreales desde el Poema del Cid hasta 1400*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- ROJO, G. y A. VEIGA (1999): “El tiempo verbal. Los tiempos simples”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 2, págs. 2867-2934.
- ROMAINE, S. (1981): “On the problem of Syntactic Variation: A reply to Beatriz Lavandera and William Labov”, *Texas Working Papers in Sociolinguistics*, 82, págs. 2-38.
- (1982): *Socio-Historical Linguistics: Its Status and Methodology*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (1984): “On the problem of syntactic variation and pragmatic meaning in sociolinguistic theory”, *Folia Linguística*, 18, págs. 409-437.
- (1996): *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*, Barcelona, Ariel.
- ROMERO, J. A. (1929): “Voces y giros usuales en el español de la Argentina”, *Nosotros*, XXIII, págs. 398-399.
- RONA, J. P. (1973): “Tiempo y aspecto: análisis binario de la conjugación española”, *Anuario de Letras*, XI, págs. 211-223.
- (1986): “Dimensión social de la dialectología”, *Documentos Lingüísticos y Literarios. Notas de Divulgación*, 12, págs. 55-65.
- ROTAETXE, K. (1990): *Sociolingüística*, Madrid, Síntesis.
- ROTHER, W. (1967): *Strukturen des Konjunktivs im Französischen*, Tübingen, Max Niemeyer.

- RUIPÉREZ, M. J. (1962): "Observaciones sobre el aspecto verbal en español", *Strenae. Estudios dedicados al profesor García Blanco*, Salamanca, Universidad de Salamanca, págs. 427-435.
- RUIS DE LOÍZAGA, S. (1995): *Los Cartularios Gótico y Galicano de Santa María de Valpuesta (1090-1140)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava.
- RUIZ OLABUENAGA, J. I. (1988): *Atlas lingüístico vasco*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

S

- SACKS, N. P. (1957): "Current usage in Spain", *Hispania*, XL, págs. 23-28.
- (1977): "La forma verbal en *-ra* con función de tiempos de pasado de indicativo", *Boletín de Filología*, 28, págs. 387-395.
- SAGÜÉS, M. (1987): *Gramática elemental vasca*, San Sebastián, Ed. Txertoa.
- SALA, R. (1988): *El problema de las lenguas en contacto*, México, UNAM.
- SALAÜN, C. (1972): "Estudio sincrónico de las formas en *-ra*, *-se* y *-re*", *Español Actual*, 23, págs. 14-17.
- SALVADOR, G. (1977): "La investigación de textos hablados", *Revista Española de Lingüística*, 7, págs. 59-68.
- (1986): "La investigación de textos hablados", en *Estudios dialectológicos*, Madrid, Paraninfo, págs. 31-37.
- (1987): *Estudios dialectológicos*, Madrid, Paraninfo.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (1976): *Vascos y navarros en su primera historia*, Madrid, Ediciones del Centro.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (1995): "Construcciones concesivas con *para*", *Revista Española de Lingüística*, 25: 1, págs. 99-123.
- (1999): "La negación", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 2, págs. 2561-2634.
- (1999): "Los cuantificadores: Clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 1, págs. 1025-1128.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (1991-1995) (Coord.): *Textos para la historia del español. Reproducción facsímil, transcripción paleográfica, presentación crítica y comentario lingüístico de documentos medievales y de los siglos XVI y XVII*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2 Vols.
- (1998): *Cómo editar los textos medievales: Criterios para su presentación gráfica*, Madrid, Arco/ Libros.
- (2001): *General estoria. Primera parte, (Edición, introducción y aparato crítico)*, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2 Vols.
- SANCHIS GUARNER, M. (1953): *La cartografía lingüística en la actualidad y el Atlas de la Península Ibérica*, Madrid, CSIC.

- (1959): “La cartografía lingüística catalana”, *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística Románica*, Madrid, CSIC, Vol. II, págs. 647-654.
- SANJUÁN LÓPEZ, F. (1999): “Partícula condicional *Si*”, *Español Actual*, 72, págs. 41-45.
- SANKOFF, D. y G. SANKOFF (1973): “Sample survey methods and computer-assisted analysis in the study of grammatical variation”, en R. Darnell (ed.), *Canadian languages in their social context*, Edmonton, Linguistic Research, págs. 7-64.
- SANKOFF, D. (Ed.) (1978): *Linguistic variation*, Nueva York, Academic Press.
- SASTRE RUANO, M. A. (1995): *El Indicativo*, Salamanca, Publicaciones de El Colegio de España.
- (1997): *El subjuntivo en español*, Salamanca, Publicaciones de El Colegio de España.
- SCHWENTER, S. A. (1996): “The Pragmatic of Independent *If*-Clauses in Spanish”, *Hispanic Linguistics*, 8, págs. 316-351.
- SECO, M. (1986): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- SECO, R. (1981): *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar.
- SEDANO, M. (1998): “Sintaxis”, *Español Actual*, 69, págs. 67-82.
- SEGURA RAMOS, B. (1979): “La *consecutio temporum*”, *Estudios Clásicos*, 22, págs. 201-211.
- SENET, R. (1938): “El falseamiento del castellano en la Argentina y lo que significan en realidad las palabras del lunfardo”, *Boletín de la Academia Argentina de Letras*, 6, págs. 121-144.
- SERRADILLA CASTAÑO, A. (1995): “Sobre las primeras apariciones de construcciones preposicionales ante *que* completivo en español medieval. Factores determinantes”, *Epos*, XI, págs. 147-163.
- (1997): *El régimen de los verbos de “entendimiento y lengua” en español medieval*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- SERRANO, L. (1987[1907]): *Fuentes para la historia de Castilla. Cartulario del Infantado de Covarrubias*, Tomo II, Burgos, Monte Carmelo.
- SERRANO, M. J. (1992): “Formas verbales alternantes: variación sociolingüística y estrategias comunicativas”, *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 8, págs. 137-145.
- (1993): “Sobre el uso del condicional en la prótasis de oraciones condicionales”, en R. M. Monchón y A. Brutón (eds.), *Series sobre estrategias de aprendizaje y uso del lenguaje*, Murcia, Universidad de Murcia, págs. 31-32.
- (1993): “Variación sintáctica en oraciones condicionales”, *Signos*, 33/ 34, págs. 131-139.
- (1994): *La variación sintáctica: formas verbales del periodo hipotético en español*, Madrid, Entinema.
- (1995a): “La alternancia de modo como variación significativa en Buenos Aires. Crítica a los datos de Beatriz Lavandera”, en A. Matus *et alii* (eds.), *Actas*

- del IV Congreso Internacional de "El Español de América", Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, Vol. II, págs. 842-846.
- (1995b): "Sobre un cambio sintáctico en el español canario: del indicativo al subjuntivo y condicional", *Hispania*, 78, págs. 178-198.
- (1996): *Cambio sintáctico y prestigio lingüístico*, Madrid, Iberoamericana.
- (1999): *Estudios de variación sintáctica*, Madrid, Iberoamericana.
- SILVA-CORVALÁN, C. (1982): "Conditional for Subjunctive in Old Castile", *Proceedings of the Eighth Annual Meeting of the Berkeley Linguistic Society*, Berkeley, Berkeley Linguistic Society, págs. 87-96.
- (1984a): "Modality and semantic change", en J. Fisiak (ed.), *Historical Semantics-Historical Word Formation*, Nueva York/ Berlín, Mouton, págs. 547-572.
- (1984b): "The social profile of a syntactic-semantic variable: Three verb forms in Old Castile", *Hispania*, 67, págs. 594-601.
- (1984c): "Topicalización y pragmática en español", *Revista Española de Lingüística* 14, págs. 1-9.
- (1986): "On the problem of meaning in sociolinguistic studies of syntactic variation", en D. Kastovsky y A. Szwedek (eds.), *Linguistics across historical and geographical boundaries*, Vol. 1: *Linguistic theory and historical linguistics*, Nueva York/ Berlín, Mouton, págs. 111-123.
- (1988): "La narración oral española: Estructura y significado", en E. Bernárdez (ed.), *Lingüística del texto*, Madrid, Arco/ Libros, págs. 265-292.
- (1989): *Sociolingüística: Teoría y análisis*, Madrid, Alhambra.
- (1993): "On the permeability of grammars: evidence from Spanish and English contact", en W. J. Ashby, M. Mithun, G. Perissinoto y E. Raposo (eds.), *Linguistic Perspectives on the Romance Languages, Current Issues in Linguistic Theory*, 103, Amsterdam, John Benjamins, págs. 19-44.
- (1995) (Ed.): *Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism*, Washington D.C., Georgetown University Press.
- (1996): "Estrategias sintácticas del español hablado", en *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), Madrid, Iberoamericana, págs. 262-277.
- (2001): *Sociolingüística y pragmática del español*, Washington, Georgetown University Press.
- SPAULDING, R. K. (1929): "An inexact analogy: the *-ra* form as substitute for the *-ría*", *Hispania*, XII, págs. 371-376.
- SÖHRMAN, I. (1991): *Las construcciones condicionales en castellano contemporáneo*, Upsala, Acta Universitatis Upsaliensis/ Almqvist & Wiksell.
- STERCK G. DE (2000): *Registros y áreas geográficas en lingüística. Valores y usos de las formas verbales en -ra, -se, -ría y -re. II. Gramática*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1999): *Historia de España a través de la Cartografía en los Archivos Militares*, Madrid, Ministerio de Defensa/ Ed. Turner.
- SUÑER, M. (1990): "El tiempo en las subordinadas", en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, págs. 71-105.

SUÑER, M. y J. A. PADILLA RIVERA (1990): "Concordancia temporal y subjuntivo", en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus, págs. 185-201.

SWEETSER, E. (1990): *From Etymology to Pragmatics: Metaphorical and Cultural Aspects of Semantic Structure*, Cambridge, Cambridge University Press.

T

TAVERNIER, M. (1979): "La frecuencia relativa de las formas verbales en *-ra* y *-se*", *Español Actual*, 35-36, págs. 1-12.

TECAS, L. (1991): "Las categorías de actualidad y tiempo en el verbo español de hoy", *Documentos Lingüísticos y Literarios. Notas de Divulgación*, 17, págs. 13-19.

— (1992): "Sobre las formas en *-RÍA* de la conjugación del verbo español", *Documentos Lingüísticos y Literarios. Notas de Divulgación*, 18, págs. 39-45.

TEKAVCIC, P. (1972): *Grammatica storica dell'italiano. Vol. II, Morfosintassi*, Bolonia, Società editrice Il Mulino.

TERLERA DE NANNI, I. *et alii* (1981): *El verbo y el adverbio. Su uso en Tucumán*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

TERRELL, T. y J. B. HOOPER (1974): "A Semantically Based Analysis of Mood in Spanish", *Hispania*, LVII, págs. 484-494.

TESNIÈRE, L. (1994): *Elementos de sintaxis estructural*, Madrid, Gredos.

THOMASON, S. G. (2001): *Language contact. An introduction*, Edimburgo, Edinburgh University Press.

TOBLER, A. (1899): *Vermischte Beiträge zur französischen Grammatik*, Leipzig, Verlag von S. Hirzel.

TOBÓN DE CASTRO, L. y J. RODRÍGUEZ RONDÓN (1974): "Algunas consideraciones sobre el aspecto verbal en español", *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXIX/ 1, págs. 34-47.

TOGEBY, K. (1953): *Mode, aspect et temps en espagnol*, København, Munksgaard.

— (1974): *Précis historique de grammaire française*, Copenhagen, Akademisk Forlag.

TORREBLANCA, M. (1984): "La antigua frontera lingüística castellano-navarra", *Journal of Hispanic Philology*, 9, págs. 105-119.

— (2002): "El habla del Valle de Mena y de la Bureba: Presente y pasado", en C. Saralegui y M. Casado (eds.), *Pulchre, Bene, Recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, EUNSA, págs. 1383-1399.

TORREGO, E. (1988): "Variantes conjuncionales para la expresión de la finalidad en oraciones subordinadas latinas", *Revista Española de Lingüística*, 18, págs. 317-329.

TORRES BALBÁS, L. (1985): *Ciudades hispanomusulmanas*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura.

- TRAUGOTT, E. C. (1985): "Conditional Markers", en J. Haiman (ed.), *Language Typology and Syntactic Description*, Cambridge, Cambridge University Press, Vol. II, págs. 171-234.
- (1989): "On the Rise of Epistemic Meanings in English: An Example of Subjectification in Semantic Change", *Language*, 65/ 1, págs. 31-55.
- TRAUGOTT, E. C. *et alii* (1986) (Eds.): *On Conditionals*, Cambridge, Cambridge University Press.
- TRASK, L. y R. WRIGHT (1988): "El 'vascorrománico'", *Verba*, 15, págs. 361-373.
- TRUDGILL, P. (1983a): *On Dialect*, Nueva York, New York University Press.
- (1983b): *On Dialect: Social and Geographical Perspectives*, Oxford, Blackwell.
- TRUJILLO, R. (1996): "Sobre el uso metafórico de los modos en español", en G. Wotjak (ed.), *El verbo español. Aspectos morfosintácticos, sociolingüísticos y lexicogenéticos*, Madrid, Iberoamericana, págs. 9-39.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1992) (Dir.): *Historia de España*, Vol. 4: *Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (siglos XI-XV)*, Barcelona, Labor.

U

- UBIETO ARTETA, A. (1979): *Atlas histórico. Como se formó España*, Valencia, Anubar.
- UGALDE, M. DE (1974): *Síntesis de historia del País Vasco*, Madrid, Seminarios y Ediciones.
- UNAMUNO, M. DE (1966): "El dialecto bilbaíno (R.I.P.)", en *La raza y la lengua, Obras completas*, Madrid, Escelicer, Vol. IV, págs. 145-149, [publicado en *Revista de Vizcaya*, 6 de noviembre de 1886].
- URRUTIA CÁRDENAS, H. (1988): "El español en el País Vasco: peculiaridades morfosintácticas", *Letras de Deusto*, 40, págs. 33-46.
- (1991): "Variedades lingüísticas, competencia gramatical de transición y enseñanza en una situación de bilingüismo", en H. López Morales (ed.), *La enseñanza del español como lengua materna*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, págs. 213-229.
- (1995): "Morphosyntactic Features in the Spanish of the Basque Country", en C. Silva-Corvalán (ed.), *Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism*, Washington D.C., Georgetown University Press, págs. 243-259.

V

- VÄÄNÄNEN, V. (1988): *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Gredos, [3ª ed.].
- VACHEK, J. (1962): "On the interplay of external and internal factors in the development of language", *Lingua*, XI, págs. 433-448.
- VALLEJO, J. (1922): "Notas sobre la expresión concesiva", *Revista de Filología Española*, IX, págs. 40-51.

- VÁZQUEZ VEIGA, N. (1995): "Corpus de lengua hablada en la ciudad de A Coruña: El rol de entrevistador en la conversación semidirigida", *Moenia*, 1, págs. 181-202.
- VEIGA, A. (1989): "La sustitución del futuro de subjuntivo en la diacronía del verbo español", *Verba*, 16, págs. 257-338.
- (1990): "Planteamientos básicos para un análisis funcional de las categorías verbales en español", en G. Wotjak y A. Veiga (coords.), *La descripción del verbo español*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, págs. 237-257.
- (1991): "Sobre a decadencia de subxuntivo en prótases condicionais en galego e español e a subxuntivización da forma *cantara*", en M. Brea y F. Fernández Rei (eds.), *Homenaxe ó profesor Constantino García*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, Vol. I, págs. 497-539.
- (1992a): *Condicionales, concesivas y modo verbal en español*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- (1992b): "Sobre a reorganización das oposicións temporais en subxuntivo e subxuntivo irreal na diacronía do verbo hispánico", en R. Lorenzo (ed.), *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*, A Coruña, Fundación "Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa", Vol. V, págs. 435-466.
- (1992c): "La no independencia funcional del aspecto en el sistema verbal español", *Español Actual*, 57, págs. 65-86.
- (1992d): "El subjuntivo en la apódosis irreal", *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Pabellón de España, Vol. 1, págs. 881-895.
- (1995a): "Apuntes para la identificación del carácter indicativo/ subjuntivo de las formas verbales en español actual", *Estudios Hispánicos*, IV, Wrocław, Wydawnictwo Uniwersyteta Wrocławskiego, págs. 41-53.
- (1995b): "La plurifuncionalidad modo-temporal de la forma *cantara* en español", en A. I. Blanco Picado y T. Eminowicz (eds.), *Europa del Centro y del Este y el Mundo Hispánico*, Cracovia, Simposio Internacional de Hispanistas, págs. 201-212.
- (1996a): *La forma verbal española cantara en su diacronía*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- (1996b): "Subjuntivo, irrealidad y oposiciones temporales en español", en G. Wotjak (ed.), *El verbo español. Aspectos morfosintácticos, sociolingüísticos y lexicogenéticos*, Madrid, Iberoamericana, págs. 41-60.
- (1996c): "De sintaxis verbal española: *correlación temporal* y cronología relativa de procesos verbales", en M. Casado Velarde *et alii* (eds.), *Scripta Philologica in Memoriam Manuel Taboada Cid*, A Coruña, Universidade da Coruña, Vol. II, págs. 737-764.
- (1997): "Un presente no *histórico* referido a procesos cronológicamente pasados", *Moenia*, 3, págs. 593-600.
- (1999): "La ordenación jerárquica de las oposiciones temporales en el verbo español", *Verba*, 26, págs. 129-163.

- (2001): “La tipología de las oraciones condicionales castellanas en publicaciones recientes: el peso de una tradición en la investigación lingüística”, en *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Madrid, Arco/ Libros, págs. 685-698.
- (2002): *Estudios de morfosintaxis verbal española*, Lugo, Tris Tram.
- VEIGA, A. y M. R. PÉREZ (2001) (Eds.): *Lengua española y estructuras gramaticales*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- VEIGA, A., M. GONZÁLEZ PEREIRA y. M. SOUTO GÓMEZ (2001) (Eds.): *De lenguas y lenguajes*, Noia, Toxosoutos.
- VEIGA ARIAS, A. (1998): *Estudios lingüísticos*, M. R Pérez y A. Veiga (eds.), Sada, Seminario de Estudios Galegos/ Ediciós do Castro.
- VENDLER, Z. (1967): *Linguistics in Philosophy*, Ithaca, Cornell University Press.
- VERA LUJÁN, A. (1981): “En torno a las oraciones concesivas: concesión, coordinación y subordinación”, *Verba*, 8, págs. 187-203.
- VIAPLANA, J. (1996): *Dialectología*, Valencia, Universitat de València.
- VIDAL DE BATTINI, B. E. (1949): *El habla rural de San Luis. I: Fonética, Morfología y Sintaxis*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana.
- (1964): “El español de la Argentina”, en *Presente y Futuro de la Lengua Española*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica/ CSIC, Vol. II, págs. 182-192.
- VIGARA TAUSTE, A. M. (1987): *Aspectos del español hablado. Aportaciones al estudio del español coloquial*, Madrid, SGEL.
- (1992): *Morfosintaxis del español coloquial (esbozo estilístico)*, Madrid, Gredos.
- VILLALBA RUIZ DE TOLEDO, F. J. (1998): “Vías de comunicación navarras en la colección diplomática de Alfonso I el Batallador”, *Cuadernos de historia medieval, Miscelánea*, 1, págs. 59-72.
- VISAUTA VINACUA, B. (1997): *Análisis estadístico con SPSS para Windows. Estadística básica*, Madrid, Ed. McGraw-Hill.
- (1999): *Análisis estadístico con SPSS para Windows. Estadística multivariante*, Madrid, Ed. McGraw-Hill.
- VIVANCOS GÓMEZ, M. C. (1988): *Documentación del Monasterio de Santo Domingo de Silos (954-1254)*, Burgos, Ed. J. M. Garrido Garrido.
- (1995): *Documentación del Monasterio de Santo Domingo de Silos (1255-1300)*, Silos, Publicaciones de la Abadía de Silos.
- VV.AA. (1923): “Atlas Lingüístico de España”, *Revista de Filología Española*, X, p. 112.
- VV.AA. (1933): *Grammaire de l'Académie Française*, París, Firmin-Didot et C^{ie}.
- VV.AA. (1951): *La Reconquista española y la repoblación del país*, Escuela de Estudios Medievales/ Instituto de Estudios Pirenaicos, Zaragoza, CSIC.
- VV.AA. (1972): *Edad Media y señoríos: El Señorío de Vizcaya*, Bilbao, Diputación Provincial de Vizcaya.

- VV.AA. (1981): *Atlas de Navarra. Geográfico-económico-histórico*, Barcelona, Diáfora.
- VV.AA. (1987): *El habla culta de la ciudad de Buenos Aires. Materiales para su estudio*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2 Vols.
- VV.AA. (1989): *Mapa sociolingüístico. Análisis demolingüístico de la Comunidad Autónoma Vasca, derivado del Padrón de 1986*, Vitoria, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- VV.AA. (1996): *Para utilizar el Arc View GIS. (The Geographic Information System for Everyone)*, Redlands, ESRI Inc.
- VV.AA. (1999): *Euskal Herriko Hizkuntz Atlasa. Ohiko Euskal Mintzamoldeen. Antología*, Bilbao, Euskaltzaindia.
- VV.AA. (1999): *La historia de España en mapas*, Madrid, Ministerio de Fomento/ Instituto Geográfico Nacional.
- VV.AA. (1999): *SPSS Base 10.0. Manual del usuario*, Chicago-Dublín, SPSS ediciones.

W

- WAGNER, R. L. (1939): *Les phrases hypothétiques commençant par "si" dans la langue française des origines à la fin du XVI^e siècle*, París, Didier.
- WAGNER, R. L. y J. PINCHON (1991): *Grammaire du français classique et moderne*, París, Hachette.
- WARD, A. (1998): "The *-ra* verb form in the conditional sentences of the *Estoria de Espanna*", *Verba*, 25, págs. 127-141.
- WARTBURG, W. (1960): *Enführung in die Methodik und Problematik der Sprachwissenschaft*, La Haya, Max Niemeyer.
- WARTBURG, W. V. y P. ZUMTHOR (1958): *Précis de syntaxe du français contemporain*, Berna, A. Francke.
- WEINRICH, H. (1968): *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos.
- WEINREICH, V., W. LABOV y M. I. HERZOG (1968): "Empirical foundations for a theory of language change", en W. P. Lehmann y Y. Malkiel (eds.), *Directions for Historical Linguistics*, Austin, University of Texas Press, págs. 95-187.
- WETHERILL, G. B. (1972): *Elementary statistical methods*, Londres, Chapman & Hall.
- WILLIAMS, A. (1982): "The use of the *-ra* and *-se* form of the past subjunctive in Navarra", *Hispania*, 65/ 1, págs. 89-93.
- WILLIAMS, L. (1987): *Aspectos sociolingüísticos del habla de la ciudad de Valladolid*, Valladolid, Universidad de Valladolid/ University of Exeter.
- WINFORD, D. (1996): "The problem of syntactic variation", en J. Arnold *et alii* (eds.), *Sociolinguistic Variation. Data, Theory, and Analysis*, California, CSLI Publications, págs. 177-192.

- WOLFRAM, W. y N. SCHILLING-ESTES (2003): "Dialectology and Linguistic Diffusion", en B.D. Joseph y R.D. Janda (eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*, Oxford, Blackwell, págs. 713-735.
- WOODS, A., P. FLETCHER y A. HUGHES (1986): *Statistics in language studies*, Cambridge, Cambridge University Press.
- WÔTJAK, G. (1996) (Ed.): *El verbo español. Aspectos morfosintácticos, sociolingüísticos y lexicogenéticos*, Madrid, Iberoamericana.
- WÔTJAK, G. y A. VEIGA (1990) (Coords.): *La descripción del verbo español*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- WRIGHT, L. O. (1926): "The Subjunctive Forms in *-ra* in Spanish American Speech", *Hispania*, IX, págs. 170-173.
- (1929): "The Indicative Function of the *-ra* Verb-Form", *Hispania*, XII, págs. 259-278.
- (1932): *The -ra Verb-Form in Spain: The Latin Pluperfect Indicative Form in its Successive Functions in Castilian with a Table of Ratios of these Functions Compared with those of Parallel Forms*, Berkeley, University of California Press.
- (1933): "The Earliest Shift of the Spanish *-ra* Verb-Form from the Indicative Function to the Subjunctive: 1000-1300 A.D.", *Language*, 9, págs. 265-268.
- (1947): "The Spanish Verb-Form with the Greatest Variety of Functions", *Hispania*, XXX, págs. 488-495.
- WRIGHT, R. (1989): *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*, Madrid, Gredos.

Y

- YAMANASHI, M. A. (1975): "Where do conditional expressions qualify? Functional variability between logical and ordinary language conditionals", en R. W. Fasold y R. W. Shy (eds.), *Analyzing Variation in Language*, Washington, Georgetown University Press, págs. 228-240.
- YANGUAS Y MIRANDA, J. (1964[1840]): *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra/ Institución Príncipe de Viana, 3 Vols.
- YLLERA, A. (1980): *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis medievales*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- (1999): "Las perífrasis verbales de gerundio y participio", en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, Vol. 2, págs. 3391-3441.

Z

- ZAMORA SALAMANCA, F. J. (1985): "Sobre el concepto de norma lingüística", *Anuario de Lingüística Hispánica*, 1, págs. 227-249.

- ZAMORA MUNNÉ, J. C. (1993): "Los conceptos de dialecto y sociolecto en el Renacimiento español", en *Historiografía lingüística. Edad Media y Renacimiento*, Salamanca, Ediciones Colegio de España, págs. 51-60.
- ZAMORA VICENTE, A. (1970): *Dialectología española*, Madrid, Gredos.
- ZAMORANO AGUILAR, A. (2001): *Gramaticografía de los modos del verbo en español*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.

Índice General

Nota preliminar

Introducción

I. 1. *Estado de la cuestión*

- 1.1. Presentación del fenómeno
- 1.2. Distribución geográfica
- 1.3. Contextos sintácticos afectados por la sustitución

2. Principales teorías sobre la sustitución

- 2.1. Primeras aportaciones
 - 2.1.1. *Aurelio M. Espinosa*
 - 2.1.2. *Vicente García de Diego*
 - 2.1.3. *Domenico B. Aliberti*
 - 2.1.4. *Charles E. Kany*
- 2.2. Hipótesis sustratísticas
 - 2.2.1. *Julián Lago Alonso*
 - 2.2.2. *Ángel López García*
 - 2.2.3. *Hernán Urrutia Cárdenas*
 - 2.2.4. *Carmen Silva-Corvalán*
 - 2.2.5. *Germán de Granda*
 - 2.2.6. *Recapitulación*
- 2.3. Explicaciones históricas del fenómeno
 - 2.3.1. *Juan Antonio Frago Gracia*
 - 2.3.2. *Guillermo Rojo y Emilio Montero*
 - 2.3.3. *Margarita Porcar Miralles*
 - 2.3.4. *Emilio Ridruejo*
 - 2.3.5. *Rafael Lapesa*
 - 2.3.6. *Hayward Keniston*
- 2.4. Nuevas hipótesis
 - 2.4.1. *Beatriz Lavandera*
 - I. Análisis semántico
 - II. Análisis sociolingüístico
 - 2.4.2. *Carmen Silva-Corvalán*
 - I. Contextos del cambio
 - II. Causas del cambio
 - II. Distribución social del cambio
 - IV. Valoración del cambio
 - 2.4.3. *Flora Klein-Andreu*
 - 2.4.4. *Emilio Ridruejo*
 - 2.4.5. *Alexandre Veiga*
 - I. Preliminares
 - II. La sustitución con *-ría*
 - III. La sustitución con *-ba*
 - IV. Extensión de las sustituciones

3. Análisis sociolingüísticos del fenómeno

- 3.1. La sustitución en la Península: castellano septentrional

3.1.1. Miguel Martínez Martín

I. Valoración de la sustitución por los hablantes

II. Uso “real”

III. La sustitución en relación con la formalidad del estilo

IV. La sustitución en relación con la edad, el nivel sociocultural y el sexo

3.1.2. Hernán Urrutia Cárdenas

3.1.3. M. Ángeles Helguera Castro

3.1.4. Nieves Mendizábal de la Cruz

3.1.5. Alan Williams

3.2. La sustitución fuera de la Península

3.2.1. M. C. Ferrer de Gregoret y C. Sánchez Lanza

3.2.2. M. José Serrano

3.2.3. Manuel J. Gutiérrez

3.2.4. Goedele de Sterck

3.2.5. Recapitulación

I. 2. Corpus, metodología y objetivos del estudio

2.1. Establecimiento del corpus y materiales de estudio

2.2. Selección de la muestra y método de trabajo

2.2.1. Los criterios de selección

2.2.2. El método de trabajo

2.3. Transcripción de las cintas y elaboración del corpus

2.4. Análisis geográfico del corpus

2.4.1. La creación de los mapas

2.4.2. Lista de los enclaves del COSER

2.4.3. Los mapas precedentes

2.5. Método estadístico y objetivos del estudio

2.5.1. Metodología

2.5.2. Sobre el programa SPSS

2.5.3. Otras observaciones

I. 3. Presentación descriptiva de la muestra de trabajo

3.1. Datos generales de las formas verbales en estudio

3.2. La distribución por provincias

3.3. La distribución según el sexo del informante

3.4. El tipo de oración: independientes vs. subordinadas

3.5. El tiempo verbal

3.6. La modalidad de la oración principal

3.7. Los contextos sintácticos

3.7.1. Las oraciones completivas

3.7.2. Las oraciones relativas

3.7.3. Las oraciones adverbiales ‘propias’

3.7.4. Las oraciones adverbiales ‘impropias’

3.8. El tiempo del verbo de la oración principal

Análisis de los datos

II. 1. La distribución geográfica del fenómeno

1.1. Introducción

1.2. La isoglosa del fenómeno, según el COSER

- 1.3. La comparación con el ALPI y los atlas de Alvar
 - 1.3.1. *El contraste con los mapas*
 - 1.3.2. *El contraste con las descripciones*
- 1.4. La extensión y distribución de la forma *-ba*
- 1.5. La distribución de *-ra* y *-se* en el área de sustitución
 - 1.5.1. *La forma -ra*
 - 1.5.2. *La forma -se*
- 1.6. Observaciones a los mapas lingüísticos de Alvar
 - 1.6.1. *Revisión de los mapas*
 - 1.6.2. *Listado de los enclaves de los Atlas de Alvar*
 - 1.6.3. *Reproducción de los mapas*
- 1.7. Los datos del ALPI
 - 1.7.1. *Breve reseña del ALPI*
 - 1.7.2. *Los enclaves objeto de estudio*
 - 1.7.3. *Nuevos mapas*
- 1.8. La intensidad del fenómeno por enclave
 - 1.8.1. *Niveles de intensidad*
 - 1.8.2. *La distribución de los enclaves de Calidad Alta*
 - 1.8.3. *La distribución de los enclaves de Calidad Media*
 - 1.8.4. *La distribución de los enclaves de Calidad Baja*
- 1.9. La distribución de las formas alternantes por enclave
 - 1.9.1. *La forma minoritaria -ba*
 - 1.9.2. *La forma minoritaria -se*
- 1.10. El fenómeno en los tiempos compuestos

II. 2. *Análisis estadístico de la muestra*

- 2.1. Introducción
- 2.2. El análisis bivariado
 - 2.2.1. *El fenómeno por provincias*
 - 2.2.2. *El fenómeno por sexos*
 - 2.2.3. *El tiempo de las formas sustitutas y no-sustitutas*
 - 2.2.4. *El tiempo verbal de la oración principal*
 - 2.2.5. *La modalidad: afirmativas vs. negativas*
 - 2.2.6. *Oración independiente vs. subordinada*
 - 2.2.7. *El tipo de oración subordinada*
 - 2.2.8. *Las oraciones completivas*
 - 2.2.8.1. Los datos del COSER
 - 2.2.8.2. Las oraciones completivas de influencia
 - 2.2.8.3. Las oraciones completivas de valor
 - 2.2.9. *Las oraciones relativas*
 - 2.2.9.1. Los datos del COSER
 - 2.2.9.2. Recapitulación
 - 2.2.10. *Las oraciones adverbiales*
 - 2.2.11. *Las oraciones adverbiales "propias"*
 - 2.2.11.1. Los datos del COSER
 - 2.2.11.2. Las oraciones locativas
 - 2.2.11.3. Las oraciones modales
 - 2.2.11.4. Las oraciones temporales
 - 2.2.11.5. Recapitulación
 - 2.2.12. *Las oraciones adverbiales "impropias"*

- 2.2.13. *Las oraciones finales*
 - 2.2.13.1. Los datos del COSER
 - 2.2.13.2. Recapitulación
- 2.2.14. *Las oraciones condicionales*
 - 2.2.14.1. Los datos del COSER
 - 2.2.14.2. Recapitulación
- 2.2.15. *Las oraciones concesivas*
 - 2.2.15.1. Los datos del COSER
 - 2.2.15.2. Recapitulación
- 2.2.16. *Las oraciones causales*
 - 2.2.16.1. Los datos del COSER
 - 2.2.16.2. Recapitulación
- 2.2.17. *Las oraciones comparativas*
 - 2.2.17.1. Los datos del COSER
 - 2.2.17.2. Recapitulación
- 2.2.18. *Las oraciones consecutivas*
- 2.2.19. *La clase de verbo*
 - 2.2.19.1. Descripción de las variables Raíz Verbal 1 y 2
 - I. La raíz verbal de la oración principal
 - II. La raíz verbal de la oración subordinada
- 2.3. La sustitución en oraciones independientes
 - 2.3.1. *Los datos del COSER*
 - 2.3.2. *La sustitución por provincias*
 - 2.3.3. *La sustitución según el sexo del informante*
- 2.4. El imperfecto de indicativo como forma sustituta
 - 2.4.1. *La sustitución según el sexo del informante*
 - 2.4.2. *La distribución de la forma –ba por provincias*
 - 2.4.3. *El efecto de la modalidad*
 - 2.4.4. *El tipo de oración*
 - 2.4.5. *La sustitución en las oraciones completivas*
 - 2.4.6. *La sustitución en las oraciones relativas*
 - 2.4.7. *La sustitución en las adverbiales propias*
 - 2.4.8. *La sustitución en las adverbiales impropias*
 - 2.4.9. *El tiempo del verbo de la oración principal*
- 2.5. La sustitución en los tiempos compuestos
 - 2.5.1. *Los datos del COSER*
 - 2.5.2. *La distribución según el sexo del informante*
 - 2.5.3. *La distribución por provincias*
 - 2.5.4. *El efecto de la modalidad*
 - 2.5.5. *El tiempo verbal de la oración principal*
 - 2.5.6. *La distribución por contextos sintácticos*
- 3. El análisis multivariado
 - 3.1. Introducción
 - 3.1.1. *La regresión logística y los análisis multivariados*
 - 3.2. El análisis multivariado general
 - 3.3. El análisis multivariado general ‘recodificado’
 - 3.4. El análisis multivariado por ‘Tipo de Sustitución’
 - 3.4.1. *El análisis de los casos de Sustitución Alta*
 - 3.4.2. *El análisis de los casos de Sustitución Media*
 - 3.4.3. *El análisis de los casos de Sustitución Baja*

- 3.5. El análisis de las variables ‘no-significativas’
 - 3.5.1. *La Raíz Verbal 2*
 - 3.5.2. *La Raíz Verbal 1*
- 3.6. El análisis multivariado por ‘Áreas de Sustitución’
 - 3.6.1 *El análisis por Áreas y Tipo de Sustitución*

Discusión de los resultados

- 1. Introducción
- 2. Los factores extralingüísticos: El factor geográfico
 - 2.1. La disposición geográfica del fenómeno
 - 2.2. Los enclaves ‘no-coherentes’ con respecto a su área
 - 2.3. El valor metodológico del atlas y de la entrevista
 - 2.4. La interpretación geolingüística de la isoglosa
- 3. Los factores extralingüísticos. El factor sexo
- 4. Otros factores extralingüísticos
 - 4.1. La cuestión del prestigio. El estándar frente al dialecto
 - 4.2. Sobre el contacto lingüístico vasco-castellano
- 5. Los factores lingüísticos
 - 5.1 La modalidad y la raíz verbal principal y subordinada
 - 5.2. El tiempo verbal y el tiempo del verbo principal
- 6. Los resultados por tipos de oración
 - 6.1. Introducción
 - 6.2. El análisis bivariado por contextos sintácticos
 - 6.3. Las oraciones completivas
 - 6.4. Las oraciones relativas y adverbiales ‘propias’
 - 6.5. Las oraciones adverbiales ‘impropias’
 - 6.5.1. *Las oraciones finales*
 - 6.5.2. *Las oraciones concesivas*
 - 6.5.3. *Las oraciones condicionales*
 - 6.6. El resultado del análisis multivariado
 - 6.7. La sustitución por áreas geográficas
- 7. Propuesta de interpretación histórica
 - 7.1. La historia externa y el trazado actual de la isoglosa
- 8. Reflexión final

Conclusiones

Apéndice

- Apéndice I. Datos del COSER
- Apéndice II. Cifras de población
- Apéndice III. Resultados por enclaves

Referencias bibliográficas

Índice general